	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1298 de 2022
1307 de 2022 **Contratista:** Ingenieria y Vias S.A.S. BIC
Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022

Contrato de Interventoría No. 1319 de 2022 **Interventoría:** COPEBA S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:
1) CONTRATO No.1298 de 2022 "ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2". 2) CONTRATO No.1307 DE 2022 "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** OCTUBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2 - 3
1	**INTRODUCCION**		14
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		17
2.1	Localización		17
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		18
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		21
2.4	Características técnicas del proyecto		21
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		30 - 48
3.1	Información general del contrato		30 - 48
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		33 - 52
3.3	Seguimiento Items no previstos		46 - 68
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		91
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		----
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	171
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	191 - 192
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	194 - 197
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	198 - 199
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	200 - 201
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	202 - 239
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	257 - 267
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	283 - 285
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		----
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	287 - 320
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	288 - 321
	• Seguimiento Programa de Obra		----
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	326 - 327
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	328 - 329
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	330
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	---
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		70
5.1	Información general del contrato		70
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		72
5.3	Informes especialistas y profesionales		93 - 643
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		-----
5.5	Informe matriz de riesgos.		-----
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		------
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		-----
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		-----
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	342
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	343
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	344
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	345
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	351
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		----
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	353
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	354
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	355
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	----
7	**Conclusiones y recomendaciones**		160 - 156
8	**Anexos**		170
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		356
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		632
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		637
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		692

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3622 de fecha 27 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** OCTUBRE DEL 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1307 de 2022

OBJETO: Atencion de emergencia de la carretera Pifion Salamina mediante obras de estabilizacion en el margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo Lote 1

CONTRATISTA: Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO: Octubre 14 de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023
PLAZO ACUMULADO: Hasta 31 de diciembre de 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 28.660.436.839,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 28.660.436.839,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 13.263.369.470,50
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 12.010.787.696,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Fabian Ernesto Arango Pineda

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Obras de proteccion de orilla	UND	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Obras de proteccion de orilla	UND	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	26.396.521.301,00	192.897.655,00	26.589.418.956,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	160.000.000,00	1.169.231,00	161.169.231,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	78.638.175,00	14.941.253,00	93.579.428,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	1.526.276.659,00	289.992.565,0	1.816.269.224,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)=(D)	0,00	0,00	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	28.161.436.135,00	499.000.704	28.660.436.839,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	2.958.451.883,00	21.619.456,00	2.980.071.339,00	23.927.995.964,00
AJUSTES	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	93.579.428,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	2.958.451.883,00	21.619.456,00	2.980.071.339,00	24.021.575.392,00

INVERSIÓN EN OBRA **VALOR TOTAL DEL CONTRATO**

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 20.368.459.000
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 23.754.406.073
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 89,34%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 23
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 23
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 18
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 64

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de geo-contenedores obra de proteccion de orilla #1



Instalacion de geo-contenedores obra de proteccion de orilla #2



Instalacion de geo-contenedores obra de proteccion de orilla #3

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre **Vladimir Cardona Paez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17202-79163 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena **PERIODO MES:** Octubre

CONTRATO DE OBRA No.: 1298 de 2022

OBJETO: Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en el departamento de Magdalena. Lote 2

CONTRATISTA: Ingenieria y vías S.A.S. BIC

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO: Octubre 14 de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023
PLAZO ACUMULADO: Hasta 31 de diciembre de 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 27,569,040,222.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 5,931,614,487.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 33,500,654,709.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 5,857,637,295.00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 3,402,070,801.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Obras de proteccion de orilla	UND	2
	Dique control de inundaciones	KM	10

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Obras de proteccion de orilla	UND	11.56%	60.97%
	Dique control de inundaciones	KM	0	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	29,334,022,897.50	214,364,013.00	29,548,386,911.0
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0.00	0.00	0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0.00	0.00	0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	202,810,500.00	38,533,995.00	241,344,495.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	3,118,422,944.00	592,500,359.0	3,710,923,303.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)=(D)	0.00	0.00	0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	32,655,256,341.50	845,398,367	33,500,654,709.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	4,272,822,810.00	31,224,474.00	4,304,047,284.00	18,984,816,498.00
AJUSTES	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	60,843,150.00	11,560,198.50	72,403,348.50	241,344,495.0
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
VALOR EJECUTADO	4,333,665,960.00	42,784,672.50	4,376,450,633.00	19,226,160,993.0

INVERSIÓN EN OBRA **VALOR TOTAL DEL CONTRATO**

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 19,516,035,805
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 18,847,087,780
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 96.57%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 16
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 47
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 17
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **80**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA	1/11/2023 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Obra de proteccion de orilla #4 - vista superior.



conformacion obra de proteccion de orilla #4



Obra de proteccion de orilla #5 - vista superior



Conformacion obra de proteccion de orilla #5

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre **Vladimir Cardona Páez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. **17202-79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1319 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA.

COPEBA S.A.S.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 13

DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023
Versión 0

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INVIAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA.





INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Nº 13
PERÍODO: 1 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

COPEBA S.A.S.

Contrato de Interventoría N°1319 – 2022
Contrato de Obra N° 1298 – 2022 - Contrato de Obra N° 1307 – 2022

NOVIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

CONTENIDO 3

CONTENIDO DE TABLAS 9

1. INTRODUCCIÓN 10

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 13

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 13
2.1.1 El Municipio de Salamina 14
2.1.2 Municipio de Piñón 15

2.2 ALCANCE DEL PROYECTO 16
2.2.1 Alcance inicial 16
2.2.2 Alcance del proyecto 16

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 17

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 17

2.5 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y TOPOGRÁFICAS 19

2.6 ANTECEDENTES DEL PROYECTO 20

2.7 FUENTES DE MATERIALES 21

3. INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA LOTE 1 26

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 26

3.2. PÓLIZAS O GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA 26

3.3. CONTRATOS ADICIONALES. ADICIONES Y PRÓRROGAS 29

3.4. SUSPENSIONES AL CONTRATO DE OBRA 29

3.5. ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRAS 29

3.6. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 29
3.6.1. Semana del 01 al 05 de octubre de 2023. 29
3.6.2. Semana del 06 al 12 de octubre de 2023. 31
3.6.3. Semana del 13 al 19 de octubre de 2023. 33
3.6.4. Semana del 20 al 26 de octubre de 2023. 34
3.6.5. Semana del 27 al 31 de octubre de 2023. 36

3.7. INFORME DE AVANCE 38
3.7.1. Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas. 38
3.7.2. Informe semanal de Interventoría 38
3.7.3. Copia de las Actas de Comité Técnicos Semanal de Seguimiento al Programa 38

3.8. CONTROL DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA EN OBRA39

3.9. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA40

3.10. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA40
3.10.1. Facturación mensual40

3.11. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.41

3.12. INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATISTA.41
3.12.1. Plan de Inversión del anticipo41
3.12.2. Inversión del anticipo42

3.13. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RESULTADO DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO....42

3.14. REVISION Y VERIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA POR PARTE DEL INTERVENTOR42

3.15. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTO42

4. INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA LOTE 244

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO44

4.2. PÓLIZAS O GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA44

4.3. CONTRATOS ADICIONALES. ADICIONES Y PRÓRROGAS47

4.4. SUSPENSIONES AL CONTRATO DE OBRA47

4.5. ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRAS47

4.6. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA48
4.6.1. Semana del 01 al 05 de octubre de 2023.48
4.6.2. Semana del 06 al 12 de octubre de 2023.50
4.6.3. Semana del 13 al 19 de octubre de 2023.52
4.6.4. Semana del 20 al 26 de octubre de 2023.54
4.6.5. Semana del 27 al 31 de octubre de 2023.57

4.7 INFORME DE AVANCE59
4.7.1 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas.59
4.7.2 Informe semanal de Interventoría59
4.7.3 Copia de las Actas de Comité Técnicos Semanal de Seguimiento al Programa60

4.8 CONTROL DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA EN OBRA60

4.9 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA62

4.10 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA62
4.10.1 Facturación mensual62

4.11 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.62

4.12 INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATISTA.63
4.12.1 Plan de Inversión del anticipo....63
4.12.2 Inversión del anticipo63

4.13 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RESULTADO DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO....64

4.14 REVISION Y VERIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA POR PARTE DEL INTERVENTOR64

4.15 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTO....64

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 66

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.66

5.2. PÓLIZAS O GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA....66

5.3. CONTRATOS ADICIONALES. ADICIONES Y PRÓRROGAS....68

5.4. SUSPENSIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....68

5.5. ACTAS DE MODIFICACIONES DE COSTOS DE INTERVENTORÍA68

5.6. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR CONTRATO 1307 DE 2022....68
5.6.1. Semana del 01 al 05 de octubre de 2023.68
5.6.2. Semana del 06 al 12 de octubre de 2023.69
5.6.3. Semana del 13 al 19 de octubre de 2023.69
5.6.4. Semana del 20 al 26 de octubre de 2023.70
5.6.5. Semana del 27 al 31 de octubre de 2023.71

5.7. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR CONTRATO 1298 DE 2022....71
5.7.1. Semana del 01 al 05 de octubre de 2023.71
5.7.2. Semana del 06 al 12 de octubre de 2023.73
5.7.3. Semana del 13 al 19 de octubre de 2023.76
5.7.4. Semana del 20 al 26 de octubre de 2023.78
5.7.5. Semana del 27 al 31 de octubre de 2023.80

5.8. REUNIONES DE COORDINACIÓN.82

5.9. Descripción de las actividades técnicas y administrativas ejecutadas por parte del interventor en el periodo octubre de 2023.85

5.10. Descripción de las actividades de las acciones a seguir por parte de la Interventoría período noviembre 2023.87
5.11.1 Actividades realizadas por los especialistas89

5.12. CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA90

5.13. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA90

5.14. ESTUDIOS Y DISEÑOS 92

5.15. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 92
5.15.1. Estado de avance financiero 92

5.16. INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO 93
5.16.1. Plan de inversión del anticipo del interventor 93

5.17. REVISION Y VERIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL INTERVENTOR POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DEL CONTRATO. 93

5.18. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 93

6. INFORME DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL 94

6.1 INFORME AMBIENTAL 94
6.1.1. PROGRAMA 1: GESTIÓN DEL PROYECTO 95
6.1.3 PROGRAMA 3: Gestión Hídrica y Atmosférica 112
6.1.4 PROGRAMA 4: Biodiversidad y servicios ecosistémicos. 115
6.1.5. PROGRAMA 5: MANEJO DE MAQUINARIA E INSTALACIONES TEMPORALES 121

6.2 INFORME SOCIAL 124
6.2.1 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 124

6.3 REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES SOCIO - AMBIENTALES 134

6.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 134
6.4.1. LOTE 1. CONTRATISTA CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 134
6.4.2. LOTE 2. CONTRATISTA INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC 136
6.4.3. INTERVENTORÍA COPEBA S.A.S 137

7. INFORME DE GESTION AL PLAN DE CALIDAD 142

7.1 DOCUMENTOS 142
7.2 REGISTROS 143
7.3 AUDITORÍAS DE CALIDAD 143
7.4 PLAN DE GESTIÓN 143

8. CUADRO RESUMEN (AVANCE FISICO FINANCIERO) 145

9. RELACION DE LA CORRESPONDENCIA 146

10. REGISTRO FOTOGRAFICO 147

11. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR 148

12. INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTAS 151

13. RECOMENDACIONES 152

14. CONCLUSIONES 156

15. ANEXOS 166

CONTENIDO DE IMÁGENES

Ilustración 1. Localización del proyecto. 15
Ilustración 2. Esquema básico de diseño final propuesto por ajuste de los especialistas. 19
Ilustración 3. Esquema ubicación canteras con licencia. 22
Ilustración 4. Esquema ubicación canteras sin licencia. 23

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Características técnicas del proyecto. 17
Tabla 2. Características técnicas del proyecto. 18
Tabla 3. Pólizas del contrato de obra lote 1. 27
Tabla 4. Actualización pólizas del contrato de obra lote 1. 28
Tabla 5. Adicionales en tiempo y/o valor del contrato de obra lote 1. 29
Tabla 6. Avance del contrato de obras lote 1. 38
Tabla 7. Relación Vehículos ofertados. 39
Tabla 8. Relación de Vehículos en Obra. FUENTE: Elaboración propia. 40
Tabla 9. Actas de recibo parcial de obras lote 1. 41
Tabla 10. Resumen Plan de inversión del anticipo de obra lote 1. 42
Tabla 11. Pólizas del contrato de obra. 45
Tabla 12. Actualización de Pólizas del contrato de obra. 47
Tabla 13. Adicionales en tiempo y/o valor del contrato de obra. 47
Tabla 14. Avance del contrato de obras 59
Tabla 15. Relación Vehículos ofertados 61
Tabla 16. Relación Vehículos ofertados 61
Tabla 17. Actas de recibo parcial de obras 62
Tabla 18. Resumen Plan de inversión del anticipo de obra lote 2. 63
Tabla 19. Pólizas del contrato de interventoría. 67
Tabla 20. Actualización Pólizas del contrato de interventoría. 67
Tabla 21. Adicionales en plazo y/o valor del contrato de interventoría. 68
Tabla 22. Reuniones de Comités de Obras 84
Tabla 23. Equipos de la interventoría. 90
Tabla 24. Personal de la interventoría 91
Tabla 25. Actas de costos de interventoría. 92

1. INTRODUCCIÓN

La demanda interpuesta por el señor Miguel Ignacio Martínez Olano en Santa Marta D.T.C.H el día 4 de mayo de 2022, ante el despacho 01 del Tribunal administrativo del Magdalena con radicado No. 47-001-2333-000-2020—00698-00, en contra del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Corporación Autónoma del río Grande – CORMAGDALENA, departamento del Magdalena, Unidad de la gestiones del riesgo – UNGRD, alcaldías de Salamina, El Piñón y otros, que obliga a las entidades a ejecutar las obras definitivas y compensaciones para atender la emergencia de perdida de orilla del río, perdida del puerto del Ferry y perdida de un tramo de carretera de la ruta 2701 en el municipio de Salamina. Atendiendo las obligaciones de la demanda y específicamente las estipuladas para el INVIAS, se suscribe con la Sociedad Colombiana de ingenieros SCI y la Universidad del Magdalena UNIMAG los contratos de consultoría 1594 de 2020 y 1371 de 2021 fase 2 y fase 3 respectivamente para atender las obras de emergencia de la variante de la vía 2701 Plato - Salamina en el sector El Piñón - Salamina y de las obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo, los diseños comprenden las obras definitivas mediante la construcción de siete (7) obras de protección de orilla, un dique de control de inundaciones entre los municipios de Salamina - El Piñón y el dragado de un sector de la isla Tamarindo.

Tomando como soporte los estudios y diseños fase 3 elaborados por la Universidad del Magdalena UNIMAG, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscribe los contratos de obra No. 1307 de 2022 y 1298 de 2022 con las firmas contratistas CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 e INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC cuyos objetos son: "Atención de emergencia de la carretera Piñón Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo lote 1" y "Atención de emergencia mediante la recuperación de la banca con obras de protección y estabilización, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera piñón Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2". El contratista de obra CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 ejecutará la construcción de

las obras de protección de orilla 1, 2 y 3 mientras tanto el contratista de obra INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC realizará la construcción de las obras de protección de orilla 4, 5 y el dique de control de inundaciones entre los municipios de El Piñón y Salamina. Se aclara que las obras de protección de orilla 6 y 7 se ejecutaron mediante contrato de obra suscrito con la Unidad de gestión del Riesgo UNGRD y no hacen parte de los actuales objetos contractuales de obra No. 1307 de 2022 y 1298 de 2022, ni de interventoría No. 1319 de 2022, pese a que dichas obras de protección de orilla forman parte del diseño contratado con la Universidad del Magdalena.

Para supervisar los contratos de obra No. 1307 de 2022 y 1298 de 2022, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscribe el contrato de interventoría No. 1319 de 2022 con la firma COPEBA SAS y cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñón - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena ".

Dentro de las obligaciones contraídas en los contratos de obra No. 1307 de 2022 y 1298 de 2022 de las firmas contratistas CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 e INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC, se incluye un período para la revisión, ajuste y/o actualización de los diseños fase 3 elaborados por la Universidad del Magdalena UNIMAG y entregados por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

La vía de primer orden con el número de inventario ruta 2701, paralela a la altura del municipio de Salamina al rio Magdalena, presenta atrasos en su desarrollo por las características propias de la topografía y su misma alineación, evidenciando deterioro continuo y progresivo, lo que conlleva a tener que tomar decisiones de fondo con respecto a su estabilidad y transitabilidad.

La emergencia invernal del año 2010 fue especialmente fuerte, lo que aumento los parámetros e indicadores históricos tanto del rio Magdalena como de la misma región, causando daños severos a su zona de afluencia, como es de conocimiento general se realizaron actividades artesanales de aumento en los diques para controlar su desbordamiento, tema que de alguna manera funcionó temporalmente, aunque no

sin dejar daños, de manera alterna también se presentó una "erosión" de sus orillas lo que aumento el riesgo de desbordamiento y perdida de cauce histórico, lo que genera riesgo para las localidades aledañas al rio Magdalena en todos sus aspectos.

La solución adoptada tendrá que aportar estabilidad al borde de la margen derecha del rio Magdalena, lo que redunda en la mejora de la calidad de vida de los ribereños del rio en especial en este sector, dicha solución requiere un proceso constructivo innovador para la zona y su fin principal es generar tranquilidad a la comunidad.

Según entes como las alcaldías municipales de la zona y corporaciones ambientales y Cormagdalena (Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena), certifican que se han presentado avances en la socavación de la vía Salamina – El Piñón que ha generado interrupciones en la transitabilidad entre los municipios que en palabras de la comunidad de la zona podría generar gravísimos daños ambientales de ocurrir una inundación. La Gobernación del Magdalena declaró calamidad pública a mediados de los meses de febrero – marzo de 2022, fecha en la cual no se habían logrado apropiar recursos para dar solución al problema de erosión y/o de inundaciones causados por el rio Magdalena.

Dada la altitud de los municipios aledaños al rio Magdalena (entre 4 y 5 metros sobre el nivel del mar) situación que favorece una eventual catástrofe natural (inundación y socavación margen derecho) en especial en la vía que conduce de Salamina a El Piñón. Por tal motivo, se requiere encaminar esfuerzos a mitigar la situación antes enunciada aunando esfuerzos de todos los estamentos involucrados entre ellos Gobernación del Magdalena, municipios aledaños, entidades ambientales, Sistema general de Gestión del Riesgo, Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Departamento del Magdalena está situado en el norte del país, localizado entre las coordenadas nacionales norte 08°57'53" y oeste 73°31'38" hasta la coordenada norte 11°20'57" y oeste 74°57'12". Cuenta con una superficie de 23.188 Km^2 lo que representa el 2.03 % del territorio nacional. Limita por el Norte con el mar caribe (océano atlántico), por el este con los departamentos de La Guajira y Cesar, por el occidente con los departamentos de Bolívar y Atlántico con un perímetro de 1065 Km.

El área de influencia general Inicia en el municipio de Plato (Magdalena), localizado sobre el corredor vial que hace parte de la vía nacional de primer orden Ruta 2701, pasando por los municipios de Tenerife, Zapayán, Pedraza, Concordia, Cerro de San Antonio, El Piñón y Salamina. Este corredor vial nace en el casco urbano del municipio de Plato desde el PR0+0000 al PR102+0000 (Ruta 2701) de la vía que conduce hacia el municipio de Salamina.

El corredor presenta como característica principal su ubicación de forma paralela en la margen oriental del rio Magdalena. Su localización es estratégica puesto que permite la conexión de la costa norte con el interior del país completando el sistema de troncales existente mediante el enlace de la Transversal del Caribe (Barranquilla – Ciénaga) con la transversal Bosconia-Plato-El Carmen, permitiendo un cuarto acceso a la ciudad de Barranquilla como principal centro del desarrollo económico de la región norte, y que al integrarse con la transversal Salamina-Pivijay-Fundación, permite completar un importante tramo vial alterno a la conexión Barranquilla-Ciénaga-Santa Marta, consolidándose como un sistema de enlace fundamental para el desarrollo equitativo de la subregión aferente al río y al departamento del Magdalena.

El corredor vial tiene una longitud de 102 Km. El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la región Caribe abarcando la parte noroccidental del departamento del

Magdalena, localizado entre las coordenadas nacionales norte 2'715,216 y este 4'802,338 hasta la coordenada norte 2'449,146 y este 4'865,742,

Los municipios aferentes al proyecto son Salamina y El Piñón.

2.1.1 El Municipio de Salamina

El municipio está localizado al norte del Departamento del Magdalena sobre la margen oriental del río Magdalena, a escasos 50 kilómetros de su desembocadura. Con una población estimada en 12.500 habitantes, está constituido como uno de los municipios más antiguos del departamento.

Como tal, cuenta con una significativa infraestructura urbana representada en un importante puerto fluvial, acueducto, alcantarillado, telefonía, entre otros. Presenta como límites generales los siguientes: por el norte limita con el municipio de Remolino, al este limita con el municipio de Pivijay y de El Piñón, al oeste limita con el río Magdalena y al sur limita con el municipio de El Piñón. El municipio en su división política, cuenta con su cabecera municipal a la margen derecha del rio Magdalena con un corregimiento llamado Guaimaro y siete veredas El Salado, Julepe, Vainillal, Aserradero, La lomita, Caseríos Campo Alegre y la Retirada, con una extensión total de175 Km^2.

El clima predominante es cálido, con una temperatura promedio de 28.7° C. y los niveles pluviométricos de la zona se encuentran entre los 800 a 1800 mm. por año. Topográficamente el Municipio es plano, con una ligera pendiente que se extiende del Río Magdalena hacia el oriente, donde se presentan algunas elevaciones menores que no sobrepasan los 15 metros de altura.

El desarrollo social y económico de la cabecera ha estado marcado, históricamente desde principios de siglo, por las actividades agropecuarias, fluvial y comercial, lo cual le representó un auge significativo durante los primeros cincuenta años del anterior siglo. Sin lugar a dudas, a ello contribuyó el efecto de sus fuertes vínculos con el comercio de Barranquilla y su importante y estratégica localización sobre el río Magdalena y el Departamento del Atlántico con relación a las poblaciones del interior del departamento del Magdalena, sobre las cuales debía configurarse un importante mercado regional.

2.1.2 Municipio de Piñón

El Piñón está localizado en el departamento del Magdalena, Coordenadas 10°24'14"N 74°49'23"O. El 3 de agosto de 1770 según escritura que reposa en Mompox (Bolívar), fue firmada la fundación de San Pedro Mártir del Piñón. Se reorganizó por Francisco Sayas, Ignacio Crespo, Vicente de la Hoz y otros. Por ordenanza del 20 de abril de 1915 fue elevado a municipio. El relieve generalmente plano con zonas pantanosas al norte. Hidrografía: se localizan los arroyos Cristina, La Mora, Consejo, La Soledad, León y Las Ciénagas de Tuto, Burro, Iguana, Los Cantillos, Palmichar, Quitapesares. Corregimientos: Campo alegre, Cantagallar, Carreto, Playón de Orozco, Sabanas, San Basilio, Tío Gollo, Veranillo, Vásquez, Las Pavitas, Los Patos. Economía: ganadería: vacuno, porcino, caprino, caballar, mular, ovino. Agricultura: yuca, maíz, frijol, tomate. Los cascos urbanos de los municipios de El Piñón y Salamina se ubican sobre la margen derecha del rio magdalena y sobre la vía según inventario nacional 2701 separados por aproximadamente 10 Km.

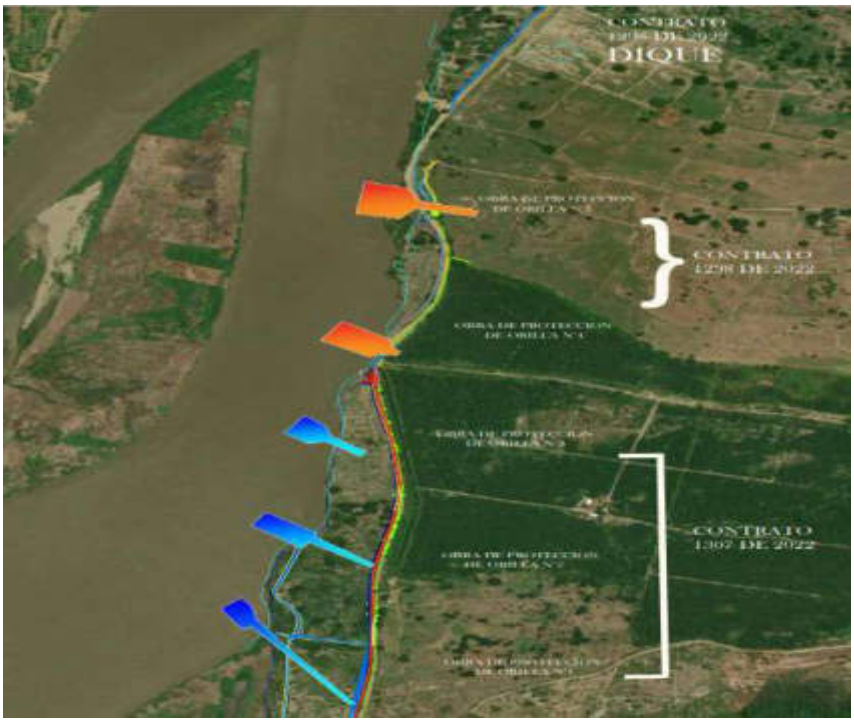


Ilustración 1. Localización del proyecto.
(Fuente: COPEBA S.A.S.)

2.2 ALCANCE DEL PROYECTO

2.2.1 Alcance inicial

El Alcance priorizado para el corredor El Piñón – Salamina en el Departamento del Magdalena comprende las siguientes intervenciones, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Actualización de Diseños.
- Recuperación de la orilla del río Magdalena sector Salamina, mediante atención prioritaria del sector aferente a la isla tamarindo con la construcción de obras de protección de orilla D1, D2 y D3.
- Recuperación de la banca, mediante atención prioritaria del sector aferente a la isla tamarindo mediante la construcción de obras de protección de orilla denominados D4 y D5.
- Construcción de dique longitudinal paralelo al rio Magdalena.

2.2.2 Alcance del proyecto

Aunque lo indicado en el numeral anterior es lo establecido inicialmente en la reunión técnica inicial se decidió continuar con lo establecido en los estudios previos INVIAS. El alcance de las obras a ejecutar quedó establecido así:

- Construcción obras de protección de orilla denominado D1.
- Construcción obras de protección de orilla denominado D2.
- Construcción obras de protección de orilla denominado D3.
- Construcción obras de protección de orilla denominado D4.
- Construcción obras de protección de orilla denominado D5.
- Construcción de dique longitudinal de 10 Km aproximadamente.
- Mantenimiento vía alterna El Piñón - Salamina ruta 2701, según instrucción impartida por INVIAS territorial Magdalena.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Actualmente en la vía El Piñón – Salamina con número de inventario ruta 2701 con abscisa K92+0000 a K102+0000 cuenta con:

CUADRO 1 INVENTARIO DE OBRAS PR 92+0000 A PR102+0000

UBICACIÓN	OBRA	TIPO	CODIGO	COSTADO	OBSERVACIONES
Latitud 10°28'31,80N" longitud 74°48'19,6"W	obras de protección de orilla D6	Geobolsa		Margen derecha rio Magdalena	Aceptable entregado recientemente
Latitud 10°28'42.20N" longitud 74°48'18.60"W	obras de protección de orilla D7	Geobolsa		Margen derecha rio Magdalena	Aceptable entregado recientemente
PR 93 + 030	Dique longitudinal	Prestamos laterales		Margen derecha rio Magdalena	Insuficiente
PR97+880	Pontón	Concreto		Margen derecha rio Magdalena	Funcional
PR97+880	Control de niveles exclusas	Concreto acero		Margen derecha rio Magdalena	Funcional
Varios	Poste eléctrico tendido alta (08 UND)	Concreto		Margen derecha rio Magdalena	Funcional
PR93+000	Laguna de oxidación	Geo-membrana		Margen derecha rio Magdalena	Funcional
PR95+150 a PR97+880	Recubrimiento en concreto simple	Concreto simple		Margen derecha rio Magdalena	Funcional
PR93+050	Subestación eléctrica	Concreto acero		Margen derecha rio Magdalena	Funcional
PR99+900	Embarcadero o muelle de carga para ferry	Concreto y madera		Margen derecha rio Magdalena	Se retiro por nivel bajo de rio

Tabla 1. Características técnicas del proyecto. Fuente propia

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

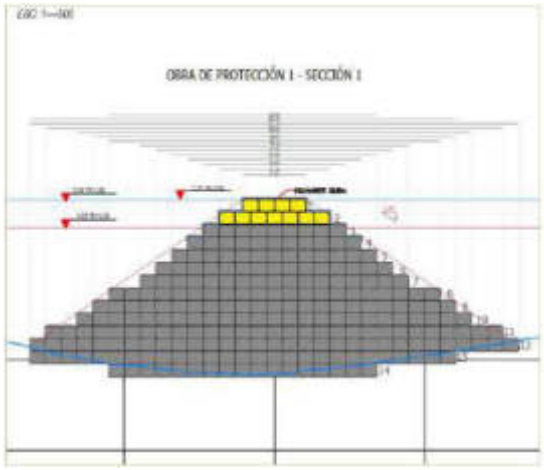
El proyecto consiste en la estabilización en el sector 1, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo, a base de le ejecución de obras de protección de orilla y de un dique longitudinal de control de inundaciones. Las cantidades expresadas en la columna "**ÁREA O VOLUMEN PARA INTERVENIR**" son calculados por la batimetría de diseño, cabe recordar que las condiciones de rio en este sector especialmente son cambiantes por lo cual estas condiciones o cantidades pueden cambiar y presentar modificaciones.

A continuación, se describen las características técnicas del proyecto:

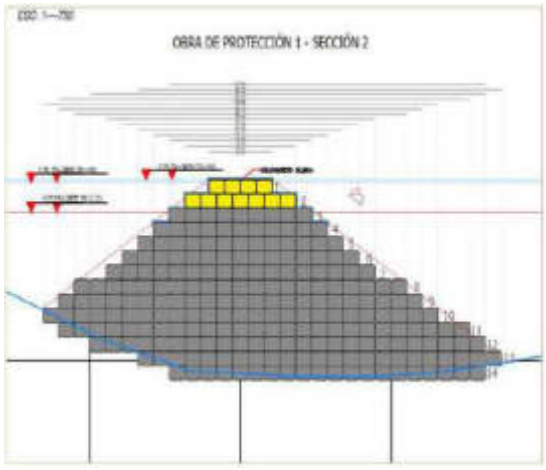
frente	ALCANCE	ACTIVIDAD	LONGITUD OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLA	ÁREA O VOLUMEN PARA INTERVENIR
Lote 1	OBRA DE PROTECCION DE ORILLA D1	Excavaciones varias sin clasificar. Excavaciones varias en material común bajo agua. Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m	166 M	5.945 unidad geo-contenedores (Versión final de los diseños)
	OBRA DE PROTECCION DE ORILLA D2	Excavaciones varias sin clasificar. Excavaciones varias en material común bajo agua. Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m	185,5 M	8.148 unidad geo-contenedores (Versión final de los diseños)
	OBRA DE PROTECCION DE ORILLA D3	Excavaciones varias sin clasificar. Excavaciones varias en material común bajo agua. Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m	128 M	7.287 unidad geo-contenedores (Versión final de los diseños)
Lote 2	DIQUE	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales Terraplenes incluye material seleccionado		
	OBRA DE PROTECCION DE ORILLA D4	Excavaciones varias sin clasificar Excavaciones varias en material común bajo agua Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m	128 mt	7220 unidad geo-contenedores
	OBRA DE PROTECCION DE ORILLA D5	Excavaciones varias sin clasificar Excavaciones varias en material común bajo agua Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m	136 mt	7136 unidad geo-contenedores
		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)		

Tabla 2. Características técnicas del proyecto.

OBRA DE PROTECCIÓN DE ORILLA No. 1



OBRA DE PROTECCIÓN DE ORILLA No. 2



OBRA DE PROTECCIÓN DE ORILLA No. 3



Ilustración 2. Esquema básico de diseño final propuesto por ajuste de los especialistas.

2.5 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y TOPOGRÁFICAS

La geología de la zona está conformada por rocas metamórficas, tipo esquistosa, correspondiente a la Formación Gaira. Sobre este estrato, se encuentra un material conformado por sedimentos de arena y depósitos de coral blandos característicos del sector. La composición geológica de la región es del período Terciario Superior (Mioceno y Plioceno) en las lomas o colinas occidentales y del Cuaternario (Pleistoceno y Holoceno) en las partes más planas, como la suela del río. Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, los materiales cuaternarios son de origen aluvial, lacustre, fluviolacustre, marino y eólico. Ocupan en general orillas, diques, terrazas, valles, estrechos, pequeños abanicos aluviales, cubetas, rebordes de ciénagas,

pantanos, playones y lomas. Los materiales del Terciario (Mioceno y Plioceno) están en las colinas occidentales, y se presentan en forma de pendientes variadas.

La litología y características de los macizos rocosos presentes corresponden a esquistos con intrusiones de cuarzo longitudinales y diques pegmaticos, afectados por numerosos planos de diaclasas que han contribuido notablemente a su erosión. Las masas rocosas aparecen en la mayoría de los casos afectados por discontinuidades o superficies de debilidad que separan bloques de matriz rocosa.

Estos macizos rocosos aparecen cubiertos por depósitos recientes de arenas cuarzíticas y micáceas, así como depósitos de rocas blandas más recientes, conglomerados y coralíferos.

En este departamento se presentan cinco tipos de paisajes: el montañoso, correspondiente a la Sierra Nevada de Santa Marta, situado a orillas del mar Caribe, sus cumbres se elevan considerablemente, dando como resultado la presencia de todos los pisos térmicos, diversidad de especies de flora, fauna y abundancia de agua; el lomerío, con lomas y colinas de poca altura; el piedemonte, ubicado en la base de la Sierra Nevada en el sector occidental; la planicie, compuesta por terrazas y planos inundables, hace parte principalmente de la zona de influencia del río Magdalena y el valle, ubicado al sureste del Departamento en la zona de influencia del río Ariguaní.

2.6 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Bajo el sector arriba ya mencionado, se establecen varias situaciones que agudizan la importancia de la intervención, en afán de mitigar las condiciones propicias para el desbordamiento del río y evitar inundaciones en una extensión importante del territorio.

Como antecedente a esta situación se viene experimentando un proceso de inestabilidad de orilla desde hace dos (2) décadas, el cual se vio acelerado durante los años 2010 y 2011, debido a la ocurrencia de eventos extremos de caudales asociados al fenómeno de La Niña. Durante estos dos años, el río experimentó una profundización natural en el cauce en el sector cercano a la ribera derecha, permitiendo desde entonces el inicio de la formación de lo que se conoce hoy en día como la Isla Tamarindo.

Desde el año 2017, durante caudales medio y altos, las velocidades en el brazo derecho de la isla tamarindo, se elevan por encima de la velocidad de equilibrio, generando esfuerzos cortantes que superan la resistencia del material arenoso que conforma la margen derecha del río, generando socavación en la orilla y el desprendimiento de masas en la misma. La anterior situación, ha llevado al colapso de un tramo de la vía que de Salamina conduce a El piñón, ocasionando la desconexión vial entre estos dos Municipios, la afectación del muelle de ferry y el aumento crítico del riesgo de inundación en un amplio territorio.

Es así como en este lote se establece como actividad principal LA ATENCION DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACION, garantizando la transitabilidad y posibles inundaciones en la vía.

En la revisión de la complejidad del proyecto se consideran varios factores entre ellos las zonas de erosión en los tramos a intervenir, la inestabilidad, la topografía misma del terreno, de llano a ondulado y el mismo alcance contemplado en el proyecto.

El alcance del proyecto a desarrollarse en las carreteras que serán atendidas mediante el contrato derivado del presente proceso de contratación corresponde a un proyecto de COMPLEJIDAD TÉCNICA ALTA, el cual contempla la ejecución de actividades de ATENCION DE EMERGENCIAS.

2.7 FUENTES DE MATERIALES

En la atención de emergencia de la carretera El Piñón-Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo. lote 1. Contrato N°. 1307 de 2022, atención de emergencia mediante la recuperación de la banca con obras de protección y estabilización, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera El Piñón-Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2. Contrato N°. 1298 de 2022, se encuentran con dos (02) canteras o posibles proveedores de material, estas cuentan con licencia ambiental y registro minero, los cuales son:

- Puerto Rico: Esta cantera se encuentra ubicada en el departamento del Atlántico en coordenadas (10° 34.92 N; 75° 5.22 W) a 58 kilómetros del proyecto y es necesario cruzar en Ferry el río Magdalena.
- INGECOST: La fuente está localizada en las coordenadas N 10° 36.97; 75°6.62 W a 53 kilómetros del proyecto y es necesario cruzar en Ferry el río Magdalena.



Ilustración 3. Esquema ubicación canteras con licencia.

En los diseños de la Universidad del Magdalena, se citan otros sitios de fuentes de material ubicados en el departamento del Magdalena, los cuales no cuentan con licencia minera, registro minero y licencia ambiental. A continuación, se relacionan estas fuentes:

- La Sombra: La finca se encuentra localizada en las coordenadas 10° 26.9 N; 74° 37.08 W, a 900 metros del casco urbano de Pivijay dista 29 kilómetros del proyecto.
- La Gloria: La fuente está localizada en las coordenadas 10° 24.73 N; 74° 36.16 W, a 5,9 Km del casco urbano de Pivijay dista 32 kilómetros del proyecto.
- Finca Colonial: La finca se encuentra localizada en las coordenadas 10° 27.21 N; 74° 35.75 W, a 700 metros del casco urbano de Pivijay dista 29 kilómetros del proyecto.
- Finca la Nena: La finca se encuentra localizada en el costado derecho de la vía Pivijay-Fundación a 47,460 Km de Pivijay, coordenadas 10°29'50.19"N; 74°13'59.23"O dista 76 kilómetros del proyecto, posee trámites ante CORPAMAG.

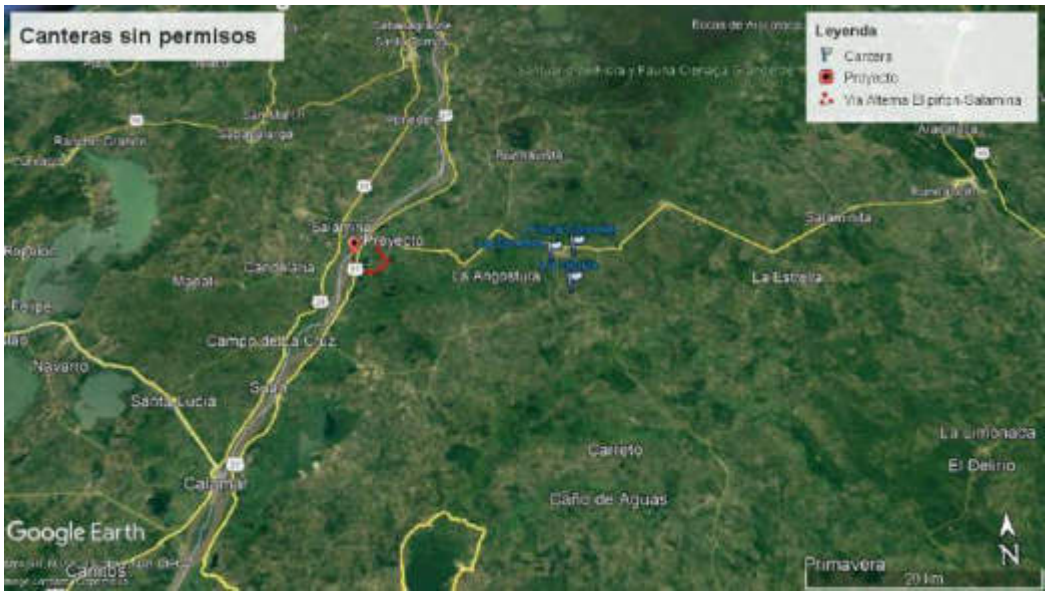


Ilustración 4. Esquema ubicación canteras sin licencia.

Siguiendo los lineamientos del Instituto Nacional de Vías y del Ministerio de Medio Ambiente, las ultimas canteras se descartan por no cumplir con la normatividad existente en Colombia.

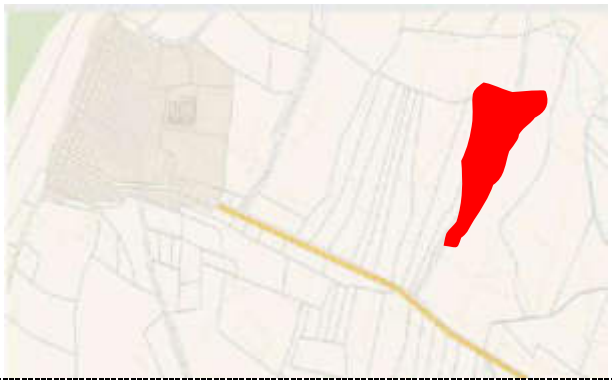
Luego de la revisión de las informaciones y verificación en campo, se hizo necesario determinar la no viabilidad de extracción de material desde las fuentes y áreas mencionadas en los estudios y diseños elaborados por la Universidad del Magdalena y en su defecto iniciar gestiones técnicas y administrativas para la consecución de los materiales para el relleno de geo-contenedores.

En este sentido, se adelantaron las gestiones pertinentes para obtener el material de relleno de los geo-contenedores dentro de las áreas cercanas al proyecto, tal y como fue contemplado dentro de los estudios y diseños bases del proyecto, obteniéndose como resultado, autorización por parte de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena–CORPAMAG, para que dentro del marco de las resoluciones No. 472 del 2017 y la No. 1257 del 2021 expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se adelantase por parte del contratista INGEVIAS SAS BIC y el Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022.

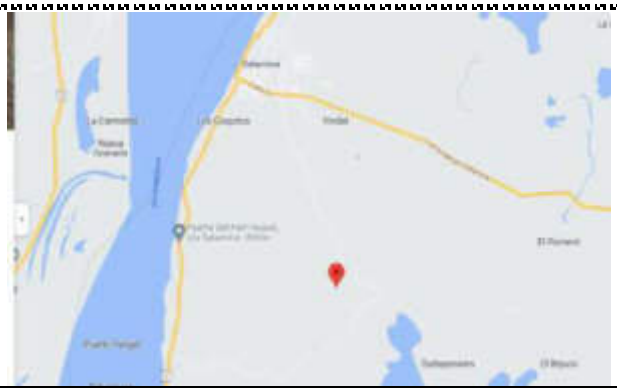
- Predio El Chaparro: El material RCD (Residuos de construcción y demolición), es suministrado a la obra y empleado por el contratista Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 (CIEM 2022) para el lleno de Geocontenedores en la modalidad de donación, amparados bajo la Resolución **No. 1117** del 31 de marzo de 2023 emitida por la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (CORPAMAG), la cual, resuelve aceptar el programa de Manejo Ambiental Integral de -RCD- para el proyecto denominado "*RESERVORIOS DE AGUAS DE PRECIPITACIÓN PARA CRIANZA DE BÚFALOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA*" a realizarse en el predio EL CHAPARRO, un predio de 35 Ha. aproximadamente, su ubicación geoespacial corresponde a las coordenadas 10°27´36.80¨N – 74°47´1.38¨W, en dicha resolución se considera que el material producto de la obra de construcción de reservorios para el almacenamiento de aguas lluvias es aprovechable (Resolución 1117 Pág. 3).

- Predio La revancha II: El material RCD El material RCD (Residuos de construcción y demolición), es suministrado a la obra y empleado por el contratista Ingeniería y Vías S.A.S. BIC (INGEVIAS S.A.S. BIC), para el lleno de Geocontenedores en la modalidad de donación, amparados bajo la Resolución **No. 1468** del 21 de abril de 2023 emitida por la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (CORPAMAG) la cual, resuelve aceptar el programa de Manejo Ambiental Integral de -RCD- para el proyecto denominado "*BUFALINA CRIADERO DE BÚFALOS, SALAMINA, MAGDALENA*" a realizarse en el predio LA REVANCHA 1 y 2, un predio de 35 Ha. Aproximadamente, su ubicación geoespacial corresponde a las coordenadas P1 N=1652130.82 – E=924965.57 P2 N=1652091.09 – E=925138.20 P3 N=1651165.87 – E=924437.07 P4 N=1651174.32 – E=924362.96, en dicha resolución se considera que el material producto de la obra de construcción de reservorios para el almacenamiento de aguas lluvias es aprovechable.

Localización de Predios de material RCD (Predio la Revancha – Predio El Chaparro).



Predio la Revancha 1 y 2- Tenteduro
Resolución No. 1468 de 21 de abril de 2023



Predio El Chaparro
Resolución No. 1117 de 31 de marzo de 2023

Áreas donde se ubican actualmente las zonas de suministro de material RCD.

3. INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA LOTE 1

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se describen los aspectos contractuales del contrato de obra.

CONTRATO N°:	1307 de 2022
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022** con NIT. 901.624.820-1 (Integrado por ARINCO CONSULTORÍA Y OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S con NIT. 900.496.941-9 con un porcentaje de participación del 5% y CONSTRUCTORA VALDERRAMA S.A.S con NIT. 804.005.319-3 con un porcentaje de participación del 95%).
OBJETO:	ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.
FECHA DE CIERRE LICITACIÓN:	Junio 29 de 2022.
FECHA DE INICIACIÓN ACTA DE INICIO	Octubre 14 de 2022.
VALOR INICIAL:	$ 28,660`436,839.^{00} (Incluido IVA).
VALOR ACTUALIZADO:	$ 28,660`436,839.^{00} (Incluido IVA).
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2022.
PRORROGA	Doce (12) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN AJUSTADA	Diciembre 31 de 2023.
VALOR ANTICIPO	$ 13,263'369,470.^{50} (desembolsado en fiducia).

3.2. PÓLIZAS O GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del Instituto nacional de vías **INVIAS** una garantía que ampare los riesgos con las cuantías y vigencias establecidas contractualmente. La póliza Nª 400043435 anexo 4, que ampara en valor y vigencia el Contrato Nº 1307 de 2022, la cual fue expedida por la entidad NACIONAL DE SEGUROS en el siguiente cuadro se muestra las vigencias y valores respectivos:

Póliza	Garantía	Vigencia contractual	Desde	Hasta	Porcentaje contractual	Valor
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	a). Cumplimiento	Plazo del contrato más hasta su liquidación (06 meses).	14-10-2022	08-06-2023	10%	2,866`043,683.^{90}

Póliza	Garantía	Vigencia contractual	Desde	Hasta	Porcentaje contractual	Valor
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	b). Estabilidad de la obra	Vigencia de cinco (5) años contando a partir del recibo final de la obra a satisfacción	07-02-2023	07-02-2028	30%	8,598`131,051.70
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	c). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal y/o empleados a su cargo	Vigencia igual al plazo del contrato más tres (3) años.	14-10-2022	07-02-2026	20%	5,732`087,367.80
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	d). Calidad de los estudios.	Vigencia igual a la del plazo del contrato y cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños	07-02-2023	07-02-2028	30% (del valor del ítem)	28`660,436.84
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	e). Correcto manejo del anticipo	Vigencia igual al tiempo del contrato más hasta su liquidación (06 meses).	14-10-2022	08-06-2023	100% del anticipo (50% del valor del contrato)	14,330`218,419.50
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	f). Predios y labores y operaciones	Vigencia igual al plazo del contrato.	14-10-2022	08-02-2023	10%	1,433`021,841.95

Tabla 3. Pólizas del contrato de obra lote 1.

Por la adición en tiempo o prorroga se realiza un ajuste o actualización a los pólizas o garantías quedando la póliza N° 400043435 anexo 5, que ampara en valor y vigencia del Contrato N° 1307 de 2022, la cual fue expedida por la entidad NACIONAL DE SEGUROS según se especifica y se muestra en el siguiente cuadro quedando así:

Póliza	Garantía	Vigencia contractual	Desde	Hasta	Porcentaje contractual	Valor
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	a). Cumplimiento	Plazo del contrato más hasta su liquidación (06 meses).	14-10-2022	30-06-2024	10%	2,866`043,683.90
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	b). Estabilidad de la obra	Vigencia de cinco (5) años contando a partir del recibo final de la obra a satisfacción	07-02-2023	31-12-2028	30%	8,598`131,051.70
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	c). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal y/o empleados a su cargo	Vigencia igual al plazo del contrato más tres (3) años.	14-10-2022	31-12-2026	20%	5,732`087,367.80
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	d). Calidad de los estudios.	Vigencia igual a la del plazo del contrato y cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños	07-02-2023	31-12-2028	30% (del valor del ítem)	28`660,436.84
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	e). Correcto manejo del anticipo	Vigencia igual al tiempo del contrato más hasta su liquidación (06 meses).	14-10-2022	30-06-2024	100% del anticipo (50% del valor del contrato)	14,330`218,419.50
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	f). Predios y labores y operaciones	Vigencia igual al plazo del contrato.	14-10-2022	31-12-2023	10%	1,433`021,841.95

Tabla 4. Actualización pólizas del contrato de obra lote 1.

Esta información se encuentra en el folio 287 Lote 1, en el cual se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA.

3.3. CONTRATOS ADICIONALES. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato SE HA SOLICITADO una nueva prórroga en tiempo y se realizó trámite de adición presupuestal, el cual se encuentra en estudio y revisión.

N° documento	Fecha	N° Prórroga / Adición	Tiempo / Valor adicionado	Motivo
1	29/12/2022	1	12 meses (Hasta 31 de diciembre 2023)	Tiempo para ejecución de obra.

Tabla 5. Adicionales en tiempo y/o valor del contrato de obra lote 1.

3.4. SUSPENSIONES AL CONTRATO DE OBRA

No se han realizado suspensiones al contrato.

3.5. ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRAS

Se han realizado modificaciones al contrato.

3.6. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre octubre 01 de 2023 a octubre 31 de 2023 son:

3.6.1. Semana del 01 al 05 de octubre de 2023.

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°1:

- Se suspenden actividades de lanzado de geocontenedores, debido a que ya se alcanzó la longitud de la obra de protección de orilla dentro del rio; previo a la instalación de las geobolsas ubicadas en el nivel superior hasta la cota de diseño, se inició el monitoreo del asentamiento con actividades de nivelación y topografía, se programa batimetrías para verificar las pendientes longitudinales y transversales de la obra de protección de orilla.
- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.

- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla al punto de acopio en la obra de protección 1 y adecuación de plataforma.
- Se registra lluvia fuerte la noche del día 03, madrugada del día 04 de octubre y en la mañana del 05 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°2:

- Se continúan labores para la construcción de la obra de protección de orilla N°2, continúan con las actividades de llenado, cosido y lanzado al rio de geo-contenedores con material procedente de la finca El Chaparro para conformación del cuerpo y el anclaje de la misma.
- Se realiza seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla al punto de acopio en la obra de protección 2 y adecuación de plataforma.
- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Se registra lluvia fuerte la noche del día 03, madrugada del día 04 de octubre y en la mañana del 05 de octubre de 2023.
- Se realiza Adecuación en la zona de campamento y plataforma.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°3:

- El contratista continúa en actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geo-contenedores con material RCD procedente de la finca El Chaparro para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla.
- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla al punto de acopio en la obra de protección 3 y adecuación de plataforma.
- Se registra lluvia fuerte la noche del día 03, madrugada del día 04 de octubre y en la mañana del 05 de octubre de 2023.

- Se realiza conformación de rampas para instalación de geo-contenedores.

ACTIVIDADES ACUMULADAS:

- Se cuenta con la resolución No. 1117 del 30/03/2023 por parte de la Corporación ambiental CORMAGDALENA para aprovechamiento de material para llenado de geocontenedores proveniente del predio El Chaparro.
- Se llevan a cabo inspecciones en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.
- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- El día 28 de septiembre de 2023 se realiza reunión en Bogotá entre interventoría, contratista de obra y funcionarios de INVIAS, para la evaluación de la ejecución de los recursos del contrato en el 2023.

3.6.2. Semana del 06 al 12 de octubre de 2023.

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°1:

- Se suspenden actividades de lanzado de geo-contenedores, debido a que ya se alcanzó la longitud de la obra de protección de orilla dentro del rio; previo a la instalación de las geo-bolsas ubicadas en el nivel superior hasta la cota de diseño, se inició el monitoreo del asentamiento con actividades de nivelación y topografía, se programa batimetrías para verificar las pendientes longitudinales y transversales de la obra de protección de orilla.
- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla al punto de acopio en la obra de protección 1 y adecuación de plataforma.
- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Se registraron lluvias los días 06, 08, 09 y 11 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°2:

- Se continúan labores para la construcción de la obra de protección de orilla, continúan con las actividades de llenado, cosido y lanzado al rio de geo-contenedores con material procedente de la finca El Chaparro para conformación del cuerpo y el anclaje de la misma.
- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla al punto de acopio en la obra de protección 2 y adecuación de plataforma.
- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Se registraron lluvias los días 06, 08, 09 y 11 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°3:

- El contratista continua las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geo-contenedores con material RCD procedente de la finca El Chaparro para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla.
- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla al punto de acopio en la obra de protección 3 y adecuación de plataforma.
- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Se registraron lluvias los días 06, 08, 09 y 11 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES ACUMULADAS:

- Se cuenta con la resolución No. 1117 del 30/03/2023 por parte de la Corporación ambiental CORMAGDALENA para aprovechamiento de material para llenado de geo-contenedores proveniente del predio El Chaparro.
- Se llevan a cabo inspecciones en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.
- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.

- El día 12 de octubre de 2023 se notifica la aprobación por parte del INVIAS al acta de modificación de cantidades de obra N°1.

3.6.3. Semana del 13 al 19 de octubre de 2023.

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°1:

- El contratista continúa con el reinicio de actividades de llenado, cosido y colocación de geo-contenedores con formaletas en plataforma con material RCD procedente de la finca El Chaparro para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla, se continua con el monitoreo del asentamiento mediante actividades de nivelación y topografía.
- Se realiza seguimiento topográfico en la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla al punto de acopio en la obra de protección 1 y adecuación de plataforma.
- Se registraron lluvias los días 13, 14 y 16 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°2:

- El contratista suspende parcialmente actividades de lanzado de geo-contenedores al rio con el fin de realizar chequeos por asentamiento en la plataforma de la obra de protección, así como concentrar el lanzado en las obras de protección No.1 y No.3, las cuales presentan mayor avance de ejecución de obra, dado que se está próximo a llegar a la cantidad inicialmente contratada en la instalación de geo-contenedores.
- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla al punto de acopio en la obra de protección 2 y adecuación de plataforma.
- Se registraron lluvias los días 13, 14 y 16 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°3:

- El contratista continúa en actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geo-contenedores con material RCD procedente de la finca El Chaparro para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla.

- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla al punto de acopio en la obra de protección 3 y adecuación de plataforma.
- Se realizan pruebas de carga con la excavadora para verificar y controlar el asentamiento ante la aparición de fisuras transversales en la última sección de la plataforma contigua al rio el día 18 de octubre de 2023.
- Se registraron lluvias los días 13, 14 y 16 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES ACUMULADAS:

- Se cuenta con la resolución No 1117 del 30/03/2023 por parte de la Corporación ambiental para aprovechamiento de material para llenado de geo-contenedores proveniente del predio El Chaparro.
- Se llevan a cabo inspecciones en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.
- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- El día 12 de octubre de 2023 se notifica la aprobación por parte del gestor técnico del INVIAS, ingeniero Jorge Hurtado del acta de modificación de cantidades de obra N°1 de fecha de radicación el 14 de septiembre de 2023.

3.6.4. Semana del 20 al 26 de octubre de 2023.

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°1:

- El contratista continúa con las actividades de llenado, cosido y colocación de geo-contenedores con formaletas en plataforma con material RCD procedente de la finca El Chaparro para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla, se continua con el monitoreo del asentamiento mediante actividades de nivelación y topografía.
- Se realiza seguimiento topográfico en la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se realiza batimetría el día 24 de octubre de 2023 para monitorear los cambios en el lecho del rio y verificar los taludes transversales de la obra de protección de orilla.

- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla al punto de acopio en la obra de protección 1 y adecuación de plataforma.
- Se registró lluvia el día 22 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°2:

- El contratista suspende parcialmente actividades de lanzado de geo-contenedores al rio con el fin de realizar chequeos por asentamiento en la plataforma de la obra de protección, así como concentrar el lanzado en las obras de protección No.1 y No.3, las cuales presentan mayor avance de ejecución de obra, dado que se está próximo a llegar a la cantidad inicialmente contratada en la instalación de geo-contenedores.
- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se realiza batimetría el día 24 de octubre de 2023 para monitorear los cambios en el lecho del rio y verificar los taludes transversales de la obra de protección de orilla.
- Se realizan pruebas de carga con la excavadora para verificar y controlar el asentamiento ante la aparición de fisuras transversales en la última sección de la plataforma contigua al rio el día 25 de octubre de 2023.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla al punto de acopio en la obra de protección 2 y adecuación de plataforma.
- Se registró lluvia el día 22 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°3:

- El contratista continúa en actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geo-contenedores con material RCD procedente de la finca El Chaparro para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla.
- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se realiza batimetría el día 24 de octubre de 2023 para monitorear los cambios en el lecho del rio y verificar los taludes transversales de la obra de protección de orilla.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla al punto de acopio en la obra de protección 3 y adecuación de plataforma.
- Se registró lluvia el día 22 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES ACUMULADAS:

- Se cuenta con la resolución No 1117 del 30/03/2023 por parte de la Corporación ambiental para aprovechamiento de material para llenado de geo-contenedores proveniente del predio El Chaparro.
- Se llevan a cabo inspecciones en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.
- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- El día 12 de octubre de 2023 se notifica la aprobación por parte del gestor técnico del INVIAS, ingeniero Jorge Hurtado del acta de modificación de cantidades de obra N°1 de fecha de radicación el 14 de septiembre de 2023.
- El día 26 de octubre de 2023 se contó con la visita del ingeniero de Apoyo a la Supervisión de la Gestión Técnica del contrato Armando Ávila por parte del INVIAS – Bogotá, se realizó comité en conjunto con el contratista en las instalaciones de interventoría en el municipio de Salamina.

3.6.5. Semana del 27 al 31 de octubre de 2023.

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°1:

- El contratista continúa con las actividades de llenado, cosido y colocación de geo-contenedores con formaletas en plataforma con material RCD procedente de la finca El Chaparro para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla, se continua con el monitoreo del asentamiento mediante actividades de nivelación y topografía.
- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla al punto de acopio en la obra de protección 1 y adecuación de plataforma.
- Se registraron lluvias los días 27 y 28 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°2:

- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.

- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla al punto de acopio en la obra de protección 2 y adecuación de plataforma.
- Se registraron lluvias los días 27 y 28 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°3:

- El contratista continúa en actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geo-contenedores con material RCD procedente de la finca El Chaparro para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla.
- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla al punto de acopio en la obra de protección 3 y adecuación de plataforma.
- Se registraron lluvias los días 27 y 28 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES ACUMULADAS:

- Se cuenta con la resolución No 1117 del 30/03/2023 por parte de la Corporación ambiental para aprovechamiento de material para llenado de geocontenedores proveniente del predio El Chaparro.
- Se llevan a cabo batimetrías en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.
- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- El día 12 de octubre de 2023 se notifica la aprobación por parte del gestor técnico del INVIAS, ingeniero Jorge Hurtado del acta de modificación de cantidades de obra N°1 de fecha de radicación el 14 de septiembre de 2023.
- El día 26 de octubre de 2023 se contó con la visita del ingeniero de Apoyo a la Supervisión de la Gestión Técnica del contrato Armando Ávila por parte del INVIAS – Bogotá, se realizó comité en conjunto con el contratista en las instalaciones de interventoría en el municipio de Salamina
- El día 27 de octubre de 2023 se contó con la visita del Director Técnico del INVIAS Ing. Mauricio Céspedes, Director Territorial Magdalena Ing. Fabian Arango, Apoyo a la supervisión de la Gestión Técnica del contrato Ing. Armando Ávila, Contratistas, Veeduría e Interventoría, para realizar visita y seguimiento a las obras.

- Para el día 01 de noviembre de 2023, se tiene programada visita a la obra de parte de los Especialistas Ingeniero Marco Tulio Benítez (CIEM 2022) e Ingeniero Germán Monsalve (COPEBA S.A.S.).

3.7. INFORME DE AVANCE

3.7.1. Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas.

En general, el porcentaje de avance ejecutado de las obras es del 89.99%, frente a un porcentaje programado de 77.16%, lo que representa una coordinación entre lo programado y lo ejecutado, presentando un avance del **12.83%.** Es importante señalar, que los presentes valores corresponden en base a la aprobación final del acta de modificación de cantidades de obra No.1 por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) el día 12 de octubre de 2023.

En el siguiente cuadro se muestra el avance de obras ejecutadas a octubre 31 de 2023:

VALOR BÁSICO DE OBRAS INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES			$ 26,526'738,941.00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO			$ 28,660'436,839.00	
	OBRA PROGRAMADA		OBRA EJECUTADA	
	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
PORCENTAJE	15.11 %	77.16 %	11.21 %	89.99 %
VALOR	$3,988,153,000^{0}	$20,368,460,000^{0}	$2,958,451,883^{0}	$23,754,406,073^{0}

Tabla 6. Avance del contrato de obras lote 1.

El avance físico de las obras se presenta en el formato MEPI-MN-IN-6-FR-2, AVANCE FÍSICO en el folio 288 lote 1.

3.7.2. Informe semanal de Interventoría

Los informes semanales de interventoría diligenciados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 del periodo se encuentran en el folio 171.

3.7.3. Copia de las Actas de Comité Técnicos Semanal de Seguimiento al Programa

Las actas de comité técnico semanal diligenciados en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTA DE COMITÉ TÈCNICO y en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 acta de reunión correspondientes al período, se encuentran en el folio 330.

3.8. CONTROL DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA EN OBRA

El contratista ofrece la siguiente relación de equipos:

Cuadro 13 Relación vehículos ofertados

Equipo	Modelo	Identificación (placas)
Volqueta capacidad 14 M3	2008 FREIGHTLINER	XVW-166
Volqueta capacidad 14 M3	2009 INTERNATIONAL	XVX-289
Volqueta capacidad 14 M3	2006 INTERNATIONAL	KUK-440
Volqueta capacidad 14 M3	2008 KENWORTH	SRO-456
Volqueta capacidad 14 M3	2011 INTERNATIONAL	STR-827
Volqueta capacidad 14 M3	2008 HINO	SRN-944
Volqueta capacidad 14 M3	2006 INTERNATIONAL	CTV-345*
Volqueta capacidad 14 M3	2011 INTERNATIONAL	SXD-748
Volqueta capacidad 14 M3	1980 ISUZU	FLK-026
Volqueta capacidad 14 M3	2005 CHEVROLET	EDP-076
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	KOBELCO SK210LC	
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	KOBELCO SK210LC-8	
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	CATERPILLAR 320D	

Tabla 7. Relación Vehículos ofertados. Fuente, Elaboración Propia

En general para el presente período el contratista empleó los siguientes equipos:

Cuadro Relación Vehículos y Maquinaria en Obra

VEHICULO	MODELO	PLACAS
Volqueta capacidad 14 M3	2006	CTV 345*
Volqueta capacidad 14 M3	2013	STP 496
Volqueta capacidad 14 M3	2012	SXE 235
Volqueta capacidad 14 M3	1993	TBN 603
Volqueta capacidad 14 M3	2012	SVO 115
Volqueta capacidad 14 M3	2009	XVX 227
Volqueta capacidad 14 M3	2013	TTT 520
Volqueta capacidad 14 M3	2007	VEQ 876
Volqueta capacidad 14 M3	2013	TTS 238
Volqueta capacidad 14 M3	2007	UYV 455
Volqueta capacidad 14 M3	2007	SNN 052
Volqueta capacidad 14 M3	1994	TNC 516
Volqueta capacidad 14 M3	2007	SUD 512
Volqueta capacidad 14 M3	2006	BWC 946
Volqueta capacidad 14 M3	2006	BWC 945
Volqueta capacidad 14 M3	2010	SOI 645

Volqueta capacidad 14 M3	2007	UPO 344
Volqueta capacidad 14 M3		TQJ 456
Volqueta capacidad 14 M3		TNB 832
Volqueta capacidad 14 M3		WOW 144
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	KOBELCO SK210LC	
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	KOBELCO SK210LC-8	
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	DOOSAN DX200-3D 2023	
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	CATERPILLAR 320 GX	
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	JHON DEERE 210 LC	

Tabla 8. Relación de Vehículos en Obra. FUENTE: Elaboración propia.

Las características y detalles del uso diario del equipo empleado por el contratista de obra se pueden observar en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra, del folio 191 lote 1 del presente informe.

3.9. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El personal de obra controlado diariamente y utilizado durante el presente periodo se puede observar en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra del folio 194 lote 1 del informe.

3.10. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

3.10.1. Facturación mensual

Las actas de obras al cierre del presente informe se detallan en la siguiente tabla:

ACTA	FECHA	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL ACTA
1	Octubre 2022	**$0,00**	**$ 0,00**	**$0,00**
2	Noviembre 2022	**$0,00**	**$ 0,00**	**$0,00**
3	Diciembre 2022	**$39'319,087.00**	**$7'470,627.00**	**$46'789,714.00**
4	Enero 2023	**$0,00**	**$ 0,00**	**$0,00**
5	Febrero 2023	**$113'020,163.00**	**$3'699,235.00**	**$116'719,398.00**
6	Marzo 2023	**$1,083'297,097.00**	**$7'916,402.00**	**$1,091'213,499.00**
7	Abril 2023	**$1,415'844,474.00**	**$10'346,556. 00**	**$1,426'191,030. 00**
8	Mayo 2023	**$1,870'240,841.00**	**$13'667,145.00**	**$1,883'907,986.00**
9	Junio 2023	**$2,987'893,932.00**	**$26'144,586.00**	**$3,014'038,518.00**
10	Julio 2023	**$4,048'876,147.00**	**$29'587,941.00**	**$4,078'464,088.00**

11	Agosto 2023	$4,112'969,691.00	$30'056,317.00	$4,143'026,008.00
12	Septiembre 2023	$5,203'130,932.00	$38'022,880.00	$5,241'153,812.00
13	Octubre 2023	$2,958'451,883.00	$21'619,456.00	$2,980'071,339.00
14				
T O T A L E S		$23,833'044,247.00	$188'531,145.00	$24,021'575,392.00

Tabla 9. Actas de recibo parcial de obras lote 1.

Los detalles con relación a las actas tramitadas a la fecha, se consignan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra, adjunto en el folio 198 lote 1.

3.11. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

El estado del tiempo correspondiente al periodo se puede ver en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, Estado General del Tiempo, del folio 200 lote 1 del informe.

3.12. INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATISTA.

3.12.1. Plan de Inversión del anticipo

El contratista presentó el Plan de inversión de anticipo por valor de $ 13,263`369,740.50 correspondiente al 50% del valor básico del contrato para desembolsarlo una vez legalizado el contrato y presentada la cuenta respectiva con el plan de manejo de anticipo. El Plan de inversión se presentó anexado a los informes mensuales Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 en los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA y en el formato MEPI-MN-IN-2-FR-2 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se presenta un resumen del plan de inversión del anticipo de la obra vigente a la fecha, el cual fue aprobado en su formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA: Ver folio 287 y 288 lote 1.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MES 1	VALOR MES 2	VALOR MES 3	VR TOTAL
1	Compra de maquinaria y equipo	$1,989'505,420.58			$1,989'505,420.58
2	Armado, llenado y suministro de geo-contenedores	$9,032'797,815.97			$9,032'797,815.97
3	Transporte de textil y	$315'972,401.50	$315'972,401.50	$315'972,401.50	$947'917,204.49

	colocación bolsas				
4	Pago de personal, honorarios, salarios y prestaciones (incluye revisión de diseños)	$431'049,676.53	$431'049,676.53	$431'049,676.53	$1,293'149,029.46
T O T A L E S		**$11,769'325,314.58**	**$747'022,077.99**	**$747'022,077.99**	**$13,263'369,470.50**

Tabla 10. Resumen Plan de inversión del anticipo de obra lote 1.

3.12.2. Inversión del anticipo

En cuanto al Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo correspondiente al mes de diciembre de 2022, el contratista ya presenta desembolso girado a los recursos correspondientes al 50% del valor básico del contrato.

3.13. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RESULTADO DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.

Durante el periodo del presente informe, se presenta documento donde se manifiesta que se entregaron certificados de fabricación de lotes de geo-bolsas o geo-contenedores emitida por el(los) fabricante(s) y material usado para lleno de geo-contenedores proveniente de la fuente de material aprobado por CORMAGDALENA.
Se adjunta en el folio 202 lote 1, el resumen respectivo acorde con el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.

3.14. REVISION Y VERIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA POR PARTE DEL INTERVENTOR

Los aportes y parafiscales realizados por el contratista en el periodo se puede ver en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA, adjunto en el folio 194 lote 1 del informe.

3.15. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTO

Hasta el momento se han enviado para revisión y estudio por parte del INVIAS, la inclusión de ítems no previstos revisados y conciliados entre contratista e Interventoría, orientados a la construcción de obras complementarias que no estuvieron incluidas en el contrato inicial y los cuáles están especificados por los especialistas en los diseños, entre estos se definieron los siguientes:

NP 1: Formaleta flexible - articulada textil de protección con relleno de mortero (m2).

NP 2 (900.2): Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m) (m3-km).

NP 3: Corta flujo conformado con material RCD (M3).

NP 4: Empradización de taludes en diques conformados con material de préstamo (Incluye mantenimiento por treinta (30) días (m2).

Se han establecido mesas de trabajo entre entidad contratante INVIAS, contratista de obra Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 e Interventoría Copeba S.A.S. con el fin de avanzar, estudiar y concertar los precios de los ítem no previstos, éstos fueron enviados al INVIAS para su revisión y posterior aprobación, a la fecha, se envió nuevamente comunicado referente a las justificaciones y antecedentes para la revisión por la entidad contratante y su respectiva aprobación, este comunicado se encuentra actualmente en estudio.

4. INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA LOTE 2

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se describen los aspectos contractuales del contrato de obra.

CONTRATO N°:	1298 de 2022
CONTRATISTA:	**INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC** con NIT. 800.029.899-2 JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO.
OBJETO:	ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.
FECHA DE CIERRE LICITACIÓN:	Junio 29 de 2022
FECHA DE INICIACIÓN ACTA DE INICIO	Octubre 14 de 2022
VALOR INICIAL:	$ 27,569'040,222.^{00} (Incluido IVA)
VALOR ADICION 1:	$ 5,931'614,487.^{00} (Incluido IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 33,500'654,709.^{00} (Incluido IVA)
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2022
PRORROGA	Doce (12) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN AJUSTADA	Diciembre 31 de 2022
VALOR ANTICIPO	$ 5,857'637,295.^{00} (aprobado).

4.2. PÓLIZAS O GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del Instituto nacional de vías **INVIAS** una garantía que ampare los riesgos con las cuantías y vigencias establecidas contractualmente. La póliza N° 400043191 anexo 5 constituida por cumplimiento, estabilidad de obra, pago de prestaciones, calidad del servicio y anticipo, que ampara en valor y vigencia el Contrato N° 1298 de 2022, y otra de responsabilidad civil contractual con numero 400043191 anexo 4, las cuales fueron expedidas por la entidad NACIONAL DE SEGUROS en el siguiente cuadro se muestra las vigencias y valores respectivos:

Póliza	Garantía	Vigencia contractual	Desde	Hasta	Porcentaje contractual	Valor
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	a).Cumplimiento	Plazo del contrato mas hasta su liquidación (06 meses).	07-09-2022	30-06-2023	10%	2,756`904,022.20
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	b). Estabilidad de la obra	Vigencia de cinco (5) años contando a partir del recibo final de la obra a satisfacción	31-12-2022	31-12-2027	30%	8,270`712,066.60
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	c). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal y/o empleados a su cargo	Vigencia igual al plazo del contrato más tres (3) años.	07-09-2022	31-12-2025	20%	5,513`808,044.40
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	d). Calidad de los estudios.	Vigencia igual a la del plazo del contrato y cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños	31-12-2022	31-12-2027	30% (del valor del ítem)	72`403,349.00
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	e). Correcto manejo del anticipo	Vigencia igual al tiempo del contrato mas hasta su liquidación (06 meses).	07-09-2022	30-06-2023	100% del anticipo (50% del valor del contrato)	5,858`421,047.18
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	f). Predios y labores y operaciones	Vigencia igual al plazo del contrato.	07-09-2022	31-12-2022	10%	2,756`904,022.00

Tabla 11. Pólizas del contrato de obra.

Por la adición en tiempo o prorroga y por adición de recursos se realiza un ajuste o actualización a los pólizas o garantías quedando la póliza N° 400043191 anexo 7

constituida por cumplimiento, estabilidad de obra, pago de prestaciones, calidad del servicio y anticipo, que ampara en valor y vigencia el Contrato Nº 1298 de 2022, y otra de responsabilidad civil contractual con numero 400043191 anexo 6, las cuales fueron expedidas por la entidad NACIONAL DE SEGUROS según se especifica y se muestra en el siguiente cuadro quedando así:

Póliza	Garantía	Vigencia contractual	Desde	Hasta	Porcentaje contractual	Valor
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	a).Cumplimiento	Plazo del contrato mas hasta su liquidación (06 meses).	29-12-2022	30-06-2024	10%	3,350`065,470.90
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	b). Estabilidad de la obra	Vigencia de cinco (5) años contando a partir del recibo final de la obra a satisfacción	31-12-2023	31-12-2028	30%	10,050`196,412.70
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	c). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal y/o empleados a su cargo	Vigencia igual al plazo del contrato más tres (3) años.	29-12-2022	31-12-2026	20%	6,700`130,941.80
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	d). Calidad de los estudios.	Vigencia igual a la del plazo del contrato y cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños	31-12-2023	31-12-2028	30% (del valor del ítem)	72`403,349.00
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	e). Correcto manejo del anticipo	Vigencia igual al tiempo del contrato mas hasta su liquidación (06 meses).	29-12-2022	30-06-2024	100% del anticipo (50% del valor del contrato)	5,858`637,295.00

Póliza	Garantía	Vigencia contractual	Desde	Hasta	Porcentaje contractual	Valor
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	f). Predios y labores y operaciones	Vigencia igual al plazo del contrato.	29-12-2022	31-12-2023	10%	3,350`065,471.00

Tabla 12. Actualización de Pólizas del contrato de obra.

Se referencia las fechas desde igual a las establecidas en los anexos 6 y 7 de la póliza N° 400043191 aunque se entiende que la fechas desde son máximo desde la fecha de orden de inicio o desde la fecha de emisión de la minuta de obra. de Esta información se encuentra en el folio 267 lote 2, en el cual se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA.

4.3. CONTRATOS ADICIONALES. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato SE HA SOLICITADO prórrogas en tiempo, se realizó además trámite de adición presupuestal.

N° documento	Fecha	N° Prórroga / Adición	Tiempo / Valor adicionado	Motivo
1	26/12/2022	1	$5,931'614,487.00	Necesidad de recursos para alcance del proyecto.
1	29/12/2022	1	12 meses	Tiempo para ejecución de obra.

Tabla 13. Adicionales en tiempo y/o valor del contrato de obra.

4.4. SUSPENSIONES AL CONTRATO DE OBRA

No se han realizado suspensiones al contrato.

4.5. ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRAS

Se realizo modificaciones al contrato donde se reacomodaron recursos y se destinaron a obra lo que ocasiono reprogramación de obra y cambio de porcentajes de avance.

4.6. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre octubre 01 de 2023 a octubre 30 de 2023 son:

4.6.1. Semana del 01 al 05 de octubre de 2023.

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA-OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°4**

 -Se continúan atendiendo las peticiones del señor Mauricio Senior propietario del predio La Carmelita, realizando la conformación de la calzada, aislamiento y cerramiento de las zonas de cultivo de palma y cerca viva del predio INGAVAMA, se realiza adecuación de la vía 2701 en el PR100+100 hasta el PR99+750 con adición de material.

 -Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado en el sector.

 - Se continúan realizando actividades de topografía para adecuar los accesos a la obra de protección de orilla N°4 y poder continuar las actividades contractuales.

 -Continuación de labores de llenado, cosido y lanzado al río de geo-contenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo de las obras de protección de orilla N°4.

 - Se presentan lluvias fuertes la noche del 3 y la madrugada del 4 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores de obra el 4 de octubre y la mañana del 5 de octubre, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°5**

 -Se continúan realizando las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geo-contenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla N°5.

 -Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.

-Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla N°5.

-Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.

- Se presentan lluvias fuertes la noche del 3 y la madrugada del 4 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores de obra el 4 de octubre y la mañana del 5 de octubre, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

- El día 4 de octubre de 2023 se contó con la visita de la veedora Laura Cantillo en la obra de protección de orilla N°5.

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - DIQUE DE CONTROL DE INUNDACIONES**

- El día 29 de septiembre de 2023 realiza recorrido de obra para identificar el alcance de la construcción del dique control de inundaciones e identificar predios que puedan ser posiblemente afectados por esta actividad para próximamente iniciar labores de construcción del mismo.

- **ACTIVIDADES ACUMULADAS**

- INGEVIAS S.A.S BIC fue notificado el día 28 de abril de 2023 por parte de CORPAMAG de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geocontenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.

- Se llevan a cabo batimetrías en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.

- Se continua la inspección y seguimiento de las obras de protección de orillas N°6 y N°7 que estuvieron bajo la dirección de la UNGRD para hacer seguimiento a su estado e informar a la entidad.

- El contratista solicita adición al contrato de obra el cual se encuentra en gestiones y tramites, de igual modo se encuentra en trámite de aprobación el acta de modificación N°2 debido a los nuevos ítems y reajustes que se han presentado.

- Se realizan mesas de trabajos entre contratista de obra e interventoría para debatir el análisis de los precios unitarios no previstos del contrato.

- El día 28 de septiembre de 2023 se realiza reunión en Bogotá entre interventoría, contratista de obra y funcionarios de INVIAS, para evaluar las alternativas de ejecución de la totalidad de los recursos del contrato dentro de la vigencia del 2023.
- Seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra.

4.6.2. Semana del 06 al 12 de octubre de 2023.

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA-OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°4**

 -Se continúan atendiendo las peticiones del señor Mauricio Senior propietario del predio La Carmelita, realizando la conformación de la calzada, aislamiento y cerramiento de las zonas de cultivo de palma y cerca viva del predio INGAVAMA, se realiza adecuación de la vía 2701 en el PR100+100 hasta el PR99+750 con adición de material.

 -Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado en el sector.

 - Se continúan realizando actividades de topografía para adecuar los accesos a la obra de protección de orilla N°4 y poder continuar las actividades contractuales.

 -Continuación de labores de llenado, cosido y lanzado al río de geo-contenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo de las obras de protección de orilla N°4.

 - El día 6 de octubre de 2023 al inicio de la jornada laboral se revisa el estado de la plataforma de lanzado, dado que el día anterior se presentaron lluvias, por lo que se evidencia que esta se encuentra húmeda y el trabajador encargado del lanzado al encontrarse realizando las adecuaciones pertinentes del área sufre una caída al agua, donde de manera inmediata se rescata y se lleva a una zona segura, se envía al hospital para chequeos médicos, interventoría está a la espera de que el contratista presente el informe de investigación respectivo del caso, lo descrito anteriormente reafirma que las labores en horarios nocturnos debido a la poca iluminación del sector colocaría en riesgo la vida de los trabajadores por las condiciones inseguras.

- Se presentan lluvias fuertes los días 6,8,9 y 11 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores en los días posteriores a los mismos, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°5**

--Se continúan realizando las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geo-contenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla N°5.

-Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.

-Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla N°5.

-Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.

- Se presentan lluvias fuertes los días 6,8,9 y 11 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores en los días posteriores a los mismos, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

- El día 10 de octubre de 2023 se evidencia que se presenta el desprendimiento de las dos últimas líneas de geo-contenedores en la obra de protección de orilla N°5.

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - DIQUE DE CONTROL DE INUNDACIONES**

- El día 9 de octubre de 2023 se inician labores de la actividad retiro de material superficial contaminado desde PR100+100 hasta PR100+400 lado izquierdo para la construcción del dique de construcción de inundaciones.

- Se presentan lluvias fuertes los días 6,8,9 y 11 de octubre de 2023.

- **ACTIVIDADES ACUMULADAS**

- INGEVIAS S.A.S BIC fue notificado el día 28 de abril de 2023 por parte de CORPAMAG de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geo-contenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.

- Se llevan a cabo batimetrías en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.
- Se continua la inspección y seguimiento de las obras de protección de orillas N°6 y N°7 que estuvieron bajo la dirección de la UNGRD para hacer seguimiento a su estado e informar a la entidad.
- El contratista solicita adición al contrato de obra el cual se encuentra en gestiones y tramites, de igual modo se encuentra en trámite de aprobación el acta de modificación N°2 debido a los nuevos ítems y reajustes que se han presentado.
- Seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra.

4.6.3. Semana del 13 al 19 de octubre de 2023.

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA-OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°4**

 - Se continúan atendiendo las peticiones del señor Mauricio Senior propietario del predio La Carmelita, realizando la conformación de la calzada, aislamiento y cerramiento de las zonas de cultivo de palma y cerca viva del predio INGAVAMA, se realiza adecuación de la vía 2701 en el PR100+100 hasta el PR99+750 con adición de material.
 - Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado en el sector.
 - Se continúan realizando actividades de topografía para adecuar los accesos a la obra de protección de orilla N°4 y poder continuar las actividades contractuales.
 - Continuación de labores de llenado, cosido y lanzado al río de geo-contenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo de las obras de protección de orilla N°4.
 - Se presentan lluvias fuertes los días 13,14 y 16 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores en los días posteriores a los mismos, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.
 - El día 18 de octubre de 2023 se inician las actividades de instalación de geo-contenedores en anclaje del elemento de la obra de protección de orilla N°4.

- Visita a la obra de protección de orilla N°4 por parte de funcionarios y el Director territorial Magdalena - INVIAS el día 19 de octubre de 2023.

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°5**

 - Se continúan realizando las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geo-contenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla N°5.

 - Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.

 - Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla N°5.

 - Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.

 - Se presentan lluvias fuertes los días 13,14 y 16 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores en los días posteriores a los mismos, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

 - Los días 13 y 18 de octubre de 2023 se presentan desprendimientos de las filas de la plataforma de lanzado de la obra de protección de orilla N°5.

 - Vísita a la obra de protección de orilla N°5 por parte de funcionarios y el Director territorial Magdalena - INVIAS el día 19 de octubre de 2023.

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - DIQUE DE CONTROL DE INUNDACIONES**

 - Se continúan labores de la actividad retiro de material superficial contaminado desde PR100+100 hasta PR100+400 lado izquierdo para la construcción del dique de construcción de inundaciones.

 - Se realizan labores de adecuaciones en la vía 2701 desde el PR100+110 hasta el PR100+650para mejorar transitabilidad de volquetas.

 – Llega maquinaria para laborar en las actividades de construcción del dique control de inundaciones.

 - Se presentan lluvias fuertes los días 13,14 y 16 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores en los días posteriores a los mismos, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

- **ACTIVIDADES ACUMULADAS**

 - INGEVIAS S.A.S BIC fue notificado el día 28 de abril de 2023 por parte de CORPAMAG de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geo-contenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.
 - Se llevan a cabo batimetrías en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.
 - Se continua la inspección y seguimiento de las obras de protección de orillas N°6 y N°7 que estuvieron bajo la dirección de la UNGRD para hacer seguimiento a su estado e informar a la entidad.
 - El contratista solicita adición al contrato de obra el cual se encuentra en gestiones y tramites, de igual modo se encuentra en trámite de aprobación el acta de modificación N°2 debido a los nuevos ítems y reajustes que se han presentado.
 - Seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra.
 - El día 18 de octubre de 2023 se inicia trámite para radicación de acta de modificación de obra N°3.

4.6.4. Semana del 20 al 26 de octubre de 2023.

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA-OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°4**

 - Se continúan atendiendo las peticiones del señor Mauricio Senior propietario del predio La Carmelita, realizando la conformación de la calzada, aislamiento y cerramiento de las zonas de cultivo de palma y cerca viva del predio INGAVAMA, se realiza adecuación de la vía 2701 en el PR100+100 hasta el PR99+750 con adición de material.
 - Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado en el sector.
 - Se continúan realizando actividades de topografía para adecuar los accesos a la obra de protección de orilla N°4 y poder continuar las actividades contractuales.

-Continuación de labores de llenado, cosido y lanzado al río de geo-contenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo de las obras de protección de orilla N°4.

- El día 24 de octubre de 2023 se presentan desprendimientos de las filas de la plataforma de lanzado de la obra de protección de orilla N°4.

- Se presentan lluvias fuertes el día 22 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores al día posterior al mismo, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

- Visita a la obra de protección de orilla N°4 por parte del alcalde municipal el día 24 de octubre de 2023.

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°5**

- Se continúan realizando las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geo-contenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla N°5.

- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.

- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla N°5.

- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.

- Se presentan lluvias fuertes el día 22 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores al día posterior al mismo, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

- Los días 25 y 26 de octubre de 2023 se presentan desprendimientos de las filas de la plataforma de lanzado de la obra de protección de orilla N°5.

- Visita a la obra de protección de orilla N°5 por parte del alcalde municipal el día 24 de octubre de 2023.

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - DIQUE DE CONTROL DE INUNDACIONES**

 - Se continúan labores de la actividad retiro de material superficial contaminado desde PR100+100 hasta PR100+400 lado izquierdo para la construcción del dique de construcción de inundaciones.

 - Se continúa realizando transporte de material RCD a los sitios de acopio.

 - Se presentan lluvias fuertes el día 22 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores al día posterior al mismo, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

- **ACTIVIDADES ACUMULADAS**

 - INGEVIAS S.A.S BIC fue notificado el día 28 de abril de 2023 por parte de CORPAMAG de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geo-contenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.

 - Se llevan a cabo batimetrías en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.

 - Se continua la inspección y seguimiento de las obras de protección de orillas N°6 y N°7 que estuvieron bajo la dirección de la UNGRD para hacer seguimiento a su estado e informar a la entidad.

 - El contratista solicita adición al contrato de obra el cual se encuentra en gestiones y tramites, de igual modo se encuentra en trámite de aprobación el acta de modificación N°2 debido a los nuevos ítems y reajustes que se han presentado.

 - Seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra.

 - El día 26 de octubre de 2023 se cuenta con la visita del ingeniero Armando Ávila por parte del INVIAS – Bogotá, se realizó comité en conjunto al contratista en las instalaciones de interventoría.

 - El día 27 de octubre de 2023 se contó con la visita del director técnico del INVIAS (Ing. Mauricio Céspedes), director territorial Magdalena (Ing. Fabian Arango), Apoyo a la supervisión de la gestión técnica del contrato (Ing. Armando Avila), contratistas, veeduria e interventoría, para realizar visita y seguimiento a las obras.

4.6.5. Semana del 27 al 31 de octubre de 2023.

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA-OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°4**

 -Se continúan atendiendo las peticiones del señor Mauricio Senior propietario del predio La Carmelita, realizando la conformación de la calzada, aislamiento y cerramiento de las zonas de cultivo de palma y cerca viva del predio INGAVAMA, se realiza adecuación de la vía 2701 en el PR100+100 hasta el PR99+750 con adición de material.

 - Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado en el sector.

 - Se continúan realizando actividades de topografía para adecuar los accesos a la obra de protección de orilla N°4 y poder continuar las actividades contractuales.

 -Continuación de labores de llenado, cosido y lanzado al río de geo-contenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo de las obras de protección de orilla N°4.

 - Se presentan lluvias fuertes los días 27 y 28 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores al día posterior al mismo, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

 - Visita a la obra de protección de orilla N°4 por parte de los especialistas hidráulicos tanto del contratista como de interventoría día 01 de noviembre de 2023.

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°5**

 - Se continúan realizando las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geo-contenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla N°5.

 - Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.

 - Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla N°5.

- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Se presentan lluvias fuertes los días 27 y 28 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores al día posterior al mismo, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.
- Visita a la obra de protección de orilla N°5 por parte de los especialistas hidráulicos tanto del contratista como de interventoría día 01 de noviembre de 2023.

- **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - DIQUE DE CONTROL DE INUNDACIONES**

 - Se continúan labores de la actividad retiro de material superficial contaminado desde PR100+100 hasta PR100+400 lado izquierdo para la construcción del dique de construcción de inundaciones.
 - Se continúa realizando transporte de material RCD a los sitios de acopio.
 - Se presentan lluvias fuertes los días 27 y 28 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores al día posterior al mismo, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.
 - Se realizan labores de extensión de la primera capa de material RCD donde se ubica el dique proyectado, se está a la espera de los resultados de ensayos de laboratorio y comportamiento del material.

- **ACTIVIDADES ACUMULADAS**

 - INGEVIAS S.A.S BIC fue notificado el día 28 de abril de 2023 por parte de CORPAMAG de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geo-contenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.
 - Se llevan a cabo batimetrías en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.
 - Se continua la inspección y seguimiento de las obras de protección de orillas N°6 y N°7 que estuvieron bajo la dirección de la UNGRD para hacer seguimiento a su estado e informar a la entidad.
 - El contratista solicita adición al contrato de obra el cual se encuentra en gestiones y tramites, de igual modo se encuentra en trámite de aprobación el

acta de modificación N°2 debido a los nuevos ítems y reajustes que se han presentado.

- Seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra.
- El día 01 de noviembre de 2023 se realiza comité técnico con participación de los especialistas hidráulicos tanto del contratista e interventoría.

4.7 INFORME DE AVANCE

4.7.1 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas.

En general el porcentaje de avance de las obras es del 67.05%, frente a un porcentaje programado de 69.33%, lo que representa un desbalance entre lo programado con lo ejecutado de 2.28%.

En el siguiente cuadro se muestra el avance de obras ejecutadas a octubre 31 de 2023:

VALOR BÁSICO DE OBRAS INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES			$ 29,334'022,898.00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO			$ 33,500'654,709.00	
	OBRA PROGRAMADA		OBRA EJECUTADA	
	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
PORCENTAJE	16.85 %	69.33 %	14.57 %	67.05 %
VALOR	$4,941'770,835.00	$19,516'035,805.00	$4,272'822,810.00	$18,847'087,780.00

Tabla 14. Avance del contrato de obras

El avance físico de las obras se presenta en el formato MEPI-MN-IN-6-FR-2, AVANCE FÍSICO folio 329 lote 2. Se realiza un ajuste al programa de obra por modificación y balanceo de recursos en el contrato de obra, adicionalmente se presentan y aprueban nuevas actividades de obra por lo cual desde el mes de octubre 2023 se tiene nuevo plan de obra.

4.7.2 Informe semanal de Interventoría

Los informes semanales de interventoría diligenciados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, del periodo se encuentran en el folio 171.

4.7.3 Copia de las Actas de Comité Técnicos Semanal de Seguimiento al Programa

Las actas de comité técnico semanal diligenciados en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTA DE COMITÉ TÈCNICO, y en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 acta de reunión correspondientes al período, se encuentran en el folio 330.

4.8 CONTROL DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA EN OBRA

El contratista en su ofrece la siguiente relación de equipos:

Relación Vehículos ofertados

Equipo	Modelo	Identificación (placas)
Volqueta capacidad 14 M3	FREIGHTLINER	ESP-024
Volqueta capacidad 14 M3	FREIGHTLINER	ESP-025
Volqueta capacidad 14 M3	FREIGHTLINER	ESP-026
Volqueta capacidad 14 M3	FREIGHTLINER	ESP-027
Volqueta capacidad 14 M3	FREIGHTLINER	ESP-180
Volqueta capacidad 14 M3	FREIGHTLINER	ESP-181
Volqueta capacidad 14 M3		SNR-992
Volqueta capacidad 14 M3		SNS-236
Volqueta capacidad 14 M3		SNU-626
Volqueta capacidad 14 M3		SNU-627
Volqueta capacidad 14 M3	INTERNATIONAL	TDZ-653
Volqueta capacidad 14 M3	INTERNATIONAL	TDZ-655
Volqueta capacidad 14 M3	MACK	TEK-947
Volqueta capacidad 14 M3	MACK	TEK-948
Volqueta capacidad 14 M3	MACK	TEK-949
Volqueta capacidad 14 M3	ISUZU	TMX-780
Volqueta capacidad 14 M3	MACK	WCP-188
Volqueta capacidad 14 M3		WCP-189
Volqueta capacidad 14 M3		
Volqueta capacidad 14 M3		
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	HYUNDAI R300LC-9S	
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	HYUNDAI HX330SL	
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	CATERPILLAR336DL	
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	HYUNDAI R300LC-9S	
Bulldozer	CATERPILLAR D6NXL	
Motoniveladora	CATERPILLAR 120K	

Motoniveladora	CATERPILLAR 120K	
Vibro-compactador	HAMM 3411	
Vibro-compactador	CATERPILLAR CS54	

Tabla 15. Relación Vehículos ofertados

Fuente, Elaboración Propia

En general para el presente período el contratista empleó los siguientes equipos:

Relación Vehículos Obra

VEHICULO	MODELO	PLACAS
Volqueta capacidad 14 M3	HINO 500	TEK-155
Volqueta capacidad 14 M3	HINO 500	TEK-154
Volqueta capacidad 14 M3	Internacional	WCV-459
Volqueta capacidad 14 M3	Mack	TEK-949
Volqueta capacidad 14 M3	Internacional	SOR-194
Volqueta capacidad 14 M3	Internacional	OAP-244
Volqueta capacidad 14 M3	Internacional	SWO-440
Volqueta capacidad 14 M3	Internacional	STA-487
Volqueta capacidad 14 M3	Internacional	SSZ-986
Volqueta capacidad 14 M3	Daewo	THY-004
Volqueta capacidad 14 M3	Chevrolet	UYB-455
Volqueta capacidad 14 M3	Ford	TQJ-456
Volqueta capacidad 14 M3	Foton	SIO-645
Volqueta capacidad 14 M3	Chevrolet	USD-025
Volqueta capacidad 14 M3	Mack	ZIJ-192
Volqueta capacidad 14 M3	Chevrolet	SNR-885
Volqueta capacidad 14 M3	Brigadier	TKE-643
Volqueta capacidad 14 M3	Dodge	SNG-241
Volqueta capacidad 14 M3	Internacional	SSZ-986
Volqueta capacidad 14 M3	Foton	TTS-238
Volqueta capacidad 14 M3	Volvo	FDJ-538
Volqueta capacidad 14 M3	Freilander	SUD-512
Volqueta capacidad 14 M3	Internacional	SVF-846
Volqueta capacidad 14 M3	GMC	TIA-623
Volqueta capacidad 14 M3	GMC	OQC-053
Volqueta capacidad 14 M3	Iveco	CIE-703
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	HYUNDAI HX210	
Retroexcavadora sobre llantas cap. 120Hp.	Dussan	
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	Caterpilar 320 DL	
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	Jhon Deere 210	

Tabla 16. Relación Vehículos ofertados

Fuente, Elaboración Propia

Las características y detalles del uso diario del equipo empleado por el contratista de obra se pueden observar en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra, del folio 192 lote 2 del presente informe.

4.9 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El personal de obra controlado diariamente y utilizado durante el presente periodo, se puede observar en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra del folio 197 lote 2 del informe.

4.10 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

4.10.1 Facturación mensual

Las actas de obras al cierre del presente informe se detallan en la siguiente tabla:

ACTA N°	FECHA	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL ACTA
1	Octubre 2022	$318'277,604.00	$ 2'325,875.00	$320'603,479.00
2	Noviembre 2022	$660'450,438.00	$ 4'826,369.00	$665'276,807.00
3	Diciembre 2022	$193'259,612.00	$ 19'938,240.50	$213'197,853.00
4	Enero 2023	$50'107,150.00	$ 366,168.00	$50'473,318.00
5	Febrero 2023	$56'892,852.00	$ 7'826,139.00	$64'718,991.00
6	Marzo 2023	$406'243,202.00	$ 2'968,700.00	$409'211,902.00
7	Abril 2023	$99'054,350.00	$ 723,859.00	$99'778,209.00
8	Mayo 2023	$1,427'887,800.00	$ 10'434,492.00	$1,438'312,292.00
9	Junio 2023	$2.004'101,442.00	$ 14'645,357.00	$2.018'746,799.00
10	Julio 2023	$2,592'233,650.00	$ 18'943,246.00	$2,611'176,896.00
11	Agosto 2023	$2.246'889,120.00	$ 16'419,574.00	$2.263'308,694.00
12	Septiembre 2023	$4,660'845,100.00	$ 34'060,022.00	$4,694'905,122.00
11	Octubre 2023	$4.333'665,96.00	$ 42'784,673.00	$4.376'450,633.00
T O T A L E S		$19,049'908,280.00	$ 176'262,714.50	$19,226'160,933.00

Tabla 17. Actas de recibo parcial de obras

Los detalles con relación a las actas tramitadas se consignan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra, adjunto en el folio 199 lote 2.

4.11ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

El estado del tiempo correspondiente al periodo se puede ver en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, Estado General del Tiempo, del folio 201 lote 2 del informe.

4.12 INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATISTA.

4.12.1 Plan de Inversión del anticipo

El contratista presentó el Plan de inversión de anticipo por valor de $ 5,857'637,295.^{00} correspondiente al 25% del valor básico del contrato para desembolsarlo una vez legalizado el contrato y presentada la cuenta respectiva con el plan de manejo de anticipo. Se presentó un nuevos los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA y en el formato MEPI-MN-IN-2-FR-2 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA. El contratista presenta nuevamente documentación para tramite de anticipo.

A continuación, se presenta un resumen del plan de inversión del anticipo de la obra vigente, cabe recordar que el contratista realiza un nuevo proceso para desembolso de anticipo formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA: Ver folio 320 y 321.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MES 1	VALOR MES 2	VALOR MES 3	VR TOTAL
1	Materiales e insumos de obra	$1,800'000,000.^{00}	$1,500'000,000.^{00}	$1,277'637,295.^{00}	$4,577'637,295.^{00}
2	Maquinaria y equipo	$25'000,000.^{00}	$30'000,000.^{00}	$30'000,000.^{00}	$ 85'000,000.^{00}
3	Transportes	$200'000,000.^{00}	$300'000,000.^{00}	$300'000,000.^{00}	$800'000,000.^{00}
4	Costos de personal	$ 5'000,000.^{00}	$100'000,000.^{00}	$250'000,000.^{00}	$395'000,000.^{00}
5	GASTOS FINANCIEROS				
T O T A L E S		$2,070'000,000.^{00}	$1,930'000,000.^{00}	$ 1,857'637,295.^{00}	$ 5,857'637,295.^{00}

Tabla 18. Resumen Plan de inversión del anticipo de obra lote 2.

4.12.2 Inversión del anticipo

En cuanto al Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo correspondiente al mes de julio de 2023, se presenta en ceros (0,0) ya que hasta el día 7 de julio de 2023 se hizo efectivo en la fiducia. Igualmente el contratista Ingeniería y vías S.A.S. BIC solicita realizar un nuevo desembolso de cuatro mil cien millones de pesos MCTE ($4,100'000,000.°°), esta solicitud esta en proceso.

4.13 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RESULTADO DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.

Durante el periodo del presente informe se realizó ensayos de laboratorio tendientes al material de relleno de los geo-contenedores.

Se adjunta en el folio 239 lote 2, el resumen respectivo acorde con el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.

4.14 REVISION Y VERIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA POR PARTE DEL INTERVENTOR

Los aportes y parafiscales realizados por el contratista en el periodo se puede ver en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA, adjunto en el folio 197 lote 2 del informe.

4.15 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTO

Se presenta ítem no previsto y/o complementarios están en análisis por parte de la interventoría. Las actividades no previstas son:

- Retiro de material superficial contaminado e= 10 cm. en zonas de diques existentes deteriorados.
- Complementación de Dique en tierra. Ancho de corona de 1.5 m. Con material disponible de la zona. No incluye material, cargue y transporte.
- Geotextil de Refuerzo para tierra estabilizada mecánicamente con Geo-sintéticos.
- Protección de Taludes con producto enrollado para control de erosión. Tipo Manto Permanente. No incluye mezcla fértil.
- Revegetalización de Taludes con hidrosiembra controlada.
- Relleno con material tipo RCD para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geo-sintéticos. (No incluye material RCD ni transporte).
- Formaleta flexible - articulada textil de protección con relleno de concreto de agregado fino manual.

Se aprueban los análisis se precios no previstos presentados con las siguientes características.

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
NP1	Retiro de material superficial contaminado e= 10 cm. en zonas de diques existentes deteriorados.	m2	$1,393	2,250.00
NP2	Geotextil de Refuerzo para tierra estabilizada Mecánicamente con Geo-sintéticos.	m2	$35,944	4,687.00
NP3	Protección de Taludes con producto enrollado para control de Erosión. Tipo Manto Permanente. No incluye mezcla fértil.	m2	$30,854	5,850.00
NP4	Revegetalización de Taludes con hidrosiembra controlada.	m2	$23,832	5,850.00
NP5	Relleno con material tipo RCD para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geo-sintéticos. (No incluye material RCD ni transporte)	m3	$104,233	1,080.00
NP6	Formaleta flexible - articulada textil de protección con relleno de mortero de agregado fino manual	m2	$177,672	4,440.00

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO N°:	1319 de 2022.
CONTRATISTA:	**COPEBAS.A.S.** con NIT. 830.011.122-9 R.L. Andrea del Pilar Peña Sanchez.
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA .
FECHA DE INICIACIÓN ACTA DE INICIO	Octubre 14 de 2022.
VALOR INICIAL:	$ 4,544'898,932.^{00} (Incluido IVA).
VALOR ACTUALIZADO:	$ 4,544'898,932.^{00} (Incluido IVA).
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2022.
PRORROGA	Doce (12) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN AJUSTADA	Diciembre 31 de 2023.
VALOR ANTICIPO	$ 1,450'906,000.^{00}.

5.2. PÓLIZAS O GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El interventor se obliga a constituir a su cargo y a favor del INVIAS una garantía que ampare los riesgos con las cuantías y vigencias establecidas contractualmente. La póliza Nº NB-100223079, que ampara en valor y vigencia el Contrato Nº 1319 de 2022, la cual fue expedida por la Compañía Seguros mundial anexo 0 en el siguiente cuadro se muestra las vigencias y valores respectivos:

Póliza	Garantía	Vigencia contractual	Desde	Hasta	Porcentaje contractual	Valor
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	a). Cumplimiento	Plazo del contrato hasta la liquidación.	08-09-2022	30-06-2023	10%	454'489,893.^{20}
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	b). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal y/o empleados a su cargo	Vigencia igual al plazo del contrato más tres (03) años.	08-09-2022	31-12-2025	20%	908'979,786.^{40}

Póliza	Garantía	Vigencia contractual	Desde	Hasta	Porcentaje contractual	Valor
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	d). Calidad del servicio, de los bienes y elementos suministrados	Vigencia de cinco (5) años contando a partir del recibo final de la obra a satisfacción	31-12-2022	31-12-2027	30%	1,363'469,679.60
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	e). Correcto manejo del anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo.	08-09-2022	30-06-2023	100% del anticipo (50% del valor directo)	1,909'621,401.00

Tabla 19. Pólizas del contrato de interventoría.

Por la adición en tiempo o prorroga se realiza un ajuste o actualización a los pólizas o garantías quedando La póliza Nº NB-100223079 anexo 1, que ampara en valor y vigencia del Contrato Nº 1319 de 2022, la cual fue expedida por la entidad Compañía Seguros mundial según se especifica y se muestra en el siguiente cuadro quedando así:

Póliza	Garantía	Vigencia contractual	Desde	Hasta	Porcentaje contractual	Valor
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	a). Cumplimiento	Plazo del contrato hasta la liquidación.	31-12-2022	30-06-2024	10%	454'489,893.20
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	b). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal y/o empleados a su cargo	Vigencia igual al plazo del contrato más tres (03) años.	31-12-2022	31-12-2026	20%	908'979,786.40
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	d). Calidad del servicio, de los bienes y elementos suministrados	Vigencia de cinco (5) años contando a partir del recibo final de la obra a satisfacción	31-12-2023	31-12-2028	30%	1,363'469,679.60
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	e). Correcto manejo del anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo.	31-12-2022	30-06-2024	100% del anticipo (50% del valor directo)	1,909'621,401.00

Tabla 20. Actualización Pólizas del contrato de interventoría.

Esta información se encuentra en el folio 345, en el cual se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES DE INTERVENTORÍA.

5.3. CONTRATOS ADICIONALES. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato ya se ha solicitado prórroga en tiempo, también no se ha solicitado una adición presupuestal.

N° documento	Fecha	N° Prórroga / Adición	Tiempo / Valor adicionado	Motivo
1	30/12/2022	1	12 meses	Tiempo para ejecución de obra.

Tabla 21. Adicionales en plazo y/o valor del contrato de interventoría.

5.4. SUSPENSIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Al contrato no se le han realizado suspensiones.

5.5. ACTAS DE MODIFICACIONES DE COSTOS DE INTERVENTORÍA

Al contrato no se le han realizado modificaciones.

5.6. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR CONTRATO 1307 DE 2022.

5.6.1. Semana del 01 al 05 de octubre de 2023.

- Elaboración de informe mensual.
- Visita al sitio de obra.
- Diligenciamiento del libro diario de obra (bitácora).
- Verificación de lo existente en planos como lo actualmente encontrado en el terreno, con el objeto de análisis de los especialistas.
- Verificación de documentación de los contratistas de obra del lote 1.
- Elaboración y presentación de informes semanales.
- Verificación de topo-batimetrías con lo ajustado en estudios y diseños.

- Verificación y control de geo-contenedores dispuestos en las obras de protección margen derecha del rio Magdalena.
- Verificación y aplicación de Planes de manejo de tránsito "PMT" lote 1.
- Control y asistencia en componente social.
- Control y asistencia en componente ambiental.
- Control y asistencia componente predial.
- Revisión y reunión para conciliación y aprobación de Item´s no previstos.

5.6.2. Semana del 06 al 12 de octubre de 2023.

- Visita al sitio de obra.
- Diligenciamiento del libro diario de obra (bitácora).
- Verificación de lo existente en planos como lo actualmente encontrado en el terreno, con el objeto de análisis de los especialistas
- Verificación de documentación de los contratistas de obra del lote 1.
- Elaboración y presentación de informes semanales.
- Verificación de topo-batimetrías con lo ajustado en estudios y diseños.
- Verificación y control de geo-contenedores dispuestos en las obras de protección margen derecha del rio Magdalena.
- Verificación y aplicación de Planes de manejo de tránsito "PMT" lote 1.
- Control y asistencia en componente social.
- Control y asistencia en componente ambiental.
- Control y asistencia componente predial.
- Revisión y reunión para conciliación y aprobación de Item´s no previstos.

5.6.3. Semana del 13 al 19 de octubre de 2023.

- Visita al sitio de obra.
- Diligenciamiento del libro diario de obra (bitácora).

- Verificación de lo existente en planos como lo actualmente encontrado en el terreno, con el objeto de análisis de los especialistas
- Verificación de documentación de los contratistas de obra del lote 1.
- Elaboración y presentación de informes semanales.
- Verificación de topo-batimetrías con lo ajustado en estudios y diseños.
- Verificación y control de geo-contenedores dispuestos en las obras de protección margen derecha del rio Magdalena.
- Verificación y aplicación de Planes de manejo de tránsito "PMT" lote 1.
- Control y asistencia en componente social.
- Control y asistencia en componente ambiental.
- Control y asistencia componente predial.
- Revisión y reunión para conciliación y aprobación de Item´s no previstos.

5.6.4. Semana del 20 al 26 de octubre de 2023.

- Visita al sitio de obra.
- Diligenciamiento del libro diario de obra (bitácora).
- Verificación de lo existente en planos como lo actualmente encontrado en el terreno, con el objeto de análisis de los especialistas
- Verificación de documentación de los contratistas de obra del lote 1.
- Elaboración y presentación de informes semanales.
- Verificación de topo-batimetrías con lo ajustado en estudios y diseños.
- Verificación y control de geo-contenedores dispuestos en las obras de protección margen derecha del rio Magdalena.
- Verificación y aplicación de Planes de manejo de tránsito "PMT" lote 1.
- Control y asistencia en componente social.
- Control y asistencia en componente ambiental.
- Control y asistencia componente predial.

- Revisión y reunión para conciliación y aprobación de Item´s no previstos.

5.6.5. Semana del 27 al 31 de octubre de 2023.

- Visita al sitio de obra.
- Diligenciamiento del libro diario de obra (bitácora).
- Verificación de lo existente en planos como lo actualmente encontrado en el terreno, con el objeto de análisis de los especialistas
- Verificación de documentación de los contratistas de obra del lote 1.
- Elaboración y presentación de informes semanales.
- Verificación de topo-batimetrías con lo ajustado en estudios y diseños.
- Verificación y control de geo-contenedores dispuestos en las obras de protección margen derecha del rio Magdalena.
- Verificación y aplicación de Planes de manejo de tránsito "PMT" lote 1.
- Control y asistencia en componente social.
- Control y asistencia en componente ambiental.
- Control y asistencia componente predial.
- Revisión y reunión para conciliación y aprobación de Item´s no previstos.

5.7. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR CONTRATO 1298 DE 2022.

5.7.1. Semana del 01 al 05 de octubre de 2023.

- Elaboración de informe mensual
- Visita al sitio de obra.
- Verificación de lo existente en planos como lo actualmente encontrado en el terreno, con el objeto de análisis de los especialistas
- Verificación de documentación de los contratistas de obra del lote 2.
- Elaboración y presentación de informes semanales.
- Verificación de topo-batimetrías con lo ajustado en estudios y diseños.

- Verificación y control de geo-contenedores dispuestos en las obras de protección margen derecha del rio Magdalena.
- Verificación y aplicación de Planes de manejo de tránsito "PMT" lote 2.
- Control y asistencia en componente social.
- Control y asistencia en componente ambiental.
- Control y asistencia componente predial.

- En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geo-contenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atrás. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1298 de 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.

- Se reporta un porcentaje de obra programado de (77,54%) respecto a un porcentaje de obra ejecutado de (51,97%) arrojando una desviación de (-25,57%), se comenta que el ritmo de trabajo del contratista en esta semana aumentó, el contratista entregó plan de contingencia e interventoría realiza seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra, con el fin de mitigar el atraso presentado.

- La interventoría continúa realizando controles semanales topográficos y mensuales batimétricos, de los cuales se ha podido establecer que las condiciones geomorfológicas actuales continúan variando respecto a las condiciones iniciales con las que el contratista INGEVIAS SAS BIC realizó el ajuste de los diseños elaborados por la universidad del Magdalena.

- Revisión del estado de avance del componente predial.

- Se realiza seguimiento al cumplimiento de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geo-contenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.

- Los atrasos presentados en la ejecución se ligan directamente con la imposibilidad de ejecutar obras en la OPO No.4, debido al bloqueo que se presentó en la vía nacional ruta 2701 hasta el día 29 de julio de 2023, por parte del dueño del predio La Carmelita señor Mauricio Senior. Se han atendido oportunamente las órdenes de pago para los desembolsos suministrados por el contratista de obra (07/07/2023 fecha donde entró en vigencia el anticipo).

- Interventoría continúa la búsqueda de respuestas por parte de la Universidad de Los Andes de Colombia y Universidad de Colombia acerca de la solicitud de realizar ensayos de laboratorios para corroborar la calidad de la propuesta del contratista para la inclusión de un nuevo proveedor de geo-contenedores.

- Oficios enviados por parte de la interventoría que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:

- OBR-INV-1319-2022-547 - Respuesta SAL-2023-000836 Solicitud 2 anticipo INGEVIAS

- OBR-INV-1319-2022-548 - Atención oficio SAL-2023-000824 H.V profesionales Proyecto Participación resultados 2 y 3 INGEVIAS

- OBR-INV-1319-2022-549- Revisión Diagnóstico predial INGEVIAS

- Se envía al ingeniero Marco Polo Ruiz el ajuste al análisis de precios no previstos del contrato 1298 de 2022.

- El contrato de obra tiene prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2023.

- Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.

- A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

5.7.2. Semana del 06 al 12 de octubre de 2023.

- Visita al sitio de obra.

- Verificación de lo existente en planos como lo actualmente encontrado en el terreno, con el objeto de análisis de los especialistas
- Verificación de documentación de los contratistas de obra del lote 2.
- Elaboración y presentación de informes semanales.
- Verificación de topo-batimetrías con lo ajustado en estudios y diseños.
- Verificación y control de geo-contenedores dispuestos en las obras de protección margen derecha del rio Magdalena.
- Verificación y aplicación de Planes de manejo de tránsito "PMT" lote 2.
- Control y asistencia en componente social.
- Control y asistencia en componente ambiental.
- Control y asistencia componente predial.
- En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geo-contenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atrás. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1298 de 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.
- Se reporta un porcentaje de obra programado de (79,77%) respecto a un porcentaje de obra ejecutado de (55,59%) arrojando una desviación de (-24,18%), se comenta que el ritmo de trabajo del contratista en esta semana aumentó, interventoría realiza seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra, con el fin de mitigar el atraso presentado.

- La interventoría continúa realizando controles semanales topográficos y mensuales batimétricos, de los cuales se ha podido establecer que las condiciones geomorfológicas actuales continúan variando respecto a las condiciones iniciales con las que el contratista INGEVIAS SAS BIC realizó el ajuste de los diseños elaborados por la universidad del Magdalena.

- Revisión del estado de avance del componente predial.

- Se realiza seguimiento al cumplimiento de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geo-contenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.

- Los atrasos presentados en la ejecución se ligan directamente con la imposibilidad de ejecutar obras en la OPO No.4, debido al bloqueo que se presentó en la vía nacional ruta 2701 hasta el día 29 de julio de 2023, por parte del dueño del predio La Carmelita señor Mauricio Senior. Se han atendido oportunamente las órdenes de pago para los desembolsos suministrados por el contratista de obra (07/07/2023 fecha donde entró en vigencia el anticipo).

- Oficios enviados por parte de la interventoría al contratista de obra los cuales contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:

- OBR-INV-1319-2022-552- Respuesta oficio SAL-2023-000854 versión diseños - INGEVIAS

- OBR-INV-1319-2022-555-Rta SAL-2023-000860 del 03 octubre 2023 - Documentos anticipo # 2 – INGEVIAS

- OBR-INV-1319-2022-556-Anticipo 2 - INGEVIAS - para INVIAS

- OBR-INV-1319-2022-557 Rta SAL-2023-000839 Radicación Propuesta de Obra de Participación Comunitaria – INGEVIAS

- OBR-INV-1319-2022-558 - ATENCIÓN OFICIO SAL-2023-000817 DEL DÍA 24-09-2023 INGEVIAS

- OBR-INV-1319-2022-559 Avance dique INGEVIAS

- OBR-INV-1319-2022-560 Soportes anticipo INGEVIAS

- El contrato de obra tiene prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2023.
- Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.
- A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública

5.7.3. Semana del 13 al 19 de octubre de 2023.

- Visita al sitio de obra.
- Verificación de lo existente en planos como lo actualmente encontrado en el terreno, con el objeto de análisis de los especialistas
- Verificación de documentación de los contratistas de obra del lote 2.
- Elaboración y presentación de informes semanales.
- Verificación de topo-batimetrías con lo ajustado en estudios y diseños.
- Verificación y control de geo-contenedores dispuestos en las obras de protección margen derecha del rio Magdalena.
- Verificación y aplicación de Planes de manejo de tránsito "PMT" lote 2.
- Control y asistencia en componente social.
- Control y asistencia en componente ambiental.
- Control y asistencia componente predial.
- En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geo-contenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atrás. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1298 de 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están

adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.

- Se reporta un porcentaje de obra programado de (82,00%) respecto a un porcentaje de obra ejecutado de (58,18%) arrojando una desviación de (-23,82%), se comenta que el ritmo de trabajo del contratista en esta semana sigue constante, interventoría realiza seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra, con el fin de mitigar el atraso presentado.

- La interventoría continúa realizando controles semanales topográficos y mensuales batimétricos, de los cuales se ha podido establecer que las condiciones geomorfológicas actuales continúan variando respecto a las condiciones iniciales con las que el contratista INGEVIAS SAS BIC realizó el ajuste de los diseños elaborados por la universidad del Magdalena.

- Revisión del estado de avance del componente predial.

- Se realiza seguimiento al cumplimiento de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geo-contenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.

- Los atrasos presentados en la ejecución se ligan directamente con la imposibilidad de ejecutar obras en la OPO No.4, debido al bloqueo que se presentó en la vía nacional ruta 2701 hasta el día 29 de julio de 2023, por parte del dueño del predio La Carmelita señor Mauricio Senior. Se han atendido oportunamente las órdenes de pago para los desembolsos suministrados por el contratista de obra (07/07/2023 fecha donde entró en vigencia el anticipo).

- Oficios enviados por parte de la interventoría al contratista de obra los cuales contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:

- OBR-INV-1319-2022-569-Atención oficio SAL- 2023-000868 informes prediales INGEVIAS

- OBR-INV-1319-2022-570 ampliación de cobertura pólizas INGEVIAS

- OBR-INV-1319-2022-571- Atención compromisos adquiridos con la Gestora ambiental del INVIAS en reunión 13-10-2023

- OBR-INV-1319-2022-577- PLAN DE ACCIÓN COMPENSACIÓN -CO 1298-2022
- OBR-INV-1319-2022-579- concepto técnico obra de protección de orilla N°5 INGEVIAS
- El contrato de obra tiene prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2023.
- Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.
- A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

5.7.4. Semana del 20 al 26 de octubre de 2023.

- Visita al sitio de obra.
- Verificación de lo existente en planos como lo actualmente encontrado en el terreno, con el objeto de análisis de los especialistas
- Verificación de documentación de los contratistas de obra del lote 2.
- Elaboración y presentación de informes semanales.
- Verificación de topo-batimetrías con lo ajustado en estudios y diseños.
- Verificación y control de geo-contenedores dispuestos en las obras de protección margen derecha del rio Magdalena.
- Verificación y aplicación de Planes de manejo de tránsito "PMT" lote 2.
- Control y asistencia en componente social.
- Control y asistencia en componente ambiental.
- Control y asistencia componente predial.
- En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geo-contenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atrás. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1298 de 2022. Teniendo en

cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.

- Se reporta un porcentaje de obra programado de (63,98%) respecto a un porcentaje de obra ejecutado de (59,78%) arrojando una desviación de (-4,20%), se comenta que el ritmo de trabajo del contratista en esta semana sigue mejorando con respecto a las semanas anteriores, interventoría realiza seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra, con el fin de mitigar el atraso presentado.

- La interventoría continúa realizando controles semanales topográficos y mensuales batimétricos, de los cuales se ha podido establecer que las condiciones geomorfológicas actuales continúan variando respecto a las condiciones iniciales con las que el contratista INGEVIAS SAS BIC realizó el ajuste de los diseños elaborados por la universidad del Magdalena.

- Revisión del estado de avance del componente predial.

- Se realiza seguimiento al cumplimiento de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geo-contenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.

- Los atrasos presentados en la ejecución se ligan directamente con la imposibilidad de ejecutar obras en la OPO No.4, debido al bloqueo que se presentó en la vía nacional ruta 2701 hasta el día 29 de julio de 2023, por parte del dueño del predio La Carmelita señor Mauricio Senior. Se han atendido oportunamente las órdenes de pago para los desembolsos suministrados por el contratista de obra (07/07/2023 fecha donde entró en vigencia el anticipo).

- El día 18 de octubre de 2023 se inicia trámite para radicación de acta de modificación de cantidades N°3, adición de recursos N°2 y prorroga N°2, se está a la espera de aprobación, por tal motivo se hace un reajuste en la programación de obra, teniendo en cuenta los motivos que llevaron al inicio tardío con respecto a la fecha programada de la obra de protección de orilla N°4, la causa fue el taponamiento de

la vía nacional 2701 única vía de acceso a la obra de protección N°4. Se solicita al contratista implementar medidas que mitiguen el impacto causado por las lluvias tradicionales de esta época del año, ya que de no tomarse las medidas adecuadas afectaran los rendimientos planteados en el plan de contingencia.

- Oficios enviados por parte de la interventoría al contratista de obra los cuales contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:
- OBR-INV-1319-2022-584 Solicitud Plan de contingencia predial INGEVIAS
- El contrato de obra tiene prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2023.
- Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.
- A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

5.7.5. Semana del 27 al 31 de octubre de 2023.

- Visita al sitio de obra.
- Verificación de lo existente en planos como lo actualmente encontrado en el terreno, con el objeto de análisis de los especialistas
- Verificación de documentación de los contratistas de obra del lote 2.
- Elaboración y presentación de informes semanales.
- Verificación de topo-batimetrías con lo ajustado en estudios y diseños.
- Verificación y control de geo-contenedores dispuestos en las obras de protección margen derecha del rio Magdalena.
- Verificación y aplicación de Planes de manejo de tránsito "PMT" lote 2.
- Control y asistencia en componente social.
- Control y asistencia en componente ambiental.
- Control y asistencia componente predial.
- En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo,

situación que obligará a instalar mayor cantidad de geo-contenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atrás. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1298 de 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.

- Se reporta un porcentaje de obra programado de (67,55%) respecto a un porcentaje de obra ejecutado de (61,30%) arrojando una desviación de (-6,25%), se comenta que el ritmo de trabajo del contratista en esta semana sigue mejorando con respecto a las semanas anteriores, interventoría realiza seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra, con el fin de mitigar el atraso presentado.

- Los atrasos presentados en la ejecución se ligan directamente con la imposibilidad de ejecutar obras en la OPO No.4, debido al bloqueo que se presentó en la vía nacional ruta 2701 hasta el día 29 de julio de 2023, por parte del dueño del predio La Carmelita señor Mauricio Senior. El atraso que se presenta en la ejecución de las obras ha sido persistente, ha venido disminuyendo, pero aún no desaparece, cabe resaltar que se está a dos (2) meses para que se cumpla la fecha de finalización del contrato de obra (31/12/2023), ante esto la interventoría solicitó a la entidad el proceso pertinente. Se han atendido oportunamente las órdenes de pago para los desembolsos suministrados por el contratista de obra (07/07/2023 fecha donde entró en vigencia el anticipo).

- La interventoría continúa realizando controles semanales topográficos y mensuales batimétricos, de los cuales se ha podido establecer que las condiciones geomorfológicas actuales continúan variando respecto a las condiciones iniciales con las que el contratista INGEVIAS SAS BIC realizó el ajuste de los diseños elaborados por la universidad del Magdalena. Revisión del estado de avance del componente predial.

- Se realiza seguimiento al cumplimiento de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geo-contenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.

- El día 18 de octubre de 2023 se inicia trámite para radicación de acta de modificación de cantidades N°3, adición de recursos N°2 y prorroga N°2, se está a la espera de aprobación, por tal motivo se hace un reajuste en la programación de obra, teniendo en cuenta los motivos que llevaron al inicio tardío con respecto a la fecha programada de la obra de protección de orilla N°4, la causa fue el taponamiento de la vía nacional 2701 única vía de acceso a la obra de protección N°4. Se solicita al contratista implementar medidas que mitiguen el impacto causado por las lluvias tradicionales de esta época del año, ya que de no tomarse las medidas adecuadas afectaran los rendimientos planteados en el plan de contingencia.

- Oficios enviados por parte de la interventoría al contratista de obra los cuales contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:

- OBR-INV-1319-2022-590-Remisión solicitud adición Contrato No. 1298 de 2022

- OBR-INV-1319-2022-593- Rta SAL-2023-000895 - Ensayos geo-contenedores Proveedor Syntex

- OBR-INV-1319-2022-596 - Solicitud 50% anticipo – INGEVIAS

- OBR-INV-1319-2022-598- Rta SAL-2023-000929 - Rta OBR-INV-1319-2022-593 Ensayos geobolsas Syntex Rta SAL-2023-000895

- El contrato de obra tiene prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2023.

- Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.

- A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

5.8. REUNIONES DE COORDINACIÓN.

Se coordinaron y realizaron las siguientes reuniones:

MES	NUMERO DE COMITÉ	FECHA
Octubre 2022	Acta de reunión técnica inicial. Lote 1	18-octubre -2022
	Acta de reunión técnica inicial. Lote 2	18-octubre -2022
	Acta de comité de obra de especialistas hidráulicos	26-octubre -2022
	Acta de reunión Cormagdalena (instalaciones Cormagdalena Santa Marta	31-octubre -2022
Noviembre 2022	Comité de obra # 3	9/11/2022
	Comité socio- ambiental	03/11/2022
	Comité de obra # 4	29/11/2022
Diciembre 2022	Acta reunión #1	01/12/2022
	Comité de obra # 5	06/12/2022
	Comité de obra # 6	15/12/2022
	Comité de obra # 7	26/12/2022
	Acta reunión #2	21/12/2022
	Acta reunión #3	22/12/2022
	Acta reunión #4	23/12/2022
Enero 2023	Comité de obra # 8	10/01/2023
	Comité de obra # 9	26/01/2023
	Acta reunión #4	11/01/2023
	Reunión Alcaldía UNGRD	25/01/2023
	Informe especialistas solicitud INVIAS LOTE 1	
	Informe especialistas solicitud INVIAS LOTE 2	
Febrero 2023	Comité de obra # 10	03/02/2023
	Comité de obra # 11 predial	08/02/2023
	Comité de obra # 12	15/02/2023
	Acta reunión #5	20/02/2023
	Acta reunión #6	22/02/2023
	Comité de obra # 13	01/03/2023
Marzo 2023	Comité de obra # 14	02/03/2023
	Comité de obra # 15	21/03/2023
	Comité de obra # 16	28/03/2023
	Acta reunión #6	09/03/2023
Abril 2023	Comité de obra # 17	03/04/2023
	Comité de obra # 18	12/04/2023
	Comité de obra # 19	21/04/2023
	Acta reunión #7	20/04/2023
Mayo 2023	Comité de obra # 20	28/04/2023

	Comité de obra # 21	10/05/2023
	Acta reunión #9	10/05/2023
	Acta de comité predial	04/05/2023
	Acta de comité predial	11/05/2023
Junio 2023	Comité de obra # 22	07/06/2023
	Comité de obra # 23	16/06/2023
	Comité de obra # 24	26/06/2023
	Comité de obra # 23	16/06/2023
Julio 2023	Acta reunión #10 externa-Mauricio Senior	04/07/2023
	Acta reunión #11	25/07/2023
Agosto 2023	Acta de reunión predial	11/08/2023
	Acta de reunión	16/08/2023
	Acta de reunión socio ambiental	28/08/2023
Septiembre 2023	Actas de comité #25	21/09/2023
	Actas de comité #26	25/09/2023
Octubre 2023	Actas de comité #27	26/10/2023
	Actas de comité #28	27/10/2023
	Actas de comité predial	11/10/2023

Tabla 22. Reuniones de Comités de Obras

- El día 27/10/2023, se realiza un comité de obra donde se expresa la preocupación del Ingeniero Armardo Avila por la demora en el inicio del dique de control de inundaciones contrato 1298 de 2022 lote 2, también se solicita agilizar el proceso de adición de recursos, mejorar el proceso de lanzado de geo-contenedores en las obras de protección de orilla N0.4 y No.5, adicionalmente se solicita visita de especialistas para que conceptúen el porque el consumo mayor de geo-contenedores en la obra de protección de orilla No.5, se solicita realizar las acciones pertinentes con los otro proveedores de geo-bolsas, para terminar se solicita agilizar las obras de participación ciudadana en los dos contratos.

- El día 28/10/2023, se realiza un comité de obra donde se informa al Ingeniero Mauricio Cespedes sobre el avance de obra, avance financiero y solicitud de mayores recursos y tiempo en los dos contratos 1307 de 2022 lote 1 y contrato 1298 de 2022 lote 1, a esta reunión también asiste la veedora Laura Cantillo.

- El día 11/10/2023, se realiza comité predial con el acompañamiento de los gestores prediales de la subdirección de sostenibilidad de INVIAS, donde se informó del resultado de las visitas adelantada por los especialistas prediales los días 5 y 6 de octubre de 2023. Al proyecto. Durante este espacio el consorcio CIEM informó sobre los ajustes realizados al diseño en la zona del contraflujo, con el fin de desafectar el predio los cuatro hermanos, el cual posiblemente es de naturaleza baldía. Por parte de INGEVIAS, se informa la posible afectación predial a un número mayor de predios a los identificados inicialmente, por lo cual se esta revisando técnicamente ajustar la ubicación del dique de control de inundaciones.

5.9. Descripción de las actividades técnicas y administrativas ejecutadas por parte del interventor en el periodo octubre de 2023.

- Revisar la señalización de obra.
- Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad y alcance de la obra.
- Medir la obra ejecutada, actividad que se realiza diariamente por personal del contratista y de la interventoría, para llevar conciliadas las cantidades de obra.
- Controlar el avance de la obra y solicitar las medidas pertinentes para cumplir con los plazos establecidos. El avance de obra se mide con el informe semanal de interventoría en donde se confrontan los valores programados versus los valores ejecutados.
- Coordinar reuniones de comité y visitas a obra entre entidad contratante, Contratistas e Interventoría.
- Supervisar y caracterizar materiales empleados.
- Verificar el proceso constructivo empleado.
- Verificar del equipo y solicitar si es del caso, que estén aptos para su uso.
- Verificar personal empleado por el contratista. Mediante observación y entrevista en la obra.
- Seguimiento del estado del tiempo. Mediante observación, se consignan los datos en los formatos de calidad del topógrafo, inspector e ingenieros. La copia de la bitácora se adjunta en el folio 692.

- Medición de cantidades de Obra ejecutadas en este periodo, como son:

- Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m.

Los valores medidos reposan en los formatos de calidad del topógrafo e inspector, los cuales se verán reflejados en la pre-acta parcial de obra.

- Elaborar informes semanales de Interventoría correspondientes al periodo, los cuales se han remitido a la Territorial INVIAS Magdalena. Se hizo entrega de los informes semanales acumulativos N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8, N°9, N°10 N°11, N°12, N°13, N°14, N°15, N°16, N°17, N°18, N°19, N°20, N°21, N°22, N°23, N°24, N°25, N°26, N°27, N°28, N°29, N°30, N°31, N°32, N°33, N°34, N°35, N°36, N°37 N°38, N°39, N°40, N°41, N°42, N°43, N°44, N°45, N°46, N°47, N°48, N°49 N°50, N°51, N°52, N°53, N°54 y N°55 vía correo electrónico.

- Elaborar el presente informe mensual de Interventoría No.13 correspondiente al mes de octubre del 2023.

- Llevar y mantener diario de la obra (bitácora). Se anexa copia en el folio 692 lote 1 y lote 2.

- Estudiar sugerencias, consultas y reclamaciones del contratista, la entidad o de particulares. En el periodo se han presentado quejas y se han contestado derechos de petición respectivos.

- Elaboración de ensayos a los materiales utilizados en la ejecución de las obras.

- Seguimiento a las topo-batimetrías realizadas por los contratistas lote 1 y lote 2.

- Acompañamiento realizado por los especialistas de los contratos de obra junto con los especialistas de interventoría.

- Acompañamiento en las obras programadas y realizadas por los contratistas de obras en los días dominicales y festivos.

- Revisión de los análisis de precios unitarios no previsto y/o complementarios.

- Actas de modificación.

- Actas parciales de obra.

5.10. Descripción de las actividades de las acciones a seguir por parte de la Interventoría período noviembre 2023.

- En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geo-contenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte trasera. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1307 de 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.
- En referencia al contrato de obra No. 1307 de 2022 a cargo del Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022, el porcentaje de avance ejecutado acumulado de las obras es del 89.99%, frente a un porcentaje programado acumulado del 77.16%, lo que representa una coordinación entre lo programado y lo ejecutado, presentando un avance del **12.83%**.
- Se realiza seguimiento al cumplimiento de la resolución No 1117 del 30/03/2023 por parte de la Corporación ambiental para aprovechamiento de material para llenado de geo-contenedores proveniente del predio El Chaparro.
- Oficios enviados por parte de la interventoría que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:
- OBR-INV-1319-2022-550- Se solicita al contratista CIEM 2022 dar inicio al proceso constructivo de la obra de participación Comunitaria conforme a los planos y especificaciones técnicas establecidas en los diseños aportados, garantizando en todo momento que las obras se desarrollen dentro del marco de la calidad, buenas prácticas y uso adecuado de los recursos asignados.
- OBR-INV-1319-2022-551- Aprobación Especialista Ambiental Ing PEDRO GUZMAN - CO1307.

- En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geo-contenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atrás. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1298 de 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.
- Se reporta un porcentaje de obra programado de (77,54%) respecto a un porcentaje de obra ejecutado de (51,97%) arrojando una desviación de (-25,57%), se comenta que el ritmo de trabajo del contratista en esta semana aumentó, el contratista entregó plan de contingencia e interventoría realiza seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra, con el fin de mitigar el atraso presentado.
- La interventoría continúa realizando controles semanales topográficos y mensuales batimétricos, de los cuales se ha podido establecer que las condiciones geomorfológicas actuales continúan variando respecto a las condiciones iniciales con las que el contratista INGEVIAS SAS BIC realizó el ajuste de los diseños elaborados por la universidad del Magdalena.
- Revisión del estado de avance del componente predial.
- Se realiza seguimiento al cumplimiento de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geo-contenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.
- Los atrasos presentados en la ejecución se ligan directamente con la imposibilidad de ejecutar obras en la OPO No.4, debido al bloqueo que se presentó en la vía nacional ruta 2701 hasta el día 29 de julio de 2023, por parte del dueño del predio La Carmelita señor Mauricio Senior. Se han atendido oportunamente las órdenes de

pago para los desembolsos suministrados por el contratista de obra (07/07/2023 fecha donde entró en vigencia el anticipo).

- Interventoría continúa la búsqueda de respuestas por parte de la Universidad de Los Andes de Colombia y Universidad de Colombia acerca de la solicitud de realizar ensayos de laboratorios para corroborar la calidad de la propuesta del contratista para la inclusión de un nuevo proveedor de geo-contenedores.
- Oficios enviados por parte de la interventoría que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:
- OBR-INV-1319-2022-547 - Respuesta SAL-2023-000836 Solicitud 2 anticipo INGEVIAS
- OBR-INV-1319-2022-548 - Atención oficio SAL-2023-000824 H.V profesionales Proyecto Participación resultados 2 y 3 INGEVIAS
- OBR-INV-1319-2022-549- Revisión Diagnóstico predial INGEVIAS
- Se envía al ingeniero Marco Polo Ruiz el ajuste al análisis de precios no previstos del contrato 1298 de 2022
- El contrato de obra tiene prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2023.
- Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.
- A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

5.11.1 Actividades realizadas por los especialistas

5.11.1.1. Especialista ambiental

Se realizaron observaciones al contratista con respecto al contenido del PAGA las cuales fueron atendidas y desarrolladas por parte del contratista entre ellas están: pago de parafiscales, campañas de orden y aseo, ingreso de personal nuevo a la obra, entrega de elementos de protección personal, estás se encuentran establecidas y se realiza su respectiva verificación para el cumplimiento requerido por INVIAS.

5.11.1.2. Control de calidad

Se continúa con el proceso continuo de implementación y control del sistema de gestión de calidad. De acuerdo con los requerimientos establecidos por el INVIAS y con personal requerido para el cumplimiento del mismo ver capítulo 7 de este informe.

5.11.1.3. Especialista en hidráulica

Hecha la revisión a la propuesta de reubicación y emplazamiento de la obra de protección de orilla #4 25 metros aguas arriba se encuentra viable su ajuste, se recomienda realizar seguimiento para su comportamiento ver folio 643

5.12. CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA

El equipo de la Interventoría se describe a continuación.

RELACION DE EQUIPO INTERVENTORIA

ITEM	EQUIPO	DISPONIBILIDAD EN OBRA U OFICINA
1	Equipo de topografía #1 completo, estación, nivel juego de bastones y trípodes, mira.	SI
2	Equipo de topografía #2 completo, estación, nivel juego de bastones y trípodes, mira.	SI
3	Camioneta doble cabina Dmax 4x4 modelo 2020.	Si
4	Camioneta doble cabina Nissan frontier 4x4 modelo.	Si
5	Camioneta doble cabina Chevrolet captiva	Si
6	Equipo de laboratorio (obtención de densidades en terreno, juego de tamices completo, moldes para CBR).	Si
7	Equipos de cómputo. (Cant.: 12 Und.)	Si
8	Impresora a color.	Si
9	Equipos de comunicación. (Cant.: 22 Und.)	Si
10	Campamento 1 dotación completa.	Si
11	Campamento 2 dotación completa.	Si
12	Equipo Dron DJI Mavic 2 ZOOM (Cant.: 1.0)	Si

Tabla 23. Equipos de la interventoría

El equipo ha utilizado diariamente de la interventoría se puede ver en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT adjunto en el folio 342 del informe.

5.13. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Para las labores de supervisión la Interventoría ha empleado el siguiente Personal:

RELACION INTERVENTORIA	PARTICIPO
Director de Interventoría.	X
Especialista Ambiental	X
Especialista en geología y/o geotecnia	X
Especialista en pavimentos o vías	
Especialista en estructuras	
Especialista en hidráulica e hidrología	X
Especialista en diseño geométrico	
Especialista en transito	
Especialista en sostenibilidad	
Profesional social	X
Profesional ambiental	X
Profesional técnico predial	X
Profesional valuatorio	X
Profesional de aseguramiento o Gestión de la Calidad	X
Auditor de Calidad	
Abogado	X
Personal permanente en obra:	
Ingeniero Residente 1	X
Ingeniero Residente 2	X
Ingeniero residente auxiliar 1	X
Ingeniero residente auxiliar 2	X
Inspector de obra 1	X
Inspector de obra 2	X
Inspector de obra 3	X
Topógrafo inspector 1	X
Topógrafo inspector 2	X
Laboratorista 1	X
Laboratorista 2	X
Inspector SST 1	X
Inspector SST 2	X
Inspector SST 3	X
Cadenero primero 1	X
Cadenero primero 2	X
Cadenero primero 3	X
Auxiliar de laboratorio 1	X
Auxiliar de laboratorio 2	X
Auxiliar de laboratorio 3	X
Secretaria 1	X
Conductor 1	X
Conductor 2	X
Conductor 3	X
Campamentera	X

Tabla 24. Personal de la interventoría

El personal utilizado diariamente de la interventoría se puede ver en el formato MSE-FR-22-3-1, CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA, adjunto en el folio 343 del informe.

5.14. ESTUDIOS Y DISEÑOS

Dentro de las actividades contractuales de obra, se encuentra la realización de los ajustes a los Estudios y Diseños planteados inicialmente por la Entidad contratante, por lo tanto, esta interventoría se encarga de la revisión a dichos estudios y diseños por medio de sus especialistas.

Teniendo como base los anteriores estudios y diseños, el contratista realiza ajustes de los Estudios y Diseños versión 1 presentados por el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" y elaborados por la Universidad del Magdalena.

5.15. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.15.1. Estado de avance financiero

Las actas de costos presentadas fueron las siguientes:

Acta N°	Fecha	Valor Básico	Valor IVA	Valor Total Acta
1	01-11-2022	$48'840,410.00	$9'279,677.90	$58'120,087.90
2	01-12-2022	$138'739,390.00	$26'360,484.10	$165'099,874.10
3	01-01-2023	$153'677,250.00	$29'198,677.50	$182'875,927.50
4	01-02-2023	$175'921,244.00	$33'425,036.36	$209'346,280.36
5	03-03-2023	$178'868,840.00	$33'985,079.60	$212'853,919.60
6	01-04-2023	$199'049,080.00	$37'819,325.20	$236'868,405.20
7	01-05-2023	$201'258,926.00	$38'239,195.94	$239'498,121.94
8	01-06-2023	$210'009,650.00	$39'901,833.50	$249'911,483.50
9	01-07-2023	$224'935,450.00	$42'737,735.50	$267'673,185.50
10	01-08-2023	$229'738,651.60	$43'650,343.80	$273'388,995.40
11	01-09-2023	$262'541,010.40	$49'882,791.98	$312'423,802.38
12	01-10-2023	$264'389,700.00	$50'234,043.00	$314'623,743.00
13	01-11-2023	$262'169,050.00	$49'812,119.50	$311'981,169.50
14				
T O T A L E S		**$2,550'138,562.00**	**$484'526,343.88**	**$3,034'664,995.88**

Tabla 25. Actas de costos de interventoría

La interventoría presentó el Acta de costos N° 13, cuyos detalles se consignan en el formato MSE-FR-022-4-1, INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA adjuntos en el folio 344.

5.16. INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

5.16.1. Plan de inversión del anticipo del interventor

La interventoría solicitó a la entidad contratante anticipo correspondiente al cincuenta (50%) de los costos directos.

Ver formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 PLAN INVERS ANTICI MENSUALI INTERVENTORÍA Y/O, MEPI-MN1-IN-3-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJO ANTC INTERVENTORÍA adjunto en el folio 353 y folio 354 del informe.

5.17. REVISION Y VERIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL INTERVENTOR POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DEL CONTRATO.

Los aportes y parafiscales realizados por el contratista en el periodo se puede ver en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA, adjunto en el folio 343 del informe.

5.18. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Ver folio 355.

6. INFORME DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

6.1 INFORME AMBIENTAL

Acorde a los lineamientos de la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL 2021 del INVIAS Los contratistas de obra CONSORCIO INTEGRAL DE EMERGENCIAS SALAMINA-2022 contrato de obra No 1307 del 2022 e INGEVIAS SAS BIC contrato de obra No 1298 del 2022, adelantaron el ajuste del PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUIA DE MANEJO AMBIENTAL – PAGA, contemplando los alcances de los contratos de obra y la actualización realizada a los estudios y diseños iniciales. Para la estructuración, actualización y ajuste del documento PAGA, se contó como base con el Volumen VII Ambiental documento denominado "PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL- PAGA Hito 2 del Contrato Interadministrativo Número 1371 de 2021 "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DETALLADA INTEGRAL A FASE 3 DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO", presentado por la consultoría UNIMAGDALENA Contrato Interadministrativo Número 1371 de 2021 "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DETALLADA INTEGRAL A FASE 3 DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO".

Los documentos ambientales cuentan con la aprobación de Interventoría y fueron radicados ante la Subdirección de sostenibilidad del INVIAS, quien luego de revisar presento observaciones a los mismos, a través de los oficios SS 1141 para el caso del contrato No 1307 y SS 1142 para el caso del contrato No 1298. Luego de lo anterior´, se surtieron por parte de los contratistas de obra los respectivos ajustes a los documentos ambientales acorde a las consideraciones de la Entidad, y se remitieron nuevamente por parte de la interventoría al INVIAS en nuestro oficio OBR-INV-1319-2022-304 de fecha 11/05/2023 para el caso del contrato No 1298 y OBR-INV-1319-2022-336 de fecha 07/06/2023 para el caso del contrato No 1307. Como continuidad de las gestiones, la implementación de dichos proyectos PAGA ajustados fueron avalados por parte de la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS a través de los oficios SS 28519 y SS 28295 de

fecha 19/05/2023 para los contratos No 1298 y 1307 respectivamente. Interventoría adelanta el seguimiento y control a las fichas ambientales implementadas por los contratistas en el marco del cumplimiento de los PROGRAMAS DE ADAPTACION A LA GUIA DE MANEJO AMBIENTAL – PAGA. A continuación, se detallan los avances logrados en cada una de las gestiones de las fichas ambientales PAGA, durante el mes de agosto del 2023 para cada uno de los contratos de obra No 1307 y 1298.

6.1.1. PROGRAMA 1: GESTIÓN DEL PROYECTO

Subprograma. Conformación del grupo de gestión ambiental

CONSORCIO CIEM- LOTE 1

La gestión Social y Ambiental de CIEM fue liderada por el director de obra quien es el encargado de establecer las políticas y lineamientos de conformidad con lo solicitado por el INVÍAS. El grupo de gestión ambiental y social estuvo conformado por el personal idóneo para la implementación de los programas y/o proyectos de manejo ambiental, conforme a los requerimientos del pliego de condiciones: en el periodo se reporta variación en el cargo de Especialista Ambiental del proyecto.

GRUPO DE GESTIÓN AMBEINTAL	
NOMBRE	CARGO
ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO	DIRECTOR DE OBRA
AMPARO RODRIGUEZ	RESIDENTE CIVIL
MICHAEL JOSUE CARVAJAL	AUXILIAR CIVIL
JOHANA VILLAMIZAR TARAZONA	RESIDENTE AMBIENTAL
JHON ALEXANDER OREJUELA	PROFESIONAL SOCIAL
DAVID SANTIAGO MONTOYA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
LINDA CONSUELO CANTILLO	INSPECTORA SST
ANA MARIA SOLANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
TATIANA TATIS	INSPERTORA SST
PEDRO DANIEL GUZMAN	ESPECIALISTA AMBIENTAL

Se contó con una cuadrilla de apoyo ambiental, encargada de realizar tareas tales como: jornadas de orden y aseo, recolección de residuos sólidos, entre otras, en la obra de protección de orilla 3.

Este equipo garantizó el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

-Implementación de los diferentes programas del documento "PAGA".

-Capacitación al personal.

- El día 2-3 de octubre; comité socio ambiental-sst, se realizó visita de seguimiento a las obras de protección 1,2 y 3 en conjunto con la interventoría, especialista en gestión ambiental y contratistas CIEM2022.
- El día 13 de octubre se realizó comité ambiental virtual con la gestora Angela Chaves del INVIAS, en conjunto con los contratistas e interventoría COPEBA S.A.S.
-Orden y aseo en cada uno de los frentes de obra, parte de residuos peligrosos, el día 13 de octubre.
-El día 14 de octubre se hace entrega de residuos peligrosos a la empresa de servicios públicos INTERASEO.
-Respuesta a requerimientos hechos por la Interventoría.
-Disposición final de los residuos sólidos generados en la obra en el relleno sanitario EMPORIO- E.S.P
- el día 27 de octubre inicia actividades de compensación (construcción y dotación de 2 viveros bioclimáticos en 2 instituciones educativas de Salamina Magdalena y siembra y mantenimiento de tres (3) meses de especies forestales).

El contratista consorcio CIEM entrego ante Interventoría el informe mensual de cumplimiento ambiental de septiembre 2023, a través del comunicado CIEM2022-CE-227-2023 de fecha 03/10/2023. INGEVIAS SAS BIC entregó el reporte correspondiente al mes de setiembre mediante correo electrónico de fecha 05/10/2023. Interventoría adelanta la revisión para aprobación de las informaciones reportadas y sus soportes de gestión.

INGEVIAS SAS BIC – LOTE 2

La gestión Social y Ambiental de Ingevias fue liderada por el director de obra quien es el encargado de establecer las políticas y lineamientos de conformidad con lo solicitado por el INVÍAS. El grupo de gestión ambiental y social estuvo conformado por el personal idóneo para la implementación de los programas y/o proyectos de manejo ambiental, conforme a los requerimientos del pliego de condiciones:

GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	
NOMBRE	**CARGO**
Efrén Bastidas Unigarro	Director de Obra
Ana María Zuluaga Castrillón	Residente Ambiental
Alejandra María Angulo Escorcia	Residente Social
Julieta Mejía Trujillo	Especialista en Sostenibilidad

En el periodo se contó con una cuadrilla de apoyo ambiental, encargada de realizar tareas tales como: jornadas de orden y aseo, recolección de residuos sólidos, ubicación de señales, entre otras.

Asimismo, se continúa con el apoyo de una cuadrilla ambiental, encargada de realizar actividades ambientales como jornadas de orden y aseo, atención de puntos ecológicos, recolección y entrega de residuos sólidos, seguimiento la irrigación y limpieza de vías, verificación del servicio de mantenimiento de USP, entre otras. En el periodo el contratista Ingevias adelanto gestiones ambientales de campo como: adecuación y limpieza de punto ecológico en el campamento No 5, se inició descapote de las áreas del dique en la aproximación de los PR 101+400, los materiales están siendo acopiados aun lado del tramo de intervención, y se programa su incorporación, manejo y reutilización con los demás residuos de descapote en las actividades de recuperación de áreas afectadas.

Este equipo garantizó el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

-Implementación de los diferentes programas del documento "PAGA".

-Capacitación al personal.

-Charlas preoperacional al personal.

-Gestión ante Corpamag, para el cumplimiento de las obligaciones del permiso de ocupación de cauce mediante la solicitud de una pronta respuesta para el tema de la compensación.

-Gestión en obra para el cumplimiento de las obligaciones de la Resolución 0312 de 2023.

-Gestión en obra para el cumplimiento de las obligaciones de la Resolución 1468 de 2023 (Programa de Manejo Ambiental de RCD).

-Respuesta a requerimientos y comunicaciones de Interventoría.

-Mantenimiento de señalización ambiental.

-Instalación de señalización vial según el Plan de Manejo de Trafico.

-Mantenimiento, limpieza de unidades sanitarias y solicitud de cambio.

-Disposición final de los residuos sólidos generados en la obra.

-Seguimiento al ingreso de materiales pétreos a la obra.

-Gestión para la actividad de irrigación.

- Seguimiento al programa "Botellitas de amor".

INTERVENTORIA - COPEBA SAS

- El 02/10/2023 se recibió en interventoría oficio de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS 2023S-VBOG-008966 mediante cual se da concepto de no objeción al informe trimestral Estado Ambiental No 3 del contrato de obra No 1298 del 2022, el cual fue aprobado y entregado por interventoría en oficio OBR-INV-1319-2022-525 del 19/09/2023 con numero Rad. 2023E-VUVRAZ-009238. Así mismo se recibió oficio 2023S-VBOG-008968 de la subdirección de sostenibilidad mediante el cual se da aprobación al informe trimestral Estado Ambiental No 2 del contrato de obra No 1298 del 2022, el cual fue aprobado y radicado por esta interventoría OBR-INV-1319-2022-340 del 15/06/2023 con Rad. 2023E-VUVRAZ-010558.
- Los días 02 y 03 de octubre del 2023, se llevaron a cabo actividades de recorrido en los frentes de obra y comité socioambiental entre la interventoría y los contratistas INGEVIAS y consorcio CIEM, las actividades contaron con la participación del especialista ambiental de interventoría y como resultado se menciona que se establecieron compromisos que se adquirieron por parte de los contratistas para mejoras de procedimientos y cumplimiento de obligaciones ambientales, lo cual será validado por la interventoría.
- El 10/10/2023 se recibió en interventoría el comunicado SAL-2023-000876 de parte del contratista INGEVIAS, en donde se realizó la entrega formal del informe de cumplimiento ambiental PAGA correspondiente al mes de septiembre del 2023. El documento fue sujeto a las observaciones del área ambiental de interventoría.
- El día 11/10/2023 se emitió el oficio de Interventoría OBR-INV-1319-2022-562, por medio del cual se notificó a la subdirección de sostenibilidad del INVIAS sobre el ingreso de nuevo profesional para el cargo de Especialista Ambiental del contrato No 1307 del 2022, interventoría enuncia que en la revisión de documentación la hoja de vida presentada en comunicado CIEM2022-CE-220-2023 de fecha 29/09/2023 por el contratista CONSORCIO CIEM cumple lo establecido en el apéndice técnico del mencionado contrato de obra.
- Por solicitud del especialista ambiental de interventoría se programa reunión virtual para el día 13/10/2023, en seguimiento de las gestiones ambientales de

compensación y plan de inversión ambiental para cada uno de los contratos de obra No 1307-2022 y No 1298-2022, la cual contará con la participación de las residentes ambientales contratistas, la profesional y especialista ambiental de la Interventoría y la gestora ambiental del INVIAS.

- El día 18/10/2023 se recibió en interventoría comunicado CIEM2022-CE-235-2023 del contratista consorcio CIEM, en el cual se radica plan de inversión ambiental No 3 ajustado según observaciones de interventoría y a la vez solicita traslado de los recursos sobrantes del componente ambiental al área técnica. Interventoría valida la información suministrada y la pertinencia de realizar la liberación de los dineros sobrantes al área técnica, faltando un tiempo prudente de ejecución del proyecto, de manera previa al envío de las informaciones al INVIAS.
- El 19/10/2023 se recibió en interventoría comunicado CIEM2022-CE-236-2023 del contratista consorcio CIEM, en el cual se radica el informe trimestral No 4 ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO contrato de obra No 1307-2022 con sus anexos. El área ambiental de Interventoría adelanta la revisión y complemento de las informaciones para su aprobación y entrega ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS acorde a lo establecido en el manual de interventoría del INVIAS.
- El 19/10/2023 se recibió oficio 2023S-VBOG-013495 de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS, en el cual se atiende el oficio de INTERVENTORIA OBR-INV-1319-2022-562 que notificó el ingreso de nuevo profesional Ing. PEDRO GUZMAN como especialista ambiental al proyecto contrato de obra No 1307 del 2022, por lo cual el INVIAS en su oficio requirió la presentación de la hoja de vida del profesional aprobado en el formato de hoja de vida del INVIAS, Interventoría el día 20/10/2023 radico comunicado OBR-INV-1319-2022-580 en el cual se atendió lo requerido por la subdirección de sostenibilidad del INVIAS; quien a su vez en oficio 2023S-VBOG-016344 de fecha 31-10-2023 se considera enterado de la vinculación al proy CO 1307 del Prof. especialista ambiental PEDRO GUZMAN

Subprograma. Capacitación y concienciación para el personal de obra.

CONSORCIO CIEM- LOTE 1

El grupo de Gestión Ambiental ha realizado capacitaciones ambientales a todo el personal de CIEM-2022 vinculado al proyecto. Capacitaciones realizadas en el mes de octubre, al personal de obra y administrativo del CIEM-2022.

Tema	Capacitadas personas	Día
USO Y AHORRO EFICIENTE DE ENERGIA	22	24/10/2023
ASPECTOS BASICOS DEL VIVERO ESCUELA COMUNAL	18	27/10/2023
ASPECTOS BASICOS DEL VIVERO BACHILLERATO	22	27/10/2023

INGEVIAS SAS BIC – LOTE 2

Durante el periodo del informe y en cumplimiento al cronograma de actividades se dictaron dos temas ambientales por parte del grupo de Gestión Ambiental.

Durante el periodo se dictaron las siguientes capacitaciones:

CAPACITACIONES Y CHARLAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2023		
FECHA	TEMA	ASISTENTES
20/10/2023	Manejo de RESPEL	34
20/10/2023	Manejo de sustencias químicas	34

En los informes de gestión se presentan los registros de asistencia a capacitaciones.

Con el ingreso de personal se le realizaron las respectivas inducciones y se enfatiza en el tema de manejo adecuado de los residuos sólidos

INTERVENTORIA - COPEBA SAS

La profesional ambiental del consorcio CIEM reportó a la INTERVENTORIA la capacitación realizada el día 24/10/2023 a todo el personal en los frentes de obra, con la temática de AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA, se verificó por parte de interventoría el listado de asistencia y las ayudas didácticas empleadas en la charla de sensibilización ambiental.

Se realiza por parte de interventoría seguimiento y acompañamiento al cumplimiento del cronograma de capacitaciones manejado por cada uno de los contratistas de

obra, se verifican los soportes (lista de asistencia) que son allegados en los informes de cumplimiento.

Subprograma. Cumplimiento de requerimientos legales

CONSORCIO CIEM- LOTE 1

Durante el mes de octubre, se realizó diferentes gestiones dando cumplimiento a las diferentes actividades y obligaciones presentes en los actos administrativos otorgados por la autoridad ambiental competente Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG y por ende dando cumplimiento al programa de Adaptación a la Guía ambiental PAGA.

- El día 4 de octubre de 2023 se remitió oficio a CORPAMAG (CIEM2022-CE-228-2023) Remisión actas de compromiso predial y permiso voluntarios, dando cumplimiento a la obligación estipulada dentro del numeral 6 del artículo tercero de la resolución No. 0145 del 3 de febrero del 2023; el cual menciona "obtener de los propietarios del inmueble, en caso de ser necesario, los permisos que se requieran para la ejecución de trabajos , u obras ya que esta concesión no grava con servidumbre del predio o predios donde tenga realizarse las actividades autorizadas".
- El día 4 de octubre de 2023 se remitió oficio a CORPAMAG (CIEM2022-CE-229-2023), Conocimiento del acto administrativo No. 0468 del 28 de febrero del 2023, dando cumplimiento a la obligación estipulada dentro del numeral 8 del artículo tercero de la resolución No. 0145 del 3 de febrero del 2023, el cual menciona " tramitar y obtener previamente ante CORPAMAG, el correspondiente permiso o autorización forestal en el caso de que se requiera erradicar algún árbol".
- El día 4 de octubre de 2023 se remitió oficio a CORPAMAG (CIEM2022-CE-230-2023), Disposición de residuos sólidos y peligrosos en el proyecto, dando cumplimiento a la obligación estipulada dentro del numeral 9 del artículo tercero de la resolución No. 0145 del 3 de febrero del 2023, el cual menciona " Abstenerse de disponer los residuos sólidos en el área de influencia del proyecto".
- El día 4 de octubre del 2023, se remitió oficio a CORPAMAG (CIEM2022-CE-232-2023, avance de cumplimiento trimestral del mes de julio a septiembre, de conformidad con la resolución No. 472 del 2017, modificada por la resolución No. 1257 del 2021 del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.

- Se remitió oficio a COPEBA S.AS. (CIEM2022-CE-240-2023) Respuesta al oficio OBR-INV-1319-2022-576, plan de acción y cumplimiento de las actividades de compensación ambiental establecida por CORPAMAG.
- El día 27 de octubre inicia actividades de compensación (construcción y dotación de 2 viveros bioclimáticos en 2 instituciones educativas de Salamina Magdalena y siembra y mantenimiento de tres (3) meses de especies forestales).
- El día 31 de octubre del 2023 se remitió oficio a CORPAMAG (CIEM2022-CE-244-2023), Informando inicio de avance de siembra forestal dando cumplimiento a la resolución No. 4750 del 29 de agosto del 2023.

INGEVIAS SAS BIC – LOTE 2

Para la construcción de las obras de protección de orilla No. 4 y 5, Ingevias cuenta con el permiso de ocupación de cauce otorgado por la Autoridad Ambiental (Corpamag) según Resolución 0312 del 15 de febrero de 2023.

Además, mediante Resolución 1468 de 2023 de Corpamag "Por el cual se realiza seguimiento a las medidas de manejo ambiental presentadas por la empresa Ingeniería y Vías S.A.S BIC con Nit: 800029899-2, para el predio denominado San Martín, ubicado en el municipio de Salamina, Magdalena, identificado por la alcaldía municipal como sitio de aprovechamiento y reutilización de residuos de construcción y demolición RCD", se viene recepcionando a manera de donación el material de excavación proveniente del proyecto denominado "Bufalina, criadero de búfalos" para la construcción de reservorios de aguas, aprobado con la Resolución 1467 de 2023 de Corpamag.

El día 13/10/2023 el contratista INGEVIAS, entrego copia a interventoría del comunicado SAL-2023-000891, el cual fue dirigido a CORPAMAG en solicitud de respuesta a los requerimientos de cambio de medida compensatoria a ejecutar en el contrato de obra No 1298 del 2022, teniendo en cuenta el escaso tiempo contractual vigente del proyecto.

INTERVENTORIA - COPEBA SAS

- El día 2/10/2023 se recibió en interventoría el comunicado del consorcio CIEM CIEM2022-CE-223-2023, mediante el cual se remite para aprobación económica

ajustada del proyecto de Traslocación, ahuyentamiento y rescate de fauna requerido por Corpamag en el permiso de aprovechamiento forestal RESOLUCIÓN No 468 del 2023, interventoría realizó la revisión del documento y proyecta su aprobación y entrega ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

- El día 04/10/2023 se recibió en interventoría copia del comunicado CIEM2022-CE-232-2023 mediante el cual se entregó copia del informe trimestral ambiental entregado en cumplimiento de la resolución No 1118 del 2023, mediante el cual se aprueba Plan de Manejo Ambiental como gestor de RCD, el comunicado se recibió por parte de la autoridad ambiental con el radicado No R2023105010010, se espera concepto técnico favorable como aval de CORPAMAG.
- El día 04/10/2023 se recibió en interventoría copia de los comunicados CIEM2022-CE-228-2023, CIEM2022-CE-229-2023 y CIEM2022-CE-230-2023, mediante los cuales el Consorcio CIEM entrega información ambiental del proyecto CO No 1307 del 2022 en cumplimiento a los numerales 6, 3 y 8 respectivamente, del artículo tercero de la resolución No 145 del 03/02/2023 por la cual se otorgó permiso de ocupación de cauces por parte de CORPAMAG.
- El día 09/10/2023 se recibió en interventoría de parte del contratista INGEVIAS, copia del comunicado SAL-2023-000875 radicado en CORPAMAG, a través del cual se hizo entrega de las propuestas técnicas y económicas para la construcción de un Vivero Bioclimático, como alternativa de cambio de la medida de compensación forestal que fue impuesta en el permiso de ocupación de cauces, Resolución No 312 del 2023. La entrega del contratista dio atención a lo tratado con CORPAMAG en reunión del 31/08/2023 en la ciudad de Santa Marta que contó entre otros, con la participación del especialista ambiental de interventoría y la gestora ambiental del INVIAS. Se espera pronunciamiento favorable de la Corporación Ambiental para inicio de cumplimiento de la obligación por parte de INGEVIAS.
- El día 17/10/2023 interventoría envió al contratista INGEVIAS el oficio OBR-INV-1319-2022-571 en el cual se requiere cumplimiento de los compromisos adquiridos en comité ambiental llevada a cabo el día 13/101/2023 en presencia

de la gestora ambiental de la SS del INVIAS y el especialista ambiental de Interventoría. Dentro de los compromisos adquiridos se menciona: la reiteración de solicitud de pronunciamiento de Corpamag para definición de la compensación, adelantos en la actualización del formato plan de inversión ambiental y contar con el acompañamiento de esta interventoría en la emisión previa de comunicados, correos y/o visitas que se den en el marco de compromisos con la corporación ambiental.

- En continuidad de la gestión de INGEVIAS SAS BIC, el 18/10/2023 interventoría envió el oficio OBR-INV-1319-2022-572 a la Corporación Ambiental CORPAMAG, en el cual se solicita información de avances de las gestiones para la determinación de medida compensatoria al contrato de obra No 1398 del 2022, teniendo en cuenta que el proyecto en mención se encuentra próximo a culminar su periodo contractual. Se espera pronunciamiento de la Corporación en respuesta de los radicados del contratista y de esta interventoría.
- El 18/10/2023 interventoría envió el oficio OBR-INV-1319-2022-576 dirigido al consorcio CIEM en solicitud de informe de la trazabilidad de las gestiones adelantadas en pro de dar cumplimiento a las medidas de compensación establecidas por CORPAMAG y plan de acción que se contempla para garantizar el cumplimiento de las mismas dentro del plazo contractual vigente.
- El 18/10/2023 interventoría envió el oficio OBR-INV-1319-2022-577 dirigido al contratista INGEVIAS SAS BIC en solicitud de informe de la trazabilidad de las gestiones adelantadas en pro de dar cumplimiento a las medidas de compensación establecidas por CORPAMAG y plan de acción que se contempla para garantizar el cumplimiento de las mismas dentro del plazo contractual vigente.
- El día 25/10/2023 se recibió en interventoría oficio 2023S-VBOG-015335 de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS, en atención del oficio de interventoría recibido con radicado 2023E-VUVRAZ-019545 del 18/10/2023 que contiene la misma información del radicado 2023E-VUVRAZ-017800 y se presenta OBJECION de parte de la subdirección al Plan de Inversión Ambiental No 3 del contrato de obra No 1307 del 2022. Dentro de las observaciones se requiere a la interventoría revisión de los valores de precios unitarios y reembolso de la actividad de

construcción de dos viveros bioclimáticos, además, de la presentación de las cotizaciones para cada una de las actividades por parte de la Interventoría. Interventoría adelanta la consecución y ajustes de las informaciones requeridas, para posteriormente emitir respuesta en atención al INVIAS.

6.1.2 PROGRAMA 2: Manejo de las actividades constructivas.

Subprograma. Señalización y aislamiento de la obra

CONSORCIO CIEM- LOTE 1

Durante el periodo de este informe se mantuvo la señalización de cada frente de trabajo, del punto ecológico, los baños, el botiquín, la camilla de emergencia, el extintor, el aro salvavidas y la señalización de la vía Palmarito la cual fue extraída del Plan Manejo de Tráfico, aprobado por la interventoría para el contrato de obra No. 1307.

Se mantiene la señalización del Plan de Manejo de Tráfico-PMT.

INGEVIAS SAS BIC – LOTE 2

Durante el periodo del informe se mantuvo la señalización preventiva en el punto crítico en donde se ha venido presentando la erosión de la margen derecha del río Magdalena PR100+730 de la vía que conduce desde El Piñón a Salamina. Diariamente se supervisa el estado de este sector y se renueva la cinta de peligro de ser necesario.

En el frente de trabajo de la obra de protección de orilla No. 5 se mantuvo la señalización informativa, preventiva y de seguridad, limitando las áreas de intervención, además de señalización específicamente ambiental tales como: prohibido cazar, cuidemos la fauna y la flora, punto ecológico, entre otras.

De igual forma se mantuvieron las señales de: banderero, maquinaria, hombres trabajando, fin de obra, uso obligatorio del casco, uso obligatorio del calzado de seguridad, entre otras.

Para la implementación del Plan de Manejo de Trafico, se realizó la instalación de la señalización propuesta (trabajos en la vía, banderero, curva peligrosa, entrada y salida de volquetas, zona escolar, animales en la vía y velocidad a 30Km) y se hizo la

contratación de personal para desempeñar el cargo de controlador vial en los puntos del trayecto considerados como críticos.

Asimismo, se dio continuidad a las actividades de protección de orilla en el denominada OPO 4, por lo cual se instaló señalización interna.

INTERVENTORIA - COPEBA SAS

El contratista INGEVIAS adelantó en el periodo en el frente de la obra de protección No 4: reposición de elementos de señalización y aislamiento, tanto de las áreas verdes privadas del predio INGAVAMA, como de las áreas de trabajo que presentan excavaciones. Se lleva registro fotográfico de parte de Interventoría para el cierre de compromisos ambientales.

Subprograma. Manejo integral de materiales de construcción.

CONSORCIO CIEM- LOTE 1

Durante el mes de octubre el Consorcio Integral Emergencia Magdalena -2022, continúa realizando el aprovechamiento y reutilización de RCD. Desde el día 1 de abril empezó a recibir material de excavación del predio el Chaparro, según Resolución otorgada por la Corporación autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG , Resolución No. 1117 del 31 de marzo del 2023 " por el cual se realiza seguimiento al programa de manejo ambiental de residuos de construcción y demolición - RCD del proyecto denominado reservorios de aguas de precipitación para la crianza de búfalos, en el municipio de Salamina- Magdalena a cargo de la señora MARTHA BEATRIZ CELEDÓN PABÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.879.058", la cual es la generadora del material que es entregado al gestor Consorcio Integral Emergencia Magdalena -2022. Al Consorcio se le ha otorgado permiso como gestor de RCD mediante el acto administrativo otorgado por la Corporación autónoma Regional del Magdalena - 2022, con número 1118 del 31 de marzo del 2023 "por la cual se realiza seguimiento a las medidas de manejo ambiental presentadas por el Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022, con Nit. 901.624.820-1, para los predios denominados Taberindo dos, Villa Eliana Tres y la Bonga, ubicados en el municipio de Salamina -Magdalena, identificados por la alcaldía municipal como sitios de

aprovechamiento y reutilización de residuos RCD." El material allegado del predio el Chaparro es dispuesto en los sitios aprobados por la alcaldía municipal en concertación con CORPAMAG, como sitios autorizados para el llenado de geobolsas en la obra de protección de orilla 1, del contrato suscrito por el INVIAS No. 1307.

Se recibe certificación por parte de la dueña del predio del material extraído en el mes de octubre.

Durante el mes de octubre el Consorcio Integral Emergencia Magdalena - 2022, ha realizado el ingreso de 752 geobolsas las cuales serán instaladas en cada una de las obras de protección de orilla.

INGEVIAS SAS BIC – LOTE 2

El material utilizado para el lleno de los geocontenedores (suelo común) es el que Ingevias viene recibiendo como receptor de RCD a manera de donación, del proyecto denominado "Bufalina, criadero de búfalos". Actividades enmarcadas dentro de las Resoluciones 1467 y 1468 de Corpamag.

Para este periodo fueron acopiados en el predio San Martín 21.356,2 m3 de material producto de la excavación de los reservorios de agua para la implementación del proyecto bufalino. Con este material se conformaron 2.214 geocontenedores.

Se anexa a los informes de cumplimiento ambiental mensuales los Certificados de procedencia material de excavación.

INTERVENTORIA - COPEBA SAS

En comité socio ambiental del 03 de septiembre del 2023 realizado entre el contratista e interventoría, se reiteró a INGEVIAS SAS BIC el requerimiento presentado en oficio de interventoría OBR-INV-1319-2023-543, en el cual se presentaron observaciones a procedimientos evidenciados en el predio de generación de RCD “LA REVANCHA”, y se insta al contratista a que realice acercamiento con el Generador de RCD (propietario del predio), a fin de mejorar y organizar la documentación técnica respecto a las situaciones que fueron citadas y que dan cumplimiento a las resoluciones No 1467 y No 1468 del 2023 emanadas por CORPAMAG, en favor del CO No 1298 del 2022.

Se solicito a INGEVIAS adelantar las actividades de estructuración y entrega de la propuesta de cambio de medida de compensación, que fue requerida por CORPAMAG para su posterior pronunciamiento mediante acto administrativo modificatorio de la resolución No 312 del 2023. Se reitero al contratista la importancia de la gestión so pena de incurrir el proceso de incumplimiento y sanciones.

La interventoría en el periodo adelantó verificación del desarrollo de las actividades tanto del cargue de material RCD desde el predio El chaparro, como del transporte y de las condiciones de acopio en el frente de obra No 5; se verificó además el desarrollo de actividades de irrigación en la ruta de transporte de material el día 26/10/2023, teniendo en cuenta que en el presente periodo por efectos del invierno no ha sido requerido con la frecuencia habitual.

Subprograma. Manejo ambiental de las obras de protección marginal y obra de encauzamiento

CONSORCIO CIEM- LOTE 1

Durante el periodo se intervino la obra de protección de orilla No. 1, mediante formaletas, se continuó con el proceso de lanzado, ganándole margen al río; de la misma manera se iniciaron labores en la obra de protección 2 hasta el 12 de octubre y OP3 las labores normales en proceso de lanzamiento de geo bolsas.

El material producto de la excavación fue acopiado temporalmente y después reutilizado para el lleno de las geobolsas de los dos frentes activos hasta el momento, OP1-OP2-OP3.

El acopio de descapote se mantuvo separado del material de lleno con el fin de darle algún uso para la recuperación de áreas afectadas

INGEVIAS SAS BIC – LOTE 2

Durante el periodo de reporte se continuo con la intervención de las obras de protección de orilla No. 4 y 5, se realizó el lanzado de geocontenedores al río, buscando la cimentación de la misma.

El material utilizado para el lleno de los geocontenedores (suelo común) es el que Ingevias viene recibiendo como receptor de RCD a manera de donación, del

proyecto denominado "Bufalina, criadero de búfalos". Actividades enmarcadas dentro de las Resoluciones 1467 y 1468 de Corpamag.

El acopio de descapote se mantuvo separado del material de lleno con el fin de darle posteriormente algún uso para la recuperación de áreas afectadas.

INTERVENTORIA - COPEBA SAS

Se continua por parte de interventoría el monitoreo y registro diario de los niveles del rio Magdalena, en diferentes puntos del tramo de intervención de los contratos de obra No 1298 y No 1307 del 2022, con la finalidad de prevenir alguna variación de alto impacto que afecte la ejecución de los trabajos.

Se verifica por parte de interventoría la planeación e implementación de medidas ambientales en el proceso de construcción de las obras de protección de orilla.

Subprograma. Manejo integral de los residuos.

CONSORCIO CIEM- LOTE 1

Durante el periodo reportado se continuó con la actividad de descapote, el cual fue acopiado para posteriormente ser reutilizado en actividades de recuperación de áreas. En cuanto a la construcción de la obra de protección de orilla No. 1, durante el mes de octubre se realizó lanzado de geobolsas para un total de 184 (corte del periodo el día 31 de octubre). Se suspenden actividades en el frente de obra OP2, el día 12 de octubre el material utilizado para el llenado de geobolsas fue material del predio el Chaparro, para un total de 246 geobolsas en OP2.

De igual forma en la construcción de la obra de protección de orilla No. 3 durante el mes de octubre se realizó la conformación de geobolsas en volquetas para un total de 1087 (corte del periodo el día 31 de octubre).

Se han instalado un total de 1517 geobolsas en los tres (3) frentes de obra OP1 -OP2 y OP3, para el corte del acta 13.

Con el material proveniente del predio el Chaparro (resolución No. 1117 del 2023, emitida por CORPOMAG) se realizó el lleno de geobolsas hasta el 31 de octubre del 2023.

Se entregan con los informes de gestión mensual los Certificados de entrega de RCD expedido por la dueña del predio el Chaparro, del mes de octubre.

INGEVIAS SAS BIC – LOTE 2

El acopio de descapote se mantuvo separado del material de lleno con el fin de darle posteriormente algún uso para la recuperación de áreas afectadas.

Corpamag por medio de la Resolución 1468 de 2023 aceptó las medidas de manejo ambiental propuestas para el predio San Martín como sitio de aprovechamiento y reutilización de residuos de construcción y demolición -RCD, de un proyecto denominado "Bufalina, criadero de búfalos" para la construcción de reservorios de aguas, aprobado con la Resolución 1467 de 2023 de CORPAMAG.

En este periodo se conformaron 2.214 geocontenedores con el material acopiado durante el mes octubre de 2023, proveniente de la donación realizada por el proyecto bufalino.

El material fue acopiado dentro del predio San Martín, lugar en donde se están ejecutando los trabajos y en donde se encuentra el patio de operaciones de Ingevias, coordenadas 10°28'20.893''N -74°48'18.188''W.

Anexos al informe de gestión de octubre se presenta el Certificado Ingevias.

El contratista ingevias en reporte a Interventoría, mencionó el adelanto de las gestiones con el propietario del predio La revancha Generador de los RCD, con la finalidad de instar a las gestiones ambientales que deben ser atendidas por parte del Generados y los compromisos que están a cargo del contratista como Gestor. Se espera que las gestiones minimicen los impactos a los recursos naturales y mejoren el paisajismo del entorno.

INTERVENTORIA - COPEBA SAS

La interventoría en el periodo adelantó verificación del desarrollo de las actividades tanto del cargue de material RCD desde el predio El chaparro, como del transporte y de las condiciones de acopio en los frentes de obra No 1, 2 y 3; se verificó además el desarrollo de actividades de irrigación en la ruta de transporte de material el día 26/10/2023,

La interventoría en el periodo adelantó verificación del desarrollo de las actividades tanto del cargue de material RCD desde el predio La Revancha, como del transporte y de las condiciones de acopio en el frente de obra No 5; en cuanto a las actividades

de irrigación en la ruta de transporte de material, estas en el presente periodo no han sido requeridas con la frecuencia habitual por efectos de lluvias constantes.

Subprograma. Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales.

CONSORCIO CIEM- LOTE 1

En el frente de trabajo de la obra de protección de orilla No. 1, 2 y 3 se mantuvo el punto ecológico que cumple con el código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019, además de una caneca roja, para el almacenamiento de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen en obra, (tarros de aerosoles y trapos contaminados de aceite, otros), los cuales se están acopiando en el área administrativa en el casco urbano de Salamina con su respectiva señalización.

Los residuos generados en los frentes de trabajo, fueron dispuestos semanalmente en el Relleno Sanitario administrado por la empresa de servicios públicos EMPORIO E.S.P.

Se lleva un control de la geobolsas rotas en una planilla de Excel las cuales son utilizadas de sábana de protección de los geobolsas colocados en la obra.

Las latas de pintura en aerosol que se generan después de marcar los geobolsas instaladas, las cuales serán acopiadas en la oficina principal para su posterior disposición por la Empresa INTERASEO., son entregados el día 14 de octubre para su disposición final.

Se anexa a los informes de gestión mensual, comprobante de disposición final de RS y registro en Excel de geobolsas rotas en los diferentes frentes.

INGEVIAS SAS BIC – LOTE 2

En el frente de trabajo de la obra de protección de orilla No. 5 se mantuvo el punto ecológico, se instaló un punto ecológico adicional los cuales cumplen con el código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019, además de una caneca roja, para el almacenamiento de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen en obra, dado el caso. Asimismo, se instalaron otros recipientes individuales en diferentes puntos estratégicos de obra con la finalidad de que el personal no tenga que desplazarse para hacer uso de dichos recipientes.

Los residuos generados fueron dispuestos en el Relleno Sanitario Regional Ciénaga Grande de Santa Marta el cual es administrado por la empresa de servicios públicos EMPORIO E.S.P.

Como residuo especial, se ha estado generando las latas de pintura en aerosol que se está utilizando para marcar los geocontenedores instalados.

INTERVENTORIA - COPEBA SAS

En todos los frentes de las obras de protección en construcción se evidencia, generación de residuos de geo contenedores que retirados de las actividades por daños de fabrica y/o costuras del contratista, los mismos que están siendo reutilizados en actividades de mejoramiento de la zona de lanzado para facilitar el deslizamiento de los geocontenedores. Sin embargo, se evidenció inadecuada disposición de los materiales de geotextil en diferentes puntos del frente de obra, por lo que se requirió la recolección, acopio y disposición final adecuada de aquellos que ya no se requieren en el frente de obra.

Por solicitud de la interventoría el contratista INGEVIAS adelantó jornada de orden y aseo en los frentes de obra y realizó la recolección de los residuos geotextil y acopio en punto ecológico. Por su parte el consorcio CIEM, envió a la interventoría registro de las actividades de orden y aseo en los tres frentes de trabajo adelantada el día 13/10/2023. Se espera los soportes de entrega de los residuos a la empresa de aseo.

6.1.3 PROGRAMA 3: Gestión Hídrica y Atmosférica

Subprograma. Manejo de aguas superficiales

CONSORCIO CIEM- LOTE 1

Durante el periodo reportado se usó agua para la humectación de la vía, con el propósito de controlar el material particulado en el aire, generado por el tránsito de las volquetas asociadas al contrato 1307. El agua usada es provista por la empresa prestadora de servicios públicos, EMPORIO ESP, mediante carrotanque. El Consorcio Integral de Emergencia Magdalena tiene vigente un contrato para adquirir el recurso en bloque y la documentación se encuentra legalmente correcta ante CORPAMAG, mediante Resolución No. 2612 DEL 2013.

En los informes de gestión se entregan Formato de control de la cantidad de agua adquirida.

Obras sobre cauces naturales.

CORPAMAG emitió la Resolución 0145 del 03 de febrero de 2023 "por medio de la cual se otorga permiso de ocupación de cauce al Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022, para la ejecución del proyecto: construcción de obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo".

Durante el mes de octubre se continúa la obra de protección con geobolsas en los frentes de trabajo OP1, OP2 y OP3. El material usado para llenar las geobolsas proviene del predio el Chaparro.

INGEVIAS SAS BIC – LOTE 2

Para este periodo el consumo de agua para el riego de la vía fue de 24 m3. En los informes de gestión se entregan los certificados consumo de agua EMPORIO.

Con relación a las obras sobre cauces naturales, durante el mes de octubre se continuó con la construcción de las obras de protección de orilla No.4 y 5, mediante el lanzado de geocontenedores al río.

INTERVENTORIA - COPEBA SAS

Se mantienen por parte de los contratistas las medidas ambientales en protección del rio magdalena, consistentes en el aislamiento, impedir aportes contaminantes, riego de frentes, entre otros. En el presente periodo debido al aumento de las precipitaciones, se mantiene protocolo de evacuación de aguas lluvias de las áreas de trabajo, que permite que las aguas de escorrentías circulen hacia pasos naturales y puedan permitir el secado de las zonas de trabajo y materiales de llenado.

Subprograma. Manejo de residuos líquidos

CONSORCIO CIEM- LOTE 1

Manejo de aguas residuales domésticas (ARD).

Con el fin de no generar vertimientos, CIEM-2022, instaló en cada frente de obra dos baterías sanitarias portátiles para el servicio de los trabajadores. Las mismas tendrán mantenimiento y limpieza una vez por semana. El proveedor es la empresa Ingeniería de aguas y residuos.

Se anexan a los informes de gestión los Recibos del mantenimiento de las unidades sanitarias del mes de octubre. y certificaciones de la disposición.

Recomendaciones generales en frentes de obra.

Durante el periodo reportado, CIEM-2022 realizó el abastecimiento de combustible para las máquinas en los frentes de obra mediante pimpinas y para el trasvase se utilizó manguera de pistola manual.

El suministro de combustible para las volquetas se realizó en la estación de servicio del municipio de Salamina.

La maquinaria amarilla cuenta con kit antiderrames.

INGEVIAS SAS BIC – LOTE 2

Manejo de aguas residuales domésticas (ARD).

Con el fin de no generar vertimientos, Ingevias instaló en el frente de obra tres baterías sanitarias portátiles para el servicio de los trabajadores, a las cuales se les viene haciendo mantenimiento y limpieza semanalmente. El proveedor es la empresa Ingeniería de Aguas y Residuos, quien dispone las aguas en el municipio de Bosconia, quien cuenta con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado por CORPOCESAR mediante Resolución No. 0651 del 31 de diciembre de 2021.

Se entregan en los informes de gestión mensual, recibos mantenimiento unidades sanitarias y certificados de disposición.

Recomendaciones generales en frentes de obra.

Durante el periodo reportado, INGEVIAS realizó el abastecimiento de combustible para la maquinaria en el frente de obra mediante un tanque móvil para transporte y suministro de diésel, con capacidad para 240 galones, fabricado en polietileno de alta densidad.

El tanque cuenta con una bomba, manguera y pistola automática para el suministro del combustible al tanque de la máquina. Medidor de nivel para fácil identificación de la cantidad almacenada, medidor de flujo digital, respirador de seguridad para

liberación de vapores según norma. Cuenta con ganchos metálicos para izaje, rompeolas interno, tapa con llave, muelles de gas y canales laterales de drenaje para la lluvia.

El vehículo camioneta que transportó el tanque del combustible cuenta con un extintor y un kit antiderrame en caso de presentarse alguno.

El suministro de combustible para las volquetas se realizó en la estación de servicio del municipio de Salamina.

INTERVENTORIA - COPEBA SAS

Interventoría verificó cumplimiento de las gestiones adelantadas en torno al manejo de los baños portátiles instalados en el proyecto y los soportes respectivos.

6.1.4 PROGRAMA 4: Biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Subprograma. Manejo de descapote y cobertura vegetal

CONSORCIO CIEM- LOTE 1

Las actividades en este subprograma comprenden la inducción y charlas al personal para dar a conocer e identificar ejemplares de fauna, que pueden verse afectados por las actividades en los diferentes frentes de obra. Se realizó capacitación con un biólogo sobre diferentes especies encontradas en obra y en especial el manejo ofídico.

INGEVIAS SAS BIC – LOTE 2

Durante el periodo del informe se ejecutaron actividades de descapote en la zona donde se inician actividades del dique de control de inundación PR 101+400, el material vegetal fue acopiado y señalizado para su protección y posterior instalación en zonas afectadas.

INTERVENTORIA - COPEBA SAS

Interventoría, mantiene requerimiento a ambos contratistas de obra para que realice seguimiento ambiental y señalización de las áreas en donde se mantiene acopiado los materiales de desmonte generados en las actividades de los proyectos. Con relación a

la programación de su reúso en las adecuaciones y recuperación de áreas afectadas al finalizar las obras, es necesario que se mantenga el volteo mecánico y periódico a fin de mejorar las condiciones orgánicas de los materiales y evitar proliferación de malos olores en la zona.

Subprograma. Recuperación de áreas afectadas

CONSORCIO CIEM- LOTE 1

Las actividades de este subprograma se ejecutarán una vez los frentes de trabajo se vayan cerrando y las áreas afectadas se puedan recuperar según lo establecido en la presente ficha ambiental.

INGEVIAS SAS BIC – LOTE 2

Las actividades de este subprograma se ejecutarán una vez los frentes de trabajo se vayan cerrando y las áreas afectadas se puedan recuperar según lo establecido en la presente ficha ambiental.

Subprograma. Protocolos de fauna en obra

CONSORCIO CIEM- LOTE 1

El 03 de mayo de 2023 un profesional especializado, ejecutó el protocolo de ahuyentamiento con el propósito de conservar la fauna silvestre y mitigar impactos sobre ella. El protocolo incluye actividades de reubicación que no fueron necesarias porque no se encontraron animales con deficiencias en su desplazamiento.

Se presentó el protocolo de ahuyentamiento ante CORPAMAG y esta entidad respondió mediante radicado 2023512004255 que se asignó para su evaluación a la funcionaria Julieth Prieto Rodríguez. Actualmente está pendiente el resultado de la evaluación.

El día 23 de octubre de 2023, se remitió oficio a CORPAMAG (CIEM2022-CE-238-2023), complemento oficio CIEM2022-CE-112-2023, respuesta protocolo de ahoyentamiento según la resolución No. 0468 del 2023

INGEVIAS SAS BIC – LOTE 2

En cumplimiento de este subprograma, INGEVIAS realizó las siguientes actividades:

En la inducción al personal se hizo énfasis en el manejo adecuado de los residuos sólidos generados, la separación en la fuente y el cumplimiento y participación en el programa de "botellas de amor".

El personal fue instruido en realizar una inspección visual antes del inicio de las labores diarias, con el fin de verificar que no haya presencia de fauna que se pueda ver afectada por la realización de los trabajos; además, de informar alguna evidencia de especies presentes.

En este periodo no se reportó la presencia de especies de fauna silvestre en el frente de trabajo.

Subprograma. Compensación forestal

CONSORCIO CIEM- LOTE 1

La Resolución No. 4750 de 2023 (unificación) de CORPAMAG, en su Artículo Tercero: Obligaciones, numeral 3 enuncia: "Por las intervenciones a los recursos flora, fauna e impacto social: se impone como medida compensatoria al CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022, la siembra de doscientos sesenta (260) forestales de las especies nativas en áreas ecológicamente equivalentes a las circunscritas a la zona de influencia del proyecto o donde la corporación lo determine, con tamaño de 120 a 150 centímetros y un mantenimiento por tres meses, debiendo presentar el documento denominado plan de establecimiento y manejo forestal-PEMF y la construcción, dotación e instalación de dos (2) viveros bioclimáticos en dos (2) instituciones educativas de departamento de Magdalena". El presente documento PAGA propone una serie de programas los cuales se acondicionaron a las necesidades del proyecto y se plantean acciones a seguir, puesto que con la ejecución de las actividades de obra existe la probabilidad de alteraciones a los componentes y elementos ambientales.

El día 31 de octubre de 2023, se remitió oficio a CORPAMAG (CIEM2022-CE-244-2023) inicio de actividades de siembra en el predio el Chaparro, requisito exigido como medida de compensación forestal en la resolución No. 4750 del 29 de agosto de 2023.

El día 27 de octubre de 2023 se da inicio actividades de construcción dotación e instalación de viveros Bioclimáticos en el instituto educativo de Salamina, junto con la siembra dispuesta en el acto administrativo.

INGEVIAS SAS BIC – LOTE 2

La Resolución 0312 de 2023 (permiso de ocupación de cauce) de CORPAMAG, en su Artículo Tercero: Obligaciones, numeral 12 enuncia: Reforestar con especies forestales nativas, la ronda hidráulica del río Magdalena en inmediaciones de los tramos intervenidos, o en cualquier otro punto de la cuenca baja del río. Para esto deberá acogerse a las recomendaciones técnicas que sobre esta actividad realice CORPAMAG.

Ingevias mediante oficio SAL-2023-000114 solicitó a CORPAMAG dar a conocer las recomendaciones técnicas que tiene esta Autoridad Ambiental para los procesos de reforestación de la ronda hídrica del río Magdalena, específicamente sobre el área de influencia de los municipios de Salamina y El Piñón. La respuesta de la Autoridad Ambiental fue que se debe hacer una concertación para llevar a cabo la medida compensatoria, por tal motivo, Ingevias mediante oficio SAL-2023-000353, solicitó a Corpamag una cita para acordar las especificaciones de la reforestación. Seguidamente, el 8 de agosto de 2023 el Contratista envió comunicado con radicado SAL-2023-000607 solicitando la posibilidad de un cambio de compensación para efectuarse de manera económica. El 29 de septiembre de 2023, se envió nuevamente comunicado solicitando el cambio de compensación, argumentando las dificultades de compensación de siembra. Del mismo modo y con la finalidad de avanzar en la entrega oportuna de una respuesta por parte de la corporación ambiental para conocer la medida compensatoria, se solicitó vía telefónica una reunión con el subdirector y la abogada ambiental de dicha Corporación la cual su definida para inicios del mes de noviembre de 2023.

El día 23/10/2023 se emitió comunicado de INGEVIAS SAL-2023-000903, en el cual se presenta atención del oficio de interventoría OBR-INV-1319-2022-577 de fecha 18/10/2023 presentando la trazabilidad de las gestiones adelantadas con la corporación ambiental CORPAMAG en cumplimiento de la medida compensatoria y el

PLAN DE ACCIÓN que se contempla para tener acercamientos con la corporación y por ende respuesta a la petición de suministrar las directrices del cambio de compensación y así poder cumplir las obligaciones dentro del periodo contractual vigente 31/12/2023.

INTERVENTORIA - COPEBA SAS

- El día 11/10/2023 se emitió el oficio de Interventoría OBR-INV-1319-2022-563, por medio del cual se entregó para aval de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL Versión 3 y el formato RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO actualizado del Contrato de Obra No 1307 Lote 1, sumado a los análisis de las propuestas avaladas para los proyectos: Siembra de 260 árboles forestales, Construcción, dotación e implementación de 2 viveros bioclimáticos en dos instituciones del municipio de Salamina-Magdalena y Programa de traslocación, ahuyentamiento y rescate de fauna silvestre. Las mencionadas propuestas a ejecutar en cumplimiento de los actos administrativos emanados de CORPAMAG, permiso de ocupación de cauces y aprovechamiento forestal. Se espera concepto de no objeción por parte de la subdirección para continuidad del proceso de implementación y reconocimiento económico de las actividades al contratista de obra.
- El 18/10/2023 interventoría envió el oficio OBR-INV-1319-2022-576 dirigido al consorcio CIEM en solicitud de informe de la trazabilidad de las gestiones adelantadas en pro de dar cumplimiento a las medidas de compensación establecidas por CORPAMAG y plan de acción que se contempla para garantizar el cumplimiento de las mismas dentro del plazo contractual vigente.
- El 18/10/2023 interventoría envió el oficio OBR-INV-1319-2022-577 dirigido al contratista INGEVIAS SAS BIC en solicitud de informe de la trazabilidad de las gestiones adelantadas en pro de dar cumplimiento a las medidas de compensación establecidas por CORPAMAG y plan de acción que se contempla para garantizar el cumplimiento de las mismas dentro del plazo contractual vigente.
- Interventoría adelanta la revisión de las informaciones Plan de acción presentado por INGEVIAS para cumplimiento de las obligaciones con

CORPAMAG y se evalúa la pertinencia de inicio de proceso sancionatorio, en el marco del posible incumplimiento con las obligaciones adquiridas con la corporación ambiental a escasos poco más dos meses de la culminación del proyecto.

- El día 23/10/2023 se recibió copia del comunicado del contratista consorcio CIEM CIEM2022-CE-238-2023 dirigido a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, donde realizan la reiteración de la solicitud de documento que exprese el recibo satisfactorio de la actividad ejecutada por el contratista Protocolo de Translocación, ahuyentamiento y rescate de fauna silvestre, en cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el permiso de aprovechamiento forestal otorgado, actividad que ya recibió visita de seguimiento por parte de funcionarios de Corporación. Interventoría espera pronunciamiento de la corporación para dar continuidad a las gestiones de revisión y aprobación de costos generados por el contratista en la actividad.
- El día 23/10/2023 se recibió en interventoría comunicado del contratista consorcio CIEM2022-CE-240-2023, en el cual en atención del oficio de interventoría OBR-INV-1319-2022-576, se realizó la entrega de INFORME DE LA TRAZABILIDAD de gestiones y PLAN DE ACCIÓN que se contempla en el contrato de obra No 1307 para el cumplimiento de las obligaciones ambientales adquiridas con CORPAMAG, dentro del periodo contractual vigente.
- El día 25/10/2023 se recibió en interventoría oficio 2023S-VBOG-015337 de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS, en atención del oficio de interventoría OBR-INV-1319-2022-572 recibido con radicado 2023E-VUVRAZ-019717 del 18/10/2023, en el cual se acusa recibido de las informaciones radicadas ante la CORPORACION AMBIENTAL- CORPAMAG, referente a la trazabilidad de las gestiones adelantadas por la Interventoría y el contratista INGEVIAS, en pro de adelantar cumplimiento de la medida de compensación forestal impuesta al contrato de obra No 1298 del 2023. La subdirección de sostenibilidad se considera informada para apoyar la gestión y el proceso del contratista.

6.1.5. PROGRAMA 5: MANEJO DE MAQUINARIA E INSTALACIONES TEMPORALES.

Subprograma. Manejo de maquinaria y equipos

CONSORCIO CIEM- LOTE 1

Durante el periodo reportado, para los trabajos de corte, excavación y cargue, se contó con una excavadora Kobelco SK210LC, modelo 2009 de color amarillo; una excavadora SK210LC-8, modelo 2015 de color azul y una Retroexcavadora Modelo 420D del 2006.

El abastecimiento de combustible se hizo por medio de un tanque/ pimpinas de 50 galones y para el trasvase se utilizó manguera de pistola manual.

Las volquetas utilizadas en obra cuentan con el seguro obligatorio SOAT y la revisión técnico mecánicas vigentes.

Se tiene prohibido el transporte de personal en la maquinaria amarilla.

Durante el periodo reportado no se presentaron accidentes vehiculares.

Se anexan mensualmente a interventoría los Mantenimiento correctivo de maquinaria y equipo.

INGEVIAS SAS BIC – LOTE 2

Durante el periodo del informe se contó con la siguiente maquinaria: retroexcavadora Hyundai HX 220S, retroexcavadora Caterpillar 320DL, motonivladora 670D y vibrocompactador volvo 507D.

El abastecimiento de combustible se hizo por medio de un tanque móvil para transporte y suministro de diésel, con capacidad para 240 galones, fabricado en polietileno de alta densidad.

Las volquetas y camioneta utilizadas en obra cuentan con el seguro obligatorio SOAT y la revisión técnico mecánicas vigentes. Durante este periodo se contó con el siguiente listado de volquetas: FDJ 538, TIA 623, OQC 053, THY 004, USC 025, SSZ 986, SNG 241, SVF 846, JSA 601, AYK 588, VDC 3674, TGK 154, TGK 155, TEK 949 y WCV 459, SOR 194, volquetas doble troque con toda la documentación en regla.

Se tiene prohibido el transporte de personal en la maquinaria amarilla.

Durante el periodo reportado no se presentaron accidentes vehiculares.

Se anexan mensualmente a interventoría los Preoperacionales.

INTERVENTORIA - COPEBA SAS

El área ambiental y de seguridad de la interventoría, mantienen supervisión de los equipos y maquinarias que ingresan a los frentes de obra. Se tiene compromiso con los contratistas de obra, de presentar con anticipación no menor de 24 horas documentos de maquinaria y operadores a ingresar al proyecto.

Subprograma. Manejo de instalaciones temporales

CONSORCIO CIEM- LOTE 1

En cada frente de trabajo OP1, Op2, Op3 se construyó un campamento para el uso de los trabajadores, con su respectivo punto de hidratación.

Contiguo al campamento se encuentra ubicado el punto ecológico para la recolección de los residuos sólidos. Los residuos generados en la obra fueron dispuestos en el relleno sanitario administrado por la empresa EMPORIO S.A.S de Salamina.

Para los residuos especiales y/o peligrosos se cuenta con una bolsa roja para su recolección, hasta el momento solo se han generado latas de pintura en aerosol, las cuales se entregarán al gestor autorizado de RESPEL, empresa INTERASEO.

En cada frente de trabajo se cuenta con dos (2) baños, uno para el servicio de los trabajadores hombres y otro para las mujeres. Semanalmente la empresa Ingeniería de aguas y residuos realiza actividades de limpieza y mantenimiento.

Funcionamiento de áreas temporales.

Se realizó la señalización de: algunas áreas del campamento, uso de elementos de protección personal, sendero peatonal.

En cada campamento se ubicó un extintor ABC de 20 libras, una camilla y un botiquín para primeros auxilios, flotador y chalecos salvavidas.

En cuanto a los sitios temporales de acopio, se almacenaron de manera ordenada y separada, los productos de excavación y las geobolsas para el uso diario en cada frente de obra.

INGEVIAS SAS BIC – LOTE 2

En el frente de trabajo obra de protección de orilla No. 5 se mantuvo el campamento para el descanso de los trabajadores, con el respectivo punto de hidratación.

En la OPO No. 4 se ubicó un campamento pequeño y un punto ecológico adicional.

Contiguo al campamento se encuentran ubicados tres puntos ecológicos para la recolección de los residuos sólidos. Los residuos generados en la obra fueron dispuestos en el relleno sanitario administrado por la empresa EMPORIO S.A.S de Salamina.

Para los residuos especiales y/o peligrosos se cuenta con el recipiente rojo para su recolección, hasta el momento solo se han generado latas de pintura en aerosol.

Durante el periodo del informe se cuenta con 5 USP, semanalmente la empresa Ingeniería de aguas y residuos realiza el mantenimiento y limpieza de los mismos.

Funcionamiento de áreas temporales.

Se mantuvo la señalización de las diferentes áreas del campamento y frentes de trabajo, la ruta de evacuación, sendero peatonal, punto de encuentro, entre otras, además, de las señales ambientales tales como: punto ecológico, prohibida la caza, prohibido tirar basura, prohibida las quemas, mantener el orden y aseo, cuidado del agua, entre otras.

En el campamento se mantuvo un extintor ABC de 20 libras, una camilla y un botiquín para primeros auxilios.

Los geocontenedores a utilizar se almacenaron bajo una carpa para evitar su exposición a los rayos UV del sol.

INTERVENTORIA - COPEBA SAS

✓ Las cinco obras de protección en ejecución por parte de los contratistas INGEVIAS y Consorcio CIEM, las cuales se encuentran bajo supervisión de esta interventoría, cuentan con campamentos dotados de elementos de señalización, además de implementos de seguridad, albergue de trabajadores, unidades sanitarias, puntos de acopio de material, puntos ecológicos, señalización de restricción de ingresos a particulares, etc., por lo tanto, se consideran aptos para su funcionamiento. Dentro de las inspecciones de interventoría se realizan mejoramientos y reparaciones de las áreas de campamento que tengan lugar.

(Ver Registro fotográfico ambiental en anexos folio 637).

6.2 INFORME SOCIAL

El presente informe registra las actividades de seguimiento y control del componente social, realizadas por está interventoría al Plan de Gestión Social, consolida la información a partir del mes de octubre de 2022 y ajusta las actividades para el periodo del 01 al 31 de octubre de 2023.

6.2.1 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

PROGRAMA 6. DESARROLLO LOCAL

Subprograma 1. Mano de obra contratada con enfoque de género de derechos y diferencial

CONSORCIO CIEM LOTE 1

El contratista continúa adelantando la recepción de hojas vida, teniendo en cuenta la disponibilidad de los cargos a ofertar, y priorizando al personal residenciado en el área de influencia del proyecto y grupos vulnerables.

EL 31-10-2023 el profesional social del Consorcio CIEM realizó capacitación dirigida al personal vinculado al proyecto desarrollando la temática Relaciones interpersonales, con el fin de fortalecer habilidades que favorezcan un ambiente laboral saludable.

A la fecha el contratista reporta la siguiente vinculación para el periodo;

Consolidado 2023 CONSORCIO CIEM					
MOC	**%**	**MONC**	**%**	**TOTAL**	**Del AID**
23	50%	23	50%	46	32

INGEVIAS LOTE 2

El contratista continúa adelantando la recepción de hojas vida, teniendo en cuenta la disponibilidad de los cargos a ofertar, y priorizando al personal residenciado en el área de influencia del proyecto y grupos vulnerables.

A la fecha el contratista reporta la siguiente vinculación para el periodo;

Consolidado 2023 INGEVIAS					
MOC	**%**	**MONC**	**%**	**TOTAL**	**Del AID**
16	25,4%	47	74,6%	63	42

Subprograma 2: obras con participación comunitaria

CONSORCIO CIEM LOTE 1

Mediante oficio CIEM2022-CE-225-2023 del 3-10-2023 el contratista remitió a interventoría los diseños finales del proyecto OPC "Mejoramiento de placa polideportiva con cubierta autoportante en la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna; Municipio de Salamina, Magdalena". Una vez adelantado el proceso de revisión, interventoría mediante oficio OBR-INV-1319-2022-550 del 3-10-2023 solicitó al contratista dar inicio al proceso constructivo de la obra conforme a los planos y especificaciones técnicas establecidas en los diseños aportados, garantizando en todo momento que las obras se desarrollen dentro del marco de la calidad, buenasprácticas y uso adecuado de los recursos asignados.

El 11-10-2023 el contratista adelantó reunión presencial con el rector de la Institución educativa La Comunal de Salamina, con el fin de socializar el cronograma de actividades a implementarse en el marco del programa Obras con participación comunitaria -OPC- mediante el cual se realizará el mejoramiento de la cancha Múltiple de la institución.

En comunicado OBR-INV-1319-2022-568 del 13-10-2023 interventoría solicitó al contratista información de las medidas socio ambientales y de seguridad a implementarse durante el desarrollo de la OPC, a fin de minimizar los impactos negativos y/o riesgos que se puedan generar con la ejecución de la obra, haciendo especial énfasis en el tema de seguridad, previendo que los trabajos se estarán

desarrollando en un entorno escolar. El contratista dio respuesta mediante oficio CIEM2022-CE-234-2023 del 17-10-2023.

El 18-10-2023 el contratista dio inicio a las actividades de Mejoramiento de la cancha múltiple de la IE La comunal, entre ellas; replanteo topográfico, entrega de EPPs a los trabajadores, cerramiento del área de trabajo, corte y demolición de la losa, conformación de zapata.

INGEVIAS LOTE 2

Con el fin de avanzar en la formulación de la propuesta OPC relacionada con el mejoramiento del salón múltiple de la I.E INEDEPSA, el 30-10-2023 se realizó visita técnica de verificación al inmueble por parte del contratista y la interventoría para identificar las necesidades de mejora que se requieren, y proyectar el presupuesto.

PROGRAMA 7. DE COMUNIDADES ETNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERES CULTURAL

Subprograma 1: Arqueología preventiva

Los contratistas adelantaron el respectivo proceso de consulta ante el ICANH respecto a la obligación legal de registrar o no un programa de Arqueología Preventiva.

Mediante Rad. 2023184200026652 del 3/04/2023 dirigido al CONSORCIO CIEM, y mediante Rad. 2023184200034612 del 25/04/2023 dirigido a INGEVIAS, el ICANH señala que los respectivos contratos de obra 1307 y 1298 de 2022, *no se encuentran en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad.*

Los contratistas conforme a lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 2.6.1.8. del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, modificado por el Decreto 138 de 2019, si en el desarrollo del proyecto se hicieren hallazgos arqueológicos de manera fortuita, tendrán que implementar lo previsto en los numerales 3 y 4 del "Protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico" adoptado por el ICANH mediante Resolución 797 de 06 de octubre de 2020

Subprograma 2: protección al patrimonio cultural

CONSORCIO CIEM LOTE 1

Mediante oficio CIEM2022-CE-051-2022 del 19/12/2022, elevó consulta al Ministerio de Cultura, sobre la presencia de bienes de interés cultural en el área de influencia del proyecto en referencia. A la fecha no han recibido respuesta.

El día 27/12/2023, mediante oficio CIEM2022-CE-017-2023 remitió a la administración municipal consulta sobre la presencia de bienes de interés cultural en el AID del proyecto. El 7/02/2023 la alcaldía municipal de Salamina, emite respuesta a la consulta realizada, notificando que de acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio no existen bienes de interés cultural en la zona del Área de influencia del proyecto.

INGEVIAS LOTE 2

El contratista mediante comunicado SAL-2022-001466 del 5/11/2022, eleva consulta al Ministerio de Cultura, sobre la presencia de bienes de interés cultural en el área de influencia del proyecto en referencia. A la fecha no han recibido respuesta.

El 7/02/2023 la alcaldía municipal de Salamina, emite respuesta a la consulta realizada, notificando que de acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio no existen bienes de interés cultural en la zona del Área de influencia del proyecto.

Subprograma 3: Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la Consulta Previa, libre e informada con comunidades étnicas

CONSORCIO CIEM - INGEVIAS

Los contratistas elevaron la respectiva consulta ante el DANCP, a finde establecer la necesidad de realizar proceso de consulta previa en el proyecto, Mediante resolución número ST-0145 del 22/02/2023, dirigida al Consorcio CIEM, y mediante Resolución No ST - 0562 del 21/04/2023, dirigida a INGEVIAS, el DANCP se señala que para las actividades y características que comprenden el proyecto no procede la realización del proceso de Consulta Previa.

PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Subprograma 1: Infraestructura de predios y servicios públicos

CONSORCIO CIEM LOTE 1

Actas de vecindad; El contratista ha identificado a la fecha 4 predios que podrían verse afectados de manera directa por el desarrollo de las obras, con los cuales se adelantó el respectivo levantamiento del acta de vecindad

Predio	Responsable del predio	Sector	Folios
Los Cuatro Hermanos	Víctor Márquez	OPO 1	5
Villa Eliana	Jaime Castro	OPO 1	5
Taberinto	Jaime Castro	OPO 1 y 2	5
La Bonga	Ernesto Acosta	OPO 3	5

Actas de compromiso; El 19-10-2023 mediante acta de compromiso el contratista registró la entrega de árboles frutales al propietario del predio Taberindo, donde se ejecuta la OP No 1, lo anterior en cumplimiento de los acuerdos establecidos para la firma del permiso de intervención voluntaria y como contraprestación por el uso del predio como campamento temporal de obra.

ACTAS DE COMPROMISO CONSORCIO CIEM					
No	**NOMBRE**	**CEDULA**	**PREDIO**	**ASUNTO**	**FECHA APERTURA**
1	Ernesto Acosta	5095239	La Bonga	Autorización ingreso a predio para adelantar actividades varias, propias del contrato (topografía, inventarios etc.)	10/12/2023
2	Jaime Castro	6456979	Villa Eliana y Taberindo	Autorización ingreso a predio para adelantar actividades varias, propias del contrato (topografía, inventarios etc.)	10/12/2023
3	Ramon Cantillo	5095175	Los cuatro hermanos (parcela sr. Ramon)	Autorización ingreso a predio para adelantar actividades varias, propias del contrato (topografía, inventarios etc.)	10/12/2023
4	Víctor Márquez	5055520	Los cuatro hermanos (parcela sr. Víctor)	Autorización ingreso a predio para adelantar actividades varias, propias del contrato (topografía, inventarios etc.)	10/12/2023
5	Hortensia Márquez	32818627	Los cuatro hermanos (parcela sra. Rosa)	Autorización ingreso a predio para adelantar actividades varias, propias del contrato (topografía, inventarios etc.)	10/12/2023
6	Jaime Castro	64569709	Taberindo	Autorización uso temporal del predio como campamento de obra	14/02/2023
7	Diego Cantillo Cueto	1082045842	Los cuatro hermanos	Donación material sobrante (piedra) para mejoramiento del acceso al predio	17/08/2023
8	Jaime Castro	64569709	Taberindo	Entrega de árboles frutales	19-10-2023

INGEVIAS LOTE 2

Actas de vecindad; El contratista adelantó el levantamiento de actas de vecindad a las mejoras ubicadas en el puerto del Ferry, y demás predios vecinos a la obra, entre el municipio de Salamina, hasta el espolón 7, a la fecha se tienen 13 actas diligenciadas.

Subprograma 2: Apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación de la ronda del río

Durante los recorridos de campo se evidencia que las áreas de ronda hídrica en inmediaciones de las OP No 3 y 4, continúan libres de ocupación por parte de comerciantes informales. Teniendo en cuenta las condiciones actuales, no se requiere la implementación de este programa, pero el mismo se mantendrá en caso de llegar a requerirse por presentarse nuevas ocupaciones.

Subprograma 3. Acompañamiento a la gestión predial

CONSORCIO CIEM LOTE 1

A la fecha el contratista ha suscrito 4 permisos de intervención voluntaria con los propietarios y/o representantes de predios requeridos para el proyecto.

Durante el periodo el contratista realizó ajuste al diseño en relación a la sección del contraflujo, a fin de desafectar el predio Los cuatro hermanos, el cual es posiblemente de naturaleza baldía.

INGEVIAS LOTE 2

El contratista se encuentra gestionando la firma de los permisos de intervención voluntaria de los predios Santa Teresita y las carmelitas, ubicados en el lote 2. A la fecha se tiene suscrito 1 permiso de intervención correspondiente al predio San Martin, propiedad del sr. William Orozco.

Los días 5 y 6 de septiembre de 2023, se adelantó visita por parte de los equipos prediales de los contratistas de obra INGEVIAS, Consorcio CIEM e interventoría a los frentes de obra de los lotes 1 y 2 como parte del seguimiento que se adelanta al proceso de gestión y adquisición predial implementado en el proyecto.

PROGRAMA 9. ACCESIBILIDAD

Subprograma 1. Accesibilidad de la población e integración territorial

Este subprograma busca brindar acompañamiento a la puesta en marcha de alternativas de acceso y acciones que minimicen las afectaciones generadas en la movilidad de la población y el intercambio de bienes y servicios.

El contratista INGEVIAS S.A.S tiene identificados los predios ubicados sobre la margen derecha del proyecto, sentido Piñón – Salamina, los cuales podrían resultar impactos con la construcción del dique, con el objetivo de establecer posibles soluciones para garantizar el acceso a los mismos.

PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSION SOCIAL

Subprograma 1. Atención a la comunidad

CONSORCIO CIEM LOTE 1

El contratista tiene a disposición un punto de Servicio para la Atención al Usuario- SAU –, el cual es atendido por el profesional social, quien tiene a cargo el manejo del componente social. El contratista instaló buzón de sugerencias, aviso informativo y planos del proyecto, así mismo disponen de correos electrónicos y números telefónicos para atención de la comunidad.

- Ubicación SAU; carrera 5 -2 No 32. Barrio Arriba Referencia: Casa de la Sra. Heroína Email; salaminasocial@gmail.com
- Teléfono: 3218375959
- Horario; martes, miércoles, jueves 8:00 a.m.-12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Para el periodo se reporta la recepción de la PQR No 17, Instaurada por el sr. Alberto Orozco, quien reside en inmediaciones de la vía Palmarito-Colegio, informa de daños estructurales en su vivienda por el paso de las volquetas que transportan el material RCD desde el reservorio hasta los frentes de obra. El contratista adelantó visita de verificación de las posibles afectaciones. Esta PQR se encuentra en proceso de resolución. Interventoría realiza el seguimiento.

Así mismo, se adelantó seguimiento a la PQR No 15 Derecho de petición instaurado por el sr. Jorge Charris requerimiento de reparación de cercas afectadas durante las actividades de mantenimiento de la vía Palmarito-Colegio, sector donde transitan las volquetas que transportan el material RCD. El 13-10-2023 se realiza acercamiento con acompañamiento de interventoría y se concretan acuerdos para solución al caso. El

14-10-2023 se realizó el conteo de las madrinas afectadas, las cuales serán suministradas e instaladas por el contratista conforme a lo acordado con el peticionario. El 24-10-2023 se iniciaron por parte del contratista las actividades de reparación.

Con lo anterior, a la fecha se tiene un consolidado de 17 manifestaciones ciudadanas, de las cuales 2 se encuentran abiertas o en gestión.

INGEVIAS LOTE 2

El contratista tiene a disposición un punto de Servicio para la Atención al Usuario- SAU –, el cual es atendido por el profesional social, quien tiene a cargo el manejo del componente social. El contratista instaló buzón de sugerencias, aviso informativo y planos del proyecto, así mismo disponen de correos electrónicos y números telefónicos para atención de la comunidad.

- Ubicación SAU; carrera 5 – calle 8 No 7. Referencia: Casa de Esquina
- Email; sau.salmina@ingevias.com
- Teléfono: 3173644585
- Horario; lunes, miércoles, viernes 8:00 a.m.-12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Durante el periodo se reportó la atención de la PQR No 13; El 10-10-2023 la sra. Antonia Rodríguez, propietaria de una venta de comida al aire libre ubicada frente a la vía principal de Salamina (calle 5 con kra 13), presenta queja debido al polvo que se genera al paso de las volquetas que transitan por la zona. En atención a lo anterior el contratista adelantó jornada de limpieza y recolección del material particulado, aclarando que esta actividad se realiza de forma permanente, dos veces al día, a fin de mitigar los impactos generados.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que por la zona también transitan volquetas de la alcaldía, el contratista mediante comunicado SAL-2023-000879 del 11-10-2023 solicitó a la alcaldía de Salamina tomar las acciones necesarias para

coadyuvar en el barrido y limpieza de la vía principal (Kra 5) del municipio, teniendo en cuenta que actualmente se vienen adelantando obras por parte de otros contratistas adscritos a la alcaldía que impactan de manera negativa las medidas de manejo implementadas por INGEVIAS para minimizar las afectaciones a la comunidad por la generación de residuos y polvo en las vías que hacen parte del PMT.

A la fecha se tienen 13 manifestaciones sociales registradas.

Conforme al seguimiento adelantado por interventoría, el contratista mantiene a disposición de la comunidad el Sistema de atención al usuario en el horario y medios establecidos, mediante el cual brinda a los diferentes actores sociales e institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto, se gestionan las PQRs y se adelanta la recepción de hojas de vida.

Subprograma 2. Información y divulgación

Consorcio CIEM LOTE 1 E INGEVIAS LOTE 2

Divulgación; No se requirió la ejecución de actividades relacionadas con este programa

Reuniones; No se requirió la ejecución de actividades relacionadas con este programa

Subprograma 3: cultura marítima y fluvial y participación comunitaria

CONSORCIO CIEM LOTE 1 - INGEVIAS LOTE 2

Taller Pedagógico; El contratista proyecta la ejecución del taller pedagógico para el mes de noviembre.

INGEVIAS LOTE 2

Propuesta de Participación Comunitaria; Mediante oficio OBR-INV-1319-2022-557 del 10-10-2023 interventoría remite las observaciones a la propuesta OPC presentada por

INGEVIAS relacionada con el mejoramiento del Salón Múltiple de la IE INEDEPSA, donde se solicita el ajuste de información y el anexo de soportes faltantes, a fin de poder dar continuidad al proceso de viabilización ante la Subdirección de Sostenibilidad.

Conforme al seguimiento adelantado por interventoría, el contratista continúa adelantando las jornadas de formación contempladas en el proyecto de participación comunitaria dirigido a los comerciantes informales afectados del sector las Carmelitas, antiguo puerto del ferry. El 6-10-2023 se llevó a cabo encuentro donde se desarrolló la temática PROCESOS ADMINISTRATIVOS, el 20 y 21 de octubre de 2023 el curso de FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL, y los días 25 y 26 REDES SOCIALES Y MARKETING ONLINE.

Como parte de las actividades establecidas en la Propuesta de participación comunitaria el 19-10-2023 se llevó a cabo reunión con los participantes, con el fin de hacer la presentación de la profesional de apoyo que adelantará la elaboración de los planes de negocio de cada una de las unidades económicas, lo cual permitirá identificar los insumos que se requieren para el fortalecimiento de sus negocios.

Subprograma 4: inclusión social bajo la perspectiva de género y de transversalización

CONSORCIO CIEM LOTE 1

En la vinculación del personal se reporta la participación de 7 mujeres en puestos laborales relacionados con el diseño, toma de decisiones y construcción de estrategias para los proyectos, como son las profesionales de las áreas técnica, ambiental, SISO, predial. Así mismo se encuentran vinculadas 2 mujeres para el cargo de contralor vial y auxiliar de construcción respectivamente.

CIEM					Clasificación por población		
F	%	M	%	LGBTIQ +	Madres cabeza de hogar	victimas	1er empleo
9	19,57 %	37	80,43 %	0	1	1	1

Para el periodo el contratista dispuso de baños portátiles en los frentes de obra, diferenciados para hombre y mujeres.

INGEVIAS LOTE 2

En la vinculación del personal se reporta la participación de 4 mujeres en puestos laborales relacionados con el diseño, toma de decisiones y construcción de estrategias para los proyectos, como son las profesionales del área social, ambiental y SISO. Así mismo se encuentran vinculadas al proyecto 5 mujeres para el cargo de controladora de tráfico.

INGEVIAS					Clasificación por población		
F	%	M	%	LGBTIQ+	Madres cabeza de hogar	victimas	1er empleo
9	14,28 %	54	85,71%	0	1	1	3

Para el periodo el contratista mantiene a disposición baños portátiles en los frentes de obra, diferenciados para hombres y mujeres.

6.3 REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES SOCIO - AMBIENTALES

Ver anexos folio 637.

6.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se desarrollaron las siguientes actividades en el mes de octubre de 2023:

6.4.1. LOTE 1. CONTRATISTA CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

6.4.1.1. Medicina preventiva y del trabajo

- Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, al personal que de ingreso al consorcio y afiliación al Sistemas General de Riesgos Laborales.
- Inducción a sus cargos, políticas y objetivos del consorcio, así mismo, capacitación al personal de nuevo ingreso referente a los temas de seguridad industrial y normatividad SG-SST.
- Se imparte charlas en diferentes temas SST al personal.
- Se manejan indicadores de accidentalidad y ausentismo laboral, acompañados de soportes pertinentes.

- Se realizan pagos de seguridad social.
- Inspección de equipos de emergencia en obra tales como: Camillas rígidas, Botiquines, Extintores y Aros Salvavidas.
- Inspección de equipos de emergencia en oficina tales como: Camillas rígidas, Botiquines y Extintores.
- Mantenimiento de punto ecológicos y baterías sanitarias instalados en obra.
- Se imparten jornadas de hidratación con sales al personal diariamente.
- Irrigación de la obra y vía para manejo de polución presente en obra.

6.4.1.2. Higiene y Seguridad Industrial.

- Se realiza identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, siguiendo la metodología GTC 45.
- Diligenciamiento de pre operacionales de maquinaria y vehículos utilizados durante este mes en el proyecto.
- Diligenciamiento de ATS para actividades de alto riesgo en obra.
- Entrega de elementos de protección personal (EPP´S) y entrega de dotación al personal nuevo. Así mismos cambios de EPP´S al personal antiguo que requiera.
- Mantenimiento de campamentos y plataformas de cosido en obra.
- Mantenimiento de señalización instalada en el proyecto.
- Señalización y demarcación de zonas de trabajo.

6.4.1.3. Disposiciones generales.

- Manejo de indicadores de gestión y resultado, donde el consorcio presenta algunos indicadores que lleva en su gestión.
- Se propone acciones correctivas o de mejora por el área SST.

6.4.2. LOTE 2. CONTRATISTA INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC

6.4.2.1. Medicina preventiva y del trabajo

- Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, al personal que de ingreso al consorcio y afiliación al Sistemas General de Riesgos Laborales.
- Inducción a sus cargos, políticas y objetivos de la empresa, así mismo, capacitación al personal de nuevo ingreso referente a los temas de seguridad industrial y normatividad SG-SST.
- Se imparte charlas diarias al personal sobre diferentes temas.
- Se manejan indicadores de accidentalidad y ausentismo laboral, acompañados de soportes pertinentes.
- Se realizan pagos de seguridad social.
- Inspección de equipos de emergencia en obra tales como: Botiquines, Extintores, camillas rígidas.
- Mantenimiento de punto ecológicos y baterías sanitarias instalados en obra.

6.4.2.2 Higiene y Seguridad Industrial.

- Se realiza identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, siguiendo la metodología GTC 45.
- Diligenciamiento de pre operacionales de maquinaria y vehículos utilizados durante este mes en el proyecto.
- Diligenciamiento de ATS para actividades de alto riesgo en obra.
- Entrega de elementos de protección personal (EPP´S) y entrega de dotación al personal nuevo. Así mismos cambios de EPP´S al personal antiguo que requiera.
- Mantenimiento de campamento y plataformas de cosido en obra.
- Mantenimiento de señalización instalada en el proyecto.
- Señalización y demarcación de zonas de trabajo.

Disposiciones generales.

- Se propone acciones correctivas o de mejora por el área SST.

6.4.3. INTERVENTORÍA COPEBA S.A.S

6.4.3.1. Medicina preventiva y del trabajo

- Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, al personal que ingreso a interventoría y afiliación al Sistemas General de Riesgos Laborales.
- Inducción a sus cargos, políticas y objetivos de la empresa y del SG-SST, así mismo, capacitación al personal de nuevo ingreso referente a los temas de seguridad industrial y normatividad SG-SST.
- Se imparte capacitación al personal sobre diferentes temas.
- Se realizan pausas activas al personal.
- Se manejan indicadores de accidentalidad y ausentismo laboral, acompañados de soportes pertinentes.
- Se realizan pagos de seguridad social.
- Inspección de equipos de emergencia en oficina tales como: Camilla rígida, Botiquines y Extintores.
- Se cuenta con un punto ecológicos y baterías sanitarias diferenciadas por sexo.
- Se imparten jornadas de hidratación al personal de campo y oficina diariamente.

6.4.3.2. Higiene y Seguridad Industrial.

- Se realiza identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, siguiendo la metodología GTC 45.
- Diligenciamiento de pre operacionales de vehículos utilizados para transporte del personal durante este mes al proyecto.
- Diligenciamiento de ATS para actividades de alto riesgo en obra.

- Entrega de elementos de protección personal (EPP´S) y entrega de dotación al personal nuevo. Así mismos cambios de EPP´S y dotación a quien requiera del personal antiguo.

6.4.3.3. Disposiciones generales.

- Manejo de indicadores de gestión y resultado.
- Se propone acciones correctivas o de mejora por el área SST.
- Acompañamiento e inspección de lotes de trabajo.
- Revisión del uso correcto de la dotación e implementos de seguridad de los trabajadores de la obra e interventoría.
- Verificación de personal en campo.
- Verificación de señalización de obra.
- Recorrido de obra.
- Revisión de la información emitida por el contratista.
- Verificación de pago de planillas de contratistas.
- Envío de comunicaciones a los contratistas de obra sobre solicitudes de información, así mismo de observaciones sobre información entregada.

REGISTRO FOTOGRAFÍCO	
	
Capacitaciones en diferentes temas SST Lote1.	Inspección de equipos de emergencia en obra.

	
Jornadas de hidratación con sales lote1.	Adecuación de zonas de trabajo lote1.
	
Entrega de EPP´S al personal.	Adecuación de senderos peatonales O.P.O
	
Capacitaciones en diferentes temas SST Lote2.	Mantenimiento de baños portátiles y señalización en obra lote2.

	
Control vial implementado para recorrido de transporte de material lote2.	Adecuación de escalones para acceso a plataforma de cosido lote2.
	
Maquinaria utilizada lote 2.	Utilización de EPP´S y dotación lote 2.
	
Capacitaciones en diferentes temas SST Interventoría.	Capacitaciones en diferentes temas SST Interventoría.

	
Inducción; entrega de dotación y EPP´S personal nuevo.	Entrega de EEP´S.

7. INFORME DE GESTION AL PLAN DE CALIDAD

A fin de cumplir con los requisitos de la norma ISO 9001: 2008, en lo atinente a soporte documental el SGC estableció unas disposiciones consignadas en el Procedimiento Control de documentos (código 002). Los documentos del sistema de gestión de calidad son establecidos para asegurar el control adecuado de las actividades desarrolladas a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contractuales establecidas. Los documentos aplicables al proyecto constan básicamente de dos grupos: Los documentos y los registros

7.1 DOCUMENTOS

Documentos que se pueden actualizar o modificar y que por tanto son controlados en cuanto a su vigencia y control, entre estos se cuentan:

Manual de Calidad**:** documento que especifica el SGC.

Procedimiento: documento que describe la forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

Instructivo: descripciones detalladas de cómo realizar y registrar las tareas.

Especificación: documento que establece requisitos.

Plan de Calidad: documento que especifica qué procedimientos y recursos asociados deben aplicarse, quien debe aplicarlos y cuándo deben aplicarse a un proyecto específico.

Guía: documentos que establecen recomendaciones o sugerencias.

Documentos contractuales: son los documentos que hacen parte de la legalización del contrato y que son expedidos u ordenados por la entidad contratante

Documentos legales y reglamentarios: son las leyes, decretos u otros documentos que contienen normas y disposiciones que regulan la contratación de obras civiles.

7.2 REGISTROS

Documento que evidencia la realización de actividades de los procesos, la conformidad con los requisitos y la operación del sistema, ejemplo de estos registros son los formatos diligenciados, las actas, los informes.

Inicialmente y durante el proyecto, según fue necesario se definieron, distribuyeron al proyecto los documentos aplicables al proyecto, el control está registrado en el Listado maestro de documentos y el Listado maestro de registros.

7.3 AUDITORÍAS DE CALIDAD

Se está elaborando un programa de auditorías para los proyectos en los cuales se aplica el sistema de calidad de COPEBA S.A.S, este programa incluye el proyecto de código interno **OBR-INV-1319-2022** que es el correspondiente a este proyecto.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en nuestro SGC, se realizarán 2 auditorías de la siguiente forma: Una durante el proyecto y otra al finalizar el proyecto.

7.4 PLAN DE GESTIÓN

Está por definir fecha para el Plan del proyecto de código **P-OBR-INV-1319-2022**, bajo el sistema de calidad de COPEBA S.A.S. Estos planes son una de las herramientas documentales más importantes del sistema de gestión de la calidad de COPEBA S.A.S, pues es el mapa que guía la ruta de todas las actividades del proyecto y los requisitos asociados:

Actividades y requisitos contractuales

Actividades del sistema de gestión de la calidad

Otras aplicables y necesarias para la prestación del servicio.

Por tanto, su elaboración se basa principalmente en los documentos contractuales del cliente aplicables tales como contratos, pliegos, términos, manuales (incluyendo los documentos contractuales del contratista de obra, para el caso de Interventoría) y en los documentos del SGC de COPEBA S.A.S. Teniendo en cuenta la importancia de esta herramienta se ha establecido para su elaboración un instructivo (018) y un formato (017).

Durante el proyecto se realizaron y realizarán las actividades definidas en el Plan de gestión, y que constituyen la iniciación del proyecto, el desarrollo y finalización.

Se continúa el seguimiento a las actividades establecidas en el plan de calidad, las actividades contractuales e inherentes al proyecto y que están establecidas como disposiciones que se deben cumplir, el Profesional de calidad además hace la revisión del presente informe de interventoría.

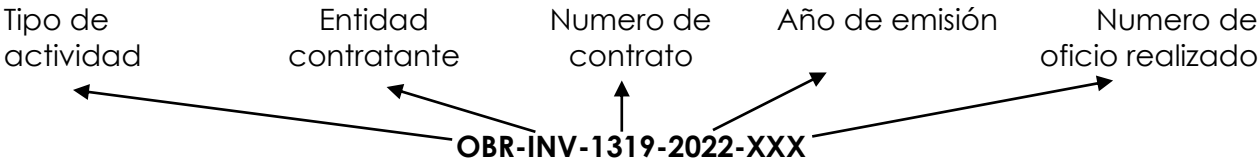
8. CUADRO RESUMEN (AVANCE FISICO FINANCIERO)

Para la información relacionada con el avance físico – financiero, se adjunta al presente informe en el folio 198 lote 1 y folio 199 lote 2, el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y presupuestal obra y folios 198 y 199.

9. RELACION DE LA CORRESPONDENCIA

Para el manejo y control de correspondencia acorde con el sistema de gestión de calidad, se han establecido consecutivos independientes para los oficios que se emiten y reciben en la oficina o campamento del proyecto cercana a las obras y para los oficios que se emiten y reciben en la oficina central en Bogotá D.C.

el establecimiento del consecutivo para los oficios o documentación emitida será así:



Relación de oficios:

- Enviada a INVIAS cantidad: 24.
- Enviada a Alcaldía municipal de Salamina cantidad: 00.
- Enviada a CORPAMAG cantidad: 01.
- Enviada a CORMAGDALENA cantidad: 00.
- Enviada a contrato 1307 de 2022 lote 1 cantidad: 07.
- Enviada a contrato 1298 de 2022 lote 2 cantidad: 16.
- Enviada a Veedurías cantidad: 00.
- Enviada a Inspección policía Salamina cantidad: 00.
- Enviada a propietarios de predios cantidad: 00.
- Recibida de INVIAS cantidad: 18.
- Recibida Procuraduría general de la nación cantidad: 00.
- Recibida de CORMAGDALENA cantidad: 00.
- Recibida de Alcaldía municipal de Salamina cantidad: 00.
- Recibida de contrato 1307 de 2022 lote 1 cantidad: 25.
- Recibida de contrato 1298 de 2022 lote 2 cantidad: 18.
- Derecho de petición: cantidad 00.

En el folio 356 CORRESPONDENCIA, se muestra la correspondencia generada en el desarrollo de las actividades del proyecto; tanto la enviada como la recibida a la fecha de corte de este informe.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO

En el folio 632 sub carpeta REGISTRO FOTOGRÁFICO de obra y REGISTRO FOTOGRÁFICO socio-ambiental, se presenta toda la información fotográfica del contrato de obra y sus correspondientes frentes, donde se evidencia lo descrito en el presente informe.

11. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR

La dirección de interventoría, presenta un informe ejecutivo, detallando las actividades y situaciones generales que han transcurrido en este periodo.

(octubre de 2023)

Los contratos de obra No. 1307 de 2022 y 1298 de 2022 suscritos con las firmas contratistas CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 e INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC cuyos objetos son: "Atención de emergencia de la carretera Piñón Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo. lote 1" y "Atención de emergencia mediante la recuperación de la banca con obras de protección y estabilización, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera piñón Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2", presentan el siguiente estado:

Contrato de obra No. 1307 de 2022:

✓ Con corte al 31 de octubre de 2023 el contrato de obra No. 1307 de 2022 presenta el siguiente avance financiero:

TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.368.458.874,6
	77,2%
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 23.830.463.834,0
	90,3%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.462.004.959,4
	13,1%

El contratista Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022, CIEM 2022, presenta un adelanto en la ejecución del 15.12% respecto a la programación actual. Según proyección de ejecución para el año 2023 entregado a esta interventoría mediante oficio CIEM2022-CE-183-2023 del 23 de agosto de 2023 el contratista de obra manifiesta que ejecutará la totalidad de los recursos del contrato $28,660,436,839.0 en la presente vigencia, es decir, antes del 31 de diciembre de 2023.

✓ Es fundamental advertir a la entidad contratante INVIAS que la garantía y estabilidad de las obras contratadas en el lote 1 se da solo si se completa la construcción de la totalidad de las obras de protección de orilla proyectadas #1, #2, y #3, con sus obras complementarias (cortaflujos y manto en concreto articulado) según ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los diseños realizada por el CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 de los estudios de la universidad del Magdalena, de ahí la importancia que el INVIAS adicione el contrato No. 1307 de 2022 por un valor de $19.400 millones de pesos. El alcance de las obras con

los recursos actuales corresponde a las obras de protección No. 1 y No. 3 sin las obras complementarias (cortaflujos y manto en concreto articulado).

✓ Las lluvias en el mes de octubre ha generado días de bajos rendimientos lo cual se refleja en la disminución de los rendimientos ya que actualmente se encuentran activos los 3 frentes de obra para la totalidad de obras de protección de orilla.

✓ Por recomendación de la empresa PAVCO y enviada por el contratista Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 mediante oficio No. CIEM2022-CE-178-2023 del 14 de agosto de 2023, con relación a los geo-contenedores que presentan rotura, donde manifiestan que se pueden reparar mediante procedimiento estandarizado por ellos, la Interventoría indicó al contratista Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 mediante el oficio No. OBR-INV-1319-2022-457 del 17 de agosto de 2023, que sólo se pueden reparar aquellos geo-contenedores que por su ubicación sea de difícil retiro y que pongan en riesgo la estructura y estabilidad de la plataforma, de ninguna manera se recibirán o se podrán reparar aquellos que hayan sufrido afectaciones de costura al momento de lanzado o que cambie drásticamente su forma y aquellos que presenten afectación por el paso o manipulación de las máquinas y el tránsito respectivo de volquetas.

Contrato de obra No. 1298 de 2022:

✓ Con corte al 31 de octubre de 2023 el contrato de obra No. 1298 de 2022 presenta el siguiente avance financiero:

TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.813.978.513,8
	67,5%
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.981.495.952,4
	61,3%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 1.832.482.561,4
	-6,2%

El contratista INGEVIAS SAS BIC, presenta un atraso en la ejecución del -6,2%, respecto a la programación vigente, el atraso se debe principalmente por la imposibilidad de ejecutar trabajos en la obra de protección No. 4 desde el mes de mayo de 2023 debido al bloqueo de la vía ruta 2701 por parte del propietario del predio La Carmelita el señor Mauricio Senior, además de la demora por parte de CORPAMAG en notificar la resolución 1468 del 21 de abril de 2023 que permitía obtener el material RCD para el llenado de los geocontenedores. Según proyección de ejecución para el año 2023 entregado a esta interventoría mediante email del 23 de agosto de 2023 el contratista de obra manifiesta que no ejecutará la totalidad de los recursos del contrato $ $ 33.500.654.709,00 en la presente vigencia, es decir, antes del 31 de diciembre de 2023 quedará un saldo de $8.077.705.553,0.

✓ Las lluvias en el mes de octubre y el poco suministro de geocontenedores por parte del proveedor aprobado, ha generado días de bajos rendimientos lo cual se refleja en la disminución de los rendimientos ya que actualmente se encuentran activos los 2 frentes de obra para la totalidad de obras de protección de orilla.

✓ Con base a los resultados de las topo-batimetrías realizadas para los contratos 1307 de 2022 y el contrato 1298 de 2022, se muestra que las condiciones del fondo del río en las obras de protección de orilla, sufren un cambio en su cota, debido al avance del cuerpo de las obras de protección, estas mantienen una pendiente estable o forma parecida a la condición de orilla inicial, coincidiendo con la pendiente de diseño del cuerpo del elemento, en relación a la sección transversal de los geocontenedores lanzados, se muestra una pendiente aproximada a la de diseño. Los informes de topo-batimetría presentados por los contratistas de obra, están siendo remitidos a los diferentes especialistas para su respectivo análisis y conceptualización, así como el registro de los asentamientos presentados en el cuerpo de las plataformas a medida que se avanza en la conformación de las plataformas.

✓ CORPAMAG otorga a INGEVIAS SAS BIC el permiso de obtención de material en calidad de receptor del producto de proyectos productivos en el municipio de Salamina, finca La Revancha 1 y 2 y Tenteduro 1 ubicada en la vía hacia el municipio de Pivijay, resoluciones de CORPAMAG No. 1467 y No. 1468 del 21 de mayo de 2023. Se autorizaron aproximadamente 290.000 m3 de material que servirán para el llenado de los geocontenedores.

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
Contrato No. 1319 de 2022
COPEBA S.A.S

12. INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTAS

Se presentan conceptos de ESPECIALISTAS INTERVENTORIA, se presentan los informes ejecutivos correspondientes al presente período ver folios 643.

13. RECOMENDACIONES

- Con base a los niveles del río Magdalena, dados los últimos registros de niveles (históricos), se ha encontrado que era conveniente elaborar un diseño acorde con una tasa de retorno (TR) de doscientos 200 años, considerando un margen de seguridad establecido por encima de la cota de inundación, que contemple por lo menos, mitigar los efectos adversos del oleaje presentado, producto de la subida de los niveles del río por efecto de las diferentes olas invernales que se presentan en el país, al oleaje producto del tránsito de mayores embarcaciones, de los fuertes vientos y de tempestades adversas originadas en su mayoría por el cambio climático y más por los huracanes que hemos vivido últimamente en nuestras costas caribeñas, principalmente en la zona de centro y norte américa.
- Se recomienda evaluar los tiempos y plazos de duración de las obras entre contratistas, interventoría y en conjunto con la entidad contratante INVIAS y poder determinar así el plazo necesario para la ejecución completa de las obras de protección de orilla; a la fecha y con base a los estudios y diseños definitivos, igual que los ajustes a los diseños, se ha considerado insuficiente el plazo hasta el 31 de diciembre de 2023 como fecha para la entrega de obras tanto del contrato 1307 de 2022 lote 1 como del contrato 1298 de 2022 lote 2, debido a que en los diseños, se contemplan mayores cantidades de geo-contenedores para dar cumplimiento al alcance físico de las obras de protección de orilla y su funcionalidad, además de otras actividades contempladas en ítems no previstos como son la construcción del dique de control de inundaciones, construcción de corta flujo, formaleta articulada instalada encima de los geo-contenedores para protección, entre otros, que hacen viable la ampliación de los plazos para la terminación de las obras, así mismo, como la asignación de más recursos económicos con el fin de alcanzar la meta física propuesta en la versión final de los estudios y diseños presentados.
- Una vez entregados y revisados los ajustes a los estudios y diseños tanto del contrato No. 1307 de 2022 lote 1 como del contrato No. 1298 de 2022 lote 2, se realizaron los complementos a los formatos MEPI especificados.
- Se sugiere continuar realizando mesas de trabajo y apoyo entre los especialistas de los dos contratos (contrato N° 1307 Lote 1 y contrato N° 1298 Lote 2) junto a los

especialistas de la Interventoría de forma periódica, con el fin de unificar criterios, brindar respuesta a inquietudes, situaciones encontradas, estudios complementarios adicionales, estados y problemas de estabilidad de las obras si se llegasen a presentar.

- Una vez entregados los ajustes a los estudios y diseños definitivos y teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la interventoría, se hace necesario realizar seguimiento periódico, para que la entidad contratante Unidad Nacional de Atención del Riesgo de Desastres (UNGRD) de las obras correspondientes a los diques transversales D6 y D7, inspeccione y evalúe la estabilidad de los diques que se construyeron bajo su supervisión, ya que se considera que estos diques transversales junto con las obras de protección de orilla ejecutadas en el presente contrato (OPO No. 1, No. 2, No. 3, No. 4 y No. 5) funcionan de manera articulada para proteger la orilla sobre la margen derecha del rio Magdalena y por ende evitar inundaciones en las comunidades ribereñas, como son los municipios de Salamina y El Piñón.
- Continuar con las gestiones y acciones tanto ambientales, sociales y prediales de acuerdo con los lineamientos establecidos en cada componente, por la entidad contratante a fin de minimizar los impactos negativos que se puedan generar por la ejecución del proyecto y potenciar los efectos positivos del mismo.
- Se realizo por parte de la Universidad del Magdalena como alternativa de solución para la erosión fluvial de la margen derecha del rio Magdalena en los sectores Piñón, Pivijay y Salamina, el diseño de un conjunto de obras de protección de orilla, las cuales se deben ejecutar en su totalidad; por lo anterior, se requiere la adición recursos a los contratos No. 1307 del 2022 y el contrato No. 1298 del 2022 con el objeto de garantizar la ejecución de todas las Obras, dique control de inundaciones, corta flujos, entre otros, las cuales a la fecha se encuentran suspendidas debido a que los recursos asignados actualmente solo aseguran la ejecución de las obras No. 01– No. 03 – No. 04 y No. 05, la obra de protección de orilla No. 2, pese a que ya se reinició desde el 17 de julio de 2023, recorta recursos a invertir a las otras obras de protección.
- Se presentó oficio OBR-INV-1319-2022-244 de fecha 10/04/2023, mediante el cual se reporta al INVIAS territorial Magdalena, el estado actual de deterioro de las obras de protección de orilla No. 06 y No. 07 construidas bajo la dirección de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (UNGRD).

- Mediante oficio OBR-INV-1319-2022-262 del 19/04/2023 se realizó solicitud formal de adición presupuestal para el contrato No. 1307 del 2022 a la Subdirección de Gestión del Riesgo, por mayores cantidades e ítems nuevos de obra generados de la revisión y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación de los estudios y diseños elaborados por la Universidad del Magdalena; por un valor de DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$19.367.666.568,0**), luego de analizados los argumentos, soportes técnicos y jurídicos presentados por el Contratista.
- Mediante oficio OBR-INV-1319-2022-267 del 20/04/2023 se realizó solicitud formal de adición presupuestal para el contrato No. 1319 del 2022 a la Subdirección de Gestión del Riesgo, por solicitud de adición presupuestal al contrato de interventoría N° 1319 del 2022, por acompañamiento para los contratos de obra N° 1298 del 2022 y N° 1307 del 2022, por un valor de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 2.216.699.156), con el objeto de que la Interventoría realizada por COPEBA S.A.S. disponga de los recursos necesarios tanto humanos como físicos para continuar ejerciendo la supervisión a las obras contratadas. A continuación, remitimos el detalle de la distribución de los recursos y sus respectivos costos.
- Mediante oficio el OBR-INV-1319-2022-277 del 26/04/2023 se solicitó al contratista la entrega del arte para la valla de acuerdo con los lineamientos del Invias para su aprobación y posterior instalación con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado contractualmente sobre la instalación de la valla, éstas ya fueron debidamente instaladas según requisitos exigidos por la entidad contratante (INVIAS).
- Se recomienda a los contratistas de obra de los lotes 1 y 2, retirar y no utilizar los geo-contenedores que no tengan las etiquetas de identificación respectivas, así como aquellos que presenten defectos de fabricación, éstos no serán tenidas en cuenta para efectos de pago.
- Se está a la espera de despejar completamente la vía 2701 a la altura PR99+800 por parte de las autoridades municipales competentes para poder dar inicio a la obra de protección de orilla #4 y el control en la socavación presentada en inmediaciones a obra de protección de orilla #4, a la fecha, mediante reunión efectuada el día 25 de

julio de 2023, por parte del dueño del predio Las Carmelitas, Sr. Mauricio Senior, se contempló la autorización por parte del dueño del predio para desbloquear la vía nacional ruta 2701 mediante el retiro del tráiler por parte de sus empleados y permitir el reinicio de los trabajos de lanzado de geo-contenedores en el OPO No.4, posterior a trabajos de adecuación en la vía para el paso de volquetas y protección de cercas y cultivos de palmas existentes, mediante la instalación de lona de protección en el área donde se ejecutará la obra de protección de orilla.

- Se solicita a los contratistas Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 a cargo del contrato N° 1307 e Ingeniería y vías S.A.S. BIC a cargo del contrato N° 1298 de 2022, aumentar el acopio y volumen del material RCD en sus obras con el fin de disponer de suficiente material para el lleno de geocontenedores y evitar atrasos en las obras de protección.
- Se recomienda a los contratistas, realizar inspecciones visuales y adecuaciones constantes y periódicas a las plataformas de lanzado, ya que en ocasiones se han presentado asentamientos que provocan hundimientos de geocontenedores hacia el fondo del rio.

14. CONCLUSIONES

Actualmente los diseños correspondientes al contrato de obra N° 1307 de 2022 suscrito con la firma contratista CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 se encuentran aprobados y cancelados en su totalidad, con relación al contrato de obra N° 1298 de 2022 suscrito con la firma contratista INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC, se viene adelantado la actividad de revisión y/o ajuste de los diseños entregados por el INVIAS, los cuales fueron elaborados por la Universidad del Magdalena UNIMAG. Dentro de las observaciones encontradas en la revisión de las obras se encuentran:

- **Hidráulica**

o Según la situación evidenciada de perdida de orilla presentada "avance del fenómeno erosivo" en el sector aferente a la obra de protección de orilla #4 con modificaciones en las condiciones geomorfológicas e hidromorfológicas de esta zona, conllevando a un aumento en las dimensiones del anclaje de la obra de protección de orilla #4 y a un "lleno" causado por este fenómeno con geo-contenedores, solución propuesta por el especialista hidráulico de Ingevias S.A.S. BIC y avalada por el especialista hidrólogo de interventoría.

- **Componente Social**

o En el presente periodo, los contratistas continúan ejecutando el plan de gestión social acorde a lo establecido, sin embargo, es necesario dar celeridad a las gestiones para la identificación y elaboración de la propuesta de obras con participación comunitaria, teniendo en cuenta los trámites que se deben surtir para su aprobación y posterior implementación, toda vez que el tiempo del cual se dispone es limitado.

o Se adelantan el proceso de obras de participación ciudadana "OPC" en los dos contratos de obra (contrato 1298 y contrato 1307 de 2022), ya se cuenta con presupuesto y programa de ejecución de las mismas.

o Se requiere mas tiempo para garantizar la terminación de las obras de participación ciudadana para el consorcio integral emergencia magdalena 2022 contrato 1307 de 2022 lote 1, así mismo se requiere tiempo para el inicio y la

terminación de las obras de participación ciudadana para Ingevias S.A.S. BIC contrato 1298 de 2022 lote 2.

- **Componente Ambiental**

o El documento PRAGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA DE MANEJO AMBIENTAL PAGA versión inicial del proyecto, se aprobó por parte de Interventoría y cuenta con el aval por parte de la oficina de la subdirección de sostenibilidad de INVIAS, no obstante, el documento debe ser ajustado y nuevamente actualizado por ambos contratistas, teniendo en cuenta que se deben incorporar nuevas medidas ambientales por los ítem no previstos proyectados y las medidas de cumplimiento ambiental de nuevos actos administrativos emitidos por parte de la corporación ambiental CORPAMAG.

o El contratista INGEVIAS SAS BIC cuenta con aprobación del plan de manejo ambiental a desarrollar como GESTOR en el manejo, transporte, acopio y aprovechamiento de los residuos RCD, generados en el proyecto de reservorio BUFALINA en el predio LA REVANCHA y TENTEDURO. Los actos administrativos de CORPAMAG que avalan la mencionada gestión, corresponden a las resoluciones N°1467 y N° 1468 ambas de fecha 21/04/2023. La Interventoría adelanta gestiones para el seguimiento y verificación de las actividades acorde con lo establecido en la normatividad ambiental.

o El contratista consorcio INTEGRAL EMERGENCIAS SALAMINA 2022 – CIEM, cuenta con aprobación del plan de manejo ambiental a desarrollar como GESTOR en el manejo, transporte, acopio y aprovechamiento de los residuos RCD, que son generados en el proyecto de reservorio BUFALINA en el predio El chaparro-Salamina (GENERADOR). Los actos administrativos de CORPAMAG que avalan la mencionada gestión corresponden a las resoluciones N°1117 y N° 1118 ambas de fecha 31/03/2023. La Interventoría adelanta gestiones para el seguimiento y verificación de las actividades acorde con lo establecido en la normatividad ambiental.

- En el presente periodo la Interventoría ha adelantando gestiones para que los contratistas de obra adelanten las gestiones pertinentes PLAN DE ACCIÓN para garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales adquiridas en los permisos ambientales otorgados por Corpamag, dentro de los plazos contractuales vigentes 31 de diciembre del presente año. Con relación a lo anterior y según el avance que se evidencie, se analizará la pertinencia de presentar por parte de esta Interventoría solicitud de proceso sancionatorio por el riesgo de incumplimiento en la culminación de los proyectos de compensación ambiental requeridos por CORPAMAG.

- **Componente técnico y avance de obra**

- Se presenta un atraso en lote 2 a cargo de la entidad Ingevias S.A.S BIC, con contrato 1298 de 2022 de -23.78%, se solicitó al contratista tomar las medidas necesarias para corregir y mejorar rendimientos en obra, sin embargo, es válido mencionar que parte del atraso presentado, se debe en gran medida al bloqueo mantenido por un particular, en éste caso el Sr. Mauricio Senior dueño del predio Ingavama, ya que sigue sin permitir el paso de volquetas y maquinarias sobre la vía nacional ruta 2701 y poder realizar lanzado de geo-contenedores en la obra de protección de orilla No. 4, localizada al frente de su predio, de igual manera, se mantuvieron reuniones, cruce de comunicados y apertura de PMU entre Contratista, Interventoría junto con la entidad contratante, alcaldía municipal y Policía con el fin de aunar esfuerzos y lograr desbloquear la vía antes mencionada.
- El atraso presentado se ha venido reduciendo en porcentaje, se solicita al contratista Ingeniería y Vías S.A.S. BIC, aumentar esfuerzos para igualar el avance proyectado con el avance ejecutado.
- Se debe realizar un acta de modificación donde se establezca y modifique y reajusten las cantidades de las actividades que ya estén avanzadas y se distribuyan en la actividad de linstalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m dando así mayor alcance en la conformación de las obras de protección de orilla del lote 2.
- Con base a comunicado por parte del Sr. Mauricio Senior, el día 29 de julio de 2023, se logró el desbloqueo de la vía nacional ruta 2701, mediante el retiro por parte de trabajadores del Sr. Senior de las carretas y los postes que impedían el paso de

volquetas y maquinarias para realizar trabajos en el O.P.O. No.4, se establecieron compromisos de adecuación del carreteable existente manteniendo el drenaje de aguas de escorrentía hacia el lado del río, la instalación de lona de protección al borde del cerramiento del predio Ingavama para evitar afectación con material particulado de los cultivos de palma existentes, una vez realizadas estas actividades de protección, el contratista retomaría las actividades de lanzado en el O.P.O No.4 las cuales se encuentran suspendidas y próximas a reiniciar.

- En referencia al contrato N° 1307 de 2022 lote 1 a cargo del contratista Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 (CIEM 2022) se presenta un avance acumulado de ejecución de las obras del **89,99%**, frente a un porcentaje programado acumulado del **77,16%**, lo que representa un **12,83%** de avance a la fecha de cierre del presente informe, de igual manera, el contratista presenta una cantidad total acumulada de geo-contenedores instalados y lanzados (en la zona de anclaje y cuerpo de las obras de protección N°1, N°2, N°3) de **12.065 Und.** distribuidos de la siguiente manera: O.P.O. 1= 5.489 Und., O.P.O. 2= 1.825 Und., O.P.O. 3= 4.751 Und. de un total contratado de **12.097 Und.** ésto representa un total de geo-contenedores instalados y lanzados del **99.73%** (zona de anclaje y cuerpo de obras de protección). Adicionalmente, el día 12 de octubre de 2023 fue aprobada por parte del INVIAS el Acta de modificación de cantidades de obra No. 1, en cuanto a mayores cantidades de geocontenedores a instalar para un nuevo total de **13.392 Und.** (90.33%): así mismo, con base a instrucción impartida por el Director de Invias-Territorial Magdalena Ingeniero Fabián Arango, se reiniciaron a partir del 17 de julio de 2023, las actividades de colocación y lanzado de geo-contenedores en el O.P.O. N° 2 correspondientes a la zona de anclaje y cuerpo de la obra de protección, decisión tomada en base a una probable adición de recursos, especificados por el Ing. Fabian Arango (Director Territorial Invias-Magdalena) y poder así culminar las obras de protección, según el alcance especificado en los diseños definitivos aprobados.
- Las obras de protección de orilla No.1, No.2 y No.3 correspondientes al lote 1, presentan desarrollo aceptable en su ejecución, en la obra de protección 1 ya se alcanzó la coordenada final de localización en el río según diseños, al igual que se conformó la pendiente en los taludes según datos de la última batimetría realizada, por lo que el contratista se encuentra realizando la colocación de geo-contenedores con

formaletas en la corona de la obra de protección, en la obra de protección No.2 se suspendió parcialmente el lanzado de geo-contenedores a partir del 13 de octubre, debido al chequeo por asentamientos por parte de las comisiones de topografía a la sección de la plataforma en el río y así como optimizar recursos para poder culminar las obras de protección No.1 y No.3, toda vez que ya se está cerca de llegar a la cantidad contratada de geocontenedores y es indispensable la aprobación de adición de recursos para culminar ésta obra de protección; con base a la obra de protección No.3, ésta se encuentra a una longitud aproximada de 10-14 mts. de alcanzar la coordenada final de localización de la plataforma sobre el río magdalena, se continúa trabajando en la actividad de lanzado de geo-contenedores con el fin de conformar los taludes especificados en los diseños.

- Con el objetivo de avanzar en la construcción de las obras de protección de orilla y según lo establecido en reunión realizada en el tribunal administrativo del Magdalena, a la fecha, se está trabajando paralelamente en las obras de protección de orilla No.1, No.2 y No.3 del contrato 1307 lote 1, mediante la colocación de geo-contenedores en las zonas de anclaje y lanzado de los mismos al río, el día 17 de julio de 2023, se reiniciaron los trabajos de colocación de geo-contenedores en la obra de protección de orilla No.2, adicionalmente, se debe también iniciar las actividades de mitigación y control de la erosión de la obra de protección de orilla No.4, con las actividades necesarias para el anclaje o empotramiento de la obra de protección de orilla No.4; es de anotar que, desde el día el 09 de junio de 2023, se dio inicio a la construcción de la obra de protección de orilla OPO No.3 por parte del Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 (CIEM).
- Se han presentado los ajustes a los diseños definitivos de ambos contratos de obra (contrato 1307 de 2022 y contrato 1298 de 2022), con base al contrato N°1307 de 2022, estos se encuentran debidamente aprobados y con respecto al contrato N°1298 de 2022 actualmente se encuentra en revisión, así mismo, se sigue revisando lo concerniente al nuevo alcance del proyecto, actividades adicionales y precios no previstos, procesos constructivos, revisión del alcance de obra con los recursos actualmente asignados.
- Se realiza por parte de la Universidad del Magdalena como alternativa de solución para la erosión fluvial de la margen derecha del rio Magdalena en los sectores

Piñón y Salamina; el diseño de un conjunto de obras de protección de orilla, las cuales se deben ejecutar en su totalidad; por lo tanto se **requiere adicionar recursos a los contratos N° 1307 del 2022 y el contrato N° 1298 del 2022** con el objeto de garantizar la ejecución de las Obras de protección de orilla No. 2 y dique control de inundaciones. Se reitera que el éxito de las obras contratadas tanto en el lote 1 como en lote 2 es la construcción total de las obras de protección de orilla No.1, No.2, No.3, No.4, No.5, corta flujo y dique de control de inundaciones en su totalidad según ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños los desde el municipio de El Piñón hasta el municipio de Salamina, con el dragado propuesto inicialmente por la universidad del Magdalena, de realizarse esta adición de recursos económicos a los contratos de obra para la terminación de las obras de protección de orilla No.1, No.2, No.3, No.4, No.5 y dique de control de inundaciones no se podrá garantizar la estabilidad y su adecuado funcionamiento (oficio OBR-INV-1319-2022-263 calendado 19 de abril de 2022 * oficio OBR-INV-1319-2022-262 calendado 19 de abril de 2022).

- Se requiere adicionar actividades no contempladas o no previstas en el proceso contractual, ya que gracias a los ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños se logra plasmar estas actividades que enriquecen las obras de protección de orilla y el dique de control de inundaciones.
- Es fundamental advertir a la entidad contratante INVIAS que la garantía y estabilidad de las obras contratadas en el lote 1 se da solo si se completa la construcción de la totalidad de las obras de protección de orilla proyectadas No.1, No.2 y No.3, con sus obras complementarias (cortaflujos, formaleta flexible articulada, empradización de taludes-cortaflujo) según ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los diseños realizada por el CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 de los estudios de la universidad del Magdalena, de ahí la importancia que el INVIAS adicione el contrato No. 1307 de 2022 por un valor total de $19.368 millones de pesos. El alcance de las obras con los recursos actuales corresponde parcialmente a la ejecución de las obras de protección No. 1 y No. 3 sin las obras complementarias (cortaflujos, formaleta flexible en concreto articulado, empradización de taludes-cortaflujo).

- Es fundamental advertir a la entidad contratante INVIAS que la garantía y estabilidad de las obras contratadas en el lote 2 se da solo si se completa la construcción de la totalidad de las obras de protección de orilla proyectadas No.4, y No.5, con sus obras complementarias (manto en concreto articulado) y el dique de control de inundaciones, según ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los diseños realizada por INGEVIAS SAS BIC de los estudios de la universidad del Magdalena, de ahí la importancia que el INVIAS adicione el contrato No. 1298 de 2022 por un valor de $9.750 millones de pesos. El alcance de las obras con los recursos actuales corresponde a las obras de protección No. 4 y No. 5 sin las obras complementarias (manto en concreto articulado).
- Se coordinarán visitas programadas a los diferentes sitios de obras por parte de las veedurías ciudadanas y se realizan reuniones periódicas donde se informará de los avances de los trabajos.
- CORPAMAG otorga al Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 permiso de obtención de material en calidad de receptor del producto de proyectos productivos en el municipio de Salamina, finca el Chaparro ubicada en la variante de Palmarito, resoluciones de CORPAMAG No. 1117 de 2023 y No. 1118 de 2023. Se autorizaron aproximadamente 350.000 m3 de material que servirán para el llenado de los geo-contenedores.
- CORPAMAG otorga a INGEVIAS SAS BIC el permiso de obtención de material en calidad de receptor del producto de proyectos productivos en el municipio de Salamina, finca La Revancha 1 y 2 y Tenteduro 1 ubicada en la vía hacia el municipio de Pivijay, resoluciones de CORPAMAG No. 1467 y No. 1468 del 21 de abril de 2023. Se autorizaron aproximadamente 290.000 m3 de material que servirán para el llenado de los geo-contenedores.
- Así mismo, se requiere conocer el avance en las gestiones adelantas por el contratista Ingeniería de Vías S.A.S. BIC para la contratación de la lonja de propiedad raíz aprobada, teniendo en cuenta que es un tema prioritario para continuar el proceso de gestión y adquisición predial, dentro del que se cuenta el inicio de los procesos de expropiación a que los que haya lugar, como sería el caso del predio Las Carmelitas de propiedad del señor Mauricio Senior, donde se proyecta el reinicio de la construcción de la obra de protección No. 4. La entrega del diagnóstico, la

elaboración de la ficha predial, estudio de títulos y demás documentos requeridos para la expropiación del predio Las Carmelitas, así como tener definido la contratación de la lonja, son actividades primordiales que permiten que la actividad de expropiación sea menos extensa de lo proyectado, por tal motivo solicitamos agilizar eficientemente el trámite de esta documentación.

- Con base a los resultados de las topo-batimetrías realizadas para los contratos 1307 de 2022 y el contrato 1298 de 2022, se muestra que las condiciones del fondo del río en las obras de protección de orilla, sufren un cambio en su cota, debido al avance del cuerpo de las obras de protección, estas mantienen una pendiente estable o forma parecida a la condición de orilla inicial, coincidiendo con la pendiente de diseño del cuerpo del elemento, en relación a la sección transversal de los geocontenedores lanzados, se muestra una pendiente aproximada a la de diseño. Los informes de topo-batimetría presentados por los contratistas de obra, están siendo remitidos a los diferentes especialistas para su respectivo análisis y conceptualización, así como el registro de los asentamientos presentados en el cuerpo de las plataformas a medida que se avanza en la conformación de las plataformas.
- En las batimetrías y topografías que se realizan mensualmente durante la ejecución de los contratos de obra 1307 de 2022 y contrato 1298 de 2022, se ha evidenciado el cambio gradual de las condiciones geomorfológicas e hidro-morfológicas del rio Magdalena y su orilla, lo que conlleva a un aumento de las cantidades de obra y una pobable adición presupuestal de los contratos de obra, las batimetrías realizadas, muestran un avance significativo en la conformación aproximada de los taludes en el cuerpo de las obras de protección de orilla con sus pendientes de diseño.
- Las batimetrías arrojan resultados donde muestran la sedimentación que se está acumulando en el lecho del río, contemplando que las obras de protección están generando contención y disminución del caudal de las corrientes de agua hacia la margen derecha del río Magdalena.
- Se recibe información de parte del fabricante de los geo-contenedores PAVCO WAVIN para realizar reparaciones de geo-contenedores que presenten daños leves, estas reparaciones se realizaran de acuerdo a lo expresado por el fabricante siempre y cuando aplique en aquellos geo-contenedores de difícil remoción.

- Por recomendación de la empresa PAVCO y enviada por el contratista Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 mediante oficio No. CIEM2022-CE-178-2023 del 14 de agosto de 2023, en relación a los geo-contenedores que presentan rotura, donde manifiestan que se pueden reparar mediante procedimiento estandarizado por ellos, la Interventoría indicó al contratista Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 mediante el oficio No. OBR-INV-1319-2022-457 del 17 de agosto de 2023, que sólo se pueden reparar aquellos geo-contenedores que por su ubicación sea de difícil retiro y que pongan en riesgo la estructura y estabilidad de la plataforma, de ninguna manera se recibirán o se podrán reparar aquellos que hayan sufrido afectaciones de costura al momento de lanzado o que cambie drásticamente su forma y aquellos que presenten afectación por el paso o manipulación de las máquinas y el tránsito respectivo de volquetas.
- Debido a la dificultad por parte de la empresa PAVCO en garantizar el suministro constante de geo-contenedores al contratista de obra CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022, elevó solicitud a la Interventoría para que se autorizara el uso de geo-contenedores en material 100% poliéster de alta resistencia geotextil tejido multifilamento de la marca CFD y de especificación GWF PET 150/150, ante esta petición la Interventoría se programaron y realizaron ensayos de laboratorio, en los laboratorios de la empresa PAVCO en la ciudad de Bogotá (se efectuaron dos (2) ensayos) uno de ellos en presencia de la Interventoría el día 11 de septiembre de 2023, con el fin de verificar la calidad y especificaciones para el uso de geo-contenedores, dando como resultado, parámetros dentro de los valores mínimos exigidos en las especificaciones técnicas y demás documentos del proyecto; a la fecha, el Consorcio, realizó el empleo de geo-contenedores de los dos (2) proveedores (PAVCO y CFD) con el fin de dar cumplimiento a las condiciones estipuladas en el contrato y evitar así atrasos en la obra por la falta de suministro de geo-contenedores.
- El contratista de obra (Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022), presentó concepto emitido por medio de su especialista, en referencia a propuesta técnica con el fin de modificar el trazado inicial del cortaflujo de la obra de protección de orilla No.1, con el fin de no ejecutar obras y presentar cualquier afectación de tipo predial en lotes y/o fincas contiguas a la obra, la propuesta incluye la construcción del cortaflujo y cambio de dirección por terreno desafectado predialmente, la

Interventoría elevó respuesta de no objeción a la propuesta presentada por el contratista de obra.

- A la fecha, se encuentra en estudio y trámite por parte del Invias, para el contrato No.1307 de 2022 a cargo del Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022, la solicitud de adición parcial de recursos No.1 por valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE. ($4.272.072.726,00) y prórroga No.2 a partir de la fecha de terminación del contrato (31 de diciembre de 2023) por un plazo de dos (2) meses (hasta el 29 de febrero de 2024), presentada por el contratista de obra y revisada por la Interventoría, con el fin de dar inicio a las obras correspondientes a la solicitud de aprobación de ítems no previstos como son la construcción de cortaflujo, transporte de materiales, empradización de cortaflujos y formaleta flexible articulada, presentando con la adición un valor total del contrato de $32.932.509.565,00 incluído IVA, lo anterior, luego de presentadas las justificaciones de tipo técnico, jurídico, ambiental y social por parte del contratista y revisadas por la Interventoría.
- El contratista continuó en la construcción de la obra de participación comunitaria (OPC) de la escuela La Comunal (municipio de Salamina) de la cubierta autoportante y adecuación de la cancha de fútbol de la escuela, mediante actividades de localización, trazado y replanteo, cerramiento de la zona de los trabajos, demoliciones y excavaciones manuales para zapatas, vigas y contrafuertes.

15. ANEXOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 51 (Numeración consecutiva) del 29/09/2023 al 5/10/2023 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JORGE HURTADO URURITA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

RECUPERACIÓN DE LA BANCA, MEDIANTE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS N°1, N°2, N°3 EMPLEANDO GEOBOLSAS FABRICADAS CON TEXTIL O SIMILAR DE RESISTENCIA MAYOR A 145 KNW.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de obras de protección de orillas N°1 - N°2 - N°3, elaborados con geocontenedores de material combinando con polipropileno y poliéster, con material de relleno de la zona y con costura en hilo según especificación técnica; su proceso constructivo incluye líneas o niveles trabados tanto en rio como en su orilla (anclaje) hasta llegar a un nivel y longitud determinado por estudios técnicos. Su fin primordial es mitigar el avance del fenómeno erosivo que ha estado afectando la orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina aferente a la Isla Tamarindo. Dichas obras de protección hacen parte de una solución integral que consta de 7 obras de protección de orilla (entre las cuales se encuentran la N°1-N°2-N°3) y el dragado parcial de la isla Tamarindo y un dique de control de inundaciones.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022

INTEGRANTES: ARINCO consultoria y obras de ingeniería S.A.S. con NIT 900.496.941-9 con una participación del 5% y Constructora Valderrama S.A.S. con NIT. 804.005.319-3 con una participación del 95%

CONTRATO No. 1307 de 2022 | VALOR INICIAL: $ 28.660.436.839,00

FECHA DE INICIO: Octubre 14 de 2022 | VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-12-2022 | VALOR ACUMULADO: $ 28.660.436.839,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 | $ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

INTEGRANTES:

CONTRATO No. 1319 de 2022 | VALOR INICIAL: $ 4.544.898.932,00

FECHA DE INICIO: | VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-12-2022 | VALOR ACUMULADO: $ 4.544.898.932,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 | VALOR ANTICIPO: $ 1.450.906.000,00

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 RESERVA	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 28.660.436.839			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.680.913.641			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 25.979.523.198			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.544.898.932			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.304.227.315			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.240.671.617			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.392.527.103,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17.352.344.081,53	71,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 21.712.547.720,00	89,01%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.360.203.638,47	17,88%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 93.579.426,00	0,33%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17.492.713.223,53	61,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 21.806.127.148,00	76,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 4.313.413.924,47	15,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 972.038.206,92	3,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 951.697.112,00	3,90%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ADO901624820073230000000014
PERIODO FACTURADO: Agosto de 2023
VALOR FACTURA: $ 4.143.026.008,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
La radicación de la factura al sistema Olimpia se realiza via electronica.

Nota: Los porcentajes presentados en este apartado hacen referencia unicamente a las porcentajes de inversion y avance financiero, es por ello que aunque la obra de proteccion de orilla N°2 encuentre su meta fisica atrasada, el porcentaje de inversion ejecutado del proyecto va por encima del programado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.715.225.693,60	59,74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.715.225.693,60	59,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado electrónico en proceso
PERIODO FACTURADO: Julio de 2023
VALOR FACTURA: $ 273.388.995,40

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
La factura del mes de febrero de 2023 está cancelada, las facturas de los meses marzo hasta Julio de 2023 se encuentra radicada y en espera de desembolso.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 13.263.369.470,50
Amortizado $	$ 7.900.175.120,50
Saldo $	$ 5.363.194.350,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,13

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.450.906.000
Amortizado $	$ 375.785.486,00
Saldo $	$ 1.075.120.514

III. AVANCE FISICO

AVANCE FISICO FINANCIERO
Meta Física Programada %: 71,14% | Avance o Atraso Físico %: 17,88%
Meta Física Ejecutada %: 89,01%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	19304	2022		Prog	7936,00	7096,00	4272,00	19304,00	100,0%
					Ejec	4594,59	1293,41	1774,00	7662,00	39,7%
* Excavaciones varias en material común bajo agua	M3	3861	2022		Prog		3861,00		3861,00	100,0%
					Ejec	-	-	-		
* Instalación y suministro de geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 KNW de dimensiones de 4.0x2.1x1.4 M (incluye material de relleno y transporte)	U	12097	2022		Prog	4577	5636	1884	12097	100,0%
					Ejec	5305	1659	3790	10754	88,9%
* Estudios y diseños	U	1	2022		Prog		1		1	100,0%
					Ejec		1		1	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 14 m3	10	10
Excavadora de orugas	3	4
Retrocargador CAT420D		1
Total	13	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones. Adicional el contratista cuenta en obra con: tres (3) plantas generadoras de energia (1 en cada O.P.O.) y seis (6) maquinas para el cosido de geocontenedores (2 en cada O.P.O).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Obras de protección de orillas N°1
TRAMO Y/O SECTOR 2: Obras de protección de orillas N°2
TRAMO Y/O SECTOR 3: Obras de protección de orillas N°3

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Cantera Bella Luz (creciente inversiones) 100 Km (Aracataca)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: El Chaparro -Generación RCD (Res N° 1117 del 2023 CORPAMAG)	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI		X NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X N/A	

OBSERVACIONES: El día 04/10/2023 se recibió en interventoría copia del comunicado CIEM2022-CE-232-2023 mediante el cual se entregó copia del informe trimestral ambiental entregado en cumplimiento de la resolución No 1118 del 2023, mediante el cual se aprueba Plan de Manejo Ambiental como gestor de RCD, el comunicado se recibió por parte de la autoridad ambiental con el radicado No R202310501001O, se espera concepto técnico favor able como aval de CORPAMAG.

OBSERVACIONES: El día 04/10/2023 se recibió en interventoría copia de los comunicados CIEM2022-CE-228-2023, CIEM2022-CE-229-2023 y CIEM2022-CE-230-2023, mediante los cuales el Consorcio CIEM entrega información ambiental del proyecto CO No 1307 del 2022 en cumplimiento a los numerales 6, 3 y 8 respectivamente, del artículo tercero de la resolución No 145 del 03/02/2023 por la cual se otorgó permiso de ocupación de cauces por parte de CORPAMAG.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO (En revisión Versión No 2 del documento)

OBSERVACIONES: El día 29/09/2023 se recibió en interventoría el comunicado del consorcio CIEM CIEM2022-CE-220-2023 en el cual se reportó el retiro del profesional actual especialista ambiental contratado Ing. SHAIRA GONZALEZ, y presentan a consideración nueva hoja de vida de un profesional como remplazo. Interventoría luego de revisado las informaciones y soportes, emitió el día 03/10/2023 el oficio OBR-INV-1319-2022-551 mediante el cual se aprueba la vinculación del profesional Ing. PEDRO GUZMÁN, el cual cumple con las exigencias del apéndice técnico del contrato de obra No 1307 del 2022.
Los días 02 y 03 de octubre del 2023, se llevaron a cabo actividades de recorrido en los frentes de obra y comité socioambien tal entre la interventoría y el contratista consorcio CIEM, las actividades contaron con la participación del especialista ambiental de interventoría y como resultado se menciona que se est ablecieron compromisos que se adquirieron por parte del contratista para mejoras de procedimientos y cumplimiento de obligaciones ambientales, lo cual será validado por la intervent oría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	69	34
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	51	29
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	18	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	32	9

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 103

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Calle 5 # 2-32 Barrio Arriba

OBSERVACIONES: El 29-09-2023 el contratista realiza capacitación con la temática "Relaciones asertivas", dirigida a los trabajadores, con el fi n de abrir un espacio de reflexión sobre la importancia de las relaciones interpersonales positivas en el ámbito laboral y promover habilidades que permitan resolver de manera asertiva situaciones de conflicto.

En atención a la PQR No 17 instaurada por el sr. Alberto Orozco, quien reside en inmediaciones de la vía PalmaritoColegio, el 30-09-2023 se adelantó visita con el fin de revisar posibles afectaciones a la infraestructura de la vivienda, las cuales de acuerdo a lo manifestado por el peticionario se han presentado debido al paso de las volquetas que transportan el material RCD desde el reservorio hasta los frentes de obra. Esta PQR se encuentra en proceso de resolución. Interventoría realiza el seguimiento.

Mediante oficio CIEM2022-CE-225-2023 del 3-10-2023 el contratista remitió a interventoría los diseños finales del proyecto OPC denominado "Mejoramiento de placa polideportiva con cubierta autoportante en la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna; Municipiode Salamina, Magdalena". Una vez adelantado el proceso de revisión, interventoría mediante oficio OBR-INV-1319-2022-550 del 3-10-2023 solicitó al contratista dar inicio al proceso constructivo de la obra de participación Comunitaria conforme a los planos y especificaciones técnicasestablecidas en los diseños aportados, garantizando en todo momento que las obras se desarrollen dentro del marco de la calidad, buenas prácticas y uso adecuado de los recursos asignados.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

OBSERVACIONES: Mediante oficio CIEM2022-CE-231-2023 del 04-09-2023 el contratista remitió informe predial correspondiente al mes de septiembre 2023. Esta información se encuentra en revisión por parte de interventoría.

El 5-09-2023 se adelantó visita por parte de los equipos prediales de los contratistas de obra INGEVIAS, Consorcio CIEM e interventoría a los frentes de obra de los lotes 1 y 2 como parte del seguimiento que se adelanta al proceso de gestión y adquisición predial implementado en el proyecto. Posteriormente se desarrollo comité de seguimiento predial donde se revisaron los avances de este proceso y se establecieron compromisos para el alcance de los objetivos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA al proyecto, segun a lo referido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en su oficio SS 33515 de fecha 16/06/2023.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA-OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°1
-Se suspenden actividades de lanzado de geocontenedores, debido a que ya se alcanzó la longitud de la obra de protección de orilla dentro del rio; previo a la instalación de las geobolsas ubicadas en el nivel superior hasta la cota de diseño, se inició el monotoreo del asentamiento con actividades de nivelación y topografía, se programa batimetrías para verificar las pendientes longitudinales y transversales de la obra de protección de orilla.
- Se presentan lluvias fuertes la noche del 3 y la madrugada del 4 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°2
-Se continúan labores para la construcción de la obra de protección de orilla N°2, continúan con las actividades de llenado, cosido y lanzado al rio de geocontenedores con material procedente de la finca El Chaparro para conformación del cuerpo y el anclaje de la misma.
-Se realiza seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
-Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Se presentan lluvias fuertes la noche del 3 y la madrugada del 4 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores de obra el 4 de octubre y la mañana del 5 de octubre, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

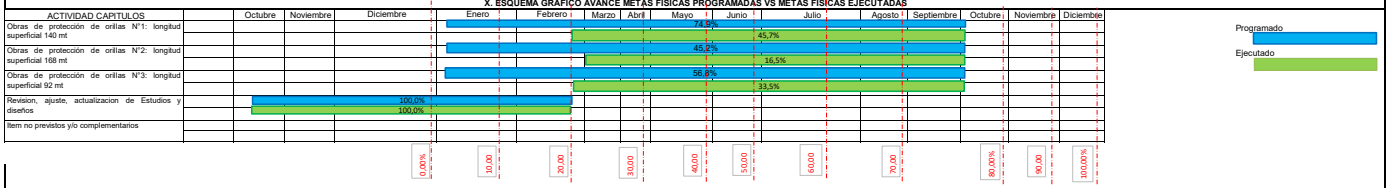
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°3
-El contratista continua las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores con material RCD procedente de la finca El Chaparro para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla.
-Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
-Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla.
-Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
-Se realizan actividades de adecuación de plataforma y de las zonas estipuladas como centros de acopio de material RCD.
- Se presentan lluvias fuertes la noche del 3 y la madrugada del 4 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores de obra el 4 de octubre y la mañana del 5 de octubre, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

ACTIVIDADES ACUMULADAS
- Se cuenta con la resolución No 1117 del 30/03/2023 por parte de la Corporación ambiental para aprovechamiento de material para llenado de geocontenedores proveniente del predio El Chaparro.
- Se llevan a cabo batimetrías en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.
- Se continua la inspección y seguimiento de las obras de protección de orillas N°6 y N°7 que estuvieron bajo la dirección de la UNGRD para hacer seguimiento a su estado e informar a la entidad.
- El día 28 de septiembre de 2023 se realiza reunión en Bogotá entre interventoría, contratista de obra y funcionarios de INVIAS, para la evaluación de la ejecución de los recursos del contrato en el 2023 .

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continúa con disponibilidad de maquinaria y personal para cualquier emergencia que se presente, a su vez se llevaran a cabo las actividades contractuales del proyecto mediante el llenado, cosido, lanzado y armado con formaleta de geocontenedores en la obra de protección de orilla N°2 y N°3; seguimiento topográfico a la obra, tales como chequeo de niveles, batimetrías, entre otros, para verificar parámetros de diseño y avance de obras; verificación periódica de los niveles del rio mediante las comisiones de topografía del contratista y la Interventoría y con el transporte y acopio en obra de material RCD proveniente del predio El Chaparro para las obras de protección de orilla N°1, N°2 y N°3. Se programa batimetrías para verificar las pendientes longitudinales y transversales de la obra de protección de orilla N°1.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita del especialista ambiental de Interventoría a las obras de protección No 1, 2 y 3 en ejecución por el consorcio CIEM. 02-10-2023



Comité área socioambiental y de seguridad, contratistas de obra e interventoría 03-10-2023



Visita a frentes de obra equipos prediales contratista e interventoría - 05/10/2023.



Atención PQR N°17 - Alberto Orozco - 30-09-2023



Cosida de geocontenedor N°1579 con material proveniente de RCD en la obra de protección de orilla N°2.



Lanzado de geocontenedor N°1579 en obra de protección de orilla N°2.



Lanzado de geocontenedor N°3864 en obra de protección de orilla N°3.



Comité seguimiento predial contratos 1298 y 1307, 5-09-2023

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte trasera. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1307 de 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.
Se reporta un porcentaje de obra programado de 71,14%) respecto a un porcentaje de obra ejecutado de (89,01%) arrojando un avance de (17,88%); sin embargo, se hace claridad que debido a la inactividad en la obra de protección de orilla N°2 en semanas anteriores, ésta presenta un atraso en su meta física, por lo cual la interventoría solicita al contratista seguir el plan de acción para minimizar el atraso en la meta física en la obra de protección de orilla N°2.
Se realiza seguimiento al cumplimiento de la resolución No 1117 del 30/03/2023 por parte de la Corporación ambiental para aprovechamiento de material para llenado de geocontenedores proveniente del predio El Chaparro.

Oficios enviados por parte de la interventoría que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:
* OBR-INV-1319-2022-550- Se solicita al contratista CIEM 2022 dar inicio al proceso constructivo de la obra de participación Comunitaria conforme a los planos y especificaciones técnicas establecidas en los diseños aportados, garantizando en todo momento que las obras se desarrollen dentro del marco de la calidad, buenas prácticas y uso adecuado de los recursos asignados.
* OBR-INV-1319-2022-551- Aprobación Especialista Ambiental Ing PEDRO GUZMAN -CO1307.

• El contrato de obra tiene prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2023.
• Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.
• A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **Vladimir Cardona Páez**
Matrícula Profesional No.: **17202 - 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE DE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 51 (Numeración consecutiva) del 29/09/2023 al 5/10/2023 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JORGE HURTADO IRURITA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE DE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

RECUPERACIÓN DE LA BANCA, MEDIANTE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS N°4 Y N°5 EMPLEANDO GEOBOLSAS FABRICADAS CON TEXTIL O SIMILAR DE RESISTENCIA MAYOR A 145 KNW. SE CONTEMPLA CONFORMACIÓN DE UN DIQUE EN TERRAPLEN DESDE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL PIÑON, HASTA LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMINA, EL TERRAPLEN DEBE SER EN TIERRA EL CUAL SERÁ HOMOGENEO Y ESTARÁ COMPUESTO POR MATERIAL ARCILLOSO (SC Ó GC), PARA GARANTIZAR SU ESTABILIDAD, FUNCIONABILIDAD Y ESTÉTICA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de obras de protección de orillas N°4 - N°5, elaborados con geobolsas de material combinando con polipropileno y poliester, conteniendo material de relleno y con costura en hilo según especificacion tecnica, su proceso constructivo incluye lineas o niveles trabados tanto en rio como en su orilla (anclaje) hasta llegar a un nivel y longitud determinado por estudios técnicos. Su fin primordial es mitigar el avance del fenomeno erosivo que ha esatdo afectando la orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina aferente a la Isla Tamarindo. Dichas obras de proteccion hacen parte de una solucion integral que consta de 7 obras de proteccion de orilla (entre las cuales se encuantran la N°4-N°5) y el dragado parcial de la isla Tamarindo y un dique de control de inundaciones. Se construirá un dique para control de inundaciones desde el municipio de El Piñon hasta el municipio de Salamina, el cual servirá de proteccion para el sector y sus habitantes ante posibles aumentos en el nivel del rio.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERIA Y VIAS SAS BIC

INTEGRANTES: INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC
CONTRATO No. 1298 de 2022 — VALOR INICIAL: $ 27.569.040.222,00
FECHA DE INICIO: Octubre 14 de 2022 — VALOR ADICIONES: $ 5.931.614.467,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-12-2022 — VALOR ACUMULADO: $ 33.500.654.709,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — $ —
$ —

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1319 de 2022 — VALOR INICIAL: $ 4.544.898.932,00
FECHA DE INICIO: — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-12-2022 — VALOR ACUMULADO: $ 4.544.898.932,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — VALOR ANTICIPO: -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 RESERVA	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.500.654.709			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.823.260.558			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.677.394.151			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.544.898.932			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.304.227.315			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.240.671.617			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 27.768.336.217,65	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 21.532.754.434,09	77,54%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.422.269.900,37	51,92%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -7.109.996.931,72	-25,62%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 222.077.497,00	0,66%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 25.115.586.224,00	74,97%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.644.427.399,37	43,74%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -10.471.158.824,63	-31,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 642.513.136,89	2,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 945.698.700,00	3,41%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI X — NO
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: IQV2784 de 12 septiembre de 2023
PERIODO FACTURADO: Agosto de 2023 — En proceso
VALOR FACTURA: $ 2.293.308.694,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
La radicación de la factura al sitema Olimpia se realiza via electronica.

Nota: Los porcentajes presentados en este apartado hacen referencia unicamente a las porcentajes de inversion y avance financiero.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.715.225.693,60	59,74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.715.225.693,60	59,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI X — NO
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado electronico en proceso
PERIODO FACTURADO: Julio de 2023
VALOR FACTURA: $ 273.388.995,40

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
La factura del mes de febrero de 2023 está cancelada, las facturas de los meses marzo hasta Julio de 2023 se encuentra radicada y en espera de desembolso.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.857.637.295,00
Amortizado $	$ 1.209.780.693,00
Saldo $	$ 4.647.856.602,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,19

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.450.906.000
Amortizado $	$ 375.785.486,00
Saldo $	$ 1.075.120.514

III. AVANCE FISICO

AVANCE FISICO FINANCIERO

Meta Física Programada %: 77,54% — Avance o Atraso Físico %: -25,57%
Meta Física Ejecutada %: 51,97%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Tramo y/o sector 1 - Obras de protección N°4	Tramo y/o sector 2 - Obras de protección N°5	Tramo y/o sector 3 - Dique longitudinal	Total	%
Excavaciones en material común de la explanación y canales	M3	19600	2022	2023	Prog			19600,00	19600,00	100,0%
					Ejec			1417,00	1417,00	7,2%
* Terraplenes incluye material seleccionado	M3	88009	2022		Prog			88009,00	88009,00	100,0%
					Ejec			5746,96	5746,96	6,5%
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	14850	2022		Prog	7425,00	7425,00		14850,00	100,0%
					Ejec		2788,20		2788,20	18,8%
Excavaciones varias en material común bajo agua	M3	2970	2022		Prog	1485,00	1485,00		2970,00	100,0%
					Ejec				0,00	0,0%
Instalación y suministro de geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 KNW de dimensiones de 4.0x2.1x1.4 M (incluye material de relleno y transporte)	U	7811	2022		Prog	4816	2995		7811	100,0%
					Ejec	1660	5435		7095	90,8%
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000m), medido a partir de cien metros (100m).	M3-KM	2288234	2022		Prog			2288234,00	2288234,00	100,0%
					Ejec			696931,00	696931,00	30,5%
* Estudios y diseños	U	1	2022		Prog		1		1	100,0%
					Ejec		1		1	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

NOTA: Las cantidades estan actaulizadas con respecto a la actualización de los estudios y diseños.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Obras de protección de orillas N°4
TRAMO Y/O SECTOR 2: Obras de protección de orillas N°5
TRAMO Y/O SECTOR 3: Dique longitudinal

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta 14 m3	20	12
Retroexcavadora orugas 120 hp	4	3
Retroexcavadora sobre llantas		0
Vibrocompactador	2	0
Moto niveladora	2	0
Buldozer	1	0
Volqueta capacidad 9 M3	0	3
Total	29	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones. Adicionalmente el contratista cuenta en obra con: dos (2) plantas generadoras de energia y tres (3) maquinas para el cosido de geocontenedores.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera Bella Luz (creciente invernsiones) 100 Km (Aproximado)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	Cantera AGRECLOS (arroyo de piedra)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	La Revancha, 1 y 2 y Tenteduro - Generación RCD (Res N° 1467 del 2023 CORPAMAG)					

OBSERVACIONES: En comité socio ambiental del 03 de septiembre del 2023 realizado entre el contratista e interventoría, se reiterá a INGEVIASAS BIC el requerimiento presentado en oficio de interventoría OBR-INV-1319-2023-543, en el cual se presentaron observaciones a procedimientos evidenciados en el predio de generación de RCD "LA REVANCHA", y se insta al contratista a que realice acercamiento con el Generador de RCD (propitario del predio), a fin de me jorar y organizar la documentación técnica respecto a las situaciones que fueron citadas y que dan cumplimiento a las resoluciones No 1467 y No 1468 del 2023 emanadas p or CORPAMAG, en favor del CO No 1298 del 2022.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: En comité socio ambiental del 03 de septiembre del 2023 realizado entre el contratista e interventoría, se solicitó INGEVIASSAS BIC adelantar las actividades de estucturación y entrega de la propuesta de cambio de medida de compensación, que fue requerida por CORPAMAG para su poste rior pronunciamiento mediante acto administrativo modificatorio de la resolución No 312 del 2023. Se reitero al contratista la importancia de la gestión so pena de incurrir el proceso de incumplimiento y sanciones.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO (OBR-INV-1319-2022-304)

OBSERVACIONES: El 02/10/2023 se recibió en interventoría el oficio 2023S-VBOG-008966 de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS mediante cual se da concepto de no objeción al informe trimestral Estado Ambiental No 3 del contrato de obra No 1298 del 2022, el cual fue aprobado y entregado por interventoría en oficio OBR-INV-1319-2022-525 del 19/09/2023 con numero Rad. 2023E -VUVRAZ-009238. Asi mismo se recibió oficio 2023S-VBOG-008968 de la subdirección de sostenibilidad mediante el cual se da aprobación al informe trimestral Estado Ambiental No 2 del contrato de obra No 1298 del 2022, el cual fue aprobado y radicado por esta inte rventoría OBR-INV-1319-2022-340 del 15/06/2023 con Rad. 2023E-VUVRAZ-010558. Los días 02 y 03 de octubre del 2023, se llevaron a cabo actividades de recorrido en los frentes de obra y comité socioambiental entre la interventoría y el contratista INGEVIAS, las actividades contaron con la participación del especialista ambiental de interventoría y como r esultado se menciona que se establecieron compromisos que se adquirieron por parte del contratista para mejoras de procedimientos y cumplimiento de obligaciones ambientales, lo cu al será validado por la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	75	34
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	60	29
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	42	9

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 109

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El día 29-09-3023 el contratista adelantó charla dirigida a los conductores de volqueta que prestan sus servicios a INGEVIAS en el marco del contrato 1298 de 2022. En la actividad la profesional social del contratista socializó los canales de atención al usuario disponibles para recepción de PQRS relacionadas con la ejecución del contrato. Se recalcó la importancia de dar un manejo adecuado a las inquietudes de los usuarios y se recomendóno realizar acuerdos de manera particular o sin el consentimiento de la organización, ya que en eventos externos se puede ver comprometido el buen nombre de la empresay así como del proyecto en ejecución. Esta charla se realiza en atención a las solicitudes realizadas por la alcaldía municipal de Salamina y la interventoría en eunión del 25-09-2023, debido a los incidentes presentados en el casco urbano del municipio donde se han visto involucradas volquetas y usuarios de la vía.

Mediante oficio SAL-2023-000824 del 27-09-2023 el contratista remitió las hojas de vida de los profesionales propuestos para daralcance a los resultados 2 y 3 (Planes de negocio y formalización USE) establecidos en el Proyecto de Participación Comunitaria. Una vez adelantado el proceso de revisión por parte de interventoría a través de oficio OBR-INV-1319-2022-548 del 3-10-2023 se avala a la Profesional Yulieth Patiño Acuña para vincularse al proceso.

Mediante oficio SAL-2023-000839 del 29-09-2023 el contratista remitió la información complementaria de la Propuesta OPC relacionada con el Mejoramiento y Equipamiento del salón Múltiple de la sede principal de la Institución Educativa Departamental de Salamina. Esta informaciónse encuentra en revisión por parte de interventoría.

El 4-10-2023 se allega a interventoría comunicado 2023S-VBOG-009739 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS mediante el cual se emite concepto de NO objeción por parte de la entidad al informe trimestral social No 3 del contrato 1298 de 2022.

El contratista continua con el desarrollo de las jornadas de formación dirigidas a los comerciantes informales afectados del sector de las c armelitas, antiguo puertodel Ferry, por lo cual el 5-10-2023 se llevó a cabo capacitación denomida Procesos Administrativos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 3
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 3
AVALÚOS APROBADOS: 3
PREDIOS ADQUIRIDOS: 3

OBSERVACIONES: El 3-09-2023 Interventoría a través de oficio OBR -INV-1319-2022-549 informa al contratista que una vez finalizado el proceso de revisión de la documentación relacionada con el Diagnostico predial, este no cumple para aprobación por lo cual se solicitan los ajustes a la información.

El 5-09-2023 se adelantó visita por parte de los equipos prediales de los contratistas de obra INGEVIAS, Consorcio CIEM e interventoría a los frentes de obra de los lotes 1 y 2 como parte del seguimiento que se adelanta al proceso de gestión y adquisición predial implementado en el proyecto. Posteriormentese desarrollo comité de seguimiento predial donde se revisaron los avances de este proceso y se estableicieron compromisos parael alcance de los objetivos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA al proyecto, segun a lo referido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en su oficio SS 33515 de fecha 16/06/2023.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA-OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°4

-Se continúan atendiendo las peticiones del señor Mauricio Senior propietario del predio La Carmelita, realizando la conformación de la calzada, aislamiento y cerramiento de las zonas de cultivo de palma y cerca viva del predio INGAVAMA, se realiza adecuación de la vía 2701 en el PR100+100 hasta el PR99+750 con adición de material.
-Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado en el sector.
- Se continúan realizando actividades de topografía para adecuar los accesos a la obra de protección de orilla N°4 y poder continuar las actividades contractuales.
-Continuación de labores de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo de las obras de protección de orilla N°4.
- Se presentan lluvias fuertes la noche del 3 y la madrugada del 4 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores de obra el 4 de octubre y la mañana del 5 de octubre, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°5

-Se continúan realizando las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla N°5.
-Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
-Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla N°5.
-Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del río, mediante la comisión de topografía.
- Se presentan lluvias fuertes la noche del 3 y la madrugada del 4 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores de obra el 4 de octubre y la mañana del 5 de octubre, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.
- El dia 4 de octubre de 2023 se contó con la visita de la veedora Laura Cantillo en la obra de protección de orilla N°5.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - DIQUE DE CONTROL DE INUNDACIONES

- El dia 29 de septiembre de 2023 realiza recorrido de obra para identificar el alcance de la construcción del dique control de inundaciones e identificar predios que puedan ser posiblemente afectados por esta actividad para próximamente iniciar labores de construcción del mismo.

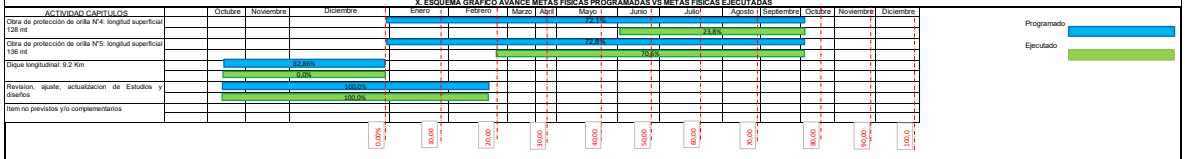
ACTIVIDADES ACUMULADAS

- INGEVIAS S.A.S BIC fue notificado el dia 28 de abril de 2023 por parte de CORPAMAG de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geocontenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.
- Se llevan a cabo batimetrias en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.
- Se continua la inspección y seguimiento de las obras de protección de orillas N°6 y N°7 que estuvieron bajo la dirección de la UNGRD para hacer seguimiento a su estado e informar a la entidad.
- El contratista solicita adición al contrato de obra el cual se encuentra en gestiones y tramites, de igual modo se encuentra en trámite de aprobación el acta de modificación N°2 debido a los nuevos ítems y reajustes que se han presentado.
- Se realizan mesas de trabajos entre contratista de obra e interventoría para debatir el análisis de los precios unitarios no previstos del contrato.
- El dia 28 de septiembre de 2023 se realiza reunión en Bogotá entre interventoría, contratista de obra y funcionarios de INVIAS, para evaluar las alternativas de ejecución de la totalidad de los recursos del contrato dentro de la vigencia del 2023.
- Seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continúa con disponibilidad de maquinaria y personal para atender cualquier emergencia que se presente; a su vez se realizará seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño y la verificación periódica de los niveles del rio; transporte y acopio en obra de material proveniente de RCD "La Revancha 2" para las obras de protección de orilla N°4 y N°5 para las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores. Se programa la llegada de maquinarias para empezar obras en el dique de control de inundaciones, a su vez se programa realizar batimetrías en las zonas aferentes a las obras de protección N°4 y N°5 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Comité área socioambiental y de seguridad de contratistas e interventoría 03-10-2023


Visita del especialista ambiental de Interventoría en el predio Generador de RCD LA REVANCHA CO 1298 del 2022. 02-10-2023

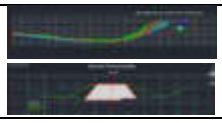

Recorrido del área socioambiental de Interventoría y contratistas en la obra de protección No 5 en construcción por INGEVIAS.


Capacitación vial a conductores - 29-09-2023


Comité seguimiento predial contratos 1298 y 1307, 5-09-2023


Lanzado de geocontenedor N°5435 en la obra de protección de orilla N°5.


Visita de la veedora Laura Cantillo a la obra de protección de orilla N°5.


Avance de la obra de protección de orilla N°5 y comportamiento en el lecho del río Magdalena.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atrás. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1298 de 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.
Se reporta un porcentaje de obra programado de (77,54%) respecto a un porcentaje de obra ejecutado de (51,97%) arrojando una desviación de (-25,57%), se comenta que el ritmo de trabajo del contratista en esta semana aumentó, el contratista entregó plan de contingencia e interventoría realiza seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra, con el fin de mitigar el atraso presentado.
La interventoría continúa realizando controles semanales topográficos y mensuales batimétricos, de los cuales se ha podido establecer que las condiciones geomorfológicas actuales continúan variando respecto a las condiciones iniciales con las que el contratista INGEVIAS SAS BIC realizó el ajuste de los diseños elaborados por la universidad del Magdalena.
Revisión del estado de avance del componente predial.
Se realiza seguimiento al cumplimiento de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geocontenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.
Los atrasos presentados en la ejecución se ligan directamente con la imposibilidad de ejecutar obras en la OPO No.4, debido al bloqueo que se presentó en la vía nacional ruta 2701 hasta el día 29 de julio de 2023, por parte del dueño del predio La Carmelita señor Mauricio Senior. Se han atendido oportunamente las órdenes de pago para los desembolsos suministrados por el contratista de obra (07/07/2023 fecha donde entró en vigencia el anticipo).
Interventoría continúa la búsqueda de respuestas por parte de la Universidad de Los Andes de Colombia y Universidad de Colombia acerca de la solicitud de realizar ensayos de laboratorios para corroborar la calidad de la propuesta del contratista para la inclusión de un nuevo proveedor de geocontenedores.
Oficios enviados por parte de la interventoría que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:
* OBR-INV-1319-2022-547 - Respuesta SAL-2023-000836 Solicitud 2 anticipo INGEVIAS
*OBR-INV-1319-2022-548 - Atención oficio SAL-2023-000824 H.V profesionales Proyecto Participación resultados 2 y 3 INGEVIAS
*OBR-INV-1319-2022-549- Revisión Diagnóstico predial INGEVIAS
- Se envía al ingeniero Marco Polo Ruiz el ajuste al análisis de precios no previstos del contrato 1298 de 2022

- El contrato de obra tiene prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2023.
- Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.
- A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **Vladimir Cardona Paez**
Matrícula Profesional No.: **17202 - 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestion del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 52 (Numeración consecutiva) del 6/10/2023 al 12/10/2023. Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JORGE HURTADO URURITA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

RECUPERACIÓN DE LA BANCA, MEDIANTE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS N°1, N°2, N°3 EMPLEANDO GEOBOLSAS FABRICADAS CON TEXTIL O SIMILAR DE RESISTENCIA MAYOR A 145 KNW.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de obras de protección de orillas N°1 - N°2 - N°3, elaborados con geocontenedores de material combinando con polipropileno y poliéster, con material de relleno de la zona y con costura en hilo según especificación técnica; su proceso constructivo incluye líneas o niveles trabados tanto en rio como en su orilla (anclaje) hasta llegar a un nivel y longitud determinado por estudios técnicos. Su fin primordial es mitigar el avance del fenómeno erosivo que ha estado afectando la orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina aferente a la Isla Tamarindo. Dichas obras de protección hacen parte de una solución integral que consta de 7 obras de protección de orilla (entre las cuales se encuentran la N°1-N°2-N°3) y el dragado parcial de la isla Tamarindo y un dique de control de inundaciones.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022

INTEGRANTES: ARINCO consultoria y obras de ingeniería S.A.S. con NIT 900.496.941-9 con una participación del 5% y Constructora Valderrama S.A.S. con NIT. 804.005.319-3 con una participación del 95%

CONTRATO No. 1307 de 2022 | VALOR INICIAL: $ 28.660.436.839,00

FECHA DE INICIO: Octubre 14 de 2022 | VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-12-2022 | VALOR ACUMULADO: $ 28.660.436.839,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

INTEGRANTES:

CONTRATO No. 1319 de 2022 | VALOR INICIAL: $ 4.544.898.932,00

FECHA DE INICIO: | VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-12-2022 | VALOR ACUMULADO: $ 4.544.898.932,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 | VALOR ANTICIPO: $ 1.450.906.000,00

VALOR AMORTIZADO: $ 438.765.675,00

SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.012.140.325,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 RESERVA	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 28.660.436.839			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.680.913.641			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 25.979.523.198			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.544.898.932			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.304.227.315			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.240.671.617			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 26.396.521.301,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.374.382.374,61	69,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 22.566.734.882,00	85,49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.192.352.507,39	15,88%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 83.979.428,00	0,33%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.514.751.516,61	64,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22.660.314.310,00	79,06%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 4.145.562.793,39	14,46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 972.038.206,92	3,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 951.697.112,00	3,61%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [X] NO []

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ad0901524820073230000000015

PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2023

VALOR FACTURA: $ 5.241.153.812,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

La radicación de la factura al sistema Olimpia se realiza via electronica.

Nota 1: Los porcentajes presentados en este apartado hacen referencia unicamente a las porcentajes de inversion y avance financiero, es por ello que aunque la obra de proteccion de orilla N°2 encuentre su meta fisica atrasada, el porcentaje de inversion ejecutado del proyecto va por encima del programado.

Nota 2: Los porcentajes de obra programados y ejecutados son menores con respecto al informe anterior debido a que el valos básico del contrato de obra ha incrementado en consecuencia al acta de modificación de cantidades N°1 aprobado en la presente semana; asi mismo las cantidades de geocontenedores a instalar se han incrementado afectando el porcentaje de avance físico de las obras de protección de orilla.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.779.722.012,60	61,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.779.722.012,60	61,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [X] NO []

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado electrónico en proceso

PERIODO FACTURADO: Agosto de 2023

VALOR FACTURA: $ 312.423.802,38

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 13.263.369.470,50
Amortizado $	$ 10.520.752.026,50
Saldo $	$ 2.742.617.444,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.450.906.000
Amortizado $	$ 438.765.675,00
Saldo $	$ 1.012.140.325

III. AVANCE FÍSICO

AVANCE FISICO FINANCIERO

Meta Física Programada %: 69,61% | Avance o Atraso Físico %: 15,88%

Meta Física Ejecutada %: 85,49%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	9377	2022		Prog	3855,00	3447,00	2075,00	9377,00	100,0%
					Ejec	4594,59	1293,41	1774,00	7662,00	81,7%
* Excavaciones varias en material común bajo agua	M3	62,5	2022		Prog		62,50		62,50	100,0%
					Ejec	-	-	-		
* Instalación y suministro de geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 KNW de dimensiones de 4.0x2.1x1.4 M (incluye material de relleno y transporte)	U	13392	2022		Prog	5008	6067	2317	13392	100,0%
					Ejec	5305	1785	4102	11192	83,6%
* Estudios y diseños	U	1	2022		Prog		1		1	100,0%
					Ejec		1		1	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 14 m3	10	10
Excavadora de orugas	3	4
Retrocargador CAT420D		1
Total	13	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones. Adicional el contratista cuenta en obra con: tres (3) plantas generadoras de energia (1 en cada O.P.O.) y seis (6) maquinas para el cosido de geocontenedores (2 en cada O.P.O).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Obras de protección de orillas N°1

TRAMO Y/O SECTOR 2: Obras de protección de orillas N°2

TRAMO Y/O SECTOR 3: Obras de protección de orillas N°3

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: Cantera Bella Luz (creciente inversiones) 100 Km (Aracataca)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: El Chaparro -Generación RCD (Res N° 1117 del 2023 CORPAMAG)	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Se continuó presentando en el proyecto la reutilización de materiales RCD generados en proyecto de Bufalinas predio el Chaparro, en el marco de las resoluciones de CORPAMAG No 1117 y No 1118 del 2023. Interventoría realiza seguimiento constante a las gestione s de cargue, transporte, almacenamiento y aprovechamiento de los RCD.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO			X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: El día 11/10/2023 se emitió el oficio de Interventoría OBR-INV-1319-2022-563, por medio del cual se entregó para aval de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL Versión 3 y el formato RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO actualizado del Contrato de Obra No 1307 Lote 1, sumado a los análisis de las propuestas avaladas para los proyectos: Siembra de 260 árboles forestales, Construcción, dotación e implementación de 2 viveros bioclimáticos en dos instituciones del municipio de Salamina-Magdalena y Programa de traslocación, ahuyentamiento y rescate de fauna silvestre. Las mencionadas propuestas a ejecutar en cumplimiento de los actos administrativos emanados de CORPAMAG, permiso de ocupación de cauces y aprovechamiento forestal. Se espera concepto de no objeción por parte de la subdirección para continuidad del proceso de implementación y reconocimiento económico de las actividades al contratista de obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO (En revisión Versión No 2 del documento)

OBSERVACIONES: El día 11/10/2023 se emitió el oficio de Interventoría OBR-INV-1319-2022-562, por medio del cual se notificó a la subdirección de sostenibilidad del INVIAS sobre el ingreso de nuevo profesional para el cargo de Especialista Ambiental del contrato No 1307 del 2022, interventoría enuncia que en la revisión de documentación la hoja de vida presentada en comunicado CIEM2022-CE-220-2023 de fecha 29/09/2023 por el contratista CONSORCIO CIEM cumple lo establecido en el apéndice técnico del mencionado contrato de obra. Por solicitud del especialista ambiental de interventoría se programa reunión virtual para el día 13/10/2023, en seguimiento de las gestiones ambientales de compensación y plan de inversión ambiental para cada uno de los contratos de obra No 1307-2022 y No 1298-2022, la cual contará con la participación de las residentes ambientales contratistas, la profesional y especialista ambiental de la Interventoría y la gestora ambiental del INVIAS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	68	34
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	50	29
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	18	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	32	9

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 102

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Calle 5 # 2-32 Barrio Arriba

OBSERVACIONES: El 11-10-2023 el contratista adelantó reunión presencial con el rector de la Institución educativa La Comunal de Salamina, con el fin de socializar el cronograma de actividades a implementarse en el marco del programa Obras con participación comunitaria -OPC- mediante el cual se realizará el mejoramiento de la cancha Múltiple de la institución.

Conforme al seguimiento adelantado por interventoría, el contratista mantiene a disposición de la comunidad el Sistema de atención al usuario mediante el cual brinda a los diferentes actores sociales e institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto, se gestionan las PQRs y se adelanta la recepción de hojas de vida.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

OBSERVACIONES: El 11-10-2023 se realizó reunión de seguimiento predial a los contratos de obra 1298 y 1307 de 2022 contando con la participació n de los gestores prediales de la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS. Durante este encuentro se revisaron los avances del proceso y el cumplimiento de los compromisos establecidos. El Consorcio CIEM cuen ta a la fecha con aprobación de informes mensuales y Diagnóstico predial por parte de interventoría y concepto de No objeción al estudio de zonas homogéneas por parte de la entidad. Interventoría estará remitiendo a la Subdirec ción el respectivo Diagnostico para concepto de No objeción. El Consorcio CIEM adelantó el análisis para la posible desafectación del predio los cuatro hermanos de naturaleza baldía, con lo cual quedarían 3 predios para adquisición de franjas de terreno. Una vez se concrete el tema, el contratista estara informando formalmente a las partes.

Mediante oficio OBR-INV-1319-2022-564 del 12-10-2023 interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS los Informes prediales correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre 2023 presentados por el CONSORCIO CIEM.

Mediante oficio OBR-INV-1319-2022-565 del 12-10-2023 interventoría remite Diágnostico predial ajustado por parte del Consorcio CIEM de acuerdo a las observaciones emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, en atención comunicados 2023S-VBOG-002354 y 2023S-VBOG-005148.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA al proyecto, segun a lo referido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en su oficio SS 33515 de fecha 16/06/2023.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA-OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°1
-Se continúa sin ejecutar actividades de lanzado de geocontenedores, debido a que ya se alcanzó la longitud de la obra de protección de orilla dentro del río; previo a la instalación de las geoboleas ubicadas en el nivel superior hasta la cota de diseño, se inició el monotoreo del asentamiento con actividades de nivelación y topografía, se programa batimetrías para verificar las pendientes longitudinales y transversales de la obra de protección de orilla.
- Se presentan lluvias fuertes los días 6,8,9 y 11 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°2
-Se continúan labores para la construcción de la obra de protección de orilla N°2, continúan con las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores con material procedente de la finca El Chaparro para conformación del cuerpo y el anclaje de la misma.
-Se realiza seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
-Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del río, mediante la comisión de topografía.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla.
- Se presentan lluvias fuertes los días 6,8,9 y 11 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores en los días posteriores a los mismos, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

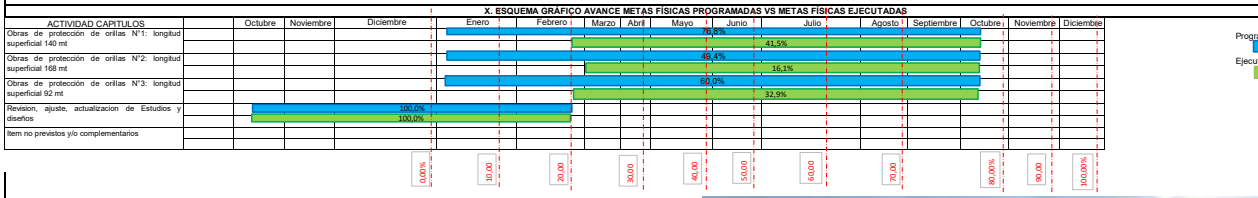
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°3
-El contratista continua las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores con material RCD procedente de la finca El Chaparro para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla.
-Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
-Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla.
-Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del río, mediante la comisión de topografía.
-Se realizan actividades de adecuación de plataforma y de las zonas estipuladas como centros de acopio de material RCD.
- Se desprende parcialmente la última fila de la plataforma el día 10 de octubre de 2023.
- Se presentan lluvias fuertes los días 6,8,9 y 11 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores en los días posteriores a los mismos, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

ACTIVIDADES ACUMULADAS
- Se cuenta con la resolución No 1117 del 30/03/2023 por parte de la Corporación ambiental para aprovechamiento de material para llenado de geocontenedores proveniente del predio El Chaparro.
- Se llevan a cabo batimetrías en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.
- Se continua la inspección y seguimiento de las obras de protección de orillas N°6 y N°7 que estuvieron bajo la dirección de la UNGRD para hacer seguimiento a su estado e informar a la entidad.
- El día 12 de octubre de 2023 se notifica la aprobación por parte del INVIAS el acta de modificación de cantidades de obra N°1.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continúa con disponibilidad de maquinaria y personal para cualquier emergencia que se presente, a su vez se llevaran a cabo las actividades contractuales del proyecto mediante el llenado, cosido, lanzado y armado con formaleta de geocontenedores en la obra de protección de orilla N°2 y N°3; seguimiento topográfico a la obra, tales como chequeo de niveles, batimetrías, entre otros, para verificar parámetros de diseño y avance de obras; verificación periódica de los niveles del río mediante las comisiones de topografía del contratista y la Interventoría y con el transporte y acopio en obra de material RCD proveniente del predio El Chaparro para las obras de protección de orilla N°1, N°2 y N°3. Se programa batimetrías para verificar las pendientes longitudinales y transversales de la obra de protección de orilla. Se proyecta activar las actividades en la obra de protección de orilla N°1. Se proyecta reiniciar actividades en la obra de protección de orilla N°1.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Fotografía panorámica de la obra de protección de orilla N°2 y N°2 - Octubre 11 de 2023.


Recorrido equipo predial frentes de obra, 6-10-2023


Reunión con el rector de la IE La Comunal, previo al inicio de las actividades de mejoramiento de la cancha Múltiple de la institución mediante OPC. 11-10-2023


Funcionamiento sistema de atención al usuario SAU


Llenado de geocontenedor N°4074 con material proveniente de RCD en la obra de protección de orilla N°3.


Cosida de geocontenedor N°4074 con material proveniente de RCD en la obra de protección de orilla N°3.


Lanzado de geocontenedor N°4074 con material proveniente de RCD en la obra de protección de orilla N°3.


Fotografía panorámica de la obra de protección de orilla N°1 - Octubre 11 de 2023.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte trasera. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1307 de 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.
Se reporta un porcentaje de obra programado de 69,61%) respecto a un porcentaje de obra ejecutado de (85,49%) arrojando un avance de (15,88%); sin embargo, se hace claridad que debido a la inactividad en la obra de protección de orilla N°2 en semanas anteriores, ésta presenta un atraso en su meta física, por lo cual la interventoría solicita al contratista seguir el plan de acción para minimizar el atraso en la meta física en la obra de protección de orilla N°2.
Se realiza seguimiento al cumplimiento de la resolución No 1117 del 30/03/2023 por parte de la Corporación ambiental para aprovechamiento de material para llenado de geocontenedores proveniente del predio El Chaparro.

Oficios enviados por parte de la interventoría que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:
* OBR-INV-1319-2022-562 - PRESENTACIÓN HV ESPECIALISTA AMB - LOTE 1 CO 1307-22
- OBR-INV-1319-2022-563 - ENTREGA PLAN DE INV AMB No 3. APROBADO Y PROPUESTAS DE COMPENSACIÓN - LOTE 1 CO 1307-22

• El contrato de obra tiene prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2023.
• Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.
• A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **Vladimir Cardona Paez**
Matrícula Profesional No.: **17202 - 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE DE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 52 (Numeración consecutiva) del 6/10/2023 al 12/10/2023 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JORGE HURTADO IRURITA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE DE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

RECUPERACIÓN DE LA BANCA, MEDIANTE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS N°4 Y N°5 EMPLEANDO GEOBOLSAS FABRICADAS CON TEXTIL O SIMILAR DE RESISTENCIA MAYOR A 145 KNW. SE CONTEMPLA CONFORMACIÓN DE UN DIQUE EN TERRAPLEN DESDE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL PIÑON, HASTA LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMINA, EL TERRAPLEN DEBE SER EN TIERRA EL CUAL SERÁ HOMOGENEO Y ESTARÁ COMPUESTO POR MATERIAL ARCILLOSO (SC Ó GC), PARA GARANTIZAR SU ESTABILIDAD, FUNCIONABILIDAD Y ESTÉTICA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de obras de protección de orillas N°4 - N°5, elaborados con geobolsas de material combinando con polipropileno y poliester, conteniendo material de relleno y con costura en hilo según especificacion tecnica, su proceso constructivo incluye lineas o niveles trabados tanto en rio como en su orilla (anclaje) hasta llegar a un nivel y longitud determinado por estudios técnicos. Su fin primordial es mitigar el avance del fenomeno erosivo que ha esatdo afectando la orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina aferente a la Isla Tamarindo. Dichas obras de proteccion hacen parte de una solucion integral que consta de 7 obras de proteccion de orilla (entre las cuales se encuantran la N°4-N°5) y el dragado parcial de la isla Tamarindo y un dique de control de inundaciones. Se construirá un dique para control de inundaciones desde el municipio de El Piñon hasta el municipio de Salamina, el cual servirá de proteccion para el sector y sus habitantes ante posibles aumentos en el nivel del rio.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERIA Y VIAS SAS BIC

INTEGRANTES: INGENIERIA Y VIAS S A S BIC

CONTRATO No.	1298 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 27.569.040.222,00
FECHA DE INICIO:	Octubre 14 de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 6.031.614.487,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 33.600.654.709,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$
			$

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1319 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1.450.906.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 438.765.675,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.012.140.325,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 RESERVA	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VISENCIA	$ 33.600.654.709			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.823.260.558			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.677.394.151			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VISENCIA	$ 4.544.898.932			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.304.227.315			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.240.671.617			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 27.768.336.217,65	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 22.151.135.196,96	79,77%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 13.439.999.999,97	48,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -8.715.199.196,99	-31,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 222.077.497,00	0,66%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 25.860.407.381,07	77,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.666.063.549,37	46,74%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -10.194.343.831,70	-30,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 616.380.762,87	2,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.003.626.150,00	3,61%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 6[illegible]704 de 12 septiembre de 2023
PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2023
VALOR FACTURA: $ 4.694.905.122,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
La radicación de la factura al sitema Olimpia se realiza via electronica.

Nota: Los porcentajes presentados en este apartado hacen referencia unicamente a las porcentajes de inversion y avance financiero.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.779.722.012,60	61,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.779.722.012,60	61,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado electronico en proceso
PERIODO FACTURADO: Agosto de 2023
VALOR FACTURA: $ 312.423.802,38

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.857.637.295,00
Amortizado $	$ 2.372.156.978,00
Saldo $	$ 3.485.480.317,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,18

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.450.906.000
Amortizado $	$ 438.765.675,00
Saldo $	$ 1.012.140.325

III. AVANCE FISICO

AVANCE FISICO FINANCIERO

Meta Física Programada %: 79,77% — Avance o Atraso Físico %: -24,18%
Meta Física Ejecutada %: 55,59%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 - Obras de protección N°4	Tramo y/o sector 2 - Obras de protección N°5	Tramo y/o sector 3 - Dique longitudinal	Total	%
Excavaciones en material común de la explanación y canales	M3	19600	2022	2023	Prog			19600,00	19600,00	100,0%
					Ejec			1417,00	1417,00	7,2%
* Terraplenes incluye material seleccionado	M3	88009	2022		Prog			88009,00	88009,00	100,0%
					Ejec			5746,96	5746,96	6,5%
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	14850	2022		Prog	7425,00	7425,00		14850,00	100,0%
					Ejec		2788,20		2788,20	18,8%
Excavaciones varias en material común bajo agua	M3	2970	2022		Prog	1485,00	1485,00		2970,00	100,0%
					Ejec				0,00	0,0%
Instalación y suministro de geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 KNW de dimensiones de 4.0x2.1x1.4 M (incluye material de relleno y transporte)	U	7811	2022		Prog	4816	2995		7811	100,0%
					Ejec	1911	5721		7632	97,7%
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000m), medido a partir de cien metros (100m).	M3-KM	2288234	2022		Prog			2288234,00	2288234,00	100,0%
					Ejec			696931,00	696931,00	30,5%
* Estudios y diseños	U	1	2022		Prog		1		1	100,0%
					Ejec		1		1	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

NOTA: Las cantidades estan actaulizadas con respecto a la actualización de los estudios y diseños.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Obras de protección de orillas N°4
TRAMO Y/O SECTOR 2: Obras de protección de orillas N°5
TRAMO Y/O SECTOR 3: Dique longitudinal

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta 14 m3	20	12
Retroexcavadora orugas 120 hp	4	3
Retroexcavadora sobre llantas		0
Vibrocompactador	2	0
Moto niveladora	2	0
Buldozer	1	0
Volqueta capacidad 9 M3	0	3
Total	29	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones. Adicionalmente el contratista cuenta en obra con: dos (2) plantas generadoras de energia y tres (3) maquinas para el cosido de geocontenedores.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACION:	Cantera Bella Luz (creciente inversiones) 100 Km (Aproximado)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	Cantera AGRECLOS (arroyo de piedra)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	La Revancha, 1 y 2 y Tenteduro - Generación RCD (Res N° 1467 del 2023 CORPAMAG)					

OBSERVACIONES: El contratista ingevias en reporte semanal, menciono el adelanto de las gestiones con el propietario del predio La revancha Generador de los RCD, con la finalidad de instar a las gestiones ambientales que deben ser atendidas por parte del Generados y los compromi isos que están a cargo del contratista como Gestor. Se espera que las gestiones minimicen los impactos a los recursos naturales y mejoren el paisajismo del entorno, tal como fue sugerido por esta interventoria en oficio OBR-INV-1319-2022-543.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: El dia 09/10/2023 se recibió en interventoría de parte del contratista INGEVIAS, copia del comunicado SAL -2023-000875 radicado en CORPAMAG, a través del cual se hizo entrega de las propuestas técnicas y económicas para la construcción de un Vivero Bioclimático, como alternativa de cambio de la medida de compensación forestal que fue impuesta en el permiso de ocupación de cauces, Resolución No 312 del 2023. La entrega del contratista dio atención a lctratado con CORPAMAG en reunión del 31/08/2023 en la ciudad de Santa Marta que contó entre otros, con la participación del especialista ambiental de interventoría y la gestoraambiental del INVIAS. Se espera pronunciamiento favorable de la Corporación Ambiental para inicio de cumplimiento de la obligación por parte de INGEVIAS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO (OBR-INV-1319-2022-304)

OBSERVACIONES: El 10/10/2023 se recibió en interventoría el comunicado SAL-2023-000876 de parte del contratista INGEVIAS, en donde se realizo la entrega formal del informe de cumplimiento ambiental PAGA correspondiente al mes de septiembre del 2023. El documento fue sujeto a las observaciones de l área ambiental de interventoria. En el periodo el contratista Ingevias adelanto gestiones ambientales de campo como: adecuación y limpieza de punto ecológico en el campamento No 5, se inició descapote de las áreas del dique en la aproximación de los PR 101+400, los materiales están siendo acopiados aun lado del tramo de intervenció n, y se programa su incorporación, manejo y reutilización con los demás residuos de descapote en las actividades de recuperación de áreas afectadas.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	73	34
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	58	29
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	40	9

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 107

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
Mediante oficio OBR-INV-1319-2022-557 del 10-10-2023 interventoría remite las observaciones a la propuesta OPC presentada por INGEVIAS relacionada con el mejoramiento del Salón Múltiple de la IE INEDEPSA, donde se solicita el ajuste de información y el anexo de soportes faltante, a fin de poder dar continuidad al proceso de viabilización ante la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS.

Conforme al seguimiento adelantado por interventoría, el contratista continúa adelantando las jornadas de formación contempladas en el proyecto de participación comunitaria dirigido a los comerciantes informales afectados del sector las Carmelitas, antiguo puerto del ferry. El 610-2023 se llevo a cabo encuentro donde se desarrollo la temática PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

El 10-10-2023 la sra. Antonia Rodriguez, propietaria de una venta de comida al aire libre ubicada frente a la vía principal de salamina (calle 5 con kra 13), presenta una queja debido al polvo que se genera al paso de las volquetas que transitan por la zona. El contratista realiza el registro de la PQR, y adelanta jornada de limpieza y recolección del material particulado, aclarando que esta actividad se realiza de forma permanente, dos veces al dia, a fin demitigar los impactos generados. Teniendo en cuenta que por la zona tambien transitan volquetas de la alcadía, el contratista radicara solicitud de apoyo al municipio pae la limpieza de esta vía.

De acuerdo al seguimiento adelantado por interventoría, el contratista mantiene a disposición de la comunidad el Sistema de atención al usuario en el horario y medios establecidos, mediante el cual brinda a los diferentes actores sociales e institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto, se gestionan las PQRs y se adelanta la recepción de hojas de vida.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	3
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	3
AVALÚOS APROBADOS:	3
PREDIOS ADQUIRIDOS:	3

OBSERVACIONES: El 6-10-2023 se llevó a cabo recorrido de obra por parte de los equipos prediales de los contratistas e interventoría, como parte del seguimiento que se adelanta al proceso de gestión y adquisición predial implementado en el proyecto.

Mediante oficio SAL-2023-000868 del 6-10-2023 en contratista remitió los informes prediales correspondientes a los periodos mayo, junio, julio y agosto de 2023. Esta información se encuentra en revisión por parte de interventoría.

El 11-10-2023 se realizó reunión de seguimiento predial a los contratos de obra 1298 y 1307 de 2022 contando con la participación de los gestores prediales de la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS. Durante este encuentro se revisaron los avances del proceso y el cumplimiento de los compromisos establecidos con INGEVIAS, entre ellos la entrega de los informes mensuales de los periodos mayo a agosto 2023 y la entrega del diagnostico ajustado conforme las observaciones emitidas por la Subdirección.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA al proyecto, segun a lo referido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en su oficio SS 33515 de fecha 16/06/2023.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA-OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°4

-Se continúan atendiendo las peticiones del señor Mauricio Senior propietario del predio La Carmelita, realizando la conformación de la calzada, aislamiento y cerramiento de las zonas de cultivo de palma y cerca viva del predio INGAVAMA, se realiza adecuación de la via 2701 en el PR100+100 hasta el PR99+750 con adición de material.
-Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado en el sector.
- Se continúan realizando actividades de topografía para adecuar los accesos a la obra de protección de orilla N°4 y poder continuar las actividades contractuales.
-Continuación de labores de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo de las obras de protección de orilla N°4.
- El día 6 de octubre de 2023 al inicio de la jornada laboral se revisa el estado de la plataforma de lanzado, dado que el día anterior se presentaron lluvias, por lo que se evidencia que esta se encuentra húmeda y el trabajador encargado del lanzado al encontrarse realizando las adecuaciones pertinentes del área sufre una caída al agua, donde de manera inmediata se rescata y se lleva a una zona segura, se envía al hospital para chequeos médicos, interventoría está a la espera de que el contratista presente el informe de investigación respectivo del caso, lo descrito anteriormente reafirma que las labores en horarios nocturnos debido a la poca iluminación del sector colocaría en riesgo la vida de los trabajadores por las condiciones inseguras.
- Se presentan lluvias fuertes los días 6,8,9 y 11 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores en los días posteriores a los mismos, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°5

Se continúan realizando las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla N°5.
-Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
-Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla N°5.
-Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del río, mediante la comisión de topografía.
- Se presentan lluvias fuertes los días 6,8,9 y 11 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores en los días posteriores a los mismos, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.
- El día 10 de octubre de 2023 se evidencia que se presenta el desprendimiento de las dos últimas lineas de geocontenedores en la obra de protección de orilla N°5.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - DIQUE DE CONTROL DE INUNDACIONES

.- El día 9 de octubre de 2023 se inician labores de la actividad retiro de material superficial contaminado desde PR100+100 hasta PR100+400 lado izquierdo para la construcción del dique de construcción de inundaciones.
- Se presentan lluvias fuertes los días 6,8,9 y 11 de octubre de 2023.

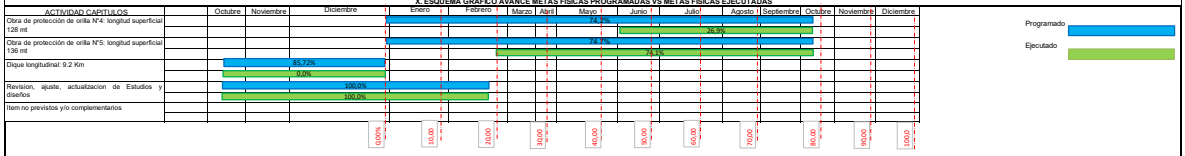
ACTIVIDADES ACUMULADAS

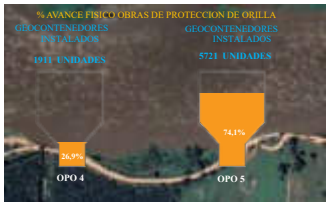
- INGEVIAS S.A.S BIC fue notificado el dia 28 de abril de 2023 por parte de CORPAMAG de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geocontenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.
- Se llevan a cabo batimetrias en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.
- Se continua la inspección y seguimiento de las obras de protección de orillas N°6 y N°7 que estuvieron bajo la dirección de la UNGRD para hacer seguimiento a su estado e informar a la entidad.
- El contratista solicita adición al contrato de obra el cual se encuentra en gestiones y tramites, de igual modo se encuentra en trámite de aprobación el acta de modificación N°2 debido a los nuevos ítems y reajustes que se han presentado.
- Seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continúa con disponibilidad de maquinaria y personal para atender cualquier emergencia que se presente; a su vez se realizará seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño y la verificación periódica de los niveles del río; transporte y acopio en obra de material proveniente de RCD "La Revancha 2" para las obras de protección de orilla N°4 y N°5 para las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores. Se programa continuación de las actividades para la construcción del dique de control de inundaciones, a su vez se programa realizar batimetrias en las zonas aferentes a las obras de protección N°4 y N°5 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPLMNT-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Adecuacion y limpieza de punto ecologico en el campamaneto de la obra de protección No 5a 06-10-2023



Actividades de descapote de las áreas donde se construirá el dique en la aproximación de los PR 101+400. 06-10-2023



Mejoramientos de la vía de acceso a las obras de protección No 4 y No 5 a cargo del contratista INGEVIAS. 07-10-2023



Atención PQR No 13 Limpieza y recolección de la vía de ruta de transporte de RCD por parte de INGEVIAS 11/10/2023



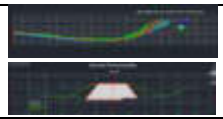
Fotografía panorámica de la obra de protección de orilla N°4 - Octubre 11 de 2023.



Cosida de geocontenedor N°1841 en la obra de protección de orilla N°4.



Lanzado de geocontenedor N°1841 en la obra de protección de orilla N°4.



Avance de la obra de protección de orilla N°5 y comportamiento en el lecho del río Magdalena.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atrás. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1298 de 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.
Se reporta un porcentaje de obra programado de (79,77%) respecto a un porcentaje de obra ejecutado de (55,59%) arrojando una desviación de (-24,18%), se comenta que el ritmo de trabajo del contratista en esta semana aumentó, interventoría realiza seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra, con el fin de mitigar el atraso presentado.
La interventoría continúa realizando controles semanales topográficos y mensuales batimétricos, de los cuales se ha podido establecer que las condiciones geomorfológicas actuales continúan variando respecto a las condiciones iniciales con las que el contratista INGEVIAS SAS BIC realizó el ajuste de los diseños elaborados por la universidad del Magdalena.
Revisión del estado de avance del componente predial.
Se realiza seguimiento al cumplimiento de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geocontenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.
Los atrasos presentados en la ejecución se ligan directamente con la imposibilidad de ejecutar obras en la OPO No.4, debido al bloqueo que se presentó en la vía nacional ruta 2701 hasta el día 29 de julio de 2023, por parte del dueño del predio La Carmelita señor Mauricio Senior. Se han atendido oportunamente las órdenes de pago para los desembolsos suministrados por el contratista de obra (07/07/2023 fecha donde entró en vigencia el anticipo).

Oficios enviados por parte de la interventoría al contratista de obra los cuales contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:
- OBR-INV-1319-2022-552- Respuesta oficio SAL-2023-000854 versión diseños - INGEVIAS
- OBR-INV-1319-2022-555-Rta SAL-2023-000860 del 03 octubre 2023 - Documentos anticipo # 2 – INGEVIAS
- OBR-INV-1319-2022-556-Anticipo 2 - INGEVIAS - para INVIAS
- OBR-INV-1319-2022-557 Rta SAL-2023-000839 Radicación Propuesta de Obra de Participación Comunitaria – INGEVIAS
- OBR-INV-1319-2022-558 - ATENCION OFICIO SAL-2023-000817 DEL DÍA 24-09-2023 INGEVIAS
- OBR-INV-1319-2022-559 Avance dique INGEVIAS
- OBR-INV-1319-2022-560 Soportes anticipo INGEVIAS

• El contrato de obra tiene prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2023.
• Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.
• A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **Vladimir Cardona Paez**
Matrícula Profesional No.: **17202 - 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, LOTE 1.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 53 (Numeración consecutiva) del 13/10/2023 al 19/10/2023 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JORGE HURTADO URURITA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, LOTE 1.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

RECUPERACIÓN DE LA BANCA, MEDIANTE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS N°1, N°2, N°3 EMPLEANDO GEOBOLSAS FABRICADAS CON TEXTIL O SIMILAR DE RESISTENCIA MAYOR A 145 KNW.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de obras de protección de orillas N°1 - N°2 - N°3, elaborados con geocontenedores de material combinando con polipropileno y poliéster, con material de relleno de la zona y con costura en hilo según especificación técnica; su proceso constructivo incluye líneas o niveles trabados tanto en rio como en su orilla (anclaje) hasta llegar a un nivel y longitud determinado por estudios técnicos. Su fin primordial es mitigar el avance del fenómeno erosivo que ha estado afectando la orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina aferente a la Isla Tamarindo. Dichas obras de protección hacen parte de una solución integral que consta de 7 obras de protección de orilla (entre las cuales se encuentran la N°1-N°2-N°3) y el dragado parcial de la isla Tamarindo y un dique de control de inundaciones.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022

INTEGRANTES: ARINCO consultoria y obras de ingenieria S.A.S. con NIT 900.496.941-9 con una participación del 5% y Constructora Valderrama S.A.S. con NIT. 804.005.319-3 con una participación del 95%

CONTRATO No.	1307 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 28.660.436.839,00
FECHA DE INICIO:	Octubre 14 de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28.660.436.839,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1318 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1.450.906.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 438.765.675,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.012.140.325,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 RESERVA	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 28.660.436.839			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.680.913.641			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 25.979.523.198			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.544.898.932			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.304.227.315			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.240.671.617			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 26.396.521.301,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 19.371.420.624,61	73,39%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 23.040.633.239,00	87,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.669.212.614,39	13,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 93.579.426,00	0,33%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.511.789.766,61	68,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 23.134.212.667,00	80,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.622.422.900,39	12,64%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 972.038.206,92	3,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 951.687.112,00	3,61%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ad09016248200732300000015

PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2023
VALOR FACTURA: $ 5.241.153.812,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
La radicación de la factura al sistema Olimpia se realiza via electronica.

Nota 1: Los porcentajes presentados en este apartado hacen referencia unicamente a las porcentajes de inversion y avance financiero, es por ello que aunque la obra de proteccion de orilla N°2 encuentre su meta fisica atrasada, el porcentaje de inversion ejecutado del proyecto va por encima del programado.

Nota 2:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.844.218.331,60	62,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.844.218.331,60	62,58%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado electrónico en proceso

PERIODO FACTURADO: Agosto de 2023
VALOR FACTURA: $ 312.423.802,38

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 13.263.369.470,50
Amortizado $	$ 10.520.752.026,50
Saldo $	$ 2.742.617.444,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.450.906.000
Amortizado $	$ 438.765.675,00
Saldo $	$ 1.012.140.325

III. AVANCE FÍSICO

AVANCE FISICO FINANCIERO

Meta Física Programada %: 73,39% | Avance o Atraso Físico %: 13,90%
Meta Física Ejecutada %: 87,29%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	9377	2022		Prog	3855,00	3447,00	2075,00	9377,00	100,0%
					Ejec	4594,59	1293,41	1774,00	7662,00	81,7%
* Excavaciones varias en material común bajo agua	M3	62,5	2022		Prog		62,50		62,50	100,0%
					Ejec	-	-	-		
* Instalación y suministro de geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 KNW de dimensiones de 4.0x2.1x1.4 M (incluye material de relleno y transporte)	U	13392	2022		Prog	5008	6067	2317	13392	100,0%
					Ejec	5311	1825	4299	11435	85,4%
* Estudios y diseños	U	1	2022		Prog		1		1	100,0%
					Ejec		1		1	100,0%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 14 m3	10	10
Excavadora de orugas	3	4
Retrocargador CAT420D		1
Total	13	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones. Adicional el contratista cuenta en obra con: tres (3) plantas generadoras de energia (1 en cada O.P.O.) y seis (6) maquinas para el cosido de geocontenedores (2 en cada O.P.O).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Obras de protección de orillas N°1
TRAMO Y/O SECTOR 2: Obras de protección de orillas N°2
TRAMO Y/O SECTOR 3: Obras de protección de orillas N°3

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACION:	Cantera Bella Luz (creciente inversiones) 100 km (Aracataca)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACION:	El Chaparro -Generación RCD (Res N° 1117 del 2023 CORPAMAG)	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO			X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: Se continuó presentando en el proyecto la reutilización de materiales RCD generados en proyecto de Bufalinas predioel Chaparro, en el marco de las resoluciones de CORPAMAG No 1117 y No 1118 del 2023. Interventoría realiza seguimiento constante a las gestione de cargue, transporte, almacenamiento y aprovechamiento de los RCD; asi como en el proceso de riego de las vias que se emplean para transporte de los materiales.

OBSERVACIONES: El 18/10/2023 interventoría envió el oficio OBR-INV-1319-2022-576 dirigido al consorcio CIEM en solicitud de informe de la traza bilidad de las gestiones adelantadas en pro de dar cumplimiento a las medidas de compensación establecidas por CORPAMAG y plan de acción que se contem pla para garantizar el cumplimiento de las mismas dentro del plazo contractual vigente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO (OBR-INV-1319-2022-336)

OBSERVACIONES: EL 19/10/2023 se recibió en interventoria comunicado CIEM2022-CE-236-2023 del contratista consorcio CIEM, en el cual se radica e l informe trimestral No 4 ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO contrato de obra No 1307-2022 con sus anexos. El área ambiental de Interventoría adelanta la revis ión y complemento de las informaciones para su aprobación y entrega ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS acorde a lo establecido en el manual de interventor ía del INVIAS.
El día 18/10/2023 se recibió en interventoría comunicado CIEM2022 -CE-235-2023 del contratista consorcio CIEM, en el cual se radi ca plan de inversión ambiental No 3 ajustado según observaciones de interventoría y a la vez solicita traslado de los recursos sobrantes del componente ambiental al área técnic a. Interventoría valida la información suministrada y la pertinencia de realizar la liberación de los dineros sobrantes al área técnica, faltando un tiempo prudente de ejecución del proyecto, de manera previa al envío de las informaciones al INVIAS.
El 19/10/2023 se recibió oficio 2023S-VBOG-013495 de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS, en el cual se atiende el ofido de INTERVENTORIA OBR-INV-1319-2022-562 que notificó el ingreso de nuevo profesional Ing. PEDRO GUZMAN como especialista ambiental al proyecto contrato de obra No 1307 d el 2022, por lo cual el INVIAS en su oficio requirió la presentación de la hoja de vida del profesional aprobado en el formato de hoja de vida del INVIAS, Interventoría proyecta res puesta atendiendo lo requerido.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	68	34
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	50	29
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	18	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	32	9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 2-32 Barrio Arriba

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 102

OBSERVACIONES: Mediante comunicado OBR-INV-1319-2022-568 del 13-10-2023 interventoría solicitó al contratista información de las medidas socio ambientales y de seguridad a implementarse durante el desarrollo de la OPC "Mejoramiento de la placa polideportiva con cubierta autoportante en la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna; Municipio de Salamina, Magdalena", a fin de minimizar los impactos negativos y/o riesgos que se puedan generar con la ejecución de la obra, haciendo especial énfasis en el tema de seguridad, previendo que los trabajos se estarán desarrollando en un entorno escolar.

Como parte de las gestiones que se vienen adelantando para atención de la PQR No 17, el 1310-2023 se adelantó encuentro entre el sr. Jorge Charris, propietario del predio la Bendición y el área técnica y social del contratista, con acompañamiento de interventoría, con el fin de concretar un acuerdo para la reparación de las cercas que resultaron afectadas durante las actividades de mantenimiento de la vía Palmarito-colegio. El 14-10-2023 se realizó el conteo de las madrinas afectadas, las cuales serán suministradas e instaladas por el contratista conforme a lo acordado con el peticionario.

El contratista mediante oficio CIEM2022-CE-234-2023 delo 17-10-2023 remitió la información solicitada por interventoría, relacionada con las medidas socio ambientales y de seguridad que se implementaran durante el desarrollo del proyecto OPC "Mejoramiento de placa polideportiva con cubierta autoportante en la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna, Municipio de Salamina Magdalena".

El 18-10-2023 el contratista dio inicio a las actividades de replanteo topográfico de la cancha múltiple de la IE La comunal como parte de las actividades preliminares para la ejecución de los trabajos de mejoramiento de placa polideportiva con cubierta autoportante en la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna, Municipio de Salamina Magdalena".

El 19-10-2023 el contratista, con acompañamiento de interventoría, realizó la entrega de 30 arboles frutales al propietario delpredio taberindo, donde se ejecuta la OP No 1. Lo anterior en cumplimiento de los acuerdos establecidos para la firma del permiso de intervención voluntaria y como contraprestación por el uso del predio como campamento temporal de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

OBSERVACIONES: En atención a la información remitida por el contratista mediante oficio CIEM2022-CE-233-2023 del 16-10-2023 relacionada con el plano de diseño ajustado específicamente en el alineamiento de la estructura complementaria del corta flujo de la obra de protección de orilla N°1, interventoría a través de oficio OBR-INV-1319-2022-575 del 18-10-2023 solicitó al contratista adelantar y complementar la respectiva gestión predial de desafectación del predio los cuatro hermanos, presunto predio baldío, el cual iba a ser intervenido en el diseño anterior.

Mediante correo electrónico del 19-10-2023 se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el informe predial de interventoría en el marco del seguimiento que se adelanta a la gestión predial del contrato de obra 1307 de 2022.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA al proyecto, segun a lo referido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en su oficio SS 33515 de fecha 16/06/2023.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA-OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°1
-Se reinician actividades de llenado y colocación de geocontenedores con formaletas en la plataforma; se continua con el monitoreo del asentamiento mediante actividades de nivelación y topografía.
-Se realiza seguimiento topográfico en la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
-Se realizan actividades de verificación diaria de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Se continúa realizando transporte de material RCD del reservorio (predio El Chaparro) al acopio de la obra de protección de orilla.
- Durante esta semana se presentan lluvias fuertes los días 13,14 y 16 de octubre de 2023, retrasando el inicio de las actividades en los días en que se presentan las lluvias o al día siguiente, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado por la humedad del terreno para el tránsito de volquetas.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°2
- Se continúan actividades de llenado, cosido y lanzado al rio de geocontenedores para la construcción de la plataforma con material RCD procedente del predio El Chaparro.
-Se realiza seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Se continúa realizando transporte de material RCD del reservorio (predio El Chaparro) al acopio de la obra de protección de orilla.
- Durante esta semana se presentan lluvias fuertes los días 13,14 y 16 de octubre de 2023, retrasando el inicio de las actividades en los días en que se presentan las lluvias o al día siguiente, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado por la humedad del terreno para el tránsito de volquetas.

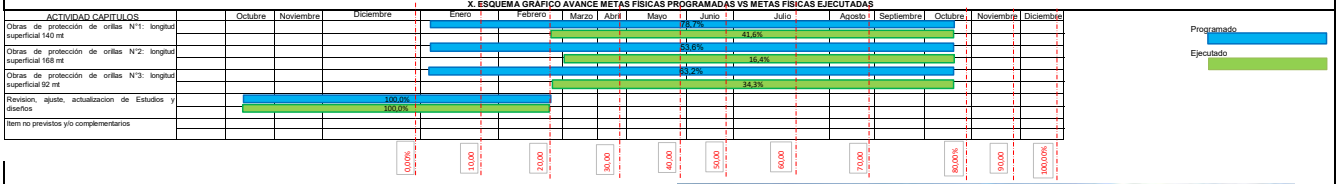
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°3
-La contratista continua actividades de llenado, cosido y lanzado al rio de geocontenedores para la construcción de la plataforma con material RCD procedente del predio El Chaparro.
-Se realiza seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
-Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Se continúa realizando transporte de material RCD del reservorio (predio El Chaparro) al acopio de la obra de protección de orilla.
- Se evidencia la aparición de fisuras transversales en la última sección de la plataforma contigua al río el día 18 de octubre de 2023, se realizan pruebas de carga con la excavadora para verificar y controlar el asentamiento.
- Durante esta semana se presentan lluvias fuertes los días 13,14 y 16 de octubre de 2023, retrasando el inicio de las actividades en los días en que se presentan las lluvias o al día siguiente, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado por la humedad del terreno para el tránsito de volquetas.

ACTIVIDADES ACUMULADAS
- Se cuenta con la resolución No 1117 del 30/03/2023 por parte de la Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena (CORMAGDALENA), como autoridad ambiental, para el aprovechamiento del material RCD proveniente del predio El Chaparro y realizar el llenado de geocontenedores.
- Se continua la inspección y seguimiento de las obras de protección de orillas N°6 y N°7 que estuvieron bajo la dirección de la UNGRD para hacer seguimiento a su estado e informar a la entidad competente acerca de su estado.
- El día 12 de octubre de 2023 se notifica la aprobación por parte del gestor técnico del INVIAS, ingeniero Jorge Hurtado del acta de modificación de cantidades de obra N°1, de fecha 14 de septiembre de 2023.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continúa con disponibilidad de maquinaria y personal para cualquier emergencia que se llegase a presentar, se llevaran a cabo las actividades contractuales del proyecto mediante el llenado, cosido y lanzado de geocontenedores al río para la conformación de plataformas en las obras de protección de orilla N°2 y N°3. Llenado y colocación de geocontenedores con formaletas para la conformación de corona en la obra de protección de orilla N°1. Seguimiento topográfico a la obra, para verificar parámetros de diseño y avance de obras. Verificación periódica de los niveles del río mediante las comisiones de topografía del contratista y la interventoría, transporte y acopio en obra de material RCD proveniente del predio El Chaparro para las obras de protección de orilla N°1, N°2 y N°3. Se programa batimetría para verificar las pendientes longitudinales y transversales de las obras de protección de orilla. Se verificarán longitudes y niveles por parte de las comisiones de topografía a las obras de protección de orilla.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Entrega arboles frutales predio Taberindo OP No 1, 19-10-2023


Gestiones atención PQR No 17 reparación de cercas predio la Bendición, via Palmarito-Colegio, 13-10-2023


Actividades de replanteo topográfico OPC Mejoramiento placa polideportiva con cubierta autoportante en la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna, Municipio de Salamina Magdalena, 18-10-2023


Reposición de cintas reflectivas en sendero peatonal en la obra de protección No 3. 19-10-2023


Fotografía panorámica de la obra de protección de orilla N°1 - octubre 18 de 2023.


Llenado de geocontenedor N°5311 con material proveniente de RCD en la obra de protección de orilla N°1.


Marcado de geocontenedor N°85311 con material proveniente de RCD en la obra de protección de orilla N°1.


Prueba de carga para controlar fisuras transversales en la plataforma en la obra de protección de orilla N°3.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte trasera. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1307 de 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.
Se reporta un porcentaje de obra programado de 73,39%) respecto a un porcentaje de obra ejecutado de (87,29%) arrojando un avance de (13,90%); sin embargo, se hace claridad que debido a la poca actividad en las obras de protección de orilla N°1 N°2 en semanas anteriores, ésta presenta un atraso en su meta física, por lo cual la interventoría solicita al contratista seguir el plan de acción para minimizar el atraso en la meta física en la obra de protección de orilla N°1 y N°2.
Se realiza seguimiento al cumplimiento de la resolución No 1117 del 30/03/2023 por parte de la Corporación ambiental para aprovechamiento de material para llenado de geocontenedores proveniente del predio El Chaparro.

Oficios enviados por parte de la interventoría que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:
- OBR-INV-1319-2022-568-Inicio ejecución OPC CIEM
- OBR-INV-1319-2022-575-Respuesta oficio CIEM2022-CE-233-2023. ALINEAMIENTO AJUSTADO CORTAFLUJO
- OBR-INV-1319-2022-576- PLAN DE ACCIÓN - COMPENSACION AMB -CO 1307-2022

• El contrato de obra tiene prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2023.
• Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.
• A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Vladimir Cardona Paez
Matrícula Profesional No.: 17202 - 79163 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE DE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, LOTE 2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 53 (Numeración consecutiva) del 13/10/2023 al 19/10/2023 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JORGE HURTADO JRURITA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE DE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, LOTE 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

RECUPERACIÓN DE LA BANCA, MEDIANTE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS N°4 Y N°5 EMPLEANDO GEOBOLSAS FABRICADAS CON TEXTIL O SIMILAR DE RESISTENCIA MAYOR A 145 KNW. SE CONTEMPLA CONFORMACIÓN DE UN DIQUE EN TERRAPLEN DESDE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL PIÑON, HASTA LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMINA, EL TERRAPLEN DEBE SER EN TIERRA EL CUAL SERÁ HOMOGENEO Y ESTARÁ COMPUESTO POR MATERIAL ARCILLOSO (SC Ó GC), PARA GARANTIZAR SU ESTABILIDAD, FUNCIONABILIDAD Y ESTÉTICA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de obras de protección de orillas N°4 - N°5, elaborados con geobolsas de material combinando con polipropileno y poliester, conteniendo material de relleno y con costura en hilo según especificacion tecnica, su proceso constructivo incluye lineas o niveles trabados tanto en rio como en su orilla (anclaje) hasta llegar a un nivel y longitud determinado por estudios técnicos. Su fin primordial es mitigar el avance del fenomeno erosivo que ha esatdo afectando la orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina aferente a la Isla Tamarindo. Dichas obras de proteccion hacen parte de una solucion integral que consta de 7 obras de proteccion de orilla (entre las cuales se encuantran la N°4-N°5) y el dragado parcial de la isla Tamarindo y un dique de control de inundaciones. Se construirá un dique para control de inundaciones desde el municipio de El Piñon hasta el municipio de Salamina, el cual servirá de proteccion para el sector y sus habitantes ante posibles aumentos en el nivel del río.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERIA Y VIAS SAS BIC

INTEGRANTES: INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC

CONTRATO No.	1298 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 27.569.040.222,00
FECHA DE INICIO:	Octubre 14 de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 3.831.614.467,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 33.500.654.709,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1319 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1.450.906.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 438.765.675,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.012.140.325,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 RESERVA	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.500.654.709			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.823.260.558			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.677.394.151			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.544.898.932			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.304.227.315			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.240.671.617			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 27.768.336.217,65	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 22.769.515.959,84	82,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 16.195.631.809,37	58,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.573.884.150,47)	-23,82%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 222.077.497,00	0,66%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 26.605.228.536,15	79,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.377.609.299,37	48,83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (10.227.619.236,78)	-30,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 618.390.752,87	2,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 719.545.750,00	2,58%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: RADICADO 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2023 — En proceso
VALOR FACTURA: $ 4.894.905.122,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
La radicación de la factura al sitema Olimpia se realiza via electronica.

Nota: Los porcentajes presentados en este apartado hacen referencia unicamente a las porcentajes de inversion y avance financiero.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.844.218.331,60	62,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.844.218.331,60	62,58%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado electronico en proceso
PERIODO FACTURADO: Agosto de 2023
VALOR FACTURA: $ 312.423.802,38

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.857.637.295,00
Amortizado $	$ 2.372.156.978,00
Saldo $	$ 3.485.480.317,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,18

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.450.906.000
Amortizado $	$ 438.765.675,00
Saldo $	$ 1.012.140.325

III. AVANCE FISICO

AVANCE FISICO FINANCIERO

Meta Física Programada %: 82,00% — Avance o Atraso Físico %: -23,82%
Meta Física Ejecutada %: 58,18%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (m)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 - Obras de protección N°4	Tramo y/o sector 2 - Obras de protección N°5	Tramo y/o sector 3 - Dique longitudinal	Total	%
Excavaciones en material común de la explanación y canales	M3	19600	2022	2023	Prog			19600,00	19600,00	100,0%
					Ejec			1417,00	1417,00	7,2%
* Terraplenes incluye material seleccionado	M3	88009	2022		Prog			88009,00	88009,00	100,0%
					Ejec			5746,96	5746,96	6,5%
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	14850	2022		Prog	7425,00	7425,00		14850,00	100,0%
					Ejec		2788,20		2788,20	18,8%
Excavaciones varias en material común bajo agua	M3	2970	2022		Prog	1485,00	1485,00		2970,00	100,0%
					Ejec				0,00	0,0%
Instalación y suministro de geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 KNW de dimensiones de 4.0x2.1x1.4 M (incluye material de relleno y transporte)	U	7811	2022		Prog	4816	2995		7811	100,0%
					Ejec	2000	5811		7811	100,0%
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000m), medido a partir de cien metros (100m).	M3-KM	2288234	2022		Prog			2288234,00	2288234,00	100,0%
					Ejec			696931,00	696931,00	30,5%
* Estudios y diseños	U	1	2022		Prog		1		1	100,0%
					Ejec		1		1	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

NOTA: El dia 18 de octubre de 2023 se inicia trámite para radicación de acta de modificación de cantidades No3 y adicion No2, se está a la espera de aprobación.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Obras de protección de orillas N°4
TRAMO Y/O SECTOR 2: Obras de protección de orillas N°5
TRAMO Y/O SECTOR 3: Dique longitudinal

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta 14 m3	20	12
Retroexcavadora orugas 120 hp	4	3
Retroexcavadora sobre llantas		0
Vibrocompactador	2	0
Moto niveladora	2	0
Buldozer	1	0
Volqueta capacidad 9 M3	0	3
Total	29	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones. Adicionalmente el contratista cuenta en obra con: dos (2) plantas generadoras de energia y tres (3) maquinas para el cosido de geocontenedores.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACION: Cantera Bella Luz (creciente inversiones) 100 Km (Aislado)
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera AGRECLOS (arroyo de piedra)
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: La Revancha 1 y 2 y Terteduro -Generación RCD (Res N° 1467 del 2023 CORPAMAG)

OBSERVACIONES: El contratista INGEVIAS no ha presentado reporte a interventoría de las gestiones adelantadas con el propietario del predio La revancha Generador de los RCD, en pro de organizar mejoramientos en las actividades dadas en el predio La Revancha, por lo cual se debe determinar compromisos a cargo del propietario como Generador y los compromisos que están a cargo del contratista INGEVIAS como Gestor. Se reiteró además, la atención del oficio de interventoría OBR-INV-1319-2022-543 de fecha 28/09/2023

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: El dia 13/10/2023 el contratista INGEVIAS, entrego copia a interventoría del comunicado SAL -2023-000891, el cual fue dirigido a CORPAMAG en solicitud de respuesta a los requerimientos de cambio de medida compensatoria a ejecutar en el contrato de obra No 1298 del 2022, teniendoen cuenta el escaso tiempo contractual vigente del proyecto. En continuidad de la gestión de INGEVIAS SAS BIC, el 18/10/2023 interventoría envió el oficio OBR-INV-1319-2022-572 a la Corporación Ambiental CORPAMAG, en el cual se solicita información de avances de las gestiones para la determinación de medida compensatoria al contrato de obra No 1398 del 2022, teniendo en cuenta que el proyecto en mención se encuentra próximo a culminar su periodo contractual. Se espera pronunciamiento de la Corporación en respuesta de los radicados del contratista y de esta interventoría. El 18/10/2023 interventoría envió el oficio OBR-INV-1319-2022-577 dirigido al contratista INGEVIAS SAS BIC en solicitud de informe de la trazabilidad de las gestiones adelantadas en pro de dar cumplimiento a las medidas de compensación establecidas por CORPAMAG y plan de acción que se contempla para gaarntizar el cumplimiento de las mismas dentro del plazo contractual vigente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO (OBR-INV-1319-2022-304 Y SS 28519 del 19/05/2023)

OBSERVACIONES: El dia 17/10/2023 interventoría envió al contratista INGEVIAS el oficio OBR-INV-1319-2022-571 en el cual se requiere cumplimiento de los compromisos adquiridos en comité ambiental llevada a cabo el dia 13/101/2023 en presencia de la gestora ambiental de la SS del INVIAS y 4 especialista ambiental de Interventoría. Dentro de los compromisos adquiridos se menciona: la reiteración de solicitud de pronunciamiento de Corpamag para definición de la compensación, adelantos en la actualización del formato plan de inversión ambiental y contar con el acompañamiento de esta interventoría en la emisión previa de comunicados, correos y/ovisitas que se den en el marco de compromisos con la corporación ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	76	34
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	59	29
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	17	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	40	9

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 110

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:
CARRERA 5 CALLE 8 No 07

OBSERVACIONES: Mediante comunicado SAL-2023-000879 del 13-10-2023 el contratista solicitó a la alcaldía de Salamina tomar las acciones necesarias para coadyuvar en el barrido y limpieza de la vía principal (Kra 5) del municipio, teniendo en cuenta que actualmente se vieren adelantando obras por parte de otros contratistas adscritos a la alcaldía, que impactan de manera negativa las medidas de manejo implementadas por INGEVIAS para minimizar las afectaciones a la comunidad por la generación de residuos y polvo en las vías que hacen parte del PMT.

Como parte de las actividades establecidas en la Propuesta de participación comunitaria dirigida a los comerciantes informales afectados del sector las Carmelitas, antiguo puerto del ferry, el 19-10-2023 se llevó a cabo reunión con los participantes, con el fin de hacer la presentación de la profesional de apoyo que adelantara la elaboración de los planes de negocio de cada una de las unidades económicas, lo cual permitirá identificar los insumos que se requieren para el fortalecimiento de sus negocios.

Conforme al seguimiento adelantado por interventoría, el contratista mantiene a disposición de la comunidad el Sistema de atención al usuario en el horario y medios establecidos, mediante el cual brinda a los diferentes actores sociales e institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto, se gestionan las PQRs y se adelanta la recepción de hojas de vida.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 3
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 3
AVALÚOS APROBADOS: 3
PREDIOS ADQUIRIDOS: 3

OBSERVACIONES:
Mediante oficio OBR-INV-1319-2022-569 del 13-10-2023 se requirió al contratista aportar los anexos correspondientes a los informes prediales mensuales de los periodos julio a septiembre de 2023, en atención al oficio SAL-2023-000868.

Mediante correo electrónico del 19-10-2023 se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el informe predial de interventoría en el marco del seguimiento que se adelanta a la gestión predial del contrato de obra 1298 de 2022

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA al proyecto, segun a lo referido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en su oficio SS 33515 de fecha 16/06/2023.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA-OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°4
- Se continúan atendiendo las peticiones del señor Mauricio Senior propietario del predio La Carmelita, realizando la conformación de la calzada, aislamiento y cerramiento de las zonas de cultivo de palma y cerca viva del predio INGAVAMA, se realiza adecuación de la via 2701 en el PR100+100 hasta el PR99+750 con adición de material.
- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado en el sector.
- Se continúan realizando actividades de topografía para adecuar los accesos a la obra de protección de orilla N°4 y poder continuar las actividades contractuales.
-Continuación de labores de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo de las obras de protección de orilla N°4.
- Se presentan lluvias fuertes los dias 13,14 y 16 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores en los dias posteriores a los mismos, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.
- El dia 18 de octubre de 2023 se inician las actividades de instalación de geocontenedores en anclaje del elemento de la obra de protección de orilla N°4.
- Visita a la obra de protección de orilla N°4 por parte de funcionarios y el Director territorial Magdalena - INVIAS el dia 19 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°5
- Se continúan realizando las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla N°5.
- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla N°5.
- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Se presentan lluvias fuertes los dias 13,14 y 16 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores en los dias posteriores a los mismos, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.
- Los dias 13 y 18 de octubre de 2023 se presentan desprendimientos de las filas de la plataforma de tanzado de la obra de protección de orilla N°5.
- Visita a la obra de protección de orilla N°5 por parte de funcionarios y el Director territorial Magdalena - INVIAS el dia 19 de octubre de 2023.

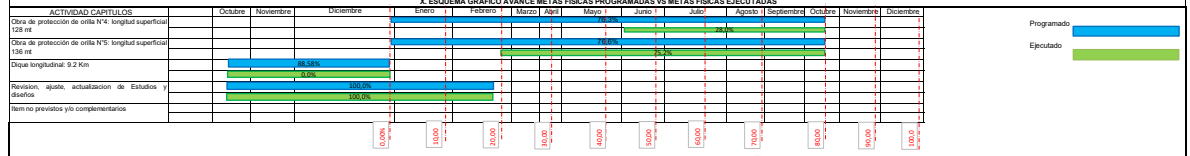
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - DIQUE DE CONTROL DE INUNDACIONES
- Se continúan labores de la actividad retiro de material superficial contaminado desde PR100+100 hasta PR100+400 lado izquierdo para la construcción del dique de construcción de inundaciones.
- Se realizan labores de adecuaciones en la via 2701 desde el PR100+110 hasta el PR100+650para mejorar transitabilidad de volquetas.
– Llega maquinaria para laborar en las actividades de construcción del dique control de inundaciones.
- Se presentan lluvias fuertes los dias 13,14 y 16 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores en los dias posteriores a los mismos, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

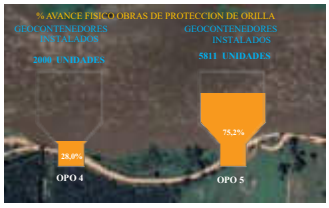
ACTIVIDADES ACUMULADAS
- INGEVIAS S.A.S BIC fue notificado el dia 28 de abril de 2023 por parte de CORPAMAG de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geocontenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.
- Se llevan a cabo batimetrías en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.
- Se continua la inspección y seguimiento de las obras de protección de orillas N°6 y N°7 que estuvieron bajo la dirección de la UNGRD para hacer seguimiento a su estado e informar a la entidad.
- El contratista solicita adición al contrato de obra el cual se encuentra en gestiones y tramites, de igual modo se encuentra en trámite de aprobación el acta de modificación N°2 debido a los nuevos ítems y reajustes que se han presentado.
- Seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra.
- El dia 18 de octubre de 2023 se inicia trámite para radicación de acta de modificación de obra N°3.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continúa con disponibilidad de maquinaria y personal para atender cualquier emergencia que se presente; a su vez se realizará seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño y la verificación periódica de los niveles del rio; transporte y acopio en obra de material proveniente de RCD "La Revancha 2" para las obras de protección de orilla N°4 y N°5 para las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores. Se programa continuación de las actividades para la construcción del dique de control de inundaciones, a su vez se programa realizar batimetrías en las zonas aferentes a las obras de protección N°4 y N°5 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector. Se programa la llegada de materiales tales como geo sintéticos y mantos para la construcción del dique control de inundaciones.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Reposición de materiales de señalización y aislamiento de las actividades construcción del área de anclaje en la obra de protección de orilla No 4. 19-10-2023


Funcionamiento sistema de atención al usuario, apertura buzón de sugerencias, 19-10-2023

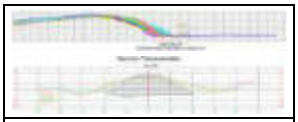

Reunión comerciantes informales, Proyecto de participación comunitaria 19-10-2023


Acopio de materiales en obra de protección de orilla N°5 transportado desde el RDC La revancha 2.


Inicio de labores de excavación para anclaje de la obra de protección de orilla N°4 - Octubre 18 de 2023.


Desprendimiento de plataforma de la obra de protección de orilla N°5.


Visita de funcionarios de INVIAS territorial Magdalena a las obras de protección de orilla N°4 y N°5 - Octubre 19 de 2023.


Avance de la obra de protección de orilla N°5 y comportamiento en el lecho del río Magdalena.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atrás. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1298 de 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.
Se reporta un porcentaje de obra programado de (82,00%) respecto a un porcentaje de obra ejecutado de (58,18%) arrojando una desviación de (-23,82%), se comenta que el ritmo de trabajo del contratista en esta semana sigue constante, interventoría realiza seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra, con el fin de mitigar el atraso presentado.
La interventoría continúa realizando controles semanales topográficos y mensuales batimétricos, de los cuales se ha podido establecer que las condiciones geomorfológicas actuales continúan variando respecto a las condiciones iniciales con las que el contratista INGEVIAS SAS BIC realizó el ajuste de los diseños elaborados por la universidad del Magdalena.
Revisión del estado de avance del componente predial.
Se realiza seguimiento al cumplimiento de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geocontenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.
Los atrasos presentados en la ejecución se ligan directamente con la imposibilidad de ejecutar obras en la OPO No.4, debido al bloqueo que se presentó en la vía nacional ruta 2701 hasta el dia 29 de julio de 2023, por parte del dueño del predio La Carmelita señor Mauricio Senior. Se han atendido oportunamente las órdenes de pago para los desembolsos suministrados por el contratista de obra (07/07/2023 fecha donde entró en vigencia el anticipo).

Oficios enviados por parte de la interventoría al contratista de obra los cuales contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:
- OBR-INV-1319-2022-569-Atención oficio SAL - 2023-000868 informes prediales INGEVIAS
- OBR-INV-1319-2022-570 ampliación de cobertura pólizas INGEVIAS
- OBR-INV-1319-2022-571- Atención compromisos adquiridos con la Gestora ambiental del INVIAS en reunión 13-10-2023
- OBR-INV-1319-2022-577- PLAN DE ACCIÓN COMPENSACIÓN -CO 1298-2022.
- OBR-INV-1319-2022-579- concepto técnico obra de protección de orilla N°5 INGEVIAS

• El contrato de obra tiene prorroga hasta el dia 31 de diciembre de 2023.
• Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.
• A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **Vladimir Cardona Paez**
Matrícula Profesional No.: **17202 - 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor o Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 54 (Numeración consecutiva) del 20/10/2023 al 26/10/2023 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JORGE HURTADO URURITA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

RECUPERACIÓN DE LA BANCA, MEDIANTE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS N°1, N°2, N°3 EMPLEANDO GEOBOLSAS FABRICADAS CON TEXTIL O SIMILAR DE RESISTENCIA MAYOR A 145 KNW.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de obras de protección de orillas N°1 - N°2 - N°3, elaborados con geocontenedores de material combinando con polipropileno y poliéster, con material de relleno de la zona y con costura en hilo según especificación técnica; su proceso constructivo incluye líneas o niveles trabados tanto en rio como en su orilla (anclaje) hasta llegar a un nivel y longitud determinado por estudios técnicos. Su fin primordial es mitigar el avance del fenómeno erosivo que ha estado afectando la orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina aferente a la Isla Tamarindo. Dichas obras de protección hacen parte de una solución integral que consta de 7 obras de protección de orilla (entre las cuales se encuentran la N°1-N°2-N°3) y el dragado parcial de la isla Tamarindo y un dique de control de inundaciones.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022

INTEGRANTES: ARINCO consultoria y obras de ingeniería S.A.S. con NIT 900.496.941-9 con una participación del 5% y Constructora Valderrama S.A.S. con NIT. 804.005.319-3 con una participación del 95%

CONTRATO No. 1307 de 2022 | VALOR INICIAL: $ 28.660.436.839,00

FECHA DE INICIO: Octubre 14 de 2022 | VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-12-2022 | VALOR ACUMULADO: $ 28.660.436.839,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 | $ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

INTEGRANTES:

CONTRATO No. 1319 de 2022 | VALOR INICIAL: $ 4.544.898.932,00

FECHA DE INICIO: | VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-12-2022 | VALOR ACUMULADO: $ 4.544.898.932,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 | VALOR ANTICIPO: $ 1.450.906.000,00

VALOR AMORTIZADO: $ 438.765.675,00

SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.012.140.325,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 RESERVA	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 28.660.436.839			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.680.913.641			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 25.979.523.198			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.544.898.932			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.304.227.315			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.240.671.617			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 26.396.521.301,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 20.368.458.874,61	77,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 23.830.463.834,00	90,28%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.462.004.959,39	13,12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 83.579.428,00	0,33%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.508.828.016,61	71,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 23.924.043.262,00	83,47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.415.215.245,39	11,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 972.038.206,92	3,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 951.697.112,00	3,61%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ad09016248200732300000015
PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2023
VALOR FACTURA: $ 5.241.153.912,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
La radicación de la factura al sistema Olimpia se realiza via electronica.

Nota 1: Los porcentajes presentados en este apartado hacen referencia unicamente a las porcentajes de inversion y avance financiero, es por ello que aunque la obra de proteccion de orilla N°2 encuentre su meta fisica atrasada, el porcentaje de inversion ejecutado del proyecto va por encima del programado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.908.714.650,60	64,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.908.714.650,60	64,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado electrónico en proceso
PERIODO FACTURADO: Agosto de 2023
VALOR FACTURA: $ 312.423.802,38

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 13.263.369.470,50
Amortizado $	$ 10.520.752.026,50
Saldo $	$ 2.742.617.444,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.450.906.000
Amortizado $	$ 438.765.675,00
Saldo $	$ 1.012.140.325

III. AVANCE FÍSICO

AVANCE FISICO FINANCIERO

Meta Física Programada % 77,16% | Avance o Atraso Físico % 13,12%

Meta Física Ejecutada % 90,28%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	9377	2022		Prog	3855,00	3447,00	2075,00	9377,00	100,0%
					Ejec	4594,59	1293,41	1774,00	7662,00	81,7%
* Excavaciones varias en material común bajo agua	M3	62,5	2022		Prog		62,50		62,50	100,0%
					Ejec	-	-	-		
* Instalación y suministro de geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 KNW de dimensiones de 4.0x2.1x1.4 M (incluye material de relleno y transporte)	U	13392	2022		Prog	5008	6067	2317	13392	100,0%
					Ejec	5409	1825	4606	11840	88,4%
* Estudios y diseños	U	1	2022		Prog		1		1	100,0%
					Ejec		1		1	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 14 m3	10	10
Excavadora de orugas	3	4
Retrocargador CAT420D		1
Total	13	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones. Adicional el contratista cuenta en obra con: tres (3) plantas generadoras de energia (1 en cada O.P.O.) y seis (6) maquinas para el cosido de geocontenedores (2 en cada O.P.O).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Obras de protección de orillas N°1
TRAMO Y/O SECTOR 2: Obras de protección de orillas N°2
TRAMO Y/O SECTOR 3: Obras de protección de orillas N°3

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Cantera Bella Luz (creciente inversiones) 100 Km (Aracataca)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN: El Chaparro -Generación RCD (Res N° 1117 del 2023 CORPAMAG)	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: La interventoría en el periodo adelantó la verificación del desarrollo de las actividades tanto del cargue de material RCD dede el predio El chaparro, como del transporte y de las condiciones de acopio en el frente de obra No 5; se verificó además el desarrollo de actividadesde irrigación en la ruta de transporte de material el día 26/10/2023, teniendo en cuenta que en el presente periodo por efectos del invierno no ha sido requerido con la frecuenciahabitual.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO			X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: El dia 23/10/2023 se recibió copia del comunicado del contratista consorcio CIEM CIEM2022-CE-238-2023 dirigido a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, donde realizan la reiteración de la solicitud de documento que exprese el recibo satisfactorio de la actividad ejec utada por el contratista Protocolo de Translocación, ahuyentamiento y rescate de fauna silvestre, en cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el permiso de aprovechamiento for estal otorgado, actividad que ya recibió visita de seguimiento por parte de funcionarios de Corporación. Interventoría espera pronunciamiento de la corporación para dar continuidad a las gestiones de revisión y aprobación de costos generados por el contratista en la actividad.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO (OBR-INV-1319-2022-336)

OBSERVACIONES: El día 23/10/2023 se recibió en interventoría comunicado del contratista consorcio CIEM2022-CE-240-2023, en el cual en atención del oficio de interventoría OBR-INV-1319-2022-576, se realizó la entrega de INFORME DE LA TRAZABILIDAD de gestiones y PLAN DE ACCIÓN que se contempla en el contrato de obra No 1307 para el cumplimiento de las obligaciones ambientales adquiridas con CORPAMAG, dentro del periodo contractual vigente.
La profesional ambiental del consorcio CIEM reportó a la INTERVENTORIA la capacitación realizada el día 24/10/2023 a todo elpersonal en los frentes de obra, con la temática de AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA, se verificó por parte de interventoría el listado de asistencia y las ayudas didácticas empleadas en la charla desensibilización ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	68	34
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	50	29
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	18	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	32	9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Calle 5 # 2-32 Barrio Arriba

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 102

OBSERVACIONES: Como parte de las gestiones que se adelantan para atención de la PQR No 15, el 24-10-2023 se iniciaron por parte del contratista las actividades de reparación de la cerca del predio la Bendición, propiedad del sr. Jorge Charris, la cual resultó afectada durante el mantenimiento de la vía Palmarito -Colegio por donde transitan las volquetas que transportan el material RCD desde el reservorio hasta los frentes de obra del lote 1.

Conforme al seguimiento adelantado por interventoría se verifica que el contratista continúa ejecutando las actividades relacionadas con la OPC "Mejoramiento de placa polideportiva con cubierta autoportante en la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna, Municipio de Salamina Magdalena", entre ellas; replanteo topográfico, entrega de EPPs a los trabajadores, cerramiento del área de trabajo, corte y demolición de la losa, entre otros.

Se verifica por parte de interventoría que el contratista mantiene a disposición de la comunidad el Sistema de atención al usuario en el horario y medios establecidos, mediante el cual brinda a los diferentes actores sociales e institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto, se gestionan las PQRs y se adelanta la recepción de hojas de vida.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que se presenta un atraso en la ejecución de las actividades establecidas en el cronograma de Gestión y adquisición predial remitido por el contratista, interventoría mediante oficio OBR-INV-1319-2022-583 del 24-10-2023 solicitó al Consorcio CIEM presentar un plan de contingencia que permita dar cumplimiento a este proceso dentro del tiempo de vigencia del contrato, el cual tiene como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2023.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA al proyecto, segun a lo referido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en su oficio SS 33515 de fecha 16/06/2023.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA-OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°1

-Se reinician actividades de llenado y colocación de geocontenedores con formaletas en la plataforma; se continua con el monitoreo del asentamiento mediante actividades de nivelación y topografía.
-Se realiza seguimiento topográfico en la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
-Se realizan actividades de verificación diaria de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Se continúa realizando transporte de material RCD del reservorio (predio El Chaparro) al acopio de la obra de protección de orilla.
- Durante esta semana se presentan lluvias fuertes el día 22 de octubre de 2023, retrasando las actividades, dicho día y en la mañana del día siguiente, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado por la humedad del terreno para el tránsito de volquetas.
- Se llevan a cabo batimetrías en la obra de protección de orilla N°1 el día 24 de octubre de 2023, para monitorear los cambios en el lecho del rio y verificar los taludes transversales de la obra de protección de orilla.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°2

- Se realiza seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
-Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Durante esta semana se presentan lluvias fuertes el día 22 de octubre de 2023, retrasando las actividades, dicho día y en la mañana del día siguiente, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado por la humedad del terreno para el tránsito de volquetas.
- Se llevan a cabo batimetrías en la obra de protección de orilla N°2 el día 24 de octubre de 2023, para monitorear los cambios en el lecho del rio y verificar los taludes transversales de la obra de protección de orilla.
- Se evidencia la aparición de fisuras transversales en la última sección de la plataforma contigua al rio el día 25 de octubre de 2023, se realizan pruebas de carga con la excavadora para verificar y controlar el asentamiento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°3

-La contratista continua actividades de llenado, cosido y lanzado al rio de geocontenedores para la construcción de la plataforma con material RCD procedente del predio El Chaparro.
-Se realiza seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
-Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Se continúa realizando transporte de material RCD del reservorio (predio El Chaparro) al acopio de la obra de protección de orilla.
- Durante esta semana se presentan lluvias fuertes el día 22 de octubre de 2023, retrasando las actividades, dicho día y en la mañana del día siguiente, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado por la humedad del terreno para el tránsito de volquetas.
- Se llevan a cabo batimetrías en la obra de protección de orilla N°3 el día 24 de octubre de 2023, para monitorear los cambios en el lecho del rio y verificar los taludes transversales de la obra de protección de orilla.

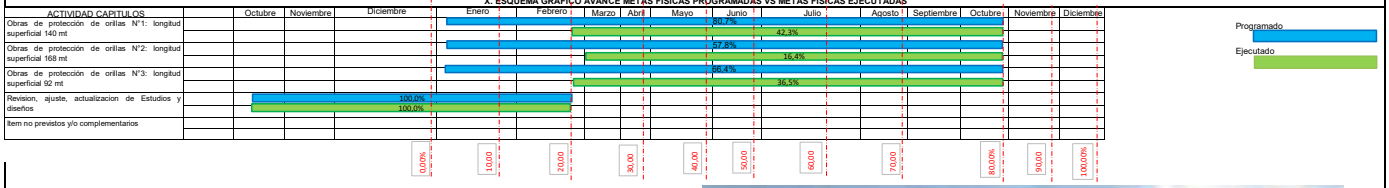
ACTIVIDADES ACUMULADAS

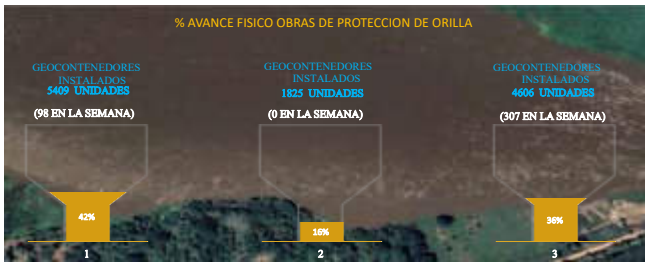
- Se cuenta con la resolución No 1117 del 30/03/2023 por parte de la Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena (CORMAGDALENA), como autoridad ambiental, para el aprovechamiento del material RCD proveniente del predio El Chaparro y realizar el llenado de geocontenedores.
- Se continua la inspección y seguimiento de las obras de protección de orillas N°6 y N°7 que estuvieron bajo la dirección de la UNGRD para hacer seguimiento a su estado e informar a la entidad competente acerca de su estado.
- El día 12 de octubre de 2023 se notifica la aprobación por parte del gestor técnico del INVIAS, ingeniero Jorge Hurtado del acta de modificación de cantidades de obra N°1, de fecha 14 de septiembre de 2023.
- El día 26 de octubre de 2023 se contó con la visita del ingeniero Armando Ávila por parte del INVIAS – Bogotá, se realizó comité en conjunto al contratista en las instalaciones de interventoría.
- El día 27 de octubre de 2023 se contó con la visita del director técnico del INVIAS (Ing. Mauricio Céspedes), director territorial Magdalena (Ing. Fabian Arango), Apoyo a la supervisión de la gestión técnica del contrato (Ing. Armando Avila), contratistas, veeduría e interventoría, para realizar visita y seguimiento a las obras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continúa con disponibilidad de maquinaria y personal para cualquier emergencia que se llegase a presentar, se llevaran a cabo las actividades contractuales del proyecto mediante el llenado, cosido y lanzado de geocontenedores al rio para la conformación de plataformas en las obras de protección de orilla N°2 y N°3. Llenado y colocación de geocontenedores con formaletas para la conformación de corona en la obra de protección de orilla N°1. Seguimiento topográfico a la obra, para verificar parámetros de diseño y avance de obras. Verificación periódica de los niveles del rio mediante las comisiones de topografía del contratista y la Interventoría, transporte y acopio en obra de material RCD proveniente del predio El Chaparro para las obras de protección de orilla N°1, N°2 y N°3. Se programa batimetría para verificar las pendientes longitudinales y transversales de las obras de protección de orilla. Se verificarán longitudes y niveles por parte de las comisiones de topografía a las obras de protección de orilla. En la obra de protección de orilla N°1 se programa lanzar geocontenedores en la pata del talud de determinadas abscisas para llegar a las pendientes de diseño.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Capacitación Ambiental en los frentes de las obras de protección No 1 y No 3 a cargo del Consorcio CIEM. 24-10-2023



Gestiones atención PQR No 15 reparación de cercas predio la Bendición, vía Palmarito-Colegio, 13-10-2023



Actividades de corte y demolición de la losa, OPC Mejoramiento placa polideportiva con cubierta autoportante en la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna, Municipio de Salamina Magdalena, 25-10-2023



Acopio de material proveniente desde el reservorio El Chaparro en el campamento No 3



Recorrido para seguimiento de los contratos de obra N°1298 de 2022 y N°1307 de 2022 - Director técnico INVIAS, Director territorial Magdalena, contratistas, veeduria e interventoria - octubre 27 de 2023.



Costura y marcado de geocontenedor N°4406 en la obra de protección de orilla N°3.



Lanzado de geocontenedor N°4406 en la obra de protección de orilla N°3.



fotografía panoramica de la obra de protección de orilla N°3.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la orilla del rio de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte trasera. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1307 de 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.
Se reporta un porcentaje de obra programado de (77,16%) respecto a un porcentaje de obra ejecutado de (90,28%) arrojando un avance de (13,12%); sin embargo, se hace claridad que debido a la poca actividad en las obras de protección de orilla N°1 N°2 en semanas anteriores, ésta presenta un atraso en su meta física, por lo cual la interventoría solicita al contratista seguir el plan de acción para minimizar el atraso en la metafísica en la obra de protección de orilla N°1 y N°2.
Se realiza seguimiento al cumplimiento de la resolución No 1117 del 30/03/2023 por parte de la Corporación ambiental para aprovechamiento de material para llenado de geocontenedores proveniente del predio El Chaparro.

Oficios enviados por parte de la interventoría que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:
- OBR-INV-1319-2022-583- Solicitud Plan de contingencia Predial CIEM
- OBR-INV-1319-2022-589-Respuesta oficio CIEM2022-CE-242-2023. AJUSTE ALINEAMIENTO CORTAFLUJO
• El contrato de obra tiene prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2023.
• Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.
• A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **Vladimir Cardona Páez**
Matrícula Profesional No.: **17202 - 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE DE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 54 (Numeración consecutiva) del 20/10/2023 al 26/10/2023 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JORGE HURTADO IBURITA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE DE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

RECUPERACIÓN DE LA BANCA, MEDIANTE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS N°4 Y N°5 EMPLEANDO GEOBOLSAS FABRICADAS CON TEXTIL O SIMILAR DE RESISTENCIA MAYOR A 145 KNW. SE CONTEMPLA CONFORMACIÓN DE UN DIQUE EN TERRAPLEN DESDE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL PIÑON, HASTA LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMINA, EL TERRAPLEN DEBE SER EN TIERRA EL CUAL SERÁ HOMOGENEO Y ESTARÁ COMPUESTO POR MATERIAL ARCILLOSO (SC Ó GC), PARA GARANTIZAR SU ESTABILIDAD, FUNCIONABILIDAD Y ESTÉTICA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de obras de protección de orillas N°4 - N°5, elaborados con geobolsas de material combinando con polipropileno y poliester, conteniendo material de relleno y con costura en hilo según especificacion tecnica, su proceso constructivo incluye lineas o niveles trabados tanto en rio como en su orilla (anclaje) hasta llegar a un nivel y longitud determinado por estudios técnicos. Su fin primordial es mitigar el avance del fenomeno erosivo que ha esatdo afectando la orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina aferente a la Isla Tamarindo. Dichas obras de proteccion hacen parte de una solucion integral que consta de 7 obras de proteccion de orilla (entre las cuales se encuantran la N°4-N°5) y el dragado parcial de la isla Tamarindo y un dique de control de inundaciones. Se construirá un dique para control de inundaciones desde el municipio de El Piñon hasta el municipio de Salamina, el cual servirá de proteccion para el sector y sus habitantes ante posibles aumentos en el nivel del rio.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERIA Y VIAS SAS BIC

INTEGRANTES: INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC
CONTRATO No. 1298 de 2022 — VALOR INICIAL: $ 27.569.040.222,00
FECHA DE INICIO: Octubre 14 de 2022 — VALOR ADICIONES: $ 5.931.614.467,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-12-2022 — VALOR ACUMULADO: $ 33.500.654.709,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — $ —
$ —

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1319 de 2022 — VALOR INICIAL: $ 4.544.898.932,00
FECHA DE INICIO: — VALOR ADICIONES: $ —
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-12-2022 — VALOR ACUMULADO: $ 4.544.898.932,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ 1.450.906.000,00
VALOR AMORTIZADO: $ 438.765.675,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.012.140.325,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 RESERVA	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VISENCIA	$ 33.500.654.709			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.823.260.558			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.677.394.151			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.544.898.932			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.304.227.315			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.240.671.617			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 29.332.571.962,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.766.035.805,00	63,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 17.206.368.299,07	58,65%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -1.559.667.505,93	-5,32%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 222.077.497,00	0,66%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.263.565.462,24	60,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.936.759.991,66	56,52%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -1.327.805.770,58	-3,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.047.942.706,75	3,57%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.196.749.000,00	3,95%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: GV2784 de 12 septiembre de 2023
PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2023 — En proceso
VALOR FACTURA: $ 3.004.905.122,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
La radicación de la factura al sitema Olimpia se realiza via electronica.

Nota1: Los porcentajes presentados en este apartado hacen referencia unicamente a las porcentajes de inversion y avance financiero.

Nota2: El día 18 de octubre de 2023 se inicia trámite para radicación de acta de modificación de cantidades N°3, adicion de recursos N°2 y prorroga N°2, se está a la espera de aprobación, por tal motivo se hace un reajuste en la programación de obra, teniendo en cuenta los motivos que llevaron al inicio tardio con respecto a la fecha programada de la obra de protección de orilla N°4, la causa fue el taponamiento de la via nacional 2701 única vía de acceso a la obra de protección N°4.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.908.714.650,60	64,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.908.714.650,60	64,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado electronico en proceso
PERIODO FACTURADO: Agosto de 2023
VALOR FACTURA: $ 312.423.802,38

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.857.637.295,00
Amortizado $	$ 2.372.156.978,00
Saldo $	$ 3.485.480.317,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,17

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.450.906.000
Amortizado $	$ 438.765.675,00
Saldo $	$ 1.012.140.325

III. AVANCE FISICO

AVANCE FISICO FINANCIERO

Meta Física Programada % 63,98% — Avance o Atraso Físico % -4,20%
Meta Física Ejecutada % 59,78%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 - Obras de protección N°4	Tramo y/o sector 2 - Obras de protección N°5	Tramo y/o sector 3 - Dique longitudinal	Total	%
Excavaciones en material común de la explanación y canales	M3	12500	2022	2023	Prog			12500,00	12500,00	100,0%
					Ejec			1417,00	1417,00	11,3%
* Terraplenes incluye material seleccionado	M3	21785	2022		Prog			21785,00	21785,00	100,0%
					Ejec			5746,96	5746,96	26,4%
* Excavaciones varias sin clasificar.	M3	4529	2022		Prog	2264,50	2264,50		4529,00	100,0%
					Ejec		2788,20		2788,20	61,6%
* Excavaciones varias en material común bajo agua	M3	109,74	2022		Prog	54,87	54,87		109,74	100,0%
					Ejec				0,00	0,0%
Instalación y suministro de geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 KNW de dimensiones de 4.0x2.1x1.4 M (incluye material de relleno y transporte)	U	13457	2022		Prog	4816	8641		13457	100,0%
					Ejec	2706	5983		8689	64,6%
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000m), medido a partir de cien metros (100m).	M3-KM	15000000	2022		Prog			1500000,00	1500000,00	10,0%
					Ejec			696931,00	696931,00	4,6%
* Estudios y diseños	U	1	2022		Prog		1		1	100,0%
					Ejec		1		1	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

NOTA: El día 18 de octubre de 2023 se inicia trámite para radicación de acta de modificación de cantidades N°3, adicion de recursos N°2 y prorroga N°2, se está a la espera de aprobación, por tal motivo se hace un reajuste en la programación de obra y en las cantidades de obra, teniendo en cuenta los motivos que llevaron al inicio tardio con respecto a la fecha programada de la obra de protección de orilla N°4, la causa fue el taponamiento de la via nacional 2701 única vía de acceso a la obra de protección N°4. Dicho cambio se ve reflejado en la tabla de avance físico.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Obras de protección de orillas N°4
TRAMO Y/O SECTOR 2: Obras de protección de orillas N°5
TRAMO Y/O SECTOR 3: Dique longitudinal

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta 14 m3	20	12
Retroexcavadora orugas 120 hp	4	3
Retroexcavadora sobre llantas		0
Vibrocompactador	2	0
Moto niveladora	2	0
Buldozer	1	0
Volqueta capacidad 9 M3	0	3
Total	29	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones. Adicionalmente el contratista cuenta en obra con: dos (2) plantas generadoras de energia y tres (3) maquinas para el cosido de geocontenedores.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACION:	Cantera Bella Luz (creciente invensiones) 700 Km (Aracataca)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACION:	Cantera AGRECLOS (arroyo de piedra)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACION:	La Revancha 1 y 2 y Tenteduro -Generación RCD "Res N° 1467 del 2023 CORPAMAG"				

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: La interventoría en el período adelantó verificación del desarrollo de las actividades tanto del cargue de material RCD desdeel predio La Revancha, como del transporte y de las condiciones de acopio en el frente de obra No 5; en cuanto a las actividades de irrigación en la ruta de transporte de material, estas en el presente periodo no han sido requeridas con la frecuencia habitual por efectos de lluvias constantes.

OBSERVACIONES: El día 23/10/2023 se recibió comunicado de INGEVIAS SAL-2023-000903 de parte del contratista INGEVIAS, en el cual se presenta atención del oficio de interventoría OBR-INV-1319-2022-577 de fecha 18/10/2023 pr4esentando la trazabilidad de las gestiones adelantadas con la corporación ambiental CORPAMAG en cumplimiento de la medida compensatoria y el PLAN DE ACCIÓN que se contempla para tener acercamientos con la corporación y por ende respuesta a la petición de suministrar las directrices del cambio de compensación y así poder cumplir las obligaciones dentro del periodo contractual vigente 31/12/2023. Por su parte la interventoría adelanta la revisión de las informaciones y evalúa la pertinencia de inicio de proceso sancionatorio, en el marco del posible incumplimiento con las obligaciones adquiridas con la corporación ambiental a escasos poco más dos meses de la culminación del proyecto.
El día 25/10/2023 se recibió en interventoría oficio 2023S-VBOG-015337 de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS, en atención del oficio de interventoría OBR-INV-1319-2022-572 recibido con radicado 2023E-VUVRAZ-019717 del 18/10/2023, en el cual se acusa recibido de las informaciones radicadas ante la CORPORACION AMBIENTAL- CORPAMAG, referente a la trazabilidad de las gestiones adelantadas por la interventoría y el contratista INGEVIAS, en pro de adelantar cumplimiento de la medida de compensación forestal impuesta al contrato de obra No 1298 del 2023. La subdirección de sostenibilidad se considera informada para apoyar la gestión y el proceso del contratista.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO (OBR-INV-1319-2022-304 Y SS 28519 del 19/05/2023)

OBSERVACIONES: El contratista INGEVIAS adelantó en el periodo en el frente de la obra de protección No 4: reposición de elementos de señalización y aislamiento, tanto de las áreas verdes privadas del predio INGAVAMA, como de las áreas de trabajo que presentan excavaciones. Se lleva registro fotográfico de part e de Interventoría para el cierre de compromisos ambientales.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	77	34
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	60	29
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	17	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	40	9

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 111

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CARRERA 5 CALLE 8 No 07

OBSERVACIONES: Como parte de las actividades establecidas en la Propuesta de participación comunitaria dirigida a los comerciantes informales afectados del sector las Carmelitas, antiguo puerto del ferry, el contratista dio inicio al acompañamiento profesional para la elaboración de los planes de negocio de las unidades económicas de los participantes, con el fin de identificar las necesidades de mejora de cada una de ellas y establecer los insumos que se requerirán para el fortalecimiento de los negocios.

Así mismo, se dio continuidad a las jornadas de formación establecidas en la Propuesta de participación comunitaria dirigidas los comerciantes informales afectados del sector las Carmelitas, antiguo puerto del ferry, desarrollando los días 20 y 21 de octubre de 2023 el curso deFORMALIZACIÓN EMPRESARIAL, y los días 25 y 26 deel curso REDES SOCIALES Y MARKETING ONLÍNE.

Conforme al seguimiento adelantado por interventoría, el contratista mantiene a disposición de la comunidad el Sistema de atención al usuario en el horario y medios establecidos, mediante el cual brinda a los diferentes actores sociales e institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto, se gestionan las PQRs y se adelanta la recepción de hojas de vida.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 3
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 3
AVALÚOS APROBADOS: 3
PREDIOS ADQUIRIDOS: 3

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta que se presenta un atraso en la ejecución de las actividades establecidas en el cronograma de Gestión y adquisición predial remitido por el contratista , interventoría mediante oficio OBR-INV-1319-2022-584 del 24-10-2023 solicitó a INGEVIAS S.A.S BIC, presentar un plan de contingencia que permita dar cumplimiento a este proceso dentro del tiempo de vigencia del contrato, el cual tiene como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2023

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA al proyecto, segun a lo referido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en su oficio SS 33515 de fecha 16/06/2023.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA-OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°4

- Se continúan atendiendo las peticiones del señor Mauricio Senior propietario del predio La Carmelita, realizando la conformación de la calzada, aislamiento y cerramiento de las zonas de cultivo de palma y cerca viva del predio INGAVAMA, se realiza adecuación de la vía 2701 en el PR100+100 hasta el PR99+750 con adición de material.
- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado en el sector.
- Se continúan realizando actividades de topografía para adecuar los accesos a la obra de protección de orilla N°4 y poder continuar las actividades contractuales.
-Continuación de labores de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo de las obras de protección de orilla N°4.
- El día 24 de octubre de 2023 se presentan desprendimientos de las filas de la plataforma de lanzado de la obra de protección de orilla N°4.
- Se presentan lluvias fuertes el día 22 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores al día posterior al mismo, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.
- Visita a la obra de protección de orilla N°4 por parte del alcalde municipal el día 24 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°5

- Se continúan realizando las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla N°5.
- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla N°5.
- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del río, mediante la comisión de topografía.
- Se presentan lluvias fuertes el día 22 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores al día posterior al mismo, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.
- Los días 25 y 26 de octubre de 2023 se presentan desprendimientos de las filas de la plataforma de lanzado de la obra de protección de orilla N°5.
- Visita a la obra de protección de orilla N°5 por parte del alcalde municipal el día 24 de octubre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - DIQUE DE CONTROL DE INUNDACIONES

- Se continúan labores de la actividad retiro de material superficial contaminado desde PR100+100 hasta PR100+400 lado izquierdo para la construcción del dique de construcción de inundaciones.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a los sitios de acopio.
- Se presentan lluvias fuertes el día 22 de octubre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores al día posterior al mismo, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.

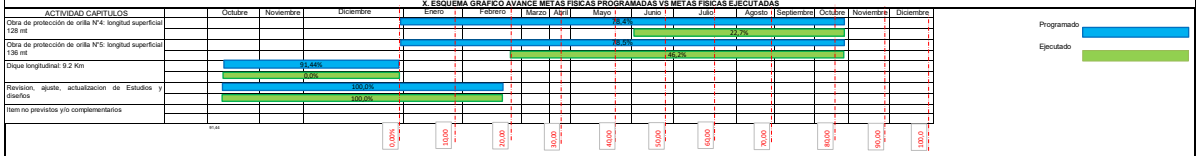
ACTIVIDADES ACUMULADAS

- INGEVIAS S.A.S BIC fue notificado el día 28 de abril de 2023 por parte de CORPAMAG de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geocontenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.
- Se llevan a cabo batimetrías en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.
- Se continua la inspección y seguimiento de las obras de protección de orillas N°6 y N°7 que estuvieron bajo la dirección de la UNGRD para hacer seguimiento a su estado e informar a la entidad.
- El contratista solicita adición al contrato de obra el cual se encuentra en gestiones y tramites, de igual modo se encuentra en trámite de aprobación el acta de modificación N°2 debido a los nuevos ítems y reajustes que se han presentado.
- Seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra.
- El día 26 de octubre de 2023 se cuenta con la visita del ingeniero Armando Ávila por parte del INVIAS – Bogotá, se realizó comité en conjunto al contratista en las instalaciones de interventoría.
- El día 27 de octubre de 2023 se contó con la visita del director técnico del INVIAS (Ing. Mauricio Céspedes), director territorial Magdalena (Ing. Fabian Arango), Apoyo a la supervisión de la gestión técnica del contrato (Ing. Armando Avila), contratistas, veeduria e interventoria, para realizar visita y seguimiento a las obras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continúa con disponibilidad de maquinaria y personal para atender cualquier emergencia que se presente; a su vez se realizará seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño y la verificación periódica de los niveles del río; transporte y acopio en obra de material proveniente de RCD "La Revancha 2" para las obras de protección de orilla N°4 y N°5 para las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores. Se programa continuación de las actividades para la construcción del dique de control de inundaciones, a su vez se programa realizar batimetrías en las zonas aferentes a las obras de protección N°4 y N°5 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector. Se programa la llegada de materiales tales como geo sintéticos y mantos para la construcción del dique control de inundaciones.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Reposición de elementos de señalización y aislamiento en la obra de protección No 4. 26-10-2023


Desarrollo jornadas de formación comerciantes. Poryecto de Participación comunitaria 25-10-2023

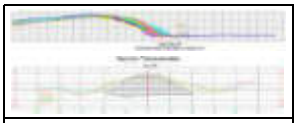

Acompañamiento a comerciantes para formulación de planes de negocio, Proyecto de participación comunitaria 25-10-2023


Acopio de materiales provenientes desde el reservorio La Revancha en el campamento No 5


Desplazamiento de la plataforma en la obra de protección de orilla N°5 - octubre 26 de 2023 .


Visita del ing. Armando Avila - INVIAS, contratista e interventoria a la obra de protección de orilla N°4 - octubre 26 de 2023.


Comité técnico de seguimiento de los contratos de obra N°1298 de 2022 y N°1307 de 2022 - Director técnico INVIAS, Director territorial Magdalena, contratistas, veeduria e interventoria - octubre 27 de 2023.


Avance de la obra de protección de orilla N°5 y comportamiento en el lecho del río Magdalena.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atrás. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1298 de 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.
Se reporta un porcentaje de obra programado de (63,98%) respecto a un porcentaje de obra ejecutado de (59,78%) arrojando una desviación de (-4,20%), se comenta que el ritmo de trabajo del contratista en esta semana sigue mejorando con respecto a las semanas anteriores, interventoría realiza seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra, con el fin de mitigar el atraso presentado.

La interventoría continúa realizando controles semanales topográficos y mensuales batimétricos, de los cuales se ha podido establecer que las condiciones geomorfológicas actuales continúan variando respecto a las condiciones iniciales con las que el contratista INGEVIAS SAS BIC realizó el ajuste de los diseños elaborados por la universidad del Magdalena.
Revisión del estado de avance del componente predial.

Se realiza seguimiento al cumplimiento de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geocontenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.

Los atrasos presentados en la ejecución se ligan directamente con la imposibilidad de ejecutar obras en la OPO No.4, debido al bloqueo que se presentó en la vía nacional ruta 2701 hasta el día 29 de julio de 2023, por parte del dueño del predio La Carmelita señor Mauricio Senior. Se han atendido oportunamente las órdenes de pago para los desembolsos suministrados por el contratista de obra (07/07/2023 fecha donde entró en vigencia el anticipo)

El día 18 de octubre de 2023 se inicia trámite para radicación de acta de modificación de cantidtes N°3, adicion de recursos N°2 y prorroga N°2, se está a la espera de aprobación, por tal motivo se hace un reajuste en la programación de obra, teniendo en cuenta los motivos que llevaron al inicio tardio con respecto a la fecha programada de la obra de protección de orilla N°4, la causa fue el taponamiento de la vía nacional 2701 única vía de acceso a la obra de protección N°4. Se solicita al contratista implementar medidas que mitigen el impacto causado por las lluvias tradicionales de esta época del año, ya que de no tomarse las medidas adecuadas afectaran los rendimientos planteados en el plan de contingencia.

Oficios enviados por parte de la interventoría al contratista de obra los cuales contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:
- OBR-INV-1319-2022-584 Solicitud Plan de contingencia predial INGEVIAS
- El contrato de obra tiene prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2023.
- Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.
- A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **Vladimir Cardona Paez**
Matrícula Profesional No.: **17202 - 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 2/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 55 (Numeración consecutiva) del 27/10/2023 al 2/11/2023 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JORGE HURTADO URURITA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

RECUPERACIÓN DE LA BANCA, MEDIANTE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS N°1, N°2, N°3 EMPLEANDO GEOBOLSAS FABRICADAS CON TEXTIL O SIMILAR DE RESISTENCIA MAYOR A 145 KNW.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de obras de protección de orillas N°1 - N°2 - N°3, elaborados con geocontenedores de material combinando con polipropileno y poliéster, con material de relleno de la zona y con costura en hilo según especificación técnica; su proceso constructivo incluye líneas o niveles trabados tanto en rio como en su orilla (anclaje) hasta llegar a un nivel y longitud determinado por estudios técnicos. Su fin primordial es mitigar el avance del fenómeno erosivo que ha estado afectando la orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina aferente a la Isla Tamarindo. Dichas obras de protección hacen parte de una solución integral que consta de 7 obras de protección de orilla (entre las cuales se encuentran la N°1-N°2-N°3) y el dragado parcial de la isla Tamarindo y un dique de control de inundaciones.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022

INTEGRANTES: ARINCO consultoria y obras de ingeniería S.A.S. con NIT 900.496.941-9 con una participación del 5% y Constructora Valderrama S.A.S. con NIT. 804.005.319-3 con una participación del 95%

CONTRATO No. 1307 de 2022 | VALOR INICIAL: $ 28.660.436.839,00

FECHA DE INICIO: Octubre 14 de 2022 | VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-12-2022 | VALOR ACUMULADO: $ 28.660.436.839,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 | $ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

INTEGRANTES:

CONTRATO No. 1319 de 2022 | VALOR INICIAL: $ 4.544.898.932,00

FECHA DE INICIO: | VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-12-2022 | VALOR ACUMULADO: $ 4.544.898.932,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 | VALOR ANTICIPO: $ 1.450.906.000,00

VALOR AMORTIZADO: $ 438.765.675,00

SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.012.140.325,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 RESERVA	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 28.660.436.839			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.680.913.641			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 25.979.523.198			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.544.898.932			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.304.227.315			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.240.671.617			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 26.396.521.301,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 21.050.175.000,00	79,75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 24.318.013.584,00	92,13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.267.838.584,00	12,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 93.579.428,00	0,33%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 21.190.544.142,00	73,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.411.593.012,00	85,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.221.048.870,00	11,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 681.715.000,00	2,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 487.549.750,00	1,85%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ad09016248200732300000015
PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2023
VALOR FACTURA: $ 5.241.153.912,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
La radicación de la factura al sistema Olimpia se realiza via electronica.

Nota 1: Los porcentajes presentados en este apartado hacen referencia unicamente a las porcentajes de inversion y avance financiero, es por ello que aunque la obra de proteccion de orilla N°2 encuentre su meta fisica atrasada, el porcentaje de inversion ejecutado del proyecto va por encima del programado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.973.210.969,60	65,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.973.210.969,60	65,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 64.496.319,00	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado electrónico en proceso
PERIODO FACTURADO: Agosto de 2023
VALOR FACTURA: $ 312.423.802,38

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 13.263.369.470,50
Amortizado $	$ 10.520.752.026,50
Saldo $	$ 2.742.617.444,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.450.906.000
Amortizado $	$ 438.765.675,00
Saldo $	$ 1.012.140.325

III. AVANCE FÍSICO

AVANCE FISICO FINANCIERO

Meta Física Programada % 79,75% | Avance o Atraso Físico % 12,38%

Meta Física Ejecutada % 92,13%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	9377	2022		Prog	3855,00	3447,00	2075,00	9377,00	100,0%
					Ejec	4594,59	1293,41	1774,00	7662,00	81,7%
* Excavaciones varias en material común bajo agua	M3	62,5	2022		Prog		62,50		62,50	100,0%
					Ejec	-	-	-		
* Instalación y suministro de geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 KNW de dimensiones de 4.0x2.1x1.4 M (incluye material de relleno y transporte)	U	13392	2022		Prog	5008	6067	2317	13392	100,0%
					Ejec	5489	1825	4776	12090	90,3%
* Estudios y diseños	U	1	2022		Prog		1		1	100,0%
					Ejec		1		1	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 14 m3	10	10
Excavadora de orugas	3	4
Retrocargador CAT420D		1
Total	13	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones. Adicional el contratista cuenta en obra con: tres (3) plantas generadoras de energia (1 en cada O.P.O.) y seis (6) maquinas para el cosido de geocontenedores (2 en cada O.P.O).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Obras de protección de orillas N°1
TRAMO Y/O SECTOR 2: Obras de protección de orillas N°2
TRAMO Y/O SECTOR 3: Obras de protección de orillas N°3

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Cantera Bella Luz (creciente inversiones) 100 Km (Aracataca)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: El Chaparro -Generación RCD (Res N° 1117 del 2023 CORPAMAG)	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO X	N/A	

OBSERVACIONES: El día 01/11/2023 se presentó anexo al comunicado CIEM CIEM2022CE-247-2023 por parte del contratista, certificación de ingreso de material RCD suministrado por Predio el Chaparro, procedente del proyecto de reservorios de aguas de precipitación para la crianza de búfalos de agua, ubicado en el municipio de Salamina-Magdalena, donde consta para el mes de octubre del 2023 un ingreso de 17.839 m³.

OBSERVACIONES: En el periodo se dio inicio por parte del contratista consorcio CIEM al descargue de materiales en las dos instituciones eduativas, donde se inicia la construcción de los viveros bioclimáticos en atención de la resolución No 4750 del 29/08/2023, que unificó las medidas de compensación establecidas en los permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauces otorgados al contrato de obra No 1307-2023. El área ambiental de interventoría adelanta supervisión de las actividades iniciadas con base a la propuesta aprobada, además, se requirió la notificación del inicio ante CORPAMAG para el respectivo seguimiento de la autoridad ambiental.
El día 31/10/2023 se recibió en interventoría el comunicado del contratista de obra consorcio CIEM CIEM2022 -CE-245- 2023, en el cual el contratista informó sobre las acciones adelantadas en inicio de la implementación del proyecto de siembra de 260 árboles en el predio el chaparro, en cumplimiento de la resolución No 4750 del 29/08/2023, que unificó las medidas de compensación establecidas en los permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauces otorgados al contrato de obra No 1307-2023.
El día 01/11/2023 el contratista consorcio CIEM mediante comunicado CIEM2022 -CE-245-2023, atendió formalmente el oficio de interventoría OBR-INV-1319-2022-595 de fecha 31/10/2023 y presentó ajustes de la propuesta de compensación forestal para el proyecto Siembra de 260 Árboles Forestales (guayacán de 1.2 a 1.5 metros de altura) en el predio el Chaparro en Salamina Magdalena, según lo referenciado por el INVIAS en su oficio 2023S-VBOG-015335. Interventoría programa la revisión y ajuste del plan de inversión amb iental No 3, para su reenvió ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO (OBR-INV-1319-2022-336)

OBSERVACIONES: El día 31/10/2023 se recibió en interventoría el oficio 2023S-VBOG-016344 de parte de la subdirección de sostenibilidad del INVI AS, en atención del oficio de la interventoría OBR-INV-1319-2022-580 (Rad. 2023E-VUVRA2-020736), en el cual el instituto se considera enterado de la incorporación del nuevo especi alista ambiental Pedro Guzmán en el proyecto contrato de obra No 1307 del 2022 lote 1.
El día 31/10/2023 mediante correo electrónico la interventoría convocó al grupo de gestión socio ambiental del contratista deobra consorcio CIEM a la realización de recorrido en todos los frentes de obra y comité socioambiental para los días 16 y 17 de noviembre del 2023, la cual contará con la participación presencial del especialista ambiental de interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	34
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	46	28
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	18	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	32	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 98

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Calle 5 # 2-32 Barrio Arriba

OBSERVACIONES: En atención al Subprograma 10.1. Atención a la comunidad, una vez finalizadas las actividades de restablecimiento de la cerca del predio la Bendición, propiedad del sr. Jorge Charris, la cual había sido afectada durante las actividades de mantenimiento de la vía Palmarito-Colegio, el 01-11-2023 el Consorcio CIEM procedió al cierre de la PQR No 15 a satisfacción del peticionario.

En atención al Subprograma 2: obras con participación comunitaria y conforme al seguimiento adelantado por interventoría se verifica que el contratista continúa ejecutando las actividades relacionadas con la OPC "Mejoramiento de placa polideportiva con cubierta autoportante en la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna, Municipio de Salamina Magdalena", entre ellas; corte y demolición de la losa, conformación de zapata, retiro de material de demolición, desmonte de las zonas aledañas, entre otras.

Subprograma 10.1. Atención a la comunidad; Conforme al seguimiento adelantado por interventoría, el contratista mantiene a disposición de la comunidad el Sistema de atención al usuario en el horario y medios establecidos, mediante el cual brinda a los diferentes actores sociales e institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco de l proyecto, se gestionan las PQRs y se adelanta la recepción de hojas de vida.

El 27-10-2023 se llevo a cabo visita de seguimiento al proyecto por parte del director técnico del INVIAS, contando con la parti cipación de los contratistas, interventoría y el director de la territorial Magdalena, con el fin de conocer los avances físicos y finan cieros de los contratos de obra 1298 y 1307 de 2022, así como los inconvenientes que se han presentado durante la ejecución de los mismos. En cuanto al componente social se resaltaron entre otras, las actividades relacionas con la inversión del recurso social, como e s la OPC "Mejoramiento de placa polideportiva con cubierta autoportante en la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna, Municipio de Salamina Magdalena", que se encuentra en ejecución por parte del Consorcio CIEM.

Subprograma 6: Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial; EL 31 -10-2023 el profesional social del Consorcio CIEM realizó capacitación dirigida al personal vinculado al proyecto desarrollando la temática Relaciones interpers onales con el fin de fortalecer habilidades que favorezcan un ambiente laboral saludable.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

OBSERVACIONES: Mediante oficio CIEM2022-CE-243-2023 del 28-09-2023 el contratista remite el cronograma de actividades propuesto para el cumplimiento de la Gestión Predial dentro del tiempo de vigencia del contrato 1307 de 2022, como parte del Plan de contingencia solicitado por interventoría. Mediante oficio CIEM2022-CE-243-2023 del 28-09-2023 el contratista remite el cronograma de actividades propuesto para el cumplimiento de la Gestión Predial dentro del tiempo de vigencia del contrato 1307 de 2022, como parte del Plan de contingenda solicitado por interventoría.

La subdirección de Sostenibilidad de INVIAS mediante oficio 2023S-VBOG-016435 del 31-10-2023 remite concepto de No objeción al Diagnóstico predial presentado por el Consorcio CIEM. Esta información fue trasladada al contratista mediante oficio OBR-INV-1319-2022-597 del 2-11-2023.

Mediante oficio CIEM2022-CE-249-2023 del 02-11-2023 el contratista remite ficha predial con anexos y estudio de Títulos OBRA DE PROTECCION No. 3 predio denominado LA BONGA, requerido dentro del proce so de adquisición Predial. Esta información se encuentra en revisión por parte de interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA al proyecto, segun a lo referido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en su oficio SS 33515 de fecha 16/06/2023.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA-OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°1
-Se continúan las actividades de llenado y colocación de geocontenedores con formaletas en la plataforma; se continua con el monitoreo del asentamiento mediante actividades de nivelación y topografía.
-Se realiza seguimiento topográfico en la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
-Se realizan actividades de verificación diaria de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Se continúa realizando transporte de material RCD del reservorio (predio El Chaparro) al acopio de la obra de protección de orilla.
- Durante esta semana se presentan lluvias fuertes los días 27 y 28 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2023, retrasando las actividades, dicho día y en la mañana del día siguiente, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado por la humedad del terreno para el tránsito de volquetas.
- Visita a la obra de protección de orilla N°1 por parte de los especialistas hidráulicos tanto del contratista como de interventoría día 01 de noviembre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°2
-Se realiza seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
-Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Durante esta semana se presentan lluvias fuertes los días 27 y 28 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2023, retrasando las actividades, dicho día y en la mañana del día siguiente, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado por la humedad del terreno para el tránsito de volquetas.
- Visita a la obra de protección de orilla N°2 por parte de los especialistas hidráulicos tanto del contratista como de interventoría día 01 de noviembre de 2023.

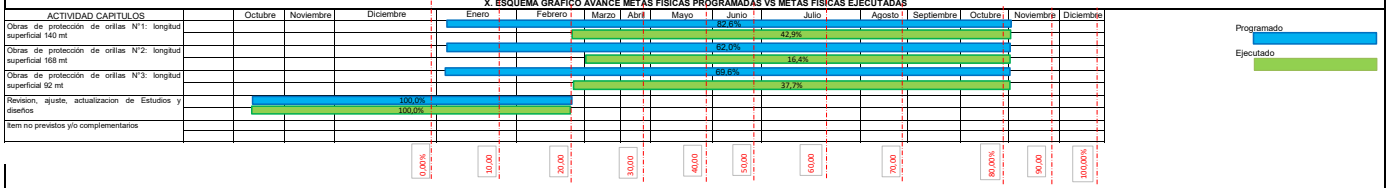
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°3
-La contratista continua actividades de llenado, cosido y lanzado al rio de geocontenedores para la construcción de la plataforma con material RCD procedente del predio El Chaparro.
-Se realiza seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
-Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del rio, mediante la comisión de topografía.
- Se continúa realizando transporte de material RCD del reservorio (predio El Chaparro) al acopio de la obra de protección de orilla.
- Durante esta semana se presentan lluvias fuertes los días 27 y 28 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2023, retrasando las actividades, dicho día y en la mañana del día siguiente, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado por la humedad del terreno para el tránsito de volquetas.
- Visita a la obra de protección de orilla N°3 por parte de los especialistas hidráulicos tanto del contratista como de interventoría día 01 de noviembre de 2023.

ACTIVIDADES ACUMULADAS
- Se cuenta con la resolución No 1117 del 30/03/2023 por parte de la Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena (CORMAGDALENA), como autoridad ambiental, para el aprovechamiento del material RCD proveniente del predio El Chaparro y realizar el llenado de geocontenedores.
- Se continua la inspección y seguimiento de las obras de protección de orillas N°6 y N°7 que estuvieron bajo la dirección de la UNGRD para hacer seguimiento a su estado e informar a la entidad competente acerca de su estado.
- El día 12 de octubre de 2023 se notifica la aprobación por parte del gestor técnico del INVIAS, ingeniero Jorge Hurtado del acta de modificación de cantidades de obra N°1, de fecha 14 de septiembre de 2023.
- Se llevan a cabo batimetrías en la obra de protección de orilla N°1 el día 24 de octubre de 2023, para monitorear los cambios en el lecho del río y verificar los taludes transversales de la obra de protección de orilla.
- El día 26 de octubre de 2023 se contó con la visita del ingeniero Armando Ávila por parte del INVIAS – Bogotá, se realizó comité en conjunto al contratista en las instalaciones de interventoría.
- El día 27 de octubre de 2023 se contó con la visita del director técnico del INVIAS (Ing. Mauricio Céspedes), director territorial Magdalena (Ing. Fabian Arango), Apoyo a la supervisión de la gestión técnica del contrato (Ing. Armando Ávila), contratistas, veeduría e interventoría, para realizar visita y seguimiento a las obras.
- El día 01 de noviembre de 2023 se realiza comité de obra con participación de los especialistas hidráulicos tanto del contratista e interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continúa con disponibilidad de maquinaria y personal para cualquier emergencia que se llegase a presentar, se llevaran a cabo las actividades contractuales del proyecto mediante el llenado, cosido y lanzado de geocontenedores al rio para la conformación de plataformas en las obras de protección de orilla N°2 y N°3. Llenado y colocación de geocontenedores con formaletas para la conformación de corona en la obra de protección de orilla N°1. Seguimiento topográfico a la obra, para verificar parámetros de diseño y avance de obras. Verificación periódica de los niveles del río mediante las comisiones de topografía del contratista y la Interventoría, transporte y acopio en obra de material RCD proveniente del predio El Chaparro para las obras de protección de orilla N°1, N°2 y N°3. Se verificarán longitudes y niveles por parte de las comisiones de topografía a las obras de protección de orilla. En la obra de protección de orilla N°1 se programa lanzar geocontenedores en la pata del talud de determinadas abscisas para llegar a las pendientes de diseño.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Ejecución actividades constructivas OPC Mejoramiento de placa polideportiva con cubierta autoportante en la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna, Municipio de Salamina Magdalena"


Cierre PQR No 15, Predio la Bendición, Via Palmarito-Colegio 01-11-2023


Participacion de la comunidad educativa en el inicio de la construcción del vivero bioclimatico en 2 de las instituciones educativas de Salamina- magdalena. 01/11/2023


Inicio de actividades de compensacion ambiental, mediante construcción del vivero bioclimatico en 2 de las instituciones educativas de Salamina-magdalena. 01/11/2023


Comité de obra con especialistas hidraúlicos interventoria y contratistas - 01 noviembre de 2023..


Llenado de geocontenedor N°5473 en la obra de protección de orilla N°.


Llenado de geocontenedor N°5473 en la obra de protección de orilla N°1.


fotografía panoramica de la obra de protección de orilla N°1, 2 y 3.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte trasera. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1307 de 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.
Se reporta un porcentaje de obra programado de (79,75%) respecto a un porcentaje de obra ejecutado de (92,13%) arrojando un avance de (12,38%); sin embargo, se hace claridad que debido a la poca actividad en las obras de protección de orilla N°1 N°2 en semanas anteriores, ésta presenta un atraso en su meta física, por lo cual la interventoría solicita al contratista seguir el plan de acción para minimizar el atraso en la metafísica en la obra de protección de orilla N°1 y N°2.
Se realiza seguimiento al cumplimiento de la resolución No 1117 del 30/03/2023 por parte de la Corporación ambiental para aprovechamiento de material para llenado de geocontenedores proveniente del predio El Chaparro.

Oficios enviados por parte de la interventoría que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:
OBR-INV-1319-2022-595 - Objecion al PLAN DE INV AMB No 3 por parte de la SS del INVIAS
OBR-INV-1319-2022-597- Traslado oficio 2023S-VBOG-016435 Concepto No objeción Diagnóstico predial SS CIEM
• El contrato de obra tiene prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2023.
• Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.
• A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **Vladimir Cardona Páez**
Matrícula Profesional No.: **17202 - 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE DE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 56 (Numeración consecutiva) del 27/10/2023 al 2/11/2023 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JORGE HURTADO IBURITA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE DE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL:

RECUPERACIÓN DE LA BANCA, MEDIANTE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS N°4 Y N°5 EMPLEANDO GEOBOLSAS FABRICADAS CON TEXTIL O SIMILAR DE RESISTENCIA MAYOR A 145 KNW. SE CONTEMPLA CONFORMACIÓN DE UN DIQUE EN TERRAPLEN DESDE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL PIÑON, HASTA LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMINA, EL TERRAPLEN DEBE SER EN TIERRA EL CUAL SERÁ HOMOGENEO Y ESTARÁ COMPUESTO POR MATERIAL ARCILLOSO (SC Ó GC), PARA GARANTIZAR SU ESTABILIDAD, FUNCIONABILIDAD Y ESTÉTICA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de obras de protección de orillas N°4 - N°5, elaborados con geobolsas de material combinando con polipropileno y poliester, conteniendo material de relleno y con costura en hilo según especificacion tecnica, su proceso constructivo incluye lineas o niveles trabados tanto en rio como en su orilla (anclaje) hasta llegar a un nivel y longitud determinado por estudios tecnicos. Su fin primordial es mitigar el avance del fenomeno erosivo que ha estado afectando la orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina aferente a la Isla Tamarindo. Dichas obras de proteccion hacen parte de una solucion integral que consta de 7 obras de proteccion de orilla (entre las cuales se encuentran la N°4-N°5) y el dragado parcial de la isla Tamarindo y un dique de control de inundaciones. Se construirá un dique para control de inundaciones desde el municipio de El Piñon hasta el municipio de Salamina, el cual servirá de proteccion para el sector y sus habitantes ante posibles aumentos en el nivel del rio.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERIA Y VIAS SAS BIC

INTEGRANTES: INGENIERIA Y VIAS S A S BIC

CONTRATO No.	1298 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 27.569.040.222,00
FECHA DE INICIO:	Octubre 14 de 2022	VALOR ADICIONES:	$ 5.931.614.487,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 33.500.654.709,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: COPERA S A S

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1319 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1.450.906.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 438.765.675,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.012.140.325,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 RESERVA	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.500.654.709			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.823.260.568			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.677.394.151			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.544.898.932			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.304.227.315			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.240.671.617			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	29.332.571.962,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	19.814.976.514,75	67,56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	17.991.646.954,37	61,35%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(1.832.982.561,38)	-6,25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	280.977.497,38	0,96%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	28.094.360.849,02	83,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	18.260.573.440,37	54,34%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(9.833.787.408,65)	-29,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	1.047.942.708,75	3,57%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	667.215.150,00	2,27%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1GV2794 de 12 septiembre de 2023

PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2023 — En proceso

VALOR FACTURA: $ 4.694.905.122,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

La radicación de la factura al sitema Olimpia se realiza via electronica.

Nota1: Los porcentajes presentados en este apartado hacen referencia unicamente a las porcentajes de inversion y avance financiero.

Nota2: El dia 18 de octubre de 2023 se inicia trámite para radicación de acta de modificación de cantidades N°3, adicion de recursos N°2 y prorroga N°2, se está a la espera de aprobación, por tal motivo se hace un reajuste en la programación de obra, teniendo en cuenta los motivos que llevaron al inicio tardio con respecto a la fecha programada de la obra de protección de orilla N°4, la causa fue el taponamiento de la via nacional 2701 única vía de acceso a la obra de protección N°4.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	2.973.210.869,60	65,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	2.973.210.869,60	65,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	64.695.319,00	1,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	64.695.319,00	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado electrónico en proceso

PERIODO FACTURADO: Agosto de 2023

VALOR FACTURA: $ 310.403.807,36

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.857.637.295,00
Amortizado $	$ 2.372.156.978,00
Saldo $	$ 3.485.480.317,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,17

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.450.906.000
Amortizado $	$ 438.765.675,00
Saldo $	$ 1.012.140.325

III. AVANCE FÍSICO

AVANCE FISICO FINANCIERO

Meta Física Programada %: 67,56% — Avance o Atraso Físico %: -6,25%

Meta Física Ejecutada %: 61,30%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 - Obras de protección N°4	Tramo y/o sector 2 - Obras de protección N°5	Tramo y/o sector 3 - Dique longitudinal	Total	%	
Excavaciones en material común de la explanación y canales	M3	12500	2022	2023	Prog			12500,00	12500,00	100,0%	
					Ejec			1417,00	1417,00	11,3%	
Terraplenes incluye material seleccionado	M3	21785	2022		Prog			21785,00	21785,00	100,0%	
					Ejec			5746,96	5746,96	26,4%	
Excavaciones varias sin clasificar	M3	4529	2022		Prog	2264,50	2264,50		4529,00	100,0%	
					Ejec		2788,20		2788,20	61,6%	
Excavaciones varias en material común bajo agua	M3	109,74	2022		Prog	54,87	54,87		109,74	100,0%	
					Ejec				0,00	0,0%	
Instalación y suministro de geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 KNW de dimensiones de 4.0x2.1x1.4 M (incluye material de relleno y transporte)	U	13457	2022		Prog	4816	8641		13457	100,0%	
					Ejec	2919	6075		8994	66,8%	
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000m), medido a partir de sien metros (100m).	M3-KM	15000000	2022		Prog			1500000,00	1500000,00	10,0%	
					Ejec			696931,00	696931,00	4,6%	
Estudios y diseños	U	1	2022		Prog		1		1	100,0%	
					Ejec		1		1	100,0%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

NOTA: El dia 18 de octubre de 2023 se inicia trámite para radicación de acta de modificación de cantidades N°3, adicion de recursos N°2 y prorroga N°2, se está a la espera de aprobación, por tal motivo se hace un reajuste en la programación de obra y en las cantidades de obra, teniendo en cuenta los motivos que llevaron al inicio tardio con respecto a la fecha programada de la obra de protección de orilla N°4, la causa fue el taponamiento de la via nacional 2701 única vía de acceso a la obra de protección N°4. Dicho cambio se ve reflejado en la tabla de avance físico.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Obras de protección de orillas N°4
TRAMO Y/O SECTOR 2: Obras de protección de orillas N°5
TRAMO Y/O SECTOR 3: Dique longitudinal

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta 14 m3	20	12
Retroexcavadora orugas 120 hp	4	3
Retroexcavadora sobre llantas		0
Vibrocompactador	2	0
Moto niveladora	2	0
Bulldozer	1	0
Volqueta capacidad 9 M3	0	3
Total	29	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones. Adicionalmente el contratista cuenta en obra con: dos (2) plantas generadoras de energia y tres (3) maquinas para el cosido de geocontenedores.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Cantera Bella Luz (creciente inversiones) (Res No 1 Asociación)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Cantera AGRECLOS (arroyo de piedra)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: La Revancha 1 y 2 y Terteubo -Generación RCD (Res N° 1467 del 2023 CORPAMAG)					

OBSERVACIONES: El dia 02/11/2023 Interventoría emitió el oficio OBR-INV-1319-2022-600, en el cual requiere a INGEVIAS: Presentación de certificación de generación y retiro de los materiales de excavación obtenidos en el área de anclaje de la obra de protección No 4, empleados por el área técnica en actividades constructivas en el periodo octubre del 2023, además de la habitual certificación de materiales RCD provenientes del predio la revancha firmada por el propietario.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: El dia 02/11/2023 Interventoría emitió el oficio OBR-INV-1319-2022-600, en el cual requiere a INGEVIAS: Reporte constante de las acciones adelantadas en pro de la continuidad de actividades para cumplimiento de las medidas de compensación requeridas por Corpamag en la resolución No 312 d el 2023 permiso de ocupación de cauces, de acuerdo como fue requerido en el oficio OBR-INV-1319-2022-571 donde se solicitó atención de los compromisos adquiridos con la Gestora ambiental del INVIAS en reunión virtual del día 13-10-2023.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO (OBR-INV-1319-2022-304 Y SS 28519 del 19/05/2023)

OBSERVACIONES: El dia 31/10/2023 mediante correo electrónico la interventoría convocó al grupo de gestión socio ambiental del contratista debra INGEVIAS SAS BIC a la realización de recorrido en todos los frentes de obra y comité socioambiental para los días 16 y 17 de noviembre del 2023, la cual contará con la participación presencial del especialista ambiental de interventoría. El día 02/11/2023 interventoría emitió el oficio OBR-INV-1319-2022-600, en el cual requiere a INGEVIAS: Presentación del informemensual de cumplimiento ambiental correspondiente al mes de octubre del 2023 y el informe trimestral No 4 Estado Ambiental del Proyecto y sus anexos del periodo 15/07/2023 al 14/10/2023.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	80	34
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	63	26
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	17	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	42	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 114

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

CARRERA 5 CALLE 8 No 07

OBSERVACIONES: Como parte de las actividades establecidas en la Propuesta de participación comunitaria dirigida a los comerciantes informale s afectados del sector las Carmelitas, antiguo puerto del ferry, el contratista do continuidad al acompañamiento profesional para la ela boración de los planes de negocio de las unidades económicas de los participantes, con el fin de identificar las necesidades de mejora de cada una de e llas y establecer los insumos que se requieren para el fortalecimiento de los negocios.

Así mismo, se dio continuidad a las jornadas de formación a los comerciantes desarrollando los dias 30 y 31 de octubre de 202 3 el curso REDES SOCIALES Y MARKETING ONLINE.

El 27-10-2023 se llevo a cabo visita de seguimiento al proyecto por parte del director técnico del INVIAS, contando con la parti cipación de los contratistas, interventoría y el director de la territorial Magdalena, con el fin de conocer los avances físicos y financieros de los contr atos de obra 1298 y 1307 de 2022, así como los inconvenientes que se han presentado durante su ejecución. En cuanto al componente social se resaltaron entre ot ras, las actividades relacionas con la inversión del recurso social, como es el proyecto de Participación Comunitario dirigido a los comerciantes informales afectados del sector las Carmelitas, antiguo puerto del ferry, el se encuentra en ejecución por parte de Ingevias S.A.S BIC.

Subprograma 2: obras con participación comunitaria; Con el fin de avanzar en la formulación de la propuesta OPC relacionada con el mejoramiento del salon múltiple de la I.E INEDEPSA, el 30 -10-2023 se realizó visita tecnica de verificación al inmueble por parte del contratista y la interventoría para identificar las necesidades de mejora que se requieren, y proyectar el presupuesto.

Subprograma 10.1. Atención a la comunidad; Conforme al seguimiento adelantado por interventoría, el contratista mantiene a disposición de la comunidad el Sistema de atención al usuario en el horario y medios establecidos, mediante el cual brinda a los diferentes actores socia les e institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto, se gestionan las PQRs y se adelanta la recepción de hojas de vida.

Mediante oficio SAL-2023-000930 del 02-11-2023 el contratista remite a interventori la solicitud realizada por la personeria de Salamina relacionada con el apoyo de suministro de combustible para el vehiculo particular utilizado para el desarrollo de sus labores.Esta información se encuentra en revisión de interventoria.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 3
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Una vez revisada la información remitida por el contratista relacionada con los anexos de los informes mensuales y el diágnostico predial, mediante oficio OBR-INV-1319-2022-599 del 02-11-2023 interventoria solicita información jurídica soporte consistente en; Diagnósticos jurídicos, folios de matricula inmobiliaria y títulos traslaticios de dominio para el caso de los informes mensuales y remite las respectivas observaciones para ajustar el diagnostico.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA al proyecto, segun a lo referido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en su oficio SS 33515 de fecha 16/06/2023.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA-OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°4

Se continúan atendiendo las peticiones del señor Mauricio Senior propietario del predio La Carmelita, realizando la conformación de la calzada, aislamiento y cerramiento de las zonas de cultivo de palma y cerca viva del predio INGAVAMA, se realiza adecuación de la vía 2701 en el PR100+100 hasta el PR99+750 con adición de material.
- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado en el sector.
- Se continúan realizando actividades de topografía para adecuar los accesos a la obra de protección de orilla N°4 y poder continuar las actividades contractuales.
-Continuación de labores de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo de las obras de protección de orilla N°4.
- Se presentan lluvias fuertes los días 27 y 28 de noviembre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores al día posterior al mismo, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.
- Visita a la obra de protección de orilla N°4 por parte de los especialistas hidráulicos tanto del contratista como de interventoría día 01 de noviembre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - OBRA DE PROTECCION DE ORILLA N°5

- Se continúan realizando las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores con material RCD procedente de la finca La Revancha 2 para conformación del cuerpo y el anclaje de las obras de protección de orilla N°5.
- Se continúa realizando seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño e inspeccionar el proceso erosivo que se ha presentado.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a la obra de protección de orilla N°5.
- Se realizan actividades de verificación periódicas de los niveles del río, mediante la comisión de topografía.
- Se presentan lluvias fuertes los días 27 y 28 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores al día posterior al mismo, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.
- Visita a la obra de protección de orilla N°5 por parte de los especialistas hidráulicos tanto del contratista como de interventoría día 01 de noviembre de 2023.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA - DIQUE DE CONTROL DE INUNDACIONES

- Se continúan labores de la actividad retiro de material superficial contaminado desde PR100+100 hasta PR100+400 lado izquierdo para la construcción del dique de construcción de inundaciones.
- Se continúa realizando transporte de material RCD a los sitios de acopio.
- Se presentan lluvias fuertes los días 27 y 28 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2023, impidiendo el flujo normal de las labores al día posterior al mismo, debido a las condiciones inseguras que se presentan en la plataforma de lanzado.
- Se realizan labores de extensión de la primera capa de material RCD donde se ubica el dique proyectado, se está a la espera de los resultados de ensayos de laboratorio y comportamiento del material.

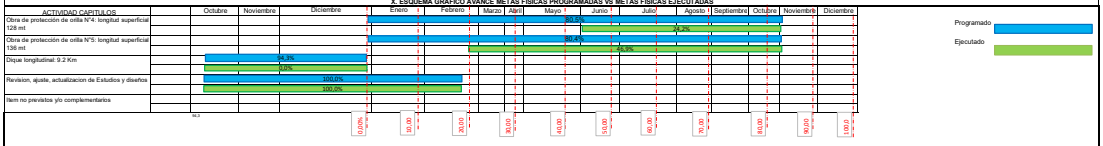
ACTIVIDADES ACUMULADAS

- INGEVIAS S.A.S BIC fue notificado el día 28 de abril de 2023 por parte de CORPAMAG de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geocontenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.
- Se llevan a cabo batimetrías en las zonas aferentes a las obras de protección N°6 y N°7 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector.
- Se continua la inspección y seguimiento de las obras de protección de orillas N°6 y N°7 que estuvieron bajo la dirección de la UNGRD para hacer seguimiento a su estado e informar a la entidad.
- El contratista solicita adición al contrato de obra el cual se encuentra en gestiones y tramites, de igual modo se encuentra en trámite de aprobación el acta de modificación N°2 debido a los nuevos ítems y reajustes que se han presentado.
- Seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra.
- El día 01 de noviembre de 2023 se realiza comité técnico con participación de los especialistas hidráulicos tanto del contratista e interventoría..

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continúa con disponibilidad de maquinaria y personal para atender cualquier emergencia que se presente; a su vez se realizará seguimiento topográfico a la obra para verificar parámetros de diseño y la verificación periódica de los niveles del río; transporte y acopio en obra de material proveniente de RCD "La Revancha 2" para las obras de protección de orilla N°4 y N°5 para las actividades de llenado, cosido y lanzado al río de geocontenedores. Se programa continuación de las actividades para la construcción del dique de control de inundaciones, a su vez se programa realizar batimetrías en las zonas aferentes a las obras de protección N°4 y N°5 para monitorear los posibles cambios que puedan ocurrir en el sector. Se programa la llegada de materiales tales como geo sintéticos y mantos para la construcción del dique control de inundaciones. Se espera un régimen de lluvia superior a la presentada en la semana anterior, el contratista contará con un mayor abastecimiento de geocontenedores, ya que en ocasiones la cantidad acopiada en obra se encuentra limitada y esto afectaría el avance de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MER-MN1-IN-15 del Manual de Interventoria

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ejecución jornadas de formación a comerciantes informales afectados del sector las Carmelitas, antigua puerto del ferry. 31-10-203.



Visita tecnica OPC proyecta Mejoramiento salón Múltiple I.E INEDEPSA. 30-10-2023



Actividad de limpieza sobre la vía ruta de transporte de los materiales RCD desde el reservorio la Revancha hasta el punto de acopio predio San Martin. 02-11-2023



Señalización y aislamiento de las áreas de excavación en la zona de anclaje de la obra de protección No 4. 01-11-2023



Comité de obra con especialistas hidraúlicos interventoria y contratistas - 01 noviembre de 2023.



Cosida de geocontenedor N°2586 - Anclaje - obra de protección de orilla N°4.



Extensión de primera capa de material RCD (abcsisa particular de diseño K100+380/K100+320) - Dique control de inundaciones - 01 noviembre de 2023.



Avance de la obra de protección de orilla N°5 y comportamiento en el lecho del río Magdalena.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de las obras de protección de orillas, se encontraron diferencias entre la cota del río de los diseños y la actual orilla, ya que está desplazando progresivamente debido al avance del fenómeno erosivo, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prolongar las obras de protección de orillas hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atrás. Todas estas desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1298 de 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y con el fin de culminar la totalidad de las obras diseñadas y garantizar el correcto funcionamiento de las obras de protección se están adelantando las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el contrato.

Se reporta un porcentaje de obra programado de (67,55%) respecto a un porcentaje de obra ejecutado de (61,30%) arrojando una desviación de (-6,25%), se comenta que el ritmo de trabajo del contratista en esta semana sigue mejorando con respecto a las semanas anteriores, interventoría realiza seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra, con el fin de mitigar el atraso presentado.

Los atrasos presentados en la ejecución se ligan directamente con la imposibilidad de ejecutar obras en la OPO No.4, debido al bloqueo que se presentó en la vía nacional ruta 2701 hasta el día 29 de julio de 2023, por parte del dueño del predio La Carmelita señor Mauricio Senior. El atraso que se presenta en la ejecución de las obras ha sido persistente, ha venido disminuyendo, pero aún no desaparece, cabe resaltar que se está a dos (2) meses para que se cumpla la fecha de finalización del contrato de obra (31/12/2023), ante esto la interventoría solicitó a la entidad el proceso pertinente. Se han atendido oportunamente las órdenes de pago para los desembolsos suministrados por el contratista de obra (07/07/2023 fecha donde entró en vigencia el anticipo).

La interventoría continúa realizando controles semanales topográficos y mensuales batimétricos, de los cuales se ha podido establecer que las condiciones geomorfológicas actuales continúan variando respecto a las condiciones iniciales con las que el contratista INGEVIAS SAS BIC realizó el ajuste de los diseños elaborados por la universidad del Magdalena. Revisión del estado de avance del componente predial.

Se realiza seguimiento al cumplimiento de la Resolución N°1467 de 21 de abril de 2023 y la Resolución N°1468 de 21 de abril de 2023 para la utilización de material RCD para el llenado de los geocontenedores de las obras de protección de orillas N°4 y N°5.

El día 18 de octubre de 2023 se inicia trámite para radicación de acta de modificación de cantidades N°3, adición de recursos N°2 y prorroga N°2, se está a la espera de aprobación, por tal motivo se hace un reajuste en la programación de obra, teniendo en cuenta los motivos que llevaron al inicio tardío con respecto a la fecha programada de la obra de protección de orilla N°4, la causa fue el taponamiento de la vía nacional 2701 única vía de acceso a la obra de protección N°4. Se solicita al contratista implementar medidas que mitiguen el impacto causado por las lluvias tradicionales de esta época del año, ya que de no tomarse las medidas adecuadas afectaran los rendimientos planteados en el plan de contingencia.

Oficios enviados por parte de la interventoría al contratista de obra los cuales contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales:
OBR-INV-1319-2022-590-Remisión solicitud adición Contrato No. 1298 de 2022
OBR-INV-1319-2022-593- Rta SAL-2023-000895 - Ensayos geocontenedores Proveedor Syntex
OBR-INV-1319-2022-596 - Solicitud 50% anticipo – INGEVIAS
OBR-INV-1319-2022-598- Rta SAL-2023-000929 - Rta OBR-INV-1319-2022-593 Ensayos geobolsas Syntex Rta SAL-2023-000895

- El contrato de obra tiene prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2023.
- Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.
- A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: **Vladimir Cardona Paez**
Matrícula Profesional No.: **17202 - 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Octubre de 2023 **PROYECTO:** Atencion de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilizacion en el margen derecha del rio Magdalena en el sector afer Tamarindo Lote 1.

CONTRATO No. 1307 de 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1319 de 2022 **INTERVENTORÍA:** COPEBA S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora orugas 0	Kobelco SK210			I	A	A	R	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	R	R	A	A	A	I	A	R	A	A	A	I	I	A	A
Retroexcavadora orugas 1	Kobelco SK210 LC		OPO #1, #2, #3	I	I	I	A	R	R	R	I	R	A	R	R	R	R	I	I	R	A	R	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A
Retroexcavadora orugas 2	Doosan DX 200		OPO #1, #2, #3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Retroexcavadora orugas 3	Caterpillar 320 GX		OPO #1, #2, #3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	R	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora orugas 4	Jhon Deere 210 LC		OPO #1, #2, #3	I	R	R	R	R	R	R	I	R	A	R	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Camioneta doble cabina	Nissan Pathfinder	WDR 648	OPO #1, #2, #3	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I
Camioneta de estacas	Chevrolet luv 2300	BED 736	OPO #1, #2, #3	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I
Camioneta de platón	Fotón	IPR 023	OPO #1, #2, #4	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	R	A	I	I	R	R	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A
Carrotanque irrigador	TTT 378		OPO #1, #2, #3	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	I	A	I	A	I	A	A	A	A	I	I	I	R	R
Volqueta doble troque	CTV 345*	14 M3	OPO #1-2-3 Lanzado	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	R	R	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A
Volqueta doble troque	STP 496	14 M3	OPO #1-2-3 Lanzado	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	R	I	I	A	A
Volqueta doble troque	SXE 235	14 M3	OPO #1-2-3 Lanzado	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A
Volqueta doble troque	TNB 603	14 M3	OPO #1-2-3 Lanzado	I	A	A	A	R	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A
Volqueta doble troque	UPO 344	14 M3	OPO #1-2-3 Transporte	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I
Volqueta doble troque	SVO 115	14 M3	OPO #1-2-3 Transporte	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	R	R	I	R	R	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A
Volqueta doble troque	SOI 645	14 M3	OPO #1-2-3 Transporte	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I
Volqueta doble troque	XVX 227	14 M3	OPO #1-2-3 Transporte	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	R	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I
Volqueta doble troque	TTT 520	14 M3	OPO #1-2-3 Transporte	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	R	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A
Volqueta doble troque	VEQ 876	14 M3	OPO #1-2-3 Transporte	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I
Volqueta doble troque	BWC 945	14 M3	OPO #1-2-3 Transporte	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I
Volqueta doble troque	TTS 238	14 M3	OPO #1-2-3 Transporte	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I
Volqueta doble troque	UYV 455	14 M3	OPO #1-2-3 Transporte	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I
Volqueta doble troque	SNN 052	14 M3	OPO #1-2-3 Lanzado	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A
Volqueta doble troque	TNC 516	14 M3	OPO #1-2-3 Transporte	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I
Volqueta doble troque	SUD 512	14 M3	OPO #1-2-3 Transporte	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I
Volqueta doble troque	BWC 946	14 M3	OPO #1-2-3 Transporte	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I
Volqueta doble troque	TQJ 456	14 M3	OPO #1-2-3 Transporte	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I
Volqueta doble troque	TNB 832	14 M3	OPO #1-2-3 Transporte	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I
Volqueta doble troque	WOW 144	14 M3	OPO #1-2-3 Transporte	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I
Maquina coser 1 (Can 2)			OPO #1	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Maquina coser 2 (Cant 2)			OPO #2	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Maquina coser 3 (Can 2)			OPO #3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Planta electrica 1			OPO #1	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Planta electrica 2			OPO #2	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Planta electrica 3			OPO #3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Estacion Total	Nikon Nivo		OPO #1, #2, #3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Equipo GPS RTK	HI-Target UV 30 Plus		OPO #1, #2, #3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Ecosonda	HD-LIT 622236		Batimetrías	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
			TOTAL ACTIVO	0	19	35	32	32	33	32	0	32	34	33	32	34	6	0	0	30	30	10	33	35	0	35	35	35	35	32	11	0	19	19
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	1	1	2	3	2	2	0	2	0	3	2	2	1	0	0	5	4	1	2	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1
			TOTAL INACTIVO	38	18	2	4	3	3	4	38	4	4	2	4	2	31	38	38	3	4	27	3	2	38	3	2	3	3	5	27	38	18	18

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1178,00	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	713,00	61%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	38,00	3%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	427,00	36%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado). Inactivo: días no laborados por los equipos. Reparación: dias que los equipos presentaron fallas mecánicas.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
No se presentan.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparació
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta ob
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **Amparo Rodriguez Ordoñez**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **68202-135423 STD**

Firma
Nombre: **Aliher Navarro Coronado**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-087284 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Octubre **PROYECTO:** Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2.

CONTRATO No. 1298 de 2022 **CONTRATISTA:** Ingenieria y vías S.A.S. BIC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1319 de 2022 **INTERVENTORÍA:** COPEBA S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora orugas 1	Hyunday	120 Hp	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Retroexcavadora orugas 2	Caterpilar 320 DL	120 Hp	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Retroexcavadora llantas	Dussan DX190WA	120 Hp	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A
Retroexcavadora orugas 4	Jhon Deere	120 Hp	Acopio OPO #5 y OPO #4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Doble troque 1 Lanzado	Hino 500 TEK-154	14 M3	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Doble troque 2 Lanzado	Hino 500 TEK-155	14 M3	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Doble troque 3 Lanzado	Internac WCV-459	14 M3	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Doble troque 4 Lanzado	Mack TEK-949	14 M3	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Doble troque 5 Lanzado	Internac SOR-194	14 M3	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	A	A	I	A	A
Doble troque 6 Lanzado	Internac OAP-244	14 M3	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A
Doble troque 7 Lanzado	Internac SWO-440	14 M3	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	I	A	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Doble troque 8 Acarreo	Chevrolet UYB-455	14 M3	Acopio OPO #5 y OPO #4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A
Doble troque 9 Acarreo	Ford TQJ-456	14 M3	Acopio OPO #5 y OPO #4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A
Doble troque 10 Acarreo	Foton SIO-645	14 M3	Acopio OPO #5 y OPO #4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I
Doble troque 11 Acarreo RCD	Chevrolet USD-025	1	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	I	A	I	A	I	A	A	I	A	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A
Doble troque 12 Acarreo RCD	Mack ZIJ-192	2	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	A
Doble troque 13 Acarreo RCD	Chevrolet SNR-885	3	Acopio OPO #5 y OPO #4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	--
Doble troque 14 Acarreo RCD	Brigadier TKE-643	4	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	I	A	I	A	I	A	A	I	A	I	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A
Doble troque 16 Acarreo RCD	Dodge SNG-241	5	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	I	A	I	A	A	I	I	I	A	I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I
Doble troque 17 Acarreo RCD	Internac SSZ-986	6	Acopio OPO #5 y OPO #4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I
Doble troque 18 Acarreo RCD	Foton TTS-238	7	Acopio OPO #5 y OPO #4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A
Doble troque 20 Acarreo RCD	Volvo FDJ-538	9	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I
Doble troque 21 Acarreo RCD	Daewo THY-004	10	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	I	A	I	A	I	A	A	I	A	I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A
Doble troque 22 Acarreo RCD	Internac SVF-846	11	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	I	A	I	A	I	A	I	I	A	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I
Doble troque 23 Acarreo RCD	GMC TIA-623	12	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A
Doble troque 24 Acarreo RCD	GMC OQC-053	13	Acopio OPO #5 y OPO #4	-	-	-	-	-	-	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I
Doble troque 25 Acarreo RCD	Iveco CIE-703	14	Acopio OPO #5 y OPO #4	-	-	-	-	-	-	A	I	I	A	I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I
Doble troque 26 Acarreo RCD	Freilander SUD-512	15	Acopio OPO #5 y OPO #4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A
Volqueta Sencilla Acarreo RC	Kodia AYK-588	8 M3	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	I	A	I	A	I	A	I	I	A	I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A
Volqueta Sencilla Acarreo RC	Chevrolet TDM-289	8 M3	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	I	A	I	A	I	A	I	I	A	I	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A
Volqueta Sencilla Acarreo RC	Chevrolet VDC-367	8 M3	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	A	A	I	A	I	A	A	I	A	I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A
Volqueta Sencilla Acarreo RC	Ford JSA-601	8 M3	Acopio OPO #5 y OPO #4	I	I	A	I	A	I	A	A	I	A	I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

| | | |

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTRATO DE OBRA No: 1307 de 2022

CONTRATISTA: Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Octubre de 2023

PROYECTO: Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo Lote 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1319 de 2022

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJAMAG / CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	DOMINGO ARDILA RODRIGUEZ	91486070	TOPOGRAFO	$ 2.000.000																				X	X	X	X	X	X					CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 2.000.000	$ 139.200	V	EPS SURA	9457192787	$ 80.000	COLPENSIONES	9457192787	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -			
2	JHON ALEXANDER OREJUELA RAMOS	1098622717	PROFESIONAL SOCIAL	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 2.300.000	$ 160.100	V	NUEVA E.P.S	9457192787	$ 92.000	PORVENIR	9457192787	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -		
3	AMPARO RODRIGUEZ ORDOÑEZ	63482232	INGENIERA RESIDENTE	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 2.800.000	$ 194.900	V	SANITAS	9457192787	$ 112.000	PORVENIR	9457192787	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -		
4	JOHANA VILLAMIZAR TARAZONA	37617533	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 2.300.000	$ 160.100	V	EPS SURA	9457192787	$ 92.000	SKANDIA	9457192787	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -		
5	LINDA CANTILLO VALENCIA	1079939365	INSPECTOR SST	$ 1.250.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 1.568.298	$ 109.200	V	MUTUAL SER	9457192787	$ 62.800	PORVENIR	9457192787	$ 251.000	$ 60.000	$ -	$ -	VST	
6	DAVID SANTIAGO MONTOYA	1098798516	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 1.740.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 1.740.000	$ 121.200	V	SALUD TOTAL	9457192787	$ 69.600	COLPENSIONES	9457192787	$ 278.400	$ 69.600	$ -	$ -		
7	ELKIN EMILIO GAMEZ CARRILLO	85479977	SUPERNUMERARIO	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 1.400.000	$ 97.500	V	MUTUAL SER	9457192787	$ 56.000	PORVENIR	9457192787	$ 224.000	$ 56.000	$ -	$ -		
8	MICHAEL JOSUE CARVAJAL GARCIA	1098736844	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 2.500.000	$ 174.000	V	SANITAS	9457192787	$ 100.000	COLPENSIONES	9457192787	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -		
9	ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO	91486392	DIRECTOR DE OBRA	$ 4.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 4.300.000	$ 299.300	V	EPS SURA	9457192787	$ 172.000	COLPENSIONES	9457192787	$ 688.000	$ 172.000	$ -	$ -		
10	WILLINGTON ALBERTO TORRES ANGULO	85479229	AUXILIAR DE CONSTRUCCION Y OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 1.819.403	$ 126.700	V	MUTUAL SER	9457192787	$ 72.800	COLFONDOS	9457192787	$ 291.200	$ 46.400	$ -	$ -	VST	
11	JULIO MUÑOZ GARCIA	91071560	MAESTRO DE OBRA	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 2.469.650	$ 171.900	V	NUEVA E.P.S	9457192787	98800	COLPENSIONES	9457192787	$ 395.200	$ 56.000	$ -	$ -	VST	
12	CRISTIAN CAMILO OROZCO GARCIA	1193072553	AUXILIAR DE CONSTRUCCION Y OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 1.160.000	$ 80.800	V	MUTUAL SER	9457192787	$ 46.400	PORVENIR	9457192787	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	RET 13 OCTUBRE 2023	
13	VICTOR MANUEL OSPINO CABALLERO	1.129.526.217	AUXILIAR DE CONSTRUCCION Y OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X																													CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 38.667	$ 2.700	V	COOSALUD	9457192787	$ 1.600	COLFONDOS	9457192787	$ 6.200	$ 14.300	$ -	$ -	RET 31 AGOSTO 2023		
14	HARRINSON ROMERO BETANCUR	19685147	OPERADOR DE MAQUINARIA	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 2.349.802	$ 163.600	V	NUEVA E.P.S	9457192787	$ 94.000	PORVENIR	9457192787	$ 376.000	$ 56.000	$ -	$ -	VST	
15	EDIN SMITH CANTILLO SOLANO	1082046251	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 1.894.569	$ 131.900	V	COOSALUD	9457192787	$ 75.800	PROTECCION	9457192787	$ 303.200	$ 56.000	$ -	$ -	VST	
16	RUBEN ROMERO PEDROZA	1052216951	OPERADOR DE MAQUINARIA	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 2.436.228	$ 169.600	V	NUEVA E.P.S	9457192787	$ 97.500	PORVENIR	9457192787	$ 389.800	$ 56.000	$ -	$ -	VST	
17	JOSE FRANCISCO TORREGROZA TERNERA	1082044662	AUXILIAR DE CONSTRUCCION Y OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9457192787	$ 46.400	COLFONDOS	9457192787	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
18	DENYS DANIEL RIVERO MUÑOZ	5992893	AUXILIAR DE CONSTRUCCION Y OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 1.628.143	$ 113.400	V	NUEVA E.P.S	9457192787	$ 65.200	PORVENIR	9457192787	$ 260.600	$ 46.400	$ -	$ -	VST	
19	YONAIFFER DAVID RODRIGUEZ ESCOBAR	1010073613	AUXILIAR DE CONSTRUCCION Y OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 1.638.790	$ 114.100	V	MUTUAL SER	9457192787	$ 65.600	PORVENIR	9457192787	$ 262.300	$ 46.400	$ -	$ -	VST	
20	JOSE MIGUEL PATIÑO ACUÑA	1192790451	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 1.927.262	$ 134.200	V	SALUD TOTAL	9457192787	$ 77.100	PORVENIR	9457192787	$ 308.400	$ 56.000	$ -	$ -	VST	

| | | |

| | | |

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECION DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1298 de 2022 **CONTRATISTA:** INGEVIAS SAS BIC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Octubre-2023 **PROYECTO:** Atención de emergencia mediante la recuperación de la banca con obras de protección y estabilización, en la margen derecha del río magdalena en el sector 2 aferente a la isla tamarindo, en la carretera Piñón-Salamina en el departamento del Magdalena.Lote 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1319-2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG,COMFAMA,COMFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	EFREN BASTIDAS UNIGARRO	5312400	DIRECTOR	$ 12,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 12,000,000	$ 835,200	V	EPS SURA	66114273	$ 1,500,000	COLPENSIONES	66114273	-	$ 480,000	$ 240,000	$ 360,000	
2	CESAR AUGUSTO CARREÑO VANEGAS	79283922	ADMON	$ 2,714,900	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 2,714,900	$ 189,000	V	NUEVA EPS	66114273	$ 108,600	COLPENSIONES	66114273	$ 434,400	$ 108,600	0	0	
3	ANA ZULUAGA CASTRILLON	39448507	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 4,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 4,000,000	$ 278,400	V	EPS SURA	66114273	$ 160,000	COLFONDOS	66114273	$ 640,000	$ 160,000	0	0	
4	ALEJANDRA MARIA ANGULO ESCORCIA	1143350580	RESIDENTE SOCIAL	$ 3,619,900	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 3,619,900	$ 252,000	V	EPS SURA	66114273	$ 144,800	PORVENIR	66114273	$ 579,200	$ 144,800	0	0	
5	MARIOLA TIJARO BLANDON	25220668	INSPECTORA SST	$ 2,187,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**			V	NUEVA EPS			PROTECCIÓN						ING 18 OCTUBRE 2023
6	DANILO JOSE CATRO GUETTE	85479633	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS MAQ.2019**	$ 2,095,165	$ 145,900	V	ASOCIACIÓN MUTUALSER	66118368	$ 83,900	PORVENIR	66118368	$ 335,300	$ 83,900	0	0	VST
7	LUIS DAVID ACUÑA JIMENEZ	1082046067	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS MAQ.2019**	$ 2,126,067	$ 148,000	V	EPS COOSALUD MOV.	66118368	$ 85,100	PORVENIR	66118368	$ 340,200	$ 85,100	0	0	VST
8	DAIR ALBERTO MAZA PABON	85479824	COSEDOR	$ 1,400,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 2,910,638	$ 202,600	V	EPS COOSALUD MOV.	66114273	$ 116,500	PROTECCION	66114273	$ 465,800	$ 116,500	0	0	VST
9	FREIZER ELIECER ASPRILLA PEREA	82363560	OPERADOR	$ 1,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS MAQ.2019**	$ 2,564,198	$ 178,500	V	EPS SURA	66118368	$ 102,600	PROTECCION	66118368	$ 410,300	$ 102,600	0	0	VST
10	JHON FREDDY ORTEGA GONZALEZ	1094890895	TOPOGRAFO	$ 2,963,333	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 3,520,851	$ 245,100	V	EPS SANITAS	66114273	$ 140,900	PROTECCION	66114273	$ 563,400	$ 140,900	0	0	VST
11	OSCAR RAFAEL NAVARRO OSPINO	1081911457	RESIDENTE CIVIL	$ 5,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 5,000,000	$ 348,000	V	EPS SANITAS	66114273	$ 200,000	PORVENIR	66114273	$ 850,000	$ 200,000	0	0	
12	DELCYS ARROYO ORTIZ	1043844446	CONTROLADORA VIAL	$ 1,160,000		**INGEVIAS SAS**	$ 2,396,510	$ 166,800	V	NUEVA EPS	66114273	$ 95,900	PROTECCION	66114273	$ 383,500	$ 115,900	0	0	VST RET 30 SEPTIEMBRE 2023
13	LUIS FERNANDO TORRES ALVAREZ	1082046355	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,837,978	$ 128,000	V	EPS COOSALUD MOV.	66114273	$ 73,600	PORVENIR	66114273	$ 294,100	$ 73,600	0	0	VST
14	MANUEL MARIA GALINDO HORTA	5095384	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,719,021	$ 119,700	V	ASOCIACIÓN MUTUALSER	66114273	$ 68,800	COLPENSIONES	66114273	$ 275,100	$ 68,800	0	0	VST
15	OMAR ENRIQUE CAMARGO PABON	85479505	LANZADOR	$ 1,400,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 2,248,511	$ 156,500	V	ASOCIACIÓN MUTUALSER	66114273	$ 90,000	PORVENIR	66114273	$ 359,800	$ 90,000	0	0	VST
16	YAIR ALFONSO ANGULO VIZCAINO	1082044271	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,865,637	$ 129,900	V	ASOCIACIÓN MUTUALSER	66114273	$ 74,700	COLPENSIONES	66114273	$ 298,600	$ 74,700	0	0	VST
17	IVAN DAVID CANTILLO MARMOL	85479548	COSEDOR	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,998,404	$ 139,100	V	EPS COOSALUD MOV.	66114273	$ 80,000	PORVENIR	66114273	$ 319,800	$ 80,000	0	0	VST
18	DIOMEDES MANUEL CARRILLO RICARDO	85479562	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 2,699,098	$ 187,900	V	ASOCIACIÓN MUTUALSER	66114273	$ 108,000	COLPENSIONES	66114273	$ 431,900	$ 108,000	0	0	VST
19	JULIETA MEJIA TRUJILLO	1036621049	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3,959,200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS SUB URAMITA**	$ 3,959,200	$ 275,600	V	EPS SURA	66117840	$ 158,400	PROTECCION	66117840	$ 633,500	$ 158,400	0	0	
20	MANUEL JULIO ANGULO ORTIZ	1082046637	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,831,063	$ 127,500	V	ASOCIACIÓN MUTUALSER	66114273	$ 73,300	PORVENIR	66114273	$ 293,000	$ 73,300	0	0	VSP VST
21	VICTOR ANDRES PEREZ RODRIGUEZ	73508507	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,765,915	$ 123,000	V	ASOCIACIÓN MUTUALSER	66114273	$ 70,700	PORVENIR	66114273	$ 282,600	$ 70,700	0	0	VST
22	JESUS ALONSO ARAQUE MERCADO	1082045657	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,831,063	$ 127,500	V	EPS COOSALUD MOV.	66114273	$ 73,300	PORVENIR	66114273	$ 293,000	$ 73,300	0	0	VSP VST
23	JADER BILLEY POLO ANGULO	5095438	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,865,872	$ 129,900	V	ASOCIACIÓN MUTUALSER	66114273	$ 74,700	COLFONDOS	66114273	$ 298,600	$ 74,700	0	0	VST
24	STALYN JOSE ACOSTA URILELES	1193209478	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,659,787	$ 115,600	V	EPS COOSALUD MOV.	66114273	$ 66,400	COLPENSIONES	66114273	$ 265,600	$ 66,400	0	0	VST
25	YISCELL PAOLA GUTIERREZ COLLAZOS	1082045717	APUNTADORA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,793,064	$ 124,800	V	NUEVA EPS	66114273	$ 71,800	PORVENIR	66114273	$ 286,900	$ 71,800	0	0	VST
26	CARLOS JULIO GUTIEEREZ COLLAZOS	1082044541	APUNTADOR	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,796,766	$ 125,100	V	EPS COOSALUD MOV.	66114273	$ 71,900	PORVENIR	66114273	$ 287,500	$ 71,900	0	0	VST
27	KEVIN JOSE ROMERO SOLANO	1082046196	DESPACHADOR	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,809,106	$ 126,000	V	NUEVA EPS	66114273	$ 72,400	PORVENIR	66114273	$ 289,500	$ 72,400	0	0	VST
28	KAROLL JULIANA MERCADO REYES	1004298564	AUXILIAR SST	$ 1,700,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 2,372,766	$ 165,200	V	EPS COOSALUD MOV.	66114273	$ 95,000	PORVENIR	66114273	$ 379,700	$ 95,000	0	0	VST
29	DEICER JOSE VALLE VALLE	9877979	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,684,468	$ 117,300	V	EPS COOSALUD MOV.	66114273	$ 67,400	COLFONDOS	66114273	$ 269,600	$ 67,400	0	0	VST
30	JAVID TATIS GRANADOS	85478542	CONDUCTOR CAMIONETA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,767,149	$ 123,000	V	NUEVA EPS	66114273	$ 70,700	COLPENSIONES	66114273	$ 282,800	$ 70,700	0	0	VST
31	FERNANDO DE JESUS MOLINA CERVANTES	85479826	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,848,595	$ 128,700	V	ASOCIACIÓN MUTUALSER	66114273	$ 74,000	PORVENIR	66114273	$ 295,800	$ 74,000	0	0	VST
32	CARLOS JAVIER CAUSADO SALCEDO	1002299390	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,615,362	$ 112,500	V	ASOCIACIÓN MUTUALSER	66114273	$ 64,700	PORVENIR	66114273	$ 258,500	$ 64,700	0	0	VST
33	DARIO EFRAIN HERNANDEZ LOPEZ	1081923326	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,806,170	$ 125,800	V	ASOCIACIÓN MUTUALSER	66114273	$ 72,300	PORVENIR	66114273	$ 289,000	$ 72,300	0	0	VSP VST
34	FABIO MIGUEL SOLANO COLLAZOS	1082046300	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,642,510	$ 114,400	V	EPS COOSALUD MOV.	66114273	$ 65,800	PORVENIR	66114273	$ 262,900	$ 65,800	0	0	VST
35	JORGE LUIS RAMOS FERNANDEZ	1002299546	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,611,659	$ 112,200	V	EPS COOSALUD MOV.	66114273	$ 64,500	PORVENIR	66114273	$ 257,900	$ 64,500	0	0	VST
36	JOSE RAFAEL BOLAÑO ALVAREZ	85479639	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,633,872	$ 113,800	V	ASOCIACIÓN MUTUALSER	66114273	$ 65,400	PORVENIR	66114273	$ 261,500	$ 65,400	0	0	VST
37	SARA MERCEDES ACOSTA MOYA	1004227068	CONTROLADOR VIAL	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,732,596	$ 120,600	V	COOSALUD	66114273	$ 69,400	PORVENIR	66114273	$ 277,300	$ 69,400	0	0	VST
38	ADRIANA PAOLA PATIÑO ARAUJO	26881473	CONTROLADOR VIAL	$ 1,160,000	x x x x X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,757,276	$ 122,400	V	COOSALUD	66114273	$ 70,300	PORVENIR	66114273	$ 281,200	$ 70,300	0	0	VST
39	EDWIN ALBEIRO RESTREPO FERNANDEZ	15.329.332	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**MAQUINARIA INGEVIAS**	$ 2,463,518	$ 171,500	V	EPS SURA	66118368	$ 98,600	PORVENIR	66118368	$ 394,200	$ 98,600	0	0	VST
40	ALBERTO ENRIQUE PACHECO CARRANZA	1.082.044.542	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,203,191	$ 83,800	V	ASOCIACION MUTUAL SER	66114273	$ 48,200	PORVENIR	66114273	$ 192,600	$ 48,200	0	0	VST
41	JESUS DAVID MANGA GARCIA	1.082.046.398	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,203,191	$ 83,800	V	SALUD TOTAL	66114273	$ 48,200	PORVENIR	66114273	$ 192,600	$ 48,200	0	0	VST
42	JOSE LUIS MAZA PABON	1.082.046.540	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,604,255	$ 111,700	V	ASOCIACION MUTUAL SER	66114273	$ 64,200	PORVENIR	66114273	$ 256,700	$ 64,200	0	0	VSP VST
43	ISAAC MANUEL CARRILLO MARMOL	1.004.227.019	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000		**INGEVIAS SAS**	$ 1,190,851	$ 82,900	V	SANITAS	66114273	$ 47,700	PORVENIR	66114273	$ 190,600	$ 47,700	0	0	ING 28 DE AGOSTO 2023 RET 30 SEPTIEMBRE 2023
44	ORLANDO DAVID MERCADO PATIÑO	1.082.046.570	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,203,191	$ 83,800	V	ASOCIACION MUTUAL SER	66114273	$ 48,200	PORVENIR	66114273	$ 192,600	$ 48,200	0	0	VST
45	LUIS JAVIER VARGAS IBAÑEZ	5.096.052	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,197,021	$ 83,400	V	FAMISANAR	66114273	$ 47,900	PORVENIR	66114273	$ 191,600	$ 47,900	0	0	VST
46	MARCIAL JOSE IBAÑEZ ESCALANTE	1.065.999.495	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,197,021	$ 83,400	V	ASOCIACION MUTUAL SER	66114273	$ 47,900	PORVENIR	66114273	$ 191,600	$ 47,900	0	0	VST
47	JORGE LUIS JOSE MENDEZ OROZCO	1004226986	CONTROLADOR VIAL	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,160,000	$ 80,800	V	SALUD TOTAL	66114273	$ 46,400	PROTECCION	66114273	$ 185,600	$ 46,400	0	0	VST
48	JESUS ANTONIO MENDOZA ALZATE	1026260635	CADENERO 1	$ 1,700,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,901,399	$ 132,400	V	SALUD TOTAL	66114273	$ 76,100	PORVENIR	66114273	$ 304,300	$ 64,000	0	0	VST
49	CESAR AGUSTO AHUMADA CASTRO	9877508	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,160,000	$ 80,800	V	MUTUALSER	66114273	$ 46,400	PORVENIR	66114273	$ 185,600	$ 46,400	0	0	ING 5 DE SEPTIEMBRE 2023
50	DANIEL EDUARDO ACOSTA PASION	1082045502	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,160,000	$ 80,800	V	MUTUALSER	66114273	$ 46,400	PORVENIR	66114273	$ 185,600	$ 46,400	0	0	ING 5 DE SEPTIEMBRE 2023
51	JAIME DAVID VARGAS DE AVILA	1082045719	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	66114273	$ 46,400	PORVENIR	66114273	$ 185,600	$ 46,400	0	0	ING 5 DE SEPTIEMBRE 2023
52	JOVAN JOSE CAMARGO FUENTES	85479275	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	66114273	$ 46,400	PORVENIR	66114273	$ 185,600	$ 46,400	0	0	ING 5 DE SEPTIEMBRE 2023
53	YESION RAFAEL POLO RODRIGUEZ	1082044882	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	66114273	$ 46,400	PORVENIR	66114273	$ 185,600	$ 46,400	0	0	ING 5 DE SEPTIEMBRE 2023
54	JULIO MARIO CAMARGO SALCEDO	1082046579	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,160,000	$ 80,800	V	SALUD TOTAL	66114273	$ 46,400	PORVENIR	66114273	$ 185,600	$ 46,400	0	0	ING 7 DE SEPTIEMBRE 2023
55	ALEJANDRO DAVID PEREZ MERCADO	1082044446	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 928,000	$ 64,600	V	MUTUALSER	66114273	$ 37,200	PORVENIR	66114273	$ 148,500	$ 37,200	0	0	ING 16 SEPTIEMBRE 2023 RET 23 OCTUBRE 2023
56	JHON FREDY BARRAZA BARRAZA	1047337001	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 928,000	$ 64,600	V	COOSALUD	66114273	$ 37,200	PORVENIR	66114273	$ 148,500	$ 37,200	0	0	NG 13 DE SEPTIEMBRE 202
57	MARICELA GARCIA GARZON	1082045677	CONTROLADORA VIAL	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 928,000	$ 64,600	V	MUTUALSER	66114273	$ 37,200	PORVENIR	66114273	$ 148,500	$ 37,200	0	0	NG 13 DE SEPTIEMBRE 202
58	VICTOR JOSE ACOSTA VARELA	1193110346	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,160,000	$ 80,800	V	SALUD TOTAL	66114273	$ 46,400	PROTECCION	66114273	$ 185,600	$ 46,400	0	0	NG 13 DE SEPTIEMBRE 202
59	CARLOS ALBERTO MONTERO SALCEDO	85479519	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	66114273	$ 46,400	COLPENSIONES	66114273	$ 185,600	$ 46,400	0	0	NG 14 DE SEPTIEMBRE 202
60	YUNEGI JOSE DIAZ ACEVEDO	1118876662	OPERADOR	$ 1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS MAQUINARIA**	$ 2,027,039	$ 141,100	V	NUEVA EPS	66118368	$ 81,100	PORVENIR	66118368	$ 324,400	$ 74,400	0	0	ING 15 DE SEPTIEMBRE 2023
61	ANDRES DAVID CANTILLO RUIZ	1081212345	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**			V	COOSALUD			PORVENIR						ING 18 OCTUBRE 2023
62	BLADIMIR CANTILLO RUIZ	1081761541	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**			V	MUTUALSER			PORVENIR						ING 18 OCTUBRE 2023
63	JOSWAR ELI CAMARGO MOLINA	1081212053	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS SAS**			V	COOSALUD			PORVENIR						ING 18 OCTUBRE 2023
64	DEBINSON ANTONIO HOYOS SIERRA	1045430342	OPERADOR	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS MAQUINARIA**	$ 1,987,911	$ 138,400	V	COOSALUD	66118368	$ 79,600	PORVENIR	66118368	$ 318,100	$ 71,800	0	0	ING 24 OCTUBRE 2023
65	PAULO ANDRES OSPINA OSPNA	1057786371	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	**INGEVIAS MAQUINARIA**	$ 2,335,738	$ 162,600	V	NUEVA EPS	66118368	$ 93,500	PROTECCION	66118368	$ 373,800	$ 93,500	0	0	ING 09 OCTUBRE 2023 VST

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
Se presentan planillas vencidas ya que el contratista manifiesta que su límite de pago según NIT para el mes en mención corresponde para el dia 24 de Noviembre de 2023, por lo anterior se adjunta carta de soporte y planillas vencidas. Los dias presentados corresponde a los laborados en el mes de Octubre de 2023.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **52202-30493 NRÑ**

Nombre: **VLADIMIR CARDONA PÁEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202-79163 CLD**

Vo. Bo

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1307 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

MES INFORME MENSUAL: 01 A 31 DE OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, LOTE 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	162522 del 10-06-2022	C-2401-0600-139-0-2401026-02	13	Nación	1307 DE 2022	$ 28.660.436.839	
		Grupo de presupuesto de la sub-direccion financiera					$ 7.618.932.786
			TOTAL			$ 28.660.436.839	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 28.660.436.839,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									$ 28.660.436.839,0	$ 28.660.436.839,0	$ 28.660.436.839,0				
	Anticipo				$ 13.263.369.471	$ -	$ 13.263.369.471	$ 13.263.369.470,5		$ 15.397.067.368,5	$ 28.660.436.839,0		X		Anticipo por 50%
1	Parcial	oct-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.263.369.470,5		$ 15.397.067.368,5	$ 28.660.436.839,0				
2	Parcial	nov-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.263.369.470,5		$ 15.397.067.368,5	$ 28.660.436.839,0				
3	Parcial	dic-22	$ 39.319.087	$ 7.470.627	$ 46.789.714	$ 23.394.857,0	$ 23.394.857	$ 13.239.974.613,5		$ 15.373.672.511,5	$ 28.613.647.125,0				
4	Parcial	ene-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.239.974.613,5		$ 15.373.672.511,5	$ 28.613.647.125,0				
5	Parcial	feb-23	$ 113.020.163	$ 3.699.235	$ 116.719.398	$ 58.359.699,0	$ 58.359.699	$ 13.181.614.914,5		$ 15.315.312.812,5	$ 28.496.927.727,0				
6	Parcial	mar-23	$ 1.083.297.097	$ 7.916.402	$ 1.091.213.499	$ 545.606.749,5	$ 545.606.750	$ 12.636.008.165,0		$ 14.769.706.063,0	$ 27.405.714.228,0				
7	Parcial	abr-23	$ 1.415.844.474	$ 10.346.556	$ 1.426.191.030	$ 713.095.515,0	$ 713.095.515	$ 11.922.912.650,0		$ 14.056.610.548,0	$ 25.979.523.198,0				
8	Parcial	may-23	$ 1.870.240.841	$ 13.667.145	$ 1.883.907.986	$ 941.953.993,0	$ 941.953.993	$ 10.980.958.657,0		$ 13.114.656.555,0	$ 24.095.615.212,0				
9	Parcial	jun-23	$ 2.987.893.932	$ 26.144.586	$ 3.014.038.518	$ 1.507.019.259,0	$ 1.507.019.259	$ 9.473.939.398,0		$ 11.607.637.296,0	$ 21.081.576.694,0				
10	Parcial	jul-23	$ 4.048.876.147	$ 29.587.941	$ 4.078.464.088	$ 2.039.232.044,0	$ 2.039.232.044	$ 7.434.707.354,0		$ 9.568.405.252,0	$ 17.003.112.606,0				
11	Parcial	ago-23	$ 4.112.969.691	$ 30.056.317	$ 4.143.026.008	$ 2.071.513.004,0	$ 2.071.513.004	$ 5.363.194.350,0		$ 7.496.892.248,0	$ 12.860.086.598,0				
12	Parcial	sep-23	$ 5.203.130.932	$ 38.022.880	$ 5.241.153.812	$ 2.620.576.906,0	$ 2.620.576.906	$ 2.742.617.444,0		$ 4.876.315.342,0	$ 7.618.932.786,0				
13	Parcial	oct-23	$ 2.958.451.883	$ 21.619.456	$ 2.980.071.339	$ 1.490.035.670,0	$ 1.490.035.670	$ 1.252.581.774,0		$ 3.386.279.672,0	$ 4.638.861.447,0				
TOTALES			**$ 23.833.044.247**	**$ 188.531.145**	**$ 24.021.575.392**	**$ 12.010.787.696,5**	**$ 12.010.787.696,5**	**$ 1.252.581.774,0**		**$ 3.386.279.672,0**	**$ 4.638.861.447,0**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Obra	$ 23.754.406.073,0	$ 173.589.891,0	**$ 23.927.995.964**
Ajustes, obras complementarias y/o obras adicionales	$ -	$ -	**$ -**
Jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 dias de la semana e iluminacion	$ -	$ -	**$ -**
Estudios y diseños	$ 78.638.175,0	$ 14.941.253,0	**$ 93.579.428**
Gestion ambiental, social, predial y de sostenibilidad.	$ -	$ -	**$ -**
Provision para implementacion del protocolo de bioseguridad por COVID-19 (Incluye IVA)	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ 23.833.044.248,0	$ 188.531.144,0	**$ 24.021.575.392**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **Alexander Fonseca Cristancho**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202 - 106902 STD

Firma
Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-79163 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1298 DE 2022 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC

MES INFORME MENSUAL: Octubre-2023 **PROYECTO:** ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 DE 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1028022 del 15-09-2022	C-2401-0600-139-0-2401026-02	13	Nación	1298 DE 2022	$ 27,569,040,222	
		Grupo de presupuesto de la sub-direccion financiera					
2022	1028022 del 15-09-2022	C-2401-0600-139-0-2401026-02	13	Nación	1	$ 5,931,614,487	$ 18,650,944,349
		Grupo de presupuesto de la sub-direccion financiera					
			TOTAL			$ 33,500,654,709	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 33,500,654,709.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.162522 De (10/06/2022)	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									$ 27,569,040,222.0	$ 27,569,040,222.0	$ 27,569,040,222.0				RESERVA PRESUPUESTAL 162522 AÑO 2022
1	Parcial	oct-22	$ 318,277,604	$ 2,325,875	$ 320,603,479	$ -	$ 320,603,479	$ -	$ 27,248,436,743	$ 27,248,436,743	$ 27,248,436,743				
2	Parcial	nov-22	$ 660,450,438	$ 4,826,369	$ 665,276,807	$ -	$ 665,276,807	$ -	$ 26,583,159,936	$ 26,583,159,936	$ 26,583,159,936				
3	Parcial	dic-22	$ 193,259,612	$ 19,938,241	$ 213,197,852.5	$ -	$ 213,197,853	$ -	$ 26,369,962,084	$ 26,369,962,084	$ 26,369,962,084				
	Adicion	dic-22	$ 5,888,582,538	$ 43,031,949	**$ 5,931,614,487**				$ 32,301,576,570.5	$ 32,301,576,570.5	$ 32,301,576,570.5				contrato adiccion de recursos #1
4	Parcial	ene-23	$ 50,107,150	$ 366,168	$ 50,473,318	$ -	$ 50,473,318	$ -	$ 32,251,103,252.5	$ 32,251,103,253	$ 32,251,103,253				
5	Parcial	feb-23	$ 56,892,852	$ 7,826,139	$ 64,718,991	$ -	$ 64,718,991	$ -	$ 32,186,384,261.5	$ 32,186,384,262	$ 32,186,384,262				
6	Parcial	mar-23	$ 406,243,202	$ 2,968,700	$ 409,211,902	$ -	$ 409,211,902	$ -	$ 31,777,172,359.5	$ 31,777,172,360	$ 31,777,172,360				
7	Parcial	abr-23	$ 99,054,350	$ 723,859	$ 99,778,209	$ -	$ 99,778,209	$ -	$ 31,677,394,151.0	$ 31,677,394,151	$ 31,677,394,151				
8	Parcial	may-23	$ 1,427,877,800	$ 10,434,492	$ 1,438,312,292	$ -	$ 1,438,312,292	$ -	$ 30,239,081,859.5	$ 30,239,081,860	$ 30,239,081,860				
9	Parcial	jun-23	$ 2,004,101,442	$ 14,645,357	$ 2,018,746,799	$ -	$ 2,018,746,799	$ -	$ 28,220,335,060.5	$ 28,220,335,061	$ 28,220,335,061				
	Anticipo	Julio 07-2023			**$ 5,857,637,295**		$ -	$ 5,857,637,295.00	$ 22,362,697,765.5	$ 22,362,697,766	$ 28,220,335,061				
10	Parcial	jul-23	$ 2,592,233,650	$ 18,943,246	$ 2,611,176,896	$ 648,058,413.00	$ 1,963,118,483.0	$ 5,209,578,882.00	$ 20,399,579,282.5	$ 20,399,579,283	$ 25,609,158,165				
11	Parcial	ago-23	$ 2,246,889,120	$ 16,419,574	$ 2,263,308,694	$ 561,722,280.00	$ 1,701,586,414.0	$ 4,647,856,602.00	$ 18,697,992,868.5	$ 18,697,992,869	$ 23,345,849,471				
12	Parcial	sep-23	$ 4,660,845,100	$ 34,060,022	$ 4,694,905,122	$ 1,165,211,275.00	$ 3,529,693,847.0	$ 3,482,645,327.00	$ 15,168,299,021.5	$ 15,168,299,022	$ 18,650,944,349				
13	Parcial	oct-23	$ 4,333,665,960	$ 42,784,673	$ 4,376,450,633	$ 1,027,078,833.00	$ 3,349,371,799.5	$ 2,455,566,494.00	$ 11,818,927,222.0	$ 11,818,927,222	$ 14,274,493,716				
TOTALES			**$ 19,049,898,280.0**	**$ 176,262,714**	**$ 19,226,160,993**	**$ 3,402,070,801**	**$ 15,824,090,192**	**$ 2,455,566,494.0**	**$ 11,818,927,222.0**	**$ 11,818,927,222**	**$ 14,274,493,716**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Obra	$ 18,847,087,780	$ 137,728,718	**$ 18,984,816,498**
Ajustes, obras complementarias y/o obras adicionales	$ -	$ -	**$ -**
Jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 dias de la semana e iluminacion	$ -	$ -	**$ -**
Estudios y diseños	$ 202,810,500	$ 38,533,995	**$ 241,344,495**
Gestion ambiental, social, predial y de sostenibilidad.	$ -	$ -	**$ -**
Provision para implementacion del protocolo de bioseguridad por COVID-19 (Incluye IVA)	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ 19,049,898,280	$ 176,262,713	**$ 19,226,160,993.0**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-30493 NRÑ

Firma
Nombre: **VLADIMIR CARDONA PAEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-79163 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1307 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Octubre de 2023 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO LOTE 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	22	22	23	24	21	24	24	24	21	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	22	24	24	24	725
Lluvias moderadas					2,5			3							1												2	2,5				11
Lluvias intensas				2,5		1,5						3		2																		9
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **Amparo Rodriguez Ordoñez**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **68202-135423 STD**

Firma
Nombre: **Aliher Navarro Coronado**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-087284 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No: 1298 de 2022 **CONTRATISTA:** Ingenieria y vías S.A.S. BIC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Octubre de 2023 **PROYECTO:** Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	23	24	23	23	24	23	24	23	24	23	24	22	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	23	24	24	24	732
Lluvias moderadas	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	7
Lluvias intensas	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **Oscar Rafael Navarro Ospino**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202217299 ATL**

Firma
Nombre: **Luis Alfonso González Arévalo**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25220 73967 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 1/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 1307 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Octubre de 2023 **PROYECTO:** ATENCION DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACION EN EL MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO LOTE 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
	22-sep-23	Método Grab/Rasgado Trapezoidal/Tira Ancha/Propiedades Hidráulicas fabricante CFD	ASTM D 4632 / 4533 / 4595 / 6241 / 4751 / 4491	Suministrado por contratista y fabricante	lote			SI	Geocontenedores marca CFD
	7-sep-23	Método Grab-Rasgado Trapezoidal/Tira Ancha/Propiedades Hidráulicas fabricante CFD	ASTM D 4632 / 4533 / 4595 / 6241 / 4751 / 4491	Suministrado por contratista y fabricante	lote			SI	Geocontenedores marca CFD
	30-ago-23	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote 1: 8000272460 lote 2: 230276	Fabrica	lote			SI	Geocontenedores marca PAVCO
	30-ago-23	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote 1: 8000270566 lote 2: 230376	Fabrica	lote			SI	Geocontenedores marca PAVCO
	30-jun-23	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote 1: 8000268446 lote 2: 230176-230276-230376	Fabrica	lote			SI	Geocontenedores marca PAVCO
	30-jun-23	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote 1: 8000268673 lote 2: 230176-230276-230376	Fabrica	lote			SI	Geocontenedores marca PAVCO
	30-may-23	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote 1: 230476 lote 2: 8000267890	Fabrica	lote			SI	Geocontenedores marca PAVCO
	30-abr-23	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote 1: 220472 lote 2: 1904220203	Fabrica	lote			SI	Geocontenedores marca PAVCO
	30-mar-23	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote 1: 230376 lote 2: 230324HM	Fabrica	lote			SI	Geocontenedores marca PAVCO
	30-mar-23	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote 1: 8000261651 lote 2: 260276 Ref 1: 28032301	Fabrica	lote			SI	Geocontenedores marca PAVCO
	30-mar-23	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote 1: 230176 lote 2: 1602202305-0213	Fabrica	lote			SI	Geocontenedores marca PAVCO
	30-mar-23	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote 1: 260276 lote 2: 040423	Fabrica	lote			SI	Geocontenedores marca PAVCO
	28-feb-23	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote 1: 220942 lote 2: 1302202303	Fabrica	lote			SI	Geocontenedores marca PAVCO
	28-feb-23	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote 1: 8000268673 lote 2: 230176-230276-230376	Fabrica	lote			SI	Geocontenedores marca PAVCO
	28-feb-23	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote: 8000243474 lote 1: 230176-230276-230376-230476	Fabrica	lote			SI	Geocontenedores marca PAVCO
1	20-oct-23	Limite liquido	Invias E 122-123-125-126	Finca El Chaparro	1		0,0	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
		Limite plastico		Finca El Chaparro	1		0,0	SI	
		Indice plastico		Finca El Chaparro	1		0,0	SI	
		Clasificacion U.S.C.S		Finca El Chaparro	1		SM	SI	
1	25-oct-23	Determinación del contenido orgánico en suelos mediante pérdida por ignición	Invias E 121	Finca El Chaparro	1		1,67	SI	Promedio= 1,70
				Finca El Chaparro					
				Finca El Chaparro	1		1,72	SI	
				Finca El Chaparro					
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	4-oct-23	Limite liquido	Invias E 122-123-125-126	OPO 1	1		0,0	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
1		Limite plastico		OPO 1	1		0,0	SI	
1		Indice plastico		OPO 1	1		0,0	SI	
1		Clasificacion U.S.C.S		OPO 1	1		ML	SI	
1	4-oct-23	Limite liquido	Invias E 122-123-125-126	OPO 2	1		0,0	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
1		Limite plastico		OPO 2	1		0,0	SI	
1		Indice plastico		OPO 2	1		0,0	SI	
1		Clasificacion U.S.C.S		OPO 2	1		ML	SI	
1	4-oct-23	Limite liquido	Invias E 122-123-125-126	OPO 3	1		0,0	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
1		Limite plastico		OPO 3	1		0,0	SI	
1		Indice plastico		OPO 3	1		0,0	SI	
1		Clasificacion U.S.C.S		OPO 3	1		ML	SI	
1	11-oct-23	Limite liquido	Invias E 122-123-125-126	OPO 1	1		0,0	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
1		Limite plastico		OPO 1	1		0,0	SI	
1		Indice plastico		OPO 1	1		0,0	SI	
1		Clasificacion U.S.C.S		OPO 1	1		ML	SI	
1	11-oct-23	Limite liquido	Invias E 122-123-125-126	OPO 2	1		0,0	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
1		Limite plastico		OPO 2	1		0,0	SI	
1		Indice plastico		OPO 2	1		0,0	SI	
1		Clasificacion U.S.C.S		OPO 2	1		ML	SI	
1	11-oct-23	Limite liquido	Invias E 122-123-125-126	OPO 3	1		0,0	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
1		Limite plastico		OPO 3	1		0,0	SI	
1		Indice plastico		OPO 3	1		0,0	SI	
1		Clasificacion U.S.C.S		OPO 3	1		ML	SI	
1	17-oct-23	Limite liquido	Invias E 122-123-125-126	OPO 1	1		0,0	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
1		Limite plastico		OPO 1	1		0,0	SI	
1		Indice plastico		OPO 1	1		0,0	SI	
1		Clasificacion U.S.C.S		OPO 1	1		ML	SI	
1	17-oct-23	Limite liquido	Invias E 122-123-125-126	OPO 2	1		0,0	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
1		Limite plastico		OPO 2	1		0,0	SI	
1		Indice plastico		OPO 2	1		0,0	SI	
1		Clasificacion U.S.C.S		OPO 2	1		ML	SI	
1	17-oct-23	Limite liquido	Invias E 122-123-125-126	OPO 3	1		0,0	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
1		Limite plastico		OPO 3	1		0,0	SI	
1		Indice plastico		OPO 3	1		0,0	SI	
1		Clasificacion U.S.C.S		OPO 3	1		ML	SI	
1	25-oct-23	Limite liquido	Invias E 122-123-125-126	OPO 1	1		0,0	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
1		Limite plastico		OPO 1	1		0,0	SI	
1		Indice plastico		OPO 1	1		0,0	SI	
1		Clasificacion U.S.C.S		OPO 1	1		ML	SI	
1	25-oct-23	Limite liquido	Invias E 122-123-125-126	OPO 2	1		0,0	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
1		Limite plastico		OPO 2	1		0,0	SI	
1		Indice plastico		OPO 2	1		0,0	SI	
1		Clasificacion U.S.C.S		OPO 2	1		ML	SI	
1	25-oct-23	Limite liquido	Invias E 122-123-125-126	OPO 3	1		0,0	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
1		Limite plastico		OPO 3	1		0,0	SI	
1		Indice plastico		OPO 3	1		0,0	SI	
1		Clasificacion U.S.C.S		OPO 3	1		ML	SI	

OBSERVACIONES:
Se presentan certificaciones de fabricacion de lote de geocontenedores por parte de PAVCO como sistema de calidad en la elaboracion de las geobolsas, ensayo de clasificación (límites de consistencia y gradación) y ensayo de determinación del contenido orgánico en suelos.

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: **Alexander Fonseca Cristancho**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **68202 106902 STD**

Firma
Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4M X 2.1M X 1.4) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 8000272460
Lote 2: 230276

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), *certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación* ***GAI LAP (The Geosynthetic Institute)*** *, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional.***

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento *Método CBR*	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	**ago-23**

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4M X 2.1M X 1.4) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 8000270566
Lote 2: 230276

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), *certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación* ***GAI LAP (The Geosynthetic Institute)****, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional.***

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento Método CBR	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	ago-23

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 230376
Lote 2: 230324HM

PAVCO DE OCCIDENTE (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute)**, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por **ICONTEC Internacional.**

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento Método CBR	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	mar-23

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información p or parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 8000261651
Lote 2: 260276
Ref 1: 28032301

PAVCO DE OCCIDENTE (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute)**, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por **ICONTEC Internacional.**

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento *Método CBR*	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	mar-23

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 220942
Lote 2: 1302202303

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), *certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación* ***GAI LAP (The Geosynthetic Institute)****, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional.***

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento *Método CBR*	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente[2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	**feb-23**

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 220472
Lote 2: 1904220203

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), *certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación* ***GAI LAP (The Geosynthetic Institute)****, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional.***

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento *Método CBR*	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente[2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	**abr-23**

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 230176
Lote 2: 1602202305-0213

PAVCO DE OCCIDENTE (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute)**, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por **ICONTEC Internacional.**

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento *Método CBR*	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	mar-23

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información p or parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912121

GEOBOX TR7500 4,0m x 2,1m x 1,40m

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 8000243474
Lote 1:230176 /230276/230376/230476

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), *certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación* ***GAI LAP (The Geosynthetic Institute)****, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional.***

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento Método CBR	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente[2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	feb-23

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 260276
Lote 2: 040423

PAVCO DE OCCIDENTE (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute)**, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por **ICONTEC Internacional.**

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento *Método CBR*	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	mar-23

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información p or parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 230476
Lote 2: 8000267890

PAVCO DE OCCIDENTE (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute)**, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por **ICONTEC Internacional.**

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento *Método CBR*	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	may-23

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información p or parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

PROVIAL	**PRUEBAS Y ENSAYOS**	**CÓDIGO:** FO-PE-010
	ENSAYO DE CLASIFICACIÓN **LÍMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACIÓN** **INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126**	**VERSIÓN:** 01 **FECHA:** 01-08-2021

PROYECTO	ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA, EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA EL TAMARINDO LOTE 1	**CÓDIGO:**	252	**FECHA TOMA**
EMPRESA:	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022			19/10/2023
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL EXTRAIDO PREDIO EL CHAPARRO			**FECHA ENSAYO**
LOCALIZACIÓN:	PREDIO EL CHAPARRO	**CANTERA:**	MATERIAL DE SITIO	
ABSCISA:	N/A	**MUESTRA:**	N/A	20/10/2023

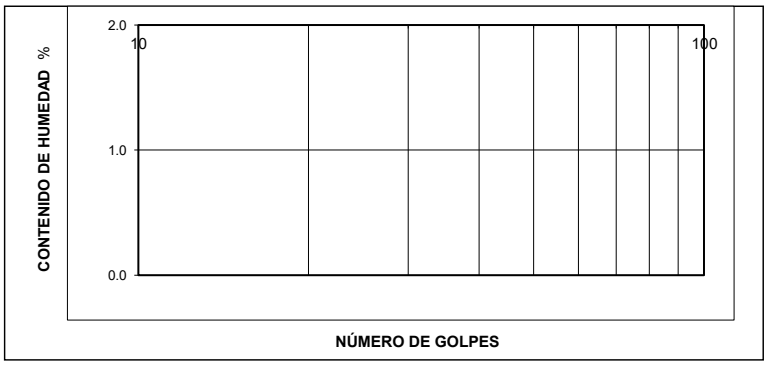
LÍMITES DE CONSISTENCIA

LÍMITE LÍQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.L

LÍMITE PLÁSTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.P

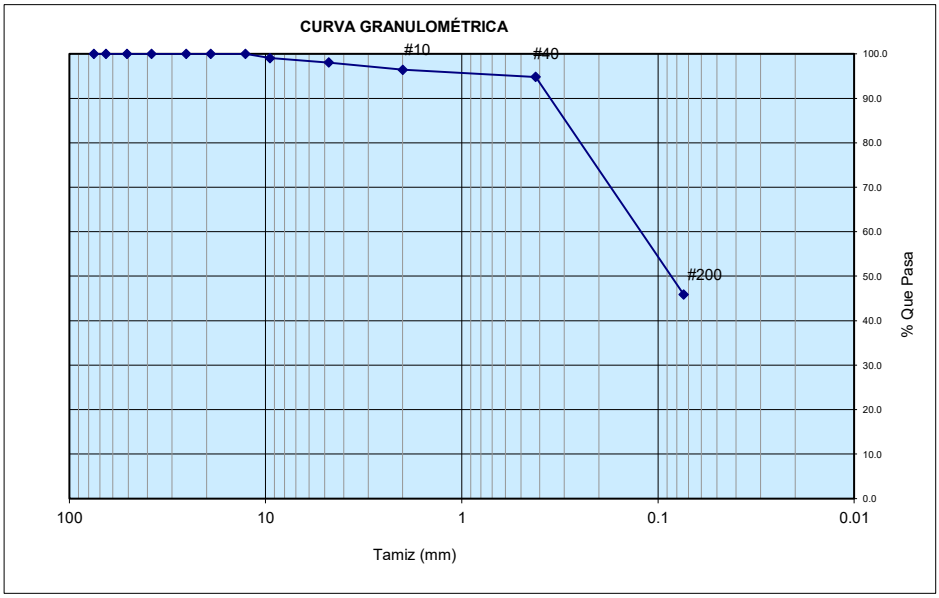


HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	589
P2 gramos	523
P3 gramos	117
% Humedad	16.3

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**16.3**	%	Gravas:	**2.0**	%
Límite Líquido:		%	Arenas:	**52.1**	%
Limite Plastico:		%	Finos:	**45.9**	%
Indice de Plasticidad:	**0.0**	%			

CLASIFICACIÓN	
Índice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	**A-4**
U.S.C.S.:	**SM**

GRADACIÓN					
P1 gramos =		307	**P2 gramos =**		166.0
TAMIZ		**W Reten**	**% Reten**	**%Ret Acum**	**% Pasa**
Pulg.	**mm**				
3"	**75**	0.0	0.0	0.0	**100.0**
2 1/2"	**65**	0.0	0.0	0.0	**100.0**
2"	**50.8**	0.0	0.0	0.0	**100.0**
1 1/2"	**38.1**	0.0	0.0	0.0	**100.0**
1"	**25.4**	0.0	0.0	0.0	**100.0**
3/4"	**19.0**	0.0	0.0	0.0	**100.0**
1/2"	**12.7**	0.0	0.0	0.0	**100.0**
3/8"	**9.51**	3.0	1.0	1.0	**99.0**
# 4	**4.76**	3.0	1.0	2.0	**98.0**
# 10	**2.0**	5.0	1.6	3.6	**96.4**
# 40	**0.42**	5.0	1.6	5.2	**94.8**
# 200	**0.074**	150.0	48.9	54.1	**45.9**
FONDO		0.0			
SUMA TAMIZ		166.0			
Tamaño Máximo (mm)					**9.5**
Límite Líquido (%)					**0.0**
Índice de Plasticidad (%)					**0.0**
C.B.R. de laboratorio (%)					
Expansión en prueba C.B.R. (%)					



OBSERVACIONES:

ELAB
NOMBRE: Jhon Polo
CARGO: Laboratorista Jefe

DIGITÓ Y REVISÓ
NOMBRE: Katherin Marimon
CARGO: Asistente Dirección

VERIFICÓ Y APROBO
NOMBRE: Carlos Bustos Blanco
CARGO: Director de Laboratorio

PROVIAL	**PRUEBAS Y ENSAYOS**	**CÓDIGO:** FO-PE-015
	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO ORGÁNICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN I.N.V.E - 121	**VERSIÓN:** 01
		FECHA: 01-08-2021

PROYECTO:	ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA, EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA EL TAMARINDO LOTE 1			
EMPRESA:	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	**CÓDIGO:**	252	**FECHA TOMA:**
LOCALIZACIÓN:	PREDIO EL CHAPARRO	**CANTERA:**	MATERIAL DE SITIO	19/10/2023
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL EXTRAIDO PREDIO EL CHAPARRO	**ABSCISA:**	N/A	**FECHA ENSAYO:**
MUESTRA N°:	N/A			25/10/2023

ENSAYOS Nº	**1**	**2**	**3**
Peso del crisol o plato de evaporación y del suelo seco al horno antes de la ignición **A=**	99.86	104.85	
Peso del crisol o plato de evaporación y del suelo seco después de la ignición **B=**	99.26	104.14	
Peso del crisol o plato de evaporación **C=**	63.99	63.68	
% de materia orgánica	1.67	1.72	
PROMEDIO	1.70		

		MAXIMO (%)		
ESPECIFICACIONES	**TIPO DE MATERIAL**	**Suelos Seleccionados**	**Suelos Adeacuados**	**Suelos Tolerables**
ART. 220	TERRAPLEN	0	1	1
ART. 350	SUELO - CEMENTO	1	1	1
ART. 610	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	0	1	1

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
NOMBRE: Jhon Polo
CARGO: Laboratorista Jefe

DIGITÓ Y REVISÓ
NOMBRE: Katherin Marimon
CARGO: Asistente Dirección

VERIFICÓ Y APROBO
NOMBRE: Carlos Bustos Blanco
CARGO: Director de Laboratorio

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912121

GEOBOX TR7500HF 4,0m x 2,0m x 1,45m

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 230176
Lote 2: 1601202302 - 0002

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), *certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación* ***GAI LAP (The Geosynthetic Institute)****, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional.***

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento Método CBR	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente[2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	ene-23

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 230376
Lote 2: 230324HM

PAVCO DE OCCIDENTE (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute)**, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por **ICONTEC Internacional.**

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento Método CBR	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	mar-23

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información p or parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 8000261651
Lote 2: 260276
Ref 1: 28032301

PAVCO DE OCCIDENTE (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute)**, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por **ICONTEC Internacional.**

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento Método CBR	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	mar-23

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 230401
Lote 2: 230430

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), *certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación* ***GAI LAP (The Geosynthetic Institute)****, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional.***

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento *Método CBR*	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente[2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	**abr-23**

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 230176
Lote 2: 1602202305-0213

PAVCO DE OCCIDENTE (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute)**, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por **ICONTEC Internacional.**

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento *Método CBR*	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	mar-23

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información p or parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912121

GEOBOX TR7500 4,0m x 2,1m x 1,40m

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 8000243474
Lote 1:230176 /230276/230376/230476

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), *certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación* ***GAI LAP (The Geosynthetic Institute)****, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional.***

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento Método CBR	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente[2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	feb-23

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 260276
Lote 2: 040423

PAVCO DE OCCIDENTE (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute)**, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por **ICONTEC Internacional.**

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento *Método CBR*	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	mar-23

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información p or parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 8000268446
Lote 2: 230176 / 230276 / 230376

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), *certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación* ***GAI LAP (The Geosynthetic Institute)****, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional.***

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento *Método CBR*	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	jun-23

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

COLOMBIA: Planta Bogota • Tel.: (571) 782 5000
Servicio al cliente : Tel. Bogota (571) 782 5000 Exts: 1518/19/20/21/22 • Resto del pais: 01 8000 912 286
• Medellín Tel.: (574) 3256660 • Cali Tel.: (572) 442 3442/44 • Barranquilla Tel.: (575) 375 8100
• E-mail: ingenieriageosinteticos@wavin.com • https://wavin.com/es-co

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 8000268673
Lote 2: 230176 / 230276 / 230376

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), *certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación* ***GAI LAP (The Geosynthetic Institute)****, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional.***

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento *Método CBR*	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	jun-23

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

COLOMBIA: Planta Bogota • Tel.: (571) 782 5000
Servicio al cliente : Tel. Bogota (571) 782 5000 Exts: 1518/19/20/21/22 • Resto del pais: 01 8000 912 286
• Medellín Tel.: (574) 3256660 • Cali Tel.: (572) 442 3442/44 • Barranquilla Tel.: (575) 375 8100
• E-mail: ingenieriageosinteticos@wavin.com • https://wavin.com/es-co

REGISTRO FOTOGRAFICO VISITA A LABORATORIOS DE PAVCO







Laboratorio Geosintéticos - Pavco Wavin

Fecha de recepción: 25/08/2023

Solicitud Externa N°: 21

Cliente: Externo

Proyecto: Proyecto Salamina

Muestra: Geocontenedor 100% Poliester

Ensayos solicitados: Relacionados en el formato **SOLICITUD E INFORME DE ENSAYOS DE PRODUCTOS " TEJIDOS" N° 32,** con base en la ficha técnica entregada por el cliente**.**

Los resultados de ensayo que se describen a continuación, se realizaron bajo los estándares normativos del método de ensayo aplicable y los lineamientos descritos en la norma ISO 17025 para laboratorios acreditados, asegurando la confiabilidad de los equipos de ensayo y condiciones ambientales controladas.

Los ensayos relacionados, se encuentran acreditados por Geosynthetic Accreditation Institute - Laboratory Accreditation Program (GAI LAP), con número de laboratorio Lab. #95 Mexichem Colombia S.A.S. con vigencia al 30 de Junio de 2024.

PROPIEDADES	NORMA METODO DE ENSAYO	UNIDAD	FICHA TÉCNICA Geotextile Container	RESULTADO DE ENSAYO Geotextile Container
PROPIEDADES MECÁNICAS				
MÉTODO GRAB				
MD	**ASTM D 4632**	(N)	>5200	**5.271**
CMD		(N)	>5300	**5.317**
RASGADO TRAPEZOIDAL				
MD	**ASTM D 4533**	(N)	>1750	**2.316**
CMD		(N)	>1900	**2.429**
TIRA ANCHA				
Carga final MD	**ASTM D 4595**	(kN/m)	>150	**200,8**
Elongación		%	<13%	**11**
Carga final CMD		(kN/m)	>150	**204,1**
Elongación		%	<13%	**11**
CBR	**ASTM D 6241**	(N)	>15000	**24.600**
PROPIEDADES HIDRÁULICAS				
Tamaño de abertura aparente AOS	**ASTM D 4751**	microns	<125	**124,5**
Permitividad	**ASTM D 4491**	s-1	0.13	**0,17**
Permeabilidad	**ASTM D 4491**	cm/s	0.01	**0.018**
Tasa de flujo	**ASTM D 4491**	l/min/m²	400	**523**

Emitido por:	Ensayos realizados:	Fecha emisión:
Jenny Colmenares	**Freddy Bernal**	**7/09/2023**
Líder de Calidad	Laboratorista	

Laboratorio Geosintéticos - Pavco Wavin

Fecha de recepción: 11/09/2023

Solicitud Externa N°: 31

Cliente: Externo

Proyecto: Proyecto Salamina

Muestra: Geocontenedor 100% Poliester

Ensayos solicitados: Relacionados en el formato **SOLICITUD E INFORME DE ENSAYOS DE PRODUCTOS " TEJIDOS" N° 31,** con base en la ficha técnica entregada por el cliente**.**

Los resultados de ensayo que se describen a continuación, se realizaron bajo los estándares normativos del método de ensayo aplicable y los lineamientos descritos en la norma ISO 17025 para laboratorios acreditados, asegurando la confiabilidad de los equipos de ensayo y condiciones ambientales controladas.
Los ensayos relacionados, se encuentran acreditados por Geosynthetic Accreditation Institute - Laboratory Accreditation Program (GAI LAP), con número de laboratorio Lab. #95 Mexichem Colombia S.A.S. con vigencia al 30 de Junio de 2024.

PROPIEDADES	NORMA METODO DE ENSAYO	UNIDAD	FICHA TÉCNICA Geotextile Container	RESULTADO DE ENSAYO Geotextile Container
PROPIEDADES MECÁNICAS				
MÉTODO GRAB				
MD	**ASTM D 4632**	(N)	>5500	**5.285**
CMD		(N)	>5300	**5.321**
RASGADO TRAPEZOIDAL				
MD	**ASTM D 4533**	(N)	>1750	**2.341**
CMD		(N)	>1900	**2.428**
TIRA ANCHA				
Carga final MD	**ASTM D 4595**	(kN/m)	>150	**201,8**
Elongación		%	<13%	**11**
Carga final CMD		(kN/m)	>150	**203,3**
Elongación		%	<13%	**11**
CBR	**ASTM D 6241**	(N)	>15000	**22.700**
PROPIEDADES HIDRÁULICAS				
Tamaño de abertura aparente AOS	**ASTM D 4751**	microns	<180	**125,3**
Permitividad	**ASTM D 4491**	s-1	0.13	**0,176**
Permeabilidad	**ASTM D 4491**	cm/s	0.01	**0.016**
Tasa de flujo	**ASTM D 4491**	l/min/m²	400	**524**

Emitido por:	Ensayos realizados:	Fecha emisión:
Jenny Colmenares	**Yesid Delgadillo**	**22/09/2023**
Líder de Calidad	Laboratorista	

COPEBA S.A.S.

ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S				**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."				
LOCALIZACION	SALAMINA	**DESCRIPCION:**	Limo baja plasticidad arenoso con bloques ML		**4-oct-23**
ABSCISA:	OPO #1 CONSORCIO CIEM	**MUESTRA Nº:**	**CAPA N°:** NA	**PROF. (m):** NA	

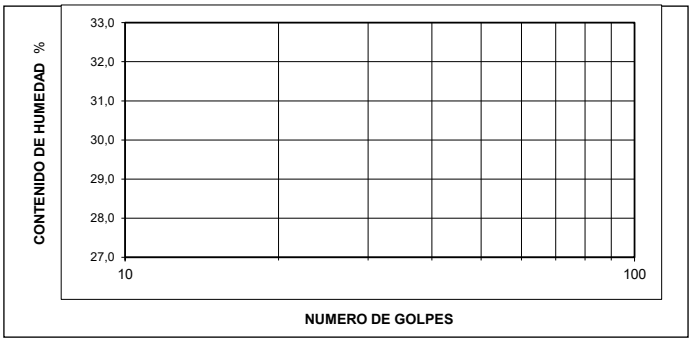
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.L.

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.P.



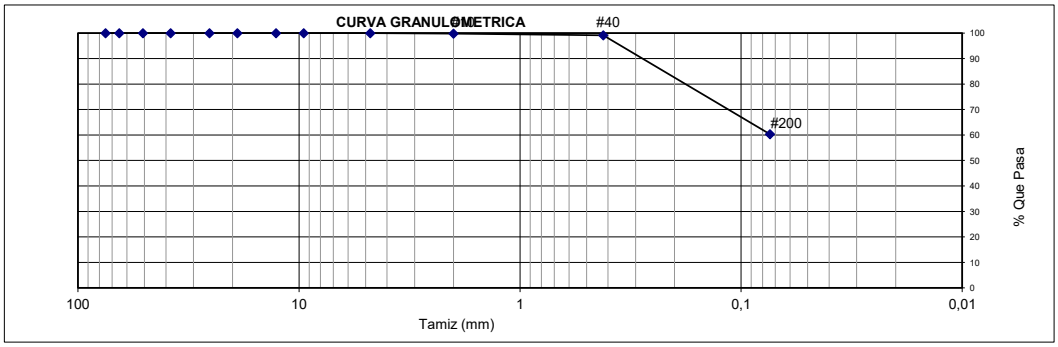
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	297
P2 gramos	278
P3 gramos	121
% Humedad	12,1

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**12,1**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:		%	Arenas:	**39,7**	%
Limite Plastico:		%	Finos:	**60,3**	%
Indice de Plasticidad:		%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**ML**

GRADACION

P1 gramos =		528,0	P2 gramos =		471,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	1,0	0,2	0,2	**99,8**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	3,0	0,6	0,8	**99,2**				
# 200	**0,074**	183,0	38,9	39,7	**60,3**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		284,0	60,3	100					
SUMA TAMIZ		471,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**0,0**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**0,0**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA CHAPARRO

Laboratorista

Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S				**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."				
LOCALIZACION	SALAMINA	**DESCRIPCION:**	Limo baja plasticidad arenoso con bloques ML		**11-oct-23**
ABSCISA:	OPO #2 CONSORCIO CIEM	**MUESTRA Nº:**	**CAPA N°:** NA	**PROF. (m):** NA	

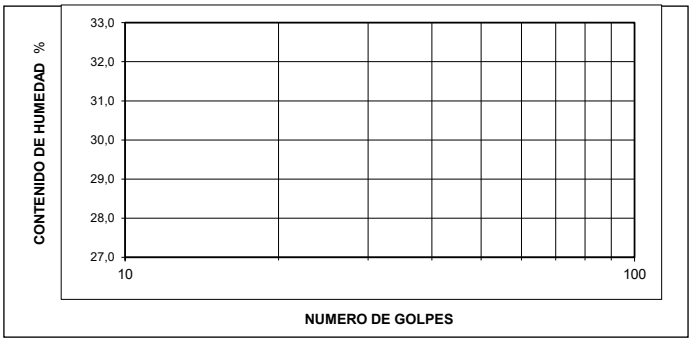
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.L.

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.P.



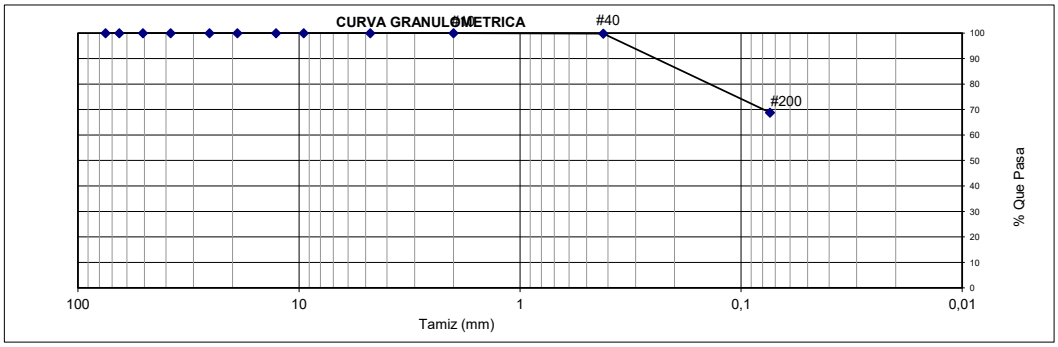
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	312
P2 gramos	295
P3 gramos	121
% Humedad	9,8

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**9,8**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:		%	Arenas:	**31,2**	%
Limite Plastico:		%	Finos:	**68,8**	%
Indice de Plasticidad:		%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**ML**

GRADACION

P1 gramos =		528,0	P2 gramos =		481,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	1,0	0,2	0,2	**99,8**				
# 200	**0,074**	149,0	31,0	31,2	**68,8**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		331,0	68,8	100					
SUMA TAMIZ		481,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**0,0**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**0,0**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA CHAPARRO

Laboratorista

Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S				**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."				
LOCALIZACION	SALAMINA	**DESCRIPCION:**	Limo baja plasticidad arenoso con bloques ML		**4-oct-23**
ABSCISA:	OPO #2 CONSORCIO CIEM	**MUESTRA Nº:**	**CAPA N°:** NA	**PROF. (m):** NA	

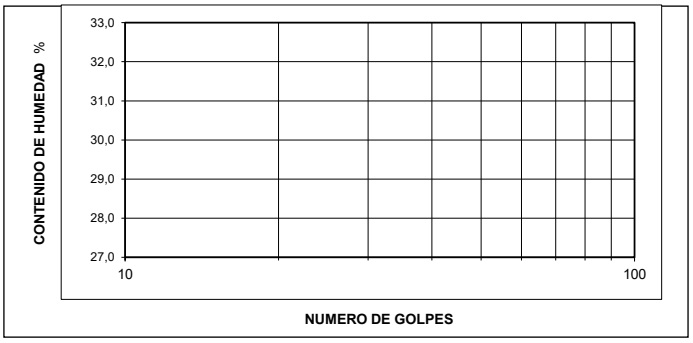
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.L.

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.P.



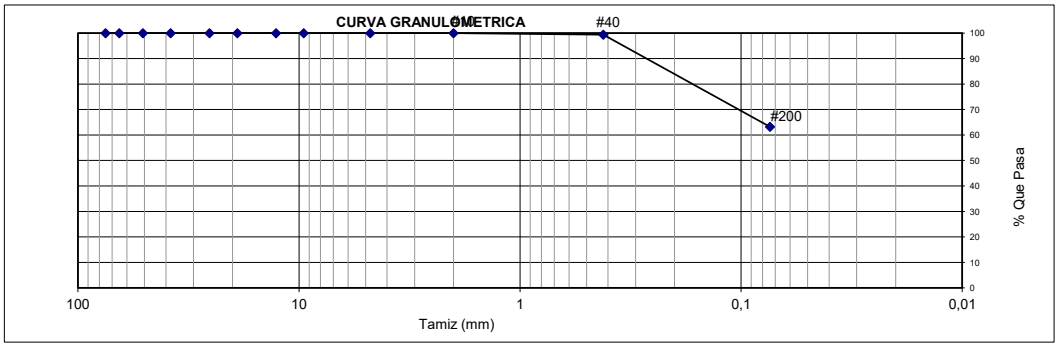
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	315
P2 gramos	297
P3 gramos	121
% Humedad	10,2

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**10,2**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:		%	Arenas:	**36,8**	%
Limite Plastico:		%	Finos:	**63,2**	%
Indice de Plasticidad:		%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**ML**

GRADACION

P1 gramos =		509,0	**P2 gramos =**		462,0		**Art. 220-13**		
TAMIZ							**TERRAPLÉN**		
Pulg.	**mm**	**W Reten**	**% Reten**	**%Ret Acum**	**% Pasa**	**Norma de Ensayo**	**SUELOS SELECCIONADOS**	**SUELOS ADECUADOS**	**SUELOS TOLERABLES**
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	3,0	0,6	0,6	**99,4**				
# 200	**0,074**	167,0	36,1	36,8	**63,2**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		292,0	63,2	100					
SUMA TAMIZ		462,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**0,0**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**0,0**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA CHAPARRO

Laboratorista

Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S				**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."				
LOCALIZACION	SALAMINA	**DESCRIPCION:**	Limo baja plasticidad arenoso con bloques ML		**25-oct-23**
ABSCISA:	OPO #1 CONSORCIO CIEM	**MUESTRA Nº:**	**CAPA Nº:** NA	**PROF. (m):** NA	

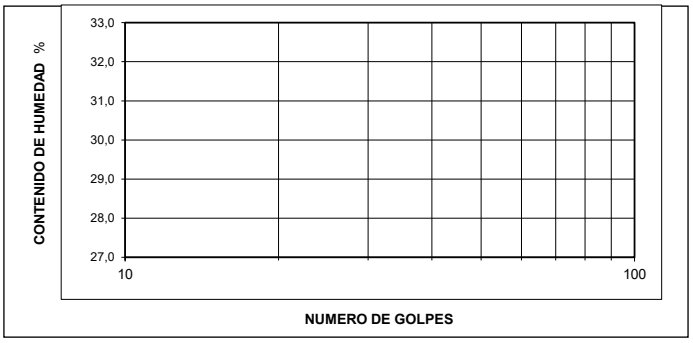
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.L.

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.P.



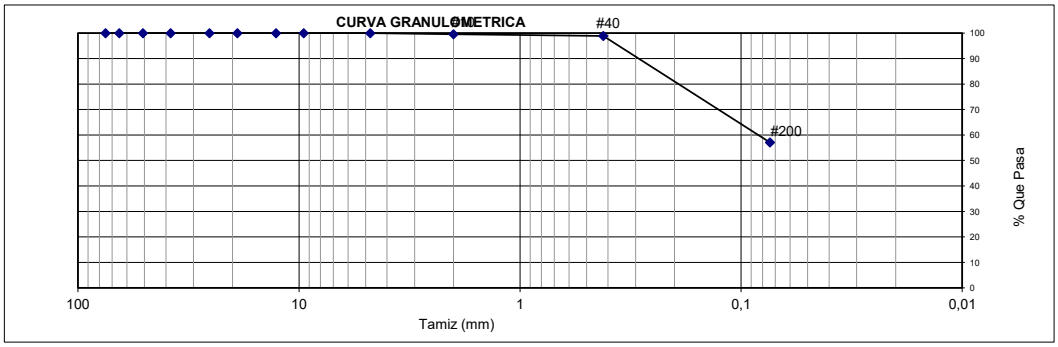
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	352
P2 gramos	323
P3 gramos	113
% Humedad	13,8

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**13,8**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:		%	Arenas:	**43,0**	%
Limite Plastico:		%	Finos:	**57,0**	%
Indice de Plasticidad:		%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**ML**

GRADACION

P1 gramos =		525,0	P2 gramos =		461,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	2,0	0,4	0,4	**99,6**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	3,0	0,7	1,1	**98,9**				
# 200	**0,074**	193,0	41,9	43,0	**57,0**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		263,0	57,0	100					
SUMA TAMIZ		461,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**0,0**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**0,0**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA CHAPARRO

Laboratorista

Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S				**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."				
LOCALIZACION	SALAMINA	**DESCRIPCION:**	Limo baja plasticidad arenoso con bloques ML		**4-oct-23**
ABSCISA:	OPO #3 CONSORCIO CIEM	**MUESTRA Nº:**	**CAPA N°:** NA	**PROF. (m):** NA	

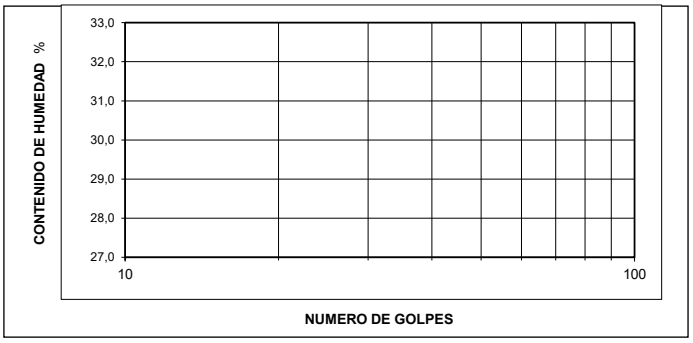
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.L.

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.P.



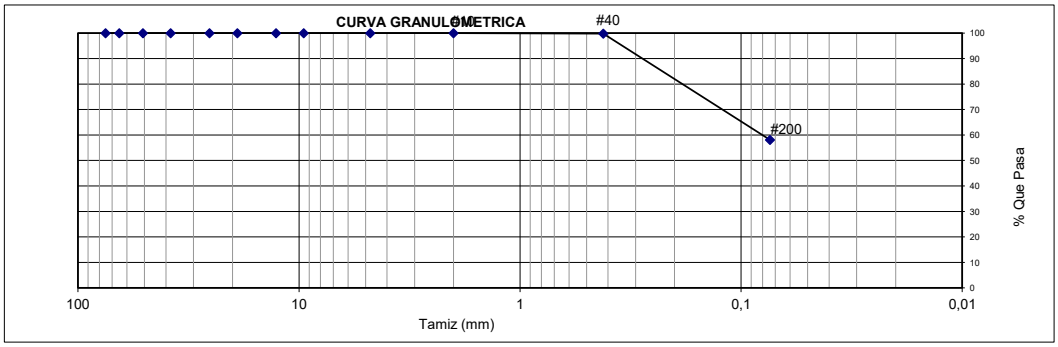
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	358
P2 gramos	333
P3 gramos	113
% Humedad	11,4

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**11,4**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:		%	Arenas:	**41,9**	%
Limite Plastico:		%	Finos:	**58,1**	%
Indice de Plasticidad:		%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**ML**

GRADACION

P1 gramos =		571,0	P2 gramos =		513,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	1,0	0,2	0,2	**99,8**				
# 200	**0,074**	214,0	41,7	41,9	**58,1**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		298,0	58,1	100					
SUMA TAMIZ		513,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**0,0**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**0,0**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA CHAPARRO

Laboratorista

Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S				**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."				
LOCALIZACION	SALAMINA	**DESCRIPCION:**	Limo baja plasticidad con arena con bloques ML		**17-oct-23**
ABSCISA:	OPO #3 CONSORCIO CIEM	**MUESTRA Nº:**	**CAPA N°:** NA	**PROF. (m):** NA	

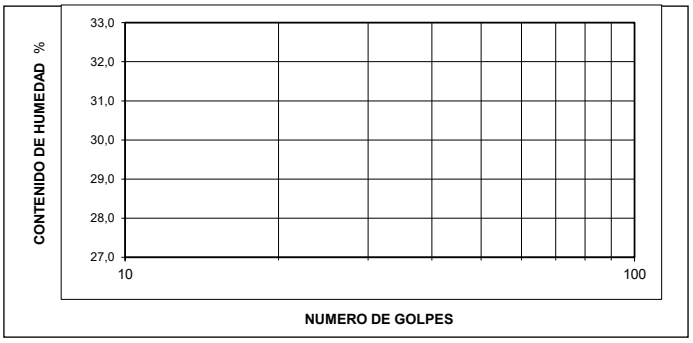
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.L.

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.P.



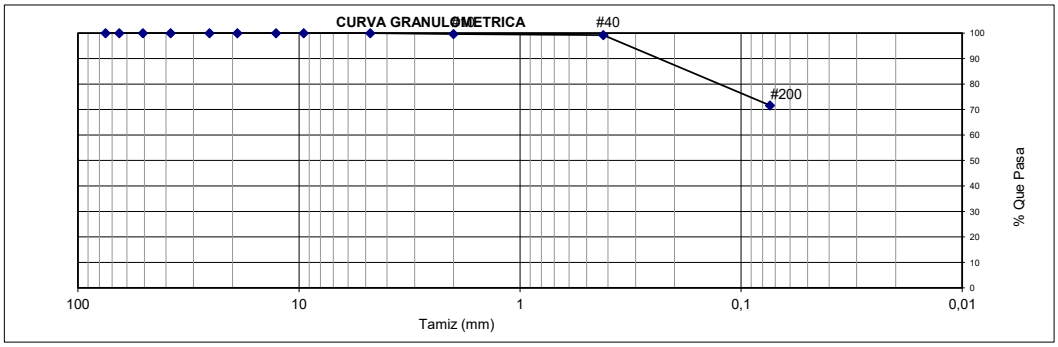
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	376
P2 gramos	353
P3 gramos	113
% Humedad	9,6

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**9,6**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:		%	Arenas:	**28,4**	%
Limite Plastico:		%	Finos:	**71,6**	%
Indice de Plasticidad:		%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**ML**

GRADACION

P1 gramos =		575,0	P2 gramos =		525,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	2,0	0,4	0,4	**99,6**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	2,0	0,4	0,8	**99,2**				
# 200	**0,074**	145,0	27,6	28,4	**71,6**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		376,0	71,6	100					
SUMA TAMIZ		525,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**0,0**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**0,0**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA CHAPARRO

Laboratorista

Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S				**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."				
LOCALIZACION	SALAMINA	**DESCRIPCION:**	Limo baja plasticidad arenoso con bloques ML		**11-oct-23**
ABSCISA:	OPO #3 CONSORCIO CIEM	**MUESTRA Nº:**	**CAPA N°:** NA	**PROF. (m):** NA	

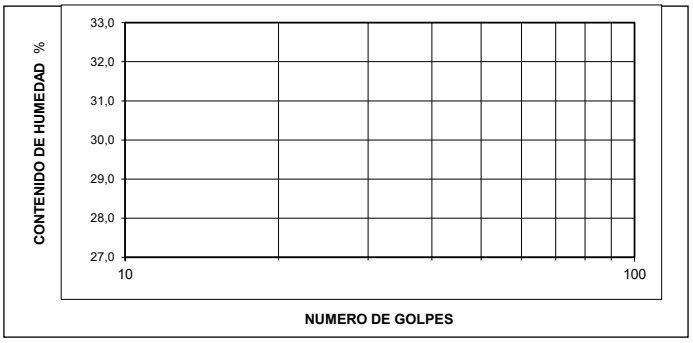
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.L.

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.P.



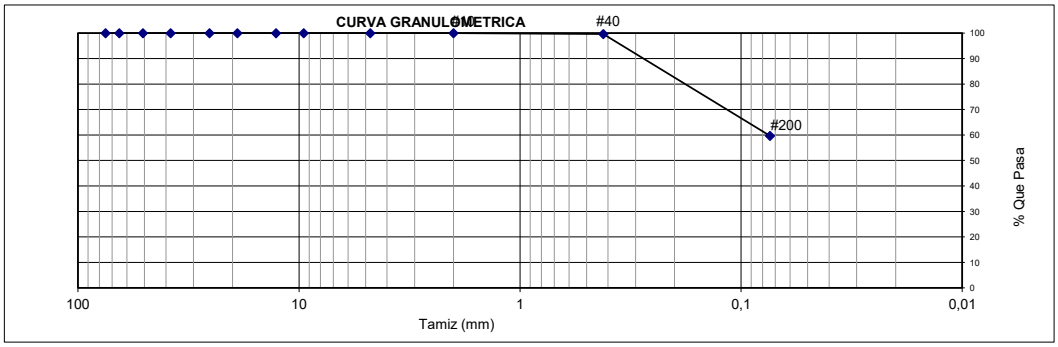
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	376
P2 gramos	348
P3 gramos	121
% Humedad	12,3

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**12,3**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:		%	Arenas:	**40,3**	%
Limite Plastico:		%	Finos:	**59,7**	%
Indice de Plasticidad:		%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**ML**

GRADACION

P1 gramos =		610,0	**P2 gramos =**		543,0		**Art. 220-13**		
TAMIZ							**TERRAPLÉN**		
Pulg.	**mm**	**W Reten**	**% Reten**	**%Ret Acum**	**% Pasa**	**Norma de Ensayo**	**SUELOS SELECCIONADOS**	**SUELOS ADECUADOS**	**SUELOS TOLERABLES**
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	2,0	0,4	0,4	**99,6**				
# 200	**0,074**	217,0	40,0	40,3	**59,7**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		324,0	59,7	100					
SUMA TAMIZ		543,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**0,0**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**0,0**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA CHAPARRO

Laboratorista

Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S				**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."				
LOCALIZACION	SALAMINA	**DESCRIPCION:**	Limo baja plasticidad arenoso con bloques ML		**11-oct-23**
ABSCISA:	OPO #1 CONSORCIO CIEM	**MUESTRA Nº:**	**CAPA N°:** NA	**PROF. (m):** NA	

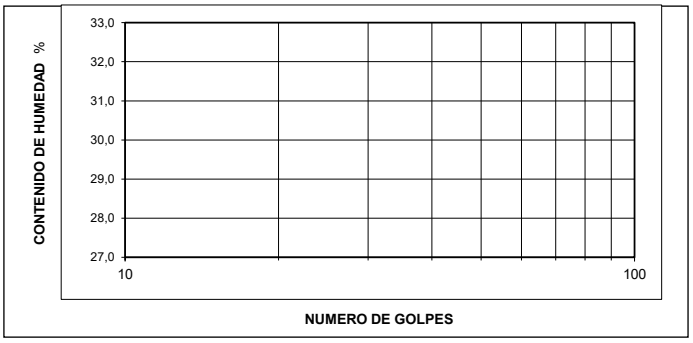
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.L.

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.P.



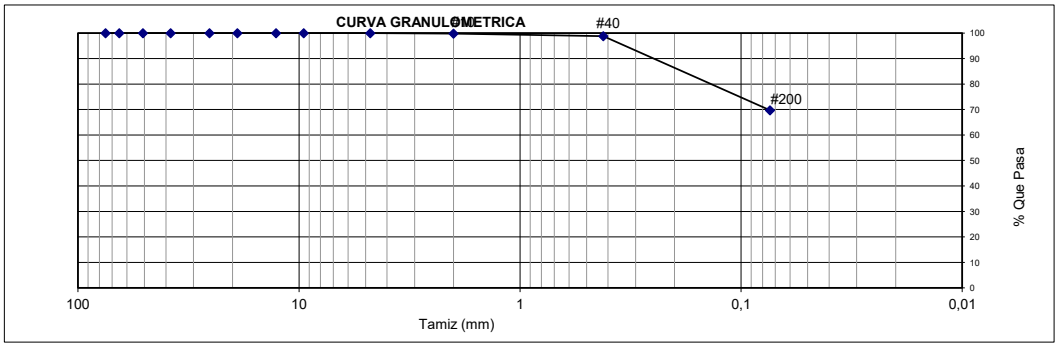
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	325
P2 gramos	300
P3 gramos	113
% Humedad	13,4

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**13,4**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:		%	Arenas:	**30,3**	%
Limite Plastico:		%	Finos:	**69,7**	%
Indice de Plasticidad:		%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**ML**

GRADACION

P1 gramos =		483,0	P2 gramos =		426,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	1,0	0,2	0,2	**99,8**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	4,0	0,9	1,2	**98,8**				
# 200	**0,074**	124,0	29,1	30,3	**69,7**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		297,0	69,7	100					
SUMA TAMIZ		426,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**0,0**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**0,0**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA CHAPARRO

Laboratorista

Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S				**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."				
LOCALIZACION	SALAMINA	**DESCRIPCION:**	Limo baja plasticidad arenoso con bloques ML		**17-oct-23**
ABSCISA:	OPO #1 CONSORCIO CIEM	**MUESTRA Nº:**	**CAPA N°:** NA	**PROF. (m):** NA	

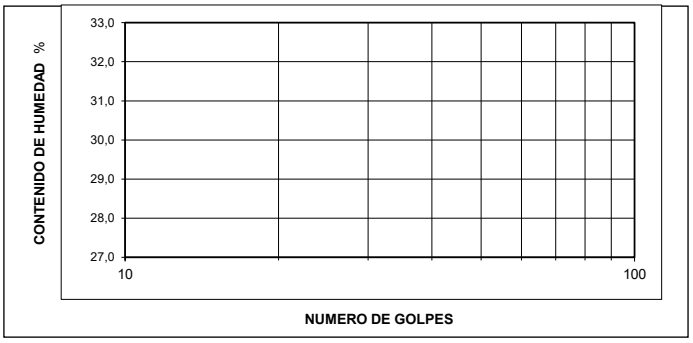
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.L.

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.P.



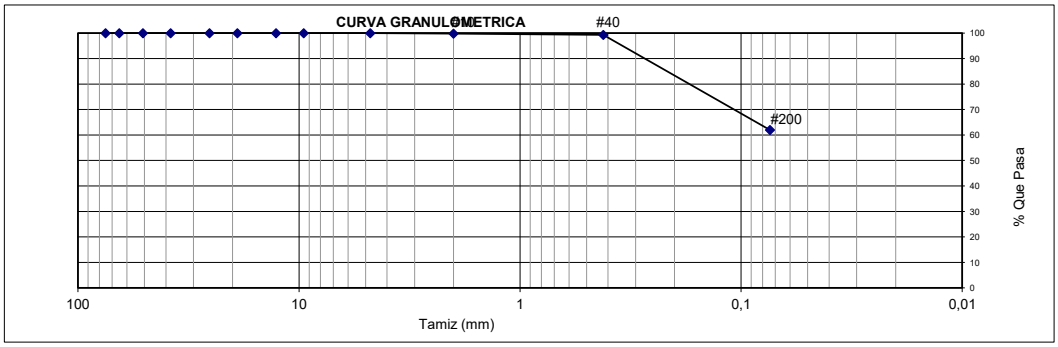
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	347
P2 gramos	319
P3 gramos	113
% Humedad	13,6

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**13,6**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:		%	Arenas:	**38,0**	%
Limite Plastico:		%	Finos:	**62,0**	%
Indice de Plasticidad:		%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**ML**

GRADACION

P1 gramos =		499,0	P2 gramos =		439,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	1,0	0,2	0,2	**99,8**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	2,0	0,5	0,7	**99,3**				
# 200	**0,074**	164,0	37,4	38,0	**62,0**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		272,0	62,0	100					
SUMA TAMIZ		439,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**0,0**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**0,0**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA CHAPARRO

Laboratorista

Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S				**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."				
LOCALIZACION	SALAMINA	**DESCRIPCION:**	Limo baja plasticidad arenoso con bloques ML		**17-oct-23**
ABSCISA:	OPO #2 CONSORCIO CIEM	**MUESTRA Nº:**	**CAPA N°:** NA	**PROF. (m):** NA	

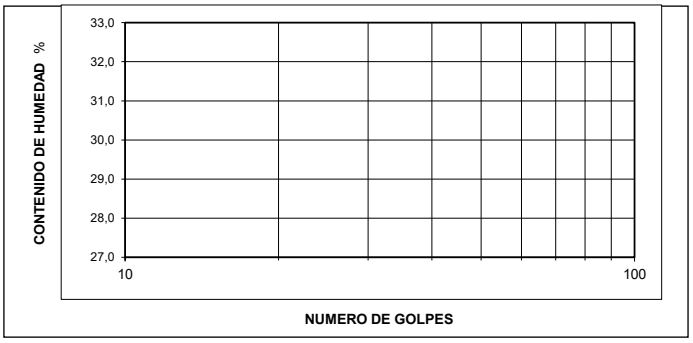
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.L.

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.P.



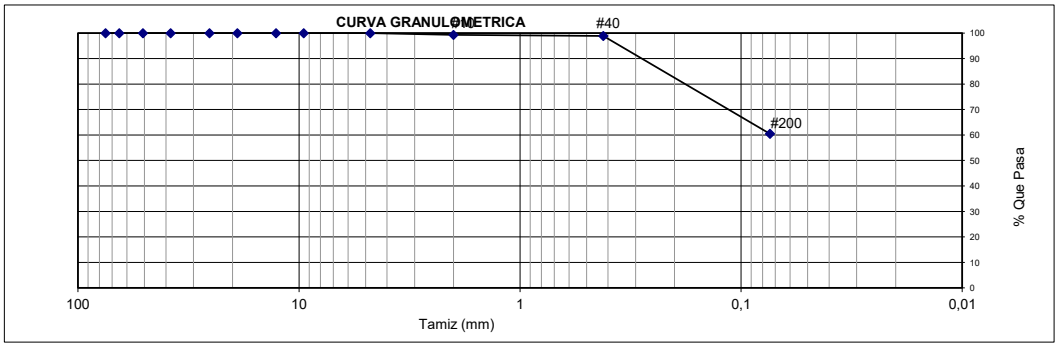
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	299
P2 gramos	279
P3 gramos	121
% Humedad	12,7

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**12,7**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:		%	Arenas:	**39,6**	%
Limite Plastico:		%	Finos:	**60,4**	%
Indice de Plasticidad:		%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**ML**

GRADACION

P1 gramos =		501,0	P2 gramos =		445,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	3,0	0,7	0,7	**99,3**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	2,0	0,4	1,1	**98,9**				
# 200	**0,074**	171,0	38,4	39,6	**60,4**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		269,0	60,4	100					
SUMA TAMIZ		445,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**0,0**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**0,0**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA CHAPARRO

Laboratorista

Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S				**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."				
LOCALIZACION	SALAMINA	**DESCRIPCION:**	Limo baja plasticidad arenoso con bloques ML		**25-oct-23**
ABSCISA:	OPO #2 CONSORCIO CIEM	**MUESTRA Nº:**	**CAPA N°:** NA	**PROF. (m):** NA	

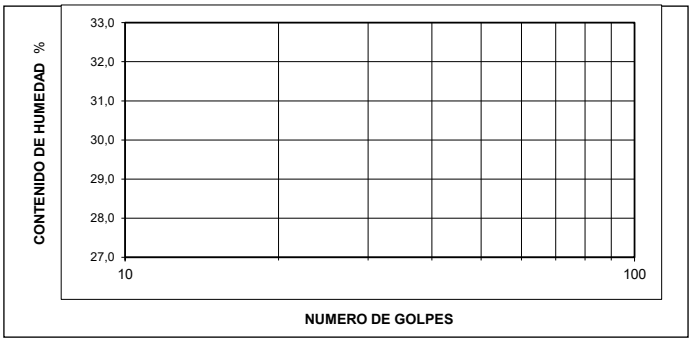
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.L.

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.P.



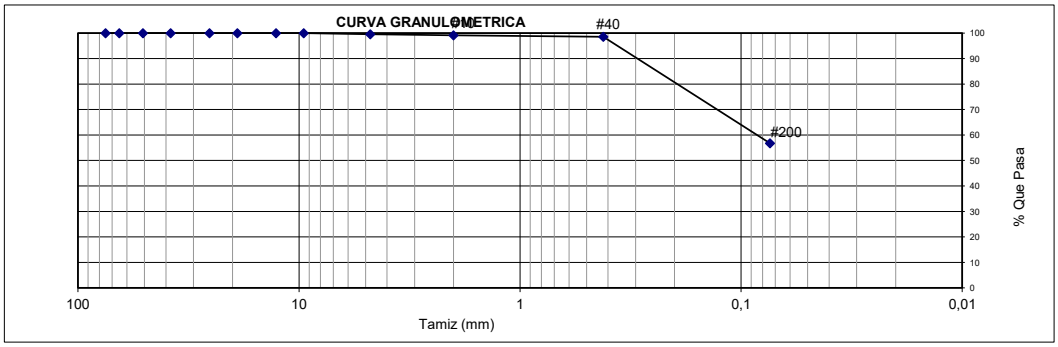
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	381
P2 gramos	349
P3 gramos	121
% Humedad	14,0

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**14,0**	%	Gravas:	**0,4**	%
Límite Líquido:		%	Arenas:	**42,8**	%
Limite Plastico:		%	Finos:	**56,8**	%
Indice de Plasticidad:		%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**ML**

GRADACION

P1 gramos =		540,0	P2 gramos =		474,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	75	0,0	0,0	0	100				
2 1/2"	65	0,0	0,0	0,0	100				
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	100				
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	100,0				
1"	25,4	0,0	0,0	0,0	100,0				
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0				
1/2"	12,7	0,0	0,0	0,0	100,0				
3/8"	9,51	0,0	0,0	0,0	100,0	INV-E-123-13			
# 4	4,76	2,0	0,4	0,4	99,6				
# 10	2,0	2,0	0,4	0,8	99,2		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	0,42	3,0	0,6	1,5	98,5				
# 200	0,074	198,0	41,8	43,2	56,8		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		269,0	56,8	100					
SUMA TAMIZ		474,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**0,0**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**0,0**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA CHAPARRO

Laboratorista

Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S				**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."				
LOCALIZACION	SALAMINA	**DESCRIPCION:**	Limo baja plasticidad arenoso con bloques ML		**25-oct-23**
ABSCISA:	OPO #3 CONSORCIO CIEM	**MUESTRA Nº:**	**CAPA N°:** NA	**PROF. (m):** NA	

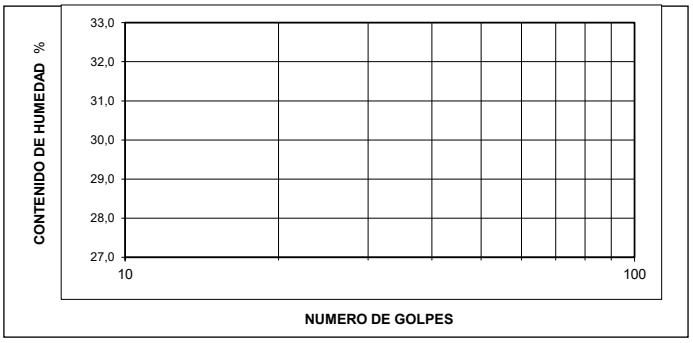
LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.L.

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

N.P.



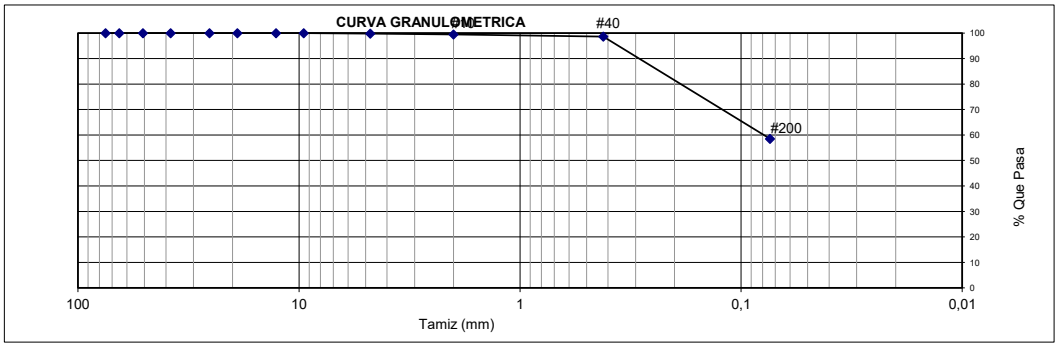
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	312
P2 gramos	290
P3 gramos	113
% Humedad	12,4

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**12,4**	%	Gravas:	**0,2**	%
Límite Líquido:		%	Arenas:	**41,3**	%
Limite Plastico:		%	Finos:	**58,5**	%
Indice de Plasticidad:		%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**ML**

GRADACION

P1 gramos =		593,0	**P2 gramos =**		528,0		**Art. 220-13**		
TAMIZ							**TERRAPLÉN**		
Pulg.	**mm**	**W Reten**	**% Reten**	**%Ret Acum**	**% Pasa**	**Norma de Ensayo**	**SUELOS SELECCIONADOS**	**SUELOS ADECUADOS**	**SUELOS TOLERABLES**
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	1,0	0,2	0,2	**99,8**				
# 10	**2,0**	2,0	0,4	0,6	**99,4**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	4,0	0,8	1,3	**98,7**				
# 200	**0,074**	212,0	40,2	41,5	**58,5**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		309,0	58,5	100					
SUMA TAMIZ		528,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**0,0**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**0,0**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA CHAPARRO

Laboratorista

Ing.Control de Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 1/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No.: 1298 de 2022 **CONTRATISTA:** Ingenieria y vías S.A.S. BIC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL Octubre de 2022 **PROYECTO:** Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en el departamento de Magdalena. Lote 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	17/10/2023	Contenido de materia organica	INV - E - 121	Obra proteccion orilla 5	2		1.9	SI	
1	17/10/2023	Limite liquido	vias E 122-123-125-12	Obra proteccion orilla 5	1		32.1	SI	
1	17/10/2023	Limite plastico		Obra proteccion orilla 5	1		18.8	SI	
1	17/10/2023	Indice plastico		Obra proteccion orilla 5	1		13.3	SI	
1	17/10/2023	Clasificacion U.S.C.S		Obra proteccion orilla 5	1		CL	SI	
1	17/10/2023	Hidrometria densidad relativa	INV E - 222-13	Obra proteccion orilla 5	1		2.85 gr.		
1	23/10/2023	Hidrometria	INV E - 123	Obra proteccion orilla 5	1	Gravas=1.9% - arena=12.3% - finos 85.8% de los cuales limos=62.0% y arcillas 23.8%			
1	1/02/2023	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote 1: 8000273873 lote 2: 230276	Fabrica	lote				
1	1/02/2023	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote 1: 8000275181 lote 2: 230276	Fabrica	lote				
1	1/08/2023	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote 1: 8000267890 lote 2: 230876	Fabrica	lote				
1	1/09/2023	Entrega certificacion lote fabricacion por parte de fabricante PAVCO	lote 1: 8000267890 lote 2: 230976	Fabrica	lote				
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	3/10/2023	Limite liquido	vias E 122-123-125-12	Obra proteccion orilla 4	1		32.4	SI	
1	3/10/2023	Limite plastico		Obra proteccion orilla 4	1		18.3	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
1	3/10/2023	Indice plastico		Obra proteccion orilla 4	1		14.1	SI	
1	3/10/2023	Clasificacion U.S.C.S		Obra proteccion orilla 4	1		CL	SI	
2	3/10/2023	Limite liquido	vias E 122-123-125-12	Obra proteccion orilla 5	1		32.9	SI	
2	3/10/2023	Limite plastico		Obra proteccion orilla 5	1		18.1	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
2	3/10/2023	Indice plastico		Obra proteccion orilla 5	1		14.7	SI	
2	3/10/2023	Clasificacion U.S.C.S		Obra proteccion orilla 5	1		CL	SI	
3	12/10/2023	Limite liquido	vias E 122-123-125-12	Obra proteccion orilla 4	1		31.5	SI	
3	12/10/2023	Limite plastico		Obra proteccion orilla 4	1		17.5	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
3	12/10/2023	Indice plastico		Obra proteccion orilla 4	1		14	SI	
3	12/10/2023	Clasificacion U.S.C.S		Obra proteccion orilla 4	1		CL	SI	
4	12/10/2023	Limite liquido	vias E 122-123-125-12	Obra proteccion orilla 5	1		31.8	SI	
4	12/10/2023	Limite plastico		Obra proteccion orilla 5	1		17.3	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
4	12/10/2023	Indice plastico		Obra proteccion orilla 5	1		14.4	SI	
4	12/10/2023	Clasificacion U.S.C.S		Obra proteccion orilla 5	1		CL	SI	
5	18/09/2023	Limite liquido	vias E 122-123-125-12	Obra proteccion orilla 4	1		30.5	SI	
5	18/09/2023	Limite plastico		Obra proteccion orilla 4	1		17.5	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
5	18/09/2023	Indice plastico		Obra proteccion orilla 4	1		12.9	SI	
5	18/09/2023	Clasificacion U.S.C.S		Obra proteccion orilla 4	1		CL	SI	
6	18/09/2023	Limite liquido	vias E 122-123-125-12	Obra proteccion orilla 5	1		30.5	SI	
6	18/09/2023	Limite plastico		Obra proteccion orilla 5	1		17.3	SI	Material competente para lleno de

6	18/09/2023	Indice plastico		Obra proteccion orilla 5	1		13.2	SI	geocontenedores
6	18/09/2023	Clasificacion U.S.C.S		Obra proteccion orilla 5	1		CL	SI	
7	26/10/2023	Limite liquido	vias E 122-123-125-12	Obra proteccion orilla 4	1		32.6	SI	
7	26/10/2023	Limite plastico		Obra proteccion orilla 4	1		17.2	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
7	26/10/2023	Indice plastico		Obra proteccion orilla 4	1		15.4	SI	
7	26/10/2023	Clasificacion U.S.C.S		Obra proteccion orilla 4	1		CL	SI	
8	26/10/2023	Limite liquido	vias E 122-123-125-12	Obra proteccion orilla 5	1		32	SI	
8	26/10/2023	Limite plastico		Obra proteccion orilla 5	1		16.7	SI	Material competente para lleno de geocontenedores
8	26/10/2023	Indice plastico		Obra proteccion orilla 5	1		15.2	SI	
8	26/10/2023	Clasificacion U.S.C.S		Obra proteccion orilla 5	1		CL	SI	

OBSERVACIONES:

Se presenta certificaciones de fabricacion de lote de geocontenedores por parte de PAVCO como sistema de calidad en la elaboracion de las geobolsas.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **Efren Buenaventura Bastidas Unigarro**

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: **52202-30493 NRÑ**

Firma

Nombre: **Vladimir Cardona Páez**

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: **17202 7963 CLD**

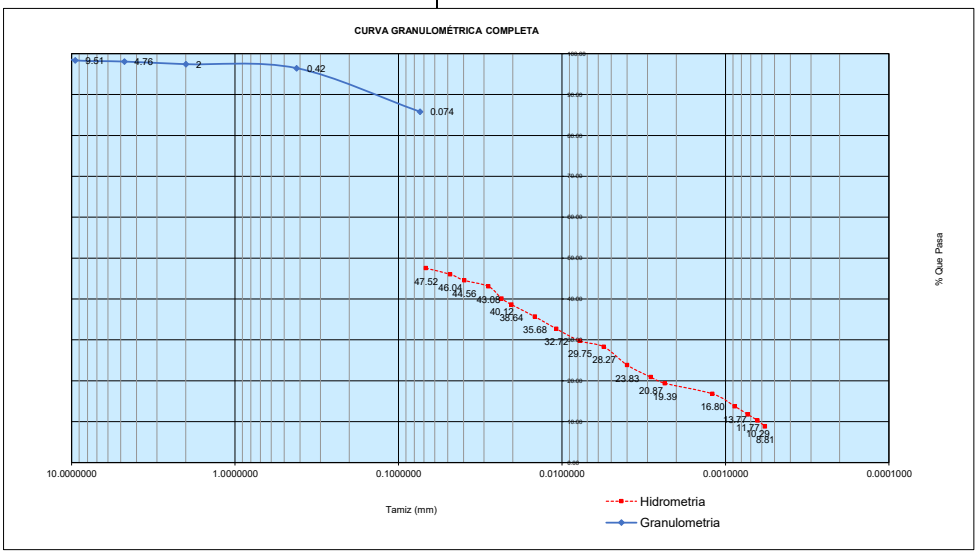
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PROVIAL	**PRUEBAS Y ENSAYOS**	**CÓDIGO**: FO-PE-037
	HIDROMETRIA INV E-123	**VERSIÓN:** 01
		FECHA: 20/01/2023

PROYECTO:	PROYECTO ATENCION DE EMERGENCIA SALAMINA MAGDALENA LOTE 2				**FECHA LLEGADA:**
CÓDIGO PROYECTO:	231	**CANTERA:**	RESERVORIO LA REVANCHA		14/10/2023
LOCALIZACIÓN:	SALAMINA MAGDALENA			**MUESTRA:** N/A	**FECHA ENSAYO:**
EMPRESA:	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC				23/10/2023
DESCRIPCIÓN:	SUELO				

Gravas (%)	1.935483871
Arenas (%)	12.3
Finos (%)	85.8
Peso seco muestra (g)	55.6

Correccion Menisco (g/L)	0.3
Correccion Defloculante (g/L)	5
Tipo Hidrometro	152 H
Distancia de 0-60 (cm)	11.1
L2 (cm)	14.54
Vb (cm3)	57
Distancia entre 100 ml (cm)	3.3
Area probeta (cm2)	30.30
Peso especifico SS	2.85
Factor de correccion por densidad del suelo	0.960
Aparato agitador	Aparato A



Tiempo	L (aparente) (g/L)	Temp (°C)	Correccion Temperatura (g/L)	Lectura corregida (g/L)	L1 (g/L)	L1 (cm)	L efectiva (g/L)	K	Diametro particulas (mm)	PMF (%)	% que pasa	SUELO
20 s	33	30.0	3.80	32.10	27.90	5.16	11.49	0.01149	0.0678019	55.38	47.52	
40 s	32	30.0	3.80	31.10	28.90	5.35	11.68	0.01149	0.0483276	53.65	46.04	
60 s	31	30.0	3.80	30.10	29.90	5.53	11.86	0.01149	0.0395713	51.93	44.56	
120 s	30	30.0	3.80	29.10	30.90	5.72	12.05	0.01149	0.0281985	50.20	43.08	
180 s	28	30.0	3.80	27.10	32.90	6.09	12.42	0.01149	0.0233749	46.75	40.12	
4 min	27	30.0	3.80	26.10	33.90	6.27	12.60	0.01149	0.0203935	45.03	38.64	**LIMOS 75 µm - 5 µm**
8 min	25	30.0	3.80	24.10	35.90	6.64	12.97	0.01149	0.0146306	41.58	35.68	
15 min	23	30.0	3.80	22.10	37.90	7.01	13.34	0.01149	0.0108360	38.13	32.72	
30 min	21	30.0	3.80	20.10	39.90	7.38	13.71	0.01149	0.0077677	34.68	29.75	
1 h	20	30.0	3.80	19.10	40.90	7.57	13.90	0.01149	0.0055295	32.95	28.27	
2 h	17	30.0	3.80	16.10	43.90	8.12	14.45	0.01149	0.0039873	27.78	23.83	
4 h	15	30.0	3.80	14.10	45.90	8.49	14.82	0.01149	0.0028553	24.33	20.87	
6 h	14	30.0	3.80	13.10	46.90	8.68	15.01	0.01149	0.0023459	22.60	19.39	
24 h (1 dia)	13	29.0	3.05	11.35	48.65	9.00	15.33	0.01162	0.0011989	19.58	16.80	**ARCILLAS < 5 µm**
48 h (2 dias)	12	27.0	2.00	9.30	50.70	9.38	15.71	0.01188	0.0008774	16.04	13.77	
72 h (3 dias)	11	26.0	1.65	7.95	52.05	9.63	15.96	0.01201	0.0007300	13.72	11.77	
96 h (4 dias)	10	26.0	1.65	6.95	53.05	9.81	16.14	0.01201	0.0006358	11.99	10.29	
120 h (5 dias)	9	26.0	1.65	5.95	54.05	10.00	16.33	0.01201	0.0005719	10.26	8.81	

OBSERVACIONES:

Gravas (%)	1.9		**Limos (%)**	62.0
Arenas (%)	12.3		**Arcillas (%)**	23.8
Finos (%)	85.8		**Total finos (%)**	85.8

ELABORÓ
NOMBRE: Jhon Polo
CARGO: Laboratorista Jefe

DIGITÓ Y REVISO
NOMBRE: Katherin Marimon
CARGO: Asistente Dirección

VERIFICÓ Y APROBO
NOMBRE: Carlos Bustos Blanco
CARGO: Director de Laboratorio

PROVIAL	**PRUEBAS Y ENSAYOS**	**CÓDIGO:** FO-PE-015
	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO ORGÁNICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN I.N.V.E - 121	**VERSIÓN:** 01
		FECHA: 01-08-2021

PROYECTO:	PROYECTO ATENCION DE EMERGENCIA SALAMINA MAGDALENA LOTE 2				
EMPRESA:	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC		**CÓDIGO:**	231	**FECHA TOMA:**
LOCALIZACIÓN:	SALAMINA MAGDALENA	**CANTERA:**	RESERVORIO LA REVANCHA		14/10/2023
DESCRIPCIÓN:	SUELO	**ABSCISA:**	N/A		**FECHA ENSAYO:**
MUESTRA N°:	N/A				17/10/2023

ENSAYOS Nº	**1**	**2**	**3**
Peso del crisol o plato de evaporación y del suelo seco al horno antes de la ignición **A=**	112.31	115.64	
Peso del crisol o plato de evaporación y del suelo seco después de la ignición **B=**	111.74	114.69	
Peso del crisol o plato de evaporación **C=**	83.15	64.00	
% de materia orgánica	1.95	1.84	
PROMEDIO	1.90		

		MAXIMO (%)		
ESPECIFICACIONES	**TIPO DE MATERIAL**	**Suelos Seleccionados**	**Suelos Adeacuados**	**Suelos Tolerables**
ART. 220	TERRAPLEN	0	1	1
ART. 350	SUELO - CEMENTO	1	1	1
ART. 610	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	0	1	1

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
NOMBRE: Jhon Polo
CARGO: Laboratorista Jefe

DIGITÓ Y REVISÓ
NOMBRE: Katherin Marimon
CARGO: Asistente Dirección

VERIFICÓ Y APROBO
NOMBRE: Carlos Bustos Blanco
CARGO: Director de Laboratorio

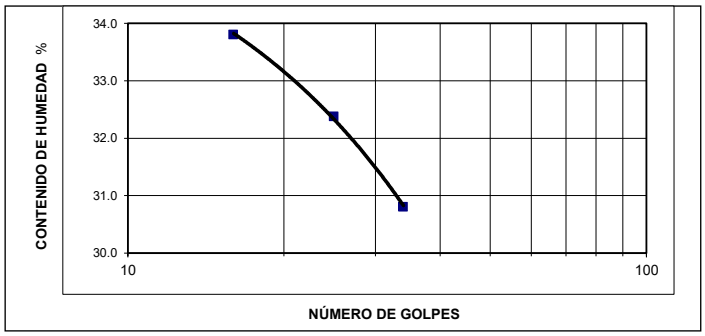
PROVIAL	PRUEBAS Y ENSAYOS	CÓDIGO: FO-PE-010
	ENSAYO DE CLASIFICACIÓN LÍMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACIÓN INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01-08-2021

PROYECTO	PROYECTO ATENCION DE EMERGENCIA SALAMINA MAGDALENA LOTE 2		**CÓDIGO:**	231	**FECHA TOMA**
EMPRESA:	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC				14/10/2023
DESCRIPCIÓN:	SUELO				**FECHA ENSAYO**
LOCALIZACIÓN:	SALAMINA MAGDALENA	**CANTERA:**	RESERVORIO LA REVANCHA		
ABSCISA:	N/A	**MUESTRA:**	N/A		17-10-02023

LÍMITES DE CONSISTENCIA

LÍMITE LÍQUIDO			
No Golpes	34	25	16
Vaso No.	79	2	30
P1 gramos	18.21	29.01	17.36
P2 gramos	15.37	25.86	14.46
P3 gramos	6.15	16.13	5.88
% Humedad	30.8	32.4	33.8

LÍMITE PLÁSTICO			
Vaso No.	83	80	
P1 gramos	18.08	18.80	
P2 gramos	16.13	16.79	
P3 gramos	5.74	6.14	
% Humedad	18.77	18.87	

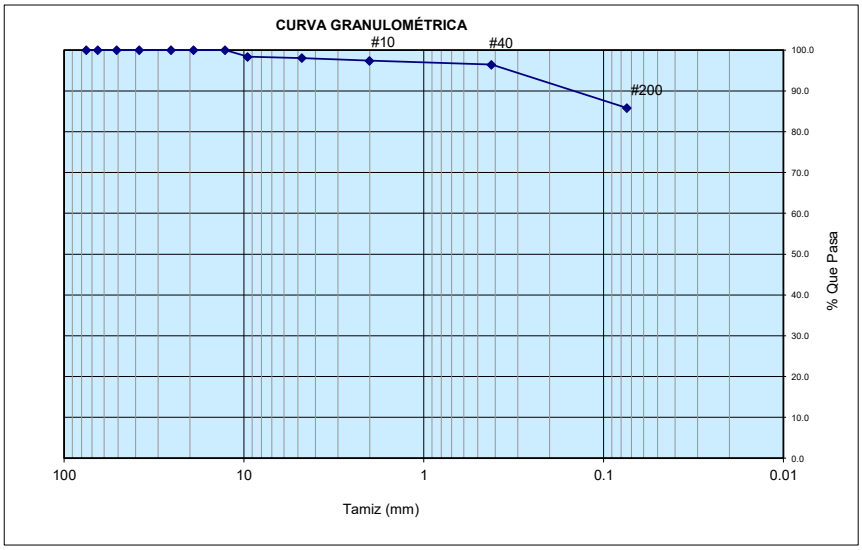


HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	1774
P2 gramos	1552
P3 gramos	291
% Humedad	17.6

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**17.6**	%	Gravas:	**1.9**	%
Límite Líquido:	**32.1**	%	Arenas:	**12.3**	%
Limite Plastico:	**18.8**	%	Finos:	**85.8**	%
Indice de Plasticidad:	**13.3**	%			

CLASIFICACIÓN	
Índice de Grupo:	**11**
A.A.S.H.T.O.:	**A-6**
U.S.C.S.:	**CL**

GRADACIÓN					
P1 gramos =		310.0	**P2 gramos =**		44.0
TAMIZ		**W Reten**	**% Reten**	**%Ret Acum**	**% Pasa**
Pulg.	**mm**				
3"	**75**	0.0	0.0	0.0	**100.0**
2 1/2"	**65**	0.0	0.0	0.0	**100.0**
2"	**50.8**	0.0	0.0	0.0	**100.0**
1 1/2"	**38.1**	0.0	0.0	0.0	**100.0**
1"	**25.4**	0.0	0.0	0.0	**100.0**
3/4"	**19.0**	0.0	0.0	0.0	**100.0**
1/2"	**12.7**	0.0	0.0	0.0	**100.0**
3/8"	**9.51**	5.0	1.6	1.6	**98.4**
# 4	**4.76**	1.0	0.3	1.9	**98.1**
# 10	**2.0**	2.0	0.6	2.6	**97.4**
# 40	**0.42**	3.0	1.0	3.5	**96.5**
# 200	**0.074**	33.0	10.6	14.2	**85.8**
FONDO		0.0	0.0		
SUMA TAMIZ		44.0			
Tamaño Máximo (mm)					**9.5**
Límite Líquido (%)					**32.1**
Índice de Plasticidad (%)					**13.3**
C.B.R. de laboratorio (%)					
Expansión en prueba C.B.R. (%)					



OBSERVACIONES:

ELABORÓ
NOMBRE: Jhon Polo
CARGO: Laboratorista Jefe

DIGITÓ Y REVISÓ
NOMBRE: Katherin Marimon
CARGO: Asistente Dirección

VERIFICÓ Y APROBO
NOMBRE: Carlos Bustos Blanco
CARGO: Director de Laboratorio

Formato E-035/ Versión 01/Página 1 de 1

GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADOS FINO
I.N.V.E -222.-13

CODIGO DEL PROYECTO 231 **PROYECTO** PROYECTO ATENCION DE EMERGENCIA SALAMINA MAGDALENA LOTE 2

EMPRESA: INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC **FECHA LLEGADA:** 14/10/2023

FINALIDAD DEL ENSAYO PESO ESPECIFICO PARA HIDROMETRIA **FECHA ENSAYO :** 27/10/2023

DESCRIPCIÓN SUELO PARA HIDROMETRIA RESERVORIO LA REVANCHA

OBSERVACIÓN

ENSAYO N°						**Promedio**
Temperatura del Ensayo		°C	26			
Peso muestra seca En el horno	A	gr.	48.4			
Peso picnometro aforado lleno de agua	B	gr.	702.3			
Peso muestra + picnometro lleno de agua	C	gr.	733.7			
Lectura inicial con agua en el fraco de Le Chartelier	R1	ml	-			
Lectura final con aguay muestra en el fraco de Le Chartelier	R2	ml	-			
Masa de muestra saturada y superficialmente seca	S	gr.	-			
Masa de muestra saturada y superficialmente seca al	S1	gr.				
Densidad relativa = A/(B +S- C)			-			-
Densidad relativa SSS = S/(B+S - C)			-			-
Densidad relativa aparente = A/(B+A - C)		gr.	2.85			**2.85**
Absorción = ((S - A)/A) * 100			-			-

OBSERVACIONES:

Laboratorista

Ing. Coordinador de labortaorio

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 8000273873
Lote 2: 230276

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), *certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación* ***GAI LAP (The Geosynthetic Institute)*** *, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional.***

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento Método CBR	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	**feb-23**

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 8000275181
Lote 2: 230276

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), *certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación* ***GAI LAP (The Geosynthetic Institute)*** *, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional.***

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento Método CBR	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	feb-23

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

COLOMBIA: Planta Bogota • Tel.: (571) 782 5000
Servicio al cliente : Tel. Bogota (571) 782 5000 Exts: 1518/19/20/21/22 • Resto del pais: 01 8000 912 28
• Medellín Tel.: (574) 3256660 • Cali Tel.: (572) 442 3442/44 • Barranquilla Tel.: (575) 375 8100
• E-mail: ingenieriageosinteticos@wavin.com • https://wavin.com/es-co

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 8000267890
Lote 2: 230876

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), *certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación* ***GAI LAP (The Geosynthetic Institute)*** *, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional.***

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento Método CBR	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión: **ago-23**

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

GEOTEXTILES TEJIDOS

2912378

GEOBOX (4MX2.1MX1.4M) TR7500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Lote 1: 8000267890
Lote 2: 230976

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), *certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación* ***GAI LAP (The Geosynthetic Institute)*** *, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional.***

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N	5240
Elongación		%	19
Método Tira Ancha *Sentido longitudinal*	ASTM D 4595	kN/m	151
Elongación		%	14
Sentido Transversal		kN/m	151
Elongación		%	14
Resistencia al punzonamiento *Método CBR*	ASTM D 6241	kN	14,5
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N	3750
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente [2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.063
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0.18
Permeabilidad		cm/s	1.35 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	475
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emisión:	**sep-23**

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Nota: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

COLOMBIA: Planta Bogota • Tel.: (571) 782 5000
Servicio al cliente : Tel. Bogota (571) 782 5000 Exts: 1518/19/20/21/22 • Resto del pais: 01 8000 912 286
• Medellín Tel.: (574) 3256660 • Cali Tel.: (572) 442 3442/44 • Barranquilla Tel.: (575) 375 8100
• E-mail: ingenieriageosinteticos@wavin.com • https://wavin.com/es-co

COPEBA S.A.S.

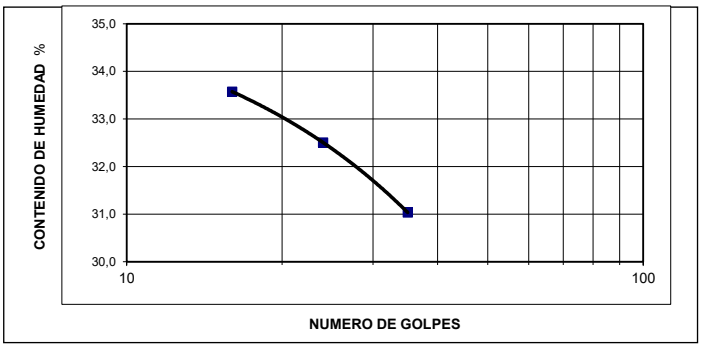
ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S	**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."	
LOCALIZACION: SALAMINA	**DESCRIPCION:** Arcilla media plasticidad con bloques CL	**3-oct-23**
ABSCISA: OPO #4 INGEVIAS	**MUESTRA Nº:** **CAPA Nº:** NA **PROF. (m):** NA	

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes	35	24	16
Vaso No.	1	2	3
P1 gramos	29,72	28,15	29,26
P2 gramos	23,87	22,52	23,22
P3 gramos	5,02	5,20	5,23
% Humedad	31,03	32,51	33,57

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.	9	10	
P1 gramos	13,91	14,19	
P2 gramos	12,35	12,63	
P3 gramos	3,84	4,09	
% Humedad	18,3	18,3	



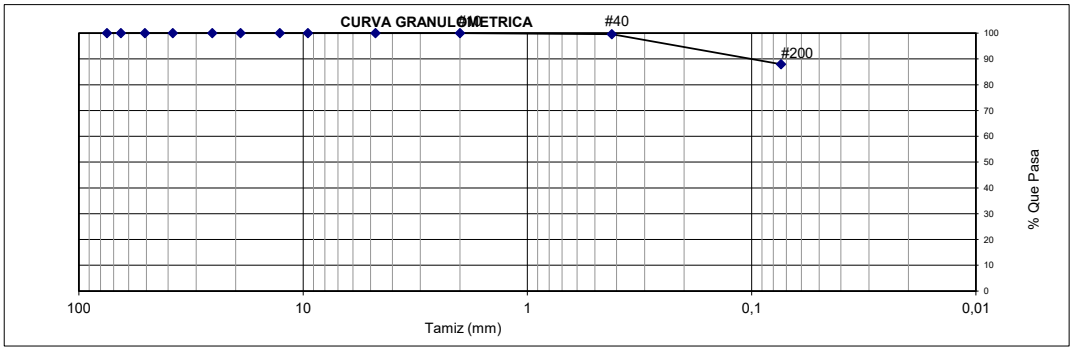
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	310
P2 gramos	288
P3 gramos	113
% Humedad	12,6

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**12,6**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:	**32,4**	%	Arenas:	**12,1**	%
Limite Plastico:	**18,3**	%	Finos:	**87,9**	%
Indice de Plasticidad:	**14,1**	%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	**12**
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**CL**

GRADACION

P1 gramos =		551,0	P2 gramos =		489,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	2,0	0,4	0,4	**99,6**				
# 200	**0,074**	57,0	11,7	12,1	**87,9**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		430,0	87,9	100					
SUMA TAMIZ		489,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**32,4**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**14,1**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA LA REVANCHA

Jonathan Navas
Laboratorista

Alfonso Gonzalez
Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

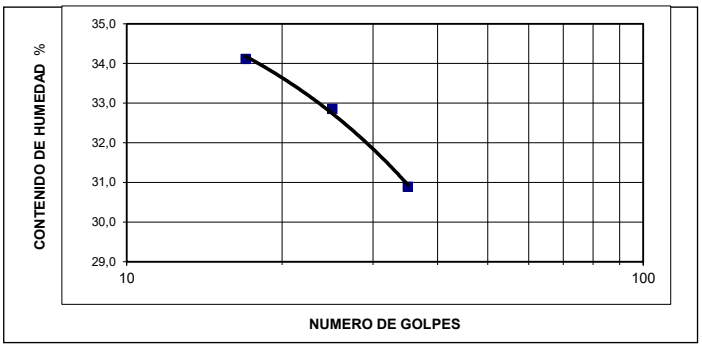
ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S	
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."	**FECHA**
LOCALIZACION: SALAMINA	**DESCRIPCION:** Arcilla media plasticidad con bloques CL	**3-oct-23**
ABSCISA: OPO #5 INGEVIAS	**MUESTRA Nº:** **CAPA Nº:** NA **PROF. (m):** NA	

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes	35	25	17
Vaso No.	4	5	6
P1 gramos	28,15	29,22	29,05
P2 gramos	22,75	23,27	22,94
P3 gramos	5,27	5,16	5,03
% Humedad	30,89	32,85	34,12

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.	7	8	
P1 gramos	15,11	14,87	
P2 gramos	13,41	13,11	
P3 gramos	4,00	3,42	
% Humedad	18,1	18,2	



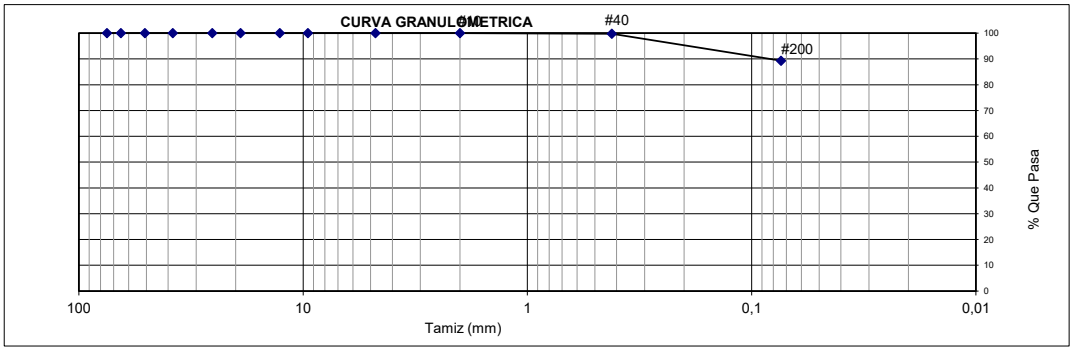
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	331
P2 gramos	307
P3 gramos	121
% Humedad	12,9

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**12,9**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:	**32,9**	%	Arenas:	**10,7**	%
Limite Plastico:	**18,1**	%	Finos:	**89,3**	%
Indice de Plasticidad:	**14,7**	%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	**12**
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**CL**

GRADACION

P1 gramos =		507,0	P2 gramos =		449,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	1,0	0,2	0,2	**99,8**				
# 200	**0,074**	47,0	10,5	10,7	**89,3**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		401,0	89,3	100					
SUMA TAMIZ		449,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**32,9**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**14,7**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA LA REVANCHA

Jonathan Navas
Laboratorista

Alfonso Gonzalez
Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

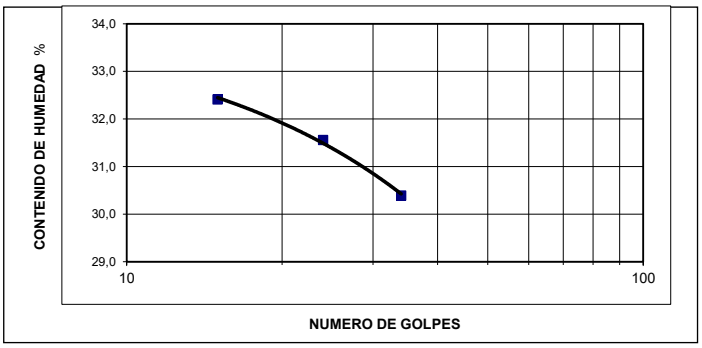
ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S	**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."	
LOCALIZACION: SALAMINA	**DESCRIPCION:** Arcilla media plasticidad con arena con bloques CL	**12-oct-23**
ABSCISA: OPO #4 INGEVIAS	**MUESTRA Nº:** **CAPA Nº:** NA **PROF. (m):** NA	

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes	34	24	15
Vaso No.	1	2	3
P1 gramos	29,56	28,92	29,46
P2 gramos	23,84	23,23	23,48
P3 gramos	5,02	5,20	5,03
% Humedad	30,39	31,56	32,41

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.	9	10	
P1 gramos	14,93	15,22	
P2 gramos	13,28	13,56	
P3 gramos	3,87	4,09	
% Humedad	17,5	17,5	



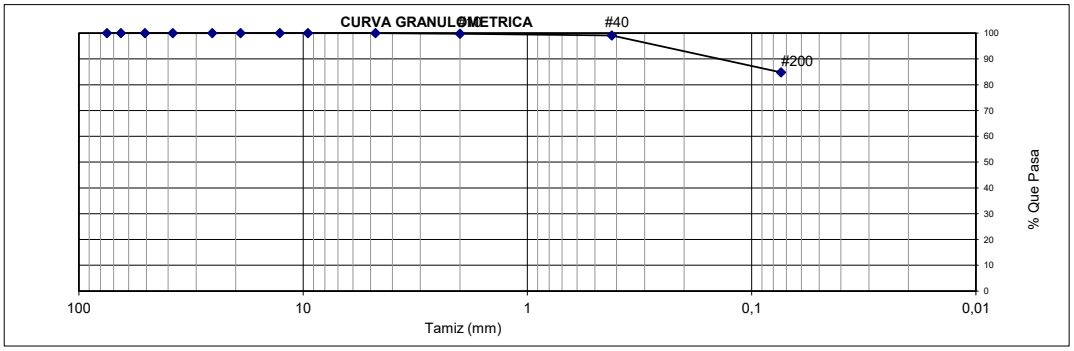
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	316
P2 gramos	294
P3 gramos	113
% Humedad	12,2

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**12,2**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:	**31,5**	%	Arenas:	**15,2**	%
Limite Plastico:	**17,5**	%	Finos:	**84,8**	%
Indice de Plasticidad:	**14,0**	%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	**11**
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**CL**

GRADACION

P1 gramos =		501,0	P2 gramos =		447,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	1,0	0,2	0,2	**99,8**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	3,0	0,7	0,9	**99,1**				
# 200	**0,074**	64,0	14,3	15,2	**84,8**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		379,0	84,8	100					
SUMA TAMIZ		447,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**31,5**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**14,0**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA LA REVANCHA

Jonathan Navas
Laboratorista

Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

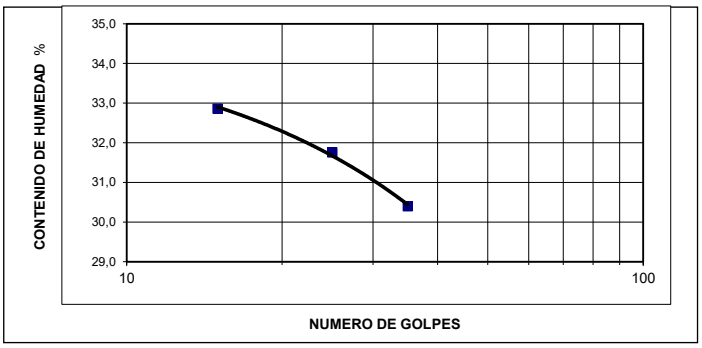
ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S	
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."	**FECHA**
LOCALIZACION: SALAMINA	**DESCRIPCION:** Arcilla media plasticidad con bloques CL	**12-oct-23**
ABSCISA: OPO #5 INGEVIAS	**MUESTRA Nº:** **CAPA Nº:** NA **PROF. (m):** NA	

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes	35	25	15
Vaso No.	4	5	6
P1 gramos	27,92	28,56	28,40
P2 gramos	22,64	22,92	22,62
P3 gramos	5,27	5,16	5,03
% Humedad	30,40	31,76	32,86

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.	7	8	
P1 gramos	14,80	14,51	
P2 gramos	13,21	12,87	
P3 gramos	4,00	3,42	
% Humedad	17,3	17,4	



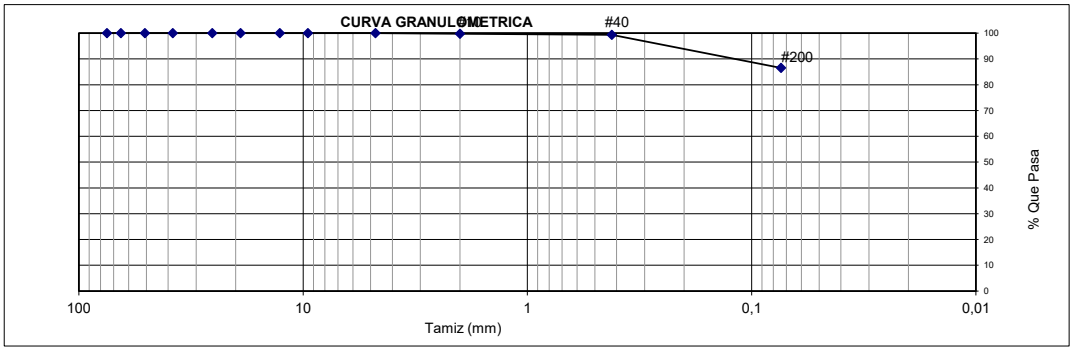
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	308
P2 gramos	288
P3 gramos	121
% Humedad	12,0

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**12,0**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:	**31,8**	%	Arenas:	**13,5**	%
Limite Plastico:	**17,3**	%	Finos:	**86,5**	%
Indice de Plasticidad:	**14,4**	%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	**11**
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**CL**

GRADACION

P1 gramos =		489,0	P2 gramos =		437,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	1,0	0,2	0,2	**99,8**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	2,0	0,5	0,7	**99,3**				
# 200	**0,074**	56,0	12,8	13,5	**86,5**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		378,0	86,5	100					
SUMA TAMIZ		437,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**31,8**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**14,4**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA LA REVANCHA

Jonathan Navas
Laboratorista

Alfonso González
Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

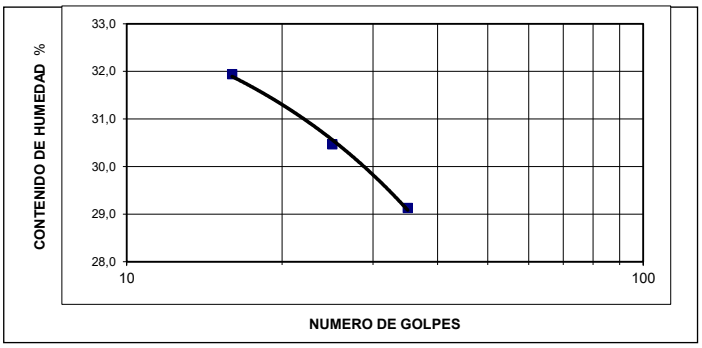
ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S	**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."	
LOCALIZACION: SALAMINA	**DESCRIPCION:** Arcilla media plasticidad con arena con bloques CL	**18-oct-23**
ABSCISA: OPO #4 INGEVIAS	**MUESTRA Nº:** **CAPA Nº:** NA **PROF. (m):** NA	

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes	35	25	16
Vaso No.	1	2	3
P1 gramos	29,80	31,15	30,22
P2 gramos	24,21	25,09	24,17
P3 gramos	5,02	5,20	5,23
% Humedad	29,13	30,47	31,94

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.	9	10	
P1 gramos	14,93	15,22	
P2 gramos	13,28	13,56	
P3 gramos	3,87	4,09	
% Humedad	17,5	17,5	



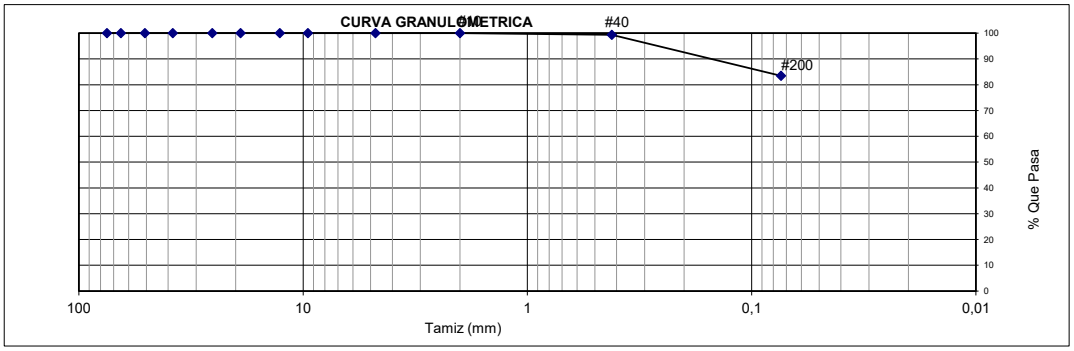
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	331
P2 gramos	305
P3 gramos	121
% Humedad	14,1

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**14,1**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:	**30,5**	%	Arenas:	**16,6**	%
Limite Plastico:	**17,5**	%	Finos:	**83,4**	%
Indice de Plasticidad:	**12,9**	%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	**9**
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**CL**

GRADACION

P1 gramos =		503,0	P2 gramos =		441,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	3,0	0,7	0,7	**99,3**				
# 200	**0,074**	70,0	15,9	16,6	**83,4**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		368,0	83,4	100					
SUMA TAMIZ		441,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**30,5**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**12,9**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA LA REVANCHA

Jonathan Navas
Laboratorista

Alfonso Gonzalez
Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

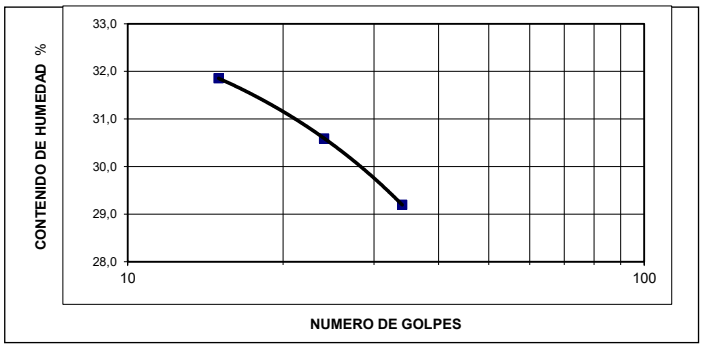
ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S	**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."	
LOCALIZACION: SALAMINA	**DESCRIPCION:** Arcilla media plasticidad con bloques CL	**18-oct-23**
ABSCISA: OPO #5 INGEVIAS	**MUESTRA Nº:** **CAPA Nº:** NA **PROF. (m):** NA	

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes	34	24	15
Vaso No.	4	5	6
P1 gramos	30,89	30,22	29,16
P2 gramos	25,10	24,35	23,33
P3 gramos	5,27	5,16	5,03
% Humedad	29,20	30,59	31,86

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.	7	8	
P1 gramos	13,98	13,81	
P2 gramos	12,51	12,28	
P3 gramos	4,00	3,42	
% Humedad	17,3	17,3	



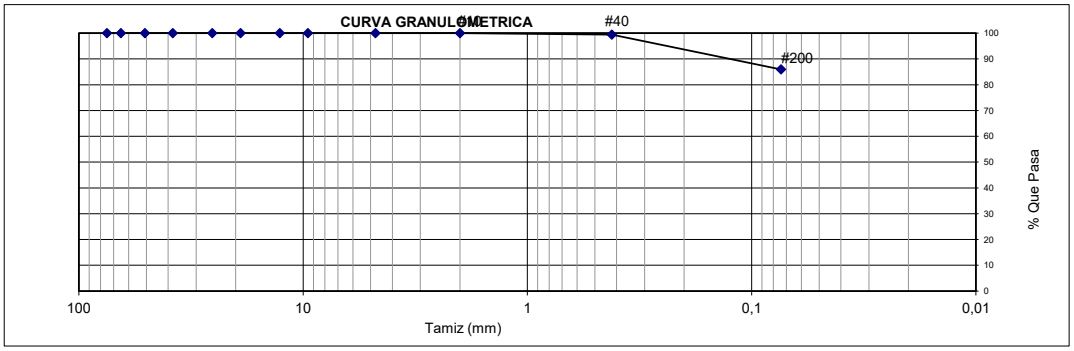
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	297
P2 gramos	276
P3 gramos	113
% Humedad	12,9

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**12,9**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:	**30,5**	%	Arenas:	**14,1**	%
Limite Plastico:	**17,3**	%	Finos:	**85,9**	%
Indice de Plasticidad:	**13,2**	%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	**10**
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**CL**

GRADACION

P1 gramos =		545,0	P2 gramos =		483,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	3,0	0,6	0,6	**99,4**				
# 200	**0,074**	65,0	13,5	14,1	**85,9**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		415,0	85,9	100					
SUMA TAMIZ		483,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**30,5**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**13,2**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA LA REVANCHA

Jonathan Navas
Laboratorista

Alfonso González
Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

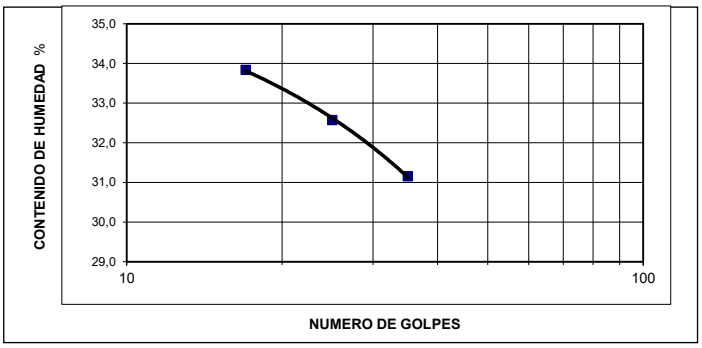
ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S	**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."	
LOCALIZACION: SALAMINA	**DESCRIPCION:** Arcilla media plasticidad con bloques CL	**26-oct-23**
ABSCISA: OPO #4 INGEVIAS	**MUESTRA Nº:** **CAPA Nº:** NA **PROF. (m):** NA	

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes	35	25	17
Vaso No.	4	5	6
P1 gramos	31,58	30,76	31,76
P2 gramos	25,33	24,47	25,07
P3 gramos	5,27	5,16	5,30
% Humedad	31,16	32,57	33,84

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.	7	8	
P1 gramos	14,21	14,02	
P2 gramos	12,71	12,47	
P3 gramos	4,00	3,42	
% Humedad	17,2	17,1	



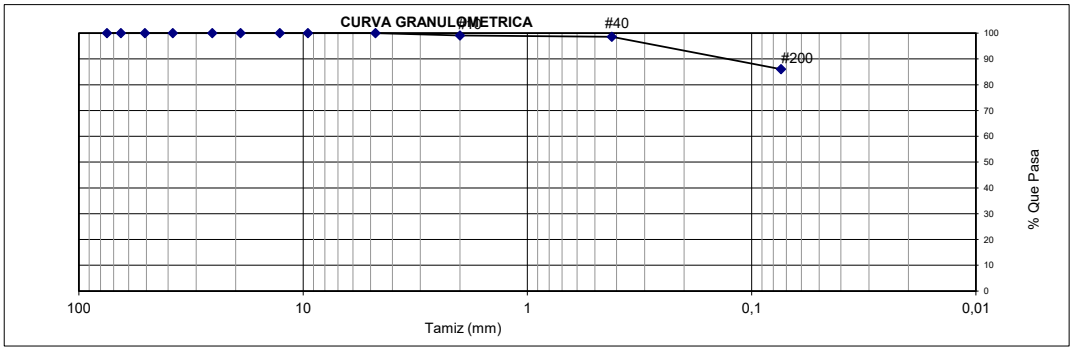
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	379
P2 gramos	348
P3 gramos	121
% Humedad	13,7

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**13,7**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:	**32,6**	%	Arenas:	**14,0**	%
Limite Plastico:	**17,2**	%	Finos:	**86,0**	%
Indice de Plasticidad:	**15,4**	%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	**12**
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**CL**

GRADACION

P1 gramos =		488,0	P2 gramos =		429,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	4,0	0,9	0,9	**99,1**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	2,0	0,5	1,4	**98,6**				
# 200	**0,074**	54,0	12,6	14,0	**86,0**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		369,0	86,0	100					
SUMA TAMIZ		429,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**32,6**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**15,4**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA LA REVANCHA

Jonathan Navas
Laboratorista

Alfonso Gonzalez
Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

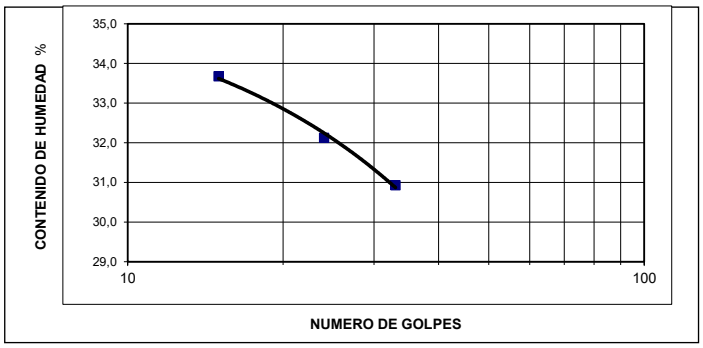
ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S	**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."	
LOCALIZACION: SALAMINA	**DESCRIPCION:** Arcilla media plasticidad con bloques CL	**26-oct-23**
ABSCISA: OPO #5 INGEVIAS	**MUESTRA Nº:** **CAPA Nº:** NA **PROF. (m):** NA	

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes	33	24	15
Vaso No.	1	2	3
P1 gramos	29,15	28,56	29,76
P2 gramos	23,45	22,88	23,58
P3 gramos	5,02	5,20	5,23
% Humedad	30,93	32,13	33,68

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.	9	10	
P1 gramos	13,85	14,05	
P2 gramos	12,42	12,62	
P3 gramos	3,87	4,09	
% Humedad	16,7	16,8	



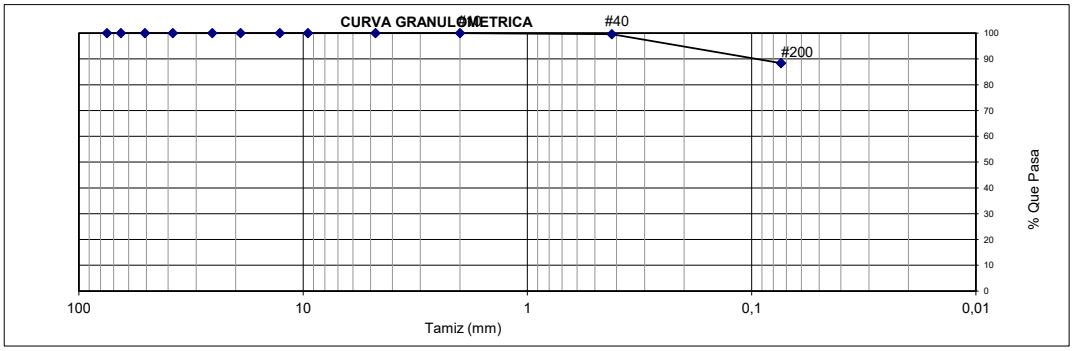
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	306
P2 gramos	282
P3 gramos	113
% Humedad	14,2

RESULTADOS					
Humedad Natural:	**14,2**	%	Gravas:	**0,0**	%
Límite Líquido:	**32,0**	%	Arenas:	**11,6**	%
Limite Plastico:	**16,7**	%	Finos:	**88,4**	%
Indice de Plasticidad:	**15,2**	%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	**12**
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**CL**

GRADACION

P1 gramos =		579,0	P2 gramos =		507,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	**75**	0,0	0,0	0	**100**				
2 1/2"	**65**	0,0	0,0	0,0	**100**				
2"	**50,8**	0,0	0,0	0,0	**100**				
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1"	**25,4**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/4"	**19,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
1/2"	**12,7**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
3/8"	**9,51**	0,0	0,0	0,0	**100,0**	INV-E-123-13			
# 4	**4,76**	0,0	0,0	0,0	**100,0**				
# 10	**2,0**	0,0	0,0	0,0	**100,0**		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	**0,42**	2,0	0,4	0,4	**99,6**				
# 200	**0,074**	57,0	11,2	11,6	**88,4**		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		448,0	88,4	100					
SUMA TAMIZ		507,0							
Tamaño Máximo (mm)					**50,8**		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					**32,0**	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					**15,2**	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: RESERVORIO FINCA LA REVANCHA

Jonathan Navas
Laboratorista

Alfonso Gonzalez
Ing.Control de Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
Atencion de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilizacion en el margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo Lote 1.

FECHA DE INICIO: Octubre 14 de 2022

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 28.660.436.839,00

VALOR ACUMULADO: $ 28.660.436.839,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 93.579.428,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 93.579.428,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.866.043.683,9	14	10	2022	8	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% sobre anticipo	$ 14.330.218.419,5	14	10	2022	8	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 5.732.087.367,8	14	10	2022	7	2	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 28.660.436,8	7	2	2023	7	2	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 8.598.131.051,7	7	2	2023	7	2	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043436

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional De seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 12/10/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 1.433.021.842,0	14	10	2022	8	2	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043435 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional De seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 12/10/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** X **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.866.043.683,9	14	10	2022	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% sobre anticipo	$ 14.330.218.419,5	14	10	2022	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 5.732.087.367,8	14	10	2022	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 28.660.436,8	7	2	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 8.598.131.051,7	7	2	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043436

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** X **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 1.433.021.842,0	14	10	2022	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043435 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Modificacion de amparos o polizas por ampliacion de contrato.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO NÚMERO 1307 DE 2022
PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) DE 2022

OBJETO:	ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.
PLAZO SOLICITADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 con NIT. 901.624.820-1 (Integrado por ARINCO CONSULTORÍA Y OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S con NIT. 900.496.941-9 con un porcentaje de participación del 5% y CONSTRUCTORA VALDERRAMA S.A.S con NIT. 804.005.319-3 con un porcentaje de participación del 95%).

Entre los suscritos, **CRISTIAN TORO RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927 expedida en la Ceja, en su calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre del 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre del 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre del 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre del 2021, 3343 del 02 de noviembre del 2021, 3429 del 05 de noviembre del 2021 y 3684 del 24 de noviembre del 2021, expedida por el INVIAS, quien para los efectos este documento se denominará, **EL INSTITUTO,** por una parte y por la otra, **ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.486.392 expedida en Bucaramanga, obrando en nombre y representación legal del **CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022**, en su calidad de representante, según documento de conformación del consorcio (anexa), quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni el, ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente documento se llamará **EL CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato Principal Número 1307 del 01 de septiembre del 2022, hemos acordado adicionar el contrato, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1) Que mediante oficio CIEM2022-CE-032-2022 del 24 de noviembre de 2022, EL CONTRATISTA solicita la prórroga del contrato Numero 1307 de 2022.

2) Que mediante oficio OBR-INV-1319-2022-046 del 25 de noviembre de 2022, la interventoría previa revisión y análisis de la solicitud conceptúa de manera favorable sobre la necesidad de la prórroga.

3) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MINFRA-MN-IN-12-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 01 de diciembre de 2022, suscrito por el Contratista, el Interventor, el Director Territorial, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Gestor Técnico de Proyecto y la Abogada de la Unidad Ejecutora y la Jefe de la Unidad Ejecutora.

4) Que mediante Memorando SGR 97718 del 02 de diciembre de 2022, la Subdirección de Gestión del Riesgo solicitó a la Oficina Asesora de Planeación el trámite de las vigencias futuras del Contrato Número 1307 de 2022.

5) Que con Memorando OAP 97819 del 04 de diciembre de 2022, la Oficina Asesora de Planeación manifiesta que no es posible adelantar el trámite de vigencias futuras para el Contrato Número 1307 de 2022.

6) Que la solicitud de prórroga fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 77 del 28 diciembre de 2022.

7) Que con memorando No. SGR 107049 del 29 de diciembre de 2022, la Subdirección de Gestión del Riesgo, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de prórroga del contrato.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento, el cual se regirá por las disposiciones del Contrato Número 1307 de 2022 y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato Número 1307 del 2022, desde el 31 de diciembre del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2023.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del contrato se concede por solicitud del CONTRATISTA y no implica adición en valor, por lo que EL CONTRATISTA efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA SEGUNDA: **NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES**. -Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse a un Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, el cual deberá ser presentado para aprobación del INSTITUTO.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. - Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a prorrogar y modificar la garantía única y el seguro que tiene constituidos, de conformidad con lo convenido en el mismo**.**

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del Contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única y del Seguro de que trata la cláusula correspondiente del presente contrato.

Vo.Bo Minuta: Yudy Sánchez. Abogada SGCP

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
134072	BOGOTÁ D.C.	11		15	400043435	5

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
11 / 1 / 2023	14 / 10 / 2022	00:00	31 / 12 / 2023	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	NIT	901.624.820 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 22 A # 108 - 14 PISO 1 APARTAMENTO 101, BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO	3203450904

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	NIT	901.624.820 - 1	TELÉFONO	3203450904
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	1.433.021.841,95	1,433,021,841.95	1.433.021.841,95	5.732.087,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 5.732.087,00	$ 0,00	$ 1.089.096,53	$ 6.821.183,53	Día - Mes - Año 06/01/2023	9016248201

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 1.433.021.841,95	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAV

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.	2060	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

LBASTO

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043435	5	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 11 1 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
14 10 2022	00:00	31 12 2023	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO			
NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	NIT	901.624.820 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 22 A # 108 - 14 PISO 1 APARTAMENTO 101, BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO	3203450904

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	NIT	901.624.820 - 1	TELÉFONO	3203450904
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ACORDE A LO ESTABLECIDOEN LA PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) DE 2022 SUSCRITA EL 28/12/2022

PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL 31/12/2023

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE EL 14/10/2022 HASTA EL 31/12/2023.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO 14 DE OCTUBRE 2022.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO 14 DE OCTUBRE 2022.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION ACLARANDO:

EL CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 CON NIT. 901.624.820-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADOS

LOS TERCEROS AFECTADOS y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIOS.

LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1307 DEL 2022.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DONDE SE ACLARA:

LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ASEGURADO BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICADA CON NIT 800.215.807-2 EL CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 Y/O TERCEROS AFECTADOS

LA PRESENTE POLIZA AMPARA
1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAMATRIMONIALES
3. COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043435	5	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 11 1 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
14 10 2022	00:00	31 12 2023	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO			
NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	NIT	901.624.820 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 22 A # 108 - 14 PISO 1 APARTAMENTO 101, BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO	3203450904

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	NIT	901.624.820 - 1	TELÉFONO	3203450904
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL
5. COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

OBJETO: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1307 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CUYO OBJETO ES: “ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NÚMERO 1307 DE 2022 CUYO OBJETO ES ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS
DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 ESTA CONFORMADO POR:
ARINCO CONSULTORIA Y OBRAS DE INGENIERIA SAS 9004969419 5%
CONSTRUCTORA VALDERRAMA SAS 8040053193 95%

********** **FIN PÓLIZA** **********

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
134073	BOGOTÁ D.C.		11		30	400043436	5
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
11 / 1 / 2023	14 / 10 / 2022	00:00	31 / 12 / 2028	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	NIT	901.624.820 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 22 A # 108 - 14 PISO 1 APARTAMENTO 101, BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO	3203450904

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	NIT	901.624.820 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 22 A # 108 - 14 PISO 1 APARTAMENTO 101, BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO	3203450904

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ACORDE A LO ESTABLECIDOEN LA PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) DE 2022 SUSCRITA EL 28 12 2022

PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL 31 12 2023

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/10/2022	30/06/2024	2.866.043.683.90	12.711.100,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/10/2022	31/12/2026	5.732.087.367.80	21.781.931,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	14/10/2022	30/06/2024	14.330.218.419.50	63.555.500,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2023	31/12/2028	8.598.131.051.70	0,00
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS	31/12/2023	31/12/2028	28.660.436.84	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 98.048.531,00	$ 0,00	$ 18.629.220,89	$ 116.677.751,89	Día - Mes - Año 12/01/2023	9016248201

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 31.555.140.959,74	TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.	2060	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LBASTO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043436	5	BOGOTÁ D.C.	11 /1 /2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 14 /10 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2028	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	NIT	901.624.820 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 22 A # 108 - 14 PISO 1 APARTAMENTO 101, BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO	3203450904
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

NOTA ACLARATORIA VIGENCIAS GLOBALES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE EL 14 10 2022 HASTA EL 30 06 2024
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DESDE EL 14 10 2022 HASTA EL 31 12 2026
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO DESDE EL 14 10 2022 HASTA EL 30 06 2024
ESTABILIDAD DE LA OBRA DESDE EL 31 12 2022 HASTA EL 31 12 2028
CALIDAD DE LOS ESUDIOS DESDE EL 31 12 2022 HASTA EL 31 12 2028

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO 14 DE OCTUBRE 2022.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO 14 DE OCTUBRE 2022.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION ACLARANDO:

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS con NIT: 800.215.807-2 TIENE LA CALIDAD DE ASEGURADO Y BENEFICIARIO.

LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1307 DEL 2022.

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION ACLARANDO:

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ES DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

OBJETO: SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL; LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS Y CALIDAD DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1307 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CUYO OBJETO ES: "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.

SE ACLARA QUE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NÚMERO 1307 DE 2022 CUYO OBJETO ES ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 ESTA CONFORMADO POR:
ARINCO CONSULTORIA Y OBRAS DE INGENIERIA SAS 9004969419 5%
CONSTRUCTORA VALDERRAMA SAS 8040053193 95%

********** **FIN PÓLIZA** **********

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

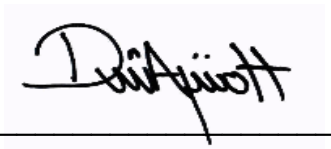
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043436, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT : 901.624.820 - 1
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 11 días del mes de Enero de 2023.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 1298 de 2022 **CONTRATISTA:** Ingenieria de vías S.A.S. BIC

OBJETO DEL CONTRATO:
Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2.

FECHA DE INICIO: Octubre 14 de 2022

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 27,569,040,222.00

VALOR ACUMULADO: $ 33,500,654,709.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 241,344,495.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 241,344,495.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2,756,904,022.2	7	9	2022	30/06/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% sobre anticipo	$ 5,858,421,047.2	7	9	2022	30/06/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 5,513,808,044.0	7	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 72,403,349.0	31	12	2022	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 8,270,712,066.6	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043191

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional De seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 2,756,904,022.0	7	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043187 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional De seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: X **PRÓRROGA No.:** X **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 3,350,065,470.9	7	9	2022	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% sobre anticipo	$ 5,858,421,047.2	7	9	2022	30/06/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 6,700,130,941.8	7	9	2022	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 72,403,349.0	31	12	2022	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 10,050,196,412.7	31	12	2022	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043191

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: X **PRÓRROGA No.:** X **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 3,350,065,471.0	7	9	2022	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043187 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Se presentan polizas, se evidencia en la fecha de polizas de cumplimiento estatal desde el 29 de diciembre de 2022, establecemos que la fecha que rige en su defecto debe ser maximo desde la orden de inicio del contrato o de la primera emision de orden de contrato.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **Vladimir Cardona Páez**

Director de Interventoría **17202 79163 CLD**

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO NÚMERO 1298 DE 2022
ADICIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2022

OBJETO:	ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.
VALOR SOLICITADO:	$5.931.614.487 M/CTE INCLUIDO IVA
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC identificada con NIT. 800.029.899 –2.

Entre los suscritos **CRISTIAN TORO RÍOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927 expedida en La Ceja, en calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS,** nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se llamará **EL INSTITUTO,** por una parte y por la otra, **JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO**, identificado con cédula de ciudadanía número 98.669.937 expedida en Envigado, obrando en nombre y representación legal de la Sociedad **INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC** , en calidad de Representante Legal, según Certificado de Existencia y Representación Legal del 12 de diciembre del 2022, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él, ni la Sociedad que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento, se denominará **EL CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato Principal No. 1298 del 07 de septiembre del 2022, hemos convenido adicionar el contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1) Que mediante oficio SAL-2022-001496 de 29 de noviembre de 2022, EL CONTRATISTA solicita la adición del contrato Número 1298 de 2022.

2) Que mediante oficio OBR-INV-1319-2022-052 del 30 de noviembre de 2022, LA INTERVENTORÍA previa revisión y análisis de la solicitud conceptúa de manera favorable sobre la necesidad de la adición.

3) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MINFRA-MN-IN-12-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 30 de noviembre de 2022, suscrito por el Contratista, el Interventor, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Director Territorial, el Gestor Técnico de Proyecto, la Abogada de la Unidad Ejecutora y la Jefe de la Unidad Ejecutora,.

4) Que la solicitud de adición fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 68 del 02 de diciembre del 2022.

5) Que con memorando No. SGR 105438 del 26 de diciembre de 2022, la Subdirección de Gestión del Riesgo, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de adición del contrato.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento, el cual se regirá por las disposiciones del Contrato Número 1298 de 2022 y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar el valor del contrato Número 1298 de 2022, en la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($5.931.614.487) M/CTE, INCLUIDO IVA, para un valor total acumulado del contrato de TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS ($33.500.654.709) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.

PARÁGRAFO: La presente adición se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA SEGUNDA: **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**. - El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato las siguientes sumas: **a) VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES:** la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($5.888.582.538) M/CTE. **b) VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA):** la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($43.031.949) M/CTE.

PARÁGRAFO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 162522 del 10 de junio del 2022, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $5.931.614.487, correspondiente al rubro C C-2401-0600-139-0-2401026-02, Fuente Nación, Recurso 13, con fecha de operación del 12 de diciembre de 2022.

CLÁUSULA TERCERA: NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse a un Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, el cual deberá ser presentado para aprobación del INSTITUTO.

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. – Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a adicionar la garantía única y el seguro que tiene constituidos, de conformidad con el valor que se fija en el mismo.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. – Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. – El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y de la aprobación del certificado de adición de la Garantía Única y del Seguro de que trata la cláusula correspondiente del presente documento.

VER MODIFICACIÓN

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.10181466
ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.9072194
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	3 horas de tiempo transcurrido *(27/12/2022 9:33:43 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Adicionar el valor del contrato Número 1298 de 2022, en la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($5.931.614.487) M/CTE, INCLUIDO IVA, para un valor total acumulado del contrato de TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS ($33.500.654.709) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
CONTRATO NÚMERO 1298 DE 2022 ADICION 1.pdf	CONTRATO NÚMERO 1298 DE 2022 ADICION 1.pdf	(detalle)
CONTRATO 1298-2022.rar	CONTRATO 1298-2022.rar	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- Campo 2 - - fue agregado.
- Campo 2 - - Ref. Artículo valor ha cambiado para 2.
- Campo 2 - ADICION 1 - Descripción valor ha cambiado para ADICION 1.
- Campo 2 - ADICION 1 - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.
- Campo 2 - ADICION 1 - Unidad valor ha cambiado para UN.
- Campo 2 - ADICION 1 - Precio estimado valor ha cambiado para 5.931.614.487,00.
- Campo 2 - ADICION 1 - Precio unitario valor ha cambiado para 5.931.614.487,00.
- El documento CONTRATO NÚMERO 1298 DE 2022 ADICION 1.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- El campo de la modificación Presupuesto General de la Nación - PGN fue cambiado desde 27.569.040.222,00 hasta 33.500.654.709,00
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 27.569.040.222,00 hasta 33.500.654.709,00
- El campo de la modificación Saldo de CDP - Integración SIIF fue cambiado desde 60642045857.000000 hasta 62161091548
- El campo de la modificación Fecha de consulta SIIF - Integración SIIF fue cambiado desde 14/06/2022 8:49:08 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 3 horas de tiempo transcurrido *(27/12/2022 9:32:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Última consulta a SIIF fue cambiado desde Error hasta Exito

Reconocido por el proveedor *Juan Sebastian Rivera Palacio 27-12-2022 11:37 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal *DANIELA JARAMILLO CARDONA 27-12-2022 09:33 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

cristian toro rios 27-12-2022 10:07 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

CONTRATO NÚMERO 1298 DE 2022
PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) DE 2022

OBJETO:	ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC identificada con NIT. 800.029.899 –2.

Entre los suscritos **CRISTIAN TORO RÍOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927 expedida en La Ceja, en calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS,** nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se llamará **EL INSTITUTO,** por una parte y por la otra, **JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO**, identificado con cédula de ciudadanía número 98.669.937 expedida en Envigado, obrando en nombre y representación legal de la Sociedad **INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC** , en calidad de Representante Legal, según Certificado de Existencia y Representación Legal del 12 de diciembre del 2022, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él, ni la Sociedad que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento, se denominará **EL CONTRATISTA**, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato Principal No. 1298 del 07 de septiembre del 2022 y Adición No.01 del 27 de diciembre de 2022, hemos convenido prorrogar el contrato previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

1). Que mediante oficio SAL-2022-001496 de 29 de noviembre de 2022, EL CONTRATISTA solicita la prórroga del contrato Número 1298 de 2022.

2). Que mediante oficio OBR-INV-1319-2022-052 del 30 de noviembre de 2022, LA INTERVENTORÍA previa revisión y análisis de la solicitud conceptúa de manera favorable sobre la necesidad de la prórroga.

3). Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 de Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 30 de noviembre de 2022, suscrito por el Contratista, el Interventor, el Supervisor del contrato de interventoría, el Director Territorial, la Abogada de la Unidad ejecutora y la Jefe de la Unidad Ejecutora.

4). Que mediante Memorando SGR 97718 del 02 de diciembre de 2022, la Subdirección de Gestión de Gestión del Riesgo solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, el trámite de las vigencias futuras del Contrato Número 1298 de 2022.

5). Que con Memorando OAP 97819 del 04 de diciembre de 2022, la Oficina Asesora de Planeación manifiesta que no es posible adelantar el trámite de vigencias futuras para el Contrato Número 1298 de 2022.

6). Que la solicitud de prórroga y modificación fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 77 del 28 diciembre de 2022.

7). Que con Memorando SGR 107048 del 29 de diciembre de 2022, la Subdirección de Gestión del Riesgo, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la prórroga del Contrato.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento, el cual se regirá por las disposiciones del Contrato Número 1298 del 2022 y las siguientes

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato Número 1298 del 2022, desde el 31 de diciembre del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2023.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del contrato se concede por solicitud del CONTRATISTA y no implica adición en valor, por lo que EL CONTRATISTA efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA SEGUNDA: NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES. -Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse a un Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, el cual deberá ser presentado para aprobación del INSTITUTO.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. - Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a prorrogar y modificar la garantía única y el seguro que tiene constituidos, de conformidad con lo convenido en el mismo**.**

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del Contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única y del Seguro de que trata la cláusula correspondiente del presente documento.

Documento	Nombre del documento	Detalle
PRORROGA 1 CONTRATO 1298-2022.pdf	PRORROGA 1 CONTRATO 1298-2022.pdf	(detalle)
CONTRATO 1298-2022.rar	CONTRATO 1298-2022.rar	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 2 días de tiempo transcurrido *(31/12/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 1/01/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 22/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 1/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 2 días de tiempo transcurrido *(31/12/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 365
- El documento PRORROGA 1 CONTRATO 1298-2022.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.

Reconocido por el proveedor *Juan Sebastian Rivera Palacio 29-12-2022 20:24 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal *DANIELA JARAMILLO CARDONA 29-12-2022 17:55 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

cristian toro rios 29-12-2022 19:31 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
133821	BOGOTÁ D.C.		11		30	400043191	7
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
5 / 1 / 2023	29 / 12 / 2022	00:00	31 / 12 / 2028	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	INGENIERIA Y VIAS SAS	NIT	800.029.899 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 49 SUR 43A-180, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2885587

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	INGENIERIA Y VIAS SAS	NIT	800.029.899 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 49 SUR 43A-180, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2885587

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 7:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON PRORROGA NUMERO UNO (01) DE 2022 CON FECHA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE ACUERDO CON ADICIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2022 CON FECHA DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO A $33.500.654.709. MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 6:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2022	30/06/2024	3.350.065.470.90	10,979,662.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2022	31/12/2026	6.700.130.941.80	30,826,052.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2022	30/06/2024	5.857.637.295.00	17,621,057.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2023	31/12/2028	10.050.196.412.70	26,706,891.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	31/12/2028	72.403.349.00	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 86.133.662,00	$ 0,00	$ 16.365.395,78	$ 102.499.057,78	Día - Mes - Año 05/01/2023	8000298992

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 26.030.433.469,40	VEINTISÉIS MIL TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
A&S ASESORES DE SEGUROS LTDA	40105	50,00			
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A	40103	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
EMOSCOSO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043191	7	BOGOTÁ D.C.	5 /1 /2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 29 /12 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2028	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	INGENIERIA Y VIAS SAS	NIT	800.029.899 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 49 SUR 43A-180, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2885587
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA No 1298 DE 2022, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 14 DE OCTUBRE DEL 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 5:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, SE DEJA EN ACLARACION:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN Y LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1298 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2."

QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1298 DEL 2022.
QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.
QUE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

LOS DEMA STERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 4:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, SE DEJA EN ACLARACION:

1. QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
2. EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
3. LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.
4. LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.
5. SE ACLARA QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.
6. SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL; LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS Y CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1298 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CUYO OBJETO ES: "ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2."

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, SE AJUSTA EL VALOR ASGEURADO DEL AMPARO DE ANTICIPO POR EL 25% DEL VALOR DEL CONTRATO.

LOS DMEAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE COMO INTERMEDIARIO GALLAGHER CON PARTICIPACION DEL 50%

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE COMO INTERMEDIARIO GALLAGHER CON PARTICIPACION DEL 50%

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 1298 DE 2022, CUYO OBJETO ES:ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	102,499,058.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
05/01/2023	$ 102.499.057,78

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ENERO 5 DE 2023



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

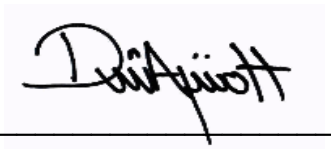
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043191, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : INGENIERIA Y VIAS SAS
NIT : 800.029.899 - 2
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 05 días del mes de Enero de 2023.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
133820	BOGOTÁ D.C.	11		15	400043187	6

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
5 / 1 / 2023	29 / 12 / 2022	00:00	31 / 12 / 2023	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	INGENIERIA Y VIAS SAS	NIT	800.029.899 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 49 SUR 43A-180, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2885587

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INGENIERIA Y VIAS SAS	NIT	800.029.899 - 2	TELÉFONO	2885587
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	1,675,032,735.00	3,350,065,471.00	3,350,065,471.00	10,069,698.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1,675,032,735.00	3,350,065,471.00	3,350,065,471.00	0.00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	1,675,032,735.00	3,350,065,471.00	3,350,065,471.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	1,675,032,735.00	3,350,065,471.00	3,350,065,471.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	1,675,032,735.00	3,350,065,471.00	3,350,065,471.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	1,675,032,735.00	3,350,065,471.00	3,350,065,471.00	0.00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 20.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 10.069.698,00	$ 0,00	$ 1.913.242,62	$ 11.982.940,62	Día - Mes - Año 30/12/2022	8000298992

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 3.350.065.471,00	TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
A&S ASESORES DE SEGUROS LTDA	40105	50,00			
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A	40103	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
EMOSCOSO

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043187	6	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 5 1 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
29 12 2022	00:00	31 12 2023	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO			
NOMBRE	INGENIERIA Y VIAS SAS	NIT	800.029.899 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 49 SUR 43A-180, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2885587

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO	INGENIERIA Y VIAS SAS	NIT	800.029.899 - 2	TELÉFONO	2885587
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 6:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON PRORROGA NUMERO UNO (01) DE 2022 CON FECHA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE ACUERDO CON ADICIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2022 CON FECHA DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO A $33.500.654.709. MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 5:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA No 1298 DE 2022, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 14 DE OCTUBRE DEL 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 4:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, SE DEJA EN ACLARACION:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN AL CONTRATO PRINCIPAL 1298 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 CUYO OBJETO ES: “ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.”

QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1298 DEL 2022.

LOS DEMA STERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, SE DEJA EN ACLARACION:

ASEGURADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICADA CON NIT 800.215.807-2 E INGENIERIA Y VIAS SAS CON NIT: 800.029.899 – 2
8. BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICADA CON NIT 800.215.807-2.
9. SE OTORGA COBERTURA A LOS SIGUIENTES AMPAROS
•COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
•COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAMATRIMONIALES.
•COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
•COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
•COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1298 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CUYO OBJETO ES: “ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2”

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE COMO INTERMEDIARIO GALLAGHER CON PARTICIPACION DEL 50%

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043187	6	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 5 1 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
29 12 2022	00:00	31 12 2023	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	INGENIERIA Y VIAS SAS	NIT	800.029.899 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 49 SUR 43A-180, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2885587

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INGENIERIA Y VIAS SAS	NIT	800.029.899 - 2	TELÉFONO	2885587
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE COMO INTERMEDIARIO GALLAGHER CON PARTICIPACION DEL 50%

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO NÚMERO 1298 DE 2022, CUYO OBJETO ES:ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400043187

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	11,982,941.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
30/12/2022	$ 11.982.940,62

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ENERO 5 DE 2,023

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Atencion de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilizacion en el margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo Lote 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

FECHA DE INICIO: 14/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Hasta 31 de diciembre de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1319 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ------ FECHA DE VERSIÓN: ------

OBSERVACIONES:
El actual documento de gestion de calidad se encuentra en revision.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ------

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:
Esta en proceso de verificacion

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: ------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
Esta en proceso de verificacion

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ------ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ------ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ------

OBSERVACIONES:
Esta en proceso de verificacion

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 1

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 17

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 1 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 16

OBSERVACIONES:
Esta en proceso de verificacion

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total (*)	Nikon (Ref. Nivo 5C)	C 200961	31/10/2023	GG 9988 31/10/2023	30/04/2023	Realizado por Instrumentos de Ingeniería GGP S.A.S. (Nit. 901.346.434-7)
2	Nivel Automático (*)	Topcon (Ref. AT-B4)	MY1321	31/10/2023	GG 9990 31/10/2023	30/04/2023	Realizado por Instrumentos de Ingeniería GGP S.A.S. (Nit. 901.346.434-7)

OBSERVACIONES:

(*) A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra no ha hecho entrega de los certificados de calibración de los equipos de topografía, manifiesta que fueron enviados a la ciudad de Bucaramanga para su respectiva calibración, la Interventoría ha reiterado al contratista de obra la entrega de los certificados.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: **ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 68202 106902 STD

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: **VLADIMIR CÁRDONA PÁEZ**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202 79163 CLD

Firma

Nombre: **ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ**
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-66675 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 1298 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en el departamento de Magdalena. Lote 2.

CONTRATISTA: Ingenieria y vias S.A.S. BIC

FECHA DE INICIO: 14/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Hasta 31 de diciembre de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1319 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:
El actual documento de gestion de calidad se encuentra en revision.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 1

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 13

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 13

OBSERVACIONES:
Se han recibido y contestado 4 derecho de petecion presentados por veedurias ciudadanas.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
585	Nivel automatico	Sokkia C330	395832	**9/05/2023**	**5/11/2023**	**5/11/2023**	Empresa certificadora Geometrología
OCT2023-455	Estacion total	Nikon NPL 322	D025525	**18/10/2023**	**18/10/2023**	**18/04/2024**	ASB Equipos topograficos S.A.S.

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Efren Buenaventura Bastidas Unigarro
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: **52202-30493 NRÑ**

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Firma
Nombre: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-66675 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1 1 .
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
ATENCION DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACION EN EL MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO LOTE 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 de 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Compra de maquinaria y equipo	$ 1.989.505.420,58				$ 1.989.505.420,58	15%
2	Arnado, llenado y suministro de geocontenedores.	$ 9.032.797.815,97				$ 9.032.797.815,97	68%
3	Transporte de textil y colocacion bolsas.	$ 315.972.401,50	$ 315.972.401,50	$ 315.972.401,50		$ 947.917.204,49	7%
4	Pago de personal, honorarios, salarios y prestaciones (Incluye revision de diseños)	$ 431.049.676,49	$ 431.049.676,49	$ 431.049.676,49		$ 1.293.149.029,46	10%
						$ -	
TOTAL		$ 11.769.325.314,53	$ 747.022.077,99	$ 747.022.077,99		$ 13.263.369.470,5	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **N° 1307, DE 2022 y el Consorcio integral de emergencia Magdalena 2022**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **Alexander Fonseca Cristancho**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista: **Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022**
Matrícula Profesional No.: **68202 106902 SDT**

Firma:
Nombre: **Andrea del Pilar Peña Sanchez**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor **COPEBA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-66675 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 13 **MES:** Octubre **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. N.A. **DE** 21/10/2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19358-9 **BANCO** POPULAR SUCURSAL: Bogotá D.C.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: **50 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 13.263.369.470,50** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo. lote 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
	Orden de giro #1	4-ene-23	MEXICHEM COLOMBIA SAS	$ 747.318.753,0	2	ARMADO, LLENADO Y SUMINISTRO DE GEOCONTENEDORES
	Orden de giro #2	4-ene-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 43.743.577,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #3	4-ene-23	INGENIERIA INTEGRA DE LA CONSTRUCCION SAS	$ 311.055.000,0	3	TRANSPORTE DE TEXTIL Y COLOCACIÓN BOLSAS
	Orden de giro #4	4-ene-23	INGENIERIA INTEGRA LTDA	$ 400.000.000,0	1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	Orden de giro #5	23-ene-23	MARCO TULIO BENITEZ MATEUS SAS	$ 59.283.360,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #6	23-ene-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 15.794.000,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #7	23-ene-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 8.000.000,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #8	25-ene-23	ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO	$ 26.998.042,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #9	25-ene-23	BONETT JAIMES YULIANA ISABEL	$ 3.000.000,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #10	25-ene-23	OLAYA GALVIS CLAUDIA PATRICIA	$ 5.000.000,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #11	10-feb-23	METROCOSER SAS	$ 5.838.705,0	1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	Orden de giro #12	10-feb-23	MEXICHEM COLOMBIA SAS	$ 1.771.265.930,0	2	ARMADO, LLENADO Y SUMINISTRO DE GEOCONTENEDORES
	Orden de giro #13	10-feb-23	EQUIPMASTER	$ 9.576.639,0	1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	Orden de giro #14	10-feb-23	ALVARO PATIÑO	$ 50.433.731,0	1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	Orden de giro #15	23-mar-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 34.296.068,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #16	23-mar-23	YULIANA ISABEL BONETT	$ 3.000.000,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #17	23-mar-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 26.715.737,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #18	24-feb-23	ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO	$ 6.000.000,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #19	23-mar-23	IRON CONSTRUCTORES SAS	$ 160.187.500,0	1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	Orden de giro #20	23-mar-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 27.500.000,0	1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	Orden de giro #21	23-mar-23	IRON CONSTRUCTORES SAS	$ 132.407.500,0	1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	Orden de giro #22	23-mar-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 55.280.000,0	1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	Orden de giro #23	23-mar-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2023	$ 36.000.000,0	3	TRANSPORTE DE TEXTIL Y COLOCACIÓN BOLSAS
	Orden de giro #24	24-feb-23	CLAUDIA ISABEL BONETT JAMES	$ 5.000.000,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)

	Orden de giro #25	22-mar-23	LEONARDO MENDOZA MARMOLEJO	$ 50.000.000,0	3	TRANSPORTE DE TEXTIL Y COLOCACIÓN BOLSAS
	Orden de giro #26	22-mar-23	INGENIERIA INTEGRAL DE LA CNSTRUCCION SAS	$ 2.346.592.513,0	2	ARMADO, LLENADO Y SUMINISTRO DE GEOCONTENEDORES
	Orden de giro #27	23-mar-23	CARLOTA AMPARO RESTREPO JARAMILLO	$ 1.023.750.000,0	1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	Orden de giro #28	24-mar-23	CFD INGENIERIA SAS	$ 1.342.947.646,0	2	ARMADO, LLENADO Y SUMINISTRO DE GEOCONTENEDORES
	Orden de giro #29	4-may-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 121.181.482,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #30	4-may-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2023	$ 13.568.000,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #31	8-may-23	CLAUDIA PATRICIA OLAYA GALVIS	$ 5.000.000,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #32	4-may-23	YULIANA ISABEL BONETT	$ 3.000.000,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #33	4-may-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 10.000.000,0	3	TRANSPORTE DE TEXTIL Y COLOCACIÓN BOLSAS
	Orden de giro #34	4-may-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2023	$ 5.537.764,0	1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	Orden de giro #35	18-may-23	CLAUDIA PATRICIA OLAYA GALVIS	$ 5.000.000,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #36	18-may-23	YULIANA ISABEL BONETT	$ 3.000.000,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #37	18-may-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2023	$ 25.000.000,0	3	TRANSPORTE DE TEXTIL Y COLOCACIÓN BOLSAS
	Orden de giro #38	18-may-23	LEONARDO MENDOZA MARMOLEJO	$ 50.000.000,0	3	TRANSPORTE DE TEXTIL Y COLOCACIÓN BOLSAS
	Orden de giro #39	18-may-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2023	$ 85.910.538,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #40	18-may-23	METROCOSER SAS	$ 10.485.000,0	1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	Orden de giro #41	19-may-23	MEXICHEM COLOMBIA SAS	$ 2.282.226.715,0	2	ARMADO, LLENADO Y SUMINISTRO DE GEOCONTENEDORES
	Orden de giro #42	19-may-23	INGENIERIA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCION SAS	$ 541.710.378,0	2	ARMADO, LLENADO Y SUMINISTRO DE GEOCONTENEDORES
	Orden de giro #43	19-may-23	INCHCAPE COLOMBIA SAS	$ 108.283.582,0	1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	Orden de giro #44	26-jul-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 8.000.000,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #45	26-jul-23	LEONARDO MENDOZA MARMOLEJO	$ 100.000.000,0	3	TRANSPORTE DE TEXTIL Y COLOCACIÓN BOLSAS
	Orden de giro #46	26-jul-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 100.021.201,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #47	26-jul-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 137.263.612,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #48	26-jul-23	HSCL S.A.S.	$ 50.000.000,0	3	TRANSPORTE DE TEXTIL Y COLOCACIÓN BOLSAS
	Orden de giro #49	11-jul-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 141.589.071,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #50	4-ago-23	LEONARDO MENDOZA MARMOLEJO	$ 100.000.000,0	3	TRANSPORTE DE TEXTIL Y COLOCACIÓN BOLSAS
	Orden de giro #51	4-ago-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 140.013.253,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
	Orden de giro #52	4-ago-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 223.625,0	1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	Orden de giro #53	4-ago-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 733.720,0	2	ARMADO, LLENADO Y SUMINISTRO DE GEOCONTENEDORES
	Orden de giro #54	4-ago-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 215.860.000,0	3	TRANSPORTE DE TEXTIL Y COLOCACIÓN BOLSAS
	Orden de giro #55	4-ago-23	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 145.792.438,0	4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 1.989.505.420,6	$ 1.989.504.046,00	$ -	$ 1.989.504.046,00	$ 1.374,58
2	ARMADO, LLENADO Y SUMINISTRO DE GEOCONTENEDORES	$ 9.032.797.816,0	$ 9.032.795.655,00	$ -	$ 9.032.795.655,00	$ 2.160,97
3	TRANSPORTE DE TEXTIL Y COLOCACIÓN BOLSAS	$ 947.917.204,5	$ 947.915.000,00	$ -	$ 947.915.000,00	$ 2.204,49
4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES (IN	$ 1.293.149.029,5	$ 1.146.170.379,00		$ 1.146.170.379,00	$ 146.978.650,46
	TOTALES	$ 13.263.369.470,5	$ 13.116.385.080,00	$ -	$ 13.116.385.080,00	$ 146.984.390,50

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO) : $ 1.967.029,91
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 132.705.257,78
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
000797233564	$ 23.651.345,01		9/12/22 - 30/12/22	1/03/2023	$ 23.651.345,01
000797232513	$ 30.991.801,74		31/12/22 - 31/01/23	9/02/2023	$ 54.643.146,75
000797234258	$ 24.264.441,18		01/02/23 - 28/02/23	10/03/2023	$ 78.907.587,93
000797235574	$ 23.837.793,30		01/03/23 - 31/03/23	11/04/2023	$ 102.745.381,23
89185821266	$ 12.065.462,59		01/04/23 - 30/04/23	18/05/2023	$ 114.810.843,82
1261208898	$ 9.830.159,12		01/05/23 - 30/05/23	16/06/2023	$ 124.641.002,94
1352992804	$ 3.109.534,48		01/06/23 - 30/06/23	21/07/2023	$ 127.750.537,42
797A23AM7F002010	$ 2.987.690,45		01/07/23 - 31/07/23	16/08/2023	$ 130.738.227,87
797A23AM8E002019	$ 1.967.029,91		01/08/23 - 31/08/23	15/09/2023	$ 132.705.257,78

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **Alexander Fonseca Cristancho**
Representante Legal o Delegado
Contratista: **Consorcio Intergral Emergencia Magdalena 2022**
Matrícula Profesional No.: **68202 106902 STD**

Firma:
Nombre: **Andrea del Pilar Peña Sanchez**
Representante Legal o Delegado
Interventor: **COPEBA S.A.S**
Matrícula Profesional No.: **25202-66675 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022** identificado(a) con **número 901.624.820** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Empresarial No 00130509000200004339** aperturada el **29 de agosto de 2022**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **509004339**
10 dígitos: **0509004339**
16 dígitos: **0509000200004339**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **16** de **diciembre** de **2022** a las **14:36**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

COMPROBANTE DE EGRESO
23090001
Sucursal: BUCARAMANGA
BUCARAMANGA , 01/09/2023

CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
Nit 901,624,820-1

APORTES EN LINEA- 900,147,238

PAGO APORTES PARAFISCALES, AGOSTO 2023

Libro	Principal	**Moneda**	Peso Colombiano COP ($)	**Tasa de Cambio**	
Fecha contabilizado	01/09/2023 03:55 p.m.	**Fecha Transacción**	01/09/2023	**Consecutivo Tercero**	
Cruza a					
Observaciones	PAGO APORTES PARAFISCALES, AGOSTO 2023				

Cuenta	Cuenta Nombre	Concepto	C. Costos	Ident.	Base	Débito	Crédito
23803001	FONDO DE PENSIONES Y O CESANTI	Pension	010101 OBRA. EMERGENCIA SALAMI	800,227,940	0.00	950,900.00	0.00
23803001	FONDO DE PENSIONES Y O CESANTI	Pension	010101 OBRA. EMERGENCIA SALAMI	900,336,004	0.00	2,515,000.00	0.00
23803001	FONDO DE PENSIONES Y O CESANTI	Pension	010101 OBRA. EMERGENCIA SALAMI	800,253,055	0.00	368,000.00	0.00
23803001	FONDO DE PENSIONES Y O CESANTI	Pension	010101 OBRA. EMERGENCIA SALAMI	800,224,808	0.00	6,654,600.00	0.00
23803001	FONDO DE PENSIONES Y O CESANTI	Pension	010101 OBRA. EMERGENCIA SALAMI	800,229,739	0.00	1,426,200.00	0.00
23700501	APORTES A ENTIDADES PROMOT DE	Salud	010101 OBRA. EMERGENCIA SALAMI	900,226,715	0.00	892,900.00	0.00
23700501	APORTES A ENTIDADES PROMOT DE	Salud	010101 OBRA. EMERGENCIA SALAMI	830,003,564	0.00	46,400.00	0.00
23700501	APORTES A ENTIDADES PROMOT DE	Salud	010101 OBRA. EMERGENCIA SALAMI	806,008,394	0.00	737,800.00	0.00
23700501	APORTES A ENTIDADES PROMOT DE	Salud	010101 OBRA. EMERGENCIA SALAMI	900,156,264	0.00	443,600.00	0.00
23700501	APORTES A ENTIDADES PROMOT DE	Salud	010101 OBRA. EMERGENCIA SALAMI	800,130,907	0.00	302,900.00	0.00
23700501	APORTES A ENTIDADES PROMOT DE	Salud	010101 OBRA. EMERGENCIA SALAMI	800,251,440	0.00	212,000.00	0.00
23700501	APORTES A ENTIDADES PROMOT DE	Salud	010101 OBRA. EMERGENCIA SALAMI	800,088,702	0.00	344,000.00	0.00
23700601	APORTES A ADMIN RIESGO PROFE A	ARP	010101 OBRA. EMERGENCIA SALAMI	860,002,503	0.00	5,160,900.00	0.00
23701001	APORTES A ICBF SENA Y CAJAS DE	Caja Compensacion Familiar	010101 OBRA. EMERGENCIA SALAMI	890,200,106	0.00	777,600.00	0.00
23701001	APORTES A ICBF SENA Y CAJAS DE	Caja Compensacion Familiar	010101 OBRA. EMERGENCIA SALAMI	891,780,093	0.00	1,988,600.00	0.00
11200501	B. BBVA CTA AH 509004339	VALOR GIRADO - 51	010101 OBRA. EMERGENCIA SALAMI	900,147,238	0.00	0.00	22,821,400.00
						22,821,400.00	**22,821,400.00**

Elaborado :	Aprobado :	Efectuado :	Contabilizado :	**FIRMA/SELLO DEL BENEFICIARIO**
k.polo			**k.polo**	**DOC. IDENTIDAD**

Plan de Cuentas: Principal

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	APORTES EN LINEA
N° Confirmación:	1107
Fecha:	2023/09/01
N° cuenta a debitar:	0013-0509-00-0200004339
Valor:	22,821,400.00
Referencia:	200.6.166.106

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901624820	1	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	A - 200 O MAS COTIZANTES	EMERGENCIA MAGDALENA BGA	CARRERA 29 45 45	BUCARAMANGA-SANTANDER	3155409527	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	135062579	9455869610	E	2023/09/06	2023/09/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$22,821,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EMERGENCIA MAGDALENA BGA (49 Afiliados)																						$74,460,236	$11,914,700			$74,460,236	$2,979,600			$69,489,425	$2,766,200			$74,460,236		$5,160,900		$0	$0		$22,821,400	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (4 Afiliados)																						$341,336	$54,800			$341,336	$13,900			$341,336	$0			$341,336		$0		$0	$0		$68,700	
Ciudad: SALAMINA Depto: MAGDALENA (4 Afiliados)																						$341,336	$54,800			$341,336	$13,900			$341,336	$0			$341,336		$0		$0	$0		$68,700	
1	CC	1082046251	CANTILLO EDIN											X							230201	4	$170,668	$27,400	ESSC24	4	$170,668	$6,900	CCF33	4	$170,668	$0	14-7	4	$170,668	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$34,300
2	CC	1193216649	PALLARES JUAN											X							230301	1	$38,667	$6,200	ESSC07	1	$38,667	$1,600	CCF33	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,800
3	CC	1010073613	RODRIGUEZ YONAIFFER											X							230301	1	$38,667	$6,200	ESSC07	1	$38,667	$1,600	CCF33	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,800
4	CC	1052216951	ROMERO RUBEN											X							230201	2	$93,334	$15,000	EPS037	2	$93,334	$3,800	CCF33	2	$93,334	$0	14-7	2	$93,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$18,800
Centro de Trabajo: EMERGENCIA MAGDALENA BGA (49 Afiliados)																						$74,118,900	$11,859,900			$74,118,900	$2,965,700			$69,148,089	$2,766,200			$74,118,900		$5,160,900		$0	$0		$22,752,700	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (7 Afiliados)																						$17,140,000	$2,742,400			$17,140,000	$685,600			$17,140,000	$685,600			$17,140,000		$1,193,100		$0	$0		$5,306,700	
5	CC	91486070	ARDILA DOMINGO																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF39	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
6	CC	1098736844	CARVAJAL MICHAEL																		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF39	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
7	CC	91486392	FONSECA ALEXANDER																		25-14	30	$4,300,000	$688,000	EPS010	30	$4,300,000	$172,000	CCF39	30	$4,300,000	$172,000	14-7	30	$4,300,000	6.960%	$299,300	30	$0	$0	Si	$1,331,300
8	CC	1098798516	MONTOYA DAVID																		25-14	30	$1,740,000	$278,400	EPS002	30	$1,740,000	$69,600	CCF39	30	$1,740,000	$69,600	14-7	30	$1,740,000	6.960%	$121,200	30	$0	$0	Si	$538,800
9	CC	1098622717	OREJUELA JHON																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS037	30	$2,300,000	$92,000	CCF39	30	$2,300,000	$92,000	14-7	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
10	CC	63482232	RODRIGUEZ AMPARO																		230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS005	30	$2,800,000	$112,000	CCF39	30	$2,800,000	$112,000	14-7	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	Si	$866,900
11	CC	1098784564	SOLANO ANA																		230201	30	$1,500,000	$240,000	ESSC24	30	$1,500,000	$60,000	CCF39	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
Ciudad: CAPITANEJO Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																						$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$92,000			$2,300,000	$92,000			$2,300,000		$160,100		$0	$0		$712,100	
12	CC	37617533	VILLAMIZAR JOHANA																		230901	30	$2,300,000	$368,000	EPS010	30	$2,300,000	$92,000	CCF39	30	$2,300,000	$92,000	14-7	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
Ciudad: SALAMINA Depto: MAGDALENA (39 Afiliados)																						$51,733,735	$8,278,200			$51,733,735	$2,070,200			$47,148,089	$1,886,200			$51,733,735		$3,602,600		$0	$0		$15,837,200	

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

El suscrito CONTADOR PUBLICO de la sociedad
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

CERTIFICA QUE:

1. La sociedad **CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022** identificada con **NIT 901.624.820 - 1,** en su calidad de Fideicomitente del P.A. ANTICIPO CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022, ha practicado de manera oportuna y de acuerdo con la normatividad vigente, las retenciones de impuestos sobre las facturas y/o cuentas de cobro relacionadas en el **anexo 1** del presente documento y que hace parte integral de la presente certificación, relacionado con la orden de pago No. 51 del **PATRIMONIO AUTONOMO 319951.**

2. El consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 identificada con NIT 901.624.820 - 1, procedió y/o procederá a presentar y pagar los impuestos relacionados al ente fiscalizador de orden nacional o territorial según aplique y dentro de los plazos establecidos por dicho ente.

La presente certificación, se expide en cumplimiento a lo contractualmente establecido dentro del contrato fiduciario del fideicomiso administrado por Fiduciaria Popular S.A**.- PATRIMONIO AUTONOMO 319951**, a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Cordialmente

YESENIA MARIN CORZO
T.P. No. 222561-T
C.C. 63559199 de Bucaramanga
Contador(a) Publico(a)
CS INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022
NIT. 901.624.820-1 / CARRERA 22A N. 108-14 PISO 1º APTO. 101
BUCARAMANGA - SANTANDER
TEL: 607 6828840
E-MAIL: emergenciamagdalena2022@gmail.com

El suscrito CONTADOR PUBLICO de la sociedad
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

CERTIFICA:

ANEXO 1.

Este documento hace parte integral de la certificación firmada por contador Público y remitida para procesar la orden de **pago No. 1**

Factura	Identificacion	Nombre Beneficiario	Vr Bruto	IVA	Impuestos			Valor neto de Pago
					Retencion en la Fuente	Rete Iva	Reteica	
NOMINA AGOST/2023	901.624.820	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 117.191.853					$ 117.191.853
CE-23090001	901.624.820	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	$ 22.821.400					$ 22.821.400
TOTALES								**$ 140.013.253**

Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022
NIT. 901.624.820-1 / CARRERA 22A N. 108-14 PISO 1º APTO. 101
BUCARAMANGA - SANTANDER
TEL: 607 6828840
E-MAIL: emergenciamagdalena2022@gmail.com

Número Empleados Total: 49

Cliente	CONSORCIO INTEGRAL EMERGE	Sucursal	BUCARAMANGA	Fecha última Liquidación	30/08/2023 11:33:12 a. m.	
Nómina	1478-OBRA. EMERGENCIA SAL	Periodo	01/08/2023 - 31/08/2023	Fecha Generación Informe	30/08/2023 11:36:54 a. m.	

Código	Descripción	Cantidad horas	Devengo	Deducciones	Neto a Pagar	Centro Costo	Saldo Préstamo
ACOSTA MOYA LICETH PAOLA **Cod: 56 CC 1082045491: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		100,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		457,830			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,858,436**	**-92,800**	**1,765,636**		
.							
.							
ACUÑA ARIZA JUAN JOSE **Cod: 32 CC 1082046697: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		608,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		415,872			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-52,413		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-52,413		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**2,324,478**	**-104,826**	**2,219,652**		
.							
.							
ACUÑA CANTILLO PEDRO LUIS **Cod: 38 CC 1082045896: Cargo: Conductor - Directo Básico: $1,300,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,300,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		1,142,340			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-52,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-52,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**2,582,946**	**-104,000**	**2,478,946**		
.							
.							
ALVAREZ MIRANDA PABLO CESAR **Cod: 37 CC 85478860: Cargo: Conductor - Directo Básico: $1,400,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,400,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		527,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		735,745			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-63,906		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-63,906		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**2,803,351**	**-127,812**	**2,675,539**		
.							
.							
ARDILA RODRIGUEZ DOMINGO **Cod: 2 CC 91486070: Cargo: Topografo - Directo Básico: $2,000,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	2,000,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606				

Código	Descripción	Cantidad horas	Devengo	Deducciones	Neto a Pagar	Centro Costo	Saldo Préstamo
						OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P135	Viaticos no Salariales	235.00	200,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P620	Auxilios Externos No Salarial	235.00	359,394			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P615	Auxilio De Alimentacion No Salarial	235.00	600,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud SURA EPS			-80,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension COLPENSIONES			-80,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		940	**3,300,000**	**-160,000**	**3,140,000**		
.							
.							
BARRERA CANTILLO WILLIAM ALFONSO **Cod: 34 CC 1082044072: Cargo: Conductor - Directo Básico: $1,400,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,400,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		704,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		871,277			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-71,407		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud MUTUAL SER EPS			-71,407		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**3,115,883**	**-142,814**	**2,973,069**		
.							
.							
CANTILLO SOLANO EDIN SMITH **Cod: 18 CC 1082046251: Cargo: Operador de Maquinaria - Directo Básico: $1,400,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	203.67	1,213,334			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		121,859			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P33	Incapacidad Empresa - EG/Ambulatoria <= 90 días	15.67	93,334			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P34	Incapacidad EPS - EG/Ambulatoria <= 90 días	15.67	77,334			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		284,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		674,681			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-56,224		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PROTECCIÓN			-56,224		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		234.99999	**2,464,542**	**-112,448**	**2,352,094**		
.							
.							
CANTILLO VALENCIA LINDA CONSUELO **Cod: 8 CC 1079939365: Cargo: Inspector De Obra - Directo Básico: $1,500,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,500,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		400,532			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P615	Auxilio De Alimentacion No Salarial	235.00	600,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-60,013		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud MUTUAL SER EPS			-60,013		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		470	**2,641,138**	**-120,026**	**2,521,112**		
.							
.							
CANTILLO CUETTO DIEGO ARMANDO **Cod: 44 CC 1082045842: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		298,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		433,149			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	

Código	Descripción	Cantidad horas	Devengo	Deducciones	Neto a Pagar	Centro Costo	Saldo Préstamo
D02	Pension PROTECCIÓN			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**2,031,755**	**-92,800**	**1,938,955**		
.							
.							
CARVAJAL GARCIA MICHAEL JOSUE **Cod: 13 CC 1098736844: Cargo: Residente de Obra - Directo Básico: $2,500,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	2,500,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P620	Auxilios Externos No Salarial	235.00	1,000,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P615	Auxilio De Alimentacion No Salarial	235.00	600,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud SANITAS EPS			-100,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension COLPENSIONES			-100,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		705	**4,100,000**	**-200,000**	**3,900,000**		
.							
.							
CUEVA GUETTE FRANCISCO JAVIER **Cod: 29 CC 85479288: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		470,170			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension COLPENSIONES			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,770,776**	**-92,800**	**1,677,976**		
.							
.							
DE HORTA VASQUEZ WILLIAM ENRIQUE **Cod: 48 CC 77166628: Cargo: Operador de Maquinaria - Directo Básico: $1,400,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,400,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		1,434,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P135	Viaticos no Salariales	235.00	200,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		851,915			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P615	Auxilio De Alimentacion No Salarial	235.00	600,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-107,662		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud SALUD TOTAL EPS			-107,662		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		705	**4,626,521**	**-215,324**	**4,411,197**		
.							
.							
FONSECA CRISTANCHO ALEXANDER **Cod: 14 CC 91486392: Cargo: Director de Obra - Directo Básico: $4,300,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	4,300,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P620	Auxilios Externos No Salarial	235.00	1,700,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension COLPENSIONES			-172,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud SURA EPS			-172,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D07	Retencion en la Fuente	235.00		-40,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		710	**6,000,000**	**-384,000**	**5,616,000**		
.							
.							
GAMEZ CARRILLO ELKIN EMILIO **Cod: 12 CC 85479977: Cargo: Operador de Maquinaria - Directo Básico: $1,400,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,400,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		354,995				

Código	Descripción	Cantidad horas	Devengo	Deducciones	Neto a Pagar	Centro Costo	Saldo Préstamo
						OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		405,106			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud MUTUAL SER EPS			-56,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-56,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**2,300,707**	**-112,000**	**2,188,707**		
.							
.							
GUTIERREZ COLLAZOS GUSTAVO ENRIQUE **Cod: 49 CC 1082045397: Cargo: Conductor - Directo Básico: $1,400,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,400,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		472,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		481,064			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-56,474		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud MUTUAL SER EPS			-56,474		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**2,493,670**	**-112,948**	**2,380,722**		
.							
.							
HERNANDEZ ESCORCIA ROSA MARIA **Cod: 31 CC 1082044565: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		100,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		422,043			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud MUTUAL SER EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,822,649**	**-92,800**	**1,729,849**		
.							
.							
LAGO GAMARRA SIVIO GREGORIO **Cod: 41 CC 19640898: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		403,532			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension COLFONDOS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,704,138**	**-92,800**	**1,611,338**		
.							
.							
MARMOL MACHADO PABLO JOSE **Cod: 50 CC 85479589: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		422,043			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,722,649**	**-92,800**	**1,629,849**		
.							
.							
MERCADO ROMERO OSNAIDER GUILLERMO **Cod: 53 CC 1082045006: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606				

Código	Descripción	Cantidad horas	Devengo	Deducciones	Neto a Pagar	Centro Costo	Saldo Préstamo
						OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		403,532			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension COLFONDOS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud MUTUAL SER EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,704,138**	**-92,800**	**1,611,338**		

.

.

MEZA CALVO MANUEL DE JESUS
Cod: 43 CC 1082044964: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada

P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		415,872			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud MUTUAL SER EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,716,478**	**-92,800**	**1,623,678**		

.

.

MONTAÑO CONDE OSMEL
Cod: 40 CC 1004227086: Cargo: Supernumerario Básico: $1,400,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada

P01	Sueldo Basico	235.00	1,400,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		1,074,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		688,085			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-75,890		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud MUTUAL SER EPS			-75,890		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**3,302,691**	**-151,780**	**3,150,911**		

.

.

MONTOYA ESTEVEZ DAVID SANTIAGO
Cod: 7 CC 1098798516: Cargo: Ingeniero Auxiliar - Directo Básico: $1,740,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada

P01	Sueldo Basico	235.00	1,740,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P615	Auxilio De Alimentacion No Salarial	235.00	600,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension COLPENSIONES			-69,600		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud SALUD TOTAL EPS			-69,600		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		470	**2,480,606**	**-139,200**	**2,341,406**		

.

.

MUÑOZ GARCIA JULIO
Cod: 20 CC 91071560: Cargo: Maestro de Obra - Directo Básico: $1,400,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada

P01	Sueldo Basico	235.00	1,400,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		770,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P615	Auxilio De Alimentacion No Salarial	235.00	600,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		332,128			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud NUEVA EPS			-74,451		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension COLPENSIONES			-74,451		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		470	**3,242,734**	**-148,902**	**3,093,832**		

.

.

ORJUELA RAMOS JHON ALEXANDER
Cod: 3 CC 1098622717: Cargo: RESIDENTE SOCIAL Básico: $2,300,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada

P01	Sueldo Basico	235.00	2,300,000				

Código	Descripción	Cantidad horas	Devengo	Deducciones	Neto a Pagar	Centro Costo	Saldo Préstamo
						OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P135	Viaticos no Salariales	235.00	200,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P615	Auxilio De Alimentacion No Salarial	235.00	600,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P620	Auxilios Externos No Salarial	235.00	559,394			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-92,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud NUEVA EPS			-92,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		940	**3,800,000**	**-184,000**	**3,616,000**		
.							
.							
OROZCO GARCIA CRISTIAN CAMILO **Cod: 16 CC 1193072553: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		414,638			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud MUTUAL SER EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,715,244**	**-92,800**	**1,622,444**		
.							
.							
OROZCO ANGULO IVAN DAVID **Cod: 46 CC 1082046249: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		661,447			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,962,053**	**-92,800**	**1,869,253**		
.							
.							
OROZCO CALVO DEIVIS RAFAEL **Cod: 35 CC 85479774: Cargo: Conductor - Directo Básico: $1,400,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,400,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		683,617			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud SALUD TOTAL EPS			-56,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-56,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**2,224,223**	**-112,000**	**2,112,223**		
.							
.							
OROZCO GUTIERREZ PABLO ANTONIO **Cod: 36 CC 5095112: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		470,170			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PROTECCIÓN			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud MUTUAL SER EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,770,776**	**-92,800**	**1,677,976**		
.							
.							
OSPINO CABALLERO VICTOR MANUEL **Cod: 22 CC 1129526217: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000				

Código	Descripción	Cantidad horas	Devengo	Deducciones	Neto a Pagar	Centro Costo	Saldo Préstamo
						OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		608,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		403,532			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-52,117		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension COLFONDOS			-52,117		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**2,312,138**	**-104,234**	**2,207,904**		
.							
.							
PABON OROZCO ADRIANA MARCELA **Cod: 51 CC 1082045905: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 1 Contrato: Labor contratada** **Fecha Generación: 30/08/2023 11:20:15 a. m. - Usuario: KERLY VIVIANA POLO ORDONEZ**							
P01	Sueldo Basico	7.83	38,667			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		4,687			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		16,665			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P43	Prima Legal	20.24	111,995			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P48	Intereses a las Cesantias	24.28	1,389			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P46	Cesantias PORVENIR	24.28	134,396			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P41	Vacaciones en dinero	10.12	49,946			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PROTECCIÓN			-1,547		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud NUEVA EPS			-1,547		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D111	Descuento			-43,354		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		88.43	**357,745**	**-46,448**	**311,297**		
.							
.							
PACHECO MERCADO PEDRO LUIS **Cod: 47 CC 1001885325: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		475,106			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud NUEVA EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,775,712**	**-92,800**	**1,682,912**		
.							
.							
PALLARES VARELA JUAN CAMILO **Cod: 55 CC 1193216649: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	227.17	1,121,333			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		135,919			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P33	Incapacidad Empresa - EG/Ambulatoria <= 90 días	7.83	38,667			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		470,170			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud MUTUAL SER EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		234.99999	**1,766,089**	**-92,800**	**1,673,289**		
.							
.							
PATIÑO ACOSTA YAMITH DAVID **Cod: 57 CC 1193117672: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		385,021				

Código	Descripción	Cantidad horas	Devengo	Deducciones	Neto a Pagar	Centro Costo	Saldo Préstamo
						OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,685,627**	**-92,800**	**1,592,827**		
.							
.							
PATIÑO ACUÑA JOSE MIGUEL **Cod: 27 CC 1192790451: Cargo: Conductor - Directo Básico: $1,400,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,400,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		478,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		1,021,702			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-69,593		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud SALUD TOTAL EPS			-69,593		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**3,040,308**	**-139,186**	**2,901,122**		
.							
.							
RIVERO MUÑOZ DENYS DANIEL **Cod: 25 PT 5992893: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		928,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		414,638			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud NUEVA EPS			-60,063		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PROTECCIÓN			-60,063		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**2,643,244**	**-120,126**	**2,523,118**		
.							
.							
RODRIGUEZ ESCOBAR YONAIFFER DAVID **Cod: 28 CC 1010073613: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	227.17	1,121,333			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		135,919			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P33	Incapacidad Empresa - EG/Ambulatoria <= 90 días	7.83	38,667			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		391,191			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud MUTUAL SER EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		234.99999	**1,687,110**	**-92,800**	**1,594,310**		
.							
.							
RODRIGUEZ ORDOÑEZ AMPARO **Cod: 1 CC 63482232: Cargo: Residente de Obra - Directo Básico: $2,800,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	2,800,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P620	Auxilios Externos No Salarial	235.00	1,200,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P615	Auxilio De Alimentacion No Salarial	235.00	600,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud SANITAS EPS			-112,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-112,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		705	**4,600,000**	**-224,000**	**4,376,000**		
.							
.							
RODRIGUEZ VEGA JAVIER DE JESUS **Cod: 33 CC 7594434: Cargo: Conductor - Directo Básico: $1,300,000 Dias Lab: 23 Contrato: Indefinido** **Fecha Generación: 29/08/2023 11:12:00 a. m. - Usuario: KERLY VIVIANA POLO ORDONEZ**							
P01	Sueldo Basico	180.17	996,667			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	

Código	Descripción	Cantidad horas	Devengo	Deducciones	Neto a Pagar	Centro Costo	Saldo Préstamo
P05	Subsidio de Transporte		107,798			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P50	Indemnizacion	235.00	1,300,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P43	Prima Legal	34.60	212,091			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P48	Intereses a las Cesantias	86.82	23,595			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P46	Cesantias PORVENIR	86.82	532,222			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P41	Vacaciones en dinero	43.41	240,140			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		237,872			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension COLPENSIONES			-39,867		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-39,867		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		677.17	**3,650,385**	**-79,734**	**3,570,651**		

ROMERO BETANCUR HARRINSON
Cod: 19 CC 19685147: Cargo: Operador de Maquinaria - Directo Básico: $1,400,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada

P01	Sueldo Basico	235.00	1,400,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P135	Viaticos no Salariales	235.00	200,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		1,014,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		241,277			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P615	Auxilio De Alimentacion No Salarial	235.00	600,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud NUEVA EPS			-82,927		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-82,927		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		705	**3,595,883**	**-165,854**	**3,430,029**		

ROMERO PEDRAZA RUBEN DARIO
Cod: 21 CC 1052216951: Cargo: Operador de Maquinaria - Directo Básico: $1,400,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada

P01	Sueldo Basico	219.33	1,306,667			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		131,232			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P33	Incapacidad Empresa - EG/Ambulatoria <= 90 días	15.67	93,334			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P135	Viaticos no Salariales	235.00	200,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P133	Bonificacion No Salarial		1,014,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P615	Auxilio De Alimentacion No Salarial	235.00	600,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		363,404			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PROTECCIÓN			-85,858		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud NUEVA EPS			-85,858		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		704.99999	**3,708,637**	**-171,716**	**3,536,921**		

ROMERO SOLANO AURELEANO MANUEL
Cod: 26 CC 1022959319: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada

P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		408,468			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud FAMISANAR EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,709,074**	**-92,800**	**1,616,274**		

Código	Descripción	Cantidad horas	Devengo	Deducciones	Neto a Pagar	Centro Costo	Saldo Préstamo
SALCEDO CANTILLO DAVID FELIPE **Cod: 54 CC 1082045168: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		414,638			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud MUTUAL SER EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,715,244**	**-92,800**	**1,622,444**		
SOLANO RODRIGUEZ ANA MARIA **Cod: 39 CC 1098784564: Cargo: Ingeniero Auxiliar - Directo Básico: $1,500,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,500,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P615	Auxilio De Alimentacion No Salarial	235.00	600,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P620	Auxilios Externos No Salarial	235.00	200,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-60,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PROTECCIÓN			-60,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		705	**2,440,606**	**-120,000**	**2,320,606**		
TATIS TORRES TATIANA VANESSA **Cod: 45 CC 1082045971: Cargo: Auxiliar Siso - Directo Básico: $1,300,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,300,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		535,213			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-52,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-52,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,975,819**	**-104,000**	**1,871,819**		
TORREGROZA TERNERA JOSE FRANCISCO **Cod: 24 CC 1082044662: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		488,681			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension COLFONDOS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,789,287**	**-92,800**	**1,696,487**		
TORRES ANGULO WILINGTON ALBERTO **Cod: 23 CC 85479229: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		421,021			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P620	Auxilios Externos No Salarial	235.00	200,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension COLFONDOS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud MUTUAL SER EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		470	**1,921,627**	**-92,800**	**1,828,827**		

Código	Descripción	Cantidad horas	Devengo	Deducciones	Neto a Pagar	Centro Costo	Saldo Préstamo
VARELA MARMOL JESUS DAVID **Cod: 59 CC 1004298595: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		403,532			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension COLPENSIONES			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		235	**1,704,138**	**-92,800**	**1,611,338**		
.							
.							
VILLAMIZAR TARAZONA JOHANA **Cod: 4 CC 37617533: Cargo: Ingeniero (a) Ambiental - Directo Básico: $2,300,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	2,300,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P135	Viaticos no Salariales	235.00	200,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P615	Auxilio De Alimentacion No Salarial	235.00	600,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P620	Auxilios Externos No Salarial	235.00	559,394			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension FONDO DE PENSIO			-92,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud SURA EPS			-92,000		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		940	**3,800,000**	**-184,000**	**3,616,000**		
.							
.							
VIZCAINO TORREGROSA JESUS ALBERTO **Cod: 58 CC 1004226915: Cargo: Ayudante de obra - Directo Básico: $1,160,000 Dias Lab: 30 Contrato: Labor contratada**							
P01	Sueldo Basico	235.00	1,160,000			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P05	Subsidio de Transporte		140,606			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
P617	Bonificacion No Salarial		470,170			OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D02	Pension PORVENIR			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
D01	Salud COOSALUD EPS			-46,400		OBRA. EMERGENCIA SALAMINA	
SUBTOTAL EMPLEADO		**235**	**1,770,776**	**-92,800**	**1,677,976**		
Cantidad de Empleados En El Centro de Costos OBRA. EMERGENCIA SALAMINA: 49							
TOTAL CENTRO DE COSTOS			**123,232,031**	**-6,040,178**	**117,191,853**		

FIDUCIARIA POPULAR S.A. Carrera 13A No.29-24 Piso 21 Bogotá, D.C.	**PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES**	**SNF-GP-FOT08**
	Proceso: Gestión de pagos Negocios Fiduciarios — **Responsable:** Gerente de Servicios y Transformación Negocios Fiduciarios	**00**
	Clasificación de la Información Registrada: Uso interno y externo	**4/08/2023**
	Uso de la Información: Reservada	

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de _____ de, manera atenta solicitamos los siguientes giros:

NOMBRE FIDEICOMISO	**PA ANTICIPO CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO**	**319951**	**No. Orden**	**51**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193589**	**BANCO**	**Banco Popular**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo del fideicomitente?					**SI**

Validar Operaciones | Impresión | Duplicar

CAUSAR Y PAGAR

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						6076828840	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO								CONCEPTO DE PAGO		
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	REEMBOLSO	NIT	901.624.820	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDAL				PAGO DE PERSONAL HONORARIO, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)	140.013.253,00					140.013.253,00	ACH	BBVA	509004339	CH	SI	NIT	901.624.820	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALE				PAGO DE PERSONAL HONORARIO, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**													xxxx				**VALOR BRUTO OPERACIONES**		**$ 140.013.253,00**		**VALOR NETO OPERACIONES**		**$ 140.013.253,00**		

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

El registro de las firmas están sujetas a las condiciones internas de la Gerencia de gestión fiduciaria, para la viabilidad del pago.

FIRMA AUTORIZADA	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO	**NOMBRE: CATALINA MAESTRE DELGADO**	**NOMBRE: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ**	**NOMBRE:**
CARGO: DIRECTOR DE OBRA	**CARGO: AUDITORA INTERNA**	**CARGO: REPRESENTANTE LEGAL - COPEBA SAS**	**CARGO:**
ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**	**APROBÓ**

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14852421710

(415)7707212489984(8020) 000001485242171 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 4 8 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 A 108 14 P 1 AP 101

42. Correo electrónico emergenciamagdalena2022@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 8 2 8 8 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 6 2 3	4 2 1 0	2 0 2 2 0 6 2 3		7 1 1 2	4 3 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	8																						

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 9 61. Fecha 2022 - 08 - 22 / 09 : 20: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PERDOMO ROZO MAURICIO EFRAIN
985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852421710

(415)7707212489984(8020) **000001485242171 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 4 8 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 6 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852421710

(415)7707212489984(8020) **000001485242171 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 4 8 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 6 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 4 8 6 3 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FONSECA	CRISTANCHO	ALEXANDER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 6 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 4 7 7 5 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALDERRAMA	CORDERO	RICARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852421710

(415)7707212489984(8020) **000001485242171 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 4 8 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 4 9 6 9 4 1	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ARINCO CONSULTORIA Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 2 0 2 2 0 6 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 4 0 0 5 3 1 9	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CONSTRUCTORA VALDERRAMA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 5	2 0 2 2 0 6 2 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de _____ de, manera atenta solicitamos los siguientes giros:

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES					**SNF-GP-FOT08**
Proceso: Gestión de pagos Negocios Fiduciarios				**Responsable:** Gerente de Servicios y Transformación Negocios Fiduciarios	**00**
Clasificación de la Información Registrada: Uso interno y externo					**4/08/2023**
Uso de la Información: Reservada					

NOMBRE FIDEICOMISO	**PA ANTICIPO CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO**	**319951**	**No. Orden**	**52**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:		**220150193589**	**BANCO**		**Banco Popular**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No			**GMF (4*1000)**		**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo del fideicomitente?					**SI**

Validar Operaciones

Impresión

Duplicar

CAUSAR Y PAGAR

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO	
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO					
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2		
1	13001278	NIT	890.101.001	MACOSER SA				COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	223.625,00					223.625,00	ACH	Bancolombia	40937003030	CH	SI	NIT	890.101.001	MACOSER SA				COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	
		OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES																**VALOR BRUTO OPERACIONES**		**$ 223.625,00**				**VALOR NETO OPERACIONES**		**$ 223.625,00**	

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

El registro de las firmas están sujetas a las condiciones internas de la Gerencia de gestión fiduciaria, para la viabilidad del pago.

FIRMA AUTORIZADA	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO	**NOMBRE: CATALINA MAESTRE DELGADO**	**NOMBRE: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ**	**NOMBRE:**
CARGO: DIRECTOR DE OBRA	**CARGO: AUDITORA INTERNA**	**CARGO: REPRESENTANTE LEGAL - COPEBA SAS**	**CARGO:**
ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**	**APROBÓ**

FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Carrera 13A No.29-24 Piso 21

Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de _____ de, manera atenta solicitamos los siguientes giros:

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES					**SNF-GP-FOT08**
Proceso: Gestión de pagos Negocios Fiduciarios				**Responsable:** Gerente de Servicios y Transformación Negocios Fiduciarios	**00**
Clasificación de la Información Registrada: Uso interno y externo					**4/08/2023**
Uso de la Información: Reservada					

NOMBRE FIDEICOMISO	**PA ANTICIPO CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO**	**319951**	**No. Orden**	**53**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193589**	**BANCO**	**Banco Popular**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo del fideicomitente?					**SI**

Validar Operaciones

Impresión

Duplicar

CAUSAR Y PAGAR

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO	
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO					
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2		
1	NLG-305-2023	NIT	860.005.050	MEXICHEM COLOMBIA SAS				ARMADO, LLENADO Y SUMINISTRO DE GEOCONTENEDORES	733.720,00					733.720,00	ACH	Bancolombia	03000505006	CC	SI	NIT	860.005.050	MEXICHEM COLOMBIA SAS				ARMADO, LLENADO Y SUMINISTRO DE GEOCONTENEDORES	
xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**													xxxx						**VALOR BRUTO OPERACIONES**		**$ 733.720,00**		**VALOR NETO OPERACIONES**		**$ 733.720,00**	

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**

i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

El registro de las firmas están sujetas a las condiciones internas de la Gerencia de gestión fiduciaria, para la viabilidad del pago.

FIRMA AUTORIZADA	**FIRMA AUTORIZADA**		**FIRMA AUTORIZADA**		**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO	**NOMBRE: CATALINA MAESTRE DELGADO**		**NOMBRE: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ**		**NOMBRE:**
CARGO: DIRECTOR DE OBRA	**CARGO: AUDITORA INTERNA**		**CARGO: REPRESENTANTE LEGAL - COPEBA SAS**		**CARGO:**
ELABORÓ	**REVISÓ**		**APROBÓ**		**APROBÓ**

FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de _____ de, manera atenta solicitamos los siguientes giros:

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		SNF-GP-FOT08
Proceso: Gestión de pagos Negocios Fiduciarios	**Responsable:** Gerente de Servicios y Transformación Negocios Fiduciarios	00
Clasificación de la Información Registrada: Uso interno y externo		4/08/2023
Uso de la Información: Reservada		

NOMBRE FIDEICOMISO	PA ANTICIPO CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022				
CIUDAD:	Bogotá	CÓDIGO DE NEGOCIO	319951	No. Orden	54
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:		220150193589	BANCO	Banco Popular	
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No			GMF (4*1000)	Gravada	
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo del fideicomitente?				SI	

Validar Operaciones | Impresión | Duplicar

CAUSAR Y PAGAR

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO	
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	CTA DE COBRO	NIT	901.160.130	CMJ CONSTRUCCIONES SAS				TRANSPORTE DE TEXTIL Y COLOCACIÓN BOLSAS	215.860.000,00					215.860.000,00	ACH	Bancolombia	07802357411	CC	SI	NIT	901.160.130	CMJ CONSTRUCCIONES SAS				TRANSPORTE DE TEXTIL Y COLOCACIÓN BOLSAS
	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES																VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 215.860.000,00				VALOR NETO OPERACIONES	$ 215.860.000,00			

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

El registro de las firmas están sujetas a las condiciones internas de la Gerencia de gestión fiduciaria, para la viabilidad del pago.

FIRMA AUTORIZADA	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO	**NOMBRE: CATALINA MAESTRE DELGADO**	**NOMBRE: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ**	**NOMBRE:**
CARGO: DIRECTOR DE OBRA	**CARGO: AUDITORA INTERNA**	**CARGO: REPRESENTANTE LEGAL - COPEBA SAS**	**CARGO:**
ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**	**APROBÓ**

FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Carrera 13A No.29-24 Piso 21

Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de _____ de, manera atenta solicitamos los siguientes giros:

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES					**SNF-GP-FOT08**
Proceso: Gestión de pagos Negocios Fiduciarios				**Responsable:** Gerente de Servicios y Transformación Negocios Fiduciarios	**00**
Clasificación de la Información Registrada: Uso interno y externo					**4/08/2023**
Uso de la Información: Reservada					

NOMBRE FIDEICOMISO	**PA ANTICIPO CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO**	**319951**	**No. Orden**	**55**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:		**220150193589**	**BANCO**		**Banco Popular**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No			**GMF (4*1000)**		**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo del fideicomitente?					**SI**

Validar Operaciones

Impresión

Duplicar

CAUSAR Y PAGAR

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO	
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	REEMBOLSO	NIT	901.624.820	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDAL				PAGO DE PERSONAL HONORARIO, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)	145.792.438,00					145.792.438,00	ACH	BBVA	509004339	CH	SI	NIT	901.624.820	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALE				PAGO DE PERSONAL HONORARIO, SALARIOS Y PRESTACIONES (INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS)
xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**													xxxx			**VALOR BRUTO OPERACIONES**		**$ 145.792.438,00**			**VALOR NETO OPERACIONES**			**$ 145.792.438,00**	

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**

i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y

ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.

** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*

** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

El registro de las firmas están sujetas a las condiciones internas de la Gerencia de gestión fiduciaria, para la viabilidad del pago.

FIRMA AUTORIZADA		**FIRMA AUTORIZADA**		**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO		**NOMBRE: CATALINA MAESTRE DELGADO**		**NOMBRE: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ**	**NOMBRE:**
CARGO: DIRECTOR DE OBRA		**CARGO: AUDITORA INTERNA**		**CARGO: REPRESENTANTE LEGAL - COPEBA SAS**	**CARGO:**
ELABORÓ		**REVISÓ**		**APROBÓ**	**APROBÓ**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1298-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** Ingenieria de vías S.A.S. BIC

OBJETO DEL CONTRATO:
Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales e insumos de obra	$ 1,800,000,000.00	$ 1,500,000,000.00	$ 1,277,637,295.00		$ 4,577,637,295.00	78.15%
2	Maquinaria y equipo	$ 25,000,000.00	$ 30,000,000.00	$ 30,000,000.00		$ 85,000,000.00	1.45%
3	Transporte	$ 200,000,000.00	$ 300,000,000.00	$ 300,000,000.00		$ 800,000,000.00	13.66%
4	Costos de personal	$ 45,000,000.00	$ 100,000,000.00	$ 250,000,000.00		$ 395,000,000.00	6.74%
5							%
TOTAL		$ 2,070,000,000.00	$ 1,930,000,000.00	$ 1,857,637,295.00		$ 5,857,637,295.00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **Juan Sebastian Rivera Palacio**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista **Ingenieria de vías S.A.S. BIC**
Matrícula Profesional No.: **05202-106314 ANT**

Firma:
Nombre: **Andrea Del Pilar Peña Sanchez**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor **COPEBA SAS**
Matrícula Profesional No.: **2520266675 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1 de 201/11/2023 .
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4 **MES:** Octubre **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 1298 de 2022
(Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** ENTIDAD FINANCIERA: Alianza fiducia
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 4000006485 **BANCO** Bancolombia SUCURSAL: Bogota D.C.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 25 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 5,857,637,295.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo. lote 1.

CONTRATISTA: Consorcio integral emergencia Magdalena 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
	Orden de giro #1	8-ago-23	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC.	$ 358,277,648.0	1	Materiales para obra y campamento, insumos menores para desarrollo de obra **reembolso**
	Orden de giro #1	8-ago-23	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC.	$ 2,928,142.0	2	Equipos de topografia y replanteo **reembolso**
	Orden de giro #1	8-ago-23	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC.	$ 196,149,038.0	3	Transporte varios como trailer, material terraplen entre otros. **reembolso**
	Orden de giro #2	8-ago-23	TRANSPORTE SOLANO S.A.S.	$ 80,895,956.0	3	Transporte varios como material terraplen entre otros.
	Orden de giro #3	8-ago-23	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL CENTRO S.A.S. CI. CENTRO	$ 23,985,037.0	3	Combustibles para transporte
23080118	Orden de giro #4	8-ago-23	SYNTEX COLOMBIA S.A.S.	$ 124,142,400.0	1	Material geo-bolsas
23080119	Orden de giro #5	8-ago-23	DEPOSITO Y ASERRRIO DE MADERAS EL TITAN N°. 2 S.A.S.	$ 5,816,262.0	1	Material embarcaderos y campamentos.
23080119	Orden de giro #6	8-ago-23	ENGICO S.A.S.	$ 27,336,122.0	3	Transporte materiales
23080128	Orden de giro #7	9-ago-23	DISTRIBUCIONES CARMONA S.A.S.	$ 4,449,275.0	1	Insumos y materiales
23080131	Orden de giro #8	9-ago-23	GEOTECNIA Y PROYECTOS VIALES S.A.S.	$ 1,652,205.0	1	Ensayos de laboratorio
23080268	Orden de giro #9	15-ago-23	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.	$ 1,000,000,000.0	1	Material geo-bolsas
	Orden de giro #10	19-ago-23	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC.	$ 1,599,701,130.0	1	Material geo-bolsas e hilos y otros **reembolso**
	Orden de giro #10	19-ago-23	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC.	$ 51,279,840.0	2	Equipo de cocido **reembolso**
	Orden de giro #10	19-ago-23	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC.	$ 170,307,980.0	3	Transporte materiales **reembolso**
	Orden de giro #10	19-ago-23	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC.	$ 144,710,709.0	4	go mano de obra - Nominas **reembols
23080597	Orden de giro #11	29-ago-23	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.	$ 80,825,710.0	1	Material geo-bolsas
23080598	Orden de giro #12	29-ago-23	GEOTECNIA Y PROYECTOS VIALES S.A.S.	$ 390,906.0	1	Ensayos de laboratorio
	Orden de giro #13	5-sep-23	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC.	$ 242,396,768.0	4	go mano de obra - Nominas **reembols
	Orden de giro #13	5-sep-23	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC.	$ 30,754,547.0	2	Maquinaria y equipo **reembolso**
	Orden de giro #13	5-sep-23	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC.	$ 278,213,819.0	3	Transporte **reembolso**
	Orden de giro #14	1-ago-23	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S. (solo se paga $224'656,825.oo motivo ingevias realizo anticipo sobre esta factura).	$ 224,656,825.0	1	Material geo-bolsas
	Orden de giro #15	4-ago-23	ENGICO S.A.S.	$ 18,571,093.2	3	Transporte materiales
	Orden de giro #16	29-ago-23	TRANSPORTES E INGENIERIA MG S.A.S.	$ 2,574,000.0	3	Transporte materiales
	Orden de giro #17	29-ago-23	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.	$ 1,000,000,000.0	1	Material geo-bolsas

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales e insumos de obra	$ 4,577,637,295	$ 3,175,255,536.00	$ 1,224,656,825.00	$ 4,399,912,361.00	$ 177,724,934
2	Maquinaria y equipo	$ 85,000,000	$ 54,207,982.00	$ 30,754,547.00	$ 84,962,529.00	$ 37,471
3	Transporte	$ 800,000,000	$ 498,674,133.00	$ 299,358,912.20	$ 798,033,045.20	$ 1,966,955
4	Costos de personal	$ 395,000,000	$ 144,710,709.00	$ 242,396,768.00	$ 387,107,477.00	$ 7,892,523
	TOTALES	$ 5,857,637,295	$ 3,872,848,360	$ 1,797,167,052	$ -	$ 187,621,883

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

No presentan certificado de rendimientos financieros ni consignaciones o transferencia de rendimientos financieros, se han remitido dos oficios solicitando la informacion y certificado de consignacion de rendimientos economicos no se ha tenido respuesta alguna.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **Juan Sebastian Rivera Palacio**
Representante Legal o Delegado
Contratista: **INGEVIAS S.A.S BIC**
Matrícula Profesional No.: **05202-106314 ANT**

Firma:
Nombre: **Andrea del Pilar Peña Sanchez**
Representante Legal o Delegado
Interventor: **COPEBA S.A.S**
Matrícula Profesional No.: **25202-66675 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

t: (**601**) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE AGOSTO DEL 2023

FIDEICOMISO PIÑON SALAMINA CODIGO SIFI 112665

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 3/8/2023, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/07/31 HASTA: 2023/08/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000006485

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO PlæON SALAMINA

Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130

CALI VALLE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	5,860,635,055.04	*SALDO PROMEDIO*	$	4,612,858,840
TOTAL ABONOS	$	18,395,726.29	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	3,880,535,212.93	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	2,904,333.29
SALDO ACTUAL	$	1,998,495,568.40	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
9/08	ABONO INTERESES AHORROS			1,079,569.15	5,861,714,624.19
10/08	PAGO DE PROV INGEVIAS SAS			1,073,109.00	5,862,787,733.19
10/08	PAGO DE PROV INGEVIAS SAS			2,229,419.00	5,865,017,152.19
13/08	ABONO INTERESES AHORROS			480,142.70	5,865,497,294.89
14/08	ABONO INTERESES AHORROS			103,076.80	5,865,600,371.69
14/08	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-2,512.68	5,865,597,859.01
14/08	PAGO A PROV GEOTECNIA Y PROYEC			-1,652,205.00	5,863,945,654.01
14/08	PAGO A PROV TRANSPORTESOLANO S			-80,895,956.00	5,783,049,698.01
14/08	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-7,680.72	5,783,042,017.29
14/08	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-3,302,576.86	5,779,739,440.43
14/08	PAGO A PROVE INGENIERIA Y VI			-358,277,648.00	5,421,461,792.43
14/08	PAGO A PROVE INGENIERIA Y VI			-2,928,142.00	5,418,533,650.43
14/08	PAGO A PROVE COMERCIALIZADOR			-23,985,037.00	5,394,548,613.43
14/08	PAGO A PROVE INGENIERIA Y VI			-196,149,038.00	5,198,399,575.43
14/08	PAGO A PROVE DISCAR			-4,449,275.00	5,193,950,300.43
14/08	PAGO A PROVE ENGICO LTDA			-27,336,122.00	5,166,614,178.43
14/08	PAGO A PROVE SYNTEX COLOMBIA			-124,142,400.00	5,042,471,778.43
14/08	PAGO A PROVE DEPOSITO Y ASER			-5,816,262.00	5,036,655,516.43
14/08	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-477.42	5,036,655,039.01
14/08	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,459.36	5,036,653,579.65
15/08	PAGO DE PROV INGEVIAS SAS			4,000,000.00	5,040,653,579.65
15/08	ABONO INTERESES AHORROS			103,160.77	5,040,756,740.42
16/08	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-960.09	5,040,755,780.33
16/08	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000,004.57	5,036,755,775.76
16/08	PAGO A PROVE MEXICHEM COLOMB			-1,000,000,000.00	4,036,755,775.76
16/08	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-182.42	4,036,755,593.34
23/08	ABONO INTERESES AHORROS			660,969.25	4,037,416,562.59
24/08	PAGO DE PROV INGEVIAS SAS			7,863,999.00	4,045,280,561.59
27/08	ABONO INTERESES AHORROS			331,169.00	4,045,611,730.59
28/08	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-173.24	4,045,611,557.35
28/08	TRASL ENTRE FONDOS DE VALORES	OSE CUCUTA		-51,279,840.00	3,994,331,717.35
28/08	TRASL ENTRE FONDOS DE VALORES	OSE CUCUTA		-170,307,980.00	3,824,023,737.35
28/08	TRASL ENTRE FONDOS DE VALORES	OSE CUCUTA		-144,710,709.00	3,679,313,028.35

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/07/31 HASTA: 2023/08/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000006485

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO PlæON SALAMINA
Carrera 2 ¥ 7 Oeste 130
CALI VALLE

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
28/08	TRASL ENTRE FONDOS DE VALORES	OSE CUCUTA		-1,599,701,130.00	2,079,611,898.35
28/08	VALOR IVA			-6,915.00	2,079,604,983.35
28/08	COMIS TRASLADO EN SUCURSAL			-36,396.00	2,079,568,587.35
29/08	ABONO INTERESES AHORROS			73,839.57	2,079,642,426.92
30/08	PAGO DE PROV INGEVIAS SAS			324,866.00	2,079,967,292.92
30/08	ABONO INTERESES AHORROS			36,926.54	2,080,004,219.46
31/08	ABONO INTERESES AHORROS			35,479.51	2,080,039,698.97
31/08	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-1,256.34	2,080,038,442.63
31/08	PAGO A PROV GEOTECNIA Y PROYEC			-390,906.00	2,079,647,536.63
31/08	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-960.09	2,079,646,576.54
31/08	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-324,877.01	2,079,321,699.53
31/08	PAGO A PROVE MEXICHEM COLOMB			-80,825,710.00	1,998,495,989.53
31/08	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-182.42	1,998,495,807.11
31/08	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-238.71	1,998,495,568.40
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 01/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1307 de 2022

OBJETO:

ATENCION DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACION EN EL MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO LOTE 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre 2022 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 14,6 meses (En meses según las prorrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/10/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 28.660.436.839,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 28.660.436.839,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 oct-22	2 nov-22	3 dic-22	4 ene-23	5 feb-23	6 mar-23	7 abr-23	8 may-23	9 jun-23	10 jul-23	11 ago-23	12 sep-23	13 oct-23	14 nov-23	15 dic-23	
Excavaciones varias sin clasificar	$567.518	2,33%	0,85%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,07%	0,07%	0,09%	0,12%	0,23%	0,30%	0,47%	0,09%	0,10%		100%
	$275.674	1,04%	$225.255	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 5.675,00	$ 5.675,00	$ 17.026,00	$ 17.026,00	$ 22.701,00	$ 28.376,00	$ 56.752,00	$ 73.777,00	$ 113.504,00	$ 25.000,00	$ 30.449,00		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$54.198	$123.799	$ -	$ -	$ -	$ 47.067,50	$ -	$ -	$ -	$ -		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,00%	0,00%				66%
Excavaciones varias en material comun bajo agua	$233.452	0,96%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,10%		0,29%	0,19%		0,24%	0,06%					
	$3.782	0,01%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 23.345,00	$ 23.345,00	$ -	$ 70.035,00	$ 46.690,00	$ -	$ 94.365,00	$ 11.673,00	$ -	$ 3.781,87	$ -		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				33%
Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4.0x2.1x1.40m (incluye material de relleno y transporte)	$23.691.557	96,72%	89,14%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,97%	1,93%	3,87%	3,87%	4,84%	6,77%	11,61%	14,51%	16,44%	15,00%	12,62%	9,92%	
	$26.117.065	98,94%	$23.529.151	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 235.916,00	$ 471.831,00	$ 943.662,00	$ 943.662,00	$ 1.179.578,00	$ 1.651.409,00	$ 2.830.987,00	$ 3.538.734,00	$ 4.010.565,00	$ 3.999.371,13	$ 3.383.156,00	$ 2.619.487,00	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$42.904	$959.498	$1.415.844	$ 1.870.240,84	$ 2.964.302,48	$ 4.001.808,30	$ 4.112.969,69	$ 5.203.130,93	$ 2.958.451,88			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	3,63%	5,36%	7,09%	11,23%	15,16%	15,58%	19,71%	11,21%			0%
TOTAL OTROS ITEMS				% P																
				$ P																
				$ E																
				% E																
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 24.392.527,10**	**100%**	**89,99%**																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 26.396.521,30**	**100%**	**$ 23.754.406,07**																	

Prorroga 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	1,09%	2,05%	3,94%	4,23%	5,12%	6,89%	12,08%	14,86%	16,91%	16,35%	13,97%	10,74%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$264.936	$500.851	$960.688	$1.030.723	$1.248.969	$1.679.785	$2.946.102	$3.624.184	$4.124.069	$3.988.153	$3.408.575	$2.619.487
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	1,09%	3,14%	7,08%	11,30%	16,42%	23,31%	35,39%	50,25%	67,16%	83,50%	97,48%	108,22%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$264.936	$765.787	$1.726.475	$2.757.198	$4.006.167	$5.685.952	$8.632.054	$12.256.237	$16.380.306	$20.368.459	$23.777.034	$26.396.521
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	4,10%	5,36%	7,09%	11,23%	15,34%	15,58%	19,71%	11,21%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$97.293	$1.083.297	$1.415.844	$1.870.241	$2.964.302	$4.048.876	$4.112.970	$5.203.131	$2.958.452		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	4,47%	9,84%	16,92%	28,15%	43,49%	59,07%	78,78%	89,99%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$97.293	$1.180.590	$2.596.434	$4.466.675	$7.430.977	$11.479.854	$15.592.823	$20.795.954	$23.754.406		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PROVISIÓN PARA, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1.974.211,84 / $ -	$ -	%
* PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 160.000,00 / $ 160.000,00	$ -	%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 78.638,18 / $ 78.638,18	$ 78.638,18	0,27%
*IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 14.941,25 / $ 14.941,25	$ 14.941	0,05%
* GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 1.816.269,22 / $ 1.816.269,22		0,00%
* PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 30.000,00 / $ -	$ -	%
* VALOR IVA SOBRE UTIIDAD DE OBRA	$ 193.849,25 / $ 194.066,85	$ 173.590,00	0,61%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 4.267.909,74	$ 267.169,43	0,93%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 2.263.915,54		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 28.660.436,84**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 28.660.436,84**	**$ 24.021.576**	**83,81%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: **68202 106902 STD**

Aprueba Firma:
Nombre: **ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-66675 CND**

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: X
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: X

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Firma:
Revisó Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Revisó Firma:
Nombre: **JORGE HURTADO IRURITA**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 17202 - 45766

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1298 DE 2022

OBJETO:
Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Pilon Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2.

CONTRATISTA: Ingenieria y vias S.A.S. BIC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319-2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses segín contrato original)

PLAZO ACUMULADO: 14.6 (En meses segín las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/10/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 27,669,040,222.09 (Según contrato original)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 5,931,614,487.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 33,500,654,709.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 oct-22	2 nov-22	3 dic-22	4 ene-23	5 feb-23	6 mar-23	7 abr-23	8 may-23	9 jun-23	10 jul-23	11 ago-23	12 sep-23	13 oct-23	14 nov-23	15 dic-23	%
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	$252,487	1.15%	0.10%	% P	0.03%	0.03%	0.00%	0.00%	0.09%	0.09%	0.26%	0.20%	0.17%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%	0.16%	100%
	$161,025	0.55%	$28,693	$ P	$8,979	$8,940	$334.93	$0	$25,249	$25,249	$78,746	$57,492	$50,497	$0	$0	$0	$47,590	$47,590	$47,590	
				$ E	$8,979	$8,940	$334.93	$10,439	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0.03%	0.03%	0.00%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
Terraplenes incluye material seleccionado	$3,660,294	16.73%	0.78%	% P	0.25%	0.46%	0.11%	0.00%	0.87%	1.50%	1.46%	1.46%	1.46%	1.25%	1.46%	1.46%	0.76%	0.76%	0.76%	88%
	$906,038	3.09%	$228,577	$ P	$74,153	$135,958	$33,480	$0	$256,221	$439,236	$427,034	$427,034	$427,034	$366,029	$427,034	$427,034	$222,341	$222,341	$222,341	
				$ E	$74,153	$135,958	$33,479.9	$0	$0	-$15,014	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0.25%	0.46%	0.11%	0.00%	0.00%	-0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
Excavaciones varias sin clasificar	$473,656	2.16%	0.49%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.49%	0.49%	0.32%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.06%	0.06%	75%
	$144,457	0.49%	$144,680	$ P	$0	$0	$0	$0	$16,331	$69,707	$142,528	$94,973	$94,618	$0	$0	$0	$18,638	$18,638	$18,638	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$16,331	$69,707	$0	$0	$2,455.99	$0	$0	$0	$56,137			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.24%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%			
Excavaciones varias en material comun bajo agua	$194,832	0.89%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.27%	0.40%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	
	$7,199	0.02%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$77,933	$116,899	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7,199	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
Instalación y Suministro de Geotelsias fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 krw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m (incluye material de relleno y transporte)	$14,598,368	66.72%	59.41%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.42%	7.81%	7.81%	7.81%	7.81%	7.81%	7.81%	14.82%	16.87%	8.18%	63%
	$24,952,351	85.06%	$17,426,090	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$1,002,622	$2,291,707	$2,291,707	$2,291,707	$2,291,707	$2,291,707	$2,291,707	$4,349,478	$4,948,630	$2,398,630	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$177,528	$99,054.83	$1,427,877.80	$2,001,645	$2,592,234	$2,146,293	$4,208,831	$4,349,478			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.29%	0.34%	4.87%	6.82%	8.84%	7.33%	15.71%	14.21%			
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	$2,700,166	12.34%	3.47%	% P	0.80%	1.76%	0.20%	0.18%	0.00%	0.00%	0.71%	0.58%	0.58%	0.59%	1.05%	0.59%	0.91%	0.91%	0.91%	50%
	$1,770,000	6.03%	$1,019,048	$ P	$235,146	$515,553	$58,039	$54,002		$0	$207,792	$170,012	$170,012	$172,786	$307,792	$172,786	$266,003	$266,003	$266,003	
				$ E	$235,146	$515,553	$58,039.0	$48,656	$0	-$29,027	$0	$0	$0	$0	$307,477	$172,614	$172,614			
				% E	0.80%	1.76%	0.20%	0.14%	0.00%	-0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.33%	0.18%	0.16%			
Retiro de material superficial contaminado e= 10 cm. en zonas de diques existentes deteriorados.	$3,134	0.01%	$0	% P													0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P													$1,045	$1,045	$1,045	
				$ E																
				% E																
Geotextil de Refuerzo para tierra estabilizada Mecanicamente con Geosinteticos.	$168,470	0.57%	$0	% P													0.00%	0.19%	0.38%	
				$ P													$0	$56,157	$112,313	38%
				$ E																
				% E																
Proteccion de Taludes con producto enrollado para control de Erosion. Tipo Manto Permanente. No incluye mezcla fertil.	$180,496	0.62%	$0	% P													0.00%	0.00%	0.62%	
				$ P													$0	$0	$180,496	
				$ E																
				% E																25%
Revegetalización de Taludes con hidrosiembra controlada.	$139,417	0.48%	$0	% P													0.00%	0.00%	0.48%	
				$ P													$0	$0	$139,417	
				$ E																
				% E																
Relleno con material tipo RCD para muros de tierra estabilizada mecanicamente con geosinteticos. (No incluye material RCD ni transporte)	$112,572	0.38%	$0	% P													0.13%	0.13%	0.13%	
				$ P													$37,524	$37,524	$37,524	13%
				$ E																
				% E																
Formaleta flexible - articulada textil de protección con relleno de mortero de agregado fino manual	$788,864	2.69%	$0	% P													0.00%	0.00%	2.69%	
				$ P													$0	$0	$788,864	
				$ E																
				% E																0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 21,879,803.68	100%	64.25%																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 29,334,022.90	100%	$ 18,847,087.78																	

Prorroga 1
Adicion
Modificacion 2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.15%	2.38%	0.33%	0.19%	1.01%	5.80%	11.61%	11.37%	10.93%	10.19%	10.90%	10.41%	16.88%	19.08%	14.39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$318,278	$660,450	$91,854	$54,002	$281,470	$1,609,634	$3,222,740	$3,158,117	$3,034,288	$2,830,522	$2,846,833	$2,891,527	$4,941,771	$5,597,927	$4,220,060
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1.15%	3.52%	3.86%	4.05%	5.06%	10.86%	22.47%	33.84%	44.77%	54.96%	65.86%	76.27%	69.33%	88.42%	102.80%
	VALOR (Miles de Pesos)	$318,278	$978,728	$1,070,582	$1,124,584	$1,406,054	$3,015,688	$6,238,428	$9,396,544	$12,430,812	$15,261,334	$18,287,067	$21,179,394	$19,516,036	$25,113,963	$29,334,022.90
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1.15%	2.38%	0.33%	0.18%	0.06%	1.46%	0.36%	5.14%	7.22%	9.34%	8.09%	16.78%	14.57%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$318,278	$660,450	$91,854	$50,107	$16,331	$406,243	$99,055	$1,427,878	$2,004,101	$2,592,234	$2,246,889	$4,660,845	$4,272,823		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1.15%	3.52%	3.86%	4.04%	4.09%	5.56%	5.91%	11.06%	18.27%	27.61%	35.70%	52.49%	67.06%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$318,278	$978,728	$1,070,582	$1,120,689	$1,137,020	$1,543,263	$1,642,318	$3,070,196	$5,074,297	$7,666,531	$9,913,420	$14,574,265	$18,847,088		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1,470,795,500.00	$ -	%
*PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 80,000,000.00	$ -	%
*VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 171,223,244.00 / $ 214,364,013.48	$ 137,728,718.00	0.411112%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 202,810,500.00 / $ 202,810,500.00	$ 202,810,500.00	0.61%
*IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 38,533,995.00 / $ 38,533,995.00	$ 38,533,995.00	0.12%
*GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye PAGA e IVA19%	$ 3,710,923,303.00 / $ 3,710,923,303.00	$ -	%
*PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 15,000,000.00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5,689,286,542.00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 4,166,631,811.48		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 27,569,090,222.0	$ 19,226,160,992.5	57.390%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 33,500,654,709.0		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
La presente acta de modificación se realiza para la inclusión dentro del contrato de obra No. 1298 de 2022 de los ítems no previstos: 1. Retiro de material superficial contaminado e= 10 cm. en zonas de diques existentes deteriorados. 2. Geotextil de Refuerzo para tierra estabilizada Mecánicamente con Geosinteticos. 3. Protección de Taludes con producto enrollado para control de erosión. Tipo Manto Permanente. No incluye mezcla fertil. 4. Revegetalización de Taludes con hidrosiembra controlada. 5. Relleno con material tipo RCD para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosinteticos. (No incluye material RCD ni transporte). 6. Formaleta flexible - articulada textil de protección con relleno de mortero de agregado fino, objeto de la revisión y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o optimización y/o complementación de los diseños elaborados por la universidad del Magdalena.

Aprueba Firma:
Nombre: **JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. **05202-106314 ANT**

Aprueba Firma:
Nombre: **ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **2520266675 CND**

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: **13202-097750 BLV**

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: **13202-097750 BLV**

Revisó Firma:
Nombre: **JORGE HURTADO IRRUTIA**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: **17202-45766**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** 01 A 31 DE OCTUBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2.958.451.883,00

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1307 DE 2022

OBJETO:
ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S

PLAZO INICIAL: 2.6 Meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONT 14/10/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **$ 28.660.436.839,00** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluid **$ 28.660.436.839,00**

PLAZO ACUMULAD 14,6 Meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 oct-22	2 nov-22	3 dic-22	4 ene-23	5 feb-23	6 mar-23	7 abr-23	8 may-23	9 jun-23	10 jul-23	11 ago-23	12 sep-23	13 oct-23	14 nov-23	15 dic-23	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																	
Excavaciones varias sin clasificar	$567.518	2,33%	0,85%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,07%	0,07%	0,09%	0,12%	0,23%	0,30%	0,47%	0,09%			
	$275.674	1,04%	$225.255	$ P	$0	$0	$0	$5.675	$5.675	$17.026	$17.026	$22.701	$28.376	$56.752	$73.777	$113.504	$25.000			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$54.388	$123.799	$0	$0	$0	$47.068	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,00%	0,00%				
Excavaciones varias en material comun bajo agua	$233.452	0,96%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,10%		0,29%	0,19%		0,24%	0,05%					
	$3.782	0,01%	$0	$ P	$0	$0	$0	$23.345	$23.345	$0	$70.035	$46.690	$0	$58.363	$11.673	$0	$3.782			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m (incluye material de relleno y transporte)	$23.591.557	96,72%	89,14%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,97%	1,93%	3,87%	3,87%	4,84%	5,77%	11,61%	14,51%	16,44%	15,00%	12,82%	9,92%	
	$26.117.065	98,94%	$23.529.151	$ P	$0	$0	$0	$235.916	$471.831	$943.662	$943.662	$1.179.578	$1.651.409	$2.830.987	$3.538.734	$4.010.565	$3.959.371	$3.383.156	$2.619.487	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$42.904	$959.498	$1.415.844	$1.870.241	$2.964.302	$4.001.808	$4.112.970	$5.203.131	$2.958.452			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	3,93%	5,36%	7,09%	11,23%	15,16%	15,58%	19,71%	11,21%			
TOTAL OTROS ITEMS				% P																
				$ P																
				$ E																
				% E																
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 24.392.527,10	100%	89,99%																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 26.396.521,30**	100%	$ 23.754.406,07																	

50%
0%
12,83 %
PRORROGA 1
MOD. CANT. 1

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1 oct-22	2 nov-22	3 dic-22	4 ene-23	5 feb-23	6 mar-23	7 abr-23	8 may-23	9 jun-23	10 jul-23	11 ago-23	12 sep-23	13 oct-23	14 nov-23	15 dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**1,09%**	**2,05%**	**3,94%**	**4,23%**	**5,12%**	**6,89%**	**12,08%**	**14,86%**	**16,91%**	**15,11%**	**12,91%**	**9,92%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$264.936**	**$500.851**	**$960.688**	**$1.030.723**	**$1.248.969**	**$1.679.785**	**$2.946.102**	**$3.624.184**	**$4.124.069**	**$3.988.153**	**$3.408.575**	**$2.619.487**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**1,09%**	**3,14%**	**7,08%**	**11,30%**	**16,42%**	**23,31%**	**35,39%**	**50,25%**	**67,15%**	**77,16%**	**90,08%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$264.936**	**$765.787**	**$1.726.475**	**$2.757.198**	**$4.006.167**	**$5.685.952**	**$8.632.054**	**$12.256.238**	**$16.380.307**	**$20.368.460**	**$23.777.035**	**$26.396.522**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,37%**	**4,10%**	**5,36%**	**7,09%**	**11,23%**	**15,34%**	**15,58%**	**19,71%**	**11,21%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$97.293**	**$1.083.297**	**$1.415.844**	**$1.870.241**	**$2.964.302**	**$4.048.876**	**$4.112.970**	**$5.203.131**	**$2.958.452**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,37%**	**4,47%**	**9,84%**	**16,92%**	**28,15%**	**43,49%**	**59,07%**	**78,78%**	**89,99%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$97.293**	**$1.180.590**	**$2.596.434**	**$4.466.675**	**$7.430.977**	**$11.479.854**	**$15.592.823**	**$20.795.954**	**$23.754.406**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PROVISIÓN PARA, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1.974.211,84 / $ -	$ -	0,00%
* PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 160.000,00 / $ 160.000,00	$ -	0,00%
*VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 193.849,25 / $ 194.066,89	$ 173.590	0,61%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 78.638,18 / $ 78.638,18	$ 78.638	0,27%
* IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 14.941,25 / $ 14.941,25	$ 14.941	0,05%
* GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 1.816.269,22 / $ 1.816.269,22	$ -	0,00%
* PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 30.000,00 / $ -	$ -	0,00%
* VALOR IVA SOBRE UTIIDAD DE OBRA	$ 193.849,25 / $ 194.066,89	$ 173.590	0,61%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 4.267.909,74	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 2.263.915,54		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 28.660.436,84**	**$ 24.021.575**	**83,81%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 28.660.436,84**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Nombre: **Alexander Fonseca Cristancho**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 68202 - 106902 STD

Nombre: **Andrea del Pilar Peña Sanchez**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 - 66675 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 13 **DE** oct-23 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 4,333,665,960.00

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1298 de 2022

OBJETO: ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, LOTE 2

CONTRATISTA: INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S

PLAZO INICIAL: 2.6 meses (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 14.6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/10/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 27,569,040,222.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 5,931,614,487.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=** $ 33,500,654,709.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 oct-22	2 nov-22	3 dic-22	4 ene-23	5 feb-23	6 mar-23	7 abr-23	8 may-23	9 jun-23	10 jul-23	11 ago-23	12 sep-23	13 oct-23	14 nov-23	15 dic-23	
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	$252,487	1.15%	0.10%	% P	0.03%	0.03%	0.00%	0.00%	0.09%	0.09%	0.26%	0.20%	0.17%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.16%	0.16%	100%
	$161,025	0.55%	$28,693	$ P	$8,979	$8,940	$334.93	$0	$25,249	$25,249	$75,746	$57,492	$50,497	$0	$0	$0	$47,590	$47,590	$47,590	
				$ E	$8,979	$17,920	$334.93	$10,439	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0.03%	0.03%	0.00%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
Terraplenes incluye material seleccionado	$3,660,294	16.73%	0.78%	% P	0.25%	0.46%	0.11%	0.00%	0.87%	1.50%	1.46%	1.46%	1.46%	1.25%	1.46%	1.46%	0.76%	0.76%	0.76%	88%
	$906,038	3.09%	$228,577	$ P	$74,153	$135,958	$33,480	$0	$256,221	$439,236	$427,034	$427,034	$427,034	$366,029	$427,034	$427,034	$222,341	$222,341	$222,341	
				$ E	$74,153	$135,958	$33,479.95	$0	$0	-$15,014	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0.25%	0.46%	0.11%	0.00%	0.00%	-0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
Excavaciones varias sin clasificar	$473,656	2.16%	0.49%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.49%	0.49%	0.32%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.06%	0.06%	75%
	$144,457	0.49%	$144,680	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$142,822	$142,528	$94,973	$95,018	$0	$0	$0	$18,638	$18,638	$18,638	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$16,331	$69,757	$0	$0	$2,465.99	$0	$0	$0	$56,137			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.24%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%			
Excavaciones varias en material comun bajo agua	$194,832	0.89%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.27%	0.40%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	
	$7,199	0.02%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$77,933	$116,899	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7,199	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		2.53%		
Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m (incluye material de relleno y transporte)	$14,598,368	66.72%	59.41%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.42%	7.81%	7.81%	7.81%	7.81%	7.81%	7.81%	14.82%	16.87%	8.18%	63%
	$24,952,351	85.06%	$17,426,090	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$1,002,622	$2,291,707	$2,291,707	$2,291,707	$2,291,707	$2,291,707	$2,291,707	$4,348,630	$4,948,630	$2,398,630	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$377,528	$99,054.83	$1,477,177.80	$2,001,645	$2,505,234	$2,149,293	$5,600,831	$1,169,622			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.29%	0.34%	4.87%	6.82%	8.84%	7.33%	15.71%	14.24%			
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	$2,700,166	12.34%	3.47%	% P	0.80%	1.76%	0.20%	0.18%	0.00%	0.00%	0.71%	0.58%	0.58%	0.59%	1.96%	0.59%	0.91%	0.91%	0.91%	50%
	$1,770,000	6.03%	$1,019,048	$ P	$235,146	$515,553	$58,039	$54,002		$0	$207,792	$170,012	$170,012	$172,786	$307,792	$172,786	$266,003	$266,003	$266,003	
				$ E	$235,146	$515,553	$58,039.53	$54,002	$0	-$28,627	$0	$0	$0	$172,786	$567,407	$424,014	$417,658			
				% E	0.80%	1.76%	0.20%	0.14%	0.00%	-0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.33%	0.18%	0.16%			
TOTAL OTROS ITEMS				% P	0.00%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$3,134	0.01%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,045	$1,045	$1,045	
				$ E																
				% E	0.00%															
TOTAL OTROS ITEMS				% P	0.00%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%	0.38%	
	$168,470	0.57%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$56,157	$112,313	38%
				$ E																
				% E	0.00%															
TOTAL OTROS ITEMS				% P	0.00%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.62%	
	$180,496	0.62%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$180,496	25%
				$ E																
				% E	0.00%															
TOTAL OTROS ITEMS				% P	0.00%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.48%	
	$139,417	0.48%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$139,417	
				$ E																
				% E	0.00%															
TOTAL OTROS ITEMS				% P	0.00%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%	0.13%	0.13%	
	$112,572	0.38%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$37,524	$37,524	$37,524	13%
				$ E																
				% E	0.00%															
TOTAL OTROS ITEMS				% P	0.00%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.69%	
	$788,864	2.69%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$788,864	
				$ E																
				% E	0.00%															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 21,879,803.68	100%	64.25%																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 29,334,022.90**	100%	$ 18,847,087.78																	

Prorroga 1
Adiccion 1
Modificacion 2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.15%	2.38%	0.33%	0.19%	1.01%	5.80%	11.61%	11.37%	10.93%	10.19%	10.90%	10.41%	16.88%	19.08%	14.39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$318,278	$660,450	$91,854	$54,002	$281,470	$1,609,634	$3,222,740	$3,158,117	$3,034,268	$2,830,522	$3,026,533	$2,891,527	$4,941,771	$5,597,927	$4,220,060
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1.15%	3.52%	3.86%	4.05%	5.06%	10.86%	22.47%	33.84%	44.77%	54.96%	65.86%	76.27%	69.33%	88.42%	102.80%
	VALOR (Miles de Pesos)	$318,278	$978,728	$1,070,582	$1,124,584	$1,406,054	$3,015,688	$6,238,428	$9,396,544	$12,430,812	$15,261,334	$18,287,867	$21,179,394	$19,916,036	$25,113,963	$29,334,023
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1.15%	2.38%	0.33%	0.18%	0.06%	1.46%	0.36%	5.14%	7.22%	9.34%	8.09%	16.78%	14.67%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$318,278	$660,450	$91,854	$50,107	$16,331	$406,243	$99,055	$1,427,878	$2,004,101	$2,592,234	$2,246,889	$4,660,845	$4,272,823		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1.15%	3.52%	3.86%	4.04%	4.09%	5.56%	5.91%	11.06%	18.27%	27.61%	35.70%	52.49%	67.05%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$318,278	$978,728	$1,070,582	$1,120,689	$1,137,020	$1,543,263	$1,642,318	$3,070,196	$5,074,297	$7,666,531	$9,913,420	$14,574,265	$18,847,088		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1,470,795,500.00	$ -	%
* PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 80,000,000.00	$ -	%
*VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 171,223,244.00 $ 214,364,013.48	$ 137,728,718.00	0.41112%
* REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 202,810,500.00 $ 202,810,500.00	$ 202,810,500.00	0.61%
*IVA: REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 38,533,995.00 $ 38,533,995.00	$ 38,533,995.00	0.12%
* GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 3,710,923,303.00 $ 3,710,923,303.00	$ -	%
* PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 15,000,000.00 $ -	$ -	%
* VALOR IVA SOBRE UTILIDAD DE OBRA		$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5,689,286,542.00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 4,166,631,811.48		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 27,569,090,222.0**	**$ 19,226,160,992.5**	**57.390%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 33,500,654,709.0**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

La presente acta de modificación se realiza para la inclusión dentro del contrato de obra No. 1298 de 2022 de los ítems no previstos. 1. Retiro de material superficial contaminado e= 10 cm. en zonas de diques existentes deteriorados. 2. Geotextil de Refuerzo para tierra estabilizada Mecánicamente con Geosinteticos. 3. Protección de Taludes con producto enrollado para control de erosión. Tipo Manto Permanente. No incluye mezcla fértil. 4. Revegetalización de Taludes con hidrosiembra controlada. 5. Relleno con material tipo RCD para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosinteticos. (No incluye material RCD ni transporte). 6. Formaleta flexible - articulada textil de protección con relleno de mortero de agregado fino, objeto de la revisión y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación de los diseños elaborados por la universidad del Magdalena.

Nombre: **Juan Sebastian Rivera Palacio**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202 - 106314 ANT

Nombre: **ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-66675 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1298 DE 2022 1307 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERIA Y VIAS S. A.S. BIC.
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COPEBA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1) N.A.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) Estudios y diseños (INGEVIAS) - Programación ensayos Grap con otro laboratorio.
2) Entrega Plan de contingencia (INGEVIAS).
3) Estado proceso APU´S no previstos (INGEVIAS y CIEM 2022)
4) Construcción del dique de control de inundaciones (INGEVIAS)
5) Personal adicional en obra para componente SST (INGEVIAS).
6) Conformación de talud en área de erosión margen derecha del río Magdalena (INGEVÍAS y CIEM 2022)
7) Retiro material de protección para paso de volquetas sobre geocontenedores (CIEM 2022).
8) Avances en proceso de OPC (INGEVÍAS y CIEM 2022).
9) Temas específicos de componente Gestión Ambiental (INGEVÍAS y CIEM 2022)
10) Temas específicos de componente Gestión Social (INGEVÍAS y CIEM 2022).

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1) La Interventoria solicita al contratista de obra INGEVIAS, hacer entrega del respectivo paz y salvo correspondiente al pago de la seguridad social del Ing. Especialista, el contratista Ingevías indica que hará entrega del paz y salvo para éste mes de septiembre. La Interventoría solicita además al contratista, programar ensayos con otro laboratorio a los geocontenedores de marca Syntex debido a la imposibilidad de realizar algunas pruebas a las muestras efectuadas en el laboratorio de la Universidad de los Andes, el Ing. Efrén Bastidas (Director de obra) indica que se programarán nuevos ensayos en los laboratorios de PAVCO e informará la fecha para la realización de los ensayos.

Se solicitó tambien al contratista INGEVÍAS, la justificación técnica acerca de las mayores cantidades referente al aumento de geocontenedores especificados en el informe de proyección de cantidades con el fin de solicitar más recursos de adición al contrato de obra, esta justificación debe ir acompañada de reportes periódicos de batimetrías donde se analicen las condiciones geomorfológicas del rio en las obras N°4 y N°5.

2) La Interventoría solicita al contratista Ingevías la entrega de un Plan de contingencia con el fin de recuperar el avance de obra según la programación, debido al atraso que presenta el contrato de obra, el contratista informa que para el día viernes 22 de septiembre de 2023 enviará mediante correo electrónico de la Interventoría el Plan de contingencia para revisión.

3) La Interventoría manifiesta a ambos contratistas de obra (CIEM e INGEVIAS), que la documentación pertinente a los APU´S no previstos de ambos contratos de obra, se radicaron en la territorial del INVIAS Magdalena el día 15 de septiembre de 2023, se está a la espera del envío de observaciones (si se presentasen) por parte de la territorial.

4) Con respecto al Dique de control de inundaciones, la Interventoría solicitó al contratista de obra INGEVÍAS la entrega de un nuevo APU, el Ing. Efrén Bastidas (Director de obra Ingevías), propone tomar el ítem de terraplén con los precios e insumos especificados en la base de datos de precios del INVIAS pero sin incluir el material, ya que éste se proyecta conformar con material RCD (Material proveniente de canteras El Chaparro y La Revancha), el cual es empleado a título de donación en las obras de protección. La Interventoría indica al contratista dar a inicio a la construcción del dique mediante actividades preliminares como el levantamiento topográfico. De igual forma, la Interventoría solicita un informe con el listado de los dueños de los predios que se verían afectados y con posible intervención por la construcción del dique, ante ésto, el contratista de obra manifiesta que se cuenta con permisos de intervención voluntaria por parte de los Señores William Orozco y Erika Orozco y hará entrega del informe el día 02 de octubre de 2023, así mismo, se solicita documento con visto bueno por parte del Sr. William Orozco para el paso vehicular de volquetas y hacer entrega de manera inmediata de los respectivos informes prediales.

5) Debido a que se ha venido incrementando la carga de personal, maquinaria y equipos en las obras de protección N°4 y N°5 a cargo del contratista INGEVÍAS, con un frente de trabajo en cada obra de protección, la Interventoría solicita al Ing. Director Efrén Bastidas, del ingreso lo más pronto posible de otra persona auxiliar SST debido a que se cuenta en obra con una sola persona encargada para supervisar las condiciones de seguridad en las obras de protección antes mencionadas, por lo anterior, se debe contar con otro Auxiliar SST para cada una de las obras de protección, el Ing. Efrén Bastidas manifiesta que se encuentra revisando hojas de vida de personal SST de la zona con el fin de realizar la vinculación a la obra en el menor tiempo posible y dar cumplimiento a los requerimientos exigidos en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, contando con la presencia de otro Auxiliar SST en el otro frente de trabajo, el Ing. Efrén Bastidas propone que a partir del dia 02 de octubre de 2023, se dé ingreso al auxiliar SST, de igual forma, disponer a la profesional SST en el manejo administrativo del componente SST, se solicitó realizar las adecuaciones necesarias en los frentes de trabajo como limpieza y suministro de nuevos chalecos salvavidas para el próximo mes de octubre de 2023.

6) Con base a recomendación indicada por el Ing. Marco Tulio Benítez (Especialista CIEM 2022), acerca de realizar la conformación del talud en la zona de erosión sobre la margen derecha que se encuentra actualmente de forma vertical entre las obras de protección de orilla N°1, N°2 y N°3 para CIEM 2022 y entre las obras de protección N°4 y N°5 para INGEVIAS, la Interventoría solicita realizar entre las comisiones de topografía del contratista e Interventoría, la topografía inicial con el fin de verificar cortes del material, cantidades a ejecutar y revisar el componente predial respecto a permisos con los propietarios de los terrenos donde se realizarán dichas actividades, la Interventoría solicita entrega de informe donde se especifique claramente los nombres de los dueños de los predios a afectarse por la construcción del dique, revisar así mismo el componente ambiental, en cuanto a la disposición final del material producto de las excavaciones y corte del talud.

7) La Interventoría solicitó al contratista de obra (CIEM 2022), el retiro del material empleado para protección de geocontenedores para el paso de volquetas y maquinarias una vez se haya terminado el lanzado en el nivel especificado, toda vez que se evidencian sobre espesores mayores a 15 cms. encima de los geocontenedores y diferencias de nivel, a lo que el contratista manifiesta que, a partir de la fecha tendrá en cuenta ésta observación y comenzará a realizar el retiro lo más pronto posible de ese material. El contratista CIEM 2022 informa que se ha llegado a la coordenada de diseño en la obra de protección de orilla N°1, por lo que la Interventoría solicita revisar la longitud final de la obra de protección.

8) La Interventoría solicitó al contratista CIEM 2022, hacer entrega de los diseños detallados, otras cotizaciones de insumos, mano de obra, entre otros, correspondientes a la construcción de cubierta de la cancha de fútbol del colegio, así mismo, reiteró la necesidad de evaluar la construcción de columnas metálicas por columnas en concreto reforzado que sirven de apoyo para la cubierta de la cancha de fútbol, toda vez que la Interventoría considera que el mantenimiento de las columnas metálicas resultaría más costoso para la institución educativa que las columnas en concreto, la Ingeniera Amparo Rodríguez (Residente de obra), manifiesta que transmitirá la solicitud al Consorcio con el fin de evaluar ésa posibilidad.

9) Dentro de las observaciones del área ambiental de Interventoría, se instó al contratista INGEVIAS la avance en la estructuración de la propuesta de cambio de compensación ante CORPAMAG (vivero bioclimático), a fin de lograr el cumplimiento dentro del plazo contractual vigente. Por otro lado, en cuanto a las actividades de cargue de material RCD en el sitio de generación la Revancha, se visualizan estados de desorganización y empozamientos de aguas, por lo que se requiere liberar la responsabilidad del proyecto en dichas acciones que son supervisadas por CORPAMAG. También, se solicitó la reposición de los materiales de señalización y aislamiento (poli sombra) instalada en el límite del área verde del predio INGAVAMA. El contratista Ingevías se comprometió a avanzar cumplimiento de los temas tratados.

Con relación al Consorcio CIEM, puntualmente se menciono que se realizaran observaciones a las propuestas económicas de las actividades de compensación, que deben ser atendidas en la brevedad para su remisión al INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 21/09/2023 (Día / Mes / Año)

Finalmente, el área ambiental de interventoría le requirió a ambos contratistas, la implementación de medidas ambientales en las actividades de adecuación técnica que se programan adelantar en el borde del rio magdalena para mitigar erosiones y por ende la actualización del Documento PAGA, que implique la inclusión de las actividades de compensación a ejecutar y las medidas de manejo ambiental según la aprobación de nuevos diseños de ítem no previstos. Los contratistas mencionaron que una vez se aprueben los adicionales se iniciará la actualización del documento PAGA para aprobación de Interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1) Entrega paz y salvo seguridad social especialista	Septiembre 29 de 2023	INGEVÍAS
2) Entrega Plan de contingencia	Septiembre 22 de 2023	INGEVÍAS
3) Ingreso de personal SST	Octubre 02 de 2023	INGEVÍAS
4) Entrega informe con predios que se intervendrán en construcción	Inmediato	INGEVÍAS
del dique de control de inundaciones	Octubre 02 de 2023	INGEVÍAS
5) Entrega informes prediales	Inmediato	INGEVÍAS
6) Entrega de propuesta de cambio de compensación ante CORPAMAG	Septiembre 27 de 2023	INGEVÍAS
7) Reposicion del cerramiento y aislamiento de zona verde e hidrica en la obra de protección No 4.	Octubre 02 de 2023	INGEVIAS
8) Actualización de documento PAGA	Aprobación de los diseños	INGEVIAS Y CONSORCIO CIEM
9) Implementación de medidas de control ambiental y de seguridad en las actividades programadas de adecuación del talud del rio	Durante las actividades	INGEVIAS Y CONSORCIO CIEM

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: A programar (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
EFREN BASTIDAS	DIRECTOR DE OBRA	INGEVÍAS	
OSCAR NAVARRO	RESIDENTE DE OBRA	INGEVÍAS	
ALEJANDRA ANGULO	RESIDENTE SOCIAL	INGEVÍAS	
JOHANA VILLAMIZAR	RESIDENTE AMBIENTAL	CIEM 2022	
AMPARO RODRÍGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	CIEM 2022	
JHON OREJUELA	PROFESIONAL SOCIAL	CIEM 2022	
LINEY LARA	PROFESIONAL SOCIAL	COPEBA S.A.S.	
ALIHER NAVARRO	RESIDENTE INTERVENTORÍA	COPEBA S.A.S.	
VLADIMIR CARDONA	DIRECTOR INTERVENTORÍA	COPEBA S.A.S.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSION	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 21/09/2023.
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITE DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1 Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el tramite interno correspondiente

3 Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
EFRÉN BASTIDAS	Director de Obra	INGEVIAS	
Oscar Navarro	Residente	Ingevias	
Alejandra Angulo	R. Social	INGEVIAS	Alejandra Angulo
Johana Villamizar	R. Ambiental	CIEM	
Amparo Rodriguez	Ing Residente	CIEM.	
Lincy Lara	Prof. Social	COPEBA	
Juan Quevedo	Prof Social	CIEM	
Aliher Navarro C.	Residente Interventoría	COPEBA	
Vladimir Cardona P	Director	COPEBA SAS	

Original: Informe mensual de Interventoria Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Direccion Territorial

21-09-2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 25/09/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 26
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1298 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, LOTE 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COPEBA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Mesa técnica - Tema seguridad vial.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema seguridad Vial.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

o El señor alcalde José Ramon Orozco expresa que se han venido presentando situaciones o incidentes sobre la vías internas sobre las cuale transitan los vehículos que acarrean el material RCD de origen La Revancha y Tenteduro, motivo por el cual citó la presente reunión, solicitando la presencia de la Interventoría, el Contratista Ingevias y el Ingeniero Fabian Arango director territorial del Invias Magdalena.

o Así mismo el señor alcalde expresa que su objetivo es que no se presenten mas este tipo de situaciones o alteraciones o altercados en movilidad y transito por las vías del municipio, aclara que uno de estos eventos se presento entre la salida del predio La Revancha y la vía pavimentada que comunica a Salamina con el municipio de Pivijay, con una moto-vagón y una volqueta doble troque, el otro incidente se presentó sobre la vía principal a la altura del hospital de Salamina entre una volqueta y una bici-taxi, el problema no paso a mayores ya que se hizo un arreglo económico por los daños presentados en la bici-taxi. Por tal motivo se solicita esta reunión.

o El ingeniero Efrén Bastidas explica que esta situación efectivamente si se presento, que el moto-vagón no tenia frenos y por tal motivo no pud detenerse a tiempo y sobre la vía, en el otro caso la volqueta pasa en medio de dos bici-taxis que estaban ubicadas a lado y lado de la vía principal con tan mala suerte que empuja de manera leve a uno de estos al percatarse de esta situación soluciona este incidente con el afectado reconociéndole los daños causados.

o De esta misma manera se aclara que previo a estos acontecimientos se han realizado inducciones y capacitaciones a los conductores sobre estos temas con el fin de evitar y saber como responder ante estos eventos.

o El señor Solano responsable del transporte para la empresa Ingenieria y Vías S.A.S. BIC., complementa lo dicho por el ingeniero Efrén Bastida aclarando que el conductor del moto-vagón acepto los daños en los frenos de este vehiculo y la posterior ayuda brindada por el personal de la empresa.

o El ingeniero Efrén Bastidas propone realizar y fortalecer las sanciones a los vehículos a su cargo, sin embargo, aclara que no solo los vehículos su cargo transitan sobre esta vía sino también vehículos de otras empresas y particulares.

o El ingeniero Vladimir Cardona expresa que se deben recurrir y aceptar el PMT aprobado tanto por interventoría como por parte de administración municipal, adicionalmente manifiesta que no se están utilizando los canales oficiales y establecidos para este tipo de situaciones y ya que estas casos se deben conocer para tomar medidas, complementando que todos los conductores deben recibir capacitaciones permanentes por parte del componente social respecto a este tipo de eventualidades.

o Funcionarios de Ingenieria y Vías S.A.S. BIC., recalcan que existen grupos de WhatsApp para los conductores y para informar este tipo d situaciones, también se hace un llamado solicitando ayuda por parte de la alcaldía para contribuir en el control y manejo del transito sobre esta vida principal.

o El ingeniero Vladimir Cardona expresa que se debe tener tolerancia por parte de los conductores de volqueta y vehículos de las empresas d contratista.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reportar todos los accidentes e incidentes		INGEVIAS S.A.S. BIC
Mejorar los canales de comunicación		INGEVIAS S.A.S. BIC
Ampliar las socializaciones y capacitaciones a los conductores		INGEVIAS S.A.S. BIC
Solicitar a la policia ayuda en el tráfico y tránsito de la vía principal		INGEVIAS S.A.S. BIC
Supervisión por parte del SST del contratista		INGEVIAS S.A.S. BIC

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
OSCAR NAVARRO	RESIDENTE	INGEVIAS S.A.S BIC	
EFREN BASTIDAS	DIR. OBRA	INGEVIAS S.A.S BIC	
ALEJANDRA ANGULO	RESIDENTE SOCIAL	INGEVIAS S.A.S BIC	
LINEY LARA	PROFESIONAL SOCIAL	COPEBA S.A.S	
ARCELIA TERNERA	INSPECTORA SST	COPEBA S.A.S	
LUIS OROZCO	ALCALDE MUNICIPAL	ALCALDIA SALAMINA	
VLADIMIR CARDONA	DIR. INTERVENTORIA	COPEBA S.A.S	
LEONEL ROMERO	CONTRATISTA	TRANSPORTE SOLANO	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reportar todos los accidentes e incidentes		INGEVIAS S.A.S. BIC
Mejorar los canales de comunicación		INGEVIAS S.A.S. BIC
Ampliar las socializaciones y capacitaciones a los conductores		INGEVIAS S.A.S. BIC
Solicitar a la policia ayuda en el tráfico y tránsito de la via principal		INGEVIAS S.A.S. BIC
Supervisión por parte del SST del contratista		INGEVIAS S.A.S. BIC

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
OSCAR NAVARRO	RESIDENTE	INGEVIAS S.A.S BIC	
EFREN BASTIDAS	DIR. OBRA	INGEVIAS S.A.S BIC	
ALEJANDRA ANGULO	RESIDENTE SOCIAL	INGEVIAS S.A.S BIC	
LINEY LARA	PROFESIONAL SOCIAL	COPEBA S.A.S	
ARCELIA TERNERA	INSPECTORA SST	COPEBA S.A.S	
LUIS OROZCO	ALCALDE MUNICIPAL	ALCALDIA SALAMINA	
VLADIMIR CARDONA	DIR. INTERVENTORIA	COPEBA S.A.S	
LEONEL ROMERO	CONTRATISTA	TRANSPORTE SOLANO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Navarro	Residente	Ingevias	
EFREN BASTIDAS	Oficial.	INGEVIAS	
Alejandra Angulo E.	Residente Social	INGEVIAS S.A.S	
Linley Lara Castro	Prof. Social	COPEBA S.A.S	
Arcelio Ternera O.	Inspectora SST 2.	COPEBA SAS.	
Luis Osorio O.	Alcalde	Alc Salamina	
Vladimir Cardona D	Director	COPEBA SAS	
Leonal Romero	Contratista	Trup de Salamina	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 111/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ PREDIAL No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1298 DE 2022
1307 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERIA Y VIAS S. A. S. BIC
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COPEBA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N.A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

• Seguimiento a la gestión predial

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio a la reunión de seguimiento predial por parte de interventoría, informando sobre la visita realizada por parte de los equipos prediales de los contratistas e interventoría a los frentes de obra los días 5 y 6 de octubre 2023, donde se adelantó la verificación de acuerdo a los insumos y productos que han entregado a la fecha los contratistas.

Se informa que el CONSORCIO CIEM 2022 que se tienen aprobados por parte de interventoría los informes prediales hasta el mes de agosto 2023 y está en revisión el correspondiente a septiembre y octubre. El estudio de zonas homogéneas tiene aprobación de interventoría y cuenta con visto bueno de la Subdirección. El diagnostico predial también fue aprobado por interventoría y será remitido a la Subdirección para concepto de no objeción. En relación al predio cuatro hermanos, se informa que el contratista ha adelantado la debida diligencia para determinar su naturaleza baldía y adjudicación, sin embargo, no se han obtenido respuestas favorables por parte de las entidades consultadas, por lo cual el contratista adelantó el análisis del diseño a fin de optimizarlo y lograr la desafectación de este predio. Así las cosas, serian 3 los predios afectados, sobre los cuales el contratista esta haciendo los diagnósticos jurídicos, fichas prediales, planos y demás insumos que se requieren para aprobación y adelantar el proceso de enajenación, reiterando que por parte de los propietarios existe la voluntad de entregar las franjas de terreno a título de cesión gratuita.

Teniendo en cuenta que actualmente la oficina de instrumentos públicos no está permitiendo descargar los folios de matrícula en línea, sino que requiere que se haga de manera física, se acordó que estos primeros insumos se van a revisar contra VUR actualizado y al momento de elevar la oferta de compra, requerir el certificado de tradición y libertad.

Así mismo durante la visita, se pudo observar el avance físico de las obras del lote 1, el cual es muy significativo próximo a un 90%. Respecto a la meta final, frente a los recursos del contrato inicial, hay un avance del 80% y se esta a la espera de que la entidad adicione los recursos y prorrogue el contrato para completar el 100% de la meta física.

La Dra. Claudia Olaya, informa que por parte de CIEM 2022, una vez se tenga el diseño ajustado del contraflujo, procederán a la entrega de las fichas y demás insumos.

Interventoría solicita al Consorcio CIEM radicar a más tardar mañana los ajustes del diseño.

En cuanto a INGEVIAS, va un acumulado de 30%, está un poco más atrasado por las dificultades con el predio las Carmelitas, el bloqueo de la via 2701, la aprobación de algunos precios unitarios del dique, la definición de la fuente de material, entre otros, lo cual no les ha permitido tener un avance mayor. En estos momentos están en un plan de contingencia para recuperar esos atrasos.

INGEVIAS tiene aprobados los informes prediales hasta el mes de mayo 2023. El contratista radicó los informes de los periodos junio a agosto 2023, lo cuales se encuentran en revisión de interventoría. Pese a que el estudio de zonas homogéneas está aprobado, y del diagnóstico predial se enviaron unas observaciones, durante la verificación que se realizó en campo, se estableció que era necesario hacer un replanteo topográfico, ya que no se tiene certeza del número de predios a afectar teniendo en cuenta la construcción del dique de control, y para el diagnóstico se debe tener seguridad de la afectación física y jurídica de los inmuebles.

El arquitecto Ángelo, profesional predial de INGEVIAS, informa que una vez presentado el diagnostico predial a interventoría, y a la subdirección, se recibieron algunas observaciones que fueron atendidas por el contratista y fue remitido nuevamente a interventoría, pero al parecer hubo inconvenientes con los soportes y no fue avalado por interventoría. Como resultado de la visita de campo interventoría solicita que el documento sea ajustado, con base a la obra del dique, el cual es contractual, pero que no se tuvo en cuenta para el diagnóstico.

En la visita de campo se identificaron 3 tramos del dique; uno donde se observa una distancia prudente de los predios en relación al dique, donde no habría afectación, un 2do tramo de predios ya identificados, que están afectados por las OP y el dique, y un 3er tramo donde se observa que sobre el dique existen unas cercas y puede haber una posible afectación predial, sin embargo se está revisando por parte del área técnica de INGEVIAS la alternativa de trasladar el dique para el otro carril de la vía, con lo cual se desafectarían los predios. El Dr. Ángelo solicita que los informes sean aceptados y aprobados, y si hay la necesidad, se haga el alcance con base al diseño definitivo del dique, y así poder avanzar, en los procesos prediales de los 3 predios identificados.

La profesional predial de interventoría recalca que el dique hace parte del objeto contractual, y no ha sido sujeto de modificación, por tanto, no se considera prudente aceptar documentos que no estén óptimos para remitir a la entidad.

La Dra. Zuleyca señala que, ya que la entidad tiene revisado y aprobado el informe del sector y presentó las observaciones al Diagnóstico, con el fin de dar solución a este tema y no perder más tiempo, no se tiene ningún problema desde la parte predial en que al informe inicial que ya se presentó, se le dé un alcance en caso de que se lleguen a requerir más predios, con el fin de poder avanzar, ya que se está sobre el tiempo, se requiere elaborar insumos y mostrar gestión del proyecto.

El ing. Henry reitera lo mencionado por la Dra. Zuleyca, en relación a que ya no queda mas tiempo de acuerdo a lo establecido contractualmente, y no se justifican mas demoras toda vez que se han aprobado los informes del sector y el diagnóstico esta en fase de ajuste. Lo mejor es establecer compromisos respecto a la presentación del Diagnóstico por parte de Ingevias y por parte de CIEM se solicita a interventoría radicar el diagnóstico ajustado por el contratista. Se debe continuar con la elaboración de los insumos para proceder con la fase de avalúos. Se solicita para las próximas reuniones contar con un apoyo gráfico para visualizar mejor el tema a tratar. Los informes mensuales se los pueden remitir a través de correo electrónico no hay necesidad de radicar. Solo se radicaría formalmente el informe que está indicado en el apéndice predial.

Por parte de interventoría se consulta a Ingevias sobre la fecha de entrega del diagnóstico ajustado y de los insumos de los 3 predios ya identificados.

El Arq. Ángelo manifiesta que ya los informes mensuales fueron entregados a interventoría, respecto a las fichas prediales en un lapso de 12 días estarán entregando. En cuanto al alcance del diagnóstico predial primero van a definir con el área técnica si procede o no el ajuste del diseño y si se requiere hacer el ajuste sobre ese nuevo trazado.

FECHA: 111/10/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Remitir a invias diagnostico ajustado presentado por CIEM	12/10/2023	COPEBA
Entrega Diágnostico atendiendo observaciones de interventoría	13/10/2023	INGEVIAS
Radicación ajuste de diseño cortaflujo	12/10/2023	CIEM
Entrega de Informes mensuales corregidos	22/10/2023	INGEVIAS
Presentar plan de Contingencia para terminar la gestión predial en el presente año 2023	31/12/2023	INGEVIAS y CIEM 2022

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Henry Alberto Suelta	Gestor Técnico	INVIAS	
Zuleyca Castelblanco	Gestor valuatorio	INVIAS	
Vladimir Cardona Páez	Director de Interventoria	COPEBA	
Leydy Gonzales	Especialista Predial	COPEBA	
Pedro Castañeda	Especialista técnico predial	COPEBA	
Paola Sanchez	Profesional valuatoria	COPEBA	
Liney Lara	Profesional social	COPEBA	
Alejandra Angulo	Profesional social	INGEVIAS	
Claudia Olaya	Especialista Predial	Consorcio CIEM	
Yuliana Bonett	Tecnico predial	Consorcio CIEM	
Amparo Rodriguez	Residente de obra	Consorcio CIEM	
Angelo Cruz	Profesional Predial	INGEVIAS	
Efren Bastidas	Director de obra	INGEVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DEL 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1319 de 2022

INTERVENTORÍA: COPEBA S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 1. 1307 de 2022; 2. 1298 de 2022

CONTRATISTA: 1. CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022; 2. INGENIERIA Y VÍAS S.A.S. BIC

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta	Luv Dmax 2500CC - 4x4 - mod. 2019 - EOK 763	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta	Chevrolet captiva RHY-028	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta	Nissan frontier RGS - 412	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo de topografia completo 1	Estacion digital topcom nivel primas mira tripodes radios	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo de topografia completo 2	Estacion digital topcom nivel primas mira tripodes radios	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo laboratorio suelos completo	tamices concretos densidades de campo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Campamento 1	Dotacion completa de oficina y servicios	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Campamento 2	Dotacion completa de oficina y servicios	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipos de comunicaciones y fotografia	Celular 22	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipos de computo	Computadores 12	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Impresora	Impresora tinta	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Dron DJI MAVIC 2 ZOOM	Autononmia de vuelo 30 min camara 4K	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Firma
Nombre: **Fabian Ernesto Arango Pineda**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 07/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Gestión del Riesgo

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 DE 2022

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA"

CONTRATO DE OBRA No.: 1. 1307 DE 2022; 2. 1298 DE 2022

CONTRATISTA: 1. CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022; 2. INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	VLADIMIR CARDONA PAEZ	75.069.876	Director de Interventoría	$ 8,000,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 8,000,000.00	$ 556,800	V	Sanitas	9458646173	$ 320,000	Colpensiones	9458646173	$ 1,360,000	$ 320,000	$ -	$ -		
2	LUIS ALFONSO GONZALEZ	79.687.661	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 6,400,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 6,400,000.00	$ 445,500	V	Nueva EPS	9458646173	$ 256,000	Colpensiones	9458646173	$ 1,088,000	$ 256,000	$ -	$ -		
3	ALIHER ALEXARDER NAVARRO CORONADO	72.226.625	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 6,400,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 6,400,000.00	$ 445,500	V	Sura	9458646173	$ 256,000	Colpensiones	9458646173	$ 1,088,000	$ 256,000	$ -	$ -		
4	JOSUÉ PÉREZ PÉREZ	1,091,678,789	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 1	$ 4,070,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 4,070,000.00	$ 283,400	V	Sanitas	9458646173	$ 162,800	Colpensiones	9458646173	$ 691,900	$ 162,800	$ -	$ -		
5	CLAUDIA MILENA NARANJO NAVARRO	55.227.281	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2	$ 4,070,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 4,070,000.00	$ 283,300	V	Sura	9458646173	$ 162,800	Protección	9458646173	$ 691,900	$ 162,800	$ -	$ -		
6	WIDMER ALEJANDRO CORREA SANANA	1,032,412,944	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 3	$ 4,070,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 4,070,000.00	$ 283,300	V	Compesar	9458646173	$ 162,800	Porvenir	9458646173	$ 691,900	$ 162,800	$ -	$ -		
7	JOHN OSWALDO CANO GARCIA	79.858.440	Especialista Ambiental	$ 7,000,000.00			X	X							X						X											X				20%	COPEBA S.A.S.	$ 1,400,000.00	$ 97,400	V	Sanitas	9458646173	$ 56,000	Colpensiones	9458646173	$ 224,100	$ 56,000	$ -	$ -		
8	LINEY MARÍA LARA	55.221.545	Profesional Social	$ 4,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 4,300,000.00	$ 299,300	V	Sanitas	9458646173	$ 172,000	Colpensiones	9458646173	$ 731,000	$ 172,000	$ -	$ -		
9	SAIDA GYSELLE CORZO VALERO	49.716.900	Profesional Ambiental	$ 4,300,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 4,300,000.00	$ 299,300	V	Nueva EPS	9458646173	$ 172,000	Colfondos	9458646173	$ 731,000	$ 172,000	$ -	$ -		
10	ÁLVARO JOSÉ CUETO	78,107,762	Inspector de obra 1	$ 2,480,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 2,480,000.00	$ 172,700	V	Nueva EPS	9458646173	$ 99,200	Colpensiones	9458646173	$ 396,800	$ 99,200	$ -	$ -		
11	FABIO ANTONIO MOLANO PARRADO	3,140,111	Inspector de obra 2	$ 2,480,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 2,480,000.00	$ 172,700	V	Famisanar	9458646173	$ 99,200	Colpensiones	9458646173	$ 396,800	$ 99,200	$ -	$ -		
12	ZAILAYA VANESSA ROMO OROZCO	1,082,045,528	Inspector de obra 3	$ 2,480,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 2,480,000.00	$ 172,700	V	Coosalud	9458646173	$ 99,200	Colpensiones	9458646173	$ 396,800	$ 99,200	$ -	$ -		
13	DUSTIN DAMIÁN GUTIÉRREZ	1,045,680,139	Inspector Topografo 1	$ 2,590,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 2,590,000.00	$ 180,300	V	Salud Total	9458646173	$ 103,600	Porvenir	9458646173	$ 414,400	$ 103,600	$ -	$ -		
14	BRIGIDA HEDI MORALES SOLANO	46.454.565	Inspector Topografo 2	$ 2,590,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 2,590,000.00	$ 180,300	V	Famisanar	9458646173	$ 103,600	Colpensiones	9458646173	$ 414,400	$ 103,600	$ -	$ -		
15	JONATHAN ALIRIO NAVAS YOLIANIS	1,045,723,662	Laboratorista Inspector 1	$ 2,600,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 2,600,000.00	$ 181,000	V	Sura	9458646173	$ 104,000	Porvenir	9458646173	$ 416,000	$ 104,000	$ -	$ -		
16	JUAN CARLOS VANEGAS RINCON	19,790,647	Laboratorista Inspector 2	$ 2,600,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 2,600,000.00	$ 181,000	V	Sanitas	9458646173	$ 104,000	Porvenir	9458646173	$ 416,000	$ 104,000	$ -	$ -		
17	LINA MARIA CHAVARRIA	1,098,102,168	Inspector SST 1	$ 2,480,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 2,480,000.00	$ 172,600	V	Sanitas	9458646173	$ 99,200	Porvenir	9458646173	$ 396,800	$ 99,200	$ -	$ -		
18	ARCELIA MILENA TERNERO OSPINO	1,079,933,857	Inspector SST 2	$ 2,480,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 2,480,000.00	$ 172,600	V	Coosalud	9458646173	$ 99,200	Colpensiones	9458646173	$ 396,800	$ 99,200	$ -	$ -		
19	LAURA MARCELA PACHECO MERCADO	1,079,941,122	Inspector SST 3	$ 2,480,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 2,480,000.00	$ 172,600	V	Coosalud	9458646173	$ 99,200	Porvenir	9458646173	$ 396,800	$ 99,200	$ -	$ -		
20	CRISTIAN DAVID MARTÍNEZ	1,007,563,882	Cadenero 1	$ 1,420,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 1,420,000.00	$ 98,800	V	Nueva EPS	9458646173	$ 56,800	Colpensiones	9458646173	$ 227,200	$ 56,800	$ -	$ -		
21	RICARDO ELIAS SANCHEZ SANCHEZ	77.036.021	Cadenero 2	$ 1,420,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 1,420,000.00	$ 98,800	V	Asmet Salud	9458646173	$ 56,800	Protección	9458646173	$ 227,200	$ 56,800	$ -	$ -		
22	EDGAR JAVID SOLANA CALVO	85.479.114	Cadenero 3	$ 1,420,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 1,420,000.00	$ 98,800	V	Mutualser	9458646173	$ 56,800	Porvenir	9458646173	$ 227,200	$ 56,800	$ -	$ -		
23	JUAN TATIS BOLAÑO	1,082,046,650	Auxiliar de laboratorio 1	$ 1,420,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 1,420,000.00	$ 98,800	V	Sanitas	9458646173	$ 56,800	Porvenir	9458646173	$ 227,200	$ 56,800	$ -	$ -		
24	GIANT PABLO ROBELLEDO SALCEDO	1,042,994,085	Auxiliar de laboratorio 2	$ 1,420,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 1,420,000.00	$ 98,800	V	Mutualser	9458646173	$ 56,800	Colpensiones	9458646173	$ 227,200	$ 56,800	$ -	$ -		
25	EVA SANDRITH PALLARES FONTALVO	1,193,039,037	Auxiliar de laboratorio 3	$ 1,420,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 1,420,000.00	$ 98,800	V	Mutualser	9458646173	$ 56,800	Protección	9458646173	$ 227,200	$ 56,800	$ -	$ -		
26	VIALYS ELENA ANGARITA ALVAREZ	1,082,046,267	Secretaria	$ 1,190,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 1,190,000.00	$ 82,800	V	Coosalud	9458646173	$ 47,600	Porvenir	9458646173	$ 190,400	$ 47,600	$ -	$ -		
27	MIGUEL ANTONIO JIMENEZ	19,146,696	Conductor	$ 1,240,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 1,240,000.00	$ 86,300	V	Capital Salud	9458646173	$ 49,600	Pensionado	9458646173	$ 198,400	$ 49,600	$ -	$ -		
28	ÁLDAIR RAFAEL PABOLA ARRIETA	1,082,046,548	Conductor	$ 1,240,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					88%	COPEBA S.A.S.	$ 1,091,200.00	$ 75,900	V	Compensar	9458646173	$ 43,600	Colpensiones	9458646173	$ 174,592	$ 43,648	$ -	$ -		
29	ANDRES FELIPE SUAZA RESTREPO	98.643.329	Conductor	$ 1,240,000.00																												X	X	X	X	12%	COPEBA S.A.S.	$ 148,800.00	$ 10,400	V	Compensar	9458646173	$ 6,000	Colpensiones	9458646173	$ 23,808	$ 5,952	$ -	$ -		
30	RAFAEL IGNACIO PARRA VALLE	1,002,237,248	Conductor	$ 1,240,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 1,240,000.00	$ 86,300	V	Nueva EPS	9458646173	$ 49,600	Porvenir	9458646173	$ 198,400	$ 49,600	$ -	$ -		
31	LUZ GLADYS SALCEDO	55.301.920	Campamentera	$ 1,230,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S.	$ 1,230,000.00	$ 85,600	V	Mutualser	9458646173	$ 49,200	Porvenir	9458646173	$ 196,800	$ 49,200	$ -	$ -		
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 89,770,000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 06 de octubre de 2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-6675 CND

Firma
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-9 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 07/11/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Gestión del Riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 DE 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA

CONTRATO DE OBRA No: 1. 1307 DE 2022; 2. 1298 DE 2022 **CONTRATISTA:** 1. CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022; 2. INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1031322	C-2401-0600-139-0-2401026-02	13	Nación	Contrato Principal	$ 4,544,898,932.00	$ 810,326,276.62
			TOTAL			$ 4,544,898,932.00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4,544,898,932**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 4,544,898,932.00	$ 4,544,898,932.00		
1	14 al 31 de Octubre de 2022	$ 48,840,410.00	$ 9,279,677.90	$ 58,120,087.90	$ -	$ 58,120,087.90	$ -	1031322 del 2022-09-16	$ 4,486,778,844.10	$ 4,486,778,844.10		
2	nov-22	$ 138,739,390.00	$ 26,360,484.10	$ 165,099,874.10	$ -	$ 165,099,874.10	$ -	1031322 del 2022-09-16	$ 4,321,678,970.00	$ 4,321,678,970.00		
3	dic-22	$ 153,677,250.00	$ 29,198,677.50	$ 182,875,927.50	$ -	$ 182,875,927.50	$ -	1031322 del 2022-09-16	$ 4,138,803,042.50	$ 4,138,803,042.50		
	Anticipo			$ 1,450,906,000.00	$ -	$ -	$ 1,450,906,000.00	1031322 del 2022-09-16	$ 2,687,897,042.50	$ 4,138,803,042.50		Desembolso del anticipo del 50% del valor basico del contrato
4	ene-23	$ 175,921,244.00	$ 33,425,036.36	$ 209,346,280.36	$ -	$ 209,346,280.36	$ 1,450,906,000.00	1031322 del 2022-09-16	$ 2,478,550,762.14	$ 3,929,456,762.14		
5	feb-23	$ 178,868,840.00	$ 33,985,079.60	$ 212,853,919.60	$ 178,868,840.00	$ 33,985,079.60	$ 1,272,037,160.00	1031322 del 2022-09-16	$ 2,444,565,682.54	$ 3,716,602,842.54		
6	mar-23	$ 199,049,080.00	$ 37,819,325.20	$ 236,868,405.20	$ 39,809,816.00	$ 197,058,589.20	$ 1,232,227,344.00	1031322 del 2022-09-16	$ 2,247,507,093.34	$ 3,479,734,437.34		
7	abr-23	$ 201,258,926.00	$ 38,239,195.94	$ 239,498,121.94	$ 40,251,785.00	$ 199,246,336.94	$ 1,191,975,559.00	1031322 del 2022-09-16	$ 2,048,260,756.40	$ 3,240,236,315.40		
8	may-23	$ 210,009,650.00	$ 39,901,833.50	$ 249,911,483.50	$ 42,001,930.00	$ 207,909,553.50	$ 1,149,973,629.00	1031322 del 2022-09-16	$ 1,840,351,202.90	$ 2,990,324,831.90		
9	jun-23	$ 224,935,450.00	$ 42,737,735.50	$ 267,673,185.50	$ 44,987,090.00	$ 222,686,095.50	$ 1,104,986,539.00	1031322 del 2022-09-16	$ 1,617,665,107.40	$ 2,722,651,646.40		
10	jul-23	$ 229,738,651.60	$ 43,650,343.80	$ 273,388,995.40	$ 29,866,025.00	$ 243,522,970.40	$ 1,075,120,514.00	1031322 del 2022-09-16	$ 1,374,142,137.00	$ 2,449,262,651.00		
11	ago-23	$ 262,541,010.40	$ 49,882,791.98	$ 312,423,802.38	$ 31,504,921.00	$ 280,918,881.38	$ 1,043,615,593.00	1031322 del 2022-09-16	$ 1,093,223,255.62	$ 2,136,838,848.62		
12	sep-23	$ 264,389,700.00	$ 50,234,043.00	$ 314,623,743.00	$ 31,726,764.00	$ 282,896,979.00	$ 1,011,888,829.00	1031322 del 2022-09-16	$ 810,326,276.62	$ 1,822,215,105.62		
13	oct-23	$ 262,169,050.00	$ 49,812,119.50	$ 311,981,169.50	$ 31,460,286.00	$ 280,520,883.50	$ 980,428,543.00	1031322 del 2022-09-16	$ 529,805,393.12	$ 1,510,233,936.12		
TOTALES		**$ 2,550,138,652.00**	**$ 484,526,343.88**	**$ 3,034,664,995.88**	**$ 470,477,457**	**$ 2,564,187,539**	**$ 980,428,543**		**$ 529,805,393.12**	**$ 1,510,233,936.12**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 2,550,138,652.00	$ 484,526,343.88	$ 3,034,664,995.88
VALOR TOTAL	$ 2,550,138,652.00	$ 484,526,343.88	$ 3,034,664,995.88

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-6675 CND

Firma
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesg **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñon - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena

FECHA DE INICIO: 14/10/2022

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4,544,898,932.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,544,898,932.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 454,489,893.2	8	9	2022	30/06/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del anticipo (50% del valor directo)	$ 1,909,621,401.0	8	9	2022	30/06/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 908,979,786.4	8	9	2022	31	12	2025
Calidad del servicio	30%	$ 1,363,469,679.6	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100223079

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/09/2022

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 454,489,893.2	8	9	2022	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del anticipo (50% del valor directo)	$ 1,909,621,401.0	8	9	2022	30/06/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 908,979,786.4	8	9	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 1,363,469,679.6	31	12	2022	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100223079

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

Prorroga numero uno (01) de 2022, se amplia el termino por el plazo del contrato 1319 de 2022 desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023. se plasma las condiciones iniciales(desde) del anexo 0.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Firma

Nombre: **Fabian Ernesto Arango**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO NÚMERO 1319 DE 2022
PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) DE 2022

OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA.
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	COPEBA S.A.S con NIT. 830.011.122-9.

Entre los suscritos, **CRISTIAN TORO RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.040.036.927 expedida en la Ceja, quien obra en su calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS,** nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará, **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **ANDRE DEL PILAR PEÑA SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número. No. 52.253.696 expedida en Bogotá D.C., obrando en nombre y representación de la sociedad **COPEBA S.A.S**, en su calidad de representante legal, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni ella, ni la sociedad que representa se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente documento se llamará **EL INTERVENTOR**, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato Principal No. 1319 del 08 de septiembre de 2022, hemos acordado suscribir la presente prórroga previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

1). Que mediante oficio ADM-INV-1319-2022-015 del 28 de noviembre de 2022, EL INTERVENTOR solicita la prórroga del Contrato de Interventoría Número 1319 de 2022.

2). Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPIMN1-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 28 de noviembre de 2022, suscrito por el Interventor, el Supervisor del contrato Interventoría, el Director Territorial, el Gestor Técnico del Proyecto, la Abogada de la Unidad Ejecutora, y la Jefe de la Unidad Ejecutora.

3). Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 76 del 27 de diciembre de 2022.

4). Que con Memorando SGR 107050 del 29 de diciembre de 2022, la Subdirección de Gestión del Riesgo, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de prórroga del contrato.

5). Que mediante Memorando SGR 97718 del 02 de diciembre de 2022, la Subdirección de Gestión del Riesgo, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación el trámite de las Vigencias Futuras del Contrato Número 1319 de 2022.

6). Que con Memorando OAP 97819 del 04 de diciembre de 2022, la Oficina Asesora de Planeación manifiesta que no es posible adelantar el trámite de vigencias futuras del Contrato Número 1319 de 2022.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento, el cual se regirá por las disposiciones del Contrato Número 1319 de 2022 y las siguientes,

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del contrato 1319 de 2022 desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del contrato se concede por solicitud del INTERVENTOR y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL INTERVENTOR efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato, y no presentará reclamación alguna por mayor permanencia en el sitio de actividades de interventoría que tenga como causa la prórroga otorgada.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR.

CLÁUSULA SEGUNDA: ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El INTERVENTOR se obliga a prorrogar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el plazo que se fija en el mismo.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente contrato se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la aprobación del certificado de prórroga de la Garantía Única de que trata la cláusula correspondiente del presente documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: srI1Un+2nOY1npGS/cjkVw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2#000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100223079	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71481131	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/09/2022	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COPEBA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	830.011.122-9
DIRECCIÓN	CRA 21 N. 100 - 20 OFC 602	**TELÉFONO**	3204940958
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	**TELÉFONO**	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	**TELÉFONO**	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) DE 2022, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA EN REFERENCIA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.1319 DE 2022 , CUYO OBJETO ES
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE
ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA.
.
EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2022	24:00 Horas Del 30/06/2024	454.489.893,20	820.323,13
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 31/12/2022	24:00 Horas Del 30/06/2024	1.909.621.401,00	3.446.735,83
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/12/2022	24:00 Horas Del 31/12/2026	908.979.786,40	1.363.469,68
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	1.363.469.679,60	2.460.969,38
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.636.560.760,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	8.091.498,02
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	8.091.498,02
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.537.384,62
TOTAL A PAGAR	$	9.628.882,64

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/01/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100223079	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71481131	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/09/2022	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EXTENDERÁ HASTA LA
LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL CONTRATO O HASTA LA
AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA · PASA · APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100223079** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **COPEBA SAS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **02/01/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **02** días del mes **ENERO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñon - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena.

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S

FECHA DE INICIO: 14/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Hasta diciembre 31 de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** Hasta diciembre 31 de 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1307 de 2022 y 1298 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: Consorcio integral emergencia Magdalena 2022 - Ingenieria y vías S.A.S. BIC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI --X-- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:
Esta en ajustes

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 7

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 7

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	1/11/2023 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
CET-2529	ESTACION ELECTRONICA TOTAL	Topcon GTS-235W	274481	1/09/2023	1/09/2023	1/03/2024	
CET-2528	ESTACION ELECTRONICA TOTAL	Topcon GTS-229	B9301	1/09/2023	1/09/2023	1/03/2024	
CNA-2763	Nivel de precision	Topcon AT-B3	N00418	1/09/2023	1/09/2023	1/03/2024	
571	Nivel de precision	Topcon AT-G6	ZG7758	1/09/2023	1/09/2023	1/03/2024	

OBSERVACIONES:

Se calibran equipos topogrficos por inicio de actividades en obra

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Firma

Nombre: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-66675 CND

Firma

Nombre: **Fabian Ernesto Arango Pineda**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Gestión del Riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3		VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Salarios de personal	$ 290,867,200.00	$ 435,271,800.00	$ 507,817,000.00		$ 1,233,956,000.00	85.05%
2	Dotacion de Oficina	$ 50,000,000.00	$ -	$ -		$ 50,000,000.00	3.45%
3	Arriendo oficina	$ 1,650,000.00	$ 1,650,000.00	$ 1,650,000.00		$ 4,950,000.00	0.34%
4	Compra equipo topografía	$ 70,000,000.00	$ -	$ -		$ 70,000,000.00	4.82%
5	Compra quipos de laboratorio	$ 92,000,000.00	$ -	$ -		$ 92,000,000.00	6.34%
TOTAL		**$ 504,517,200.00**	**$ 436,921,800.00**	**$ 509,467,000.00**		**$ 1,450,906,000.00**	**100.00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-66675 CND**

Firma:
Nombre: **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 01/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 2600163790 **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL: BOGOTA

ANTICIPO OTORGADO: 50.00% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1,450,906,000 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñon - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **Andrea del Pilar Peña Sanchez**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-66675 CND**

Firma:
Nombre: **Fabian Ernesto Arango Pineda**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/08/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL =

UNIDAD EJECUTORA: Sub-dirección de gestión del riesgo

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL =

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Pitkon - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena.

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Aranop Pineda

RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1307 de 2022 / 1296 de 2022 CONTRATISTA: Consorcio integral emergencia Magdalena 2022

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/10/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 4.544.898.932,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 4.544.898.932,00

PLAZO ACUMULADO: Hasta el 31 de diciembre de 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 de diciembre de 2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año) 31/12/2023

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				AÑO																														TOTAL			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	oct-22		nov-22		dic-22		ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23		mes			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																										
		PERSONAL PROFESIONAL																																										
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 500.000,00	5,0	$ 40.000.000,00					0,53	$ 4.240.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	14,53	$ 116.240.000,00		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.900.000,00	$ 500.000,00	5,0	$ 32.000.000,00					0,2	$ 1.280.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	14,20	$ 90.880.000,00		
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.900.000,00	$ 500.000,00	5,0	$ 32.000.000,00					0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	11,00	$ 70.400.000,00		
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.770.000,00	$ 300.000,00	5,0	$ 20.350.000,00					0,2	$ 814.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	14,20	$ 57.794.000,00		
5	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.770.000,00	$ 300.000,00	5,0	$ 20.350.000,00					0	$ -	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00	14,00	$ 56.980.000,00		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conformar esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 360.000.000																																						
6	1	Especialista Ambiental	$ 7.000.000,00								0,00	$ -	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	2,80	$ 19.600.000,00		
7	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7.800.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	2,60	$ 18.200.000,00		
8	1	Especialista en Revimiento y/o Vías	$ 7.800.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,60	$ 4.200.000,00		
9	1	Especialista en Estructuras	$ 7.800.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	2,60	$ 18.200.000,00		
10	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7.800.000,00								0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	9,00	$ 63.000.000,00		
11	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 7.800.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,60	$ 4.200.000,00
12	1	Especialista en Túneles	$ 7.800.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,25	$ 1.750.000,00	0,25	$ 1.750.000,00	0,25	$ 1.750.000,00	0,25	$ 1.750.000,00	0,25	$ 1.750.000,00	0,25	$ 1.750.000,00	0,25	$ 1.750.000,00	0,25	$ 1.750.000,00	0,25	$ 1.750.000,00	0,25	$ 1.750.000,00	0,25	$ 1.750.000,00	0,25	$ 1.750.000,00	0,25	$ 1.750.000,00	3,25	$ 22.750.000,00		
13	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.900.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,25	$ 1.475.000,00	0,25	$ 1.475.000,00	0,25	$ 1.475.000,00	0,25	$ 1.475.000,00	0,25	$ 1.475.000,00	0,25	$ 1.475.000,00	0,25	$ 1.475.000,00	0,25	$ 1.475.000,00	0,25	$ 1.475.000,00	0,25	$ 1.475.000,00	0,25	$ 1.475.000,00	0,25	$ 1.475.000,00	0,25	$ 1.475.000,00	3,25	$ 19.175.000,00		
14	1	Profesional Social	$ 4.300.000,00			5,0	$ 21.500.000,00				0,40	$ 1.720.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	14,40	$ 61.920.000,00		
15	1	Profesional Social	$ 4.300.000,00			5,0	$ 21.500.000,00				0,40	$ 1.720.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	14,40	$ 61.920.000,00		
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.300.000,00	$ 300.000,00	5,0	$ 23.000.000,00					0,00	$ -	0,40	$ 1.840.000,00	0,40	$ 1.840.000,00	0,40	$ 1.840.000,00	0,40	$ 1.840.000,00	0,40	$ 1.840.000,00	0,40	$ 1.840.000,00	0,40	$ 1.840.000,00	0,40	$ 1.840.000,00	0,40	$ 1.840.000,00	0,40	$ 1.840.000,00	0,40	$ 1.840.000,00	0,40	$ 1.840.000,00	0,40	$ 1.840.000,00	0,40	$ 1.840.000,00	5,60	$ 25.760.000,00		
17	1	Profesional Valuador/a	$ 4.300.000,00			5,0	$ 21.500.000,00				0,00	$ -	0,45	$ 1.935.000,00	0,45	$ 1.935.000,00	0,45	$ 1.935.000,00	0,45	$ 1.935.000,00	0,45	$ 1.935.000,00	0,45	$ 1.935.000,00	0,45	$ 1.935.000,00	0,45	$ 1.935.000,00	0,45	$ 1.935.000,00	0,45	$ 1.935.000,00	0,45	$ 1.935.000,00	0,45	$ 1.935.000,00	0,45	$ 1.935.000,00	0,45	$ 1.935.000,00	8,30	$ 27.090.000,00		
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.300.000,00			5,0	$ 21.500.000,00				0,00	$ -	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	4,20	$ 18.060.000,00		
19	1	Auditor de calidad	$ 4.300.000,00			5,0	$ 21.500.000,00				0,00	$ -	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	0,30	$ 1.290.000,00	4,20	$ 18.060.000,00		
20	1	Abogado/a	$ 6.000.000,00			5,0	$ 30.000.000,00				0,00	$ -	0,30	$ 1.800.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	0,30	$ 1.800.000,00	4,20	$ 25.200.000,00		
		RSONAL TÉCNICO																																										
21	1	Inspector	$ 2.230.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.400.000,00					0,40	$ 992.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	14,40	$ 35.712.000,00		
22	1	Inspector	$ 2.230.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.400.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	14,00	$ 34.720.000,00		
23	1	Inspector	$ 2.230.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.400.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	12,00	$ 29.760.000,00		
24	1	Inspector	$ 2.230.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.400.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
25	1	Topógrafo Inspector	$ 2.340.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.950.000,00					0,40	$ 1.036.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	14,40	$ 37.296.000,00		
26	1	Topógrafo Inspector	$ 2.340.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.950.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00	13,00	$ 33.670.000,00		
27	1	Teodolito Inspector	$ 2.340.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.950.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
28	1	Laboratorista Inspector	$ 2.350.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 13.000.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	14,00	$ 36.400.000,00		
29	1	Laboratorista Inspector	$ 2.350.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 13.000.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	14,00	$ 36.400.000,00		
30	1	Laboratorista Inspector	$ 2.350.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 13.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	12,00	$ 31.200.000,00		
31	1	Inspector SST	$ 2.230.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.400.000,00					0,40	$ 992.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	14,40	$ 35.712.000,00		
32	1	Inspector SST	$ 2.230.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.400.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00	12,00	$ 29.760.000,00		
33	1	Inspector SST	$ 2.230.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.400.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
		NAL AUXILIAR TÉCNICO																																										
34	1	Cadenero	$ 1.420.000,00			5,0	$ 7.100.000,00				0,40	$ 568.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	14,40	$ 20.448.000,00		
35	1	Cadenero	$ 1.420.000,00			5,0	$ 7.100.000,00				0,10	$ 142.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	14,10	$ 20.022.000,00		
36	1	Cadenero	$ 1.420.000,00			5,0	$ 7.100.000,00				0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
37	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.420.000,00			5,0	$ 7.100.000,00				0,00	$ -	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	14,00	$ 19.880.000,00		
38	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.420.000,00			5,0	$ 7.100.000,00				0,00	$ -	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00	14,00	$ 19.880.000,00		
39	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.420.000,00			5,0	$ 7.100.000,00				0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
		NAL ADMINISTRATIVO																																										
40	1	Secretaria	$ 1.190.000,00			5,0	$ 5.950.000,00				0,00	$ -	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	14,00	$ 16.660.000,00		
41	1	Conductor	$ 1.240.000,00			5,0	$ 6.200.000,00				0,40	$ 496.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,17	$ 1.450.800,00	2,00	$ 2.480.000,00	2,00	$ 2.480.000,00	2,00	$ 2.480.000,00	2,00	$ 2.480.000,00	2,00	$ 2.480.000,00	2,00	$ 2.480.000,00	2,00	$ 2.480.000,00	2,00	$ 2.480.000,00	2,00	$ 2.480.000,00	2,00	$ 2.480.000,00	2,00	$ 2.480.000,00	25,57	$ 31.706.800,00		
42	1	Campamentero	$ 1.230.000,00			5,0	$ 6.150.000,00				0,20	$ 246.000,00	1,00	$ 1.230.000,00	1,00	$ 1.230.000,00	1,00	$ 1.230.000,00	1,00	$ 1.230.000,00	1,00	$ 1.230.000,00	1,00	$ 1.230.000,00	1,00	$ 1.230.000,00	1,00	$ 1.230.000,00	1,00	$ 1.230.000,00	1,00	$ 1.230.000,00	1,00	$ 1.230.000,00	1,00	$ 1.230.000,00	1,00	$ 1.230.000,00	1,00	$ 1.230.000,00	14,20	$ 17.466.000,00		
		COSTOS DE PERSONAL																																										
43	1	Horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, jornadas 7X24	$ 250.000.000,00		1,00	$ 250.000.000							0,05	$ 12.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,05	$ 12.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 25.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.160.750.000					$	18.446.000	$	81.965.000	$	78.080.000	$	85.850.000	$	93.280.000	$	93.280.000	$	107.180.000	$	93.280.000	$	93.280.000	$	96.080.000	$	93.280.000	$	94.680.000	$	93.280.000	$	94.680.000	$	-	$	1.311.321.800		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36												

CONTRATO 1319 DE 2022: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA.”

N° DE CONSECUTIVO	ENVIADO A	N° DE FOLDER DE ARCHIVO	REFERENCIA / ASUNTO	ELABORADA POR	FECHA DE CARTA	FECHA DE RADICACIÓN
OBR-INV-1319-2022-547	INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. BIC	Correo electronico	Respuesta oficio SAL-2023-000836 del 28 de septiembre de 2023 - Solicitud segundo anticipo contrato de obra No.1298 de 2022.	VCP	2-oct-23	2-oct-23
OBR-INV-1319-2022-548	INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. BIC	Correo electronico	Atención oficio SAL-2023-000824 del 27-09-2023 Hojas de vida profesionales propuestos para acompañamiento Propuesta Participación Comunitaria	VCP	3-oct-23	3-oct-23
OBR-INV-1319-2022-549	INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. BIC	Correo electronico	Revisión Diagnóstico Predial Contrato de obra 1298 de 2022 .	VCP	3-oct-23	3-oct-23
OBR-INV-1319-2022-550	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Correo electronico	Atención oficio CIEM2022-CE-225-2023 del 3-10-2023 contrato obra 1307- 2022.	VCP	3-oct-23	3-oct-23
OBR-INV-1319-2022-551	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2023	Correo electronico	Comunicado SAL-2023-000854 del 2 de octubre de 2023 Documentos pendientes para aprobación de ajuste de diseño diseños INGEVIAS SAS BIC contrato de obra N°1298 de 2022.	VCP	3-oct-23	3-oct-23
OBR-INV-1319-2022-552	INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. BIC	Correo electronico	Comunicado SAL-2023-000854 del 2 de octubre de 2023 Documentos pendientes para aprobación de ajuste de diseño diseños INGEVIAS SAS BIC contrato de obra N°1298 de 2022.	VCP	3-oct-23	3-oct-23
OBR-INV-1319-2022-553	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 51.	VCP	6-oct-23	6-oct-23
OBR-INV-1319-2022-554	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 51.	VCP	6-oct-23	6-oct-23
OBR-INV-1319-2022-555	INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. BIC	Correo electronico	DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE ANTICIPO N°2. CONTRATO NO.1298 DE 2022 “ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2”.	APP	10-oct-23	10-oct-23
OBR-INV-1319-2022-556	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	SOLICITUD ANTICIPO N°2. CONTRATO NO.1298 DE 2022 “ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2”.	APP	10-oct-23	10-oct-23
OBR-INV-1319-2022-557	INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. BIC	Correo electronico	Atención oficio SAL-2023-000839 - COPEBA - Radicación Propuesta Obras con Participación Comunitaria -OPC- contrato 1298 de 2022.	VCP	10-oct-23	10-oct-23
OBR-INV-1319-2022-558	INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. BIC	Correo electronico	ATENCIÓN OFICIO SAL-2023-000817 DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023	VCP	10-oct-23	10-oct-23
OBR-INV-1319-2022-559	INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. BIC	Correo electronico	Adelanto de obra en dique de control de inundaciones.	VCP	10-oct-23	10-oct-23
OBR-INV-1319-2022-560	INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. BIC	Correo electronico	Soportes de consignaciones de rendimientos económicos anticipo Contrato No. 1298 de 2022.	VCP	10-oct-23	10-oct-23

OBR-INV-1319-2022-561	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA No. 12	VCP	10-oct-23	10-oct-23
OBR-INV-1319-2022-562	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL INGRESADO AL PROYECTO CONTRATO DE OBRA No 1307 DEL 2022	VCP	11-oct-23	11-oct-23
OBR-INV-1319-2022-563	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	ENTREGAR FORMATOS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL No 3, RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO Y PROPUESTAS DE COMPENSACION A EJECUTAR EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA No 1307-2022 LOTE 1.	VCP	11-oct-23	11-oct-23
OBR-INV-1319-2022-564	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	Remisión informes prediales meses julio, agosto y septiembre de 2023 contrato No. 1307 de 2022 Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 CIEM 2022.	VCP	12-oct-23	12-oct-23
OBR-INV-1319-2022-565	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	Atención oficios 2023S-VBOG-002354 del 6-09-2023 y reiteración 2023S-VBOG-005148 del 19-09-2023 Observaciones Diagnostico predial Lote 1 contrato de obra No. 1307 de 2022.	VCP	12-oct-23	12-oct-23
OBR-INV-1319-2022-566	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 52.	VCP	13-oct-23	13-oct-23
OBR-INV-1319-2022-567	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 52.	VCP	13-oct-23	13-oct-23
OBR-INV-1319-2022-568	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2023	Correo electronico	Inicio ejecución OPC "Mejoramiento de placa polideportiva con cubierta autoportante en la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna; Municipio de Salamina, Magdalena", contrato de obra 1307 de 2023	VCP	13-oct-23	13-oct-23
OBR-INV-1319-2022-569	INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. BIC	Correo electronico	Atención oficio SAL- 2023-000868 del 6-10-2023 Informes mensuales Contrato 1298	VCP	13-oct-23	13-oct-23
OBR-INV-1319-2022-570	INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. BIC	Correo electronico	Solicitud ampliación de cobertura pólizas de seguro de cumplimiento No 400043191	VCP	13-oct-23	13-oct-23
OBR-INV-1319-2022-571	INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. BIC	Correo electronico	Atención compromisos adquiridos con la Gestora ambiental de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS en reunión del 13-10-2023.	VCP	17-oct-23	17-oct-23
OBR-INV-1319-2022-572	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA CORPAMAG	Correo electronico	Estado de cumplimiento ambiental con CORPAMAG del contrato de obra No 1298 del 2022 a cargo de INGEVIAS SAS BIC. "Atención de emergencia mediante de la recuperación de la banca con obras de protección y estabilización, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector 2 aferente a la isla tamarindo, en la carretera Piñón Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2".	VCP	18-oct-23	18-oct-23
OBR-INV-1319-2022-573	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	ATENCIÓN COMUNICADO 2023S-VMAG-012798 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023 - RESPUESTA AL RADICADO N° 023E-VUVRAZ-018771.	VCP	18-oct-23	18-oct-23
OBR-INV-1319-2022-574	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	ATENCIÓN COMUNICADO 2023S-VMAG-012731 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023 - RESPUESTA AL RADICADO N°2023E-VUVRAZ-018770.	VCP	18-oct-23	18-oct-23
OBR-INV-1319-2022-575	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2023	Correo electronico	Respuesta oficio CIEM2022-CE-233-2023 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2023. ALINEAMIENTO AJUSTADO CORTAFLUJO OBRA DE PROTECCIÓN DE ORILLA N°1.	VCP	18-oct-23	18-oct-23

OBR-INV-1319-2022-576	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2023	Correo electronico	PLAN DE ACCIÓN para cumplimiento de las actividades de compensación ambiental establecidas por CORPAMAG	VCP	18-oct-23	18-oct-23
OBR-INV-1319-2022-577	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC	Correo electronico	ENTREGA DE PLAN DE ACCIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRTO DE OBRA No 1298 DEL 2022.	VCP	18-oct-23	18-oct-23
OBR-INV-1319-2022-578	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	Remisión de acta de modificación y reprogramación por concepto de la inclusión de los análisis de precios unitarios no previstos por INVIAS Contrato 1298 de 2022.	VCP	18-oct-23	19-oct-23
OBR-INV-1319-2022-579	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC	Correo electronico	Solicitud concepto técnico obra de protección de orilla N°.5 contrato 1298 de 2022.	VCP	19-oct-23	19-oct-23
OBR-INV-1319-2022-580	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	ATENCIÓN DE OFICIO 2023S-VBOG-013495 DE FECHA 19-10-2023 - CONTRATO DE OBRA No 1307-2022 LOTE 1.	VCP	19-oct-23	19-oct-23
OBR-INV-1319-2022-581	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 53	VCP	20-oct-23	20-oct-23
OBR-INV-1319-2022-582	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 53	VCP	20-oct-23	20-oct-23
OBR-INV-1319-2022-583	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2023	Correo electronico	Solicitud Plan de contingencia Gestión Predial contrato de obra 1307 de 2023	VCP	24-oct-23	24-oct-23
OBR-INV-1319-2022-584	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC	Correo electronico	Solicitud Plan de contingencia gestión predial Contrato de obra 1298 de 2022	VCP	24-oct-23	24-oct-23
OBR-INV-1319-2022-585	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	SOLICITUD DE ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022.	APP		
OBR-INV-1319-2022-586	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico		APP		
OBR-INV-1319-2022-587	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	Remisión de inclusión de análisis de precios unitarios no previstos por INVIAS en el Contrato de Obra N°1307 de 2022.	VCP	25-oct-23	25-oct-23
OBR-INV-1319-2022-588	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	Remisión solicitud de adición en plazo y valor al Contrato de Obra No. 1307 de 2022 ejecutado por el CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022.	VCP	25-oct-23	25-oct-23
OBR-INV-1319-2022-589	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2023	Correo electronico	Respuesta oficio CIEM2022-CE-242-2023 del 25 de octubre de 2023 que es alcance del oficio CIEM2022-CE-233-2023 del 16 de octubre de 2023. Ajuste del alineamiento del cortaflujo obra de protección de orilla N°1.	VCP	25-oct-23	25-oct-23

OBR-INV-1319-2022-590	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	Concepto comunicados del contratista INGEVIAS SAS BIC SAL-2023-000577 del 31 de julio de 2023 y SAL-2023-000907 del 25 de octubre de 2023 Reiteración solicitud aprobación de ajustes a los precios unitarios del contrato No.1298 de 2022	VCP	26-oct-23	26-oct-23
OBR-INV-1319-2022-591	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 54	VCP	30-oct-23	30-oct-23
OBR-INV-1319-2022-592	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 54	VCP	30-oct-23	30-oct-23
OBR-INV-1319-2022-593	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC	Correo electronico	RESPUESTA OFICIO SAL-2023-000895 - RESULTADOS DE ENSAYOS DE LOS GEOCONTENDORES DE PROVEEDOR SYNTEX	VCP	31-oct-23	31-oct-23
OBR-INV-1319-2022-594	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Correo electronico	ENTREGA PLAN DE INV AMB No 3 AJUSTADO Y PROPUESTAS DE COMPENSACIÓN - CONTRATO DE OBRA No 1307-2022 LOTE 1. En atención de oficios 2023S-VBOG-013617 y 2023S-VBOG-015335.	VCP	31-oct-23	31-oct-23

COPEBA S.A.S.
NIT: 830.011.122-9

CONTROL INTERNO DE NUMERACIÓN ASIGNADA A CARTAS REMISORIAS
PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PAR"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ELABORÓ:		FECHA:	
REVISÓ:	VCP	ARCHIVO:	1319

HOJA 1 DE 1

OBR-INV-1319-2022-547

Salamina., 02 de octubre de 2023

Señores:
INGENIERÍAS Y VÍAS S.A.S BIC
Attn: Ing. Efrén Bastidas Unigarro
Director de obra
Ciudad

REFERENCIA. **CONTRATO 1319 DE 2022:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Respuesta oficio SAL-2023-000836 del 28 de septiembre de 2023 - Solicitud segundo anticipo contrato de obra No.1298 de 2022.

Respetado Ingeniero.

Atendiendo su comunicado SAL-2023-000836 del 28 de septiembre de 2023, donde INGEVIAS SAS BIC "*solicita el anticipo # 2 correspondiente al contrato referenciado, por un monto de tres mil millones de pesos ($ 3,000'000,000.00), correspondiente a un 12.80 % del valor básico de las obras antes de IVA, y de esta manera completamos un 37.80%*", al respecto manifestamos de manera respetuosa, que para cumplir la exigente meta proyectada de $ 33.500.654.709,0 en el año 2023, se requiere contar con la suficiencia de recursos económicos, por lo cual sugerimos tramitar el 25% de anticipo restante, es decir por un valor de **$5.857.637.295,00**, hasta completar el 50% del anticipo máximo permitido contractualmente ($ 11.715.274.590,00)

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

C.C Archivo

OBR-INV-1319-2022-548

Salamina., 3 de octubre de 2023

Señores:
INGENIERÍAS Y VÍAS S.A.S BIC
Attn: Ing. Efrén Bastidas Unigarro
Director de obra
Ciudad

REFERENCIA. **CONTRATO 1319 DE 2022:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Atención oficio SAL-2023-000824 del 27-09-2023 Hojas de vida profesionales propuestos para acompañamiento Propuesta Participación Comunitaria

Respetado Ingeniero.

En atención a su comunicado relacionado en el asunto, se adelantó por parte de interventoría la revisión de las tres (3) hojas de vida de los profesionales propuestos por el contratista para dar alcance a los resultados 2 y 3 (Planes de negocio y formalización USE) establecidos en el Proyecto de Participación Comunitaria:

PROESIONAL	TITULO	EXPERIENCIA GENERAL	EXERIENCIA RELACIONADA
Dayanis Bolaños García	Auxiliar Contable	2 años	No relaciona en la hv.
Yulieth Patiño Acuña	Economista	3 años	13 meses
Yovannys Cobas Cantillo	Ingeniero Industrial	2 años	No relaciona en la hv

Conforme a lo anterior, se considera que la Profesional Yulieth Patiño Acuña, cumple con los requisitos para su vinculación a este proceso.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

C.C Archivo

OBR-INV-1319-2022-549

Salamina., 03 de octubre de 2023

Señores:
INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC
Attn: Ing. Efrén B. Bastidas Unigarro
Director de obra,
Ciudad}

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Revisión Diagnóstico Predial Contrato de obra 1298 de 2022
.

Respetado ingeniero,

Con base en el análisis efectuado de la documentación entregada y dando cumplimiento a lo establecido en el Apéndice proceso de gestión y adquisición predial, aunada a las observaciones emitidas por la entidad nos permitimos manifestar

1 – Se analizaron los siguientes documentos contenidos en el enlace Drive https://1drv.ms/f/s!Aikz7RIRxu8mgdoyhPWE2EeUWDfFEg?e=tg0A9l

:

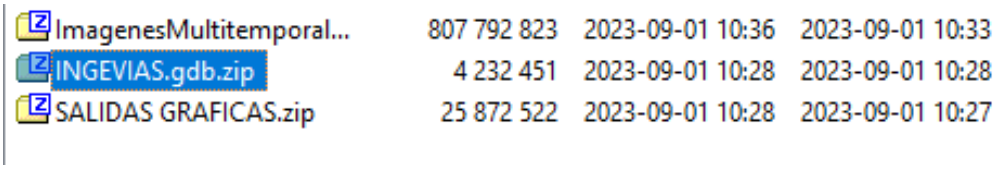
- ✓ **Carpeta Folder**: la cual contiene 4 subcarpetas donde se pueden consultar los VUR básico y jurídico en PDF de los 4 predios identificados como requeridos, 3 archivos en PDF de usos de suelo de 3 predios ***(Falta el uso de suelo del predio Tamarindo 1),*** 4 archivos en PDF de los pantallazos de las consultas realizadas en el Geo portal del IGAC de los predios identificados como requeridos



Name	Size	Packed Size	Modified
CUS	2 203 523	2 203 523	
CONSULTA VUR	1 767 274	1 767 274	
CONSULTA CATASTRAL	621 863	621 863	
folder.zip	4 595 010	4 237 236	2023-09-01 10:27

- ✓ **Observaciones**
 En la carpeta no se aportan consultas a entidades como la ANT, no se aporta tira topográfica, registros fotográficos, no se aporta Escrituras o títulos del análisis, no se aportan los registros 1 y 2

- ✓ **Nota 2-Anexos Estudio de Zonas Homogéneas** – que contiene 3 subcarpetas denominadas INGEVIAS GDB, Imágenes Multitemporal, Salidas Graficas y como se observa en la imagen:



Donde a continuación se describe el contenido de cada archivo

- ✓ **Carpeta Imágenes Multitemporal**: la cual contiene36 Ortofotos correspondientes a los predios analizados

- ✓ **Carpeta Salidas gráficas:** la cual contiene 29 imágenes en PDF, correspondientes a los planos soportes de la investigación de los predios objeto de estudio económico entre los cuales se encontró:

 - Zonificación climática,
 - Zonificación ambiental,
 - Zonas de recarga,
 - Zonas homogéneas,
 - ZHF,
 - ZHG,
 - Vulnerabilidad,
 - Vocación,
 - Vías,
 - Usos (Principal entro otros),
 - Uso principal,
 - Ubicación de ofertas,
 - Topografía,
 - Suelos,
 - Susceptibilidad,
 - Riesgo,
 - Imagen ubicación, etc.,
 -

De acuerdo a lo anterior se observa:

1. DIAGNOSTICO PREDIAL SEPTIEMBRE DE 2023.pdf	Se recomienda definir claramente qué tipo de afectación tiene le predio Santa Teresita porque de acuerdo a como se efectúa la redacción más que una adquisición parece que se requiere la franja de terreno como una Servidumbre de acceso. No se menciona en los predios cuando diferencia de áreas que recomendaciones se deben efectuar, ya sea por parte del propietario o por parte de la Entidad, dado que se ha contemplado la adquisición total de un predio y se debe dejar estipulado los procedimientos recomendados que debe realizar los propietarios. No se tiene un análisis integral jurídico donde se verifique el estado de los predios en cuanto a cómo se adquiere, y la existencia de gravámenes o limitaciones, lo anterior teniendo en cuenta que para este insumo si se debe analizar los folios de matrícula inmobiliaria y las escrituras y/o títulos de cada predio. No se menciona si existe algún tipo de vulneración a nivel social Revisar ortografía y uso de mayúsculas en los subtítulos
2.MASPS-MN1-IN-5-FR-2 PRESUPUESTO GESTION Y ADQUISICION PREDIAL	No se Anexo
3.MASPS-MN1-IN-5-FR-1 CRONOGRAMA GESTION Y ADQUISICION PREDIAL	No se Anexo

Teniendo en cuenta lo expuesto se solicita realizar los ajustes respectivos, informando que el documento No cumple para su aprobación

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

Proyecto: PAOLA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
c.c.
Archivo

OBR-INV-1319-2022-550

Salamina., 3 de octubre de 2023 Página **1** de **1**

Señores:
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
Attn: Ing. Alexander Fonseca Cristancho
Director de obra
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Atención oficio CIEM2022-CE-225-2023 del 3-10-2023 contrato obra 1307- 2022.

Respetado ingeniero,

En atención a su comunicado relacionado en el asunto, se adelantó por parte de interventoría la revisión de la documentación relacionada en los diseños finales del proyecto OPC "Mejoramiento de placa polideportiva con cubierta autoportante de la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna; Municipio de Salamina, Magdalena".

De acuerdo con lo anterior, se solicita al contratista CIEM 2022 dar inicio al proceso constructivo de la obra de participación Comunitaria conforme a los planos y especificaciones técnicas establecidas en los diseños aportados, garantizando en todo momento que las obras se desarrollen dentro del marco de la calidad, buenas prácticas y uso adecuado de los recursos asignados.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

c.c.
Archivo

OBR-INV-1319-2022-551

Salamina, 03 de octubre de 2023

Señores**:**
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
Attn: Ing. Alexander Fonseca Cristancho
Director de obra
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Aprobación del personal Especialista Ambiental Ingeniero PEDRO DANIEL GUZMÁN RUBIANO- CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022.

Respetado ingeniero,

Luego de revisados los soportes y hoja de vida de la profesional Ingeniero PEDRO DANIEL GUZMÁN RUBIANO, se encuentra este acorde a los requerimientos según Anexo Técnico del contrato de obra No 1307 del 2022, por lo cual nos permitimos dar APROBACIÓN para que el profesional inicie de Inmediato el apoyo al proyecto en el cargo como **Especialista Ambiental** del contrato en ejecución por el CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022.

Es válido recordar que se debe reportar a interventoría los documentos respectivos de afiliación y fecha de ingreso.

Agradeciendo su atención y Gestión oportuna.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

c.c.

Archivo

OBR-INV-1319-2022-551

Salamina, 03 de octubre de 2023


OBR-INV-1319-2022-551- Aprobación Especialista Ambiental Ing PEDRO GUZMAN -CO 1307

COPEBA SALAMINA

Buenas tardes,

Cordial saludo

Me permito remitir oficio del asunto para su conocimiento y fines pertinentes

Agradezco acusar recibo

COPEBA S.A.S

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Responder Reenviar

OBR-INV-1319-2022-552

Salamina., 03 de octubre de 2023 Página **1** de **1**

Señores:
INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC
Attn: Ing. Efrén Bastidas Unigarro
Director de obra,
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Comunicado SAL-2023-000854 del 2 de octubre de 2023 Documentos pendientes para aprobación de ajuste de diseño diseños INGEVIAS SAS BIC contrato de obra N°1298 de 2022.

Respetado ingeniero,

En respuesta al comunicado del asunto en cuanto a la remisión de la revisión y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o optimización y/o complementación de los estudios y diseños elaborados por la Universidad del Magdalena, objeto del contrato de obra No. 1298 de 2022, al respecto manifestamos que los documentos allegados no pueden ser recibidos a conformidad debido a que:

1. Los informes no vienen firmados por su especialista
2. No se incluyeron los planos del proyecto firmados en original, no se acepta firma digital debe ser escáner de planos originales firmados. Se debe remitir en físico dos juegos de planos debidamente firmados de los diseños aprobados.
3. No se incluyeron informe actualizados de geología, diseño detallado, presupuesto y especificaciones, se remiten son informes de la universidad del Magdalena.

Por lo anterior, se solicita remitir en medio digital debidamente firmados los volúmenes de:

1. Volumen de Topografía
2. Volumen de Geología y geomorfología
3. Volumen de Informe hidráulico
4. Volumen de Informe Ejecutivo
5. Volumen de Geotecnia
6. Volumen de diseño detallado
7. Volumen de presupuesto y especificaciones.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

c.c.
Archivo

OBR-INV-1319-2022-553

Salamina., 06 de octubre de 2023 Página 1 de 1

SEÑORES:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 51.

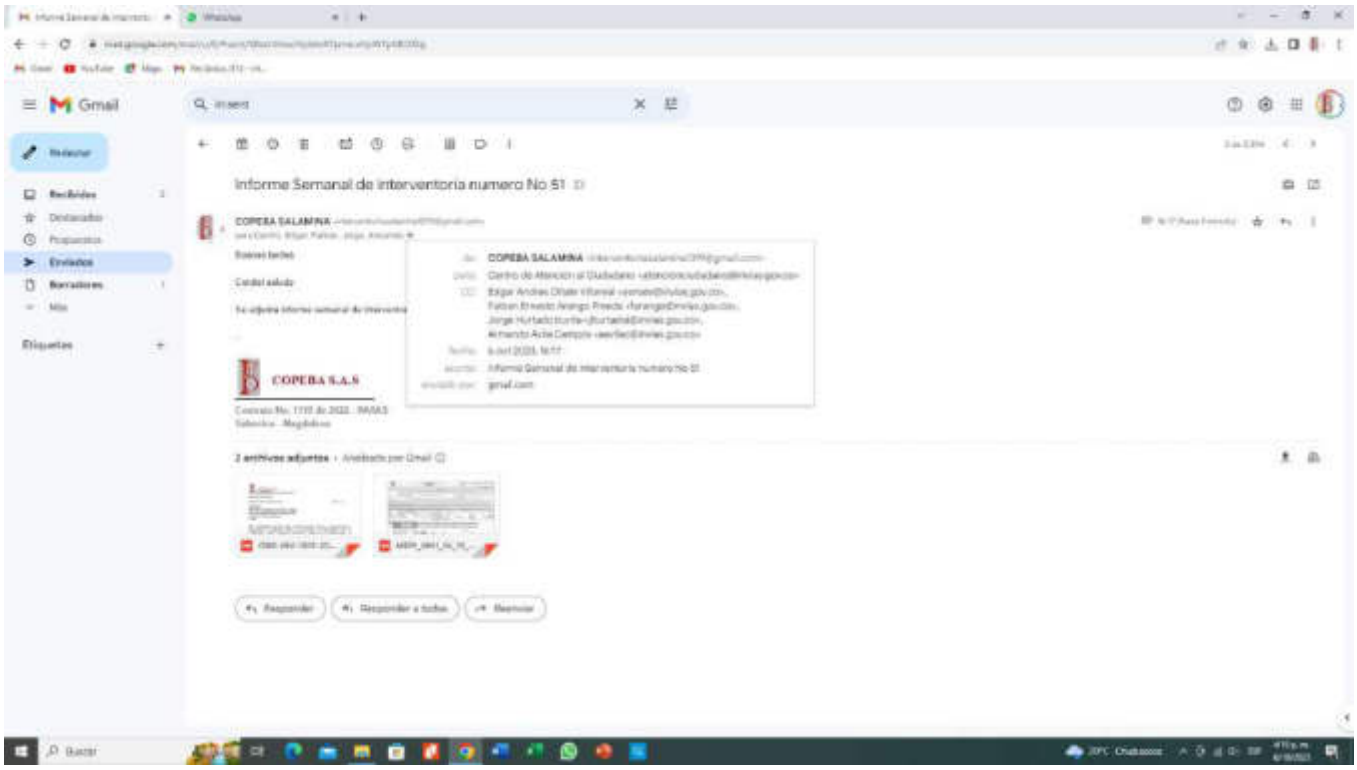
Respetado Ingeniero.

Anexo a la presente comunicación, remitimos para su conocimiento y fines pertinentes, el informe semanal de interventoría No. 51, correspondiente a la semana del 29 de septiembre al 05 de octubre de 2023 del contrato de obra N°1307 de 2022.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría **COPEBA S.A.S**.

Anexo:
Informe semanal 51 del contrato de obra 1307 de 2022.
c.c.
Ing. Jorge Hurtado – Gestor Técnico del Proyecto – Subdirección de la gestión del Riesgo – INVIAS
Archivo


Gmail
Informe Semanal de interventoria numero No 51
COPEBA SALAMINA
COPEBA S.A.S

OBR-INV-1319-2022-554

Salamina, 6 de octubre de 2023 Página 1 de 1

SEÑORES:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 51.

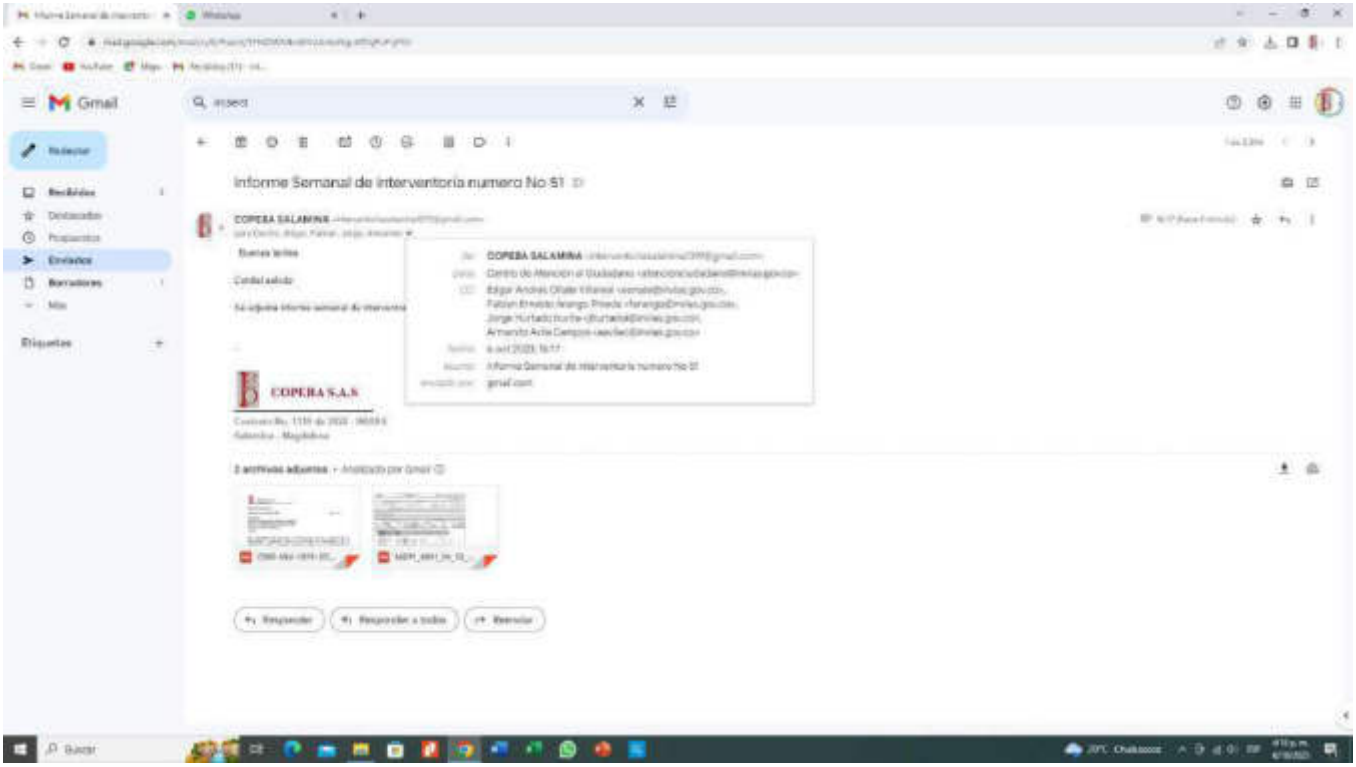
Respetado Ingeniero.

Anexo a la presente comunicación, remitimos para su conocimiento y fines pertinentes, el informe semanal de interventoría No. 51, correspondiente a la semana del 29 de septiembre al 05 de octubre de 2023 del contrato de obra N°1298 de 2022.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría **COPEBA S.A.S**.

Anexo:
Informe semanal 51 del contrato de obra 1298 de 2022.
c.c.
Ing. Jorge Hurtado – Gestor Técnico del Proyecto – Subdirección de la gestión del Riesgo – INVIAS
Archivo


Gmail
Informe Semanal de interventoria numero No 51
COPESA SALAMINA
COPESA S.A.S

OBR-INV-1319-2022-555

Salamina, 9 de octubre de 2023 Página **1** de **1**

SEÑORES:
INGENIERÍAS Y VÍAS S.A.S BIC
Attn: Ing. Juan Sebastián Rivera Palacio
Representante Legal
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE ANTICIPO N°2. CONTRATO NO.1298 DE 2022 "*ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2*".

Respetado Ingeniero.

Acusamos recibo de su comunicado SAL-2023-000860 del día 03 de octubre de 2023 y al respecto manifestamos que daremos trámite ante el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, de la documentación remitida.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Representante Legal
COPEBA S.A.S.

c.c. Archivo

OBR-INV-1319-2022-556

Salamina, 09 de octubre de 2023 Página 1 de 2

SEÑORES:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: SOLICITUD ANTICIPO N°2. CONTRATO NO.1298 DE 2022 "*ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2*".

Respetado Ingeniero.

Acusamos recibo del comunicado SAL-2023-000860 del día 03 de octubre de 2023, donde INGEVIAS SAS BIC solicita a esta interventoría tramitar ante el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS un anticipo # 2 del contrato No. 1298 de 2022, por un monto de CUATRO MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($ 4,100'000,000.00), correspondiente a un 17.50 % del valor básico del contrato para completar un 42.50%, esto con el objeto de poder adquirir geocontenedores de manera anticipada ya que a finales de año disminuye notablemente la producción de este insumo. A continuación, se relacionan los documentos anexos:

- Comunicado SAL-2023-000860 del día 03 de octubre de 2023
- AFINCO-FR-12 Afectación presupuestal
- MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan inversión anticipo mensual obra
- Original de la Identificación de Ejecución Contractual (Formato AFINCO-FR- 13).
- Orden de inicio con Registro presupuestal.
- Acta de aprobación de póliza.
- Pólizas del contrato.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguros, garantías y seguros obra
- AAG_CTO 1298 DE 2022_OI-A1-P1
- Contrato de FIDUCIA debidamente firmado, adición 1, prórroga 1
- Certificación bancaria de la fiducia.
- Minuta del contrato.
- Orden de inicio.
- RUT
- Cédula de ciudadanía Representante legal
- Cuenta de corbo de anticipo

OBR-INV-1319-2022-556

Salamina, 09 de octubre de 2023

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Representante Legal
COPEBA S.A.S.

Anexo:
Los enunciados en el oficio y comunicado 3 de octubre de 2023 - (2) dos folios

c.c.
Ing. Jorge Hurtado – Gestor Técnico del Proyecto – Subdirección de la gestión del Riesgo – INVIAS
Archivo

OBR-INV-1319-2022-557

Salamina., 10 de octubre de 2023 Página **1** de **2**

SEÑORES:
INGENIERÍAS Y VÍAS S.A.S BIC
Attn: Ing. Efrén Bastidas
Director de obra
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Atención oficio SAL-2023-000839 - COPEBA - Radicación Propuesta Obras con Participación Comunitaria -OPC- contrato 1298 de 2022.

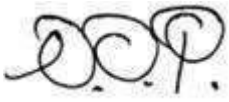
Respetado Ingeniero

En atención su comunicado relacionado en el asunto, mediante el cual se remite la información relacionada con la propuesta de obras con participación comunitaria denominada "Mejoramiento y Equipamiento del salón Múltiple de la sede principal de la Institución Educativa Departamental de Salamina.", se reiteran por parte de interventoría las observaciones emitidas durante comité socio ambiental del 3-10-2023;

- Aportar certificado titularidad del inmueble donde se proyecta el mejoramiento
- Aportar las respectivas cotizaciones que soportan el presupuesto, para revisión.
- Justificar la cuantía destinada como mano de obra, la cual presenta un costo elevado respecto al tipo de actividad que se proyecta ejecutar, en el entendido que estas obras deben ser ejecutadas con la participación de la comunidad.
- Establecer la disponibilidad del recurso requerido para la ejecución de la propuesta (actualización del plan de inversión social).
- Analizar si se podrá dar alcance a la ejecución de la propuesta de mejoramiento dentro del tiempo de vigencia del contrato de obra 1298 de 2022, el cual tiene como fecha de terminación el 31-12-2023.

Así las cosas, quedamos atentos al reporte de esta información, a fin de dar continuidad al proceso de viabilización de la propuesta ante la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS.

Cordialmente,



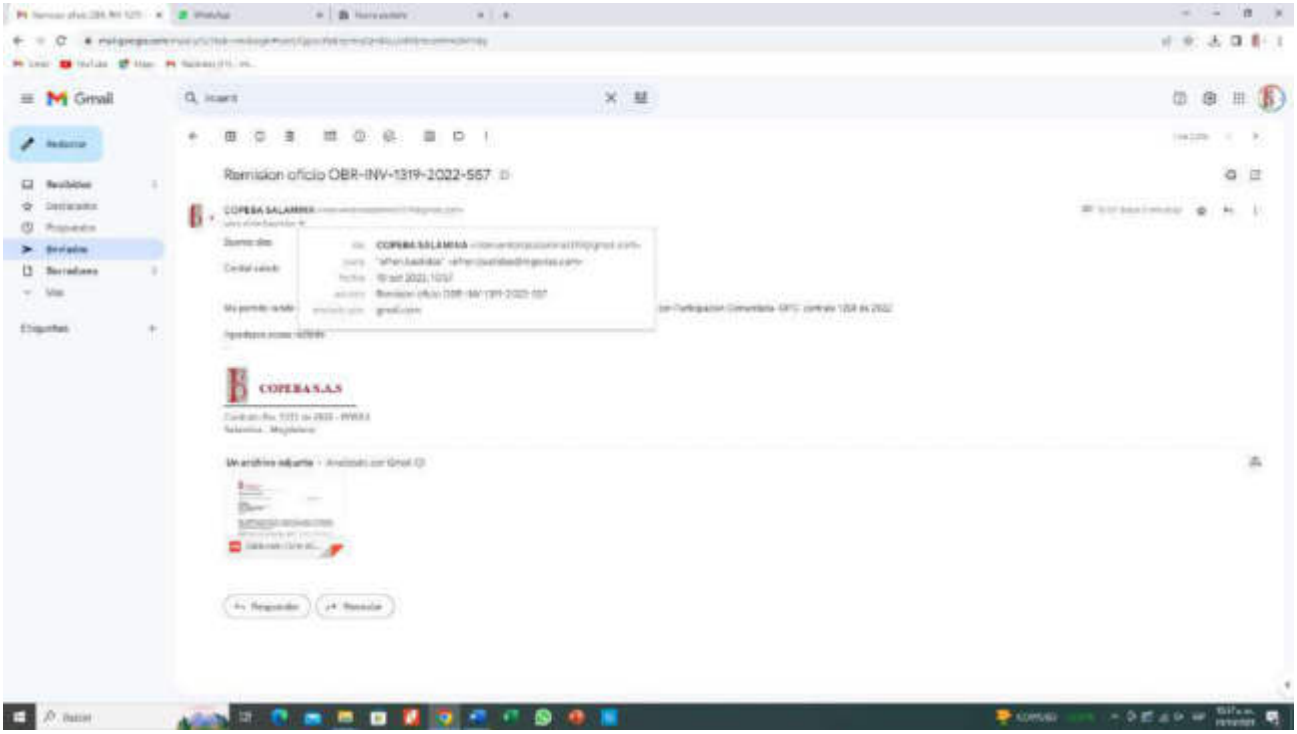
VLADIMIR CARDONA PAEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

c.c.

Archivo

OBR-INV-1319-2022-557

Salamina., 10 de octubre de 2023



OBR-INV-1319-2022-558

Salamina, 10 de octubre de 2023

Señores:
INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC
Attn: **ING. EFREN B. BASTIDAS UNIGARRO.**
Director de Obra.
Salamina Magdalena

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA.

ASUNTO: ATENCIÓN OFICIO SAL-2023-000817 DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Respetado Ingeniero,

En atención a su comunicación recibida en oficio SAL-2023-000817 del día 24 de septiembre de 2023, en donde a su vez se dio atención a nuestro oficio OBR-INV-1319-2022-529 del 19 de septiembre de 2023 que refiere observaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo en los frentes de obras de protección No. 4 y No. 5 objeto del contrato de obra No. 1298 de 2022, nos permitimos precisarle lo siguiente:

- Independientemente de las situaciones y/o altercados presentados en el ámbito laboral por ejecución de los trabajos entre el contratista y la comunidad, es menester dar cumplimiento con el protocolo de seguridad para el control de visitantes en las obras de protección No. 4 y No. 5 y por consiguiente se deben acatar las medidas adoptadas en su sistema de seguridad y salud en el trabajo, por lo que se hace llamado a dejar en un lado los inconvenientes personales o laborales que eviten entorpecer el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad de INGEVIAS SAS.

- Las acciones de prevención y control de ingreso de visitantes deben estar a disposición en los frentes de obra exista o no un previo aviso de la visita.

- En cuanto a la mención de lo descrito en el anexo técnico de obra, en su nota del numeral 7 claramente especifica que ”*se debe contar con UN (1) inspector (es) SISO (Seguridad Industrial y Salud Ocupacional), con dedicación de tiempo completo (100%), durante todo el plazo del contrato*.”, se aclara que de acuerdo a lo tratado en obra y en los diferentes comités socio ambientales la contratación de la trabajadora Karoll Juliana Mercado Reyes obedece al cargo como Auxiliar SST, para garantizar la permanencia en la obra de protección No 5, quedando sin un control permanente la obra de protección No. 4.

- Por lo tanto, se recalca que el requerimiento actual que realiza esta Interventoría radica en garantizar por el aumento del número de personal, maquinaria y vehículos de carga con la obra de protección No 4, la permanencia en ambos frentes de profesional de supervisión e implementación del programa de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta que una persona no alcanza a cubrir en su totalidad los

dos frentes de obra activos y que además su profesional SST no viene prestando el acompañamiento permanente en obra.

Así mismo, es necesario mencionar el compromiso adquirido de su parte, en comité de obra realizado el día 21 de septiembre de 2023 en nuestras instalaciones, donde se manifestó de su parte que por el ánimo de dar cumplimiento a los requerimientos exigidos en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo se contaría con la presencia de una Auxiliar SST en cada frente de trabajo sin que ello generara costos económicos a cargo del contrato de obra No. 1298 de 2022.

Por todo lo expuesto, reiteramos lo requerido en nuestro comunicado OBR-INV-1319-2022-529 lo cual debe ser atendido en el termino de la brevedad por parte del contratista INGEVIAS SAS BIC, y de esta manera garantizar la minimización de los factores de riesgo precisados en los frentes de obra.

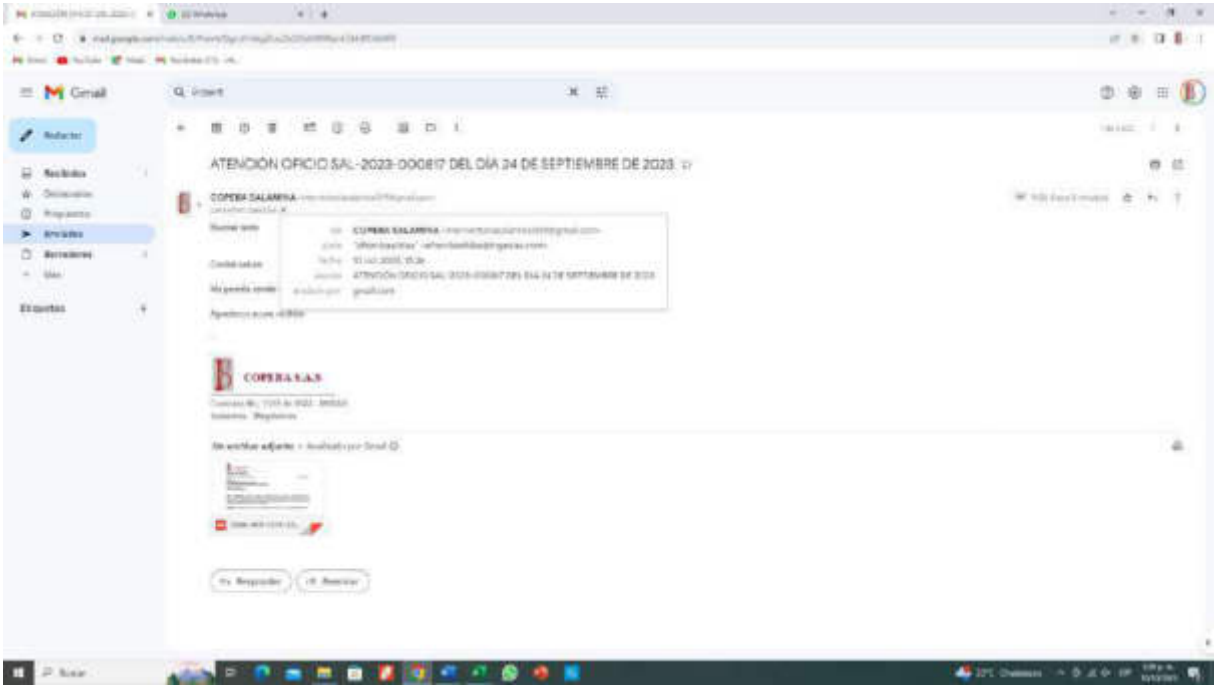
Cordialmente,



VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

Elaboro: Arcelia Ternera Inspectora SST 2.

c.c
Archivo


Gmail
ATENCIÓN OFICIO SAL-2023-000817 DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COPEBA S.A.S

OBR-INV-1319-2022-559

Salamina., 10 de octubre de 2023 Página **1** de **2**

SEÑORES:
INGENIERÍAS Y VÍAS S.A.S BIC
Attn: Ing. Efrén Bastidas
Director de obra
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Adelanto de obra en dique de control de inundaciones.

Respetado Ingeniero

De acuerdo con lo expresado en el comunicado OBR-INV-1319-2022-472 de fecha 22 de agosto de 2022 emitido por esta interventoría donde se solicitaba "… *incluir un plan de compras o adquisición de material tanto para las obras de protección de orilla No 4 y No 5, como para el dique de control de inundaciones, acompañado de programa de entrega de estos ya que como es de su conocimiento la falta o la demora en esos insumos afectarían negativamente lo plasmado en el plan de contingencia recibido*", se solicita iniciar de manera inmediata las obras relacionadas con la construcción del dique de control de inundaciones, incluidas el retiro de material superficial e=10 cm. en zonas de diques existentes deteriorados entre las abscisas PR100+100 al PR100+400 costado izquierdo y posteriormente la instalación de material de relleno. Estas actividades deben ejecutarse de manera continua y sin dilaciones que permitan ejecutar la totalidad de los recursos del contrato No. 1298 de 2022, recordando que la fecha de terminación del contrato es el 31 de diciembre de 2022 y aun falta por ejecutar $18.650.944.349,0.

En espera del cumplimiento de lo solicitado.

Cordialmente,

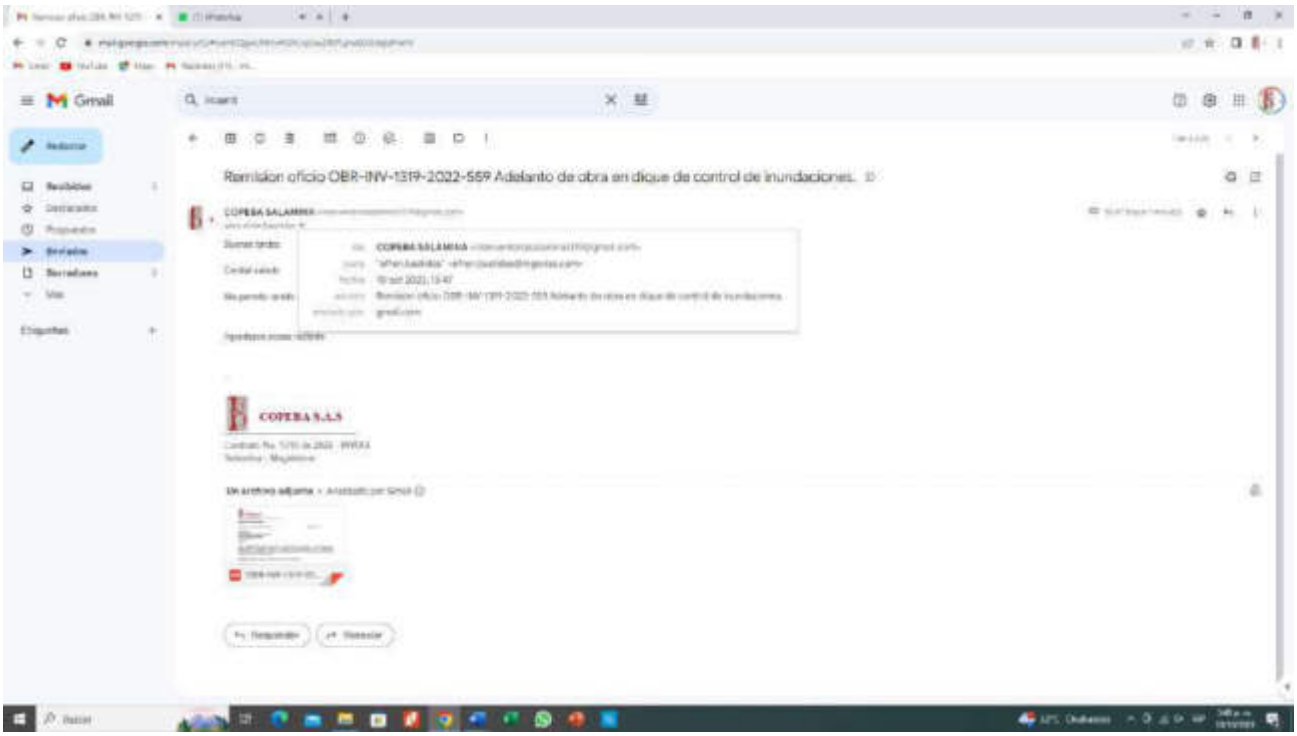


VLADIMIR CARDONA PAEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

Con copia: Archivo
Anexo:

OBR-INV-1319-2022-559

Salamina., 10 de octubre de 2023 Página **2** de **2**



OBR-INV-1319-2022-560

Salamina., 10 de octubre de 2023 Página **1** de **3**

SEÑORES:
INGENIERÍAS Y VÍAS S.A.S BIC
Attn: Ing. Efrén Bastidas
Director de obra
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Soportes de consignaciones de rendimientos económicos anticipo Contrato No. 1298 de 2022.

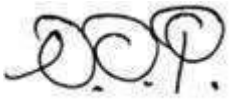
Respetado Ingeniero

Solicitamos en un termino no mayor a 3 días hábiles hacernos llegar los soportes de las consignaciones o transferencias de los rendimientos económicos generados por el anticipo No. 1 aprobado a INGEVIAS SAS el cual tiene un saldo actual de $187.621.883,0. Por otra parte, se recuerda lo estipulado en el parágrafo segundo de la clausula decima del contrato No.1298 de 2022:

> ***PARÁGRAFO SEGUNDO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS. –*** *Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL INSTITUTO al CONTRATISTA, serán reintegrados mensualmente por la Entidad Fiduciaria a la Tesorería del INSTITUTO cuando se trate de recursos propios o a la Dirección del Tesoro Público cuando se trate de recursos Nación, en la forma prevista por el Artículo 33 del Decreto No. 4730 del 2005 y el Decreto No. 1853 del 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del CONTRATISTA. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.*
>
> ***DECRETO No. 4730 DEL 2005 ARTÍCULO 33. Rendimientos Financieros.*** *Los rendimientos financieros originados con recursos de la Nación, incluidos los negocios fiduciarios, deben ser consignados en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional en el mes siguiente de su recaudo. Se exceptúan los rendimientos financieros generados con aportes destinados a la seguridad social.*
>
> ***DECRETO No. 1853 DEL 2015 ARTÍCULO 2.3.5.6. Traslado de rendimientos financieros a la Nación.*** *La entidad administradora procederá a trasladar a favor de la Nación el resultado positivo de la metodología de liquidación descrita en el artículo 2.3.5.3. El traslado de los rendimientos financieros se llevará a cabo mediante transferencia y/o consignación a la cuenta que para tal fin informe la Dirección General de Crédito Publico y Tesoro Nacional del Ministerio de*

Hacienda y Crédito Público, hasta el décimo (10) día hábil del mes siguiente al período objeto de cálculo.

Cordialmente,

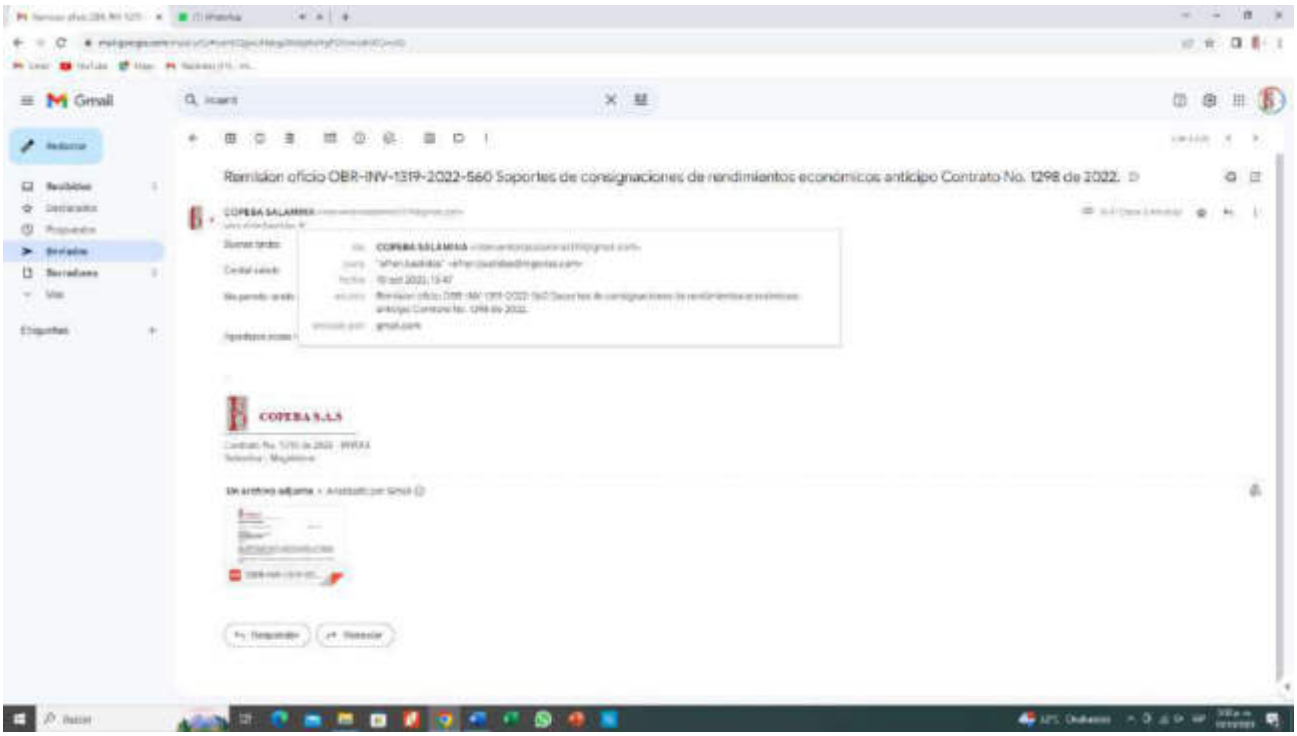


VLADIMIR CARDONA PAEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

Con copia: Archivo
Anexo:

OBR-INV-1319-2022-560

Salamina., 10 de octubre de 2023



OBR-INV-1319-2022-561

Salamina., 10 de octubre de 2023

SEÑORES**:**
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA No. 12

Respetado Ingeniero.

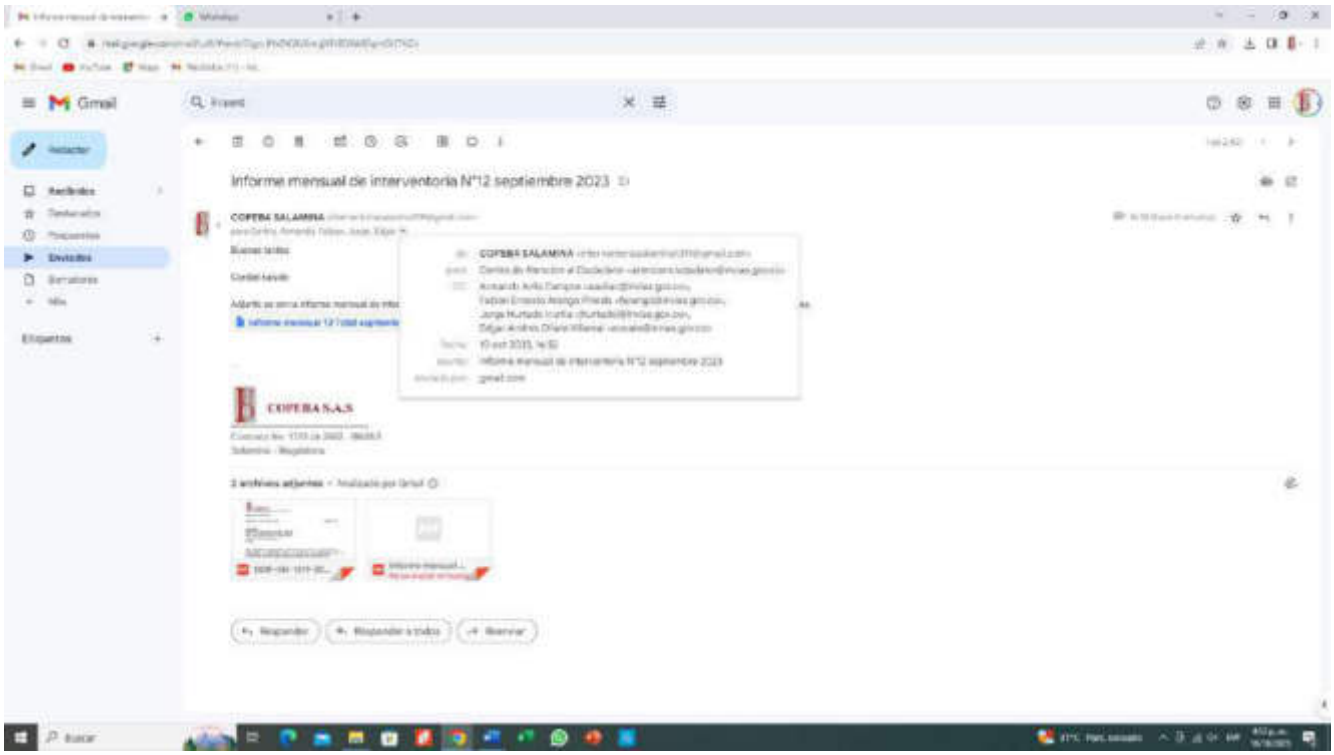
Anexo a la presente comunicación, remitimos para su conocimiento y fines pertinentes, el informe mensual de interventoría No. 12 del 01 al 30 de septiembre de 2023, correspondiente alos contratos de obra N°1307 de 2022 y N°1298 de 2022.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría **COPEBA S.A.S**.

Anexo:
Informes mensuales 12 contratos de obra 1307 de 2022 y 1298 de 2022.
folios (1029)

c.c.
Ing. Jorge Hurtado – Gestor Técnico del Proyecto – Subdirección de la gestión del Riesgo – INVIAS
Archivo


Gmail
Informe mensual de interventoria N°12 septiembre 2023
COPEBA SALAMINA
COPEBA S.A.S

Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-10 16:52:50

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Informe mensual de interventoria N 12 septiembre 2023

Adjuntos: 01

Radicado: 2023E-VUVRAZ-017541

Fecha Radicación: 2023-10-11 08:04:19

Cc: Armando Avila Campos <aavilac@invias.gov.co>, Fabian Ernesto Arango Pineda <farango@invias.gov.co>, Jorge Hurtado Irurita <jhurtadoi@invias.gov.co>, Edgar Andres OÃ±ate Villareal <eonate@invias.gov.co>

Buenas tardes

Cordial saludo

Adjunto se envía informe mensual de interventoria N° 12 correspondiente al mes de septiembte de 2023 para su conocimiento y fines pertinentes

Informe mensual 12 Total septiembre 2023.pdf

--

COPEBA S.A.S

Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

OBR-INV-1319-2022-562

Salamina, 11 de octubre del 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Attn: Dr. JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Sostenibilidad
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA"

ASUNTO: PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL INGRESADO AL PROYECTO CONTRATO DE OBRA No 1307 DEL 2022.

Respetado Doctor Arguello,

Mediante el presente oficio se reporta el ingreso del profesional PEDRO GUZMÁN especialista ambiental del contrato de obra No 1307 del 2022, en reemplazo del ing. GERMÁN URIBE, cambio que fue reportado por parte del contratista Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 mediante comunicado CIEM2022-CE-220-2023 de fecha 29/09/2023 y del cual la interventoría luego de revisar la hoja de vida del citado profesional y sus soportes confrontando con lo estipulado en el anexo técnico del contrato No. 1307 de 2022, se encontró que este se ajusta a lo estipulado, por lo cual se da ingreso del mismo mediante nuestro oficio OBR-INV-1319-2022-551 de fecha 03/10/2023.

Cordialmente,



VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

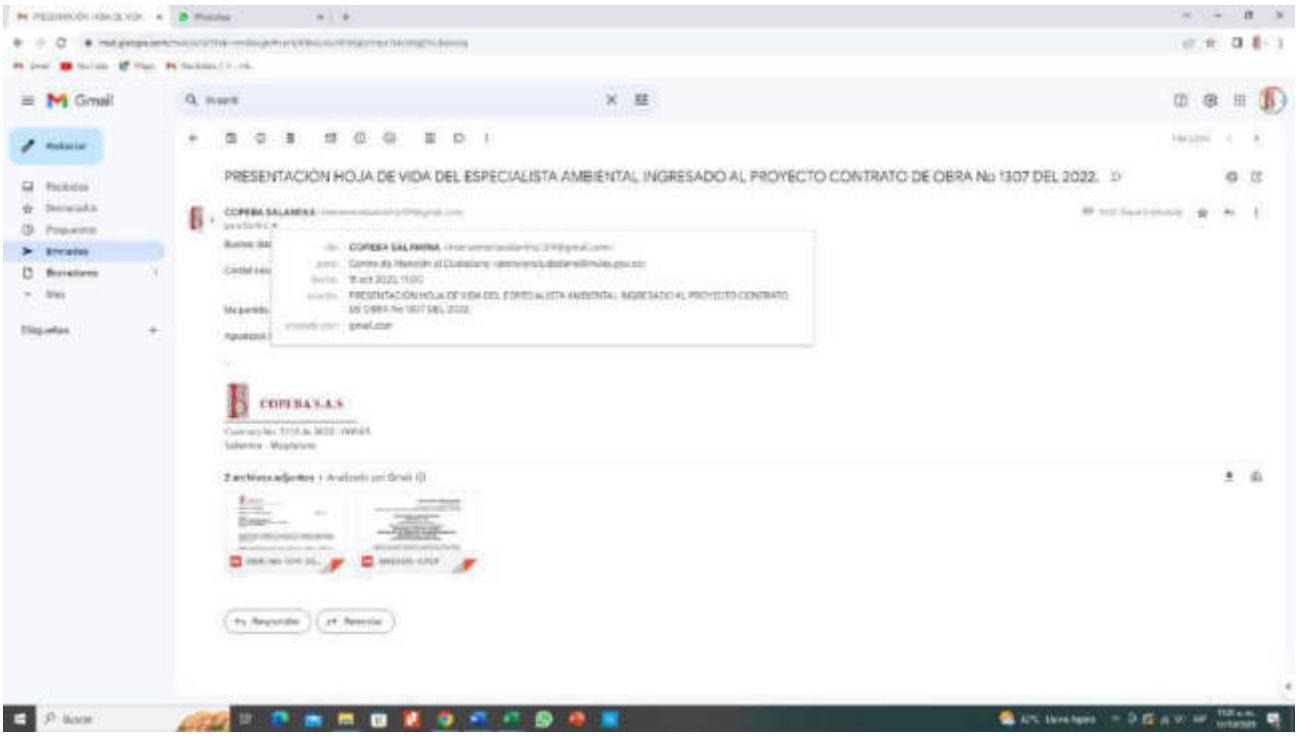
Proyectó: Ing. Saida Gysell Corzo- Profesional Ambiental

Anexo: HOJA DE VIDA DE ESPECIALISTA AMBIENTAL- ING PEDRO DANIEL GUZMÁN RUBIANO

C.C.
Archivo

OBR-INV-1319-2022-562

Salamina, 11 de octubre del 2023



OBR-INV-1319-2022-563

Salamina, 11 de octubre del 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Attn: Dr. JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Sostenibilidad
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA"

ASUNTO: ENTREGAR FORMATOS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL No 3, RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO Y PROPUESTAS DE COMPENSACION A EJECUTAR EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA No 1307-2022 LOTE 1.

Respetado Doctor Arguello,

Dentro de las actividades ambientales susceptibles a cobro por parte del contratista de obra Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022- CIEM 2022, según lo establecido en la guía de manejo ambiental del INVIAS y el documento contractual Apéndice D – Ambiental del contrato de obra No 1307 del 2022, donde en relación al reconocimiento económico de actividades ambientales, se tiene lo expresado en el numeral 3 PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL, lo siguiente: "…*esta provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto como ya se ha descrito*…"(cursiva fuera de texto); en consideración a lo anterior y en cumplimiento de las obligaciones ambientales impartidas por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, quien emitió inicialmente a favor del contratista de obra los siguientes permisos y obligaciones:

ACTOS ADMINISTRATIVOS CORPAMAG	**OBLIGACIÓN COMPENSATORIA Artículo Tercero**
Resolución No 468 del 28/02/2023 - permiso de APROVECHAMIENTO FORESTAL	**Inciso a:** Siembra de 600 árboles de especies nativas
	Inciso b: Plan de Translocación, Ahuyentamiento, Manejo y Rescate de Fauna Impactada
	Inciso c: Ejecutar un PRAE o PROCEDAS
Resolución No 145 del 3/02/2023 - PERMISO OCUPACION DE CAUCE	**Numeral 12**: Reforestar con especies forestales nativas, la ronda hidráulica del río Magdalena en inmediaciones de los tramos intervenidos

De las gestiones realizadas por el contratista CIEM 2022 ante CORPAMAG se logró la unificación de la medida de compensación forestal impuesta en los actos administrativos Resolución No 468 y Resolución No 145 de la siguiente manera:

ACTO ADMINISTRATIVO CORPAMAG	OBLIGACIÓN COMPENSATORIA - Artículo Primero
Resolución No. 4750 del 29 de agosto del 2023. "*Por medio de la cual unifican las medidas compensatorias impuestas en las resoluciones No. 0468 y No. 0145 del 2023, a través de las cuales se otorgó permiso de aprovechamiento y ocupación de cauce al Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022"*	Modifíquese el Artículo Tercero de la Resolución No. 0468 del 28 de febrero de 2023 (Aprovechamiento Forestal) en sus incisos a y e y el numeral 12 del Artículo Tercero de la Resolución No. 0145 de 2023 (Ocupación de Cauce), los cuales quedarán así: Por las intervenciones a los recursos de Flora, fauna e impacto Social: *se impone como medida compensatoria al CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022, la siembra de (260) forestales de especies nativas en áreas ecológicamente equivalentes a las circunscritas a la zona de influencia del proyecto o donde la corporación lo determine, con tamaño de 120 a 150 centímetros y un mantenimiento por tres (3) meses, debiendo presentar el documento denominado Plan de Establecimiento y Manejo Forestal- PEMF y la construcción, dotación e instalación de dos (2) viveros bioclimáticos en dos (2) instituciones educativas del departamento del Magdalena.*

Sustentado en lo anterior, se menciona que el Consorcio Integral Emergencia Magdalena2022- CIEM 2022 para el cumplimiento de lo establecido por la Corporación, adelantó gestiones consistentes en la estructuración de propuestas y análisis de escogencias, las cuales fueron revisadas, corregidas y aprobadas por parte de esta Interventoría.

En este sentido, se informa que se realizó la aprobación del PLAN DE INVERSION AMBIENTAL Versión 3, el cual cuenta con los costos estimados en cada una de las propuestas seleccionadas para los procesos de cumplimiento de las obligaciones ambientales con CORPAMAG, por lo tanto, mediante el presente oficio nos permitimos presentar ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS, el mencionado PLAN DE INVERSION AMBIENTAL Versión 3 y el formato RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO actualizado del Contrato de Obra No 1307 Lote 1, para para su respectivo visto de objeción, sumado a los análisis de las propuestas mencionadas para los proyectos: *Siembra de 260 árboles forestales*, *Construcción, dotación e implementación de 2 viveros bioclimáticos en dos instituciones del municipio de Salamina-Magdalena* y *Programa de traslocación, ahuyentamiento y rescate de fauna silvestre.*

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

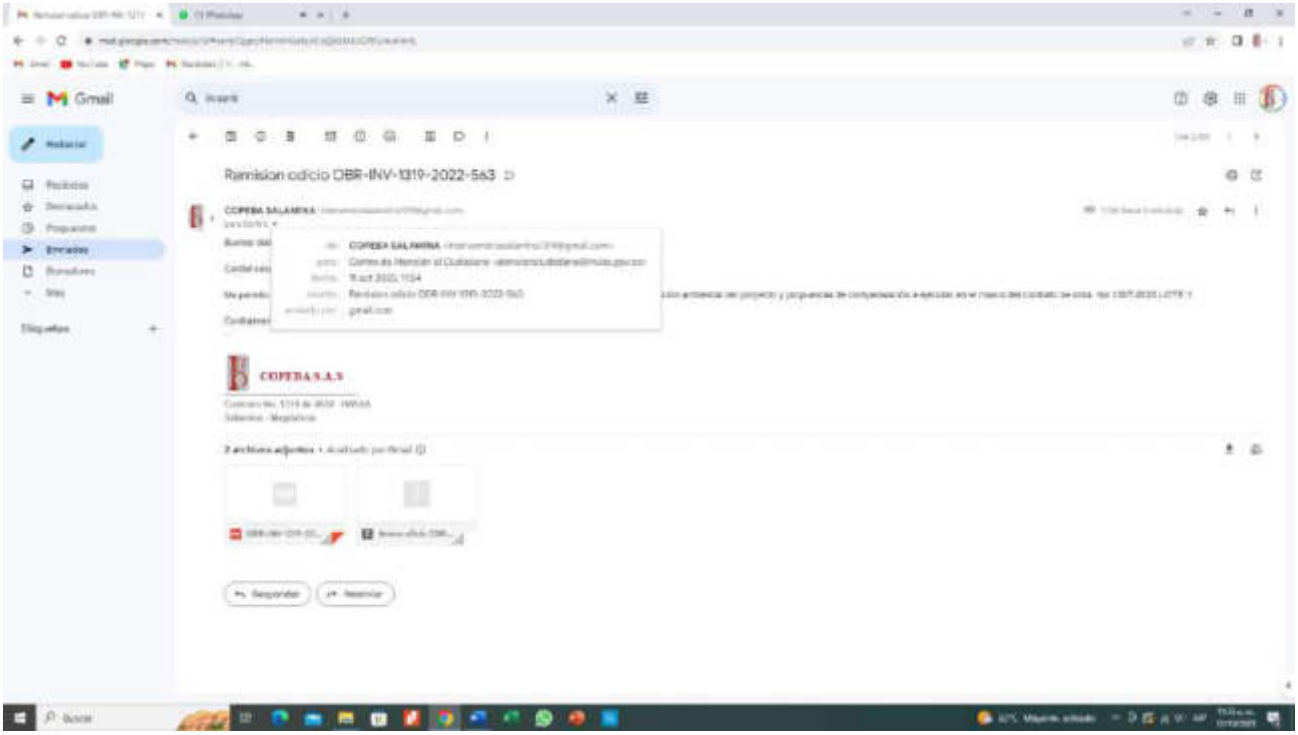
Proyectó: Ing. Saida Gysell Corzo- Profesional Ambiental

Anexo: Formato PLAN DE INVERSION AMBIENTAL Versión 3 - CO No 1307 Lote 1
Formato RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO.
Análisis de propuestas proyecto - construcción, dotación e implementación de 2 viveros bioclimáticos en dos instituciones del municipio de Salamina-Magdalena.
Análisis de propuestas proyecto – siembra de 260 árboles forestales en el predio El Chaparro, municipio de Salamina-magdalena.
Análisis de propuestas proyecto – Programa de traslocación, ahuyentamiento y rescate de fauna silvestre.

C.C.
Archivo

OBR-INV-1319-2022-563

Salamina, 11 de octubre del 2023



Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-18 09:28:39

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

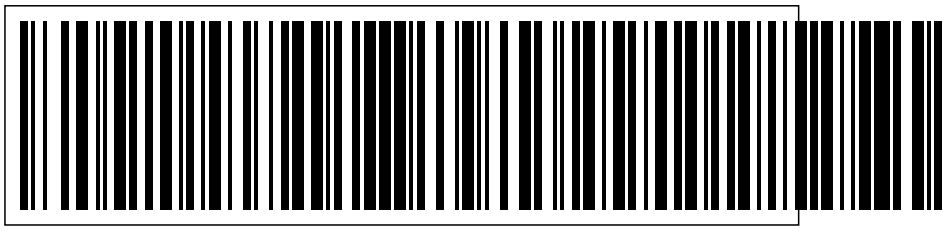
Asunto: Fwd Remision odicio OBR INV 1319 2022 563

Adjuntos: 02

Radicado: 2023E-VUVRAZ-019545

Fecha Radicación: 2023-10-18 11:19:22

Cc:



Buenos dias,

Respetuosamente requerimos del número de radicado del mencionado oficio enviado al centro el dia 11/10/2023.

Cordialmente,

---------- Forwarded message ---------
De: **COPEBA SALAMINA** <interventoriasalamina1319@gmail.com>
Date: mié, 11 oct 2023 a la(s) 11:54
Subject: Remision odicio OBR-INV-1319-2022-563
To: Centro de Atención al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>

Buenos dias

Cordial saludo

Me permito remitir oficio del asunto entregar formatos Plan de Inversión Ambiental No 3, Radiación y actualización ambiental del proyecto y propuestas de compensación a ejecutar en el marco del contrato de obra No 1307-2022 LOTE 1.

Cordialmente
--



Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

--



Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

OBR-INV-1319-2022-564

Salamina., 12 de octubre del 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Attn: Dr. JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Sostenibilidad
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA"

ASUNTO: Remisión informes prediales meses julio, agosto y septiembre de 2023 contrato No. 1307 de 2022 Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 CIEM 2022.

Respetado Doctor Arguello,

En cumplimiento de las funciones del contrato de interventoría No 1319 de 2022, adjunto a la presente se remiten para conocimiento y fines pertinentes, los informes prediales mensuales, con sus respectivos anexos, correspondientes a los periodos de julio, agosto y septiembre de 2023, presentados por el Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 -CIEM 2022 en el marco del contrato de obra No 1307 de 2022 LOTE 1, los cuales fueron revisados y cuentan con aprobación de interventoría.

Agradeciendo su atención,

Cordialmente,

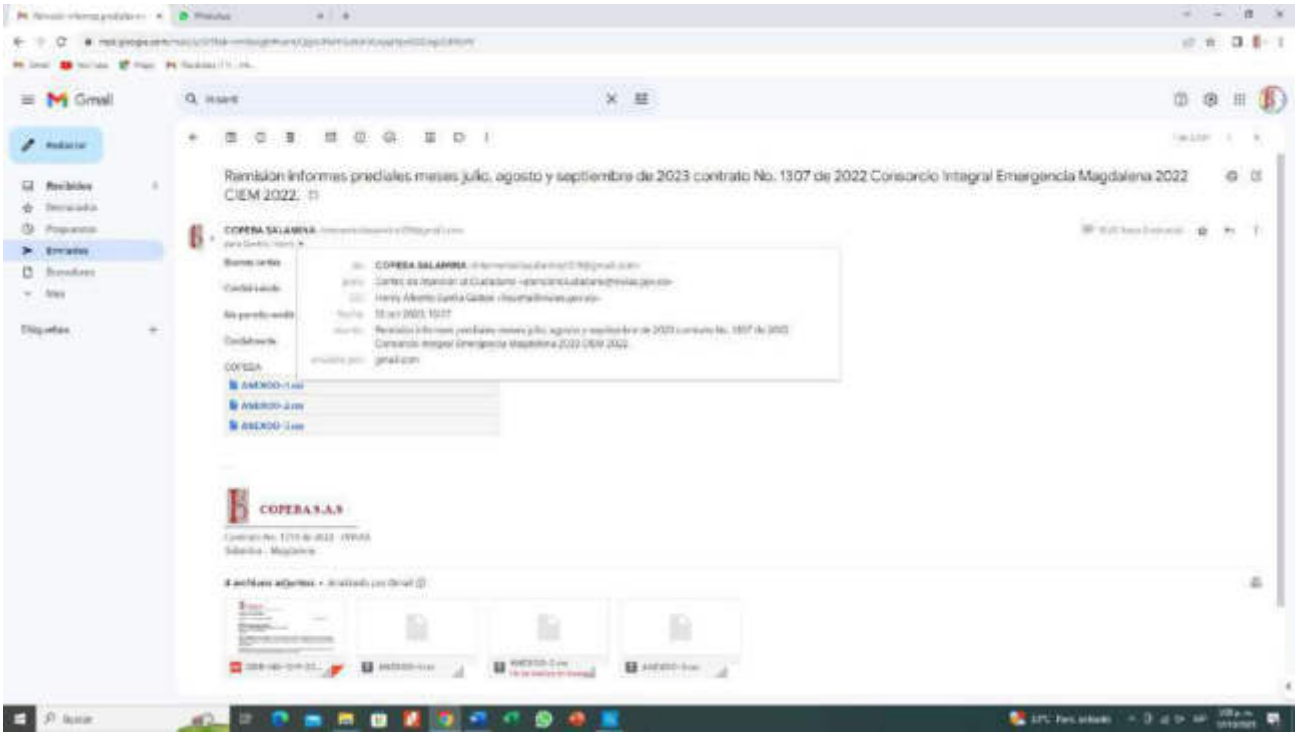
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

Anexos; Informes prediales Consorcio CIEM periodos julio, agosto, septiembre 2023

Archivo

OBR-INV-1319-2022-564

Salamina., 12 de octubre del 2023



OBR-INV-1319-2022-565

Salamina., 12 de octubre del 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Attn: Dr. JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Sostenibilidad
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA"

ASUNTO: Atención oficios 2023S-VBOG-002354 del 6-09-2023 y reiteración 2023S-VBOG-005148 del 19-09-2023 Observaciones Diagnostico predial Lote 1 contrato de obra No. 1307 de 2022.

Respetado Doctor Arguello,

En atención a los comunicados relacionados en el asunto, adjunto a la presente se remite oficio CIEM2022-CE-210-2023 del 13-09-2023 y sus anexos, mediante el cual, el Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022, ajusta la información del Diagnostico predial lote 1 contrato de obra No. 1307 de 2022, de acuerdo con las observaciones emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS.

Esta información fue revisada y aprobada por interventoría mediante oficio OBR-INV-1319-2022-534 del 22-09-2023, y es puesta a consideración de la entidad para concepto de No objeción.

Agradeciendo su atención,

Cordialmente,

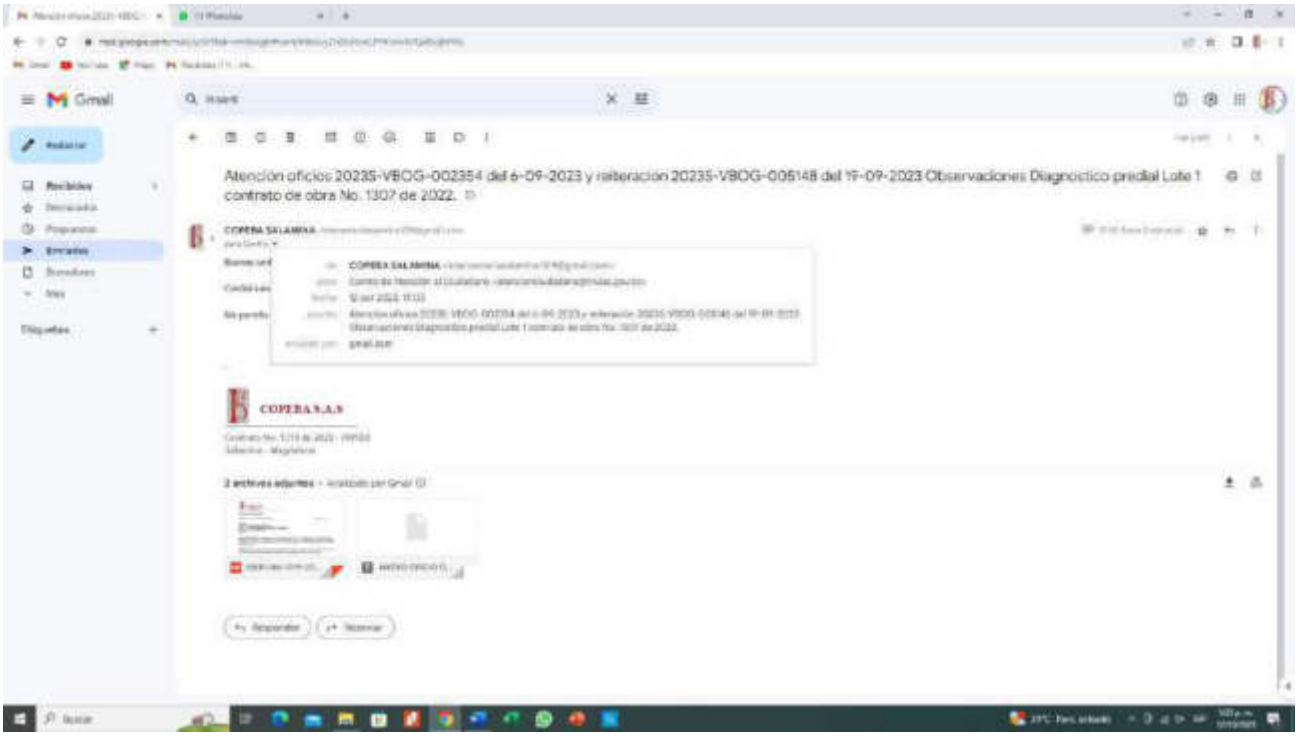
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

Anexos; Oficio CIEM2022-CE-210-2023 del 13-09-2023 y anexos
Oficio OBR-INV-1319-2022-534 del 22-09-2023 aprobación interventoría

Archivo

OBR-INV-1319-2022-565

Salamina., 12 de octubre del 2023



Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-12 17:03:25

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

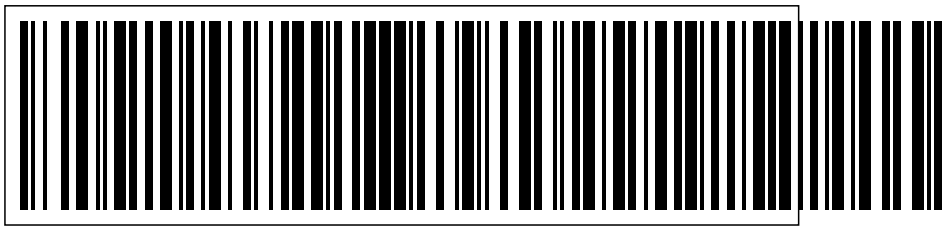
Asunto: Atencion oficios 2023S VBOG 002354 del 6 09 2023 y reiteracion 2023S VBOG 005148 del 19 09 2023 Obse

Adjuntos: 02

Radicado: 2023E-VUVRAZ-018453

Fecha Radicación: 2023-10-13 08:02:00

Cc:



Buenas tardes

Cordial saludo

Me permito remitir oficio del asunto para su conocimiento y fines pertinentes

--



COPEBA S.A.S

Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

OBR-INV-1319-2022-566

Salamina., 13 de octubre de 2023 Página 1 de 1

SEÑORES:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 52.

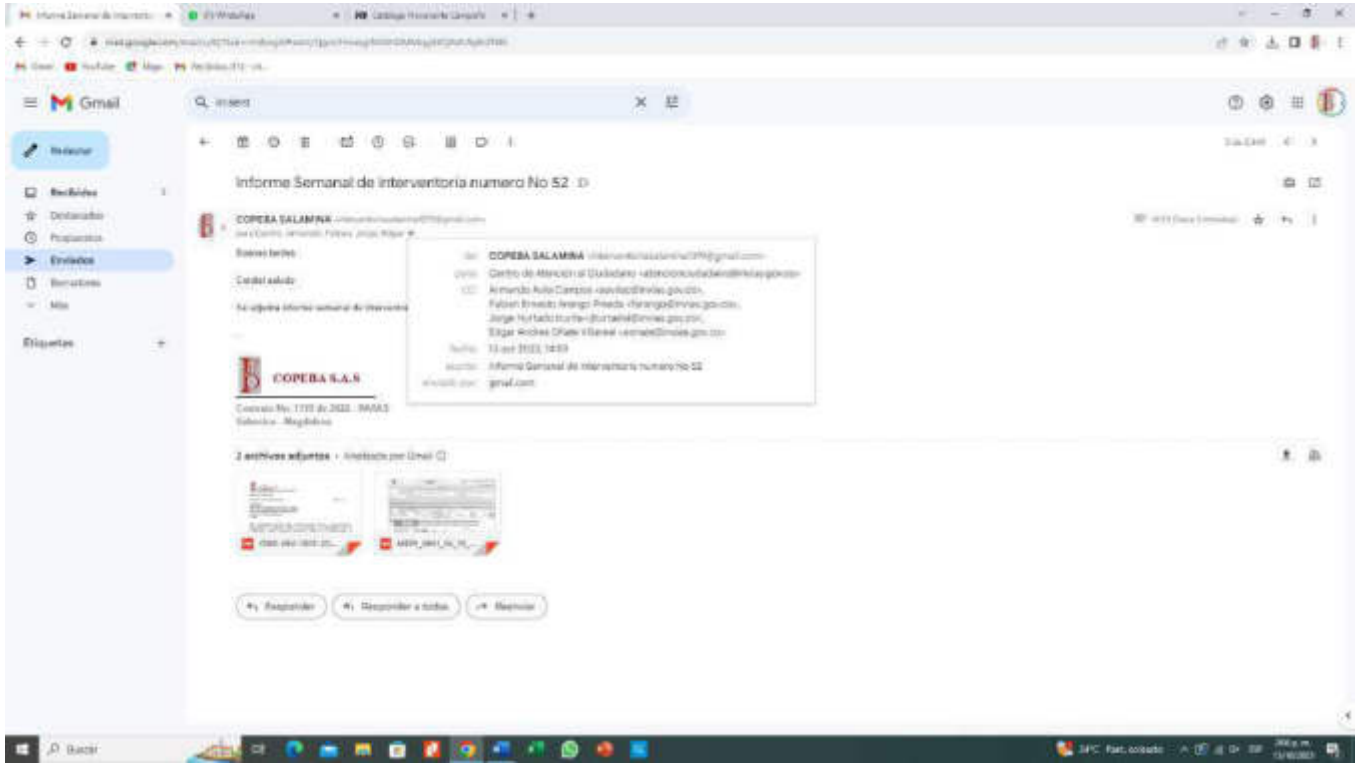
Respetado Ingeniero.

Anexo a la presente comunicación, remitimos para su conocimiento y fines pertinentes, el informe semanal de interventoría No. 52, correspondiente a la semana del 06 al 12 de octubre de del contrato de obra N°1307 de 2022.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría **COPEBA S.A.S**.

Anexo:
Informe semanal 52 del contrato de obra 1307 de 2022.
c.c.
Ing. Jorge Hurtado – Gestor Técnico del Proyecto – Subdirección de la gestión del Riesgo – INVIAS
Archivo


Gmail
Informe Semanal de interventoria numero No 52
COPEBA SALAMINA
COPEBA S.A.S
2 archivos adjuntos

Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-13 14:59:22

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

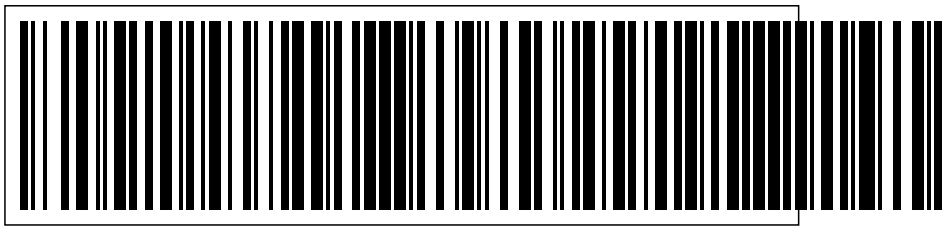
Asunto: Informe Semanal de interventoria numero No 52

Adjuntos: 02

Radicado: 2023E-VUVRAZ-018771

Fecha Radicación: 2023-10-13 15:08:31

Cc: Armando Avila Campos <aavilac@invias.gov.co>, Fabian Ernesto Arango Pineda <farango@invias.gov.co>, Jorge Hurtado Irurita <jhurtadoi@invias.gov.co>, Edgar Andres OÃ±ate Villareal <eonate@invias.gov.co>



Buenas tardes

Cordial saludo

Se adjunta informe semanal de interventoría número 51 correspondiente al contrato de obra 1298 de 2022.

--



COPEBA S.A.S

Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

COPEBA S.A.S.
Nit: 830.011.122-9

OBR-INV-1319-2022-567

Salamina, 13 de octubre de 2023

SEÑORES:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 52.

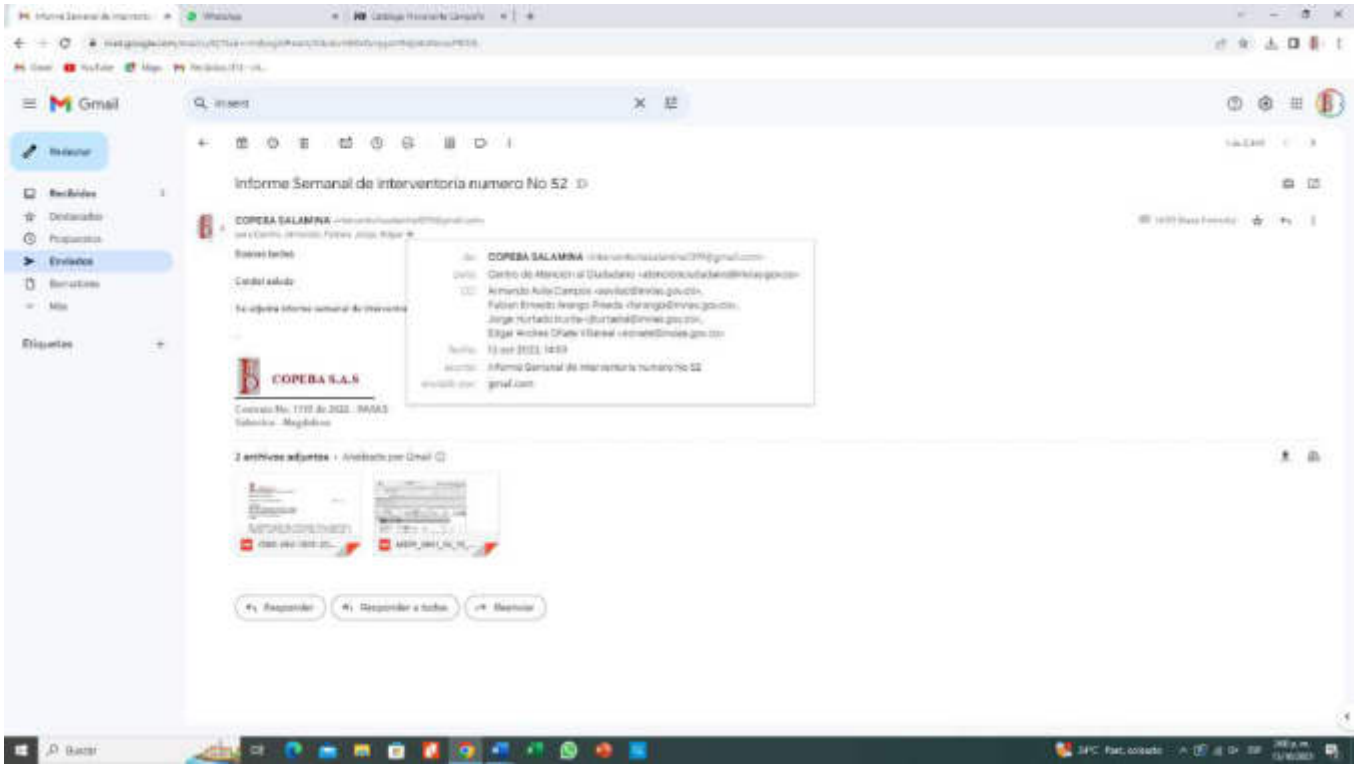
Respetado Ingeniero.

Anexo a la presente comunicación, remitimos para su conocimiento y fines pertinentes, el informe semanal de interventoría No. 52, correspondiente a la semana del 06 al 12 de octubre de 2023 del contrato de obra N°1298 de 2022.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría **COPEBA S.A.S**.

Anexo:
Informe semanal 52 del contrato de obra 1298 de 2022.
c.c.
Ing. Jorge Hurtado – Gestor Técnico del Proyecto – Subdirección de la gestión del Riesgo – INVIAS
Archivo


Gmail
Informe Semanal de interventoria numero No 52
COPESA SALAMINA
COPESA S.A.S

Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-13 14:59:21

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

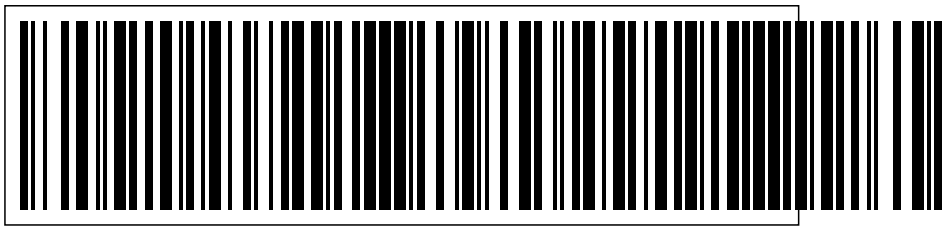
Asunto: Informe Semanal de interventoria numero No 52

Adjuntos: 02

Radicado: 2023E-VUVRAZ-018770

Fecha Radicación: 2023-10-13 15:08:30

Cc: Armando Avila Campos <aavilac@invias.gov.co>, Fabian Ernesto Arango Pineda <farango@invias.gov.co>, Jorge Hurtado Irurita <jhurtadoi@invias.gov.co>, Edgar Andres OÃ±ate Villareal <eonate@invias.gov.co>



Buenas tardes

Cordial saludo

Se adjunta informe semanal de interventoría número 51 correspondiente al contrato de obra 1307 de 2022.

--



COPEBA S.A.S

Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

OBR-INV-1319-2022-568

Salamina., 13 octubre de 2023 Página **1** de **2**

Señores:
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
Attn: Ing. Alexander Fonseca Cristancho
Director de obra, Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Inicio ejecución OPC "Mejoramiento de placa polideportiva con cubierta autoportante en la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna; Municipio de Salamina, Magdalena", contrato de obra 1307 de 2023

Respetado ingeniero,

Teniendo en cuenta que se encuentra próximo el inicio de las actividades contempladas en la propuesta OPC "Mejoramiento de placa polideportiva con cubierta autoportante en la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna; Municipio de Salamina, Magdalena", se solicita al contratista lo siguiente:

- Informar por escrito las medidas a implementar durante todo el desarrollo del proyecto en lo concerniente al manejo social, ambiental y de seguridad que se requieran, a fin de minimizar los impactos negativos y/o riesgos que se puedan generar con la ejecución de la obra, haciendo especial énfasis en el tema de seguridad, previendo que los trabajos se estarán desarrollando en un entorno escolar.

- Se solicita informar a interventoría de manera previa, el inicio de cada una de las actividades a desarrollarse, y relacionar con nombre, cédula el personal previsto para la ejecución de los trabajos, relacionar además los equipos y maquinarias a emplear para el desarrollo de las obras.

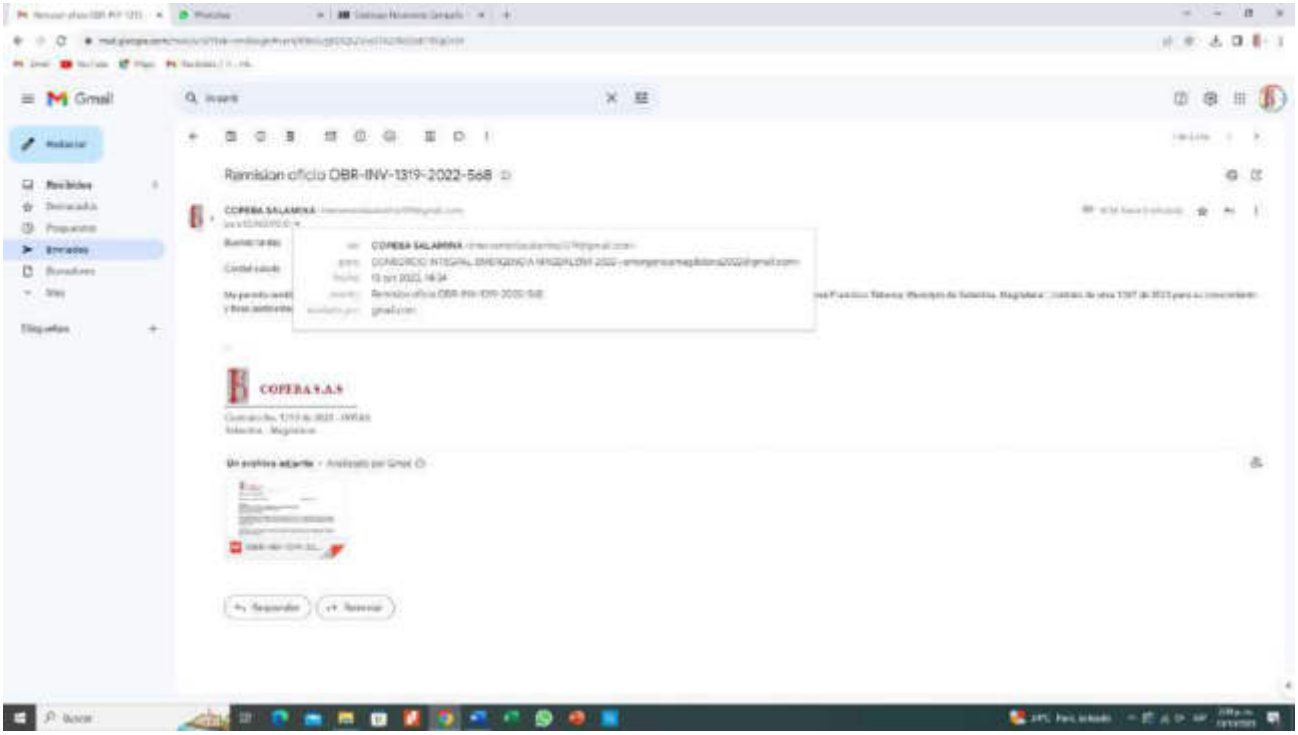
- Cabe reiterar que, en ningún caso el Instituto Nacional de Vías se hará responsable por reclamos, deudas, daños a terceros, por gastos de operación y de mantenimiento preventivo o correctivo de la infraestructura mejorada; así como no aceptará iniciativas con alcance parcial y que no sean entregadas terminadas y funcionales a las autoridades civiles y/o comunitarias locales, de acuerdo a lo establecido en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial, vigente.

Cordialmente,



VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

Archivo


Gmail
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
Buscar
Remisión oficio OBR-INV-1319-2022-568
COPEBA SALAMINA
COPEBA S.A.S
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail
Responder
Reenviar

OBR-INV-1319-2022-569

Salamina., 13 de octubre de 2023 Página **1** de **2**

Señores:
INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC
Attn: Ing. Efrén B. Bastidas Unigarro
Director de obra,
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Atención oficio SAL- 2023-000868 del 6-10-2023 Informes mensuales Contrato 1298

Respetado ingeniero,

Con base en la información remitida mediante oficio del asunto, correspondiente a la entrega de los informes prediales de los periodos noviembre de 2022 hasta septiembre de 2023 elaborados por INGEVIAS S.A.S BIC, de manera atenta se les solicita anexar los soportes de los mismos, consistentes en:

1. Carta catastral de georreferenciación de los predios
2. Registro 1 y 2 de los predios a Intervenir
3. Folios de Matricula de los predios a Intervención
4. Sabana Predial
5. Sabana de Avalúos formato MASPS-MN1-IN-5-FR-7
6. Cronograma de Adquisición Predial formato MASPS-MN1-IN-5-FR-1
7. Presupuesto de Adquisición Predial formato MASPS-MN1-IN-5-FR-2
8. Usos del Suelo de los predios requeridos
9. Permisos de Intervención Voluntaria donde aplique
10. Tira Topográfica
11. Los demás que soporten la debida diligencia en la gestión a su cago

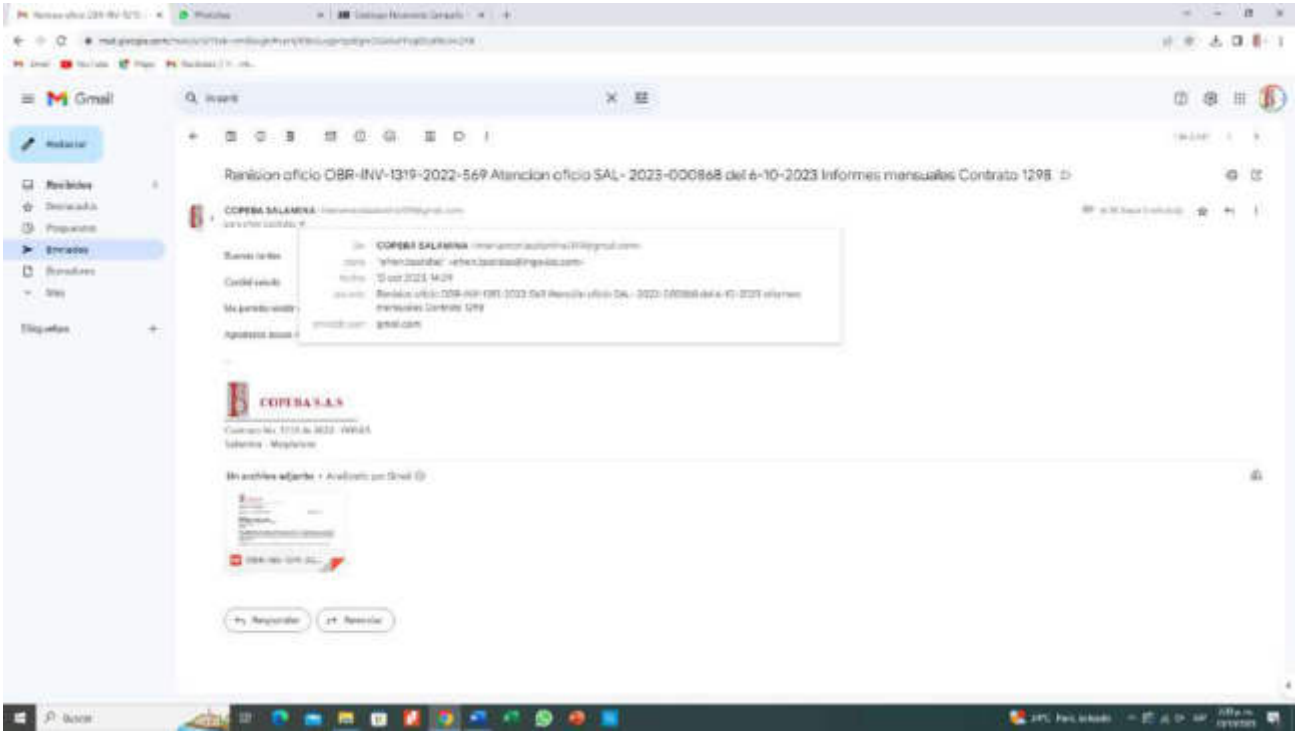
Lo anterior, a fin de poder adelantar la revisión integral de la documentación y emitir el respectivo concepto.

Agradeciendo su atención

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

Archivo


Gmail
Buscar
Redacted
Reunion oficio OBR-INV-1319-2022-569 Atencion oficio SAL- 2023-000868 del 6-10-2023 Informes mensuales Contrato 1298
COPEBA S.A.S

OBR-INV-1319-2022-570

Salamina., 13 de octubre de 2023 Página **1** de **2**

SEÑORES:
INGENIERÍAS Y VÍAS S.A.S BIC
Attn: Ing. Efrén Bastidas
Director de obra
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Solicitud ampliación de cobertura pólizas de seguro de cumplimiento No 400043191

Respetado Ingeniero

Concordante con la solicitud realizada por ustedes para un nuevo desembolso de anticipo por parte del instituto nacional de vías "INVIAS" por valor de cuatro mil cien millones de pesos MCTE ($4,100'000,000.^{00}$) correspondientes al 17.50% del valor de los costos directos se debe ampliar la cobertura ya que únicamente está cubriendo un valor de cinco mil ochocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos veinte uno mil cuarenta y siete pesos con dieciocho centavos de peso MCTE ($5,858'421,047.^{18}$) que corresponde a un 25.00335%, y sumando el valor de anticipo 1 por valor de cinco mil ochocientos cincuenta y siete millones seiscientos treinta y siete mil doscientos noventa y cinco ($5,857'637,295.^{00}$) que corresponden al 25.00% del valor de los costos directos del contrato, sumandos el valor del nuevo desembolso solicitado y el primer desembolso ya hecho efectivo nos daría un porcentaje de 42.5%, por lo cual no se estaría cubriendo la cifra total de anticipos, asi las cosas si se pretende obtener un nuevo anticipo se debe ampliar la cobertura y aumentar el valor asegurado en las pólizas de seguro de cumplimiento No 400043191.

En espera del cumplimiento de lo solicitado.

Cordialmente,

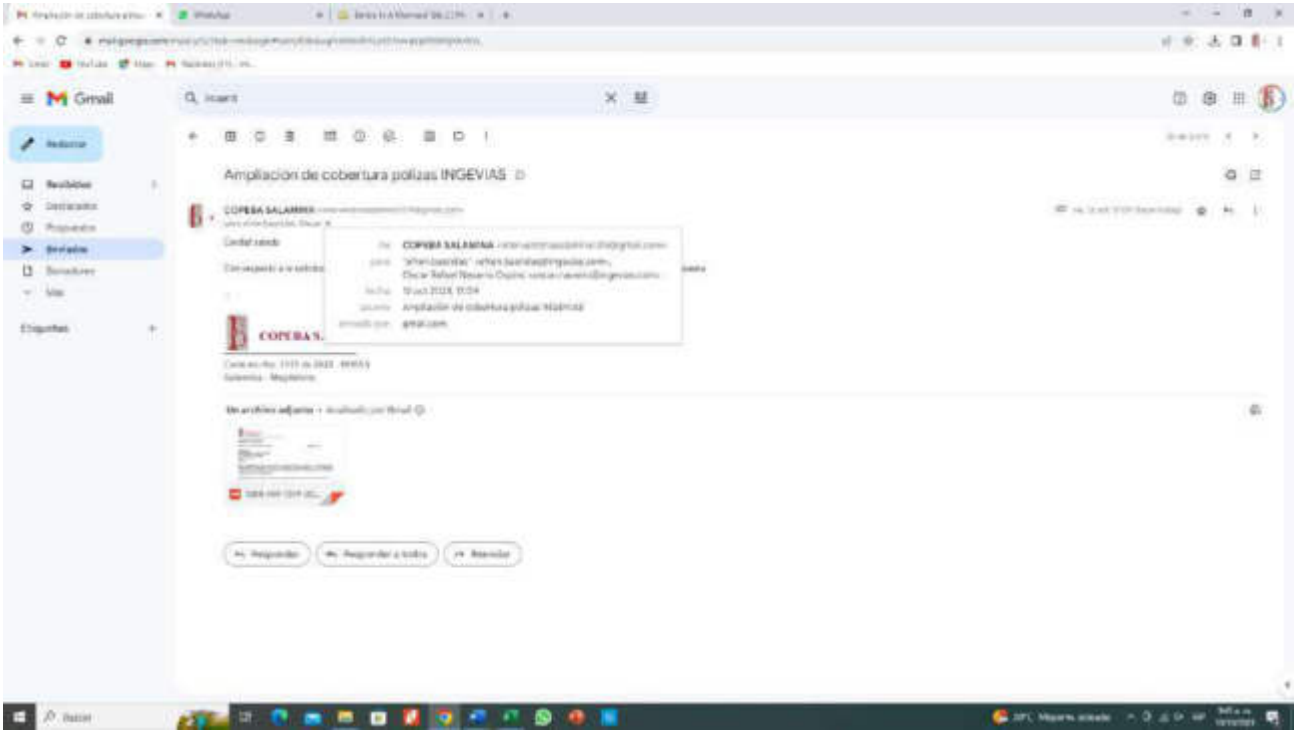


VLADIMIR CARDONA PAEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

Con copia: Archivo
Anexo:

OBR-INV-1319-2022-570

Salamina., 13 de octubre de 2023 Página **2** de **2**



OBR-INV-1319-2022-571

Salamina, 17 de octubre de 2023 Página 1 de 2

Señores:
INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC
Attn: Ing. Ana María Zuluaga
Residente ambiental
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Atención compromisos adquiridos con la Gestora ambiental de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS en reunión del 13-10-2023.

Respetada ingeniera,

En aras de avanzar con el cumplimiento de los compromisos adquiridos en comité ambiental del día 13/10/2023, en la cual se contó con la participación de la gestora ambiental de parte de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS, se hace necesario reiterar las acciones a seguir, con las cuales se espera el alcance de las metas de cumplimiento ambiental, adquiridas por el contratista de obra INGEVIAS SAS BIC, en la ejecución del contrato de obra No 1298 del 2022. Por consiguiente, de manera atenta se solicita:

- Reporte diario de los acercamientos adelantados con CORPAMAG en gestión de dar cumplimiento a la medida de compensación establecida en la resolución No 312 del 2023, en el cual se aporte constancias de la gestión, tales como, mensajes de texto, correos electrónicos, registros fotográficos, historial de chat, etc., con los cuales se pueda sustentar ante la ENTIDAD la debida gestión.
- Contar con el acompañamiento de esta interventoría en la emisión previa de comunicados, correos y/o visitas que se den en el marco de compromisos con la corporación ambiental.
- Adelantar el diligenciamiento del plan de inversión ambiental que consigne los valores estimados susceptibles a reconocimiento económico. Lo anterior con el fin de contar con el documento diligenciado y aprobado por esta interventoría, para cuando se cuente con el pronunciamiento formal de la corporación, sea ágil su radicación ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS para su respectivo aval y/o concepto de no objeción.

Con lo anterior, se pretende trabajar conjuntamente para lograr en el menor tiempo posible el pronunciamiento formal de CORPAMAG y el pronto inicio de las actividades compensatorias a cargo de INGEVIAS SAS BIC dentro del plazo de ejecución del contrato de obra No 1298 del 2022 y de esta manera evitar pasivos ambientales.

Agradeciendo su atención,

Cordialmente,

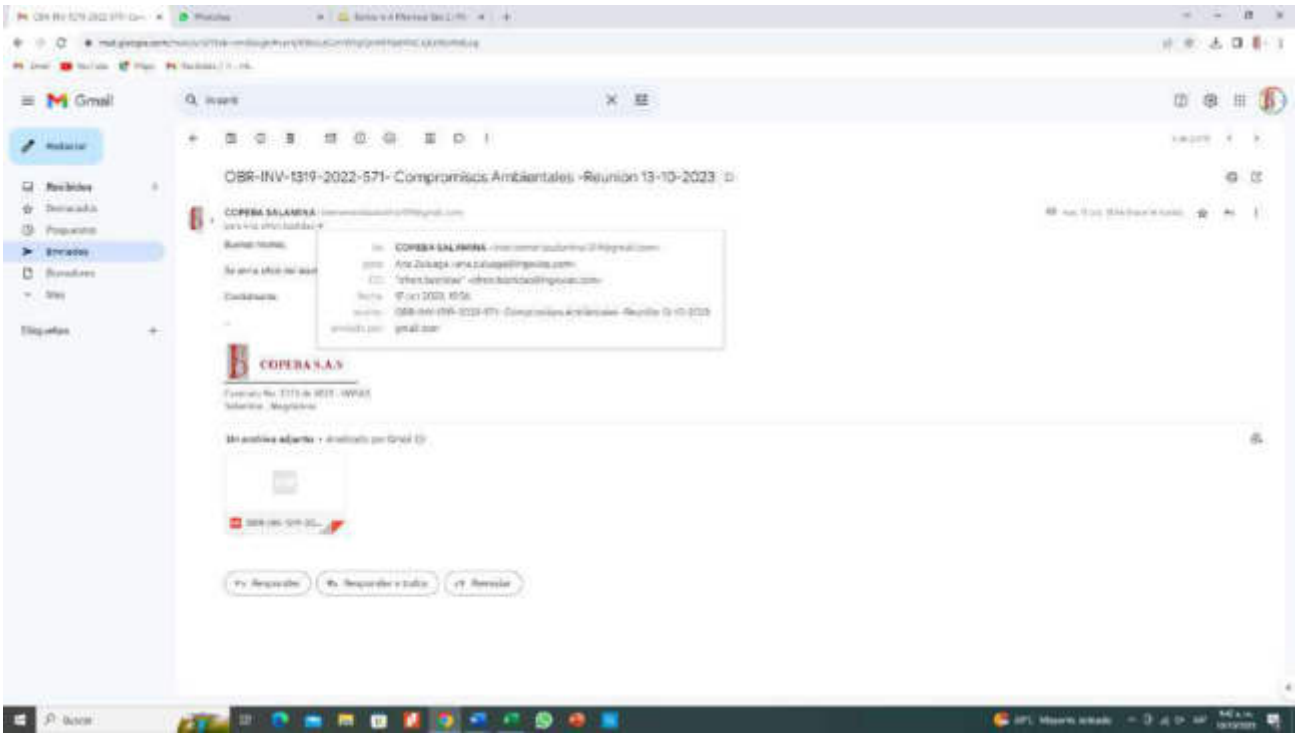


Ing. SAIDA CORZO VALERO
Profesional Ambiental de Interventoría
COPEBA S.A.S.

c.c.
Archivo

OBR-INV-1319-2022-571

Salamina, 17 de octubre de 2023



Salamina., 18 octubre del 2023

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA CORPAMAG
Attn: **Dr**. **Carlos Francisco Díaz Granados**
Director General
Santa Marta- Magdalena

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA.

ASUNTO: Estado de cumplimiento ambiental con CORPAMAG del contrato de obra No 1298 del 2022 a cargo de INGEVIAS SAS BIC. "*Atención de emergencia mediante de la recuperación de la banca con obras de protección y estabilización, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector 2 aferente a la isla tamarindo, en la carretera Piñón Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2*".

Respetado doctor Díaz Granados,

La compañía COPEBA SAS en ejercicio de sus funciones conferidas en el contrato de Interventoría No 1319 de 2022 adjudicado por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, cuyo objeto se describe en la referencia, se permite mediante el presente realizar acercamiento ante la Corporación Ambiental CORPAMAG, con la finalidad de conocer el estado de avance en el cumplimiento de las obligaciones ambientales, adquiridas por el contratista INGEVIAS SAS BIC ejecutor del contrato de obra No 1298 del 2022, específicamente en lo que respecta la compensación forestal establecida en:

- **Permiso de ocupación de cauces**: Numeral 12 Articulo Tercero de la Resolución No 312 del 15/02/2023 "*Reforestar con especies forestales nativas, la ronda hidráulica del río Magdalena en inmediaciones de los tramos intervenidos, o en cualquier otro punto de la cuenca baja del río. Para esto deberá acogerse a las recomendaciones técnicas que sobre esta actividad realice CORPAMAG*".

Es de nuestro conocimiento que en aras de avanzar y dar inicio a las actividades de compensación establecidas por CORPAMAG en su Resolución No 312 del 15/02/2023 para el contrato No 1298 del 2022 cuya fecha de terminación vigente es el 31 de diciembre del 2023, el contratista INGEVIAS SAS BIC ha adelantado gestiones y solicitudes de cambio de medida de compensación mediante propuestas de construcción de vivero bioclimático en el departamento del Magdalena, las cuales ya son de conocimiento de la subdirección de gestión ambiental de la Corporación Ambiental CORPAMAG, por lo mencionado, a continuación presentamos una relación de las gestiones y correspondencias que han sido radicadas en su despacho por el contratista, en donde se indica el alcance de cada uno de los comunicados, con la finalidad de que dicha trazabilidad permita obtener una respuesta por parte de la Corporación acorde con los tiempos del contrato de obra.

COMUNICADO DEL CONTRATISTA	FECHA	ASUNTO
SAL-2023-000114	6/03/2023	Solicita recomendaciones técnicas para dar cumplimiento a la

		reforestación establecida en el permiso de ocupación de cauce
SAL-2023-000353	24/05/2023	Solicita reunión para cumplir Obligaciones Resolución 0312 del 15 de febrero de 2023 de CORPAMAG. siembra
SAL-2023-000607	09/08/2023	Solicitud de cambio de compensación forestal a reconocimiento económico, por limitante de tiempo contractual.
SAL-2023-000840	29/09/2023	Solicitud cambio de compensación según resolución 0312 de 2023.
SAL-2023-000875	09/10/2023	Radica 3 propuestas técnicas y económicas para la realización de vivero bioclimático Res 312 PO.

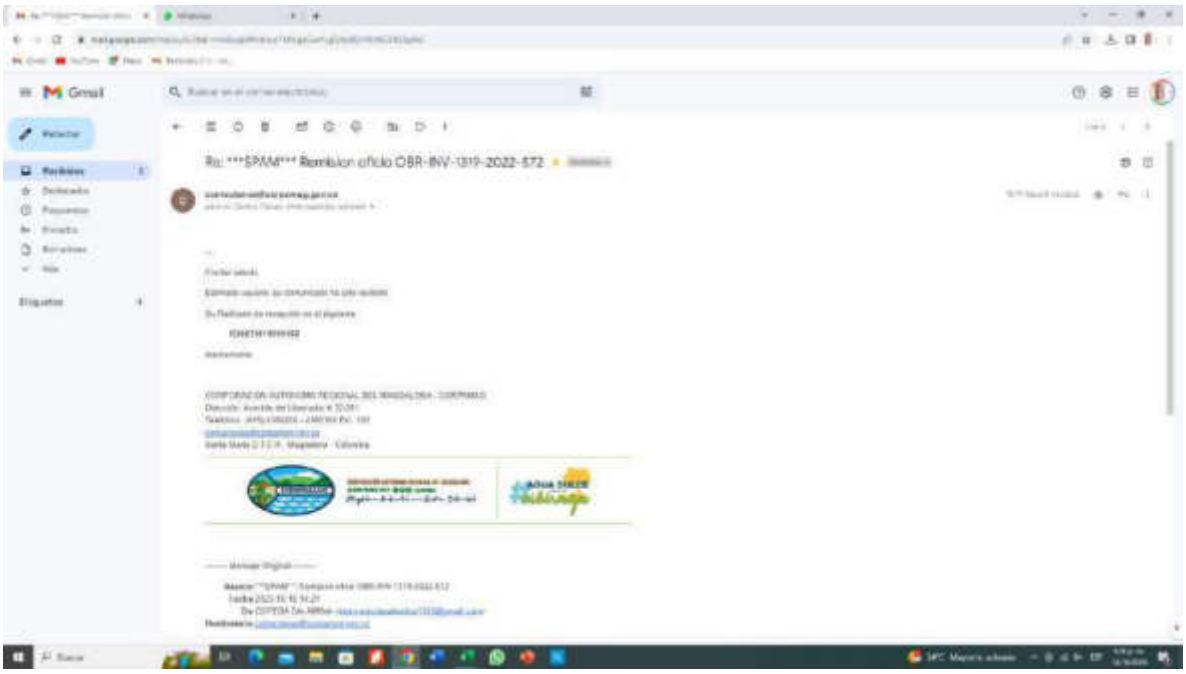
Por lo anterior, es menester obtener de carácter perentorio un pronunciamiento formal de por parte de CORPAMAG según las condiciones que se consideren ambientalmente viables para el proyecto.

Agradeciendo su pronta respuesta,

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.
Proyectó: Ing. Profesional ambiental- Interventoría -COPEBA SAS

c.c. Dr. JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO- subdirector de sostenibilidad-INVIAS
Ing. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA – Dirección territorial Magdalena – INVIAS
Ing. EFREN BASTIDAS UNIGARRO – Director de Obra – INGEVIAS SAS BIC
Archivo


Gmail
Redactar
Bandeja de entrada
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
Re: ***SPAM*** Remision oficio OBR-INV-1319-2022-572

Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-18 14:21:59

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

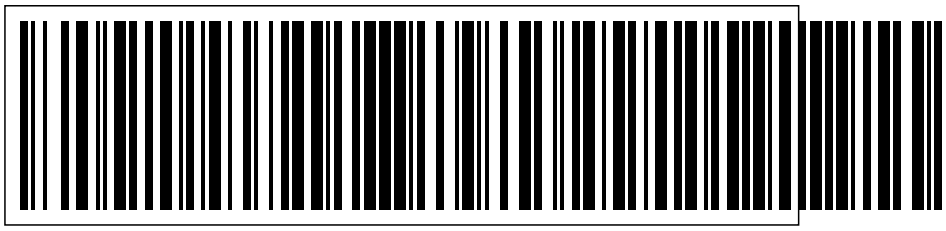
Asunto: Remision oficio OBR INV 1319 2022 572

Adjuntos: 01

Radicado: 2023E-VUVRAZ-019717

Fecha Radicación: 2023-10-18 15:01:09

Cc: Centro de AtenciÃ³n al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>, Fabian Ernesto Arango Pineda <farango@invias.gov.co>, efren.bastidas <efren.bastidas@ingevias.com>, achaves@invias.gov.co



Buenas tardes

Cordial saludo

Me permito remitir oficio del asunto: Estado de cumplimiento ambiental con CORPAMAG del contrato de obra No 1298 del 2022 a cargo de INGEVIAS SAS BIC. "*Atención de emergencia mediante de la recuperación de la banca con obras de protección y estabilización, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector 2 aferente a la isla tamarindo, en la carretera Piñón Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2*".

Agradezco la atencion prestada

Cordialmente

COPEBA SAS
Interventoria

--



COPEBA S.A.S

Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

OBR-INV-1319-2022-573

Salamina, 18 de octubre de 2023 Página 1 de 1

Señores**:**
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: ATENCIÓN COMUNICADO 2023S-VMAG-012798 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023 - RESPUESTA AL RADICADO N° 023E-VUVRAZ-018771.

Respetado Ingeniero.

Atendiendo su comunicado mencionado en el asunto, acerca de las observaciones realizadas al informe semanal de interventoría N°52 del contrato de obra N°1298 de 2022 del periodo comprendido entre el 06 al 12 de octubre de 2023, las cuales se mencionan a continuación:

1. "*Actualizar la información del cuadro de interventoría con respecto a la observación de las facturas canceladas*".

Respuesta: En cuanto a la información del cuadro de interventoría con respecto a la observación de las facturas canceladas, se aclara que se hace la respectiva subsanación eliminando los comentarios que indicaban que solo se había recibido desembolso de la factura de interventoría hasta el mes de julio de 2023 y se aclara que ya fue desembolsado hasta el mes de agosto de 2023.

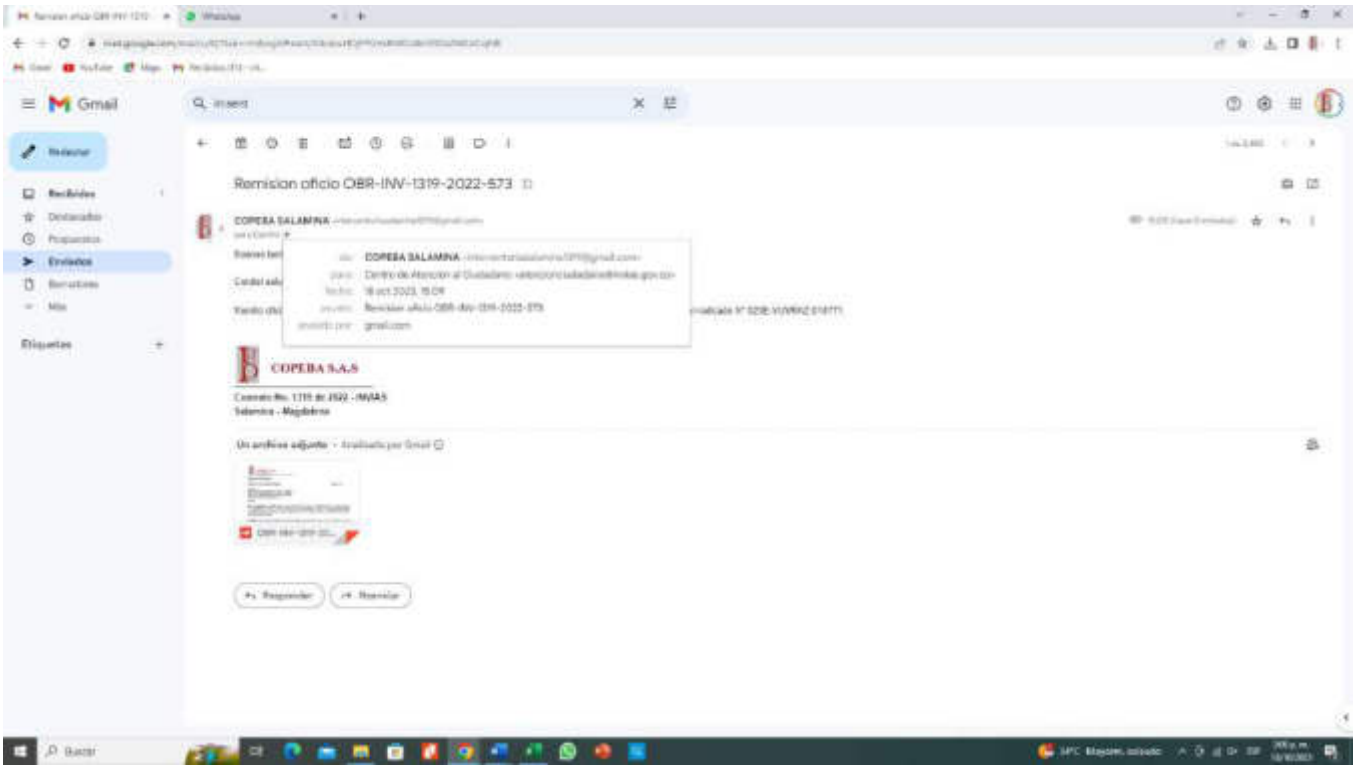
Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBAS.A.S.

c.c. Archivo

OBR-INV-1319-2022-573

Salamina, 18 de octubre de 2023



Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-18 15:09:41

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

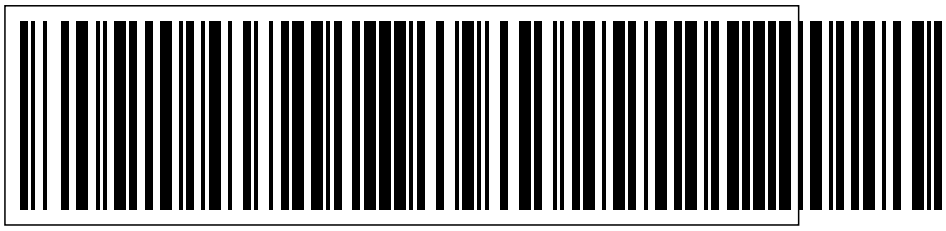
Asunto: Remision oficio OBR INV 1319 2022 573

Adjuntos: 01

Radicado: 2023E-VUVRAZ-019759

Fecha Radicación: 2023-10-18 15:34:52

Cc:



Buenas tardes

Cordial saludo

Remito oficio de asunto Atención comunicado 2023s-vmag-012798 de fecha 17 de octubre de 2023 - respuesta al radicado N° 023E-VUVRAZ-018771.

COPEBA S.A.S

Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

OBR-INV-1319-2022-574

Salamina, 18 de octubre de 2023 Página 1 de 1

Señores**:**
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: ATENCIÓN COMUNICADO 2023S-VMAG-012731 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023 - RESPUESTA AL RADICADO N°2023E-VUVRAZ-018770.

Respetado Ingeniero.

En atención a su comunicado del asunto, acerca de las observaciones realizadas al informe semanal de interventoría N°52 del contrato de obra N°1307 de 2022 del periodo comprendido entre el 06 al 12 de octubre de 2023, las cuales se mencionan a continuación:

1. *"El porcentaje de inversión programada acumulada y el porcentaje de obra programada ejecutada disminuye en relación al informe semanal No.51. Se solicita dar claridad y ajustar el porcentaje si es el caso.*

2. *En el cuadro de meta física se evidencia disminución en el porcentaje de instalación y suministro de Geobolsas en relación al informe semanal No.51.*

3. *El número de geobolsas se presenta con un valor diferente al contractual, por ende, el grafico de porcentaje de avance físico también se evidencia disminución de avance. Se solicita dar claridad y ajustar según corresponda.*

4. *Actualizar la información del cuadro de interventoría con respecto a la observación de las facturas canceladas".*

Respuesta:

1. Los porcentajes de obra programados, ejecutados, metas físicas son menores con respecto al informe anterior (informe semanal N°51), debido a que el valor básico del contrato de obra se ha incrementado, como consecuencia de la aprobación del acta de modificación No. 1 de fecha 14 de septiembre de 2023 y que fue aprobado por el INVIAS y la misma dirección territorial.

OBR-INV-1319-2022-574

Salamina, 18 de octubre de 2023 Página 1 de 1

Los porcentajes calculados se ven afectados por el nuevo valor básico de obras de $26.396.521.301,0 comparado con el valor básico anterior de $24.392.527.103,0. Se recuerda que la mencionada acta de modificación se suscribió con el objetivo de trasladar los recursos de obras adicionales, complementarias, COVID 19 y algunas excavaciones al ítem de geocontenedores lo cual aumentó la cantidad de este ítem respecto al informe anterior (No. 51).

	OBRA	
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.392.527.103,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17.352.344.081,53	71,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 21.712.547.720,00	89,01%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.360.203.638,47	17,88%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 93.579.428,00	0,33%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17.492.713.223,53	61,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 21.806.127.148,00	76,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 4.313.413.924,47	15,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 972.038.206,92	3,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 951.697.112,00	3,90%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: AD090162482007323000000014
PERIODO FACTURADO: Agosto de 2023
VALOR FACTURA: $ 4.143.026.008,00

	OBRA	
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 26.396.521.301,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.374.382.374,61	69,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 22.566.734.882,00	85,49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.192.352.507,39	15,88%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 93.579.428,00	0,33%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.514.751.516,61	64,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22.660.314.310,00	79,06%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 4.145.562.793,39	14,46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 972.038.206,92	3,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 951.697.112,00	3,61%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ad090162482007323000000015
PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2023
VALOR FACTURA: $ 5.241.153.812,00

Igualmente, dentro del mencionado informe 52 se dejó la nota informando al respecto, como se presenta en la siguiente imagen:

Nota 2: Los porcentajes de obra programados y ejecutados son menores con respecto al informe anterior debido a que el valos básico del contrato de obra ha incrementado en consecuencia al acta de modificación de cantidades N°1 aprobado en la presente semana; asi mismo las cantidades de geocontenedores a instalar se han incrementado afectando el porcentaje de avance fisico de las obras de protección de orilla.

En cuanto a la información del cuadro de interventoría con respecto a la observación de las facturas canceladas, se envió ajustado vía email al ingeniero Edgar Oñate el informe semanal N°52, donde se realiza la respectiva subsanación.

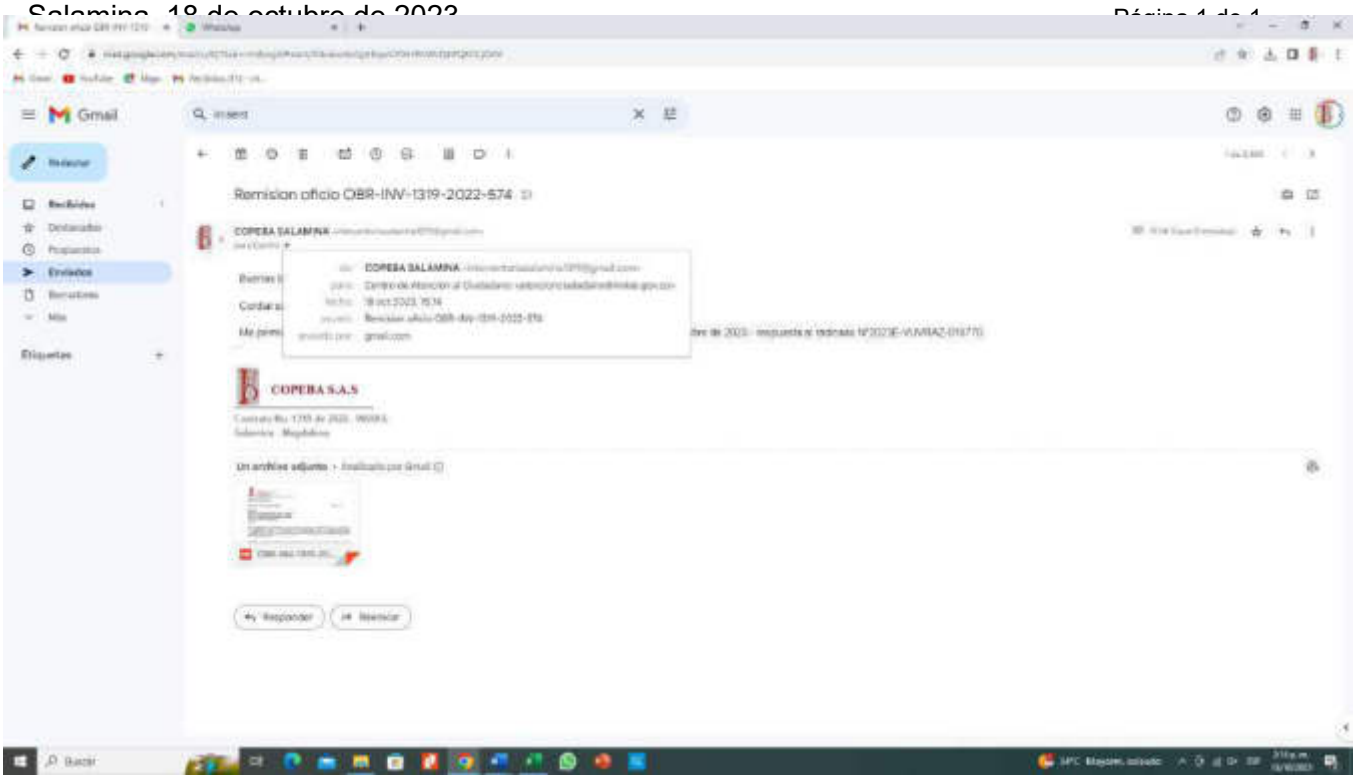
Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBAS.A.S.

c.c. Archivo

OBR-INV-1319-2022-574

Salamina, 18 de octubre de 2023



Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-18 15:14:47

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

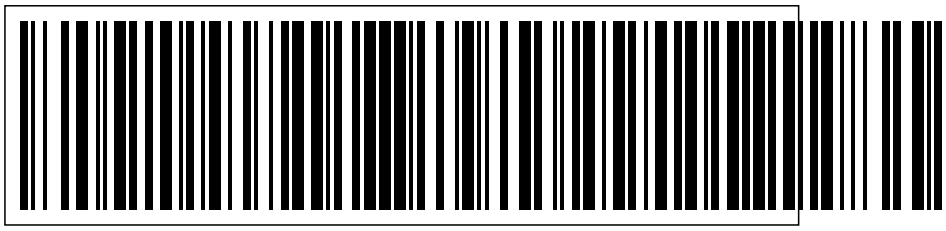
Asunto: Remision oficio OBR INV 1319 2022 574

Adjuntos: 01

Radicado: 2023E-VUVRAZ-019765

Fecha Radicación: 2023-10-18 15:46:34

Cc:



Buenas tardes

Cordial saludo

Me permito remitir oficio de ausnto: Atención comunicado 2023s-vmag-012731 de fecha 17 de octubre de 2023 - respuesta al radicado N°2023E-VUVRAZ-018770.

--

COPEBA S.A.S

Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

OBR-INV-1319-2022-575

Salamina., 18 octubre de 2023 Página **1** de **2**

Señores:
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
Attn: Ing. Alexander Fonseca Cristancho
Director de obra,
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Respuesta oficio CIEM2022-CE-233-2023 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2023. ALINEAMIENTO AJUSTADO CORTAFLUJO OBRA DE PROTECCIÓN DE ORILLA N°1.

Respetado ingeniero,

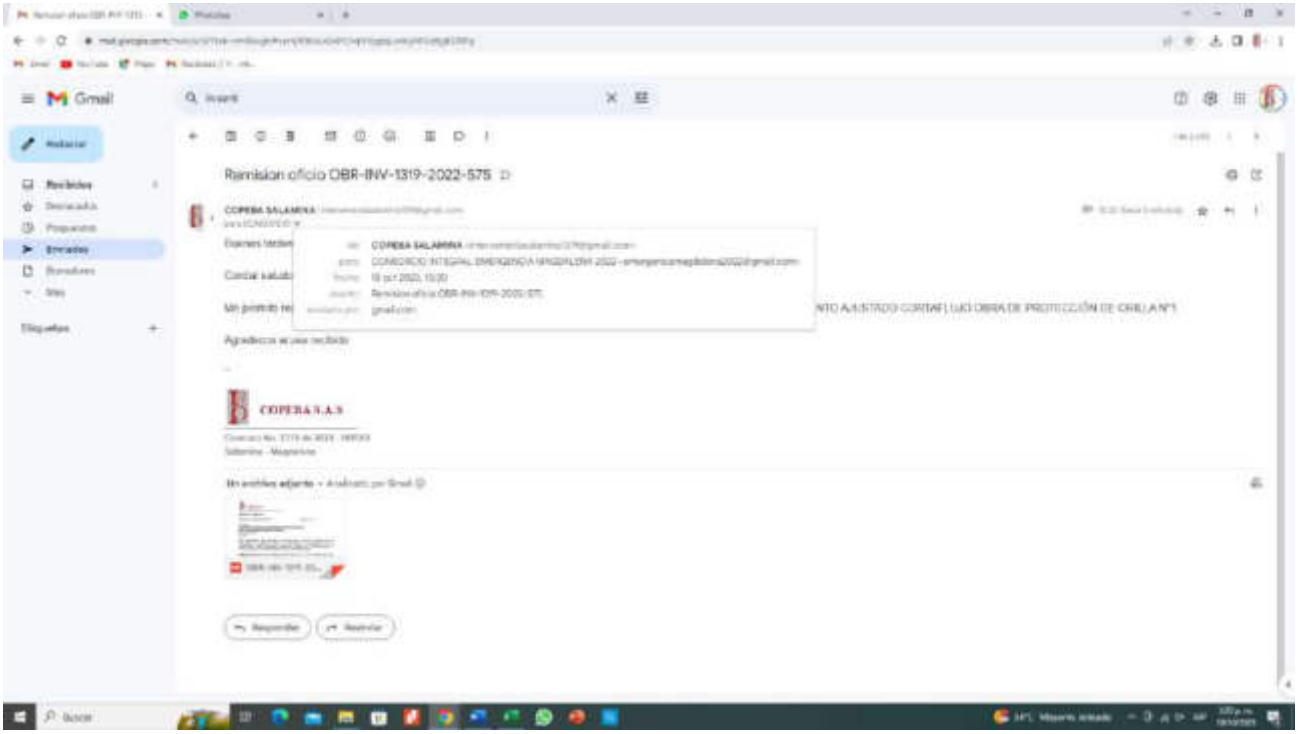
Mediante la presente y una vez recibida la documentación remitida en medio magnético (plano de diseño) mediante el oficio especificado en el asunto, ésta Interventoría da su visto de no objeción al respectivo ajuste del alineamiento del cortaflujo de la obra de protección de orilla N°1. Por lo anterior, solicitamos adelantar y complementar la respectiva gestión predial de desafectación del predio que iba a ser intervenido en el diseño anterior.

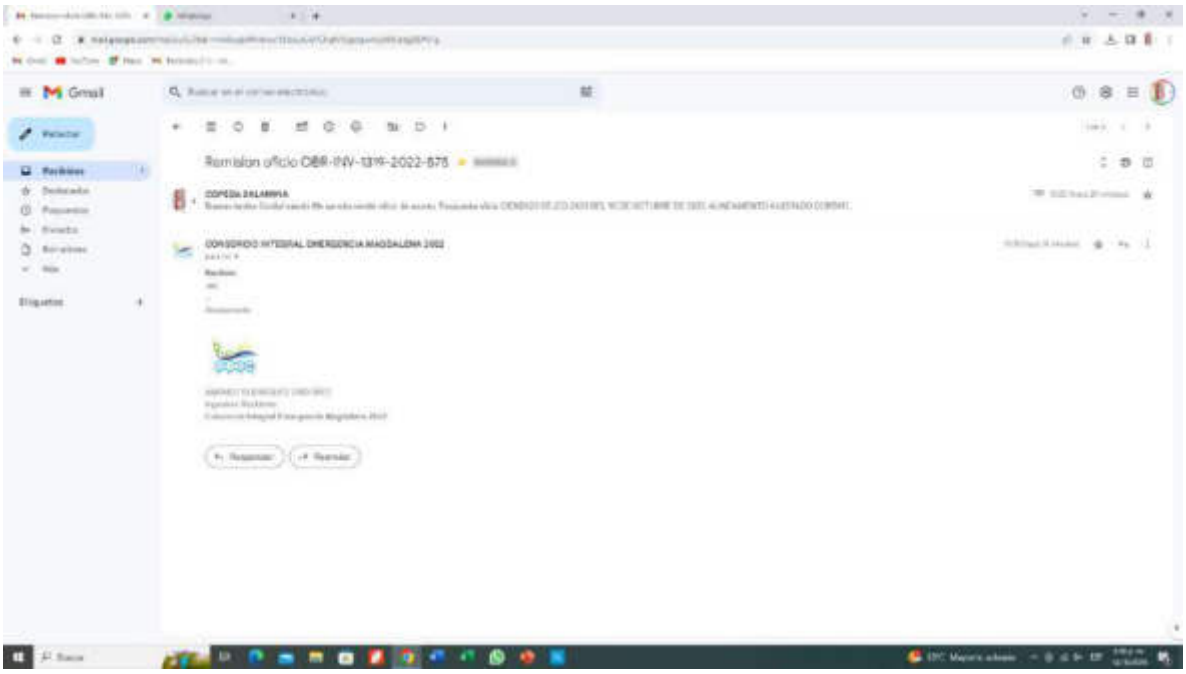
Cordialmente,



VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

c.c. Archivo


Gmail
Reenvío oficio OBR-INV-1319-2022-575
COPEBA S.A.S


Gmail
Redactar
Bandeja de entrada
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
Remision oficio CBR-INV-1319-2022-575
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
Responder
Reenviar

OBR-INV-1319-2022-576

Salamina, 18 de octubre de 2023

Señores:
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
Attn: Ing. Alexander Fonseca Cristancho
Director de obra
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: PLAN DE ACCIÓN para cumplimiento de las actividades de compensación ambiental establecidas por CORPAMAG

Respetado ingeniero,

De acuerdo a las condiciones actuales en las que se encuentra inmerso el contrato de obra No 1307 del 2022, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones ambientales compensación a ejecutar en el marco del cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas por CORPAMAG, en los diferentes permisos otorgados a favor del contrato de obra No 1307 del 2022, como se mencionan a continuación:

ACTOS ADMINISTRATIVOS CORPAMAG	**OBLIGACIÓN COMPENSATORIA Artículo Tercero**
Resolución No 468 del 28/02/2023 - permiso de APROVECHAMIENTO FORESTAL	**Inciso a:** Siembra de 600 árboles de especies nativas
	Inciso b: Plan de Translocación, Ahuyentamiento, Manejo y Rescate de Fauna Impactada
	Inciso c: Ejecutar un PRAE o PROCEDAS
Resolución No 145 del 3/02/2023 - PERMISO OCUPACION DE CAUCE	**Numeral 12**: Reforestar con especies forestales nativas, la ronda hidráulica del río Magdalena en inmediaciones de los tramos intervenidos
Resolución No. 4750 del 29 de agosto del 2023. "Por medio de la cual unifican las medidas compensatorias impuestas en las resoluciones No. 0468 y No. 0145 del 2023, a través de las cuales se otorgó permiso de aprovechamiento y ocupación de cauce al Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022"	Modifíquese el Artículo Tercero de la Resolución No. 0468 del 28 de febrero de 2023 (Aprovechamiento Forestal) en sus incisos a y e y el numeral 12 del Artículo Tercero de la Resolución No. 0145 de 2023 (Ocupación de Cauce), los cuales quedarán así: Por las intervenciones a los recursos de Flora, fauna e impacto Social: *se impone como medida compensatoria al CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022, la siembra de (260) forestales de especies nativas en áreas ecológicamente equivalentes a las circunscritas a la zona de influencia del proyecto o donde la corporación lo determine, con tamaño de 120 a 150 centímetros y un mantenimiento por tres (3) meses, debiendo presentar el documento denominado Plan de Establecimiento y Manejo Forestal- PEMF y la construcción, dotación e instalación de dos (2) viveros bioclimáticos en dos (2) instituciones educativas del departamento del Magdalena.*

OBR-INV-1319-2022-576

Salamina, 18 de octubre de 2023

Es necesario requerir de parte del contratista CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 – CIEM la presentación en un término no mayor a dos días de lo siguiente:

- Informe con la trazabilidad de las gestiones adelantadas durante lo ejecutado del contrato de obra, en pro de dar cumplimiento a las obligaciones de compensación en mención, con lo cual esta interventoría pueda verificar la debida diligencia para cumplimiento dentro del plazo contractual vigente 31 de diciembre del 2023.
- PLAN DE ACCIÓN contemplado que contenga las actividades encaminadas en dar cumplimiento a las compensaciones ambientales y evitar pasivos ambientales en el cierre del proyecto.

Agradeciendo su atención y Gestión oportuna.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.
Proyectó: Ing. Saida Gysell Corzo- Profesional Ambiental

c.c. Ing. Angela Chaves- Gestora Ambiental – Subdirección de Sostenibilidad INVIAS .

Archivo



Remision oficio OBR-INV-1319-2022-575

COPEBA SALAMINA

Buenas tardes

Cordial saludo

Me permito remitir oficio de asunto: Respuesta oficio CIEM2022-CE-233-2023 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2023 ALINEAMIENTO AJUSTADO CORTAFLUJO OBRA DE PROTECCIÓN DE ORILLA N°1

Agradezco acuse recibido

COPEBA S.A.S

Un archivo adjunto

CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

Recibida

OBR-INV-1319-2022-577

Salamina, 18 de octubre de 2023

Señores:
INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC
Attn: **ING. EFREN B. BASTIDAS UNIGARRO.**
Director de Obra.
Salamina Magdalena

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA.

ASUNTO: ENTREGA DE PLAN DE ACCIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRTO DE OBRA No 1298 DEL 2022.

Respetado ingeniero,

De acuerdo a las condiciones actuales en las que se encuentra inmerso el contrato de obra No 1298 del 2022, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones ambientales compensación a ejecutar en el marco del cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas por CORPAMAG, en el permiso de ocupación de cauces resolución No 312 del 2023 otorgado a favor del contrato de obra No 1298 del 2022, como se mencionan a continuación:

RESOLUCIÓN DE CORPAMAG	OBLIGACIÓN AMBIENTAL
No 312 del 15/02/2023 - PERMISO OCUPACION DE CAUCE	*Numeral 12 del artículo Tercero:* Reforestar con especies forestales nativas, la ronda hidráulica del río Magdalena en inmediaciones de los tramos intervenidos, o en cualquier otro punto de la cuenca baja del río. Para esto deberá acogerse a las recomendaciones técnicas que sobre esta actividad realice CORPAMAG.

Es necesario requerir de parte del contratista INGEVIAS SAS BIC, la presentación en un término no mayor a dos días de:

- Informe con la trazabilidad de las gestiones adelantadas durante lo ejecutado del contrato de obra, en pro de dar cumplimiento a la obligación de compensación citada, con lo cual esta interventoría pueda verificar la debida diligencia para cumplimiento dentro del plazo contractual vigente 31 de diciembre del 2023.
- Presentación del PLAN DE ACCIÓN contemplado por parte del contratista, con el cual se plantea dar cumplimiento a las medidas de compensación requerida por la autoridad ambiental y evitar pasivos ambientales en el cierre del proyecto.

Agradeciendo su atención y gestión oportuna.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.
Proyectó: Ing. Saida Gysell Corzo- Profesional Ambiental

c.c. Ing. Angela Chaves- Gestora Ambiental – Subdirección de Sostenibilidad INVIAS .
Archivo


OBR-INV-1319-2022-577- PLAN DE ACCIÓN COMPENSACIÓN -CO 1298-2022

COPEBA SALAMINA

Buenas,

Se envía el oficio del asunto para fines pertinentes

Cordialmente,

COPEBA S.A.S

Un archivo adjunto

OBR-INV-1319-2022-578

Salamina., 18 octubre de 2023 Página **1** de **2**

SEÑORES:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Remisión de acta de modificación y reprogramación por concepto de la inclusión de los análisis de precios unitarios no previstos por INVIAS Contrato 1298 de 2022.

Respetado Ingeniero,

Realizados los ajustes solicitados por la dirección territorial Magdalena y con el visto de no objeción por parte de la subdirección de gestión del riesgo del INVIAS, a los precios unitarios no previstos objeto de la revisión y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación de estudios y diseños elaborados por la Universidad del Magdalena y que se requieren para la ejecución del contrato de obra No.1298 de 2022 a cargo del contratista INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. BIC.

A continuación, se remite a su despacho los mencionados precios unitarios no previstos como el análisis comparativo a nivel económico que representa la inclusión de los nuevos ítems los cuales principalmente serán empleados para la construcción del dique de control de inundaciones y la protección superficial de los geocontenedores y cuyo incremento corresponde a un 8,32% sobre el valor actual del contrato No. 1298 de 2022.

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND	CANTI. ESTIMADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVAVCIONES
ITEMS NO PREVISTOS							
1	NP01	Retiro de material superficial contaminado e= 10 cm. en zonas de diques existentes deteriorados.	m2	4.500,0	$ 1.393,0	$ 6.268.500,0	Necesario para el retiro de material indeseable en el empalme del dique existente y el dique por construir
2	NP02	Geotextil de Refuerzo para tierra estabilizada Mecánicamente con Geosinteticos.	m2	9.373,0	$ 35.944,0	$ 336.903.112,0	Geotextil para la construcción del dique con tierra armada
3	NP03	protección de Taludes con producto enrollado para control de erosión. Tipo Manto Permanente. No incluye mezcla fértil.	m2	11.700,0	$ 30.854,0	$ 360.991.800,0	Empradización del dique para control de erosión.

4	NP04	Revegetalización de Taludes con hidrosiembra controlada.	m2	11.700,0	$ 23.832,0	$ 278.834.400,0	Empradización del dique para control de erosión.
6	NP05	Relleno con material tipo RCD para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosinteticos. (No incluye material RCD ni transporte)	m3	2.160,0	$ 104.233,0	$ 225.143.280,0	Material de relleno para la construcción del dique con tierra armada
7	NP06	Formaleta flexible - articulada textil de protección con relleno de mortero de agregado fino	m2	8.880,0	$ 177.672,0	$ 1.577.727.360,	Concreto articulado para la protección de los geocontenedores de las obras de protección.
SUBTOTAL OBRAS ÍTEM NO PREVISTOS							**$ 2.785.868.452,0**
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO No. 1298 DE 2022							**$ 33.500.654.709,0**
% PORCENTAJE DE INCIDENCIA SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO No. 1298 DE 2022							**8,32%**

A continuación, se relaciona los documentos que se remiten a su despacho para su revisión y trámite correspondiente:

- ✓ R1 - CHEC LIST.
- ✓ R3 - Copia de la consulta de los precios NO previstos.
- ✓ R4 - MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS NP Aprobados.
- ✓ R5 - COMPARATIVO INSUMOS DE LOS NP.
- ✓ R6 - MEPI-MN1-IN-10-FR-2 COMP PRECIOS UNIT ITEMS NO PREVISTOS.
- ✓ R7 - MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS CONTRATISTA.
- ✓ R8 - MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS Interventoría.
- ✓ R9 - Especificaciones de precios no previstos.
- ✓ R10 – PRESUPUESTO OFICIAL APUS.
- ✓ R11 - RENDIMIENTOS EQUIPOS.
- ✓ R12 - MEPI-MN1-IN-10-FR-4 ACTA DE FIJACION DE ITEMS NO PREVISTOS
- ✓ MEPI-MN1-IN-7-FR-1 - ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA
- ✓ MEPI-MN1-IN-6-FR-2 - PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

Anexo: Documentos anunciados
Con copia: Ing. Jorge Hurtado Irurita - Subdirección de la gestión del riesgo. INVIAS
Archivo

OBR-INV-1319-2022-579

Salamina., 19 de octubre de 2023 Página **1** de **3**

SEÑORES:
INGENIERÍAS Y VÍAS S.A.S BIC
Attn: Ing. Efrén Bastidas
Director de obra
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Solicitud concepto técnico obra de protección de orilla N°.5 contrato 1298 de 2022.

Respetado Ingeniero

Ante los continuos y constantes desprendimientos y desplazamientos de los tramos finales de la plataforma de la obra de protección No. 5, donde los geocontenedores en el extremo de plataforma presenta desplazamiento hacia el río perdiendo la punta del elemento, tal como se observa en las fotografías siguientes:



Recordamos que ustedes llevan aproximadamente 3 meses en el mismo punto topográfico muy a pesar de que no se ha detenido la actividad de instalación de geocontenedores, contabilizando 8 eventos de este tipo. Por lo anterior, se requiere de carácter **URGENTE**

OBR-INV-1319-2022-579

Salamina., 19 de octubre de 2023 Página **2** de **3**

visita y concepto de su especialista, así como la ejecución de batimetrías con poco tiempo de anterioridad a la programación de la visita. Igualmente se solicita se nos informe el día y la hora de la visita de su especialista para programar el acompañamiento con el nuestro.

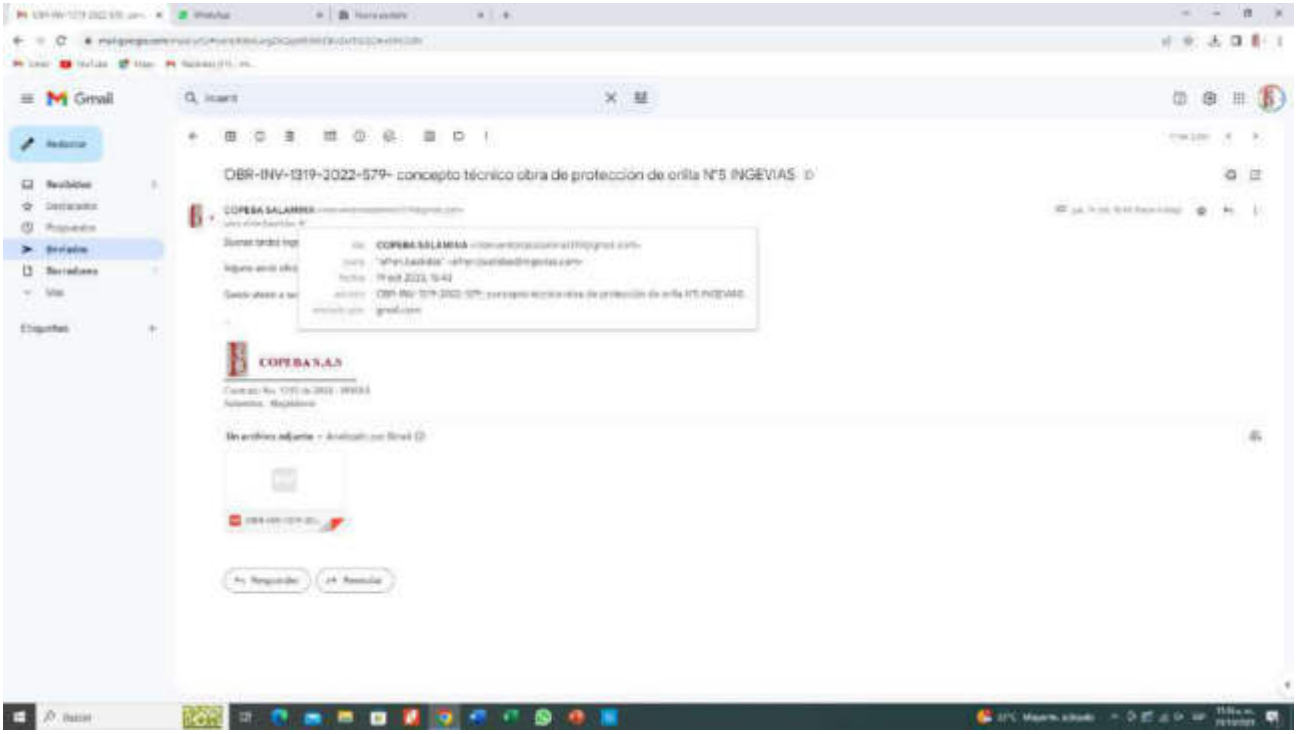
En espera del cumplimiento de lo solicitado.

Cordialmente,



VLADIMIR CARDONA PAEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

Con copia: Archivo
Anexo:


Gmail
OBR-INV-1319-2022-579- concepto técnico obra de protección de orilla N°5 INGEVIAS
COPEBA S.A.S

OBR-INV-1319-2022-580

Salamina, 20 de octubre del 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Attn: Dr. JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Sostenibilidad
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA"

ASUNTO: ATENCIÓN DE OFICIO 2023S-VBOG-013495 DE FECHA 19-10-2023 - CONTRATO DE OBRA No 1307-2022 LOTE 1.

Respetado Doctor Arguello,

En atención del oficio 2023S-VBOG-013495 de fecha 19-10-2023 en cual se dio a su vez atención a oficio de interventoría OBR-INV-1319-2022-562, nos permitimos hacer entrega de la Hoja de vida en formato INVIAS y sus anexos del profesional PEDRO GUZMÁN especialista ambiental ingresado al contrato de obra No 1307 del 2022.

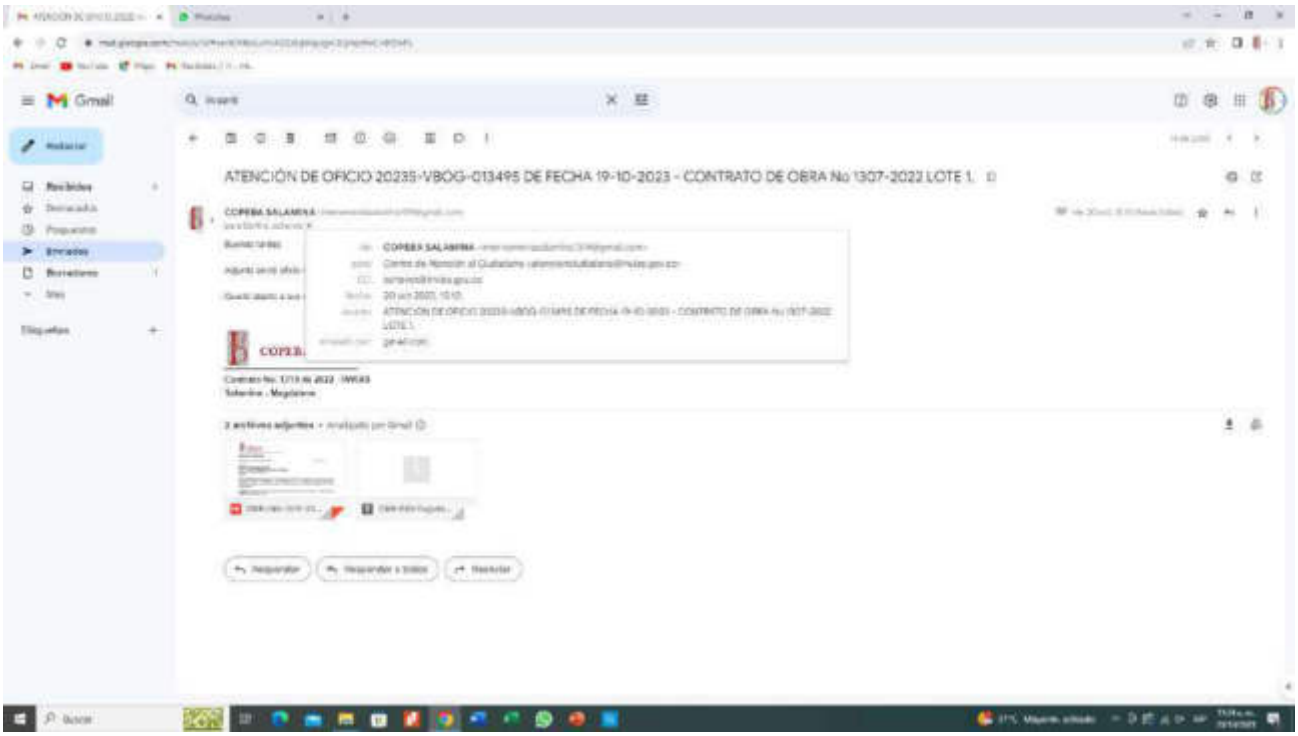
Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.
Proyectó: Ing. Saida Gysell Corzo- Profesional Ambiental

Anexo: HOJA DE VIDA DE ESPECIALISTA AMBIENTAL- ING PEDRO DANIEL GUZMÁN RUBIANO

C.C.
Archivo


Gmail
ATENCIÓN DE OFICIO 20235-VBOG-013495 DE FECHA 19-10-2023 - CONTRATO DE OBRA No 1307-2022 LOTE 1.

Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-20 15:10:26

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

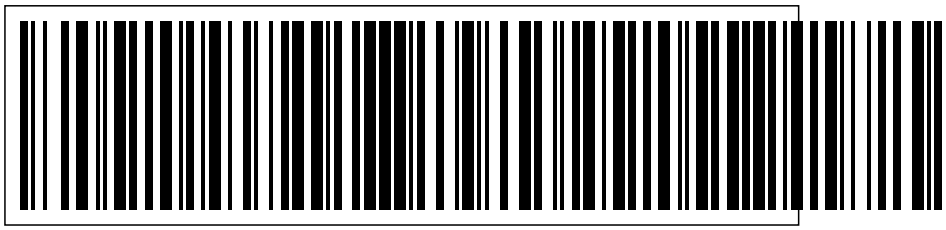
Asunto: ATENCION DE OFICIO 2023S VBOG 013495 DE FECHA 19 10 2023 CONTRATO DE OBRA No 1307 2022 LOTE 1.

Adjuntos: 02

Radicado: 2023E-VUVRAZ-020736

Fecha Radicación: 2023-10-20 15:34:34

Cc: achaves@invias.gov.co



Buenas tardes.

Adjunto envió oficio relacionado en el asunto para fines pertinentes.

Quedo atento a sus comentarios.

COPEBA S.A.S

Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

OBR-INV-1319-2022-581

Salamina., 20 de octubre de 2023 Página 1 de 1

SEÑORES:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 53.

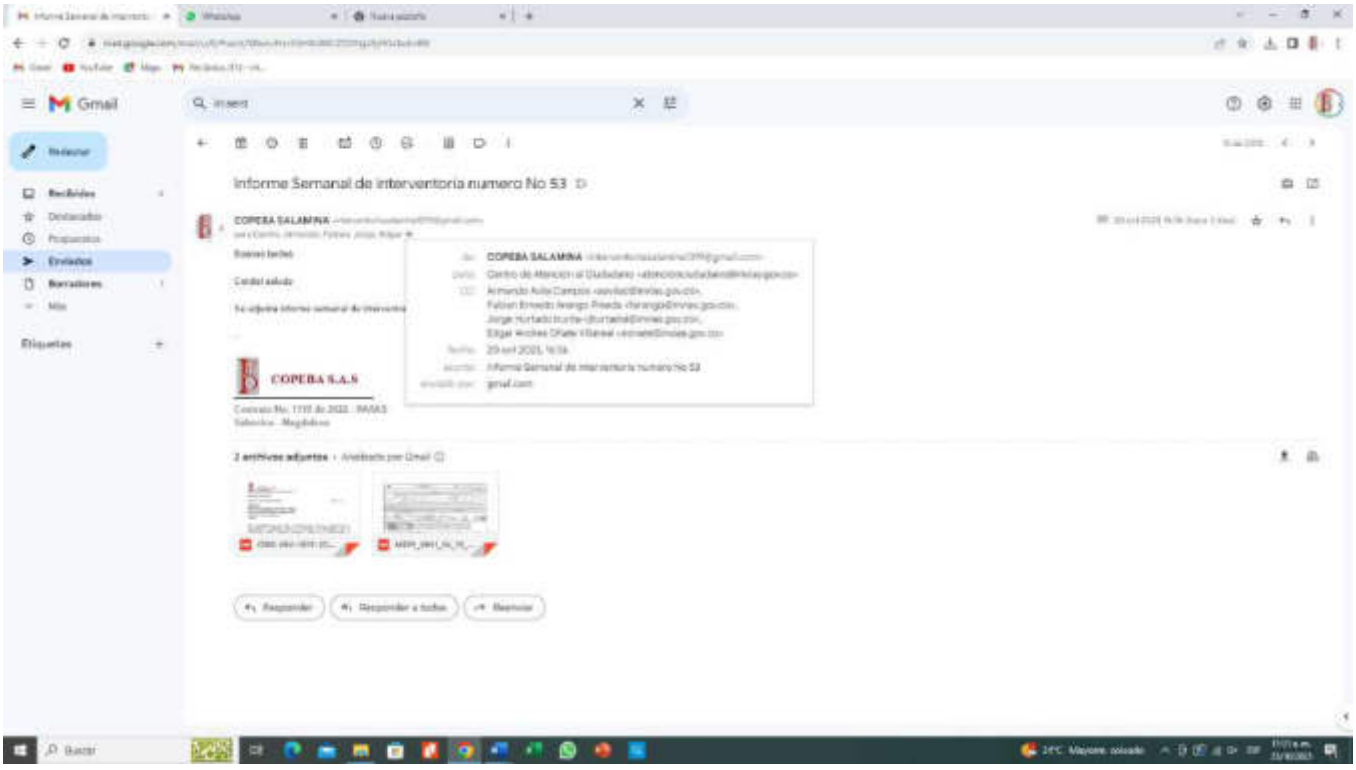
Respetado Ingeniero.

Anexo a la presente comunicación, remitimos para su conocimiento y fines pertinentes, el informe semanal de interventoría No. 53, correspondiente a la semana del 13 al 19 de octubre de del contrato de obra N°1307 de 2022.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría **COPEBA S.A.S**.

Anexo:
Informe semanal 53 del contrato de obra 1307 de 2022.
c.c.
Ing. Jorge Hurtado – Gestor Técnico del Proyecto – Subdirección de la gestión del Riesgo – INVIAS
Archivo


Gmail
Informe Semanal de interventoria numero No 53
COPEBA SALAMINA
COPEBA S.A.S
2 archivos adjuntos

Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-20 16:36:57

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Informe Semanal de interventoria numero No 53

Adjuntos: 02

Radicado: 2023E-VUVRAZ-020838

Fecha Radicación: 2023-10-23 08:15:43

Cc: Armando Avila Campos <aavilac@invias.gov.co>, Fabian Ernesto Arango Pineda <farango@invias.gov.co>, Jorge Hurtado Irurita <jhurtadoi@invias.gov.co>, Edgar Andres OÃ±ate Villareal <eonate@invias.gov.co>

Buenas tardes

Cordial saludo

Se adjunta informe semanal de interventoría número 53 correspondiente al contrato de obra 1307 de 2022.

--

COPEBA S.A.S

Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

COPEBA S.A.S.
Nit: 830.011.122-9

OBR-INV-1319-2022-582

Salamina, 20 de octubre de 2023

SEÑORES:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 53.

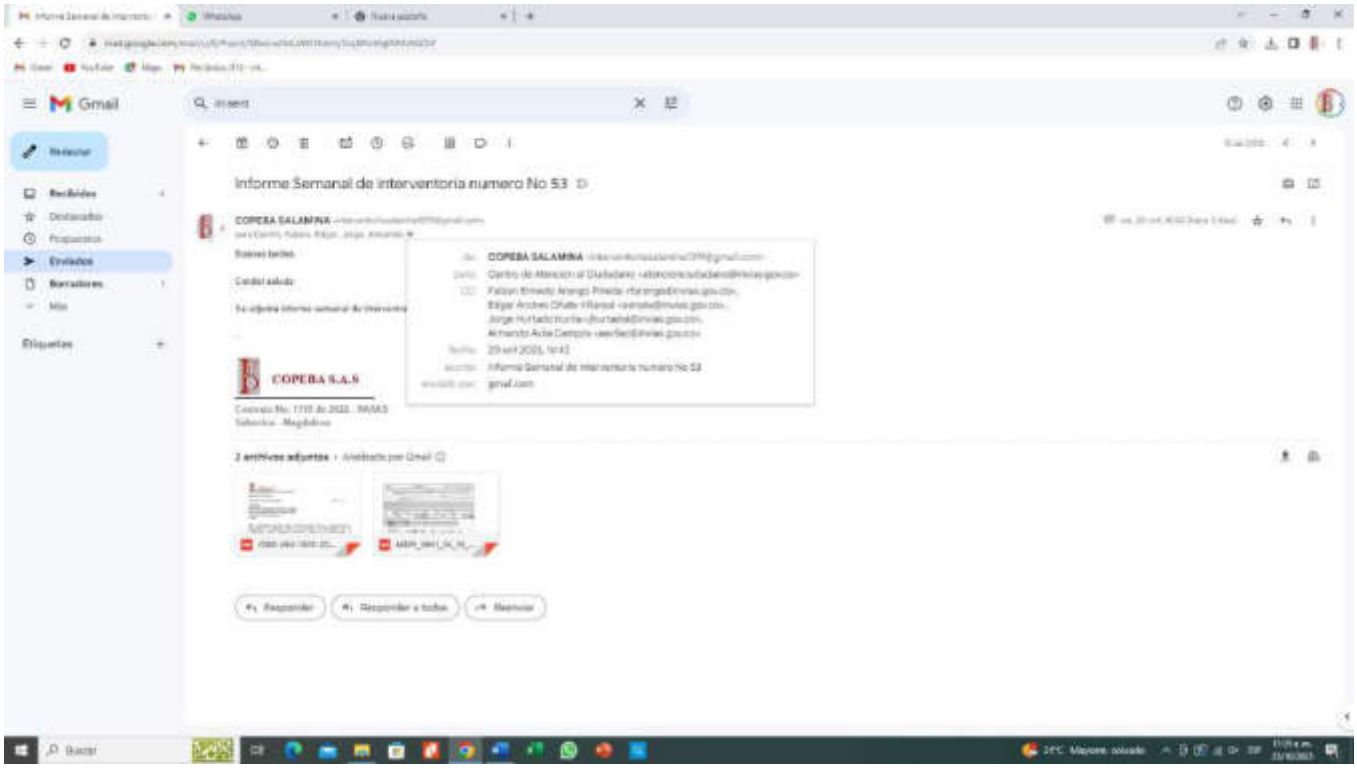
Respetado Ingeniero.

Anexo a la presente comunicación, remitimos para su conocimiento y fines pertinentes, el informe semanal de interventoría No. 53, correspondiente a la semana del 13 al 19 de octubre de 2023 del contrato de obra N°1298 de 2022.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría **COPEBA S.A.S**.

Anexo:
Informe semanal 53 del contrato de obra 1298 de 2022.
c.c.
Ing. Jorge Hurtado – Gestor Técnico del Proyecto – Subdirección de la gestión del Riesgo – INVIAS
Archivo


Gmail
Informe Semanal de interventoria numero No 53
COPEBA SALAMINA
COPEBA S.A.S

Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-20 16:42:25

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

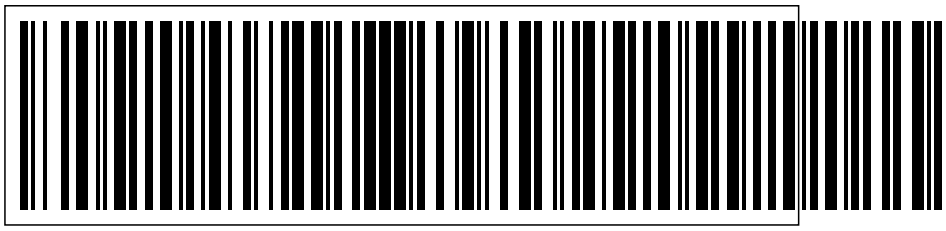
Asunto: Informe Semanal de interventoria numero No 53

Adjuntos: 02

Radicado: 2023E-VUVRAZ-020822

Fecha Radicación: 2023-10-23 07:56:48

Cc: Fabian Ernesto Arango Pineda <farango@invias.gov.co>, Edgar Andres OÃ±ate Villareal <eonate@invias.gov.co>, Jorge Hurtado Irurita <jhurtadoi@invias.gov.co>, Armando Avila Campos <aavilac@invias.gov.co>



Buenas tardes.

Cordial saludo

Se adjunta informe semanal de interventoría número 53 correspondiente al contrato de obra 1298 de 2022.

--

COPEBA S.A.S
Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

OBR-INV-1319-2022-583

Salamina., 24 octubre de 2023 Página **1** de **2**

Señores:
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
Attn: Ing. Alexander Fonseca Cristancho
Director de obra,
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Solicitud Plan de contingencia Gestión Predial contrato de obra 1307 de 2023

Respetado ingeniero,

Conforme a las actividades de seguimiento y control que adelanta la interventoría al desarrollo del contrato de obra 1307 de 2022, se evidencia un atraso en las actividades establecidas en el cronograma de Gestión y adquisición predial remitido por el contratista mediante oficio CIEM2022-CE-21-2023 del 13-09-2023, por lo cual es necesario implementar un PLAN DE CONTINGENCIA que permita dar cumplimiento a este proceso dentro del tiempo de vigencia del contrato, el cual tiene como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2023.

Por lo anterior, se solicita al Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022, remitir a esta interventoría, en un término de 2 (dos) días contados a partir de la fecha de recibo de este comunicado, el respectivo Plan de contingencia, para revisión y posterior presentación a la Subdirección de Sostenibilidad.

Cordialmente,

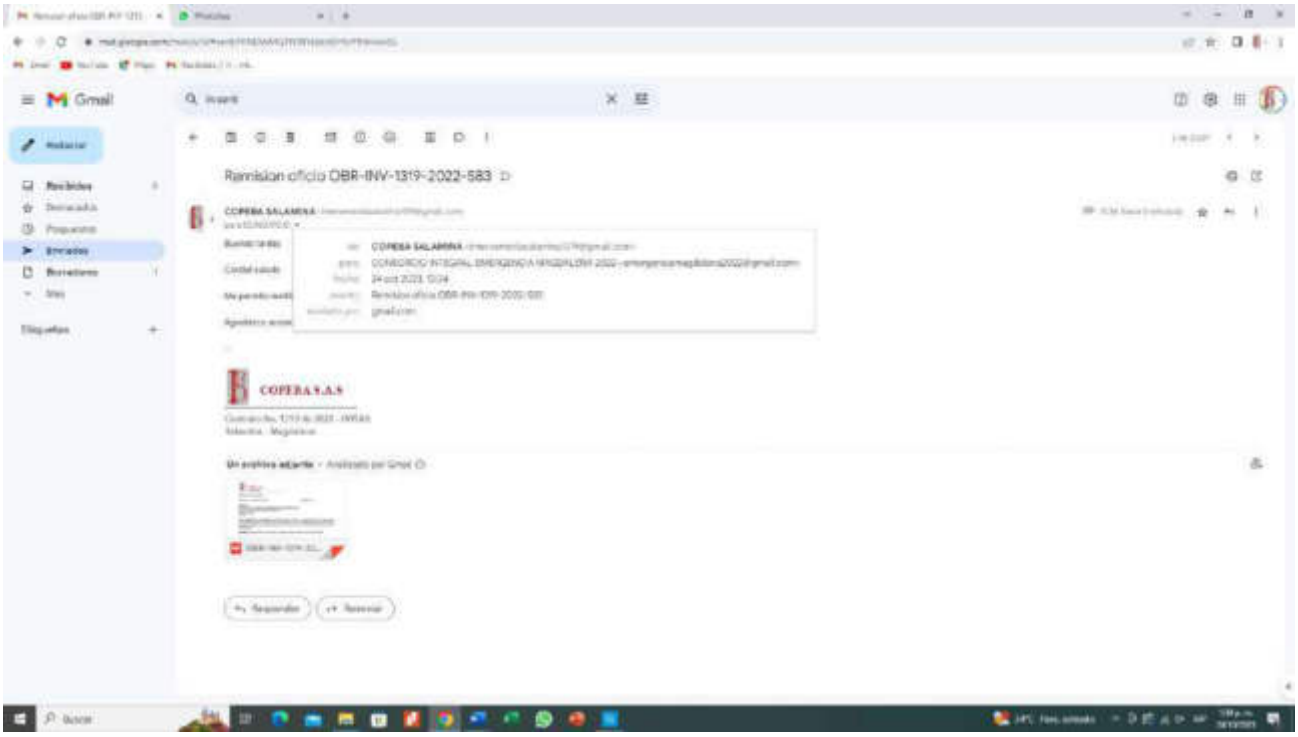


VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

Archivo

OBR-INV-1319-2022-583

Salamina., 24 octubre de 2023 Página **2** de **2**



OBR-INV-1319-2022-584

Salamina., 24 de octubre de 2023 Página **1** de **2**

Señores:
INGENIERÍAS Y VÍAS S.A.S BIC
Attn: Ing. Efrén Bastidas Unigarro
Director de obra
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Solicitud Plan de contingencia gestión predial Contrato de obra 1298 de 2022

Respetado Ingeniero

Conforme a las actividades de seguimiento y control que adelanta la interventoría al desarrollo del contrato de obra 1298 de 2022, se evidencia un atraso significativo en las actividades establecidas en el cronograma de Gestión y adquisición predial remitido por el contratista mediante oficio SAL-2023-000807 del 21-09-2023, por lo cual es necesario implementar un PLAN DE CONTINGENCIA que permita dar cumplimiento al 100% de la gestión predial dentro del tiempo de vigencia del contrato, el cual tiene como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2023.

Por lo anterior, se solicita a INGEVIAS SAS BIC remitir a esta interventoría, en un termino de 2 (dos) días contados a partir de la fecha de recibo de este comunicado, el respectivo Plan de contingencia, para revisión y posterior presentación a la Subdirección de Sostenibilidad.

Cordialmente,

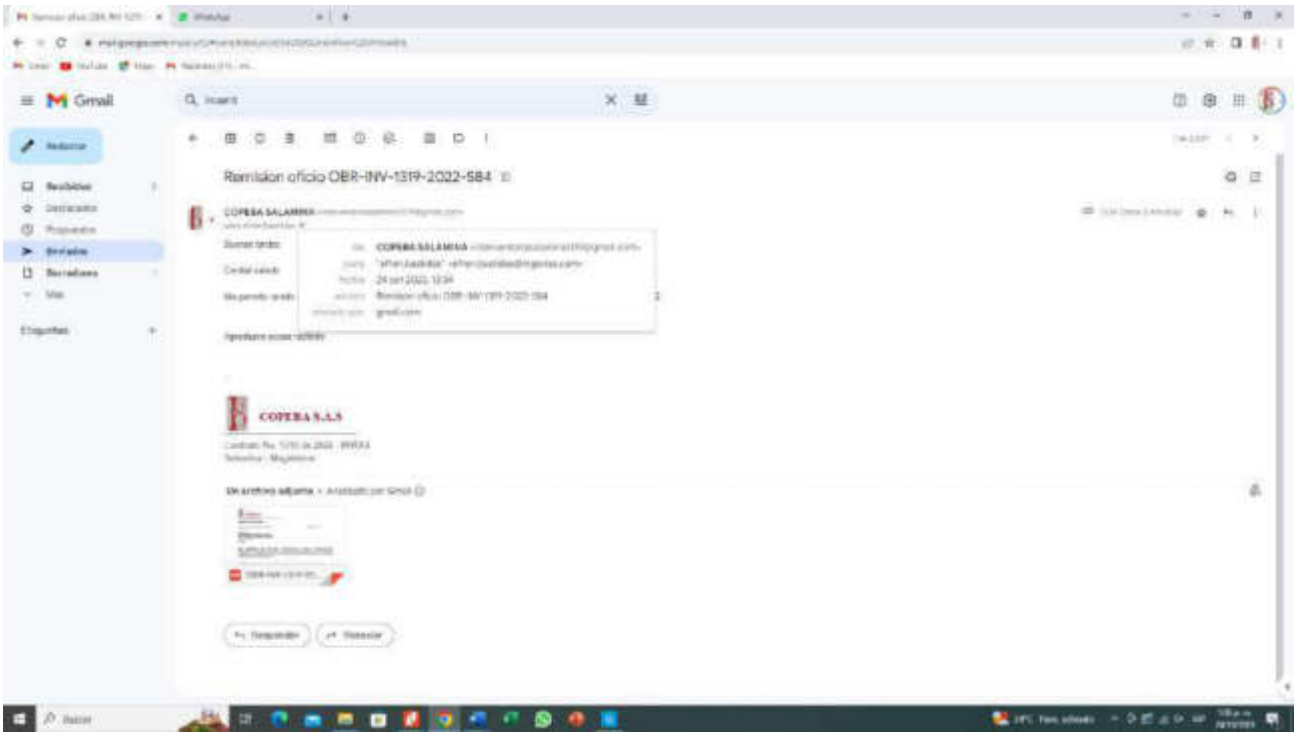


VLADIMIR CARDONA PAEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

c.c.
Archivo

OBR-INV-1319-2022-584

Salamina., 24 de octubre de 2023



OBR-INV-1319-2022-585

Salamina., 24 octubre de 2023 Página **1** de **1**

Señores**:**
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022.

Respetado Ingeniero,

Considerando que actualmente el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS viene gestionando la adición y prórroga de los contratos de obra No. 1307 de 2022 y No. 1298 de 2022 para un plazo inicialmente de 2 meses, con el objeto de ir avanzando en la construcción de las obras de protección de orilla 1, 2, 3, 4 y 5 acordes con lo estipulado en la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños elaborados por la Universidad del Magdalena, de manera respetuosa solicitamos a su despacho la adición y prórroga del contrato de interventoría No. 1319 de 2022 por un valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE $120.000.000,0 y un plazo de DOS (2) meses contados a partir del 31 de diciembre de 2023, con el objetivo de poder continuar con el seguimiento y control técnico, financiero, socioambiental y predial de los contratos de obra No. 1307 de 2022 y No. 1298 de 2022.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Representante Legal
COPEBA S.A.S.

Con copia: Ing. Jorge Hurtado Irurita - Subdirección de la gestión del riesgo. INVIAS
Archivo

OBR-INV-1319-2022-587

Salamina., 25 octubre de 2023 Página **1** de **3**

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Remisión de inclusión de análisis de precios unitarios no previstos por INVIAS en el Contrato de Obra N°1307 de 2022.

Respetado Ingeniero,

Realizados los ajustes solicitados por la dirección territorial Magdalena del INVÍAS y con el visto de no objeción por parte de la subdirección de gestión del riesgo del INVIAS, a los precios unitarios no previstos objeto de la revisión y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación de estudios y diseños elaborados por la Universidad del Magdalena y que se requieren para la ejecución del contrato de obra No.1307 de 2022 a cargo del contratista CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022, presentamos la discriminación de los respectivos ajustes. A continuación, se remite a su despacho los mencionados precios unitarios no previstos, así como el análisis comparativo a nivel económico que representa la inclusión de los nuevos ítems, los cuales principalmente serán empleados para la construcción de los cortaflujos con material RCD, la protección superficial de los geo-contenedores con formaleta flexible-articulada textil, transporte de materiales provenientes de excavaciones, canales y préstamos y empradización de taludes en diques conformados con material de préstamo, el incremento corresponde a un 12,77% sobre el valor inicial del contrato No.1307 de 2022:

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
ITEMS NO PREVISTOS							
1	NP1	Formaleta flexible – articulada textil de protección con relleno de mortero.	m2	13.748,0	$ 172.602,0	$ 2.372.932.296,0	Concreto articulado para protección superficial de los geocontenedores de las obras de protección de orilla.
2	NP2 (900.2)	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m).	m3-km	149.364	$ 1.392,0	$ 207.914.688,0	Actividad cuyo objeto es el transporte de material de la excavación, RCD, préstamos a la obra para la conformación de los corta flujos.
3	NP3	Corta flujo conformado con material RCD.	m3	22.979,0	$ 39.249,0	$ 901.902.771,0	Material RCD de relleno empleado en la construcción de corta flujos.

4	NP4	Empradización de taludes en diques conformados con material de préstamo (incluye mantenimiento por treinta días).	m2	11.500,0	$ 15.449,0	$ 177.663.500,0	Empradización de taludes del corta flujo para protección y control de erosión.
SUB-TOTAL OBRAS ÍTEM NO PREVISTOS						**$ 3.660.413.255,0**	
% DE INCIDENCIA SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO No. 1307 DE 2022							**12,77%**

Es importante señalar, que el contratista "CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022" una vez efectuada la revisión final de los estudios y diseños presentados por la Universidad del Magdalena correspondiente al contrato N°1307 de 2022 por parte de su especialista, realizó los ajustes correspondientes definiendo un aumento de las cantidades de obra iniciales en cuanto a la colocación de Geocontenedores para construir las obras de protección, además de incluir las actividades no previstas en los diseños iniciales presentados por la Universidad del Magdalena para la completa ejecución del objeto contractual; por lo anterior y con base a comunicado N° CIEM2022-CE-087-2023 de fecha 13 de abril de 2023, recordamos que, el contratista elevó petición de *"Solicitud adicional al valor y plazo contractual"* por un valor total de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($19.367.666.568,00) y adición al plazo contractual en ocho (08) meses más, para culminar el 100% de las obras diseñadas.

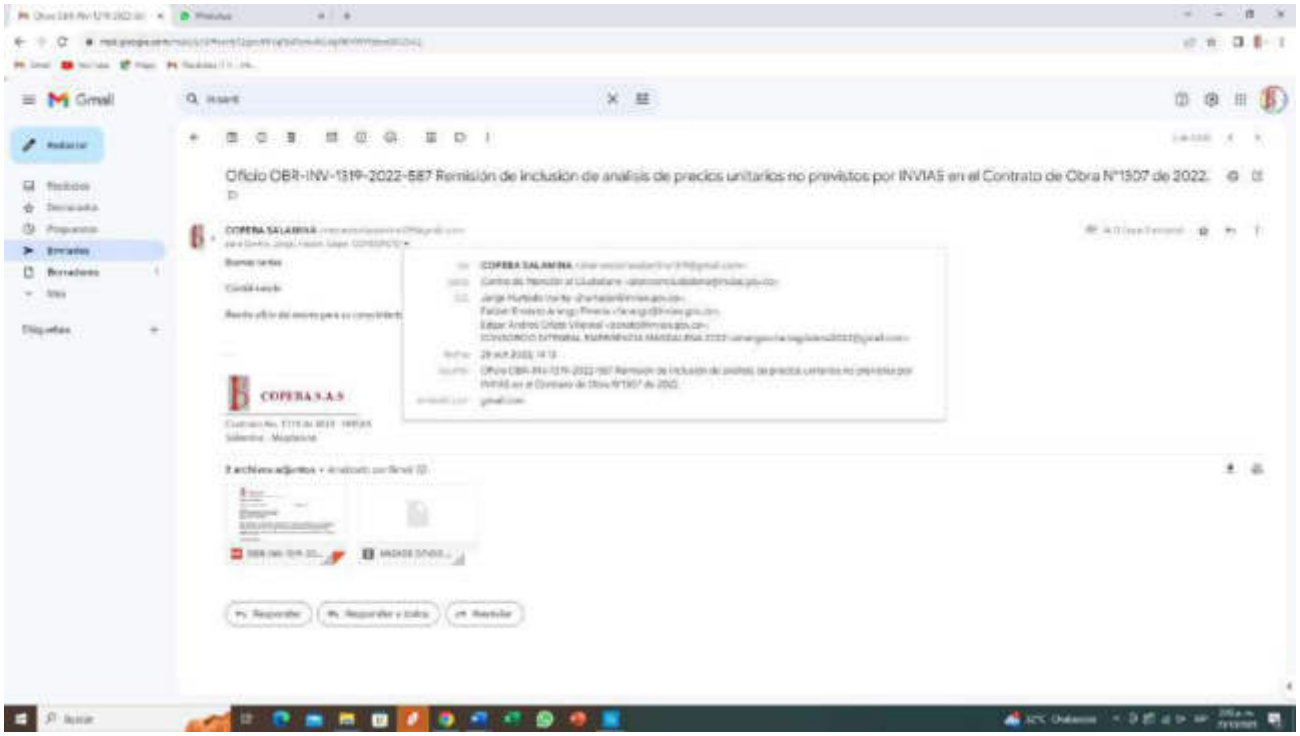
A continuación, se relacionan los documentos que se remiten a su despacho para su revisión y trámite correspondiente:

- ✓ 0 – LISTA DE CHEQUEO.
- ✓ 1 – CONSULTA PRECIOS INVIAS.
- ✓ 2 – CERTIFICACIÓN APU´S INVIAS.
- ✓ 3 – APU´S NO PREVISTOS – CIEM 2022 (Contratista).
- ✓ 4 – CUADRO RESÚMEN DE COTIZACIONES.
- ✓ 5 – MEPI-MN1-IN-10-FR-2 COMPARACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE ÍTEMS NO PREVISTOS.
- ✓ 6 – APU´S NO PREVISTOS COPEBA (Interventoría).
- ✓ 7 – APU´S NO PREVISTOS (Aprobados).
- ✓ 8 – ESPECIFICACIONES PARTICULARES_SALAMINA.
- ✓ 9 – APU´S CONTRACTUALES CIEM SALAMINA.
- ✓ 10 – MEPI-MN1-IN-10-FR-4 ACTA DE FIJACION DE ITEMS NO PREVISTOS.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

Anexo: Documentos enunciados.
Con copia: Ing. Jorge Hurtado Irurita - Subdirección de la gestión del riesgo. INVIAS.
Archivo.


Gmail
Oficio OBR-INV-1319-2022-587 Remisión de inclusión de análisis de precios unitarios no previstos por INVIAS en el Contrato de Obra N°1307 de 2022.
COPEBA S.A.S

OBR-INV-1319-2022-587

Salamina., 25 octubre de 2023 Página **1** de **3**

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Remisión de inclusión de análisis de precios unitarios no previstos por INVIAS en el Contrato de Obra N°1307 de 2022.

Respetado Ingeniero,

Realizados los ajustes solicitados por la dirección territorial Magdalena del INVÍAS y con el visto de no objeción por parte de la subdirección de gestión del riesgo del INVIAS, a los precios unitarios no previstos objeto de la revisión y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación de estudios y diseños elaborados por la Universidad del Magdalena y que se requieren para la ejecución del contrato de obra No.1307 de 2022 a cargo del contratista CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022, presentamos la discriminación de los respectivos ajustes. A continuación, se remite a su despacho los mencionados precios unitarios no previstos, así como el análisis comparativo a nivel económico que representa la inclusión de los nuevos ítems, los cuales principalmente serán empleados para la construcción de los cortaflujos con material RCD, la protección superficial de los geo-contenedores con formaleta flexible-articulada textil, transporte de materiales provenientes de excavaciones, canales y préstamos y empradización de taludes en diques conformados con material de préstamo, el incremento corresponde a un 12,77% sobre el valor inicial del contrato No.1307 de 2022:

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
ITEMS NO PREVISTOS							
1	NP1	Formaleta flexible – articulada textil de protección con relleno de mortero.	m2	13.748,0	$ 172.602,0	$ 2.372.932.296,0	Concreto articulado para protección superficial de los geocontenedores de las obras de protección de orilla.
2	NP2 (900.2)	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m).	m3-km	149.364	$ 1.392,0	$ 207.914.688,0	Actividad cuyo objeto es el transporte de material de la excavación, RCD, préstamos a la obra para la conformación de los corta flujos.
3	NP3	Corta flujo conformado con material RCD.	m3	22.979,0	$ 39.249,0	$ 901.902.771,0	Material RCD de relleno empleado en la construcción de corta flujos.

4	NP4	Empradización de taludes en diques conformados con material de préstamo (incluye mantenimiento por treinta días).	m2	11.500,0	$ 15.449,0	$ 177.663.500,0	Empradización de taludes del corta flujo para protección y control de erosión.
SUB-TOTAL OBRAS ÍTEM NO PREVISTOS						**$ 3.660.413.255,0**	
% DE INCIDENCIA SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO No. 1307 DE 2022							**12,77%**

Es importante señalar, que el contratista "CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022" una vez efectuada la revisión final de los estudios y diseños presentados por la Universidad del Magdalena correspondiente al contrato N°1307 de 2022 por parte de su especialista, realizó los ajustes correspondientes definiendo un aumento de las cantidades de obra iniciales en cuanto a la colocación de Geocontenedores para construir las obras de protección, además de incluir las actividades no previstas en los diseños iniciales presentados por la Universidad del Magdalena para la completa ejecución del objeto contractual; por lo anterior y con base a comunicado N° CIEM2022-CE-087-2023 de fecha 13 de abril de 2023, recordamos que, el contratista elevó petición de *"Solicitud adicional al valor y plazo contractual"* por un valor total de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($19.367.666.568,00) y adición al plazo contractual en ocho (08) meses más, para culminar el 100% de las obras diseñadas.

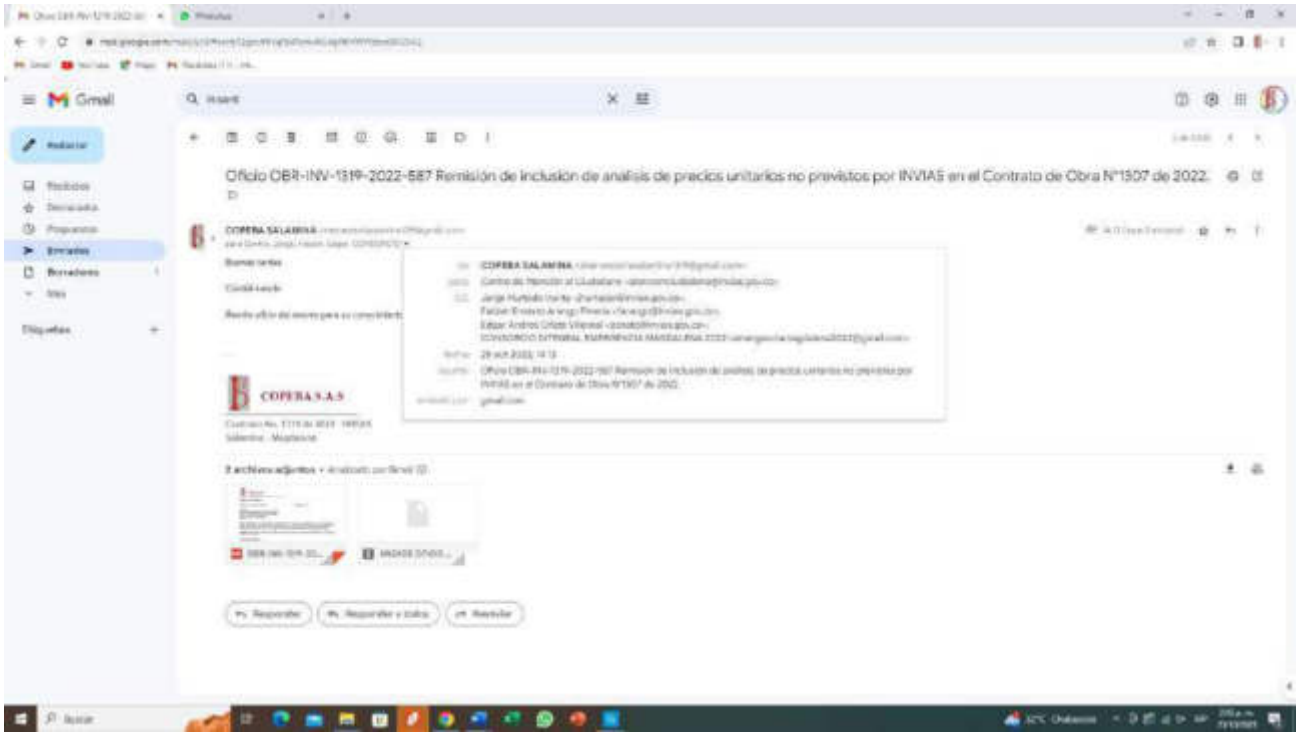
A continuación, se relacionan los documentos que se remiten a su despacho para su revisión y trámite correspondiente:

- ✓ 0 – LISTA DE CHEQUEO.
- ✓ 1 – CONSULTA PRECIOS INVIAS.
- ✓ 2 – CERTIFICACIÓN APU´S INVIAS.
- ✓ 3 – APU´S NO PREVISTOS – CIEM 2022 (Contratista).
- ✓ 4 – CUADRO RESÚMEN DE COTIZACIONES.
- ✓ 5 – MEPI-MN1-IN-10-FR-2 COMPARACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE ÍTEMS NO PREVISTOS.
- ✓ 6 – APU´S NO PREVISTOS COPEBA (Interventoría).
- ✓ 7 – APU´S NO PREVISTOS (Aprobados).
- ✓ 8 – ESPECIFICACIONES PARTICULARES_SALAMINA.
- ✓ 9 – APU´S CONTRACTUALES CIEM SALAMINA.
- ✓ 10 – MEPI-MN1-IN-10-FR-4 ACTA DE FIJACION DE ITEMS NO PREVISTOS.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

Anexo: Documentos enunciados.
Con copia: Ing. Jorge Hurtado Irurita - Subdirección de la gestión del riesgo. INVIAS.
Archivo.


Gmail
Oficio OBR-INV-1319-2022-587 Remisión de inclusión de análisis de precios unitarios no previstos por INVIAS en el Contrato de Obra N°1307 de 2022.
COPEBA S.A.S

Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-25 14:13:40

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

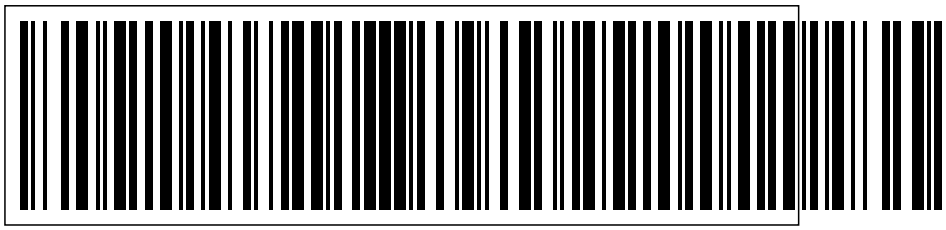
Asunto: Oficio OBR INV 1319 2022 587 Remision de inclusion de analisis de precios unitarios no previstos por

Adjuntos: 02

Radicado: 2023E-VUVRAZ-022123

Fecha Radicación: 2023-10-25 14:50:30

Cc: Jorge Hurtado Irurita <jhurtadoi@invias.gov.co>, Fabian Ernesto Arango Pineda <farango@invias.gov.co>, Edgar Andres OÃ±ate Villareal <eonate@invias.gov.co>, CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 <emergenciamagdalena2022@gmail.com>



Buenas tardes

Cordial saludo

Remito oficio del asunto para su conocimiento y fines pertinentes

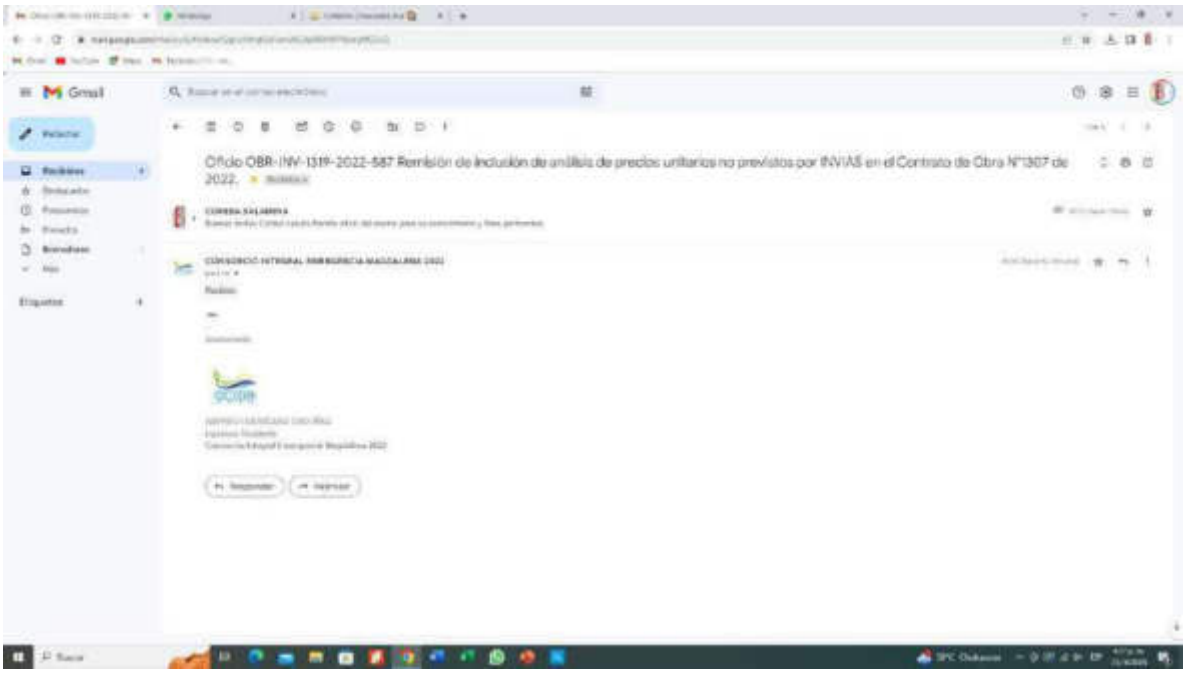
--



COPEBA S.A.S

Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS


Gmail
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
Oficio OBR-INV-1319-2022-587 Remisión de inclusión de análisis de precios unitarios no previstos por INVIAS en el Contrato de Obra N°1307 de 2022.
CORREA SALAMEA
CONSORCIO INTEGRAL AMBUQUI 2021
Responder
Reenviar

OBR-INV-1319-2022-588

Salamina., 25 octubre de 2023 Página **1** de **3**

Señores**:**
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Remisión solicitud de adición en plazo y valor al Contrato de Obra No. 1307 de 2022 ejecutado por el CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022.

Respetado Ingeniero,

Acusamos recibo del comunicado CIEM2022-CE-239-2023 de fecha 23 de octubre de 2023 enviado por el contratista CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 donde se solicita adicionar por valor de $6.262.000.000 millones de pesos incluido IVA del 19% y prorrogar por dos (2) meses el contrato de obra No. 1307 de 2022, argumentado en la actividad contractual de revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños elaborados por la Universidad del Magdalena, que dio como resultado la necesidad de incluir mayores cantidades de geocontenedores y otras obras adicionales no previstas en los diseños iniciales y que resultan necesarias para la construcción de la totalidad de las obras de protección de orilla No. 1, 2 y 3.
Los motivos técnicos señalados por el contratista de estas mayores cantidades de geocontenedores obedece al cambio topográfico y retroceso de la orilla, además de la socavación del lecho del río Magdalena, esto debido al constante proceso erosivo que afecta la zona de construcción de las obras, así como la necesidad de implementar actividades no previstas que permiten complementar y proteger las obras de protección de orilla entre las que se nombran:

DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACIÓN
Formaleta flexible - articulada textil de protección con relleno de mortero.	m2	4.999,5	$ 172.602,0	Protección del medio ambiente y del clima de los geocontenedores de las obras de protección.
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000	m3-km	149.364,0	$ 1.392,0	Transporte de materiales para la construcción de cortaflujos.

m), medido a partir de cien metros (100 m).				
Corta flujo conformado con material RCD.	m3	22.979,0	$ 39.249,0	Terraplenes de protección para impedir la socavación en la zona anterior de las obras de protección.
EMPRADIZACIÓN DE TALUDES EN DIQUES CONFORMADOS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO (Incluye mantenimiento por treinta días).	m2	11.500,0	$ 15.449,0	Protección de la erosión superficial de los cortaflujos.

Por lo anteriormente expuesto, esta interventoría encuentra VIABLE que se adicione al contrato de obra No. 1307 de 2022 por un valor de **$6.262.000.000 millones de pesos** incluido IVA del 19% y se prorrogue en un plazo de **dos (2) meses** a partir del 31 de diciembre de 2023, con el objeto de ir avanzando en la ejecución, ir protegiendo la orilla del río y protegiendo la obra construida.

Se recuerda que, para completar la totalidad de la obra proyectada en los ajustes de los diseños, se necesita adicionalmente a la presente solicitud un valor de $13.105.666.568,0 y un plazo de seis (6) meses, tal como se remitió a la subdirección de la gestión del riesgo del INVIAS mediante nuestro oficio OBR-INV-1319-2022-262 del 19 de abril de 2023.

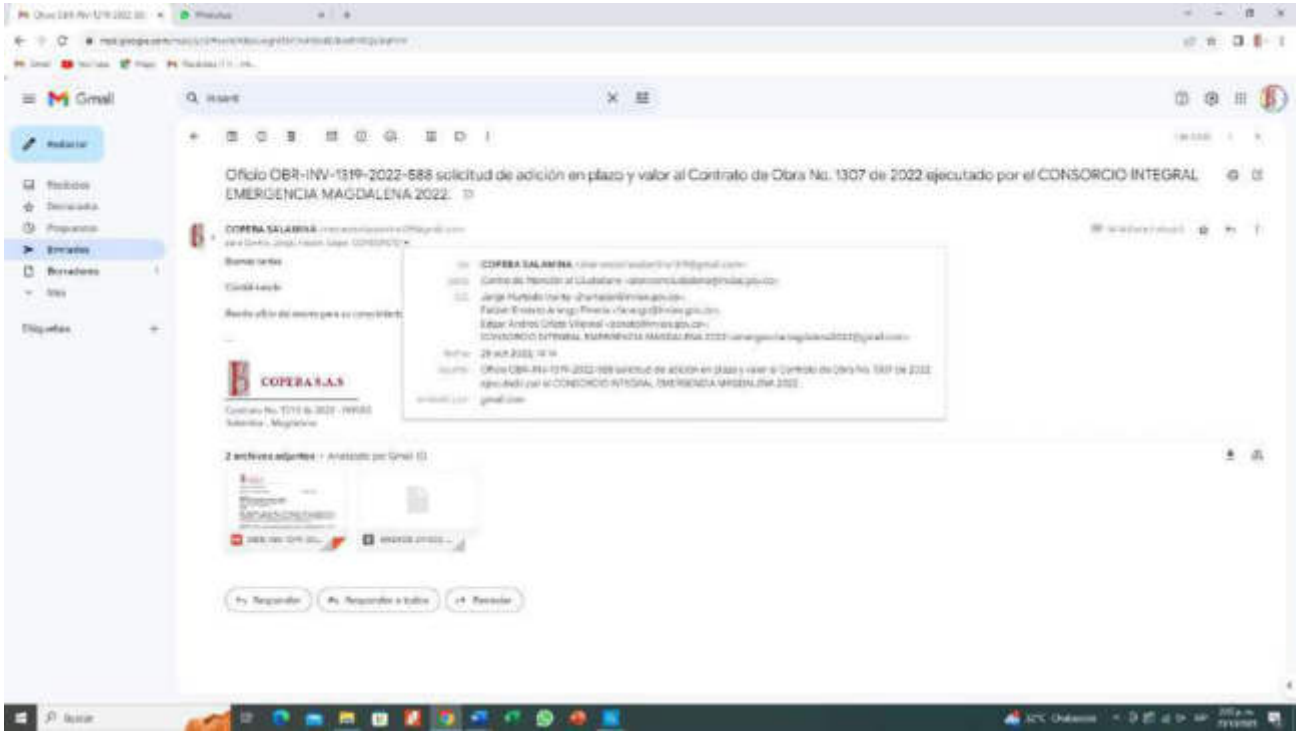
Se anexan a la presente comunicación, los siguientes documentos enviados por el contratista:

- Comunicado CIEM2022-CE-239-2023 de fecha 23 de octubre de 2023.
- Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Programa de Inversiones o Reprogramación al Programa de Inversiones.
- Formato MEPI-MN1-IN-7-FR-1 Acta de modificación de cantidades obra.
- Formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 Solicitud de adición y/o modificación y/o prórroga contrato de obra.
- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra.
- Presupuesto del adicional.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

Anexo: Documentos enunciados.
Con copia: Ing. Jorge Hurtado Irurita - Subdirección de la gestión del riesgo. INVIAS.
Archivo.


Gmail
Oficio OBR-INV-1319-2022-588 solicitud de adición en plazo y valor al Contrato de Obra No. 1307 de 2022 ejecutado por el CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022.
COPEBA S.A.S

Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-25 14:14:17

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

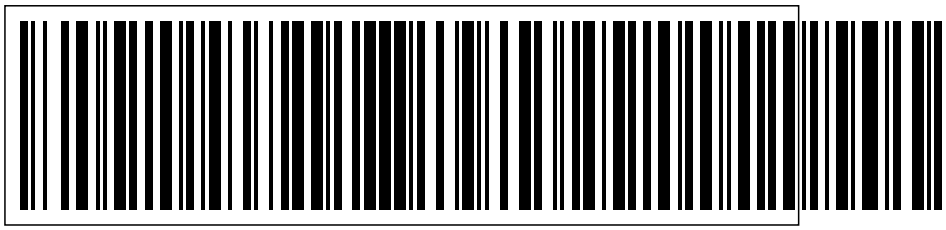
Asunto: Oficio OBR INV 1319 2022 588 solicitud de adicion en plazo y valor al Contrato de Obra No. 1307 de 2

Adjuntos: 02

Radicado: 2023E-VUVRAZ-022124

Fecha Radicación: 2023-10-25 14:50:31

Cc: Jorge Hurtado Irurita <jhurtadoi@invias.gov.co>, Fabian Ernesto Arango Pineda <farango@invias.gov.co>, Edgar Andres OÃ±ate Villareal <eonate@invias.gov.co>, CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 <emergenciamagdalena2022@gmail.com>



Buenas tardes

Cordial saludo

Remito oficio del asunto para su conocimiento y fines pertinentes

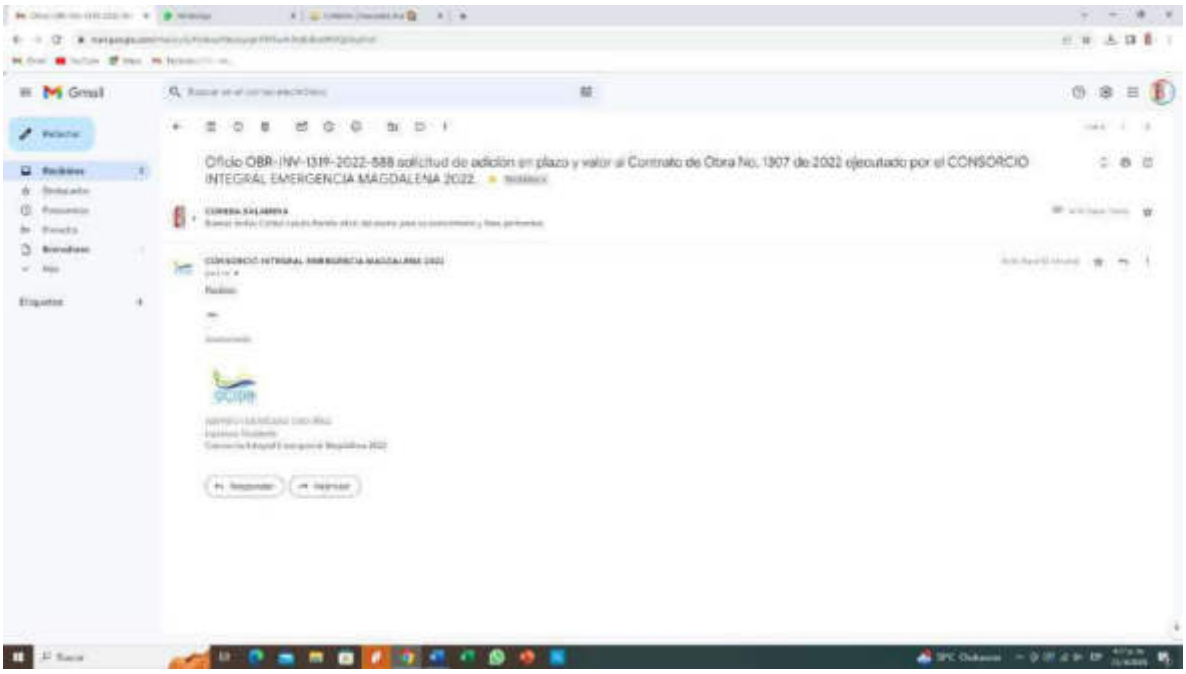
--



COPEBA S.A.S

Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS


Gmail
Oficio OBR-INV-131P-2022-588 solicitud de adicion en plazo y valor al Contrato de Obra No. 1907 de 2022 ejecutado por el CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022.

OBR-INV-1319-2022-589

Salamina., 25 octubre de 2023 Página **1** de **2**

Señores:
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
Attn: Ing. Alexander Fonseca Cristancho
Director de obra,
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: Respuesta oficio CIEM2022-CE-242-2023 del 25 de octubre de 2023 que es alcance del oficio CIEM2022-CE-233-2023 del 16 de octubre de 2023. Ajuste del alineamiento del cortaflujo obra de protección de orilla N°1.

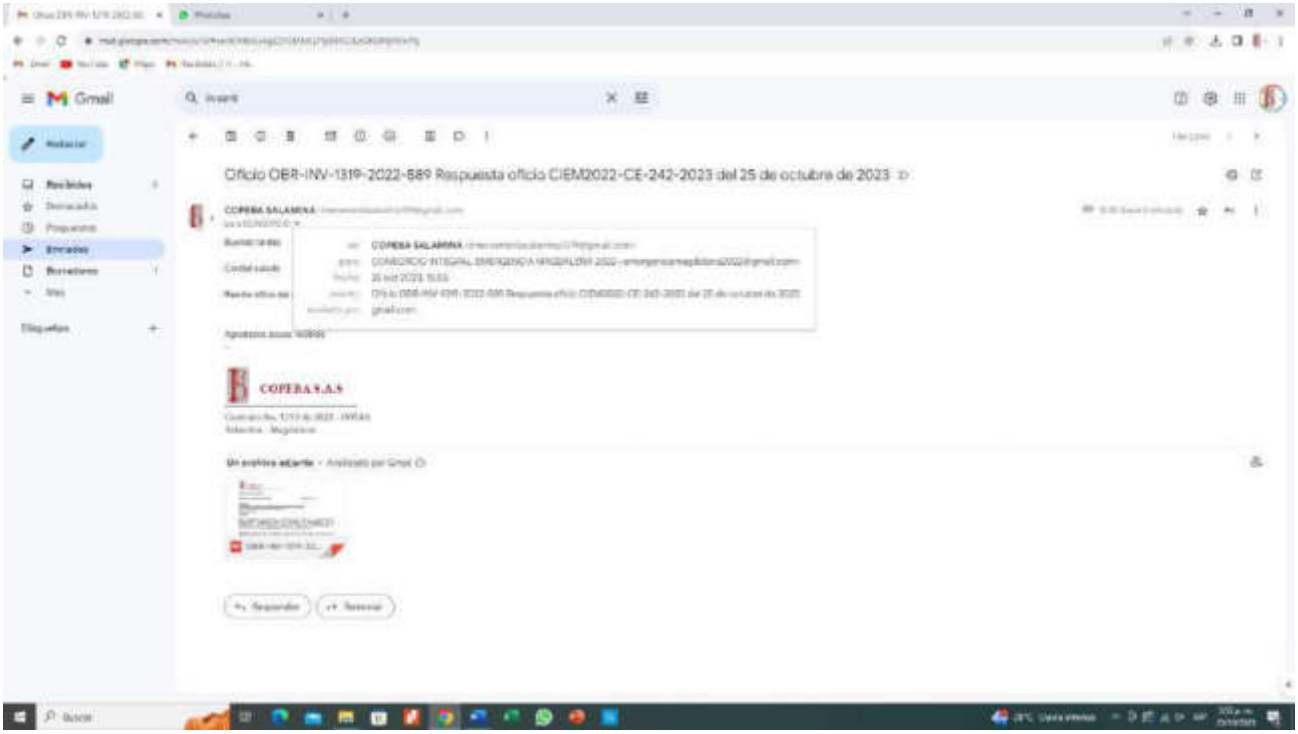
Respetado ingeniero,

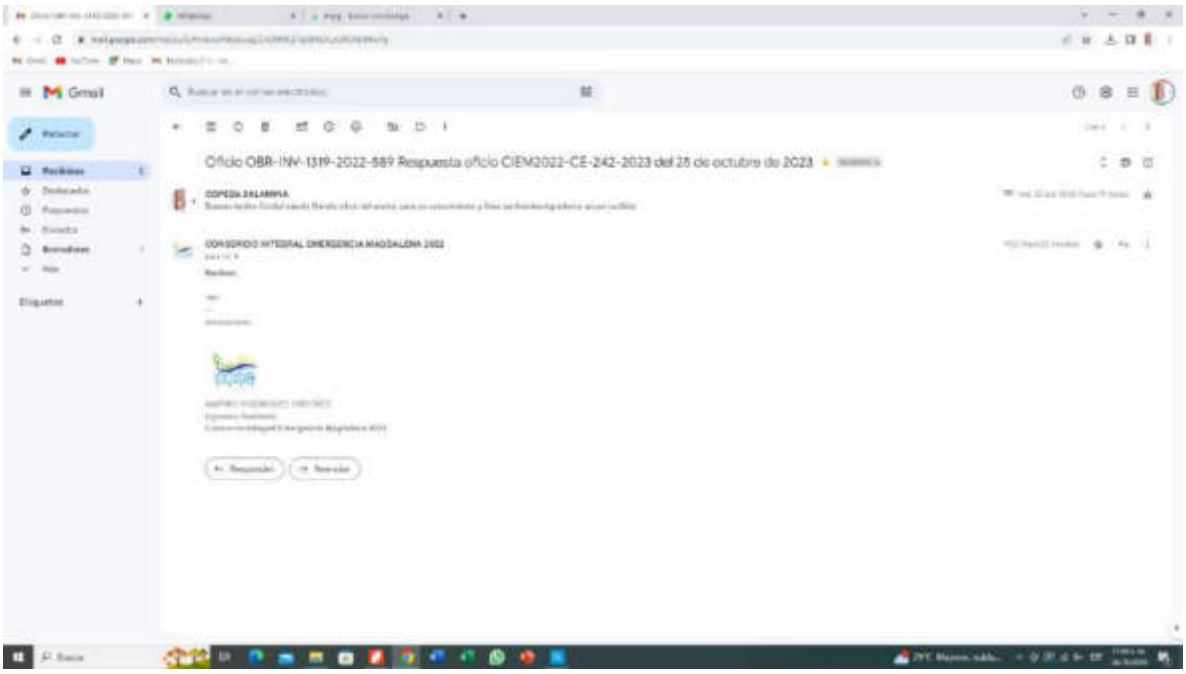
Mediante su comunicado CIEM2022-CE-233-2023 del 16 de octubre de 2023, el Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022, solicitó a esta interventoría aprobar el ajuste del alineamiento del cortaflujo de la obra de protección No. 1 con el objeto de no afectar el predio "4 Hermanos" que presenta dificultades en la definición predial, concepto que fue aprobado de nuestra parte mediante el oficio OBR-INV-1319-2022-575 del 18 de octubre de 2023. De manera posterior se remite a nuestro despacho el oficio CIEM2022-CE-242-2023 del 25 de octubre de 2023 como alcance al comunicado CIEM2022-CE-233-2023, donde se nos informa que por motivos de no generar afectaciones sobre algunas especies arbóreas lo que implicaría tramites ante CORPAMAG, se relocaliza nuevamente el alineamiento del cortaflujo de la obra de protección No. 1, para evitar tanto la afectación predial del predio 4 Hermanos y las especies arbóreas presentes, a lo cual esta interventoría revisado el plano enviado manifiesta que encuentra viable dicho diseño, por lo que da visto de NO OBJECIÓN a la propuesta enviada.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

c.c. Archivo


Gmail
Oficio OBR-INV-1319-2022-589 Respuesta oficio CIEM2022-CE-242-2023 del 25 de octubre de 2023
COPEBA S.A.S


Gmail
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
Oficio OBR-INV-1319-2022-589 Respuesta oficio CIEM2022-CE-242-2023 del 25 de octubre de 2023
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

OBR-INV-1319-2022-590

Salamina, 26 de octubre de 2023 Página **1** de **3**

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1298 DE 2022: "ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2."

ASUNTO: Concepto comunicados del contratista INGEVIAS SAS BIC SAL-2023-000577 del 31 de julio de 2023 y SAL-2023-000907 del 25 de octubre de 2023 Reiteración solicitud aprobación de ajustes a los precios unitarios del contrato No.1298 de 2022

Respetado Ingeniero.

Mediante nuestro oficio OBR-INV-1319-2022-444 del 10 de agosto de 2023 remitido a su despacho, se presentó el análisis al comunicado SAL-2023-000577 de fecha 31 de julio de 2023 del contratista INGEVIAS SAS BIC contrato No. 1298 de 2022, donde se solicitaba concepto favorable de la interventoría para la aplicación de la fórmula de ajuste de los precios unitarios del contrato No. 1298 de 2022, basado en el cambio de vigencia por la prórroga otorgada al mencionado contrato de obra (*se recuerda que la fecha de terminación inicial del contrato 1298 de 2022 era el 31 de diciembre de 2022 y que fue prorrogado hasta diciembre 31 de 2023*).

En nuestro mencionado oficio presentamos todos los apartes de los documentos contractuales dentro de los que se resalta que el contrato No. 1298 de 2022 fue inicialmente programado sin formula de ajuste de precios unitarios, tal como se presenta a continuación:

- *Anexo 1 – Anexo Técnico: Numeral 5. Forma de Pago*

> **5. FORMA DE PAGO**
>
> Para el presente proceso se contempla como forma de pago el sistema de precios unitarios sin ajustes; en la gran mayoría de procesos de licitación de obra pública que ha adelantado el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, se ha utilizado como sistema de contratación el de PRECIOS UNITARIOS, por cuanto la entidad considera que el mismo es el más conveniente comparado con las demás posibles formas de pago en proyectos de obra pública.

- *Anexo 1 – Anexo Técnico: Numeral 13.23 Ajustes*:

> **13.23 Ajuste**
>
> El contrato de obra no se encuentra sujeto a ajustes

- *Contrato Número 1298 de 2022: Clausula Segunda:*

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO. – El CONTRATISTA se obliga a ejecutar para el INSTITUTO, por el sistema de precios unitarios sin ajustes, la **ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2**, de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la respectiva Licitación Pública, la propuesta

- *Contrato Número 1298 de 2022: Clausula Sexta – Valor del contrato – Parágrafo tercero Ajustes:*

PARÁGRAFO TERCERO: AJUSTES. – El contrato de obra no se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones y el Formulario No. 1 de la Licitación Pública.

Sin embargo a lo anterior, en nuestro mencionado oficio se concluyó: "*Luego de la trazabilidad y criterios mencionados anteriormente, muy respetuosamente esta interventoría sugiere que el tema sea evaluado desde la instancia jurídica de la ENTIDAD, quien desde los inicios de los procesos de adjudicación del contrato ha tenido conocimiento de las pretensiones del contratista de obra; no obstante, como conclusión podemos afirmar que aunque los documentos contractuales son claros en el no ajuste de los precios unitarios, la Entidad tuvo como referente inicial que el contrato de obra culminaría el 31 de diciembre del 2022, por lo tanto con la prórroga, el cambio de vigencia año 2023 puede implicar variaciones en el presupuesto que deben ser objeto de análisis, ya que podría repercutir en los precios de los elementos o insumos que se requieren para la ejecución del contrato, aumento que debe ser debidamente demostrado por parte del contratista para que se surtan las debidas valoraciones del caso, salvaguardando que el ajuste de los precios no sólo busca satisfacer la expectativa de lucro del contratista, sino asegurar el cumplimiento del objeto contractual y el equilibrio entre las partes*".

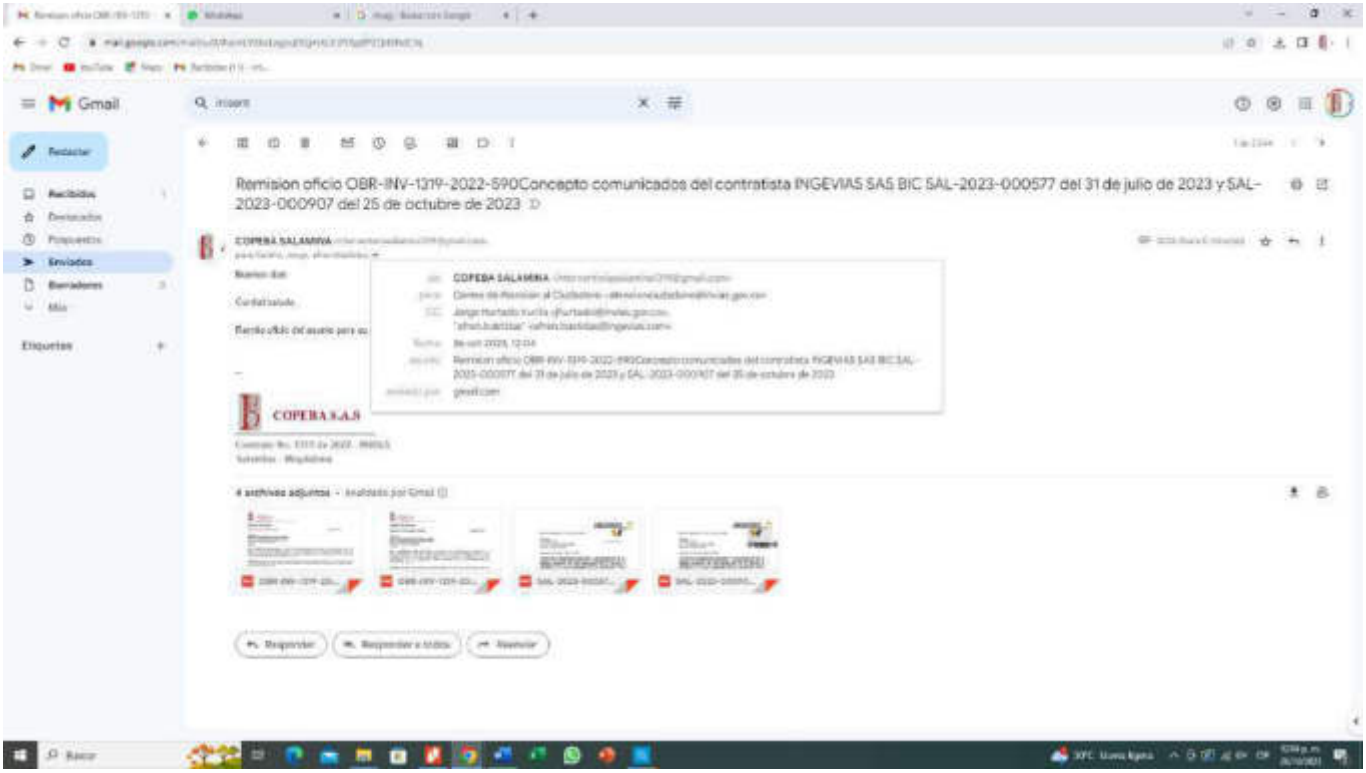
Por lo expresado anteriormente, y ante la reiteración del contratista INGEVIAS SAS BIC mediante su ultimo oficio SAL-2023-000907 del 25 de octubre de 2023 de solicitar nuevamente concepto de favorabilidad para la aplicación de la formula de ajuste para los precios unitarios del contrato No. 1298 de 2022, esta Interventoría precisa reiterar su concepto emitido en el oficio OBR-INV-1319-2022-444 del 10 de agosto de 2023 con radicado 77968 del 10 de agosto de 2023 , donde es claro que las condiciones iniciales convenidas entre las partes dejaron estipulado la no necesidad de aplicación de la formula de ajustes para los precios unitarios del contrato No. 1298 de 2022, en el entendido que su ejecución se realizaría en una sola vigencia año 2022, sin embargo al ser prorrogado el contrato hasta el 31 de diciembre del presente año, las obras proyectadas vienen siendo ejecutadas en una vigencia distinta año 2023, por lo cual puede existir una variación económica en los insumos que forman parte de los análisis unitarios del contrato, calculo que no fue enviado por el contratista y que deberá soportar como sustento de su reclamación. Por lo anterior, precisamos que esta situación deberá ser estudiada en la instancia jurídica de la ENTIDAD ya que el ajuste de los precios no sólo busca satisfacer la expectativa de lucro del contratista, sino asegurar el cumplimiento del objeto contractual y el equilibrio entre las partes.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PAEZ
Director de interventoría.
COPEBA S.A.S.

Anexo: Comunicado OBR-INV-1319-2022-444 del 10 de agosto de 2023
Comunicado SAL-2023-000577 de fecha 31 de julio de 2023
Comunicado SAL-2023-000907 del 25 de octubre de 2023

c.c.
Ing. Jorge Hurtado – Gestor Técnico del Proyecto – Subdirección de la gestión del Riesgo – INVIAS
Archivo


Gmail
Remision oficio OBR-INV-1319-2022-590Concepto comunicados del contratista INGEVIAS SAS BIC SAL-2023-000577 del 31 de julio de 2023 y SAL-2023-000907 del 25 de octubre de 2023
COPEBA S.A.S

Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-26 12:04:28

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

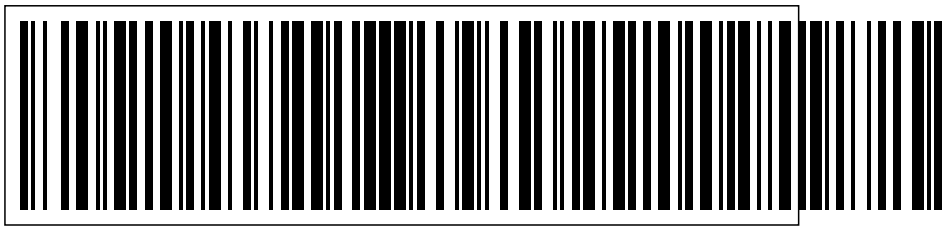
Asunto: Remision oficio OBR INV 1319 2022 590Concepto comunicados del contratista INGEVIAS SAS BIC SAL 2023

Adjuntos: 04

Radicado: 2023E-VUVRAZ-022518

Fecha Radicación: 2023-10-26 12:48:21

Cc: Jorge Hurtado Irurita <jhurtadoi@invias.gov.co>, efren.bastidas <efren.bastidas@ingevias.com>



Buenos dias

Cordial saludo

Remito oficio del asunto para su conocimiento y fines pertinentes

--



COPEBA S.A.S

Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

COPEBA S.A.S.
Nit: 830.011.122-9

OBR-INV-1319-2022-591

Salamina., 30 de octubre de 2023

SEÑORES:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 54.

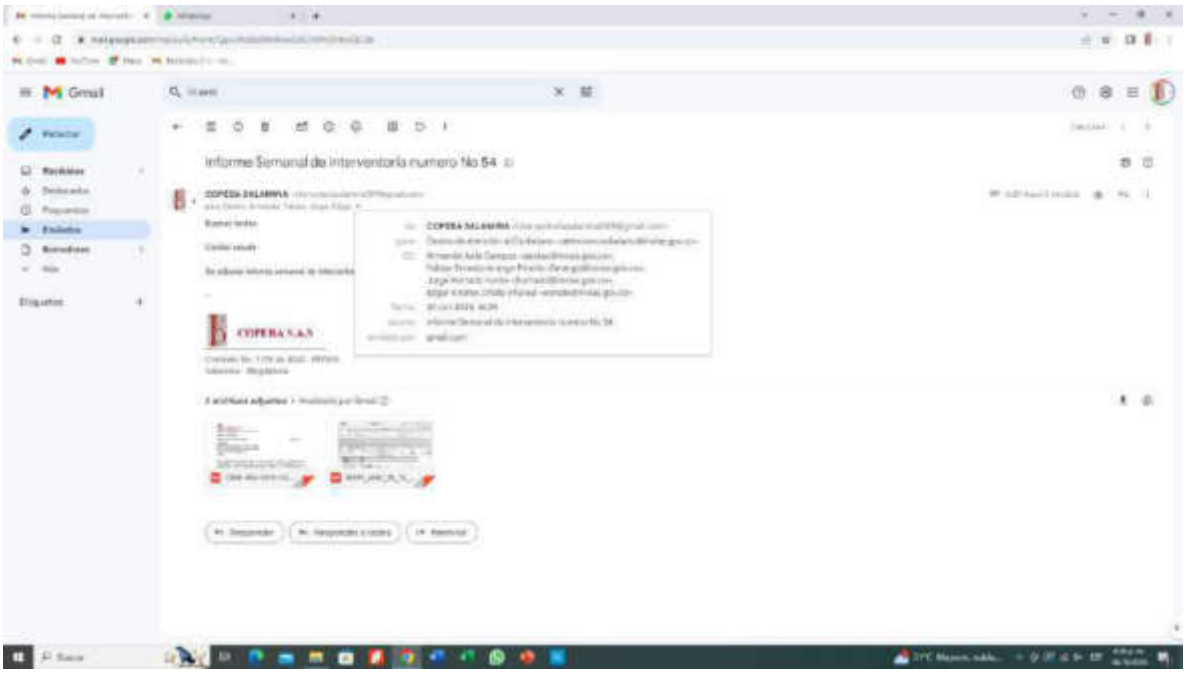
Respetado Ingeniero.

Anexo a la presente comunicación, remitimos para su conocimiento y fines pertinentes, el informe semanal de interventoría No. 54, correspondiente a la semana del 20 al 26 de octubre de del contrato de obra N°1307 de 2022.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría **COPEBA S.A.S**.

Anexo:
Informe semanal 54 del contrato de obra 1307 de 2022.
c.c.
Ing. Jorge Hurtado – Gestor Técnico del Proyecto – Subdirección de la gestión del Riesgo – INVIAS
Archivo


Gmail
Informe Semanal de interventoría numero No 54
COPERA S.A.S

Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-30 16:29:21

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

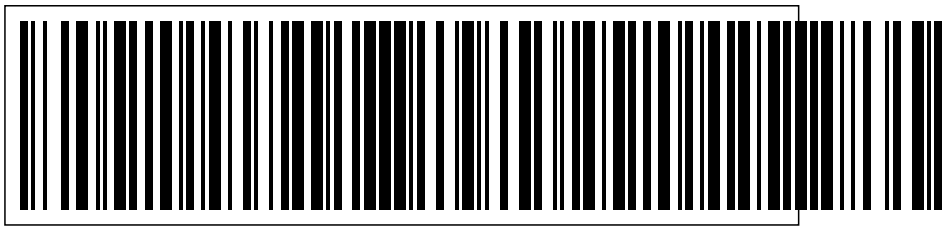
Asunto: Informe Semanal de interventoria numero No 54

Adjuntos: 02

Radicado: 2023E-VUVRAZ-023575

Fecha Radicación: 2023-10-30 16:33:48

Cc: Armando Avila Campos <aavilac@invias.gov.co>, Fabian Ernesto Arango Pineda <farango@invias.gov.co>, Jorge Hurtado Irurita <jhurtadoi@invias.gov.co>, Edgar Andres OÃ±ate Villareal <eonate@invias.gov.co>



Buenas tardes.

Cordial saludo

Se adjunta informe semanal de interventoría número 54 correspondiente al contrato de obra 1298 de 2022.
--



COPEBA S.A.S

Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

COPEBA S.A.S.
Nit: 830.011.122-9

OBR-INV-1319-2022-592

Salamina, 30 de octubre de 2023

SEÑORES:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Attn: Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 54.

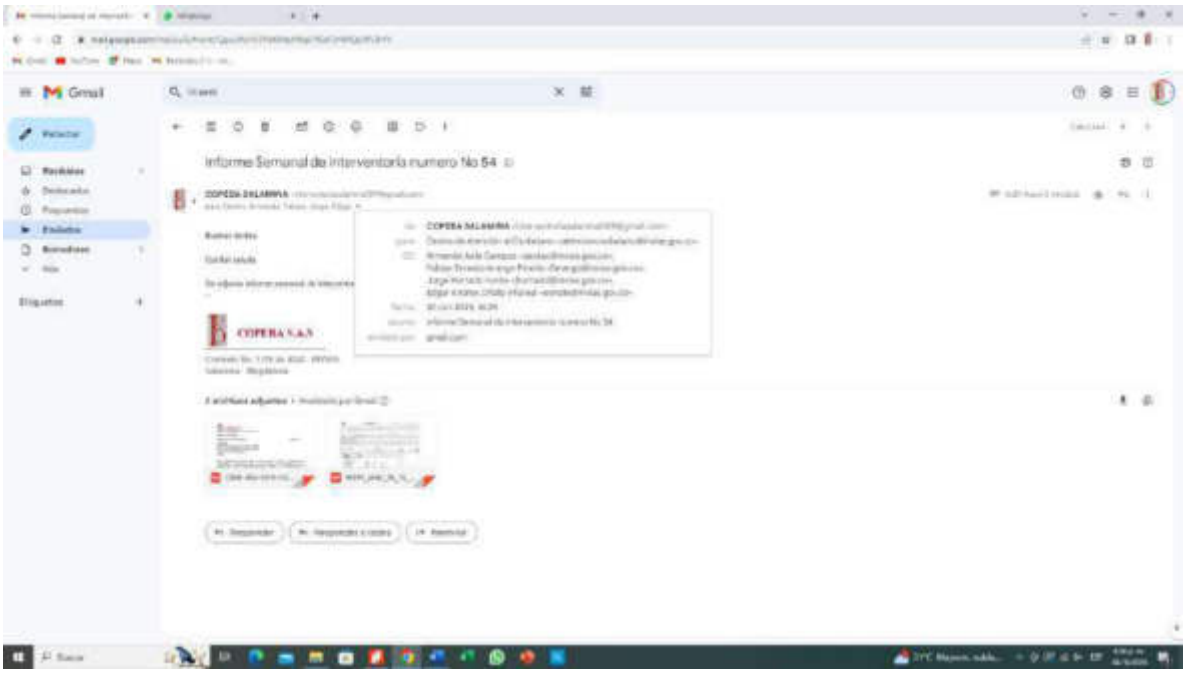
Respetado Ingeniero.

Anexo a la presente comunicación, remitimos para su conocimiento y fines pertinentes, el informe semanal de interventoría No. 54, correspondiente a la semana del 20 al 26 de octubre de 2023 del contrato de obra N°1298 de 2022.

Cordialmente,

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría **COPEBA S.A.S**.

Anexo:
Informe semanal 54 del contrato de obra 1298 de 2022.
c.c.
Ing. Jorge Hurtado – Gestor Técnico del Proyecto – Subdirección de la gestión del Riesgo – INVIAS
Archivo


Gmail
Informe Semanal de interventoría numero No 54
COPERA S.A.S

Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-30 16:29:22

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

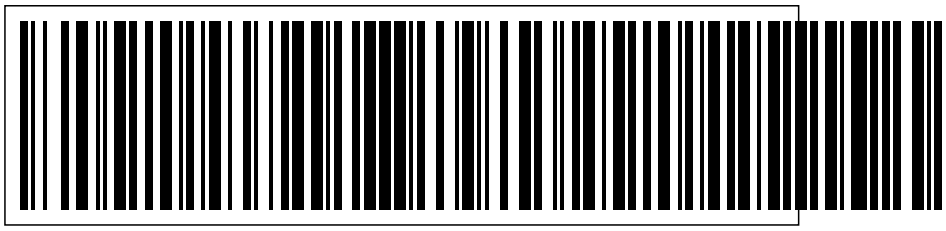
Asunto: Informe Semanal de interventoria numero No 54

Adjuntos: 02

Radicado: 2023E-VUVRAZ-023576

Fecha Radicación: 2023-10-30 16:33:49

Cc: Armando Avila Campos <aavilac@invias.gov.co>, Fabian Ernesto Arango Pineda <farango@invias.gov.co>, Jorge Hurtado Irurita <jhurtadoi@invias.gov.co>, Edgar Andres OÃ±ate Villareal <eonate@invias.gov.co>



Buenas tardes.

Cordial saludo

Se adjunta informe semanal de interventoría número 54 correspondiente al contrato de obra 1307 de 2022.

--

COPEBA S.A.S

Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

OBR-INV-1319-2022-593

Salamina., 31 de octubre de 2023

Señores:
INGENIERÍAS Y VÍAS S.A.S BIC
Attn: Ing. EFREN BASTIDAS UNIGARRO
Director de obra
Ciudad

REFERENCIA. **CONTRATO 1319 DE 2022:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO SAL-2023-000895 - RESULTADOS DE ENSAYOS DE LOS GEOCONTENDORES DE PROVEEDOR SYNTEX.

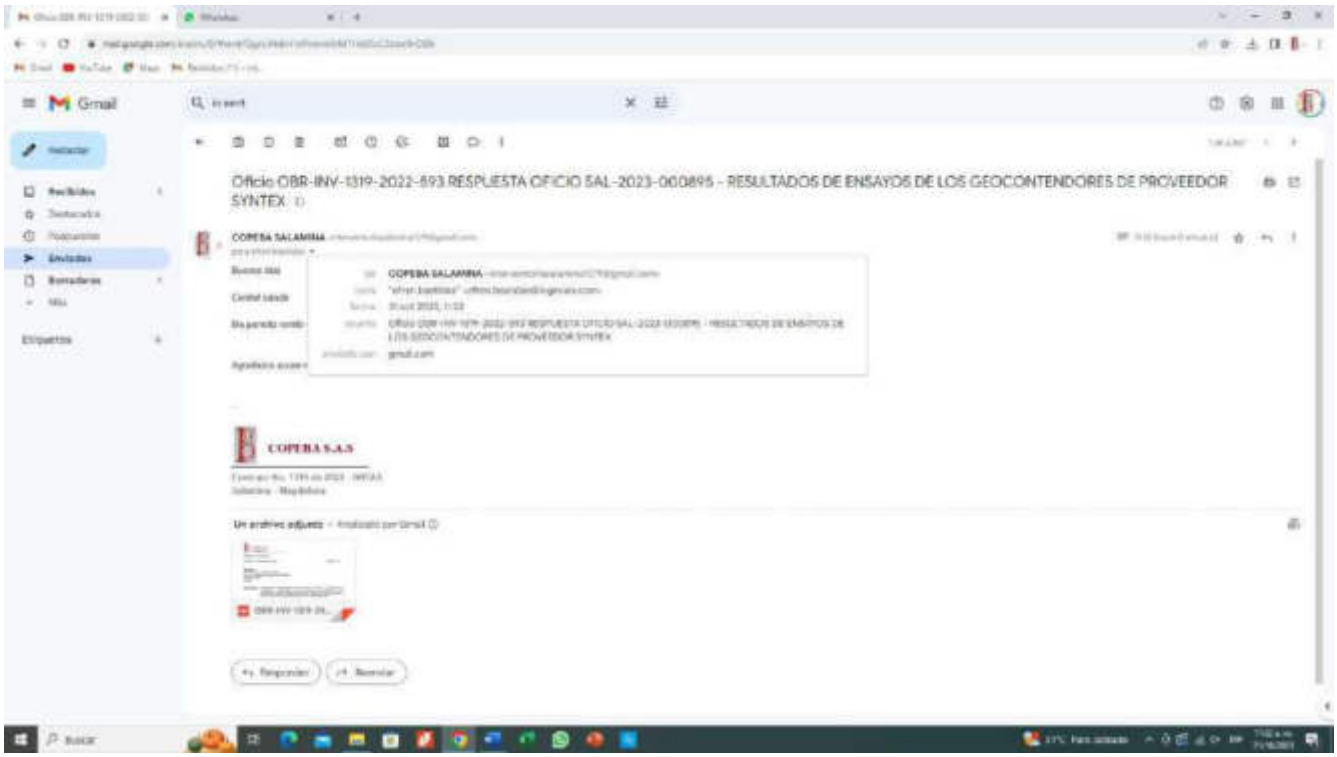
Respetado Ingeniero.

Acusamos recibido de su comunicado SAL-2023-000895 de fecha 18 de octubre de 2023, al cual esta interventoría manifiesta que ante su solicitud de contar con el proveedor del geo-contenedor SYNTEX GEOYNTHETICS en el proyecto, esta avala dicha propuesta, sin embargo, en aras de verificar la calidad de los geocontenedores y tener la certeza que cumple con todo lo establecido en las especificaciones técnicas que rigen en Colombia, se solicita que además dichos geocontenedores sean ensayados en laboratorios reconocidos y certificados a nivel nacional para corroborar los resultados con el ánimo de garantizar la calidad y estabilidad de las obras de protección de orilla, las cuales forman parte del contrato de obra N°1298 de 2022. Se solicita realizar ensayos de laboratorios con el proveedor PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS.

Sin otro particular, cordialmente;

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

CC: Ing. Fabian Arango Pineda – director territorial Magdalena INVIAS
Archivo


Gmail
Oficio OBR-INV-1319-2022-593 RESPUESTA OFICIO SAL-2023-000895 - RESULTADOS DE ENSAYOS DE LOS GEOCONTENDORES DE PROVEEDOR SYNTEX
COPEBA SALAMINA
COPEBA S.A.S

OBR-INV-1319-2022-594

Salamina, 31 de octubre del 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Attn: Dr. JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector de Sostenibilidad
Ciudad

REF. CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA"

ASUNTO: ENTREGA PLAN DE INV AMB No 3 AJUSTADO Y PROPUESTAS DE COMPENSACIÓN - CONTRATO DE OBRA No 1307-2022 LOTE 1. En atención de oficios 2023S-VBOG-013617 y 2023S-VBOG-015335.

Respetado Doctor Arguello,

En respuesta a sus comunicados 2023S-VBOG-013617 del 19/10/2023 y 2023S-VBOG-015335 de fecha 25/10/2023, relacionadas con los documentos PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL No 3 y análisis de las propuestas de compensación a ejecutar para el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas por CORPAMAG adquiridas dentro del marco de ejecución del contrato de obra No 1307 del 2022, al respecto, nos permitimos presentar las siguientes precisiones para cada oficio:

- **Oficio 2023S-VBOG-013617 del 19 de octubre de 2023:**

- *Referente al formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2, Construcción, dotación e instalación de dos (2) viveros bioclimáticos en dos (2) instituciones educativas del departamento del Magdalena (Art 1 resolución de unificación de compensación No. 4750 del 29 de agosto del 2023, el valor unitario es diferente al valor reembolso de gastos reportado.*

Respuesta: El formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL (versión No 3), para la actividad de *Construcción, dotación e instalación de dos **(2) viveros bioclimáticos** en dos (2) instituciones educativas del departamento del Magdalena,* es decir se aclara que el valor unitario por vivero es de $156.758.966,00 COP y que multiplicado por las dos unidades arroja un valor de reembolso de gastos total de $313.517.932,00 COP.

NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			MEDIDA A EJECUTAR					CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO ($)	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD Y/O OBLIGACIÓN	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN				
BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	Compensación ambiental	Construcción, dotación e instalación de dos (2) viveros bioclimáticos en dos (2) instituciones educativas del departamento del Magdalena (Art 1 resolución de unificación de compensación No. 4750 del 29 de agosto del 2023					X	2	GLOBAL	$ 156.758.966,00	$ 313.517.932,00

- *"…se menciona en las cotizaciones que el mantenimiento de los árboles es de tres (3) meses, por lo que solicitamos se indique las motivaciones de aprobación del plan de inversión No. 3 con actividades a ejecutar por fuera del plazo contractual que corresponde al 31 de diciembre de 2023, ya que a la fecha de emisión del presente comunicado no se ha iniciado la actividad de siembra, ni de construcción de los viveros...".*

Respuesta: Dentro de las principales motivaciones que contempla la Interventoría es poder presentar un adecuado cierre ambiental con el cumplimiento de obligaciones ante CORPAMAG, por ello se ha requerido constantemente al contratista la presentación de PLANES DE ACCIÓN para el respectivo seguimiento y garantizar cumplimiento de las medidas compensatorias, dentro de los que se menciona el oficio OBR-INV-1319-2022-576 de fecha del 17/10/2023 que fue atendido por el contratista CIEM 2022 en el comunicado adjunto CIEM2022-CE-240-2023 del 23/10/2023 y sustenta lo siguiente:

> "*…En cuanto a los tiempos administrativos descritos de manera taxativa por la autoridad ambiental y lo establecido en el Plan de Establecimiento foresta, informamos que el CONSORCIO INTEGRAL MAGDALENA 2022 cumplirá con ello, lo cual es independiente a los tiempos contractuales, es decir que los tiempos y holguras que estén por fuera del contrato y que demanden llevar a cabo actividades silviculturales que corresponderá a los mantenimientos, serán de nuestra entera responsabilidad lo cual garantiza la indemnidad del Instituto Nacional de Vías INVIAS…",*
> *…Por otro lado, teniendo en cuenta que se está a la espera de la aprobación de solicitud de adición en valor y prórroga de dos (2) meses al contrato No. 1307 de 2022, se estima en este nuevo escenario dará cumplimiento a las obligaciones establecidas por la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en los tiempos exigidos en el acto administrativo No. 4750 del 29 de agosto del 2023…".* (cursiva y subrayado fuera de texto).

Como otro sustento del cumplimiento de las obligaciones ambientales del contratista CIEM 2022, se contempla principalmente el trámite de prórroga del contrato de obra No 1307 del 2022, que se viene adelantado y que fue solicitado por la misma unidad ejecutora del INVIAS Gestión del Riesgo, presentada para aprobación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS mediante comunicado de Interventoría OBR-INV-1319-2022-588 de fecha 25 de octubre del 2023, los dos meses requeridos se consideran suficientes para el cumplimiento de los proyectos de compensación forestal que contiene el PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL, en el caso remoto de no obtener la mencionada prorroga, el contratista deberá a mediados del mes de noviembre del 2023, por solicitud de interventoría iniciar solicitudes a CORPAMAG de renegociación de los plazos de mantenimiento que queden por fuera del tiempo contractual vigente 31/10/2023, lo cual será requisito previo a cualquier reconocimiento económico que se efectué por gastos del contratista en temas de compensación ambiental. Como última medida de interventoría, para finales del mes de noviembre del 2023 y ante un posible incumplimiento definitivo se programará inicio de solicitud sancionatoria al contratista CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA - 2022, por incumplimiento con las obligaciones ambientales establecidas al contrato de obra por parte de CORPAMAG.

Se recuerda además, que el origen del contrato de obra No 1307 del 2022, se derivó de la orden emitida por el Tribunal Administrativo del Magdalena, orientada a amparar los derechos colectivos de las comunidades residentes en los municipios de Salamina y El Piñón frente al riesgo de inundación y erosión de orilla, donde inicialmente a través del Contrato Interadministrativo No. 1371 de 2021 suscrito entre la Universidad del Magdalena y el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, se desarrollaron los estudios y diseños de ingeniería detallada integral fase 3 de las obras de

estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la Isla Tamarindo; que derivó la celebración con el INVIAS de los contratos de obra No 1307 del 2022 y el contrato de Interventoría No 1307 del 2022; lo que representa una motivación de garantía en cuanto a la ejecución de la totalidad de las obras de protección de orilla incluyendo las gestiones en cada uno de sus componentes, además, en el evento de no dar continuidad y/o prorroga al contrato de obra No 1307 del 2022, implicaría el inicio de un nuevo proceso de licitación y contratación exponiendo que la obra que actualmente se viene construyendo pueda ser afectada por las variaciones dinámicas del rio, teniendo en cuenta que la funcionalidad de las obras se garantiza con el 100% de su ejecución, tal como lo especifica la actualización de los diseños elaborados por la Universidad del Magdalena.

- **2023S-VBOG-015335 del 25 de octubre de 2023**

- *"…Se indica que la Interventoría puede consultar los precios de referencia de APU en la página web del INVIAS, ya que de acuerdo a las cotizaciones presentadas el valor de las plantas está por encima de la relación INVIAS, que son precios de referencia por Departamento y actualizados al 2023. Aunque los precios y cantidades son responsabilidad del contratista y la Interventoría, si se hace necesaria la verificación de los mismos...".*

Respuesta: Efectivamente de acuerdo con lo recomendado por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, la interventoría adelantó solicitud al contratista de ajuste y/o justificación de las propuestas teniendo en cuenta la revisión de los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA - Regionalizados (periodo 2023-1) colgados en la plataforma INVIAS. Una vez el contratista realice los ajustes que apliquen a las propuestas económicas de los proyectos de compensación establecidas por CORPAMAG, se adelantará la revisión en mesa de trabajo programada conjunta entre contratista e Interventoría, a fin de evaluar y conciliar los valores referenciados con base a las cotizaciones que se tienen desde la Interventoría y de esta manera poder presentar ajustado nuevamente las informaciones ante la subdirección de sostenibilidad conforme a lo consagrado en el manual de interventoría del INVIAS.

No siendo más y agradeciendo la atención prestada.

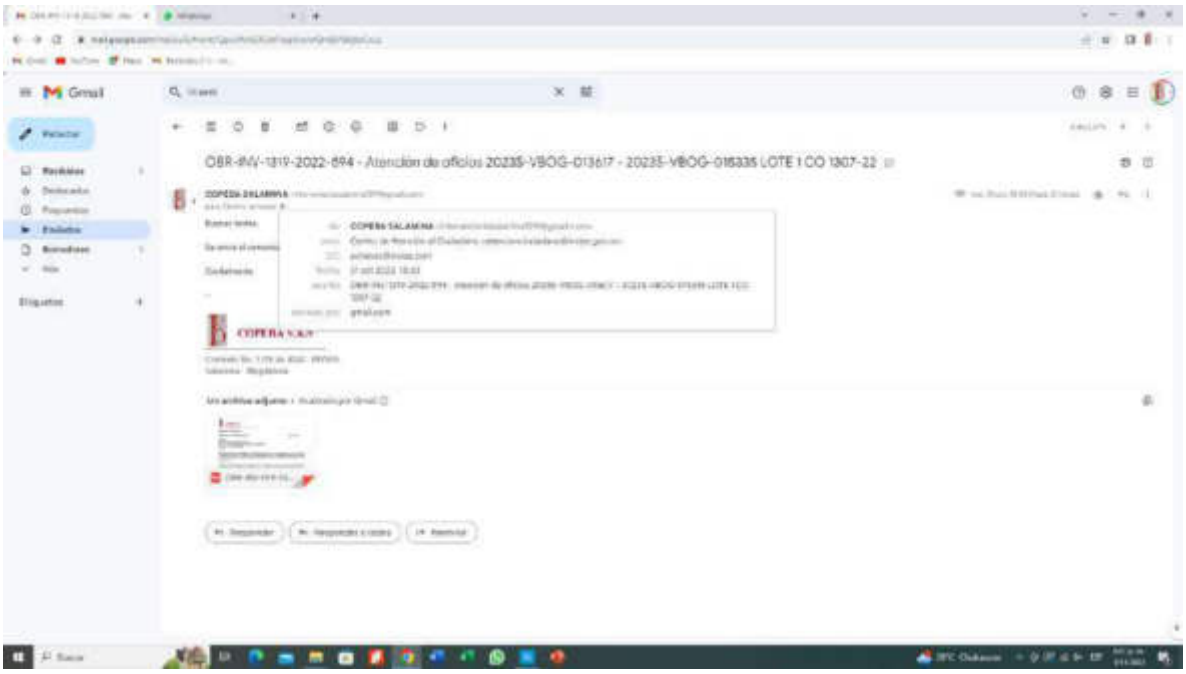
Cordialmente,



VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
COPEBA S.A.S.

Proyectó: Ing. Saida Corzo- Profesional Ambiental

C.C.
Archivo


Gmail
OBR-INV-1319-2022-694 - Atención de oficios 20235-VBOG-013617 - 20235-VBOG-015335 LOTE I CO 1307-22
COPERA S.A.U.

Remite: COPEBA SALAMINA <interventoriasalamina1319@gmail.com>

Fecha: 2023-10-31 18:30:10

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

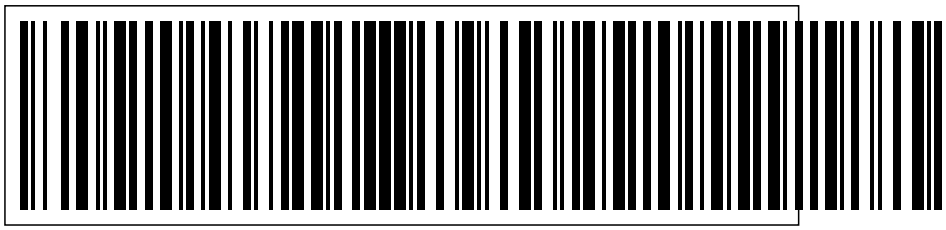
Asunto: OBR INV 1319 2022 594 Atencion de oficios 2023S VBOG 013617 2023S VBOG 015335 LOTE 1 CO 1307 22

Adjuntos: 01

Radicado: 2023E-VUVRAZ-024086

Fecha Radicación: 2023-11-01 08:47:00

Cc: achavez@invias.com



Buenas tardes,

Se envía el comunicado del asunto para fines pertinentes.

Cordialmente,

--



COPEBA S.A.S

Contrato No. 1319 de 2022 - INVIAS
Salamina - Magdalena

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

CONTRATO No. 1319 DE 2022 HOJA 1

N° DE RADICACIÓN	FECHA DE RECIBO	PROCEDENCIA	REFERENCIA	CONTENIDO	ANEXOS		DISTRIBUIDO A	ARCHIVO	TRAMITE			
					SI	NO			ENCARGADO	SE CONTESTO CON	FECHA	DÍAS
CIEM2022-CE-223-2023	2-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Ing Alexander Fonseca Cristancho	Remisión propuesta para la implementación del programa de traslocación, ahuyentamiento, manejo y rescate de fauna impactada.	X		VCP	1319	VCP			
CIEM2022-CE-224-2023	2-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Ing Alexander Fonseca Cristancho	Remisión de ensayos adicionales geobolsa del proveedor CFD.		X	VCP	1319	VCP			
SAL-2023-000854	2-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Documentos pendientes para aprobación de ajuste de diseño.		X	VCP	1319	VCP			
2023S-VBOG-008966	2-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-009238. CI 1319 de 2022 Atención de emergencia margen derecha del río Magdalena en el sector 2 aferente a la Isla Tamarindo. Entrega informe trimestral nro 2, del 14 de abril al 14 de julio de 2023		X	VCP	1319	VCP			
2023S-VBOG-008968	2-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-010558. CI 1319 de 2022 Interventoría Atención de emergencia vía Piñon- Salamina. Respuesta radicado SS 49007, observación al informe trimestral nro 2.		X	VCP	1319	VCP			
SAL-2023-000855	2-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Entrega del informe SST del mes de septiembre de 2023.	X		VCP	1319	VCP			
CIEM2022-CE-225-2023	3-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Ing Efren Bastidas Unigarro	REMISIÓN DISEÑOS FINALES OPC	X		VCP	1319	VCP			
SAL-2023-000859	3-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	AOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL AL CONTRATO 1298 DE 2022		X	VCP	1319	VCP			
CIEM2022-CE-226-2023	3-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Ing Efren Bastidas Unigarro	Remisión de constancia de consignación de rendimientos financieros al Tesoro Nacional.	X		VCP	1319	VCP			
SAL-2023-000860	3-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Documentos para trámite de anticipo # 2	X		VCP	1319	VCP			
CIEM2022-CE-227-2023	3-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Ing Efren Bastidas Unigarro	Remisión del informe mensual Ambiental -septiembre	X		VCP	1319	VCP			
2023S-VBOG-009739	3-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-010604 trimestral contrato 1319 de 2022, lote 2.		X	VCP	1319	VCP			

CIEM2022-CE-231-2023	4-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Ing Efren Bastidas Unigarro	Remisión del Informe Predial Mensual correspondiente al mes de Septiembre de 2023.	X		VCP	1319	VCP			
	4-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Documentos para trámite de anticipo # 2	X		VCP	1319	VCP			
CIEM2022-CE-228-2023	4-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Ing Efren Bastidas Unigarro	Remisión actas de compromiso predial y permisos voluntarios	X		VCP	1319	VCP			
CIEM2022-CE-229-2023	4-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Ing Efren Bastidas Unigarro	Conocimiento de Acto Administrativo No. 0468 del 28 de febrero del 2023		X	VCP	1319	VCP			
CIEM2022-CE-230-2023	4-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Ing Efren Bastidas Unigarro	Disposición de los residuos sólidos y peligrosos generados en el proyecto.		X	VCP	1319	VCP			
CIEM2022-CE-232-2023	4-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Ing Efren Bastidas Unigarro	Avance de cumplimiento trimestral del mes de julio a septiembre de 2023	X		VCP	1319	VCP			
2023S-VBOG-010271	5-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-013633 CI 1319 DE 2022: ? INTERVENTORÍA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA, Respuesta al oficio 2023S-VBOG-006472 del 22/09/2023 - Entrega del Informe trimestral No 3- CO 1307 de 20		X	VCP	1319	VCP			
2023S-VMAG-010386	6-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	Aprobacion informes semanales contratos de ora 1307 y 1298 de 2022		X	VCP	1319	VCP			
SAL-2023-000868	6-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	REMISION DE LOS INFORMES PREDIALES MENSUALES Y RESPEUSTA AL OFICIO		X	VCP	1319	VCP	Respondido 13/10/2023		
2023S-VMAG-010654	6-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	Observaciones acta parcial deobra No 1298 de 2022		X	VCP	1319	VCP			
SAL-2023-000873	7-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Medidas implementadas para la protección del cuerpo de agua y de los individuos arbóreos en el área de influencia del proyecto - Resolución 0312 DE 2023.		X	VCP	1319	VCP			
SAL-2023-000860	9-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Documentos para trámite de anticipo # 2	X		VCP	1319	VCP			
SAL-2023-000875	10-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Propuestas para compensación _ Resolución 0312 de 2023.	X		VCP	1319	VCP			
SAL-2023-000876	10-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Entrega Informe de gestión ambiental correspondientes al mes de septiembre de 2023.		X	VCP	1319	VCP			
SAL-2023-000877	10-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Solicitud de reconocimiento económico por el bloqueo de la vía 2701 acceso a opo 4 por el Sr. Mauricio Senior.	X		VCP	1319	VCP			
2023S-VMAG-011362	10-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-016477		X	VCP	1319	VCP			
2023S-VMAG-011361	10-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-016476		X	VCP	1319	VCP			

2023S-VMAG-012383\|	13-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-017312		X	VCP	1319	VCP				
SAL-2023-000888	13-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Respuesta comunicación OBR-INV-1319-2022-552 Documentos pendientes para aprobación de ajuste de diseño diseños	X		VCP	1319	VCP				
SAL-2023-000891	13-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Solicitud de respuesta para cambio de compensación _ Resolución 0312 de 2023.	X		VCP	1319	VCP				
SAL-2023-000892	13-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Hoja de vida y certificados de inspectora SST para el proyecto.	X		VCP	1319	VCP				
CIEM2022-CE-233-2023	16-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Ing Alexander Fonseca Cristancho	Remisión ajuste alineamiento cortaflujo OP1.	X		VCP	1319	VCP	Respondido 18/10/2023			
2023S-VMAG-012731	17-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-018770		X	VCP	1319	VCP				
CIEM2022-CE-234-2023	17-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Ing Alexander Fonseca Cristancho	Respuesta a oficio OBR-INV-1319-2022-568 - Inicio ejecución OPC.		X	VCP	1319	VCP				
2023S-VMAG-012798	18-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-018771		X	VCP	1319	VCP				
2023S-VMAG-012800	18-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-018377		X	VCP	1319	VCP				
SAL-2023-000895	18-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Resultados de ensayos de los geocontendores de Proveedor Syntex.	X		VCP	1319	VCP	Respondido 231/10/2023			
SAL-2023-000897	18-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Solicitud pago adicional Ajuste Estudios y Diseños por traslado del eje del Opo 4.	X		VCP	1319	VCP				
SAL-2023-000898	18-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Respuesta al oficio 2023s-vbog-002353 del 6 de septiembre con el cual adjuntamos nuevamente el diagnostico predial conforme lo solicitado en el oficio en mención y respuesta al oficio obr-inv-1319-2022-549 de la interventoría.		X	VCP	1319	VCP				
CIEM2022-CE-235-2023	18-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Ing Alexander Fonseca Cristancho	Radicación de Plan de Inversión Ambiental No. 3 y solicitud de traslado de recursos área técnica.	X		VCP	1319	VCP				
CIEM2022-CE-235-2023	19-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2023	Ing Alexander Fonseca Cristancho	Remisión del informe trimestral Ambiental No. 4.	X		VCP	1319	VCP				
CIEM2022-CE-237-2023	21-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2024	Ing Alexander Fonseca Cristancho	Informe Mes Septiembre 2023 PA ANTICIPO CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 remitido por Fiduciaria Popular S.A.	X		VCP	1319	VCP				
SAL-2023-000903	22-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Respuesta comunicado OBR-INV-1319-2022-577 con el Asunto: ENTREGA DE PLAN DE ACCIÓN PARA CUMPLIMIENTO		X	VCP	1319	VCP				
CIEM2022-CE-238-2023	23-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2024	Ing Alexander Fonseca Cristancho	Complemento oficio CIEM2022-CE-112-2023, Respuesta protocolo de ahuyentamiento según la Resolución No. 0468 del 2023.		X	VCP	1319	VCP				
CIEM2022-CE-239-2023	23-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2024	Ing Alexander Fonseca Cristancho	Solicitud de adicional en valor y plazo al contrato de obra No. 1307 de 2022.	X		VCP	1319	VCP				
CIEM2022-CE-240-2023	23-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2024	Ing Alexander Fonseca Cristancho	Respuesta oficio OBR-INV-1319-2022-576, Plan de Acción y cumplimiento de actividades de compensación ambiental establecidas por CORPAMAG.	X		VCP	1319	VCP				
CIEM2022-CE-241-2023	24-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2024	Ing Alexander Fonseca Cristancho	REMISIÓN INFORME SOCIAL MENSUAL DE SEPTIEMBRE.	X		VCP	1319	VCP				

CIEM2022-CE-242-2023	25-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2024	Ing Alexander Fonseca Cristancho	Alcance al oficio CIEM2022-CE-233-2023 del 16 de octubre - Remisión ajuste alineamiento cortaflujo OP1.		X	VCP	1319	VCP	Respondido 25/10/2023			
SAL-2023-000907	25-oct	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	Ing Efren Bastidas Unigarro	Reiteración solicitud aprobación de ajustes a los precios del contrato.		X	VCP	1319	VCP				
2023S-VBOG-015337	25-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-019717. CI 1319 DE 2022: INTERVENTORÍA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA		X	VCP	1319	VCP				
2023S-VBOG-015335	25-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-019545. CI 1319 DE 2022: ? INTERVENTORÍA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA. Presentación Plan de Inversión Ambiental V3 del CO 1307 de 2022		X	VCP	1319	VCP				
2023S-VBOG-016344	31-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-020736. CI 1319 de 2002 ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA. Respuesta comunicadoINVIAS OBR-INV-1319-2022-562, hoja de vida especialista ambiental CO 1307 de 2002		X	VCP	1319	VCP				
CIEM2022-CE-244-2023	31-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2024	Ing Alexander Fonseca Cristancho	Inicio de actividades de siembra en el predio el Chaparro.		X	VCP	1319	VCP				
CIEM2022-CE-245-2023	31-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2024	Ing Alexander Fonseca Cristancho	Información de inicio de labores de siembra y construcción y dotación de viveros.		X	VCP	1319	VCP				
CIEM2022-CE-246-2023	31-oct	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2024	Ing Alexander Fonseca Cristancho	Remisión certificados de calibración equipos de topografía.	X		VCP	1319	VCP				
2023S-VBOG-016433	31-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD	RESPUESTA A ENTRADA 2023E-VUVRAZ-018339		X	VCP	1319	VCP				
2023S-VBOG-016435	31-oct	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD	RESPUESTA A ENTRADA 2023E-VUVRAZ-018453		X	VCP	1319	VCP				

COPEBA S.A.S.
NIT: 830.011.122-9

CONTROL DE ENTRADA Y DILIGENCIAMIENTO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

ELABORÓ: **LAGA**	FECHA:2
REVISÓ: **VCP**	ARCHIVO: C.1319

Salamina, 30 de septiembre de 2023

CIEM2022-CE-222-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 San Martín (antigua IPS)
Salamina.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: Respuesta parcial al oficio OBR-INV-1319-2022-542, actividad de mitigación de emisiones (riego carrotanque).

Cordial Saludo,

En respuesta al oficio del asunto, el Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 CIEM-2022, anota que con respecto a la irrigación de la vía y los sitios de trabajo se ha presentado una situación en los últimos días consistente en la baja disponibilidad de agua para la realización de esta actividad, por lo cual ha realizado acercamientos con la Empresa EMPORIO E.S.P., exponiendo la problemática que se viene presentando con la comunidad de la vía Palmarito al no realizar irrigaciones constantes y el consecuente malestar de la comunidad; se realizó por tanto una reunión el día 28 de septiembre de 2023, en conjunto con la Gerente de la Empresa Prestadora de Servicios, la señora Carmen Lucia Mercado Orozco, el Coordinador Julio Carlos, y la Residente Ambiental del Consorcio CIEM-2022, tratando de encontrar una solución viable para las dos partes. En esta reunión los representantes de la Empresa de Servicios Públicos manifestaron que los niveles bajos de Río Magdalena y por ende la afectación a la cabeza hidráulica, nunca antes vistos en el municipio de Salamina, no han permitido el suministro constante y suficiente para cubrir las necesidades de la comunidad en general y de las obras que se están realizando en el municipio, sin embargo con los deseos de cooperar con el Consorcio se llegaron a unos acuerdos y de esta forma suministrar el recurso hídrico, sin que afecte a la comunidad de Salamina.

El Consorcio CIEM2022, en aras de evitar impactos negativos ambientales, sociales y de seguridad para los trabajadores, llegó a un acuerdo con la Empresa EMPORIO E.S.P., en el cual la Empresa suministraría el recurso dos (2) veces en el día, en el horario de 5:00 a.m. y 12:00 p.m., sin dejar de un lado la emergencia que está pasando la Empresa prestadora de servicios de Salamina debido a los limitantes expuestos con anterioridad, anexo a este oficio acta de reunión.

Así mismo, una vez se nivele la cabeza hidráulica de captación, por parte de la Empresa Prestadora de Servicios Públicos del municipio, se seguirá suministrando el recurso hídrico tres (3) veces al día y así se proseguirá irrigando de manera continua la vía y los sitios de trabajo.

El Consorcio agradece enormemente la comprensión ante estas circunstancias.





Sin otro particular,

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Johana Villamizar Tarazona, Residente Ambiental

Anexo: Acta de reunión

Salamina, 2 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-223-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Saida Corzo
Profesional Ambiental
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 San Martín (antigua IPS)
Salamina.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: Remisión propuesta para la implementación del programa de traslocación, ahuyentamiento, manejo y rescate de fauna impactada.

Cordial saludo,

Con respecto a los requerimientos ambientales, en referencia a la atención de la emergencia en la carretera Piñón Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del Río Magdalena en el sector aferente a la Isla Tamarindo, Lote 1, y según lo expuesto en el apéndice ambiental referente a las obligaciones de los actos administrativos, se hace mención que mediante la Resolución No. 0468 del 28 de febrero 2023, emitida por CORPAMAG, según el artículo tercero en su inciso b "*Por el recurso fauna: inicialmente presentar y efectuar un plan de translocación y ahuyentamiento, manejo y rescate de fauna impactada, el cual nos va determinar las actividades de manejo, ahuyentamiento y translocación de nichos y aves posibles de impacto durante las actividades permisionadas, con el fin de sensibilizar y concientizar a los trabajadores y comunidades de la protección de fauna silvestre.*", dando cumplimento a las obligaciones expuestas por la autoridad Ambiental competente.

De esta forma, se adjunta la propuesta para la implementación del programa de traslocación, ahuyentamiento, manejo y rescate de fauna impactada, por parte del Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022, para su revisión y aprobación y consecuentemente su remisión a la Gestora Ambiental del INVIAS para su revisión y aprobación perentoria.

Quedando atentos a cualquier inquietud al respecto y sin otro particular,

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Johana Villamizar Tarazona- Residente Ambiental

Salamina, 2 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-224-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 San Martín (antigua IPS)
Salamina

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: Remisión de ensayos adicionales geobolsa del proveedor CFD.

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio CIEM2022-CE-203-2023 del 7 de septiembre de 2023, por medio del cual se remitió a la interventoría la especificación técnica y los resultados de los primeros ensayos realizados al producto ofrecido por el nuevo proveedor CFD, se remiten el día de hoy los resultados de los ensayos realizados a las geobolsas el pasado 11 de septiembre en los laboratorios de PAVCO los cuales tuvieron acompañamiento de la interventoría.

Sin otro particular,

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Amparo Rodríguez Ordoñez, Ingeniera Residente

Anexo: Segundos resultados de ensayos – Laboratorios PAVCO

Salamina Magdalena, 2 de octubre de 2023

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Lunes 2 Octubre 2023 16:46:24
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO
Procesado por: CESAR AUGUSTO CARREÑO
Asunto: Documentos pendientes para aprobación de ajuste de diseño

SAL-2023-000854

Señores
COPEBA S.A.S
Atn: Ing Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría

Referencia: Contrato 1298 de 2022

"ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

ASUNTO: Documentos pendientes para aprobación de ajuste de diseño.

Adjunto a la presente los documentos pendientes para aprobación de ajustes a los diseños del proyecto:

- Paz y salvo Ing. Cristian López Especialista Hidráulico.
- Pagos de seguridad social
- Carta aprobación de diseños del Ing. Germán Monsalve especialista Hidráulico de interventoría.
- Volumen IX Informe Final Ejecutivo
- Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-5 ACTA DE APROBACION ESTUDIOS Y DISEÑOS

Adjuntamos en lace de descarga del wetransfer para abrir la carpeta completa de diseños. https://we.tl/t-tFZ2uGudSD

Quedo atento a su revisión y aprobación.

Cordialmente

Efren Bastidas Unigarro
Director de Obra

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

INGEVÍAS 35 AÑOS

SA-CER711231 SC-CER711230 OS-CER711234

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-008966
Fecha: 2023-10-02 13:23:00

Señor (a):
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
COPEBA SAS
Carrera 21 No. 100 □ 20 Of. 602
2183292
interventoriasalamina1319@gmail.com
SALAMINA MAGDALENA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-009238. CI 1319 de 2022 Atención de emergencia margen derecha del río Magdalena en el sector 2 aferente a la Isla Tamarindo. Entrega informe trimestral nro 2, del 14 de abril al 14 de julio de 2023

Respetado Ingeniero,

La Subdirección recibe radicado 2023E-VUVRAZ-009238 del 14 de septiembre, mediante el cual se remite el informe trimestral nro 3 del contrato de obra No 1298-2022 - LOTE 2. Atención de emergencia mediante la recuperación de la banca con obras de protección y estabilización, en la margen derecha del río Magdalena en el sector 2 aferente a la Isla Tamarindo, en la carretera Piñon-Salamina en el departamento de Magdalena, en el periodo comprendido entre el 15 de abril al 14 de julio de 2023, referente al cual nos permitimos indicar lo siguiente,

Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4
Se comparten las conclusiones y recomendaciones de la Interventoría.

Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3
Se presentan en $0, las pre actas 7, 8 y 9. Sin objeción.

Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2
Se presenta el cumplimiento en el periodo de las resoluciones 1468 de 2023 y 312 de 2023.

Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3
Se solicita verificar los acumulados para los próximos informes.

Dado lo anterior, el informe trimestral cumple con lo estipulado en el Manual de Interventoría.

Lo anterior, en el ejercicio de las responsabilidades establecidas en el Manual de Interventoría y Manual de Contratación que le competen a las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión se realicen.

Atentamente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ANGELA JOHANA CHAVES ROMERO
Revisado Por:



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-008968
Fecha: 2023-10-02 13:24:31

Señor (a):
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
COPEBA SAS
Carrera 21 No. 100 □ 20 Of. 602
2183292
interventoriasalamina1319@gmail.com
SALAMINA MAGDALENA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-010558. CI 1319 de 2022 Interventoría Atención de emergencia vía Piñon-Salamina. Respuesta radicado SS 49007, observación al informe trimestral nro 2.

Respetado Ingeniero,

La Subdirección recibe radicado 2023E-VUVRAZ-010558 del 19 de septiembre de 2023, donde se da respuesta al comunicado SS 49007, en relación a lo siguiente: “se hace entrega del Informe Estado Ambiental del Proyecto - Segundo trimestre de ejecución del contrato de obra No 1298-2022 - LOTE 2, en el periodo comprendido entre el 14 de enero al 14 de abril de 2023, a lo cual esta Subdirección se permite indicar que se menciona en la matriz de cumplimiento de actos administrativos, ejecución del 0%, al igual que la programación, sin comentarios de la interventoría, por lo que se solicita aclaración al respecto.”.

A lo cual la se modifica el formato e incluye los respectivos comentarios. Por lo tanto, el informe trimestral nro 2, se presenta de acuerdo a lo establecido en el manual de Interventoría.

Lo anterior, en el ejercicio de las responsabilidades establecidas en el Manual de Interventoría y Manual de Contratación que le competen a las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión se realicen.

Atentamente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ANGELA JOHANA CHAVES ROMERO
Revisado Por:



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Salamina, 02 de octubre de 2023

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Lunes 2 Octubre 2023 17:43:37
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO
Procesado por: CESAR AUGUSTO CARREÑO
Asunto: Entrega del informe SST del mes de septiembre de 2023
SAL-2023-000855

Señores
COPEBA SAS
VLADIMIR CARDONA PAEZ
Directora de interventoría
Carrera 21 N° 100- 20 of. 602
BOGOTA DC

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 1298 DE 2022. ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

Asunto: Entrega del informe SST del mes de septiembre de 2023.

Ing. Buenas tardes.

Por medio de la presenta se hace entrega del informe del mes de septiembre del área SST.

Link de descarga:

https://we.tl/tNN7vqJ7cbN?utm_campaign=TRN_TDL_05&utm_source=sendgrid&utm_medium=email&trk=TRN_TDL_05

Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente

Ing. Efrén Bastidas Unigarro.
Director de obra

Salamina, octubre 03 de 2023

CIEM2022-CE-225-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Liney Lara
Profesional Social
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 San Martín (antigua IPS)
Salamina.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: REMISIÓN DISEÑOS FINALES OPC

Cordial saludo,

De acuerdo a la programación de ejecución del proyecto de Obra con Participación Comunitaria del Consorcio CIEM 2022, se remiten los Diseños Finales del proyecto "Mejoramiento de placa polideportiva con cubierta autoportante en la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna; Municipio de Salamina, Magdalena".

A espera de cualquier inquietud y sin otro particular.

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Jhon Orejuela, Residente Social
Anexos: Memorias de cálculo estructural (1), Planos de diseños (5)

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Martes 3 Octubre 2023 11:18:13
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO
Procesado por: CESAR AUGUSTO CARREÑO
Asunto: SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL AL CONTRATO 1298 DE 2022

SAL-2023-000859

Salamina, Magdalena; 3 de octubre de 2023.

Señores
COPEBA SAS
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
Carrera 21 No. 100 – 20 Of. 602
BOGOTA DC.

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 1298 DE 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2."

Asunto: SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL AL CONTRATO 1298 DE 2022

Cordial saludo.

Como es de su conocimiento el INGEVIAS SAS BIC ha venido desarrollando el contrato No. 1298 de 2022 que tiene por objeto ***"ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2"*, con valor de TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS MCTE ($33.500´654.709) IVA incluido.**
Con plazo de ejecución actual hasta el 31 de diciembre del 2023

INGEVIAS SAS BIC presenta a la interventoría del proyecto y al INVIAS solicitud para que sean adicionados nuevos recursos al contrato 1298 de 2022, y consecuente con los ajustes realizados a los diseños iniciales, donde se detectaron algunos factores que requieren que solicitemos una adición de recursos, para el cumplimiento del objeto contractual las cuales relaciono a continuación:

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

Justificación Técnica;

En la vía Salamina el Piñón, sector La Bonga localizado en el Km 2,4, se ha presentado una erosión del orden de 100 m en la margen derecha del río Magdalena, lo cual ha producido la falla en talud de la banca de la vía, el proceso erosivo se evidencia se ha presentado por la concentración del flujo del río Magdalena por efecto de la aparición de una isla, de tal manera que el 90 % de los caudales se han derivado por el brazo derecho del río hacia la margen de la vía. Esto ha producido el aumento de las velocidades y de las profundidades las cuales lograron medirse hasta 22 m.
La Margen Derecha objeto de estudio, muestra en este sector la presentación de boquetes frecuentes como el que se presenta actualmente en la abscisa KM 2.4. Como antecedente en el año 2012, se afectó la vía en la abscisa KM 1.5, la Alcaldía para ese año logro mitigar la erosión con la construcción de una barrera con pilotes. Sin embargo, existe un potencial riesgo en el cual se puede generar nuevamente un punto de fallo de la vía. En la Figura 1 se muestra la localización del sitio objeto de estudio.



Figura 1. Localización del sitio objeto de estudio

Después de realizar los ajustes topo batimétricos se evidencia claramente un aumento en las secciones del cauce, obligando a instalar más unidades de geocontenerdores para llegar a la coordenada indicada por la Universidad del Magdalena en su consultoría y garantizar la longitud de anclaje sugerida en el mismo estudio, es necesario garantizar este recurso para cumplir con el objeto contractual instalando 6248 unidades más , y no presentar las anomalías que se están generando en los espigones número 6 y 7 construidos por UNGR tal y como se solicita en *"Informe técnico de visita a las obras de protección asociadas a los riesgos de inundación y erosión de orilla en la margen derecha*

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

del río Magdalena, a la altura del municipio de Salamina (Magdalena)". Realizada por la Procuraduría delegada con funciones Mixtas para Asuntos Ambientales y agrarios el 30 de septiembre de 2022.

En el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1371 de 2021 suscrito entre INVIAS y La Universidad del Magdalena, donde se desarrolló en la Fase 3 la solución definitiva a la problemática de erosión fluvial que se presenta en la margen derecha del Río Magdalena, entre las cabeceras municipales de Salamina y El Piñón, en el Departamento del Magdalena, donde se propone la construcción de 7 diques transversales para el control de la erosión, construidos con geocontenerdores, **la no construcción de uno de estos elementos compromete la eficacia de la batería de obras de protección, provocando factores de riesgo no previstos, poniendo en riesgo la estabilidad de las obras, en el peor de los caso, el que no cumpla su cometido final, es por esto que después de los ajustes realizados, la entidad debería garantizar el total de los recursos financieros, para el total de las 7 obras de protección, y garantizar su estabilidad y objeto para el cual fueron diseñados**

Por otro lado, el tema de las fuentes de materiales que según la consultoría base define: "Es *por todo lo anterior que, se considera más seguro la adquisición del material para el relleno de los geocontenerdores desde tierra, en el mismo sector en el que en la actualidad la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo ha estado explotando en el la actualidad este material. A continuación, se muestra la localización de la zona de obtención de material para el llenado de los geocontenerdores, que se localiza a 5 Km del centro geográfico del proyecto*" (UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, 2021, pág. 112). Y donde las consultas elevadas a las entidades ambientales no definen favorable, o no, esta situación sumada al aumento de unidades después de los ajustes a los diseños realizados ha generado que el ritmo de ejecución no este acorde al rendimiento de los análisis iniciales.

Justificación Jurídica

- **Previsiones legales que autorizan la modificación y la adición de los contratos estatales.**

Ver la ley 80 de 1993, art. 53 y 40, inciso 2 del parágrafo, Ver el Concepto del Consejo de Estado 925 de 1996, Ver el Fallo del Consejo de Estado 14275 de 2006, Concepto Sala de Consulta C.E. 1439 de 2002 Consejo de Estado - Sala de Consulta y Servicio Civil.

Es preciso, entonces, entender que solamente habrá verdadera "adición" a un contrato (3) cuando se agrega al alcance físico inicial del contrato algo nuevo, es decir, cuando existe una verdadera ampliación del objeto contractual, y no

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

cuando solamente se realiza un simple ajuste del valor estimado inicialmente del contrato, en razón a que el cálculo de cantidades de obra estimada en el momento de celebrar el contrato no fue adecuada; en otros términos, los mayores valores en el contrato no se presentan debido a mayores cantidades de obra por cambios introducidos al alcance físico de las metas determinadas en el objeto del contrato, sino que esas mayores cantidades de obra surgen de una deficiente estimación inicial de las cantidades de obra requeridas para la ejecución de todo el objeto descrito en el contrato.

Así, como se ha expuesto, bien es sabido que en los contratos en donde se conviene la remuneración por el sistema de precios unitarios, lo que se acuerda por las partes es "el precio por unidades o cantidades de obra y su valor total es la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por el precio de cada una de ellas, dentro de los límites que el mismo convenio fije", de manera tal que el valor total del contrato no es determinado sino determinable tal como lo ha sostenido la jurisprudencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, bajo el supuesto, igualmente, de que el contrato de obra pública es un contrato de resultados y no de medios. El valor del contrato que se señala en su texto, es apenas estimativo del costo total, pero deberá ser cambiado a medida que se establezcan las reales cantidades de obra ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.

Por lo mismo, en estos casos, el mayor costo de la ejecución del contrato no puede cobijarse con el concepto legal de "contrato adicional", pues éste está reservado a aquellos eventos en que se introducen modificaciones o adiciones al contrato mismo, a su objeto, y de allí resulta un mayor valor de ejecución. Por lo mismo, en estas hipótesis no es pertinente celebrar un "contrato adicional en valor", pues, en esencia, el contrato no ha cambiado su valor, solamente se comprueba que hubo una estimación inadecuada de las cantidades previstas para ejecutar ese contrato.

En estas circunstancias, lo procedente es, simplemente, efectuar por la administración misma, sin intervención del contratista, un movimiento presupuestal para cubrir ese mayor costo de ejecución del contrato.

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

Teniendo en cuenta lo anterior solicita se al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, adicionar recursos por CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (**$50´000.000,00**) para mayores unidades de geocontenerdores de la obra de protección 4 y 5.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN RIVERA
PALACIO. REPRESNTAN LEGAL.
INGEVIAS SAS BIC

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

Salamina, 3 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-226-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Andrea del Pilar Peña Sánchez
Representante Legal
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Carrera 21 No. 100 – 20 Of. 602
Bogotá, D.C.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: Remisión de constancia de consignación de rendimientos financieros al Tesoro Nacional.

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito se realiza entrega de la información de los rendimientos reintegrados al Tesoro Nacional, con la constancia de consignación de rendimientos financieros, conforme con la última información suministrada por la entidad fiduciaria del Banco Popular.

Sin otro particular,

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Amparo Rodríguez Ordoñez, Ingeniera Residente

Anexos: Constancia consignación: SOPORTE DE PAGO Rendimientos mes de Agosto 2023

Medellín, octubre 03 de 2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Atn, ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Representante legal
Carrera 21 No. 100 – 20 – Oficina 602Bogotá D.C
Interventoriasalamina1319@gmail.com

Referencia: Contrato 1298 de 2022

Objeto: ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

Asunto: Documentos para trámite de anticipo # 2

Cordial saludo,

Según a los acuerdos contractuales, de manera atenta se solicita el anticipo #2 correspondiente al contrato referenciado, por un monto de cuatro mil cien millones de pesos ($ 4,100'000,000.^{00}), correspondiente a un 17.50 % del valor básico de las obras antes de IVA, y de esta manera completamos un 42.50 % para anticipo sobre costos directos, para ello se envía los documentos requeridos según lo establecido en el manual de interventoría del Invias:

- AFINCO-FR-12 Afectación presupuestal
- MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan inversión anticipo mensual obra
- Original de la Identificación de Ejecución Contractual (Formato AFINCO-FR-13).

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

- Orden de inicio con Registro presupuestal.
- Acta de aprobación de póliza.
- Pólizas del contrato.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguros, garantías y seguros obra
- AAG_CTO 1298 DE 2022_OI-A1-P1
- Contrato de FIDUCIA debidamente firmado, adición 1, prórroga 1
- Certificación bancaria de la fiducia.
- Minuta del contrato.
- Orden de inicio.
- RUT
- Cédula de ciudadanía Representante legal
- Cuenta de corbo de anticipo

Atentamente,

Juan Sebastian Rivera Palacio
Representante legal INGEVIAS S.A.S BIC

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

Salamina, 3 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-227-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Saida Corzo Valero
Profesional Ambiental
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 San Martín (antigua IPS)
Salamina.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: Remisión del informe mensual Ambiental -septiembre

Cordial saludo,

Con respecto a los requerimientos ambientales, en referencia a la atención de emergencia de la carretera Piñón Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo, Lote 1 y según lo expuesto en el apéndice Ambiental, donde se requiere emitir un informe mensual de las fichas implementadas en el Plan de Gestión Ambiental para la Guía Ambiental; muy respetuosamente se adjunta informe mensual ambiental del mes de septiembre junto con sus anexos, para su respectivo conocimiento y tramite, según lo requerido.

Sin otro particular,

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Johana Villamizar Tarazona, Residente Ambiental

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-009739
Fecha: 2023-10-03 22:33:20

Señor (a):
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
COPEBA SAS
Carrera 21 No. 100 □ 20 Of. 602
2183292
interventoriasalamina1319@gmail.com
SALAMINA MAGDALENA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-010604 trimestral contrato 1319 de 2022, lote 2.

Respetado ingeniero

En atención al radicado OBR-INV-1319-2022-527 a través del cual, la interventoría del contrato 1319 de 2022, cuyo objeto contractual es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA", remite el informe trimestral correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de abril y el 14 de julio de 2023 para el lote 2 del proyecto.

La Subdirección de Sostenibilidad indica que se radica el BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO (MASPS-MN1-IN-3-FR-2), así como los anexos radicados en los términos del numeral 7 del balance, correspondiente al tercer trimestre del proyecto.

Así las cosas, esta Subdirección resalta que la información presentada dispone de las justificaciones, observaciones y firmas de la interventoría y el contratista, dando cuenta que **se realizó la revisión, verificación y aprobación de las actividades, cantidades y precios**, garantizando la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad social vigente, como de los requerimientos formulados por las autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. **Por lo anterior, esta Subdirección indica a través del presente oficio el concepto de No Objeción para el informe trimestral.**

Finalmente, la Subdirección de Sostenibilidad indica que los soportes documentados en las carpetas se presentan conforme lo establece el Manual de Interventoría, resaltando que lo anterior se relaciona en el ejercicio de las responsabilidades establecidas en los manuales de interventoría y de contratación que les competen a los gestores sociales y a las funciones de la Subdirección de Sostenibilidad, sin prejuicio de las acciones que desde la supervisión se realicen.

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: RAFAEL ALBERTO DÍAZ FRANCO
Revisado Por: HILDUARA MILENA BARRERA MENDOZA



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Salamina, 4 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-231-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 San Martín (antigua IPS)
Salamina

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: Remisión del Informe Predial Mensual correspondiente al mes de Septiembre de 2023.

Respetado Ingeniero,

Mediante la presente nos permitimos adjuntar el Informe Predial correspondiente al mes de Septiembre de 2023 con sus anexos para la respectiva revisión, aprobación y trámite respectivo ante la entidad contratante.

Anexos:

1. Carta catastral de georreferenciación de los predios
2. Presupuesto de Adquisición Predial formato MASPS-MN1-IN-5-FR-2
3. Cronograma de Gestión Y Adqusición
4. Registro 1 y 2 de los predios a Intervenir
5. Folios de Matricula de los predios a Intervenir
6. Sabana Predial
7. Informe general del Sector
8. Sabana de Avalúos formato MASPS-MN1-IN-5-FR-7
9. Respuesta de la Unidad de Restitución de Tierras
10. Usos del Suelo de los predios requeridos
11. Permisos de Intervención Voluntaria.
12. Tira Topográfica
13. Consulta de la ANT del predio Baldío
14. Consulta de antecedentes registrales
15. Respuesta de Registro de Santa Marta
16. Reiteración de la Consulta de antecedentes registrales
17. Solicitud de la Ficha Predial al IGAC del predio presuntamente baldío

18. Reiteración a Instrumentos Públicos mediante el oficio CIEM2022-CE-135-2023 de fecha 20 de Junio del oficio CIEM2022-CE-008-2023 de fecha 17 de Enero de 2023 y CIEM2022-CE-113-2023 de fecha 12 de Mayo de 2023, para obtener la consulta del antecedente registral del predio de los cuatro hermanos
19. Ficha Predial Catastral del Predio de Cuatro Hermanos.

Agradeciendo la atención prestada,



ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Yuliana Isabel Bonett Jaimes, Profesional Predial

Revisó: Claudia Patricia Olaya Galvis, Profesional Jurídico

Salamina, 4 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-228-2023

Señores
Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG
Attn: CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS
Director de CORPAMAG
Dirección: Carrera 32 #32-201, Av. Libertador, Santa Marta, Magdalena
Teléfono: (605) 4380200 - 4380300 Ext. 100
E- mail: contactenos@corpamag.gov.co
Santa Marta- Magdalena

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 con DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA – INVÍAS en "ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA, EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA EL TAMARINDO LOTE 1"

Asunto: Remisión actas de compromiso predial y permisos voluntarios

Respetado Doctor,

Atentamente me permito adjuntar permiso de los propietarios para la ejecución de trabajos del contrato de obra No. 1307, a cargo del CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022, dando cumplimiento a la obligación estipulada dentro del numeral 6 del Artículo Tercero de la Resolución No. 0145 del 03 de febrero del 2023, una vez que entró en ejecutoria el acto administrativo en mención; el cual menciona "*Obtener de los propietarios del inmueble, en caso de ser necesario, los permisos que se requieran para la ejecución de trabajos u obras, ya que esta concesión no grava con servidumbre el predio o predios donde tenga que realizarse las actividades autorizadas"*. Se adjunta actas de compromiso predial y permisos voluntarios, por cada uno de los predios intervenidos, llegando a un acuerdo entre las partes interesadas para la realización de actividades para el proyecto con contrato 1307-2022.

Cordialmente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyecto: Johana Villamizar Tarazona, Ingeniera Ambiental Residente

Anexo: Acta de Compromiso Predial y Permisos Voluntarios (10 folios)

Salamina, 4 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-229-2023

Señores
Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG
Attn: CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS
Director de CORPAMAG
Dirección: Carrera 32 #32-201, Av. Libertador, Santa Marta, Magdalena
Teléfono: (605) 4380200 - 4380300 Ext. 100
E- mail: contactenos@corpamag.gov.co
Santa Marta- Magdalena

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 con DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA – INVÍAS en "ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA, EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA EL TAMARINDO LOTE 1"

Asunto: Conocimiento de Acto Administrativo No. 0468 del 28 de febrero del 2023

Respetado Doctor,

Atentamente me permito comunicar que el CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022, dando cumplimiento a la obligación estipulada dentro del numeral 8 del Artículo Tercero de la Resolución No. 0145 del 03 de febrero del 2023, el cual menciona "*tramitar y obtener previamente ante CORPAMAG, el correspondiente permiso o autorización forestal en el caso que se requiera erradicar un árbol";* dentro de las actividades realizadas en el contrato de obra No. 1307 - 2022, tramitó ante esta entidad el permiso de Aprovechamiento Forestal No. 0468 del 28 de febrero del 2023, una vez entró en ejecutoria el acto administrativo, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la resolución en mención.

Cordialmente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyecto: Johana Villamizar Tarazona, Ingeniera Ambiental Residente

Salamina, 4 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-230-2023

Señores
Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG
Attn: CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS
Director de CORPAMAG
Dirección: Carrera 32 #32-201, Av. Libertador, Santa Marta, Magdalena
Teléfono: (605) 4380200 - 4380300 Ext. 100
E- mail: contactenos@corpamag.gov.co
Santa Marta- Magdalena

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 con DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA – INVÍAS en "ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA, EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA EL TAMARINDO LOTE 1"

Asunto: Disposición de los residuos sólidos y peligrosos generados en el proyecto.

Respetado Doctor,

Atentamente me permito informar que el CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022, dando cumplimiento a la obligación estipulada dentro del numeral 8 del Artículo Tercero de la Resolución No. 0145 del 03 de febrero del 2023, el cual menciona "*Abstenerse de disponer los residuos sólidos en el área de influencia del cuerpo hídrico",* ha realizado la disposición de los residuos generados dentro de las actividades ejecutadas en el contrato de obra No. 1307 – 2022 de la siguiente forma:

1. Con el objeto de garantizar el adecuado manejo de los residuos sólidos, el contratista dispone residuos sólidos en la empresa prestadora de servicios públicos de Salamina (EMPORIO E.S.P.).
2. Referente a los residuos especiales resultado de las diferentes actividades generadas en el proyecto estos son dispuestos con la empresa INTERASEO.

De esta forma se evita la contaminación y daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Cordialmente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyecto: Johana Villamizar Tarazona, Ingeniera Ambiental Residente

Salamina, 4 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-232-2023

Señores
Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG
Attn: CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS
Director de CORPAMAG
Dirección: Carrera 32 #32-201, Av. Libertador, Santa Marta, Magdalena
Teléfono: (605) 4380200 - 4380300 Ext. 100
E- mail: contactenos@corpamag.gov.co
Santa Marta- Magdalena.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 con DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA – INVÍAS en "ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA, EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA EL TAMARINDO LOTE 1"

Asunto: Avance de cumplimiento trimestral del mes de julio a septiembre de 2023

Respetado Doctor,

De conformidad con la Resolución No. 472 de 2017, modificada parcialmente por la Resolución No. 1257 del 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en archivo anexo a la presente me permito hacer entrega del Informe de Cumplimiento del Programa de Manejo ambiental de los RCD, realizado en los meses de julio a septiembre de 2023, el cual contiene el reporte de la gestión y manejo de los RCD aprovechados y reutilizados, como lo especifica la resolución No. 1118 del 31 de marzo de 2023 emitida por CORPAMAG, en su Artículo Tercero en el numeral cuatro: "*presentar a CORPAMAG dentro de los 15 días calendario posteriores a la finalización de cada trimestre del año, el reporte del periodo inmediatamente anterior indicando la cantidad y el destino final de los residuos gestionados, de acuerdo al formato del Anexo II de la resolución 1257 de 2021".*

Cordialmente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyecto: Johana Villamizar Tarazona, Ingeniera Ambiental Residente



Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-010271
Fecha: 2023-10-05 14:59:26

Señor (a):
COPEBA SAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CRA 21 N 100 -20 OF 602
2571094
interventoriasalamina1319@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-013633 CI 1319 DE 2022: ? INTERVENTORÍA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA, Respuesta al oficio 2023S-VBOG-006472 del 22/09/2023 - Entrega del Informe trimestral No 3- CO 1307 de 20

Respetado Ingeniero,

La Subdirección ha recibido el radicado 2023E-VUVRAZ-013633 del 28 de septiembre de 20923 donde se da respuesta al comunicado INVIAS 2023S-VBOG-006472, en el cual se daban unas observaciones al informe trimestral nro 3 del CO 1307 -2022 LOTE 1, referente al cual la Subdirección indica lo siguiente,

- El periodo del informe, reportado, es del 15 de abril al 14 de julio de 2023.
- Las pre actas nro 7, 8 y 9 se presentan en $0, no objetado.

La información y anexos del informe cumplen con lo establecido en el manual de interventoría.

Lo anterior, en el ejercicio de las responsabilidades establecidas en el Manual de Interventoría y Manual de Contratación que le competen a las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión se realicen.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ANGELA JOHANA CHAVES ROMERO
Revisado Por:



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2023-10-05 16:33:34
Radicado: 2023S-VMAG-010386
Destino: VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Copia A:
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VMAG-010386
Fecha: 2023-10-05 16:33:34

Señor (a):
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
COPEBA SAS
Carrera 21 No. 100 □ 20 Of. 602
2183292
interventoriasalamina1319@gmail.com
SALAMINA MAGDALENA

Asunto: Aprobación Informes Semanales contratos de obra 1307 y 1298 de 2022.

Cordial saludo,

Respetado ingeniero Vladimir, por medio de la presente y en mi calidad de supervisor del contrato 1319 de 2022 y Director Territorial Magdalena, me permito informarle que una vez revisado las subsanaciones de las reiteradas observaciones a los informes semanales correspondientes del No.30 al No.50 para el contrato de obra 1307 de 2022 (Lote 1) y el contrato 1298 de 2022 (Lote 2), se da aprobación y se solicita el cargue oportuno en el aplicativo CIFRA.

Atentamente,

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

Proyectado Por: EDGAR ANDRES OÑATE VILLAREAL
Revisado Por:

Salamina Magdalena, 6 de octubre de 2023

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Viernes 6 Octubre 2023 08:33:12
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO
Procesado por: CESAR AUGUSTO CARREÑO
Asunto: REMISION DE LOS INFORMES PREDIALES MENSUALES Y RESPEUSTA AL OFICIO
SAL-2023-000868

Señores
COPEBA S.A.S
Atn: Ing Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría

Referencia: Contrato 1298 de 2022

"ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

ASUNTO: REMISION DE LOS INFORMES PREDIALES MENSUALES Y RESPEUSTA AL OFICIO

La organización INGENIERIA Y VIAS S. A. S. BIC, en cumplimiento de los términos de referencia y las obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública No. 1298 de 2022, y en particular las correspondientes a los requerimientos del Apéndice F "GESTION PREDIAL", de la manera más atenta se permite remitir los informes prediales mensuales para su revisión.

Adjuntamos en lace de descarga del wetransfer para abrir la carpeta completa de diseños. https://we.tl/t-dolGbe2ehw

Quedo atento a su revisión y aprobación.

Cordialmente

Efren Bastidas Unigarro
Director de Obra

Fecha: 2023-10-06 15:27:06
Radicado: 2023S-VMAG-010654
Destino: VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Copia A:
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VMAG-010654
Fecha: 2023-10-06 15:27:06

Señor (a):
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
COPEBA SAS
Carrera 21 No. 100 □ 20 Of. 602
2183292
interventoriasalamina1319@gmail.com
SALAMINA MAGDALENA

Asunto: Observaciones acta parcial de obra No.12 contrato 1298 de 2022.

Cordial saludo,

Respetado ingeniero Vladimir, por medio de la presente y en mi calidad de supervisor del contrato 1319 de 2022 y Director Territorial Magdalena, me permito informarle que una vez revisada el acta parcial de obra No.12 del contrato 1298 de 2022 correspondiente al mes de septiembre, se tienen las siguientes observaciones así:

En el formato MEPI-MN1-IN-4-FR-1 "ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA" especificar a que acta de modificación pertenece las condiciones actualizadas de las cantidades de obra.

En este mismo formato MEPI-MN1-IN-4-FR-1 "ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA" está faltante la firma de la representante legal Andrea del Pilar Peña Sánchez.

En el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 "SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES" está faltante la firma de la representante legal Andrea del Pilar Peña Sánchez.

Atentamente,

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

Proyectado Por: EDGAR ANDRES OÑATE VILLAREAL
Revisado Por:

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Sábado 7 Octubre 2023 11:52:15
Dirigido a: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
Enviado por: EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO
Procesado por: CESAR AUGUSTO CARREÑO
Asunto: Medidas implementadas para la protección del cuerpo de agua y de los...
SAL-2023-000873

Salamina, 06 de octubre de 2023

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
Ant: DR CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS
Av. Del Libertador No. 32 – 201 Barrio Tayrona
Santa Marta D.T.C.H

Referencia: **Contrato No. 1298 de 2022**
" ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2".

Asunto: Medidas implementadas para la protección del cuerpo de agua y de los individuos arbóreos en el área de influencia del proyecto - Resolución 0312 DE 2023.

Según el asunto y con la finalidad de darle cumplimiento a lo definido en la Resolución 0312 del 15 de febrero de 2023, Artículo tercero, numeral 3, se presenta información correspondiente a las fichas de manejo plasmadas en el documento PAGA aprobado en relación a las obligaciones del cuerpo de agua y de los individuos arbóreos en el área de influencia del proyecto del contrato de la referencia.

A continuación se presentan las fichas de manejo en mención:

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

1. *Señalización y aislamiento de la obra*

SUBPROGRAMA 1: SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA		
OBJETIVO		
Llevar un control de las personas o embarcaciones que ingresan a la zona de la obra con el fin de evitar los impactos que se generen por la falta de una adecuada señalización y demarcación de las áreas de trabajo que pueda generar accidentes; evitar dispersión de materiales, minimizar el impacto visual que se produce con las diferentes actividades de obra, evitar la afectación de ecosistemas.		
IMPACTOS A MANEJAR	**TIPO DE MEDIDA**	
Todos los impactos identificados.	Prevención	
	Mitigación	
	Corrección	
	Compensación	
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO		
BAJA		MEDIA ALTA
MEDIA BAJA		ALTA
ACCIONES PARA DESARROLLAR		

Señalización para obras en el agua

Con la implementación de este programa Ingevias busca reducir al máximo la alteración del tráfico normal y la navegación en la zona. En el caso de las obras fluviales se harán los acuerdos de coordinación del tráfico fluvial directamente con las capitanías de puerto. El programa aprobado será difundido por la Capitanía a todos los usuarios.

Durante todas las etapas del proyecto, Ingevias estará en coordinación con la autoridad con la autoridad competente la señalización de la zona de trabajo, para evitar accidentes.

La señalización a utilizar se describe a continuación:

a. La señalización a utilizar en el agua del río Magdalena será según lo establecido en el Manual de Señalización Fluvial y Manual de Balizaje Fluvial publicado por el Ministerio de Transporte.









a. Las señales de seguridad de prohibición, obligación, prevención y de información necesarias en cada uno de las instalaciones temporales de la obra – incluido el campamento – deberán cumplir con la reglamentación necesaria de forma, color, contraste y textos así:

b. Señalizadores tubulares con cinta de demarcación: Maletines viales, balizas. Los señalizadores deberán exhibir por lo menos dos cintas retro reflectivas blancas de 3 pulgadas de ancho, de especificación mínima de grado ingeniería y con un lastre que proporcione estabilidad para que permanezcan en posición durante la obra.





Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA

Se deberán colocar señales preventivas y reglamentarias antes y después de cada frente de obra en los sitios de trabajo según lo establecido en el manual de señalización INVIAS del 2015. A continuación, se describen:

- Las señales reglamentarias estas señales indican a los actores de la vía, las limitaciones, prohibiciones y restricciones, si no cumple lo que la señal indica puede estar exponiendo la vida o irrespetando alguna conducta de comportamiento deseado.
- Las señales informativas indican la dirección temporal para llegar a un sitio determinado, o informan de la presencia de obstáculos en la obra.
- Las señales preventivas permiten advertir al usuario que puede existir riesgo o peligro en la vía.



LUGAR DE APLICACIÓN	
Todos los frentes de obra y áreas a intervenir.	
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	
ACTIVIDAD	**TIEMPO EN LA EJECUCIÓN**
Implementación según necesidad	Durante las actividades constructivas
PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	
Nombre: Lina Patricia Carvajal Suárez	
Carrera y Número de matrícula profesional:	
Fecha de elaboración: 13/02/2023	
Firma del profesional responsable de la elaboración:	

2. *Manejo de aguas superficiales*

SUBPROGRAMA 1: MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES		PGHA-3.1-11
OBJETIVO		
Realizar un manejo adecuado de los recursos hídricos aprovechados por el proyecto, en relación con las normas vigentes para la ocupación de cauce y rondas hídricas, captación, transporte y uso del agua.		
IMPACTOS A MANEJAR	**TIPO DE MEDIDA**	
Cambios en la calidad del agua superficial y sedimentos. Alteración en la oferta y disponibilidad del recurso hídrico superficial. Disminución del caudal ambiental. Alteración en la capacidad de transporte de agua.	Prevención	X
	Mitigación	X
	Corrección	
	Compensación	

IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA ALTA	X
MEDIA BAJA		ALTA	

ACCIONES PARA DESARROLLAR

Ingevias contempla la comprar de agua en bloque a la empresa Cooperativa Empresa de Servicios Públicos del Río E.S.P EMPORIO E.S.P quien cuenta con concesión de agua otorgada por CORPAMAG, Resolución 2612 del 5 de noviembre de 2013.



Abastecimiento de agua en el acueducto EMPORIO



Riego de la vía

En la medida de las posibilidades, se hará le uso de aguas lluvias para usos menores y /o domésticos.

Obras sobre cauces naturales.

Se realizará la construcción de dos obras de protección de orilla, sobre la margen derecha del río Magdalena, georreferenciados en las siguientes coordenadas:

COODENADAS	W	N
Obra de protección D4	74°48'21,51''	10°28'6,03''
Obra de protección D5	74°48'20,13''	10°28'19,87''

INGEVIAS S.A.S BIC realizó el trámite del permiso de ocupación de cauce ante CORPAMAG el cual fue otorgado mediante Resolución 0312 del 15 de febrero de 2023 "por medio de la cual se otorga permiso de ocupación de cauce a la empresa Ingeniería y Vías S.A.S BIC, para la ejecución del proyecto: construcción de obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la Isla Tamarindo" (Ver Anexo).

De ser necesario se tomarán medidas para la protección y aislamiento de las corrientes, con el objeto de evitar el aporte de materiales a la fuente hídrica.

No se permite el paso de maquinaria sobre lechos de cauces, en caso de ser necesario realizar el cruce de un cuerpo de agua, se debe junto con la Interventoría implementar medidas que afecten de la menor manera posible los cuerpos de agua.

Al finalizar la construcción:

Se realizará una limpieza general de las áreas de trabajo de tal forma que se preserve la calidad paisajística del área y se evite el arrastre de sedimentos o escombros a las fuentes hídricas.

Recomendaciones generales:

Se supervisará permanentemente toda actividad de obra, captación o vertimiento en el río Magdalena, con el objeto de detectar la contaminación de este cuerpo por el aporte de residuos sólidos, grasas o aceites, el detrimento del caudal ecológico entre otros y adoptar las medidas correspondientes de manera inmediata para la mitigación de estos impactos.

LUGAR DE APLICACIÓN	
Frentes de obra, construcción de obras de protección de orilla en el cauce del río Magdalena.	
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	
ACTIVIDAD	**TIEMPO EN LA EJECUCIÓN**
Identificación y determinación de la calidad del cuerpo de agua existente. Calidad del agua captada. Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA. Captación de aguas lluvias. Sitios autorizados para la ocupación de cauce.	Durante las actividades constructivas y desmantelamiento.
PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	
Nombre: Lina Patricia Carvajal Suárez	
Carrera y Número de matrícula profesional: Ingeniera Ambiental 68238139515 STD	
Fecha de elaboración: 13/02/2023	
Firma del profesional responsable de la elaboración: 	

3. *Manejo del descapote y cobertura vegetal*

SUBPROGRAMA 1: MANEJO DEL DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL		PBSE-4.1-14
OBJETIVO		
Evitar, mitigar, corregir y compensar los potenciales impactos ambientales generados sobre las coberturas vegetales existentes en el área de intervención del proyecto.		
IMPACTOS A MANEJAR	**TIPO DE MEDIDA**	
Disminución de la cobertura vegetal. Cambios en la estructura y composición florística. Cambios en la abundancia de especies en veda de especies epifitas vascular y no vascular. Afectación de la percepción escénica.	Prevención	X
	Mitigación	X
	Corrección	
	Compensación	

IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA ALTA	X
MEDIA BAJA		ALTA	

ACCIONES PARA DESARROLLAR

El desmonte y descapote se limitarán exclusivamente a las áreas requeridas para la ejecución de las obras y deberán estar aprobadas previamente.

El programa de capacitaciones a los trabajadores se aplicará previamente a la ejecución de las obras civiles y silviculturales, específicamente en temas de manejo de flora, fauna y residuos vegetales.

Quedará prohibido el aprovechamiento de madera de individuos arbóreos, arbustivos y palmas, que no haya sido autorizado por la autoridad ambiental competente.

Es obligación del contratista la verificación previa del alcance de los permisos otorgados, de manera que en la ejecución de las obras se controle de manera estricta las medidas establecidas para evitar, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales de la intervención.

Desmonte

La actividad de desmonte, previa al descapote, consiste en la remoción de los individuos de porte arbóreo y arbustivo estrictamente necesarios para la adecuación de las áreas del proyecto. Los individuos que deban ser removidos, serán identificados, registrados y marcados previamente en el inventario forestal realizado, el cual será al 100% en aquellos sitios donde se realice la afectación directa.

Durante esta actividad no se causará afectación sobre las especies de flora y fauna vedadas, endémicas, amenazadas o en peligro crítico, con valor comercial, científico y cultural, ya que fueron manejados de forma previa al inicio de la remoción de la cobertura vegetal. En caso de encontrarse alguna especie de fauna esta se manejará conforme a lo planteado en la Ficha de protección de fauna silvestre.

Las áreas a ser intervenidas, serán aisladas mediante la demarcación con cintas de advertencias, de igual manera se identificarán los ejemplares forestales que se conservarán.

Los materiales obtenidos a partir de la tala serán dimensionados y clasificados, de acuerdo con su uso potencial y las necesidades del proyecto. Asimismo, los residuos vegetales de carácter reutilizable, en lo posible, se entregarán a la comunidad para su uso doméstico.

El material sobrante, se trozará y apilará para posteriormente ser incorporado al suelo como materia orgánica.

Está prohibido el desmonte mediante quema o el uso de herbicidas. Se evitará la ubicación de material vegetal removido a una distancia inferior a los 30 metros de las márgenes de los cuerpos de agua o la interferencia con la regeneración natural de las áreas aledañas.

Se ha identificado la necesidad de realizar el desmonte a lo largo del trayecto del dique existente, como se muestra a continuación:



Área a descapotar



Actividad de descapote

Descapote.

Los cortes de descapote son de máximo 30 cm de profundidad en el sentido más largo del polígono a descapotar, con lo cual se reduce el número de movimientos innecesarios y se garantiza la menor alteración posible del sustrato a extraer; lo que es fundamental para poder ser utilizado en actividades de recuperación y restauración final.

El descapote se realiza teniendo en cuenta la conservación del recurso, evitando su contaminación con suelo estéril o en malas condiciones, para que pueda ser utilizado en procesos de recuperación si cumple con las siguientes medidas de manejo:

Retiro cuidadoso de la capa de suelo a fin de evitar la contaminación, compactación y pérdida por erosión hídrica y/o eólica.

El suelo se apilará únicamente cuando no se pueda realizar una recuperación progresiva de las áreas intervenidas. Cabe resaltar que, un almacenamiento o disposición temporal del suelo orgánico en pila debe realizarse de tal forma que se garantice que la conservación de sus propiedades para usos posteriores.

Para la selección del lugar de almacenamiento del material removido se tendrá en cuenta el tipo de relieve, la longitud de la pendiente, la inclinación, el drenaje superficial e interno y la susceptibilidad a la activación de fenómenos de remoción en masa. En caso de requerirse el transporte del material, se llevará a cabo únicamente en volquetas que cuenten con lona impermeable que cubra completamente la tolva hasta el sitio de disposición final.	
LUGAR DE APLICACIÓN	
Frentes de obra.	
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	
ACTIVIDAD	**TIEMPO EN LA EJECUCIÓN**
Desmonte de la cobertura vegetal. Marcado, bloqueo y reubicación de árboles priorizados. Recolección y apoyo del material vegetal removido. Procesamiento y transporte del material vegetal reutilizable. Disposición final del material sobrante del desmonte. Descapote del terreno. Recolección y disposición del material de descapote. Procesamiento y transporte del material reutilizable del descapote. Disposición final del material sobrante del descapote.	Durante el desarrollo de las actividades de preconstrucción y constructivas.
PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	
Nombre: Lina Patricia Carvajal Suárez	
Carrera y Número de matrícula profesional: Ingeniera Ambiental 68238139515 STD	
Fecha de elaboración: 13/02/2023	
Firma del profesional responsable de la elaboración:	

Lo anterior, en cumplimiento a los requerimientos solicitados por la Corporación.

Atentamente,



EFREN BASTIDAS UNIGARRO
Director de Obra.
Elaboró A.M.Z.C

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Martes 10 Octubre 2023 07:50:03
Dirigido a: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
Enviado por: EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO
Procesado por: CESAR AUGUSTO CARREÑO
Asunto: Propuestas para compensación _ Resolución 0312 de 2023

SAL-2023-000875

Salamina, 09 de octubre de 2023

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
Ant: DR CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS
Av. Del Libertador No. 32 – 201 Barrio Tayrona
Santa Marta D.T.C.H

Referencia: **Contrato No. 1298 de 2022**
" ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2".

Asunto: Propuestas para compensación _ Resolución 0312 de 2023.

Según el asunto y con la finalidad de darle cumplimiento a lo definido en la Resolución 0312 del 15 de febrero de 2023 por la cual se otorga permiso de ocupación de cauce, y a lo definido en la reunión del pasado 31 de agosto de 2023 en las instalaciones de La Corporación Ambiental – CORPAMAG -, reunión ejecutada entre el Subdirector de dicha Corporación, Gestora Ambiental de INVIAS, Interventoría COPEBA e INGEVIAS S.A.S BIC como Contratista, en la cual se acordó presentar una propuesta para la construcción de viveros climáticos, se anexan a este documento 3 cotizaciones de lo requerido.

Quedo atento de una pronta respuesta.

Atentamente,

EFREN BASTIDAS UNIGARRO
Director de Obra.
Elaboró A.M.Z.C

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Martes 10 Octubre 2023 11:39:18
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO
Procesado por: CESAR AUGUSTO CARREÑO
Asunto: Entrega Informe de gestión ambiental correspondientes al mes de...
SAL-2023-000876

Salamina, 10 de octubre de 2023

Señores
COPEBA S.A.S
Attn: Ing Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 1298 DE 2022. ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

Asunto: Entrega Informe de gestión ambiental correspondientes al mes de septiembre de 2023.

Cordial Saludo;

Según el asunto y para los fines pertinentes, se informa que INGEVÍAS S.A.S BIC el día 5 de octubre de 2023 hizo entrega del informe ambiental correspondiente al mes de septiembre de 2023, mediante el link https://we.tl/t-Uwpp5mIVUl por WETRANSFER.

Cordialmente,

EFREN BASTIDAS
Director de Obra
A.M.Z.C

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Martes 10 Octubre 2023 11:46:43
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO
Procesado por: CESAR AUGUSTO CARREÑO
Asunto: Solicitud de reconocimiento económico por el bloqueo de la vía 2701...

SAL-2023-000877

Salamina, Magdalena; 10 de octubre de 2023.

Señores
COPEBA SAS
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
Carrera 21 No. 100 – 20 Of. 602
BOGOTA DC.

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 1298 DE 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2."

Asunto: Solicitud de reconocimiento económico por el bloqueo de la vía 2701 acceso a opo 4 por el Sr. Mauricio Senior.

Cordial saludo.

Como es de su conocimiento el INGEVIAS SAS BIC está desarrollando el contrato No. 1298 de 2022 que tiene por objeto ***"ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2"*, con valor inicial de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE ($27.569.040.222,00) IVA incluido, con orden inicio de fecha 14/10/2022 y** con plazo de ejecución inicial hasta el 31 de diciembre del 2022.

Con respecto al contrato se ha aprobado una adición en valor y una prórroga en plazo de acuerdo a sus cláusulas que transcribimos, así:

PRORROGA: Mediante comunicación escrita No. SAL-2022-001496 de fecha :29-11-2022 el Contratista de Obra solicita lo siguiente:

1.Adicionar recursos por CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA UN MILLONES SEICIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 5.931.614.487) para mayores unidades de geocontenedores de los espigones 4 y 5.

2. Prorrogar el plazo de intervención actual del contrato en doce (12) meses, a partir de la fecha de finalización actual 31 de diciembre de 2022, contando con fecha de finalización estimada de 31 de diciembre de 2023

El valor del contrato Número 1298 de 2022, en la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($5.931.614.487) M/CTE, INCLUIDO IVA, para un valor total acumulado del contrato de TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS ($33.500.654.709) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.

El plazo del Contrato Número 1298 del 2022, desde el 31 de diciembre del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2023.

Teniendo presenta los anteriores valores y plazos Ingevias presentó actualización del programa de Inversiones que se presenta como anexo 01 de esta comunicación.

A continuación describimos los principales hechos ocurridos con respecto al bloqueo de la vía 2701, realizado por el sr Mauricio Senior:

Este tipo de hechos iniciarón el dia 31 de marzo del 2023, cuando el Sr MAURICIO JOSÉ SENIOR MOSQUERA decidió bloquear la via 2701 con unas maquinaria agricola de su propiedad, impidiendo la ejecución de la obra.

Como es de su pleno conocimiento a partir de la fecha el equipo social y técnico de INGEVIAS, remitió varias comunicaciones informando la situación y con el ánimo de llegar a un acuerdo con el sr Mauricio Senior se desarrollaron diferentes reuniones, en las cuales ustedes como interventoría realizaron el acompañamiento al igual que las autoridades municipales.

Siendo la 1:48 pm del 31 de marzo de 2023, se convocó a la Policia Nacional, al alcalde Municipal e interventoría para dar conocimiento de la situacion, ese mismo día se acordó una reunión con el Sr Mauricio Senior para el siguiente día 01 de abril, el objetivo de la reunión era explicar el trabajo que se encontraba realizando la Empresa Ingevias Sas e informar sobre los inicios de la construcción de la Obra de Protección No 04.





El dia 01 de abril, como quedó plasmado en el registro fotografico, el area tecnica y social de INGEVIAS S.A.S se presentó en el sitio de bloqueo para la reunión acordada, a la cual solo asistió la Empresa Ingevias Sas.



El dia 04 de abril del re remitio OFICIO SAL – 2023-000214 a la alcaldia municiapl de Salamina con el objetivo de notificar oficialmemte la situación de bloqueo y la gravedad de la misma, teniendo en cuenta que la ejecución del proyecto es derivado de una situación de emergencia.

El día 10 de mayo se realizó reunión con el Sr Mauricio Senior en las instalaciones de la alcaldía municipal, la reunión fue convocada por el secretario de planeación, en dicha reunión se explicó técnicamente las actividades adelantadas por INGEVIAS S.A.S, pero el Sr Senior se negó rotundamente en quitar el bloqueo de la vía y reitera que para permitir la construcción de la obra se le debe dar garantía a su propiedad con una póliza de responsabilidad civil particular.

El día 03 de junio 2023 se le envió comunicación al Sr MAURICIO JOSÉ SENIOR MOSQUERA con la entrega del concepto técnico del dique, las pólizas del contrato y el permiso de intervención voluntario para su firma, pero no se obtuvo respuesta.

Posterior a ese comunicado y con el ánimo de llegar a un acuerdo se realizó reunión el día 04 de julio del 2023 en las oficinas de INGAVAMA en la ciudad de Barranquilla, con participación de Ingavama, Interventoría y contratista, pero no se obtuvo solución al bloqueo.

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

El día 07 de julio el equipo técnico, ambiental y social de INGEVIAS S.A.S realizó visita a obra con un representante de la empresa Gases del Caribe, el objetivo de la actividad era definir si existen líneas de Gas en el sector de construcción de la Obra de protección No 04.

El día 26 de julio se recibe comunicación por parte de la interventoría indicando que se puede ejecutar una vía de ingreso paralela a la vía 2701 para ingresar al opo 4.

El día 08 de agosto se realizó levantamiento topográfico para diseñar vía y cumplir con las condiciones solicitadas por el sr Mauricio Senior.

El día 08 de agosto se realiza los trabajos de descapote, corte y conformación de la vía, esta actividad se ejecutó de acuerdo a los diseños de la vía presentados a la interventoría.

A continuación presentamos la relación de las gestiones realizadas a consecuencia del bloqueo de la ruta 2701

Fecha	Entidad	Medio	Asunto
16/01/2023	INGEVIAS	Correo Electrónio	Soliciud firma par tramite ante entidad ambintal.
17/01/2023	Mauricio Senior	correo electrónico	Respuesta Pimera solicitud a Mauricio Senior firma de permiso de intervención voluntaria
1/04/2023	INGEVIAS	Correo Electrónio	Pimera solicitud a mauricio senior firma de permiso de intervención voluntaria
1/04/2023	INGEVIAS	Oficio SAL-2023-000206	Reiteración al propietario firma del permiso de intervención voluntaria para inicio de obras OP 4
4/04/2023	INGEVIAS	Oficio SAL-2023-000214	El contratista informa a la alcaldía de Salamina sobre gestiones para desbloqueo de la vía 2701
13/04/2023	Mauricio Senior	Derecho de Petición	El sr. Senior dirige derecho de petición a la Alcaldía de Salamina relacionado con el proyecto.
15/04/2023	INGEVIAS	Correo Electrónio	Reiteración al propietario firma del permiso de intervención voluntaria para inicio de obras OP 4
17/04/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000241	el contratista solicita apoyo de la entidad contratante y los diferentes entes de control con relación a las acciones de hecho por parte del sr. Senior.

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

Fecha	Entidad	Medio	Asunto
25/04/2023	INVIAS	DT-MAG 23738	Emite respuesta a la alcaldía de Salamina para atención de la petición presentada por el sr. Senior
26/04/2023	ALCALDIA MUNICIPAL	Oficio SAL-2023-000264	Remision a alcladia municial comunicado DT-MAG 23738 de INVIAS
9/05/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000313	Reitera solicitud al Sr. Senior para firma del permiso de intervención voluntaria
9/05/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000389	Comunicación a Mauricio Senior informando inicio de obras
10/05/2023	ALCALDIA- INGEVIAS- COPEBA- SR. SENIOR	REUNIÓN PRESENCIAL	se adelanta reunión con el sr. Mauricio Senior, contando con la participación del secretario planeación, personero, contratista e interventoría, con el fin buscar una solución concertada a la problemática presentada, sin embargo, no se lograron avances
26/05/2023	INVIAS	DT-MAG 30081	INVIAS solicita a la alcaldía de Salamina información sobre la gestión realizada respecto a las respuestas emitidas por el INVIAS mediante oficio DT-MAG 23738 del 25 de abril de 2023, a las peticiones realizadas por el representante del predio Carmelita.
2/06/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000380	Remite al Sr. Senior información Concepto Técnico, Análisis de estabilidad del dique, Entrega de Pólizas del contrato y solicitud de firma permiso de intervención voluntaria para inicio de obras
7/06/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000390	comunicdo a alcaldia de Salamina, SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 1228 DE 2008, MODIFICADO POR EL ARTICULO 17 DE LA LEY 1882 DE 2018; ASÍ MISMO, EL ARTÍCULO 140 DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA LEY 1801 DE 2016 Y FINALMENTE, EL ARTÍCULO 353A DEL CÓDIGO PENAL.
7/06/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000391	Comunicación a Mauricio Senior informando inicio de obras
10/06/2023	ALCALDIA- CONTRATISTA- POLICIA	REUNION EN OBRA	Se hizo reunión en ora con el fin de buscar solución al bloqueo via 2701
10/06/2023	ALCALDIA-INVIAS- CONTRATISTA- INTERVENTORIA- POLICIA	REUNIÓN VIRTUAL	Instalación del PMU para atención del caso
10/06/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000409	Aumento gradual en la erosión de la margen derecha del río Magdalena
10/06/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000411	Informe a Intervenoria de colocación de carreta, porque se habia quitado momentaneamente.
10/06/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000414	Comunicación informando a Interventoria de la reunión con el Sr Alcalde en obra.
16/06/2023	ALCALDIA SALAMINA	VISITA DE OBRA	Visita del alcalde de Salamina al frente de obra de la OP No 4 para tratar el tema de desalojo de la vía 2701
23/06/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000455	Solicitud de ocupación y cierre de vía 2701
23/06/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000459	Informe interrupciones en el libre tránsito de la vía Ruta 2701
28/06/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000475	Aclaraciones norma juridoda respectoa las acciones de hecho de Mauricio Senior
30/06/2023	MAURICIO SENIOR	VISITA DE OBRA	El sr. Mauricio Senior realiza visita a los frentes de obra de las OP No 4 y 5 a fin de recibir información del proceso constructivo que se viene adelantando
6/07/2023	INGEVIAS	DENUNCIA EN FISCALIAGENERAL DE LA NACION	Denuncia - constreñimiento ilegal - Mauricio Jose Senior - 06-07-2023 17.35
4/07/2023	SR. SENIOR- CONTRATISTA- INTERVENTORIA	REUNIÓN PRESENCIAL	En las instalaciones de Geo biotecnia S.A.S se adelantó reunión con representantes del predio INGAVAMA para concertación desbloqueo vía 2701
7/07/2023	INGEVIAS	Oficio SAL-2023-000506	Retraso en las obras por bloqueo del señor Mauricio Senior
7/07/2023	INGEVIAS	Oficio SAL-2023-000507	Reitera interventoria la necesidad de desbloquear la via 2701
10/07/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000517	Solicitud Autorización uso de la berma derecha vía 2701.

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

Fecha	Entidad	Medio	Asunto
10/07/2023	Geobiotecnica	CE-090-2023	APRECIACIONES TECNICAS SOBRE "Informe de la visita obra del 23 de mayo de 2023 y análisis de estabilidad de un segmento del dique del tramo"
11/07/2023	SR. SENIOR	Correo Electrónico	Remiten estudió realizado por GEABIOTECNICA S.A.S. análisis de estabilidad de un segmento del dique del tramo 2
11/07/2023	INVIAS	RESOLUCIÓN No 02314	Por medio de la cual se aclara la Resolución No. 02274 del 05 de julio de 2023: "Por medio de la cual modifica la Resolución 01966 del 31 de agosto de 2020: "Por la cual se autoriza el cierre parcial de la Vía Plato - Salamina, Ruta Nacional 2701, entre el PR98+0000 y el PR100+0000, Departamento de Magdalena" y se dictan otras disposiciones.
12/07/2023	INVIAS	DT-MAG 39859	Comunicación a la interventoria : informar que sobre el corredor 2701 Plato - Salamina
14/07/2023	COPEBA	OFICIO OBR-INV-1319-2022-412	Autorización uso de la berma derecha vía 2701.
14/07/2023	INGEVIAS	OFICIO SAL-2023-000533	Informa la alcaldía, personería, inspección policía, refuerzo del bloqueo de vía 2701 por parte del sr Mauricio Senior y entrega de la Resolución Número 02314 DEL 11 JULIO 2023 – INVIAS
18/07/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000534	Respuesta a oficio Geobiotécnica CE-090-2023 Observaciones a informe de la visita obra del 23 de mayo de 2023 y análisis de estabilidad de un segmento del dique del tramo 2. Solicitud punto oficio OBR-INV-1319-2022-412
18/07/2023	SUELO AMBIENTE Y OBRAS SAS	C02-M07-A23-VARIOS-A23	Anexo a oficio SAL-2023-000534
21/07/2023	ALCALDIA-CONTRATISTA-INTERVENTORIA-POLICIA	REUNIÓN PRESENCIAL	El contratista convoca reunión para tratar tema bloqueo vía
21/07/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000537	Alcaldia Salamina Invitación a reunión para desbloqueo de vía 2701
21/07/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000534	Secretaria de gobierno Salamina Invitación a reunión para desbloqueo de vía 2701
21/07/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000534	Personeria Municipal Salamina Invitación a reunión para desbloqueo de vía 2701
21/07/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000534	Secretario de planeación Salamina Invitación a reunión para desbloqueo de vía 2701
21/07/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000534	Intendente de Policia Salamina Invitación a reunión para desbloqueo de vía 2701
21/07/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000534	Interventoria COPEBA SAS Invitación a reunión para desbloqueo de vía 2701
21/07/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000534	Veedor Ricardo mendez Invitación a reunión para desbloqueo de vía 2701
22/07/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000534	Veedores Vemos por tus ojos Invitación a reunión para desbloqueo de vía 2701
24/07/2023	INVIAS	Correo Electrónio	Solicita instaurar el denuncio respectivo ante las autoridades competentes caso Bloqueo vía 2701
24/07/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000544	Laura Zambrano Inspectora de Policía de Salamina.
24/07/2023	COPEBA SAS	PRESENTACION	Archivo de la Presentación de Intervenoria comite de obra indicando las gestiones sociales y demás por bloqueo 2701
25/07/2023	INVIAS	DT-MAG 42568	Carta a especialista de Mauricio Senior ing. Frank Carvallo, Comentario a oficio CE-090-2023 INFORME SALAMINA MAURICIO SENIOR
26/07/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000549	Respuesta comunicado de Mauricio Senior de julio de 2023 recibido el día 25 de julio
26/07/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000550	Respuesta comunicado de Mauricio Senior de julio de 2023 recibido el día 25 de julio
26/07/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000553	Respuesta comunicado de Mauricio Senior de julio de 2023 recibido el día 25 de julio
26/07/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000554	Respuesta comunicado de Mauricio Senior de julio de 2023 recibido el día 25 de julio
28/07/2023	INGEVIAS	SAL-2023-000560	Trazado y secciones de la via opo 4

Revisando la matriz de riesgos de este contrato, y con la cual se licitó, encontramos, que el bloqueo de la vía estaría clasificado como un riesgo social o político enmarcado en:

Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.

Tratamiento o control a ser implementado dice: Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.

1. Ingevias informo a su debido tiempo a las autoridades, y colocó DENUNCIA EN FISCALIA GENERAL DE LA NACION al señor Mauricio Senior Denuncia - constreñimiento ilegal - Mauricio Jose Senior - 06-07-2023 17.35, el día 6 de julio de 2023.
2. Ingevias informo mediante comunicación SAL-2023-000544 a la Inspectora de Policía de Salamina Dra. Laura zambrano, el 24 de julio de 2023, de todos las situaciones ocurridas y las acciones detalladas para solucionar este bloqueo.

Al citar estas acciones, evidenciamos que INGEVIAS, no se limitó simplemente a informar a las autoridades, sino también acciones encaminadas a resolver el bloqueo, tales como las que mencionamos

Todas las situaciones y acciones descritas anteriormente, son actividades que no están contempladas en el desarrollo normal del proyecto, todas estas situaciones nos han causado un atraso considerable en cuanto al avance físico del proyecto, como en el avance financiero; a consecuencia de no poder realizar la obra, la Empresa Ingevias

Ingeniería y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

está soportando un gran desequilibrio económico en la ejecución del contrato y lo expresamos en el siguiente cuadro en donde se muestra el programa de inversión aprobado por la entidad, las facturaciones programadas por mes, las facturaciones realmente ejecutadas, la diferencia en cada mes y el valor acumulado:

DIFERENCIA DE FCTURACIÓN NE LO MESES DE BLOQUEO					
		abr-23	may-23	jun-23	jul-23
Programa de inversion		$ 3,222,740,010	$ 3,158,116,609	$ 3,034,267,565	$ 2,830,522,176
Facturación real		$ 99,054,830	$ 1,427,877,800	$ 2,004,101,442	$ 2,592,233,650
Diferencia		**$ 3,123,685,180**	**$ 1,730,238,809**	**$ 1,030,166,123**	**$ 238,288,526**
Acumulado		**$ 3,123,685,180**	**$ 4,853,923,988**	**$ 5,884,090,112**	**$ 6,122,378,638**

Utilidad dejada de recibir	**5%**				**$ 306,118,932**

El valor estimado de nuestra solicitud de reconocimiento es calculado con base a la facturación que no se ejecutó en su debido tiempo llegando a un valor acumulado de 6.122´378.638 millones, y calculando una utilidad proyectada no lograda a causa del bloqueo descrito, estimamos el valor del 5% valor del contrato, de esta forma tendríamos un valor de $306´118.932 de utilidades que Ingevias dejó de recibir, a causa del bloqueo de una persona particular que impidió el desarrollo normal de la obra.

En este contrato la administración es del 20%.
Con la administración que se invirtió en la ejecución del contrato en los meses de abril a julio de 2023, solo se alcanzó a ejecutar aproximadamente el 50 % de la facturación programada, por lo tanto, existe un valor de administración que debe reconocerse al contratista porque esos gastos de administración se efectuaron, pero no fueron eficientes porque estaban planeados para ejecutar mayor facturación, la cual no se logró.

Por gastos de Administración costeada y programada para mayor facturación.						
Administración		**abr-23**	**may-23**	**jun-23**	**jul-23**	**TOTAL**
Administración de acuerdo a programa de inversion	**20%**	$ 644,548,002	$ 631,623,322	$ 606,853,513	$ 566,104,435	$ 2,449,129,272
porcentaje de facturación cobrado		$ 19,810,966	$ 285,575,560	$ 400,820,288	$ 518,446,730	$ 1,224,653,544
Diferencia		$ 624,737,036	$ 346,047,762	$ 206,033,225	$ 47,657,705	$ 1,224,475,728
Porcentaje de facturación logrado por bloqueo						
$ 12,245,646,360						
$ 6,123,267,722						
50.00%						
Costos de administración invertidos		$ 2,449,129,272				
Costos de administración sobrecosteados		**$ 1,224,475,728**				

El valor a reconocer por utilidad no percibida y por costos de administración para mayor facturación:

Por utilidad no recibida	$ 306,118,932
Por costos indirectos sobrecosteados	$ 1,224,475,728
	$ 1,530,594,659

Solicitamos a la interventoría, revisar todos los documentos que adjuntamos, y dar fe de que nuestra reclamación se basa en la realidad de los hechos.

Cordialmente

JUAN SEBASTIAN RIVERA
PALACIO. REPRESNTAN LEGAL.
INGEVIAS SAS BIC

Fecha: 2023-10-10 16:38:37
Radicado: 2023S-VMAG-011361
Destino: VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Copia A:
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VMAG-011361
Fecha: 2023-10-10 16:38:37

Señor (a):
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
COPEBA SAS
Carrera 21 No. 100 □ 20 Of. 602
2183292
interventoriasalamina1319@gmail.com
SALAMINA MAGDALENA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-016476

Cordial saludo,

Respetado ingeniero Vladimir, por medio de la presente y en mi calidad de supervisor del contrato 1319 de 2022 y Director Territorial Magdalena, me permito informarle que una vez revisado el informe semanal No.51 para el contrato de obra 1307 de 2022, se da aprobación y se solicita el cargue oportuno en el aplicativo CIFRA.

Atentamente,

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

Proyectado Por: EDGAR ANDRES OÑATE VILLAREAL
Revisado Por:

Fecha: 2023-10-10 16:39:37
Radicado: 2023S-VMAG-011362
Destino: VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Copia A:
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VMAG-011362
Fecha: 2023-10-10 16:39:37

Señor (a):
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
COPEBA SAS
Carrera 21 No. 100 □ 20 Of. 602
2183292
interventoriasalamina1319@gmail.com
SALAMINA MAGDALENA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-016477

Cordial saludo,

Respetado ingeniero Vladimir, por medio de la presente y en mi calidad de supervisor del contrato 1319 de 2022 y Director Territorial Magdalena, me permito informarle que una vez revisado el informe semanal No.51 para el contrato de obra 1298 de 2022, se da aprobación y se solicita el cargue oportuno en el aplicativo CIFRA.

Atentamente,

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

Proyectado Por: EDGAR ANDRES OÑATE VILLAREAL
Revisado Por:

Fecha: 2023-10-13 11:58:22
Radicado: 2023S-VMAG-012383
Destino: ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Copia A:
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VMAG-012383
Fecha: 2023-10-13 11:58:22

Señor (a):
ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COPEBA SAS
CRA 21 100 20 OFI 602
2564013
admivial2670@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-017312

Cordial saludo,

Respetada doctora Andrea, por medio del presente y en mi calidad de supervisor del contrato 1319 de 2022 y Director Territorial Magdalena, me permito informar que una vez revisada la solicitud de anticipo No.2 para el contrato 1298 de 2022 INGEVIAS se da traslado al gestor técnico para los fines a que den lugar.

Atentamente,

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

Proyectado Por: EDGAR ANDRES OÑATE VILLAREAL
Revisado Por:

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Viernes 13 Octubre 2023 16:07:33
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO
Procesado por: CESAR AUGUSTO CARREÑO
Asunto: Respuesta comunicación OBR-INV-1319-2022-552

SAL-2023-000888

Salamina, Magdalena; 13 de octubre de 2023.

Señores
COPEBA SAS
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
Carrera 21 No. 100 – 20 Of. 602
BOGOTA DC.

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 1298 DE 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2."

Asunto: Respuesta comunicación **OBR-INV-1319-2022-552** Documentos pendientes para aprobación de ajuste de diseño diseños

Cordial saludo.

En atención a la comunicación del asunto hacemos entrega de los documentos de diseño:

- Volumen I Revisión de Información existente.
- Volumen II Volumen de Topografía
- Volumen III Estudio de Geología para Ingeniería Y Morfología
- Volumen IV Volumen Hidráulico
- Volumen V Volumen Geotecnia
- Volumen VI Estudio y Diseño de Estructuras
- Volumen VII Estudio y Diseño de Estructuras
- Volumen VIII Estudio de Cantidades de Obra, Costos, Presupuesto y Especificaciones.
- Volumen IX Informe Final ejecutivo.

- MEPI-MN1-IN-1-FR-5 ACTA DE APROBACION ESTUDIOS Y DISEÑOS.
- Comunicación SAL-2023-000885 Cantidades de obra proyecto, Ajustes a los Diseños Volumen IX
- Carta del Ing Germán Monsalve Diseño de Obras Salamina mayo 12 de 2023
- Paz y salvo ing. CHRISTIAN DARIO LÓPEZ CLAVIJO Diseñador Hidráulico y Soporte De Pago seguridad social abril 2023, mayo 2023 y junio 2023

Comparto enlace para bajar los archivos de los volúmenes:

https://we.tl/t-j7CIha0Ngd

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente



EFREN BASTIDAS UNIGARRO
DIRECTOR DE OBRA
INGEVIAS SAS BIC

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Viernes 13 Octubre 2023 17:40:28
Dirigido a: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
Enviado por: EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO
Procesado por: CESAR AUGUSTO CARREÑO
Asunto: Solicitud de respuesta para cambio de compensación _ Resolución 0312 de...
SAL-2023-000891

Salamina, 13 de octubre de 2023

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
Ant: DR CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS
Av. Del Libertador No. 32 – 201 Barrio Tayrona
Santa Marta D.T.C.H

Referencia: **Contrato No. 1298 de 2022**
" ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2".

Asunto: Solicitud de respuesta para cambio de compensación _ Resolución 0312 de 2023.

Según el asunto y con la finalidad de darle cumplimiento a lo definido en la Resolución 0312 del 15 de febrero de 2023 por la cual se otorga permiso de ocupación de cauce, se solicita de manera respetuosa que se entregue una respuesta oportuna a lo solicitado en repetidas ocasiones para el tema de cambio de compensación, toda vez que se tiene algunos limitantes tanto para la actividad de siembra por lo que implica su ejecución y mantenimiento como también por el tiempo contractual que finaliza el próximo 31 de diciembre de 2023.

Es importante anotar que, se ha enviado la siguiente correspondencia

1. SAL 2023 000114 – Marzo 6 de 2023: Solicitud de información de recomendaciones técnicas para los procesos de reforestación.
2. SAL 2023 000353 – Mayo 24 de 2023: Solicitud de reunión para definir las recomendaciones técnicas para los procesos de reforestación.
3. SAL 2023 000607 – Agosto 8 de 2023: Solicitud de cambio de compensación.

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

4. SAL 2023 000840 – Septiembre 29 de 2023: Solicitud cambio de compensación argumentando los limitantes para la actividad de siembra.
5. SAL 2023 000875 – Octubre 10 de 2023: Propuesta de compensación (vivero climático).

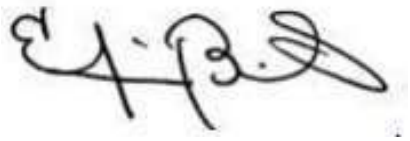
Asimismo, se tuvieron dos acercamientos a La Corporación los días 31 de agosto de 2023 en la cual se socializaron las posibles nuevas medidas compensación y el 15 de septiembre de 2023 en busca de una respuesta para da cumplimiento a los requerimientos.

Por lo anterior, es necesario conocer de parte de la Corporación ambiental pronunciamiento formal a la solicitud de cambio de compensación forestal, y se direccione hacia la construcción, dotación e implementacion de viviero bioclimático en el departamento del Magdalena, propuesta técnica que fue raficada en nuestro comunicado SAL 2023 000875, con lo cual se pueda dar cumplimiento dentro de nuestro plazo contractual vigente 31 de diciembre de 2023.

Nota: Se anexa propuesta de construcción de vivero bioclimático

Quedo atento de una información.

Atentamente,



EFREN BASTIDAS UNIGARRO
Director de Obra.
Elaboró A.M.Z.C

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Viernes 13 Octubre 2023 17:47:30
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO
Procesado por: CESAR AUGUSTO CARREÑO
Asunto: Hoja de vida y certificados de inspectora SST para el proyecto

SAL-2023-000892

Salamina, 13 de octubre de 2023

Señores
COPEBA S.A.S
Attn: Ing Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 1298 DE 2022. ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

Asunto: Hoja de vida y certificados de inspectora SST para el proyecto.

Cordial Saludo.

Adjunto hoja de vida y certificados de la Sra. Mariola Tíjaro Blandón inspectora de SST para el proyecto.

Atentamente.

EFREN BASTIDAS
Director de Obra
INGEVIAS SAS

Salamina, 16 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-233-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 San Martín (antigua IPS)
Salamina

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: Remisión ajuste alineamiento cortaflujo OP1.

Cordial Saludo,

Con el ánimo de avanzar en la gestión predial y en el proyecto general, se remite por este medio el plano de diseño ajustado específicamente en el alineamiento de la estructura complementaria del cortaflujo de la obra de protección de orilla No. 1, OP1, una vez revisadas las posibilidades de adaptación de dicho alineamiento con el fin de no afectar el predio denominado Los Cuatro Hermanos del cual aún no se tienen los documentos que acrediten su posesión.

De esta forma se espera la revisión y aprobación por parte de la interventoría de la información aquí remitida para continuar con los trámites pertinentes.

Sin otro particular,

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Amparo Rodríguez Ordoñez, Ingeniera Residente

Anexo: Plano de diseño ajustado CORTAFLUJO OP1

Fecha: 2023-10-17 16:25:07
Radicado: 2023S-VMAG-012731
Destino: VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Copia A:
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VMAG-012731
Fecha: 2023-10-17 16:25:07

Señor (a):
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
COPEBA SAS
Carrera 21 No. 100 □ 20 Of. 602
2183292
interventoriasalamina1319@gmail.com
SALAMINA MAGDALENA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-018770

Cordial saludo,

Respetado ingeniero Vladimir, por medio de la presente y en mi calidad de supervisor del contrato 1319 de 2022 y Director Territorial Magdalena, me permito informarle que una vez revisado el informe semanal No.52 para el contrato de obra 1307 de 2022, se tiene las siguientes observaciones así:

El porcentaje de inversión programada acumulada y el porcentaje de obra programada ejecutada disminuye en relación al informe semanal No.51. Se solicita dar claridad y ajustar el porcentaje si es el caso.

En el cuadro de meta física se evidencia disminución en el porcentaje de instalación y suministro de Geobolsas en relación al informe semanal No.51.

El número de geobolsas se presenta con un valor diferente al contractual, por ende, el grafico de porcentaje de avance físico también se evidencia disminución de avance. Se solicita dar claridad y ajustar según corresponda.

Actualizar la información del cuadro de interventoria con respecto a la observación de las facturas canceladas.

Atentamente,

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

Proyectado Por: EDGAR ANDRES OÑATE VILLAREAL
Revisado Por:

Salamina, 17 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-234-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 San Martín (antigua IPS)
Salamina

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: Respuesta a oficio OBR-INV-1319-2022-568 - Inicio ejecución OPC.

Cordial Saludo,

Con respecto al inicio de actividades para el "Mejoramiento de placa polideportiva con cubierta autoportante en la Escuela Comunal Mixta José Francisco Taberna, Municipio de Salamina, Magdalena", nos permitimos anotar lo siguiente:

1. En cuanto a las medidas a implementar durante el desarrollo del proyecto:
 - El área de Gestión Social junto a SST desarrollará una campaña de prevención de riesgos con la comunidad educativa de la Institución entregando folletos que den a conocer los riesgos a que se expone al no respetar la señalización y cerramiento de la obra, esto junto con el acompañamiento del personal de SST.
 - Respecto a las medidas ambientales:
 - ✓ Referente al material de residuos de demolición y construcción RCD, se manejará en conjunto con la Administración Municipal de Salamina el cual se utilizará para el relleno de vías terciarias del municipio.
 - ✓ Los residuos sólidos generados de las bolsas de cemento se dispondrán con la empresa INTERASEO encargada de manejo y disposición final de los residuos peligrosos generados en el proyecto.
 - ✓ En aras de no generar contaminación al suelo se utilizará un trompo para la mezcla de cemento y demás componentes, y para la mínima polución de material se instalará una lona de cerramiento verde, el cual aislará a la comunidad estudiantil del proyecto.

2. En lo referente a las actividades a desarrollar:

- El día de mañana miércoles se iniciará con el replanteo topográfico del área a intervenir.
- Se realizará el cerramiento del área de trabajo.
- Se organizará el sitio destinado para bodega.
- Posteriormente se iniciarán las labores para ejecución de la estructura: demoliciones, excavaciones, armado de aceros, formaleteado, preparación e instalación de concretos y por último instalación de la cubierta.
- Como parte final de los trabajos se adecuará la superficie de cancha, renivelándola y realizando la pintura de demarcación correspondiente junto con el suministro e instalación de los marcos complementarios de la cancha múltiple.

Se relaciona igualmente el nombre y cédula del personal previsto para la ejecución de los trabajos mediante la siguiente tabla:

LISTADO DE INGRESO PERSONAL OPC			
No.	**CEDULA**	**APELLIDOS Y NOMBRE**	**CARGO**
1	1.082.045.168	DAVID FELIPE SALCEDO CANTILLO	AUXILIAR DE CONSTRUCCION Y OFICIOS VARIOS
2	1.193.216.649	JUAN CAMILO PALLARES VARELA	AUXILIAR DE CONSTRUCCION Y OFICIOS VARIOS
3	1.004.226.915	JESUS ALBERTO VIZCAINO TORREGROSA	AUXILIAR DE CONSTRUCCION Y OFICIOS VARIOS
4	5.095.112	PABLO OROZCO GUTIERREZ	AUXILIAR DE CONSTRUCCION Y OFICIOS VARIOS
5	91,071,560	JULIO MUÑOZ GARCIA	MAESTRO DE OBRA
6	91,486,392	ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO	DIRECTOR DE OBRA
7	1,098,736,844	MICHAEL JOSUE CARVAJAL GARCIA	INGENIERO RESIDENTE 2
8	1,079,939,365	LINDA CONSUELO CANTILLO VALENCIA	INSPECTOR SISO
9	1,098,798,516	DAVID SANTIAGO MONTOYA ESTEVEZ	AUXILIAR DE INGENIERIA
10	1,098,622,717	JHON ALEXANDER OREJUELA RAMOS	PROFESIONAL SOCIAL
11	37,617,533	JOHANA VILLAMIZAR TARAZONA	RESIDENTE AMBIENTAL
12	14,136,458	CARLOS MAURICIO JARAMILLO DIAZ	TOPOGRAFO
13	91,486,070	DOMINGO ARDILA RODRIGUEZ	TOPOGRAFO
14	63,482,232	AMPARO RODRIGUEZ ORDOÑEZ	INGENIERA RESIDENTE

LISTADO DE INGRESO PERSONAL OPC			
No.	**CEDULA**	**APELLIDOS Y NOMBRE**	**CARGO**
15	1,005,281,669	SERGIO CARRILLO RUEDA	AUXILIAR DE INGENIERIA
16	1.098.784.564	ANA MARIA SOLANO RODRÍGUEZ	AUXILIAR DE INGENIERIA

Los equipos y maquinaria a emplear inicialmente son los anotados a continuación:

- Cortadora de concreto
- Martillo demoledor
- Mezcladora de concreto, 1 bulto
- Vibrador de concreto
- Formaleta metálica
- Andamios certificados
- Malacate
- Herramienta menor

Sin otro particular,

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Amparo Rodríguez Ordoñez, Ingeniera Residente

Fecha: 2023-10-17 17:32:59
Radicado: 2023S-VMAG-012798
Destino: VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Copia A:
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VMAG-012798
Fecha: 2023-10-17 17:32:59

Señor (a):
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
COPEBA SAS
Carrera 21 No. 100 □ 20 Of. 602
2183292
interventoriasalamina1319@gmail.com
SALAMINA MAGDALENA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-018771

Cordial saludo,

Respetado ingeniero Vladimir, por medio de la presente y en mi calidad de supervisor del contrato 1319 de 2022 y Director Territorial Magdalena, me permito informarle que una vez revisado el informe semanal No.52 para el contrato de obra 1298 de 2022, se tiene las siguientes observaciones así:

Actualizar la información del cuadro de interventoria con respecto a la observación de las facturas canceladas.

Atentamente,

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

Proyectado Por: EDGAR ANDRES OÑATE VILLAREAL
Revisado Por:

Fecha: 2023-10-17 17:37:26
Radicado: 2023S-VMAG-012800
Destino: ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Copia A:
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VMAG-012800
Fecha: 2023-10-17 17:37:26

Señor (a):
ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COPEBA SAS
CRA 21 100 20 OFI 602
2564013
admivial2670@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-018377

Cordial saludo,

Respetada doctora Andrea, por medio del presente y en mi calidad de supervisor del contrato 1319 de 2022 y Director Territorial Magdalena, me permito informar que una vez revisada el acta de costo No.12 del contrato de interventoría y una vez recibidas las subsanaciones a las observaciones realizadas, se da traslado al gestor técnico para los fines a que den lugar.

Atentamente,

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

Proyectado Por: EDGAR ANDRES OÑATE VILLAREAL
Revisado Por:

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Miércoles 18 Octubre 2023 16:33:10
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO
Procesado por: CESAR AUGUSTO CARREÑO
Asunto: Resultados de ensayos de los geocontendores de Proveedor Syntex

SAL-2023-000895

Salamina, 18 de octubre de 2023

Señores
COPEBA S.A.S
Attn: Ing Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 1298 DE 2022. ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

Asunto: Resultados de ensayos de los geocontendores de Proveedor Syntex.

Cordial Saludo.

Con el fin de validar los geocontenedores fabricados por el Proveedor Syntex, con el fin de asegurar la proveeduría de geocontenedores en la obra, hemos venido gestionando los ensayos al producto de Syntex; como ustedes conocen los ensayos realizados en la Universidad de los Andes no fue posible validarlos puesto que el laboratorio de la Universidad no cuenta con los aparatos correspondientes para cumplir la norma del ensayo.
Por lo tanto, se solicitó los ensayos al proveedor Syntex, quienes procedieron a realizar las pruebas de los Geocontenedores GCR150 de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m y numero de lote 202301 con el laboratorio TRI Enviromental Inc ubicado en Austin Texas, Estados Unidos el día 12 de octubre de 2023.
Adjuntamos:

1. Comunicación de Syntex del día 17 de octubre de 2023, REF: RESULTADOS DE LABORATORIO CERTIFICADO TRI ENVIROMENTAL SOBRE GEOCONTENEEORES GCR BX150 PET.
2. Certificado de Calidad del GEOCONTENEDOR SYNTEX GEOCONTENEDOR® 150 PET 4.0mx2.1mx1.4m LOTE No. 202301.

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

3. Acreditación GAI-LAP del Geosynthetic Institute (GSI).
4. Acreditación del laboratorio TRI ENVIROMENTAL, INC.
5. Ensayo tamaño de apertura Aparente.
6. Resistencia al punzonamiento CBR.
7. Resistencia al punzonamiento CBR Gráfica
8. Resistencia a la tensión tira ancha Md Td
9. Resistencia a la tensión tira ancha Md Td Gráfica.
10. Resistencia a la tensión GRAB MD.
11. Resistencia a la tensión GRAB MD Gráfica.

Atentamente.



EFREN BASTIDAS UNIGARRO
Director de Obra
INGEVIAS SAS

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Miércoles 18 Octubre 2023 17:47:42
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO
Procesado por: CESAR AUGUSTO CARREÑO
Asunto: Solicitud pago adicional Ajuste Estudios y Diseños por traslado del eje...

SAL-2023-000897

Salamina, 18 de octubre de 2023

Señores
COPEBA S.A.S
Attn: Ing Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 1298 DE 2022. ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

Asunto: Solicitud pago adicional Ajuste Estudios y Diseños por traslado del eje del Opo 4.

Cordial Saludo.

El diseño del opo4, se realizó y terminó a cabalidad; en reunión del 16 de agosto de 2023, con presencia de los especialistas hidráulicos, para resolver problemas prediales con el Sr. Mauricio Senior, se podía evaluar el movimiento del eje del opo4 unos metros aguas arriba del Río Magdalena, con el fin de no ocupar el predio Transcribimos parte del acta de reunión:

"Se llega a la obra de protección de orilla #4, exponiendo los por menores y las dificultades encontradas en este punto tanto de índole técnico como de tipo sociopredial, la interventoría debido a los problemas prediales con el propietario del predio La Carmelita propone a los ingenieros Especialistas reubicar la obra de protección de orilla #4, 25 metros aguas arriba de su posición actual con el fin de no afectar predialmente el predio La Carmelita, al respecto, el ingeniero Marco Tulio Benítez afirma que es posible y que realizara los cálculos y la modelación requerida, se continuara con el proceso de lanzado de geo-contenedores en el punto de socavación para que no interfiera en el avance de las obras mientras se revisa y calcula la propuesta."

De acuerdo a lo anterior Ingevias SAS Bic, procedió a solicitar la propuesta al especialista para realizar este cambio en el diseño, beneficiando ampliamente el tema predial, con respecto al costo por compa de predios del proyecto puesto que se disminuyó en algunos m2 de predio por comprar.

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

Teniendo en cuenta lo anterior solicitaos muy comedidamente nos sea autorizado el reconocimiento del costo adicional por los servicios del ing. Marco Tulio Benitez, quien realizó el chequeo y movimiento del opo 4., para adicionarlo en el capítulo de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Adjuntamos los siguientes archivos:

- Acta de reunión del 16/08/2023.
- Informe del ing. Marco Tulio Benitez.
- Comunicación SAL-2023-000800 - COPEBA - Diseño Geométrico de la obra de protección No.4
- OBR-INV-1319-2022-539- Respuesta al oficio SAL 2023-000800.
- Propuesta del Ing. Marco Tulio Benitez.
- Orden de servicio del ing. Marco Tulio Benitez.
- Factura del ing. Marco tulio Benitez.

Cordialmente.



EFREN BASTIDAS UNIGARRO
Director de Obra
INGEVIAS SAS

Salamina, 19 de octubre de 2023

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Jueves 19 Octubre 2023 09:34:23
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO
Procesado por: CESAR AUGUSTO CARREÑO
Asunto: RESPUESTA AL OFICIO 2023S-VBOG-002353 DEL 6 DE SEPTIEMBRE

SAL-2023-000898

Señores
COPEBA SAS
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
Carrera 21 No. 100 – 20 Of. 602
BOGOTA DC.

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 1298 DE 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2."

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO 2023S-VBOG-002353 DEL 6 DE SEPTIEMBRE CON EL CUAL ADJUNTAMOS NUEVAMENTE EL DIAGNOSTICO PREDIAL CONFORME LO SOLICITADO EN EL OFICIO EN MENCIÓN Y RESPUESTA AL OFICIO OBR-INV-1319-2022-549 DE LA INTERVENTORIA

Respetado ingeniero, atento saludo;

La organización INGENIERIA Y VIAS S. A. S. BIC, en cumplimiento de los términos de referencia y las obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública No. 1298 de 2022, y en particular las correspondientes a los requerimientos del Apéndice F "GESTION PREDIAL", de la manera más atenta se permite remitir la respuesta al oficio 2023S-VBOG-002353 del 6 de septiembre con el cual adjuntamos nuevamente el diagnostico predial conforme lo solicitado en el oficio en mención, y respuesta al oficio OBR-INV-1319-2022-549 de la interventoría.

La información se puede descargar del siguiente link: https://we.tl/t-jUvadsWRTP

No siendo otra la motivación, anticipo mis agradecimientos por la atención que pueda ser dispensada a la gestión de la presente.

Cordialmente,

EFREN B. BASTIDAS UNIGARRO
Ingeniero Director de Obra
INGEVIAS S.A.S BIC
C – 1298-2022

Elaboró AGCN
Aprobó EBBU

Salamina, 18 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-235-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 San Martín (antigua IPS)
Salamina.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: Radicación de Plan de Inversión Ambiental No. 3 y solicitud de traslado de recursos área técnica.

Cordial Saludo,

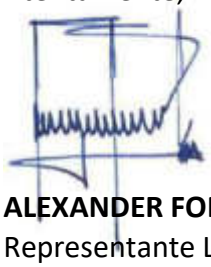
En respuesta al correo remitido por la interventoría, referente al ajuste del Plan de Inversión Ambiental, el Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 CIEM-2022, radica ante la interventoría el Plan de Inversión Ambiental No. 3, ajustado según las observaciones requeridas por la gestora del INVIAS la ingeniera Angela Johana Chávez.

El Consorcio CIEM2022, presenta dentro de las variaciones del mencionado PLAN DE NVERSIÓN AMBIENTAL No. 3, un monto de CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/tce $ 405.177.932, el cual está destinado para la ejecución de los proyectos de compensación ambiental, como se evidencia en el formato del Plan de Inversión actualizado. De acuerdo con la provisión ambiental que fue presentada en el Plan de Inversión Ambiental No. 1, la variación en esta nueva versión corresponde a $ 252.426.074, los cuales se consideran deben ser liberados y trasladados a disposición del área técnica del proyecto para lo cual se requiere el aval de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Conforme con lo anterior, el Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 CIEM-2022, allega a la interventoría COPEBA S.A.S., para su respectivo aval y tramite el Plan de Inversión Ambiental No. 3 ajustado del contrato de obra No. 1307 -2022.

Sin otro particular,

Atentamente,



ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Johana Villamizar Tarazona, Residente Ambiental

Anexo: Plan de Inversión Ambiental No. 3

Salamina, 19 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-236-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Saida Corzo Valero
Profesional Ambiental
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 San Martín (antigua IPS)
Salamina.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: Remisión del informe trimestral Ambiental No. 4.

Cordial saludo,

Con respecto a los requerimientos ambientales, en referencia a la atención de emergencia de la carretera Piñón Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo. Lote 1, y conforme con lo expuesto en el apéndice Ambiental, muy respetuosamente se adjunta informe trimestral ambiental desde el 15 de julio hasta el 14 de octubre, para su respectivo trámite y conocimiento junto con sus anexos, según lo requerido.

Sin otro particular,

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Johana Villamizar Tarazona, Ingeniera Ambiental

Salamina, 21 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-237-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Andrea del Pilar Peña Sánchez
Representante Legal
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Carrera 21 No. 100 – 20 Of. 602
Bogotá, D.C.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: Informe Mes Septiembre 2023 PA ANTICIPO CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 remitido por Fiduciaria Popular S.A.

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio se remite la información enviada por la Fiduciaria Popular S.A. con respecto al informe - PA ANTICIPO CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS. – 319951 del mes de Septiembre, este incluye:

01. Fuentes y Usos.
02. Extracto Bancario
03. Extracto Fiduliquidez
04. Estado Comisiones
05. Estado Financiero
06. Plan de Inversión
07. Relación de Pagos
08. Informe Semestral de Cuentas

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Amparo Rodríguez Ordoñez, Ingeniera Residente

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Sábado 21 Octubre 2023 14:22:24
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO
Procesado por: CESAR AUGUSTO CARREÑO
Asunto: Respuesta comunicado OBR-INV-1319-2022-577

SAL-2023-000903

Salamina, 21 de octubre de 2023

Señores
COPEBA S.A.S
Attn: Ing Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 1298 DE 2022. ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

Asunto: Respuesta comunicado OBR-INV-1319-2022-577 con el Asunto: ENTREGA DE PLAN DE ACCIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRATO DE OBRA No 1298 DEL 2022.

Cordial Saludo;

Según el asunto y es respuesta a lo solicitado en el comunicado OBR-INV-1319-2022-577 para el cumplimiento a la obligación de compensación de la Resolución No 312 del 15/02/2023 - permiso ocupación de cauce, se expone a continuación la relación de comunicados enviados a la corporación ambiental:

RADICADO ENVIADO	FECHA	ASUNTO	RADICADO RECIBIDO
SAL-2023-000114	6/03/2023	Solicita recomendaciones técnicas para dar cumplimiento a la reforestación establecida en el permiso de ocupación de cauce	E2023424001496
SAL-2023-000353	24/05/2023	Solicita reunión para cumplir Obligaciones Resolución 0312 del 15 de febrero de 2023 de CORPAMAG. siembra	

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

SAL-2023-000607	09/08/2023	Solicitud de cambio de compensación forestal a reconocimiento económico, por limitante de tiempo contractual.	



ComunicaciónSAL-2023-000607 Solicitud cambio de compensación

EB efren.bastidas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para contactociudadano@corpamagdalena.gov.co

CC COPEBA SALAMINA; Ma Isabel Madrigal; Ana Zuluaga

miércoles 9/08/2023 11:00 a. m.

SAL-2023-000607 - CORPAMAG - SOLICITUD CAMBIO DE COMPENSACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN 0312 DE 2023.pdf
270 KB

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
DR CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS
Av. Del Libertador No. 32 – 201 Barrio Tayrona Santa Marta D.T.C.H

Buenos dias.
Adjunto comunicaciónSAL-2023-000607 Solicitud cambio de compensación según resolución 0312 de 2023.
Quedamos muy atentos de su amable respuesta.

INGEVÍAS 35

EFREN BASTIDAS UNIGARRO
Director de obra
INGEVIAS S.A.S.
Calle 6 Sur No. 38 – 15. Loma de Los Gonzalez (Medellin)
Correo: efren.bastidas@ingevias.com
Cel 3113516846

SAL-2023-000840	29/09/2023	Solicitud cambio de compensación según resolución 0312 de 2023.	R20231017010492



Solicitud cambio de compensación

EB Efren Bastidas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para contactociudadano@corpamagdalena.gov.co; COPEBA SALAMINA; Fabio Edison Cuellar Urrego; Jorge Hurtado Inurita; econtc@invias.gov.co

CC Ana Zuluaga; Cesar Carreño; Maria Isabel Medrigal; Juan Pablo Duque

viernes 29/09/2023 10:27 a. m.

SAL-2023-000840 - CORPAMAG - SOLICITUD CAMBIO DE COMPENSACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN 0312 DE 2023.pdf
264 KB

DR CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS
Director CORPAMAG
Av. Del Libertador No. 32 -201 Barrio Tayrona
Santa Marta

Buenos días.
Adjunto comunicación SAL-3023-000840 Solicitud cambio de compensación resolución 0312 de 2023.
Quedo atento.

INGEVÍAS 35 AÑOS

EFREN BASTIDAS UNIGARRO
Director de obra
INGEVIAS S.A.S.
Calle 6 Sur No. 38 – 15. Loma de Los González (Medellín)
Correo: efren.bastidas@ingevias.com
Cel 3113516846

SAL-2023-000875	09/10/2023	Radica propuesta técnica y para la realización de vivero bioclimático Res 312 PO.	R20231019010596



Comunicacion SAL-2023-000891 Solicitud respuesta para cambio de compensación

Responder | Responder a todos | Reenviar

María Isabel Madrigal
Para contactenos@corpamag.gov.co
CC Ana Zuluaga

jueves 19/10/2023 9:15 a. m.

GC-F-002 Oferta tecnica VIVEROS (002).pdf
1 MB

SAL-2023-000891 - CORPAMAG - Solicitud de respuesta para cambio de compensación _ Resolución 0312 de 2023 (003).pdf
182 KB

ieñores
:ORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
nt DR CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS
v. Del Libertador No. 32 – 201 Barrio Tayrona
anta Marta D.T.C.H

uenas tardes.

djunto comunicación SAL-2023-000891 Solicitud respuesta para cambio de compensación.

luchas gracias.

INGEVÍAS 35

MARIA ISABEL MADRIGAL Q.
DIRECTORA SISTEMA DE GESTIÓN
INGEVIAS S.A.S. BIC

SAL-2023-000875	09/10/2023	Solicitud respuesta para cambio de compensación	R20231019010596



Comunicación SAL-2023-000891 Solicitud respuesta para cambio de compensación

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

María Isabel Madrigal
Para contactenos@corpamag.gov.co
CC Ana Zuluaga

jueves 19/10/2023 9:15 a. m.

GC-F-002 Oferta tecnica VIVEROS (002).pdf
1 MB

SAL-2023-000891 - CORPAMAG - Solicitud de respuesta para cambio de compensación _ Resolución 0312 de 2023 (003).pdf
162 KB

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
Ant. DR CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS
Av. Del Libertador No. 32 – 201 Barrio Tayrona
Santa Marta D.T.C.H

Buenas tardes.

Adjunto comunicación SAL-2023-000891 Solicitud respuesta para cambio de compensación.

Muchas gracias.

MARIA ISABEL MADRIGAL Q.
DIRECTORA SISTEMA DE GESTIÓN
INGEVIAS S.A.S. BIC
Tel: [illegible]

Del mismo modo y como es de conocimiento de la Interventoría, se tuvieron dos acercamientos a La Corporación Ambiental – CORPAMAG - los días 31 de agosto de 2023 y el 15 de septiembre de 2023, con el objeto de recibir una respuesta para el modelo de compensación a seguir.

En la reunión del 31 de agosto, se acordó y como quedó plasmado en el acta de reunión, que La Corporación entregaría al Contratista – INGEVÍAS S.A.S BIC – información para la formulación de una propuesta enfocada a la construcción de vivero climático; dado que la información no fue suministrada en la fecha acordada, se realizaron repetidas llamadas solicitando dicha información a lo que la respuesta entregada era que estaban en ajustes y se debía esperar unos días más, que funcionarios de La Corporación se

comunicaban con la profesional ambiental del Contratista; no obstante y dado que no se tenía respuesta ni la información requerida, se procedió a realizar visita el día 15 de septiembre del año en curso a las instalaciones de La Corporación y en este encuentro se dieron instrucciones a la profesional ambiental de INGEVÍAS para presentar propuestas completas para la construcción de un vivero climático, tomando como referencia el modelo presentado por el Contratista CIEM, quien que tiene como objeto contractual actividades similares a Ingevías, según la emergencia presentada en el municipio de Salamina.

Seguidamente, y luego de presentar la propuesta solicitada, el día 19 de octubre se logró comunicación telefónica con el subdirector de La Corporación, Doctor Alfredo Martínez quien indicó que se estaba trabajando en el tema y que entregarían una respuesta para el próximo 24 de octubre de 2023, aproximadamente.

Como PLAN DE ACCIÓN, Ingevias estima tener una respuesta por parte de La Corporación en el transcurso de la semana entre el 24 y el 27 de octubre de 2023, de lo contrario, hacer presencia en las instalaciones de dicha Corporación para solicitar de nuevo una respuesta para ejecutar la compensación requerida y/o contar con el apoyo de la Interventoría e Invías para recibir indicaciones de paso a seguir, toda vez que por parte del Contratista se han adelantado diferentes gestiones y la finalidad es darle cumplimiento al objeto contractual en los tiempos definidos.

Cordialmente,

EFREN BASTIDAS
Director de Obra
A.M.Z.C

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

Salamina, 23 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-238-2023

Señores
Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG
Attn: CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS
Director de CORPAMAG
Dirección: Carrera 32 #32-201, Av. Libertador, Santa Marta, Magdalena
Teléfono: (605) 4380200 - 4380300 Ext. 100
E- mail: contactenos@corpamag.gov.co
Santa Marta- Magdalena.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 con DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA – INVÍAS en "ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA, EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA EL TAMARINDO LOTE 1"

Asunto: Complemento oficio CIEM2022-CE-112-2023, Respuesta protocolo de ahuyentamiento según la Resolución No. 0468 del 2023.

Respetado Doctor,

El Consorcio Integral Emergencia Magdalena - 2022, en el marco del CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 cuyo objeto es la "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1." en cumplimiento de la Resolución No. 0468 del 2023 emitida por CORPAMAG: *"por medio del cual se otorgó un permiso de Aprovechamiento Forestal único al Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022, para la ejecución del contrato de obra No. 1307 de 2022, cuyo objeto es la construcción de las obras de protección en el margen derecho del Rio Magdalena, en el municipio de Salamina, jurisdicción del departamento del Magdalena"*, muy cordialmente solicita de manera perentoria respuesta del protocolo de ahuyentamiento, el cual fue presentado el día 11 de mayo de 2023, mediante oficio CIEM2022-CE-112-2023, remitido a esta entidad para su posterior evaluación y aprobación, como lo especifica en el Artículo Tercero en el numeral b, de la resolución en mención.

Las intervenciones realizadas al recurso fauna durante la ejecución del protocolo de ahuyentamiento y translocación de especies, básicamente se concentró en generar condiciones de tipo ecológico causando estrés ambiental y por consiguiente un desplazamiento de los animales que se encontraban en una zona que fue intervenida para el proyecto No. 1307-2022.

Durante recorridos realizados por los profesionales de campo, no se evidenció madrigueras que usaran algunos mamíferos como área de reposo y de crianza. También, no se observó ninguna huella de algún mamífero en el área ni rastros de animales atacados por algún carnívoro de pequeña, mediana o gran altura. Con respecto al grupo de las aves, se llegaron a observar algunos nidos, pero sin la evidencia de que estuviesen activos durante el proceso de ahuyentamiento de fauna, ya que no se encontraban ni huevos pichones en la zona. También se evidenció aves generalistas que se logran adaptar a las diferentes acciones antropogénicas, sin perturbar o presentar daños en su densidad poblacional. Cabe resaltar que en los grupos de mamíferos y aves no se observaron especies nativas ni que estén en vía de extinción o migratorias o libro rojo o Resolución 1912 del 2017 del MADS.

En el grupo de reptiles y anfibios tampoco se evidenciaron especies en grados de amenaza que pudiese afectar su población por la elaboración del proyecto en el área previamente mencionada pero como en el grupo de las aves, sí se evidenciaron algunas especies generalistas que fueron ahuyentadas con las metodologías aplicadas.

Con lo anterior el Consorcio Integral Emergencia Magdalena-2022, reitera la solicitud de respuesta del protocolo de ahuyentamiento en aras de resarcir las obligaciones impuestas en el acto administrativo en mención, dando cumplimiento antes del tiempo establecido de terminación del contrato No. 1307.

Quedando atentos y esperando su pronta respuesta,

Cordialmente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyecto: Johana Villamizar Tarazona, Ingeniera Ambiental Residente

Salamina, 23 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-239-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 San Martín (antigua IPS)
Salamina.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: Solicitud de adicional en valor y plazo al contrato de obra No. 1307 de 2022.

Cordial Saludo,

Con el ánimo de avanzar en la ejecución del objeto contractual y retomando lo enunciado en los comunicados CIEM2022-CE-086-2023 y CIEM2022-CE-087-2023 del 13 de abril de 2023 por medio de los cuales fueron remitidas las solicitudes de revisión y aprobación de ítems no previstos y de adicional al valor y plazo contractual, respectivamente, luego de la revisión y ajuste de los diseños iniciales para la realización del presente contrato; se remite el día de hoy solicitud de adicional al valor y plazo pactados considerando la terminación de la vigencia fiscal.

Como ya se mencionó en el oficio CIEM2022-CE-087-2023, la revisión de los estudios y diseños base para la construcción del proyecto confirmaron la necesidad de ajustar las cantidades de obra iniciales e incluir actividades no previstas para la completa ejecución del objeto contractual.

Conforme con lo anterior es conveniente tener en cuenta las siguientes consideraciones:

En la primera etapa de la revisión de los estudios y diseños, es decir en las actividades de replanteo topográfico y control batimétrico donde fue necesario estudiar el vaso del río en una longitud aproximada de 4500 metros, es decir 1000 metros aguas arriba y aguas abajo tanto de la primera como de la séptima estructura proyectadas, se muestra un cambio en las condiciones originales sobre las cuales se realizaron los estudios y diseños, y se evidencia que el proceso erosivo ha aumentado con respecto a lo previsto por el consultor Universidad del Magdalena. Dichos cambios repercuten en las cantidades de obra contempladas inicialmente.

Posteriormente, ya en la fase de modelamiento de las estructuras de protección con respecto al comportamiento del cauce del rio, fue necesario tener en cuenta varios aspectos: las nuevas condiciones de orilla y la revisión de los requisitos técnicos en lo concerniente al cumplimiento de la teoría de diseño aplicada, es decir la metodología propuesta por el profesor José Antonio Maza de la Universidad Nacional Autónoma de México. En esta teoría que busca la protección y

proyección de una nueva orilla, se tienen en cuenta los adecuados ángulos de inclinación en planta de las estructuras con respecto al margen del rio, y la longitud requerida por cada elemento para mantener la cobertura de protección o sombra entre cada uno de ellos, adicionalmente se verifica la cota que deben alcanzar conforme con las proyecciones del periodo de retorno tenido en cuenta en el diseño y que garantice un factor de seguridad con respecto al tiempo.
Adicionalmente se vio la necesidad de incluir la construcción de una formaleta acolchada, tipo colchacreto o flexocreto, esto en la parte superior o cabeza de las estructuras con el ánimo de protegerlas de los embates del clima, así como de los materiales de arrastre de posibles corrientes rápidas del río.
Así mismo se hace necesaria la construcción de un elemento de corta flujo, que como su nombre lo indica, su función es la de cortar el flujo y no permitir el paso de corriente entre la nueva estructura y el dique de control de inundación existente, consolidando la nueva estructura a la terraza aluvial y permitiendo una mejor sedimentación en estas áreas.

Así las cosas, se hace énfasis en lo señalado por el equipo consultor tanto del INVIAS, es decir la Universidad del Magdalena, así como también por el encargado de realizar la calibración de estos diseños por parte del contratista Consorcio CIEM 2022, en lo referente a la importancia de la realización de las obras tanto de manera simultánea como también en su totalidad; esto es, la construcción de las siete (7) estructuras de protección como una batería de elementos que funcionan de manera conjunta y eslabonada para el efectivo cumplimiento del objeto para el cual fueron proyectadas: *protección de la orilla existente y proyección de nueva orilla mediante el redireccionamiento de las líneas de corriente e inducción del proceso de sedimentación en este sector*.

Todas estas consideraciones técnicas han sido explicadas ampliamente en los informes de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños presentados para su validación a la interventoría y consecuentemente al INVIAS entidad contratante.

El escenario considerado en ese momento y que se sigue manteniendo, es la conclusión de la revisión de los estudios y diseños, que ha evidenciado la necesidad de revisar las condiciones del contrato inicial en el que se tienen contempladas las obras de protección No. 1, No. 2 y No. 3, y de esta forma incluir la realización de obras adicionales a las previstas inicialmente, tanto por el aumento de la envergadura de las estructuras así como por las actividades complementarias que permitan su adecuada ejecución y protección, como lo son la construcción de formaleta flexible y los elementos de corta flujo, situación que requiere igualmente la adición de un plazo prudencial para su cabal materialización.

Por tal motivo en esa remisión inicial se solicitó al Instituto Nacional de Vías – INVIAS considerar: la adición de recursos por DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($19.367.666.568,00), correspondiente al 67,6% del valor inicial del contrato; y adicionar plazo contractual en OCHO (8) MESES, a partir de la fecha de finalización actual 31 de diciembre de 2023, contando con fecha de finalización estimada de 31 de agosto de 2024.

Hoy por día, teniendo en cuenta el avance de obra que alcanza un 87% de ejecución física, la finalización del plazo establecido y de igual manera la terminación de la vigencia fiscal, el Consorcio

Integral Emergencia Magdalena 2022 remite solicitud de adición al valor y plazo del contrato ajustada a estas condiciones, recalcando que el requerimiento real para la terminación completa del objeto contractual corresponde al ya anotado en el párrafo anterior.

En este orden de ideas, por medio del presente escrito se solicita al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, y con la correspondiente revisión y aprobación de la interventoría lo siguiente:

1. Adicionar recursos por SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 6.262.000.000,00), correspondiente al 21,85% del valor inicial del contrato.

2. Adicionar plazo contractual en DOS (2) MESES, a partir de la fecha de finalización actual 31 de diciembre de 2023, contando con fecha de finalización estimada de 29 de febrero de 2024.

De esta forma, y para su respectiva revisión y estudio de posible trámite de adición y prorroga, se adjunta a este oficio los formatos:

- Formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 Solicitud Adición, Mod y Prórroga Obra
- Formato MEPI-MN1-IN-7-FR-1 Acta de modificación cantidades obra
- Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Programa Inversión o Reprogramación Programa Inversión
- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento garantías y seguros
- Presupuesto del adicional

Sin otro particular, y agradeciendo su atención y colaboración,

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Amparo Rodríguez Ordoñez, Ingeniera Residente

Anexos: Formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 Solicitud Adición, Mod y Prórroga Obra
Formato MEPI-MN1-IN-7-FR-1 Acta de modificación cantidades obra
Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Programa Inversión o Reprogramación Programa Inversión
Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento garantías y seguros
Presupuesto del adicional

C.C. Ing. Fabian Ernesto Arango Pineda, Director Territorial Magdalena - INVIAS
C.C. Ing. Jorge Hurtado Irurita, Gestor Técnico - INVIAS

Salamina, 23 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-240-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 San Martín (antigua IPS)
Salamina.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: Respuesta oficio OBR-INV-1319-2022-576, Plan de Acción y cumplimiento de actividades de compensación ambiental establecidas por CORPAMAG.

Cordial Saludo,

En respuesta al asunto emitido por la interventoría, referente Plan de Acción y cumplimiento de actividades de compensación ambiental establecidas por CORPAMAG, y de la revisión adelantada del estado de avance de las obligaciones ambientales en lo que respecta a las compensaciones establecidas en las resoluciones otorgadas por la autoridad ambiental competente CORPAMAG, el Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 CIEM-2022, cita a continuación las actuaciones adelantadas ante la entidad:

TRAZABILIDAD CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA – 2022 ANTE CORPAMAG			
COMUNICADO	FECHA	RADICADO CORPAMAG	ASUNTO
CIEM2022-CE-075-2023	30/03/2023	R2023330002860	Solicita recomendaciones técnicas para los procesos de reforestación requeridos en la Res. 145 del 03/02/2023 del permiso de OC.
CIEM2022-CE-112-2023	11/05/2023	R2023512004255	Remisión del protocolo de ahuyentamiento y resultado del mismo, según acto administrativo otorgado.
CIEM2022-CE-136-2023	22/06/2023	R2023622005828	Entrega informe de tala, adelantado en el marco del permiso de aprovechamiento forestal
CIEM2022-CE-137-2023	26/06/2023	R2023626005917	Requiere reunión para la concertación de las condiciones de siembra en cumplimiento de los permisos ambientales otorgados Res 145 del 03/02/2023
ACTA DE REUNIÓN	28/06/2023	CORPAMAG Y CIEM	Evaluación cambio de compensación

TRAZABILIDAD CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA – 2022 ANTE CORPAMAG			
COMUNICADO	FECHA	RADICADO CORPAMAG	ASUNTO
CIEM2022-CE-146-2023	4/07/2023	R202375006194	Mediante el cual se solicita unificación de las medidas compensatorias establecidas en el permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal.
CIEM2022-CE-154-2023	12/07/2023	R2023713006669	Da alcance a un comunicado CIEM2022-CE-146, presentanto propuesta para el cumplimiento de las medidas compensatorias.
CIEM2022-CE-165-2023	24/07/2023	R202381007311	Radica para consentimiento autorización de la propuesta de la propietaria del predio el chaparro, avalando para adelantar actividades de siembra el el chaparro.
LLEGA ACTO UNIFICADO	30/08/2023	NOTIFCADOS	Por medio del cualse unifican las medidas compensatorias impuestas en las resoluciones No. 0468 y No. 0145 del 2023, a traves de las cuales se otorgó permiso de AF Y OC al Consorcio Integral Emergencia Mgdalena 2022.
CIEM2022-CE-212-2023	15/09/2023	R2023918009206	Complemento al oficio CIEM2022-CE-164-2023, Autorización para sembrar 300 árboles de la especie Guayacán en el predio el Chaparro, requisito exigido como medida de compensación forestal en la resolución 4750 del 29 de agosto de 2023.
CIEM2022-CE-213-2023	15/09/2023	R2023918009208	Solicitud de revisión y aprobación del Plan de Establecimiento y Manejo Forestal – PEMF y otros requisitos exigidos como medidas de compensación en la resolución 4750 del 29 de agosto de 2023.
CIEM2022-CE-238-2023	23/10/2023	R20231023010705	Complemento oficio CIEM2022-CE-112-2023, Respuesta protocolo de ahuyentamiento según la Resolución No. 0468 del 2023.

Después de la revisión adelantada del estado de avance del análisis de las propuestas ante la Interventoría, para la aprobación y visto bueno de las propuestas establecidas en la resolución No. 4750 del 29 de agosto del 2023, se citan a continuación:

TRAZABILIDAD CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA - 2022 ANTE COPEBA S.A.S.		
COMUNICADO	FECHA	ASUNTO
sagicova.011@gmail.com	31/07/2023	Remite propuestas viveros 3 empresas - revisando instrucciones para empezar a modificar el PIA, formato ítem no previstos
sagicova.011@gmail.com	4/08/2023	Adjunto para revisión APU, quedo atenta a sus comentarios, para la siembra, pero aún no se tenía claro por qué medio era más factible para cobro.
CIEM2022-CE-206-2023	8/09/2023	Autorización para actividades de Educación Ambiental – PRAE. Resolución No. 4750 de 29 agosto del 2023 de CORPAMAG, a las instituciones del municipio de Salamina- Magdalena.
CIEM2022-CE-215-2023	18/09/2023	Remisión propuesta para la implementación de los proyectos ambientales educativos - PRAE mediante “Viveros Bioclimáticos”.

TRAZABILIDAD CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA - 2022 ANTE COPEBA S.A.S.		
COMUNICADO	FECHA	ASUNTO
sagicova.011@gmail.com	22/09/2023	Adjunto propuesta de viveros según lo hablado el día 21 de septiembre respecto a la construcción, dotación e instalación de viveros bioclimáticos. Para su revisión y aprobación.
CIEM2022-CE-217-2023	23/09/2023	Remisión propuesta para la siembra de doscientos sesenta (260) forestales de las especies Guayacán, según Resolución No. 4750 del 29 de agosto de 2023.
sagicova.011@gmail.com	5/10/2023	Adjunto Propuesta de Arboles ajustada, según lo solicitado, junto con cotizaciones, espero una pronta aprobación por parte de la interventoría y posterior aprobación de INVIAS, teniendo en cuenta los tiempos.

En cuanto a los tiempos administrativos descritos de manera taxativa por la autoridad ambiental y lo establecido en el Plan de Establecimiento, informamos que el CONSORCIO INTEGRAL MAGDALENA 2022 cumplirá con ello, lo cual es independiente a los tiempos contractuales, es decir que los tiempos y holguras que estén por fuera del contrato y que demanden llevar a cabo actividades silviculturales que corresponderá a los mantenimientos, serán de nuestra entera responsabilidad lo cual garantiza la indemnidad del Instituto Nacional de Vías INVIAS, en este orden de ideas se realizará la proyección de cobros de estos mantenimientos en el tiempo incluidos en el PIA, con el fin de dar cierre al balance ambiental del proyecto y el cumplimiento de la matriz de actos administrativos, los cuales son parte integral del cierre del proyecto.

Por otro lado, teniendo en cuenta que se está a la espera de la aprobación de solicitud de adición en valor y prórroga de dos (2) meses al contrato No. 1307 de 2022, se estima en este nuevo escenario dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en los tiempos exigidos en el acto administrativo No. 4750 del 29 de agosto del 2023.

Sin otro particular,

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Johana Villamizar Tarazona, Residente Ambiental

Anexo: Plan de Acción

C.C.: Ing. Angela Johana Chavez Gestora del INVIAS

Salamina, octubre 23 de 2023

CIEM2022-CE-241-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Liney Lara
Profesional Social
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 San Martín (antigua IPS)
Salamina.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: REMISIÓN INFORME SOCIAL MENSUAL DE SEPTIEMBRE.

Cordial saludo,

Con respecto a los requerimientos sociales, en referencia a la atención de la emergencia en la carretera Piñón Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del Río Magdalena en el sector aferente a la Isla Tamarindo, Lote 1 y según lo expuesto en el apéndice Social, donde se requiere emitir un informe mensual de las fichas implementadas en el Plan de Gestión Social para la Guía Ambiental PAGA; muy respetuosamente se adjunta informe mensual social del mes de septiembre de 2023 junto con sus anexos, para su respectivo conocimiento, trámite y aprobación.

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Jhon Orejuela, Residente Social

Salamina, 25 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-242-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 San Martín (antigua IPS)
Salamina

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: Alcance al oficio CIEM2022-CE-233-2023 del 16 de octubre - Remisión ajuste alineamiento cortaflujo OP1.

Cordial Saludo,

Como ya se había mencionado en el oficio CIEM2022-CE-233-2023 y dando alcance al mismo, con el ánimo de avanzar en la gestión predial y en el proyecto general, se remite el plano de diseño ajustado específicamente en el alineamiento de la estructura complementaria del cortaflujo de la obra de protección de orilla No. 1, OP1, con una nueva alternativa de adaptación de dicho alineamiento con el fin de no afectar el predio denominado Los Cuatro Hermanos. En esta nueva versión se toma gran parte del alineamiento inicial del cortaflujo y solo se varía el extremo final, con lo cual no se altera el inventario forestal ya realizado y con ello la gestión ambiental.

De antemano agradecemos su pronta gestión para la revisión y aprobación de la información aquí remitida para continuar con los trámites pertinentes.

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Amparo Rodríguez Ordoñez, Ingeniera Residente

Anexo: Plano de diseño ajustado CORTAFLUJO OP1

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Miércoles 25 Octubre 2023 13:34:13
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: EFREN BUENAVENTURA BASTIDAS UNIGARRO
Procesado por: CESAR AUGUSTO CARREÑO
Asunto: Reiteración solicitud aprobación de ajustes a los precios del contrato

SAL-2023-000907

Salamina Magdalena, 25 de octubre de 2023

Señores
COPEBA S.A.S
Ant.: Ing Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría.

Referencia: Contrato 1298 de 2022

"ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

ASUNTO: Reiteración solicitud aprobación de ajustes a los precios del contrato.

ING Vladimir Cardona
Buenas tardes.

Con respecto al tema del asunto, Ingevias envió comunicación SAL-2023-000202 29 de marzo de 2023 Asunto: SOLICTUD DE AJUSTES PRECIOS UNITARIOS CTO 1298 2002, por el nuevo plazo contractual generado y en el plazo compete los dos años fiscales, 2022 y 2023.
La Interventoría nos dio respuesta con la comunicación OBR-INV-1319-2022-238 del 04 de abril de 2023, haciendo referencia a:
Anexo 1, numeral 5 forma de pago sin ajuste.
Anexo 1, numeral 13.23 el contrato no se encuentra sujeto a ajustes.
Anexo 1 – Anexo Técnico: En el numeral 3.1 ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR, A. ITEMS DE PAGO, Si afirma que el contrato es con precios unitarios con ajuste.
Contrato Número 1298 de 2022: Clausula Segunda Objeto: manifiesta que los precios unitarios no son objeto de ajustes.

Posteriormente se envió comunicación SAL-2023-000577 31 de julio de 2023
Reiteración solicitud aprobación de ajustes a los precios del contrato, haciendo énfasis en las mismas cláusulas contractuales.

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

Por lo anterior y considerando que estas afirmaciones son teniendo en cuenta que el contrato se redactó estimando que las actividades se terminaban en un plazo que termina el mismo año de cerrado el concurso de la licitación por lo tanto no había oportunidad de pensar en un ajuste de precios, invitamos respetuosamente a la interventoría a analizar los siguientes hechos, para reiterar nuestra solicitud de AJUSTE DE PRECIOS, basados en los artículos de la ley 80:

PRIMERO: Con el lleno de los requisitos legales y mediante resolución No. 2918 del 08 de agosto del 2022, previa Licitación Pública Número LP-DTE-SEP-003-2022, contrato que se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 del 2011,
Ley 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012, Decreto 1082 del 2015, se adjudica a INGEVIAS S.A.S BIC.
SEGUNDO: PARÁGRAFO TERCERO: AJUSTES. – El contrato de obra no se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones y el Formulario No. 1 de la Licitación Pública.
TERCERO: Durante el año 2022 y luego de una postpandemia, hemos vivido un año atípico, con grandes fluctuaciones en los precios, una alta inflación generada por un incremento sustancial del IPC pasando de 5.62% en el año 2021 a un 13.12% en el año 2022.
CUARTO: El estatuto General de Contratación de la Administración Pública establece las obligaciones y derecho tanto de las entidades estatales como de los contratistas para lograr los reajustes de precios, así
(…) 8o. Adoptarán las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de proponer en los casos en que se hubiere realizado licitación, o de contratar en los casos de contratación directa. Para ello utilizarán los mecanismos de ajuste y revisión de precios, acudirán a los procedimientos de revisión y corrección de tales mecanismos si fracasan los supuestos o hipótesis para la ejecución y pactarán intereses moratorios.
(…) ARTICULO 5o. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CONTRATISTAS. Para la realización de los fines de que trata el artículo 3o. de esta ley, los contratistas: 1o. Tendrán derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato. En consecuencia, tendrán derecho, previa solicitud, a que la administración les restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a los contratistas. Si dicho equilibrio se rompe por incumplimiento de la entidad estatal contratante, tendrá que restablecerse la ecuación surgida al momento del nacimiento del contrato…"

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

Igualmente, conforme lo establecido en los principios de la contratación estatal dentro de los artículos 23, 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993, en especial el principio de economía las entidades estatales deben realizar, "…ARTICULO 25. DEL PRINCIPIO DE ECONOMIA. En virtud de este principio: 13. Las autoridades constituirán las reservas y compromisos presupuestales necesarios, tomando como base el valor de las prestaciones al momento de celebrar el contrato y el estimativo de los ajustes resultantes de la aplicación de la cláusula de actualización de precios. 14. Las entidades incluirán en sus presupuestos anuales una apropiación global destinada a cubrir los costos imprevistos ocasionados por los retardos en los pagos, así como los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iniciales de los contratos por ellas celebrados…"

En igual sentido, establece el artículo 27 de la Ley 80 de 1993, el mantenimiento de los derechos y obligaciones al momento de presentar la propuesta económica de ejecución contractual, así: "…ARTICULO 27. DE LA ECUACION CONTRACTUAL. En los contratos estatales se mantendrá la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar, según el caso. Si dicha igualdad o equivalencia se rompe por causas no imputables a quien resulte afectado, las partes adoptarán en el menor tiempo posible las medidas necesarias para su restablecimiento. Para tales efectos, las partes suscribirán los acuerdos y pactos necesarios sobre cuantía, condiciones y forma de pago de gastos adicionales, reconocimiento de costos financieros e intereses, si a ello hubiere lugar, ajustando la cancelación a las disponibilidades de la apropiación de que trata el numeral 14 del artículo 25. En todo caso, las entidades deberán adoptar las medidas necesarias que aseguren la efectividad de estos pagos y reconocimientos al contratista en la misma o en la siguiente vigencia de que se trate…"

QUNTO: Desde el día en que se presentó la oferta económica la cual fue el 29 de junio de 2022, e inclusive con anterioridad (cuando la entidad estructuró el presupuesto oficial del proceso), se ha tenido variación hasta la presente fecha; materiales como los geotextiles, repuestos de maquinaria, el combustible. El comportamiento del dólar que se encarga de regular los precios bases de diferentes insumos, pasó de un promedio aproximado de $4089.72 pesos en el mes de junio de 2022 a un promedio de $ 4.800 en el mes de diciembre de 2022, un incremento cercano al 25% durante el año 2022. De acuerdo con todo lo anterior, vemos con preocupación los precios y más aún la ausencia de reajustes del contrato: ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

Ante el desequilibrio económico evidente que genera la desactualización de estos precios inicialmente previstos para el proyecto, surge entonces el deber legal de pactar mecanismos que permitan el mantenimiento y restablecimiento del equilibrio económico contractual

SOLICITUD:

Solicitamos de una manera respetuosa, fijar y aprobar la fórmula de reajuste de precios en la presente relación contractual teniendo en cuenta las alzas tan significativas en los diferentes materiales arriba descritos desde el momento de presentación de la propuesta a la fecha actual de adjudicación y celebración contractual.

No compartimos acudir a la CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS del contrato No. 1298 de 2022, puesto que no es una controversia, sino una solicitud encaminada al cumplimiento de deberes legales, consagrados en las normas citadas, es por ello que se solicita se realice el análisis respectivo, sobre los soportes entregados y normatividad vigente, que es más directo, más corto y más entendible para ustedes como interventoría del proyecto.

Quedamos a la espera de una respuesta rápida y positiva de su parte, para plantear la metodología de ajuste de precios.

Atentamente

ING. JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
Representante legal
INGEVIAS SAS

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

SA-CER711231

SC-CER711230

OS-CER711234

Ingenieria y Vías SAS BIC
Nit. 800.029.899-2
PBX (604) 448 55 87
Calle 6 Sur # 38 - 15
Medellín - Colombia inge-vias@ingevias.com

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-015335
Fecha: 2023-10-25 20:15:13

Señor (a):
COPEBA SAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CRA 21 N 100 -20 OF 602
2571094
interventoriasalamina1319@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-019545. CI 1319 DE 2022: ? INTERVENTORÍA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA. Presentación Plan de Inversión Ambiental V3 del CO 1307 de 2022

Respetado Ingeniero,

La Subdirección recibe el radicado 2023E-VUVRAZ-019545 del 18 de octubre, que contiene la misma información del radicado 2023E-VUVRAZ-017800 con fecha del 11 de octubre de 2023, mediante el cual se recibe el Plan de Inversión Ambiental nro 3, aprobado por la Interventoría, para el contrato de obra nro 1307-2022 LOTE 1, en la medida compensatoria en la Resolución No. 4750 del 29 de agosto del 2023, “Por medio de la cual unifican las medidas compensatorias impuestas en las resoluciones No. 0468 y No. 0145 del 2023, a través de las cuales se otorgó permiso de aprovechamiento y ocupación de cauce al Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022”.

Por lo tanto se mantienen las mismas observaciones del oficio 2023S-VBOG-013617 del 19 de octubre:

“Referente al formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2, Construcción, dotación e instalación de dos (2) viveros bioclimáticos en dos (2) instituciones educativas del departamento del Magdalena(Art 1 resolución de unificación de compensación No. 4750 del 29 de agosto del 2023, el valor unitario es diferente al valor re embolso de gastos reportado.
Adicional a lo anterior se menciona en las cotizaciones que el mantenimiento de los árboles es de tres (3) meses, por lo que solicitamos se indique las motivaciones de aprobación del plan de inversión nro 3 con actividades a ejecutar por fuera del plazo contractual que corresponde al 31 de diciembre de 2023, ya que a la fecha de emisión del presente comunicado no se ha iniciado la actividad de siembra, ni de construcción de los viveros.
Por lo anterior el plan de Inversión Ambiental 3, tiene OBJECIÓN frente a diferencia en los precios presentados en el formato, tampoco se adjuntan las cotizaciones de la interventoría frente a las del contratista. “

Se indica que la Interventoría puede consultar los precios de referencia de APU en la página web del INVIAS, ya que de acuerdo a las cotizaciones presentadas el valor de las plantas está por encima de la relación INVIAS, que son precios de referencia por Departamento y actualizados al 2023. Aunque los precios y cantidades son responsabilidad del contratista y la Interventoría, si se hace necesaria la verificación de los mismos.

De manera adicional se indica que la cotización 2 de propuestas de siembra no tiene el precio por árbol, todas las cotizaciones deben ser iguales.

Lo anterior, en el ejercicio de las responsabilidades establecidas en el Manual de Interventoría y Manual de Contratación que le competen a las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión se realicen.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ANGELA JOHANA CHAVES ROMERO
Revisado Por:

INVIAS
Jairo Fernando Argueta Uriegas,SUBDIRECTOR DE
2023-10-25T20:15:22-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-015337
Fecha: 2023-10-25 20:15:53

Señor (a):
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
COPEBA SAS
Carrera 21 No. 100 □ 20 Of. 602
2183292
interventoriasalamina1319@gmail.com
SALAMINA MAGDALENA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-019717. CI 1319 DE 2022: INTERVENTORÍA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA.

Respetado Ingeniero,

La Subdirección recibe el radicado 2023E-VUVRAZ-019717 del 18 de octubre de 2023, en el cual se remite copia del oficio OBR-INV-1319-2022-572, dirigido a CORPAMAG, donde se muestra la trazabilidad en la solicitud de cambio de medida compensatoria de la Resolución No 312 del 15/02/2023, otorgada al contrato de obra 1298 del 2022 a cargo de INGEVIAS SAS BIC. “Atención de emergencia mediante de la recuperación de la banca con obras de protección y estabilización, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector 2 aferente a la isla tamarindo, en la carretera Piñón Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2”, y se solicita la atención de la misma ya que el contrato finaliza el 31 de diciembre de 2023.

Esta Subdirección se considera informada de las gestiones realizadas por parte de la Interventoría, para apoyar el proceso del contratista.

Lo anterior, en el ejercicio de las responsabilidades establecidas en el Manual de Interventoría y Manual de Contratación que le competen a las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión se realicen.

Atentamente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ANGELA JOHANA CHAVES ROMERO
Revisado Por:



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-016344
Fecha: 2023-10-31 10:24:48

Señor (a):
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
COPEBA SAS
Carrera 21 No. 100 □ 20 Of. 602
2183292
interventoriasalamina1319@gmail.com
SALAMINA MAGDALENA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-020736. CI 1319 de 2002 ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA. Respuesta comunicado INVIAS OBR-INV-1319-2022-562, hoja de vida especialista ambiental CO 1307 de 2002

Respetado Ingeniero

La Subdirección recibe radicado 2023E-VUVRAZ-020736 del 20 de octubre, donde se da respuesta al comunicado INVIAS 2023S-VBOG-013495 en el cual se solicita la presentación de la hoja de vida del nuevo especialista ambiental en el formato de la entidad.

De acuerdo a lo presentado la Subdirección se considera informada de que el Ingeniero PEDRO GUZMÁN, ingeniero civil con matrícula profesional 25202-100836, con especialización en gerencia ambiental es el profesional aprobado por la Interventoría para el contrato de obra No 1307 del 2022, con una dedicación del 10%.

Lo anterior, en el ejercicio de las responsabilidades establecidas en el Manual de Interventoría y Manual de Contratación que le competen a las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión se realicen.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego

SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ANGELA JOHANA CHAVES ROMERO
Revisado Por:



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Salamina, 31 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-244-2023

Señores
Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG
Attn: CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS
Director de CORPAMAG
Dirección: Carrera 32 #32-201, Av. Libertador, Santa Marta, Magdalena
Teléfono: (605) 4380200 - 4380300 Ext. 100
E- mail: contactenos@corpamag.gov.co
Santa Marta- Magdalena

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 con DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA – INVÍAS en "ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA, EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA EL TAMARINDO LOTE 1"

Asunto: Inicio de actividades de siembra en el predio el Chaparro.

Respetado Doctor,

En cumplimiento de los requisitos exigidos por CORPAMAG, según el artículo tercero de la Resolución No. 4750 del 29 de agosto del 2023, una vez que entró en ejecutoria el acto administrativo en mención; "*Por las intervenciones a los recursos de flora como se impone como medida compensatoria al CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022, la siembra de doscientos sesenta (260) forestales de especies nativas en áreas ecológicamente equivalentes a las circunscritas a la zona de influencia del proyecto o donde la Corporación lo determine, con un tamaño de 120 a 150 centímetros y un mantenimiento de tres (3)meses, debiendo presentar el documento denominado Plan de Establecimiento y Manejo Forestal y la construcción dotación e instalación de dos (2) viveros bioclimático en dos instituciones educativas del departamento de Magdalena.",* el Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022, en premura de terminación del plazo del contrato de obra No. 1307 del 2022, en referencia a los oficios:

- CIEM2022-CE-164-2023; Permiso para realizar la reforestación de la Resolución No. 0468 del 28 de 2023, 24 de julio del 2023.
- CIEM2022-CE-165-2023; Consentimiento para el lugar de siembra, según Resolución No. 0468 de 2023, 24 de julio del 2023.
- CIEM2022-CE-213-2023; Solicitud de revisión y aprobación del Plan de Establecimiento y Manejo Forestal –PEMF y otros requisitos exigidos como medidas de compensación en la resolución No. 4750 del 29 de agosto de 2023.

De los cuales hasta el momento no se ha obtenido respuesta favorable por parte de la Corporación de aprobación o acompañamiento de la oficina de Subdirección de Gestión Ambiental, se da aviso

de inicio de labores de siembra, mantenimiento de especies Guayacán Amarillo (*Tabebuia chrysantha*) y Guayacan Rosado (*Tabebuia rosea*), dando cumplimento al acto administrativo mencionado anteriormente.

Cordialmente,



ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyecto: Johana Villamizar Tarazona, Ingeniera Ambiental Residente

Salamina, 31 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-245-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Saida Corzo Valero
Profesional Ambiental
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 San Martín (antigua IPS)
Salamina.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: Información de inicio de labores de siembra y construcción y dotación de viveros.

Cordial saludo,

Estimada ingeniera en cumplimiento de los requisitos exigidos por CORPAMAG, según el artículo tercero de la Resolución No. 4750 del 29 de agosto del 2023, una vez que entró en ejecutoria el acto administrativo en mención; "*Por las intervenciones a los recursos de flora como se impone como medida compensatoria al CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022, la siembra de doscientos sesenta (260) forestales de especies nativas en áreas ecológicamente equivalentes a las circunscritas a la zona de influencia del proyecto o donde la corporación lo determine, con un tamaño de 120 a 150 centímetros y un mantenimiento de tres (3)meses, debiendo presentar el documento denominado Plan de Establecimiento y Manejo Forestal y la construcción dotación e instalación de dos (2) viveros bioclimático en dos instituciones educativas del departamento de Magdalena."* el Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022, en premura de la terminación del plazo del contrato de obra No. 1307 del 2022, en referencia a los oficios:

- CIEM2022-CE-164-2023; Permiso para realizar la reforestación de la Resolución No. 0468 del 28 de 2023, 24 de julio del 2023.
- CIEM2022-CE-165-2023; Consentimiento para el lugar de siembra, según Resolución No. 0468 de 2023, 24 de julio del 2023.
- CIEM2022-CE-213-2023; Solicitud de revisión y aprobación del Plan de Establecimiento y Manejo Forestal –PEMF y otros requisitos exigidos como medidas de compensación en la resolución No. 4750 del 29 de agosto de 2023.

De los cuales hasta el momento no se ha obtenido respuesta favorable por parte de la Corporación de aprobación o acompañamiento de la oficina de Subdirección de Gestión Ambiental, se da aviso del inicio de labores de siembra, mantenimiento de especies Guayacan Amarillo (*Tabebuia chrysantha*) y Guayacan Rosado (*Tabebuia rosea*), dando cumplimento al acto administrativo mencionado anteriormente.

Sin otro particular,

Atentamente,



ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Johana Villamizar Tarazona, Residente Ambiental

Salamina, 31 de octubre de 2023

CIEM2022-CE-246-2023

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 San Martín (antigua IPS)
Salamina

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

Asunto: Remisión certificados de calibración equipos de topografía.

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a los factores de calidad del proyecto, se remite anexo al presente oficio los certificados de calibración de los equipos de topografía correspondientes a la ESTACIÓN TOTAL MARCA NIKON REFERENCIA NIVO 5C y al NIVEL AUTOMÁTICO MARCA TOPCON, emitidos por la empresa Instrumentos de Ingeniería GGP S.A.S.

Sin otro particular,

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Amparo Rodríguez Ordoñez, Ingeniera Residente

Anexo: Certificados de calibración de ESTACIÓN TOTAL y NIVEL AUTOMÁTICO

Fecha: 2023-10-31 14:47:15
Radicado: 2023S-VBOG-016433
Destino: VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Copia A:
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-016433
Fecha: 2023-10-31 14:47:15

Señor (a):
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
COPEBA SAS
Carrera 21 No. 100 □ 20 Of. 602
2183292
interventoriasalamina1319@gmail.com
SALAMINA MAGDALENA

Asunto: RESPUESTA A ENTRADA 2023E-VUVRAZ-018339

Respetado ingeniero.

Se acusa recibo al radicado 2023E-VUVRAZ-018339 que contiene los respectivos informes prediales del contrato de obra No. 1307 de 2022. “ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.” y Contrato No. 1298 de 2022 “ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2".

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: HENRY ALBERTO SUELTA GAITAN
Revisado Por: OMAR CAMELO OSORIO



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-016435
Fecha: 2023-10-31 14:47:51

Señor (a):
VLADIMIR CARDONA PÁEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
COPEBA SAS
Carrera 21 No. 100 □ 20 Of. 602
2183292
interventoriasalamina1319@gmail.com
SALAMINA MAGDALENA

Asunto: RESPUESTA A ENTRADA 2023E-VUVRAZ-018453

Respetado ingeniero.

Se acusa recibo al radicado OBR-INV-1319-2022-534, (…) “Con base en el análisis efectuado de la documentación entregada y dando cumplimiento a lo establecido en el Apéndice proceso de gestión y adquisición predial, aunada a las observaciones emitidas por la entidad” (…) y una vez realizado los correspondientes ajustes, al insumo de la referencia del contrato de obra No. 1307 de 2022. “ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.” y Contrato No. 1298 de 2022 “ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2".

Esta se encuentra conforme con el anexo técnico del proyecto en mención, y se emite visto de no objeción para los fines requeridos.

Atentamente

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: HENRY ALBERTO SUELTA GAITAN
Revisado Por: OMAR CAMELO OSORIO



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñon - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena.



Foto 1: Lote 1 OPO #1-VISTA POSTERIOR



Foto 2: Lote 1 OPO #1 - VISTA FRONTAL



Foto 3: Lote 1 OPO #1-VISTA SUPERIOR



Foto 4: Lote 1 OPO #1-LANZAMIENTO DE GEOCONTENEDORES

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñon - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena.



Foto 5: Lote 1 OPO #2-VISTA LATERAL



Foto 6: Lote 1 OPO #2 - VISTA SUPERIOR



Foto 7: Lote 1 OPO #2-VISTA FRONTAL



Foto 8: Lote 1 OPO #2-COSIDO DE GEOCONTENEDORES

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñon - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena.



Foto 9: Lote 1 OPO #3-VISTA SUPERIOR



Foto 10: Lote 1 OPO #3 - VISTA POSTERIOR



Foto 11: Lote 1 OPO #3-VISTA FRONTAL



Foto 12: Lote 1 OPO #3-POSTURA DE GEOCONTENEDOR VACIO

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñon - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena.



Foto 13: Lote 2 OPO #4-VISTA SUPERIOR



Foto 14: Lote 2 OPO #4 - VISTA FRONTAL



Foto 15: Lote 2 OPO #4-VISTA LATERAL



Foto 16: Lote 2 OPO #4-ANCLAJE OBRA DE PROTECCIÓN DE ORILLA

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñon - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena.



Foto 17: Lote 2 OPO #5-VISTA FRONTAL



Foto 18: Lote 2 OPO #5 - VISTA LATERAL



Foto 19: Lote 2 OPO #5-VISTA POSTERIOR



Foto 20: Lote 2 OPO #5-LANZADO DE GEOCONTENEDORES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Vial** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
		FECHA ELABORACIÓN	**2023-10-31**

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CIEM-2022	**CONTRATO N°**	1307 de 2022	**REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 6**
INTERVENTORÍA	COPEBA S.A.S	**CONTRATO N°**	1319 de 2022	

NOMBRE DEL PROYECTO	**ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON-SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 1.**



Descripción:Comité área socioambiental y de seguridad de contratistas e interventoría 03-10-2023



Descripción: Visita de inspeccion ambiental en los frentes de las obras de proteccion de orilla 02/10/2023



Descripción: Capacitación Ambiental en los frentes de las obras de protección No 1 y No 3 a cargo del Consorcio CIEM. 24-10-2023



Descripción: Inicio actividades de Construcción de viveros bioclimáticos-Obligación Amb Res No 4750/2023



Descripción: Capacitaciones Aspectos Básicos de los viveros Bioclimáticos- CIEM



Descripción: Irrigación vía Palmarito y frentes de las obras de protección



Descripción: Señalización ingreso a frentes de las obras de proteccion No 1 2 y 3.



Descripción: Recolección de geocontenedores averiados reutilizados para disposición final



Descripción: Ingreso al proyecto de los árboles forestales a sembrar por el contratista en cumplimiento con CORPAMAG - CIEM



Descripción: Materiales ingresados para Inicio actividades de Construcción de viveros bioclimáticos - CIEM



Descripción: Funcionamiento SAU, Salamina



Descripción: Capacitación trabajadores tematica "Relaciones interpersonales", 31-10-2023





Descripción: Ejecución actividades de obra, OPC I.E La Comunal de Salamina

	
Descripción: Entrega arboles frutales propietario predio Taberindo, 19-10-2023	**Descripción:** Atención PQR No 15, trabajos reparación de cerca predio la Bendición, 24-10-2023
	
Descripción: Recorrido frentes de obra equipo predial, 5-10-2023	**Descripción;** Comité de seguimiento predial, 5-10-2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Vial MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
		FECHA ELABORACIÓN	2023-10-31

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGEVIAS S.A.S BIC	**CONTRATO N°**	1298 de 2022	**REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 6**
INTERVENTORÍA	COPEBA S.A.S	**CONTRATO N°**	1319 de 2022	

NOMBRE DEL PROYECTO	**ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON-SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.**



Descripción: Funcionamiento SAU, Salamina



Descripción: Apertura semanal de Buzón de sugerencias





Descripción: Ejecución jornadas de formación comerciantes, proyecto de participación comunitaria



Descripción: Atención PQR No 13 limpieza y recolección material RCD, 10-101-2023



Descripción: Visita técnica OPC I.E INEDEPSA, Salamina, 30-10-2023



Descripción: Comité seguimiento predial, 5-10-2023



Descripción: Recorrido frentes de obra lote 2 equipo predial, 6-10-2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Vial MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
		FECHA ELABORACIÓN	2023-10-31

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGEVIAS S.A.S BIC	**CONTRATO N°**	1298 de 2022	**REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 6**
INTERVENTORÍA	COPEBA S.A.S	**CONTRATO N°**	1319 de 2022	



Descripción:Recorrido del área socioambiental de Interventoría y contratistas en la obra de protección No 5 en construcción por INGEVIAS.



Descripción: Comité área socioambiental y de seguridad de contratistas e interventoría 03-10-2023



Descripción:Capacitación ambiental INGEVIAS 20/10/2023



Descripción: Reposición de elementos de señalización y aislamiento en la obra de protección No 4. 26-10-2023



Descripción: Acopio de material RCD a reutilizar en la obra de protección No 5



Descripción: Limpieza y recolección de la vía de ruta de transporte de RCD por parte de INGEVIAS 11/10/202



Descripción: Adecuación y limpieza de punto ecológico en el campamento de la obra de protección No 5



Descripción: Drenaje de aguas lluvias de los frentes de obras para continuidad de trabajos- INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Vial MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
		FECHA ELABORACIÓN	2023-10-31

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGEVIAS S.A.S BIC	**CONTRATO N°**	1298 de 2022	**REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 6**
INTERVENTORÍA	COPEBA S.A.S	**CONTRATO N°**	1319 de 2022	



Descripción: Actividades de descapote de las áreas donde se construirá el dique en la aproximación de los PR 101+400



Descripción: Apoyo de maquinaria en la prueba de resistencia para seguir en el lanzado y verificar la profundidad del agrietamiento solo superficial- CIEM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1 Y SECTOR 2, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO

COPEBA S.A.S.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 10

SEPTIEMBRE DE 2023
Versión 0

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INVIAS

INTERVENTORÍA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1 Y EN EL SECTOR 2, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N.º 10
PERÍODO: SEPTIEMBRE 2023

COPEBA S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°1319 – 2022

CONTRATO DE OBRA N° 1280 – 2022 - CONTRATO DE OBRA N° 1309 – 2022

SEPTIEMBRE 30 DE 2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVO 4

3. LOCALIZACIÓN 5

4. DIAGNÓSTICO Y REVISIÓN 6

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 10

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración No. 1. Localización zona de proyecto.5

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1371 de 2021 suscrito entre INVIAS y La Universidad del Magdalena, esta última desarrolló en Fase 3 la solución definitiva a la problemática de erosión fluvial que se presenta en la margen derecha del Río Magdalena, entre las cabeceras municipales de Salamina y El Piñón, en el Departamento del Magdalena.

La Sociedad Colombiana de Ingenieros, SCI, en el marco el Contrato No.1594 de 2020, evaluó concepto técnico mediante el cual analizó un total de 6 alternativas de intervención sobre el cauce del río y la orilla que permitieran la estabilización de esta última. En ese Concepto Técnico, si bien la SCI hizo el análisis las diferentes alternativas, no seleccionó una de éstas, dejando la selección de la alternativa definitiva en manos de una consultoría posterior, en la que se adelantó la Fase 3 del proyecto de estabilización de la margen derecha del Río Magdalena entre los Municipios de El Piñón y Salamina. Como consecuencia de lo anterior, y como partes de las acciones que se adelantaron dentro del desarrollo del "Plan Maestro de Salamina", El INVIAS celebró el ya mencionado Convenio No. 1371 de 2021.

Este documento presenta el Informe Mensual de Interventoría N.º 9, para el Período: agosto de 2023. El día 16 de agosto se realizó la visita técnica al sitio de interés, el objetivo del recorrido corresponde a la evaluación y seguimiento del estado de las obras de protección de orillas y aproximación a los diseños establecidos; y las posibles soluciones a la situación presentada en la obra de protección de orilla N°4 y la socavación de la zona aledaña.

A continuación, se presentan los documentos y registros fotográficos de referencia:

- Acta de Reunión No. 12, Código: MEPI-MN1-IN-14-FR-2 INGEVIAS SAS BIC y CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
- Registro Fotográfico

2. OBJETIVO

El objetivo del informe es presentar el análisis de los documentos que a continuación se relacionan, con respecto a las modificaciones y/o ajustes a la obra de protección No. 4 relacionado con la pequeña variación que habría que hacer por los temas concernientes a los predios colindantes

- ACAD-GeometríaOP4Modificado-PLANO 01 PLANTA GENERAL OP4
- ACAD-GeometríaOP4Modificado-PLANO 02 DISEÑO GEOMÉTRICO OP4
- MT-019-09-2023 ENTREGA DE PLANOS DISEÑO GEOMÉTRICO OP4 Y OP5
- OP 4 CALCULO DE CANTIDADES-PL_PL_OP4_01
- OP 4 CALCULO DE CANTIDADES-PL_ST_OP4_01
- OP 5 CALCULO DE CANTIDADES-PL_PL_OP5_01
- OP 5 CALCULO DE CANTIDADES-PL_ST_OP5_02
- Memorias de cálculo OP4 y OP5

Los comentarios y observaciones corresponden al periodo septiembre de 2023.

3. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado sobre el río Magdalena, en la región del Caribe, entre la cabecera municipal de Salamina y el Km 4 de la vía, en la margen derecha de esta corriente de agua, que conduce de la cabecera municipal Salima al municipio de El Piñón. En la figura se presenta la localización general del proyecto.

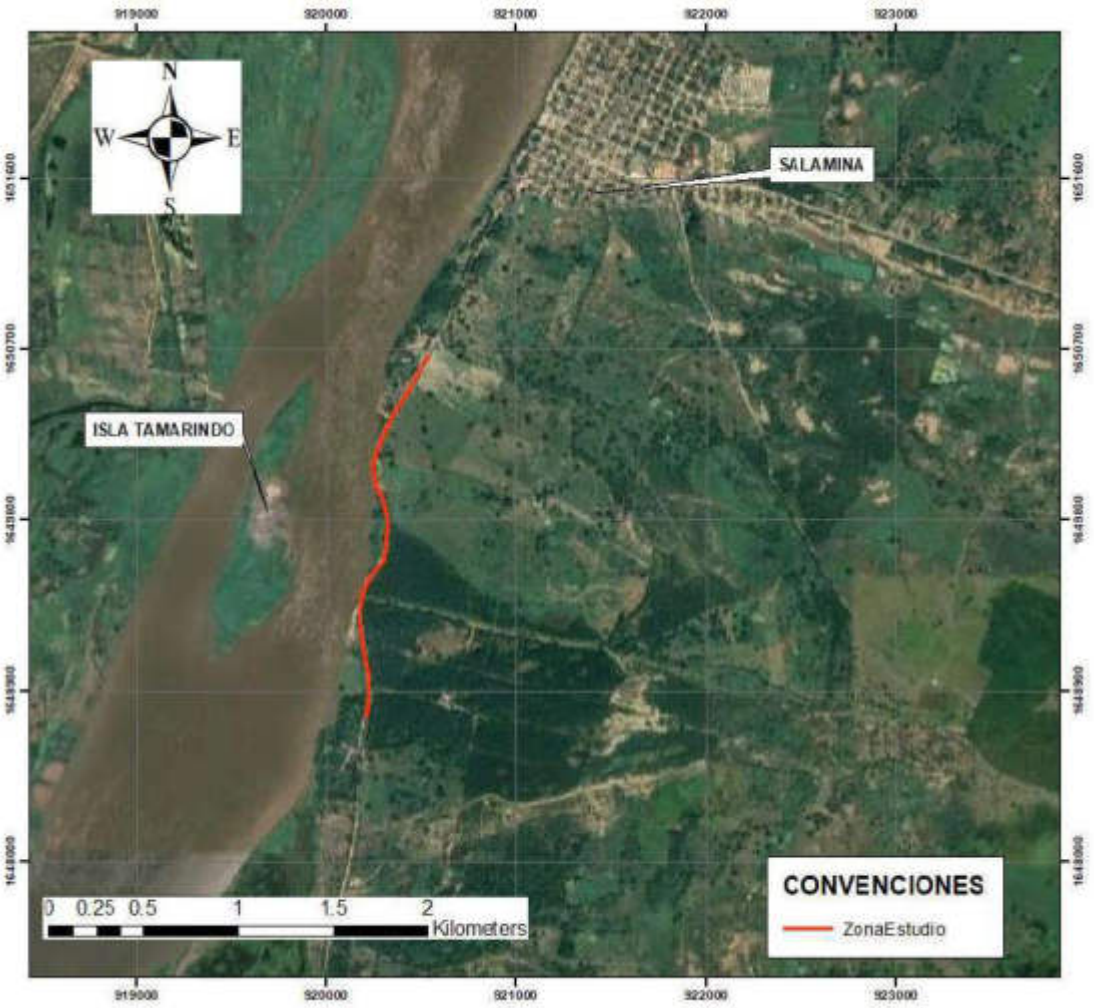


Ilustración No. 1. Localización zona de proyecto.
Fuente: Elaboración propia

4. DIAGNÓSTICO Y REVISIÓN

En relación con el diseño geométrico de la obra de protección No.4, las siguientes fueron las conclusiones de los estudios realizados por el Consultor:

- Se desplazó el eje de la obra de protección 25 m aguas arriba con el fin de no intervenir en los predios del señor Mauricio Senior.

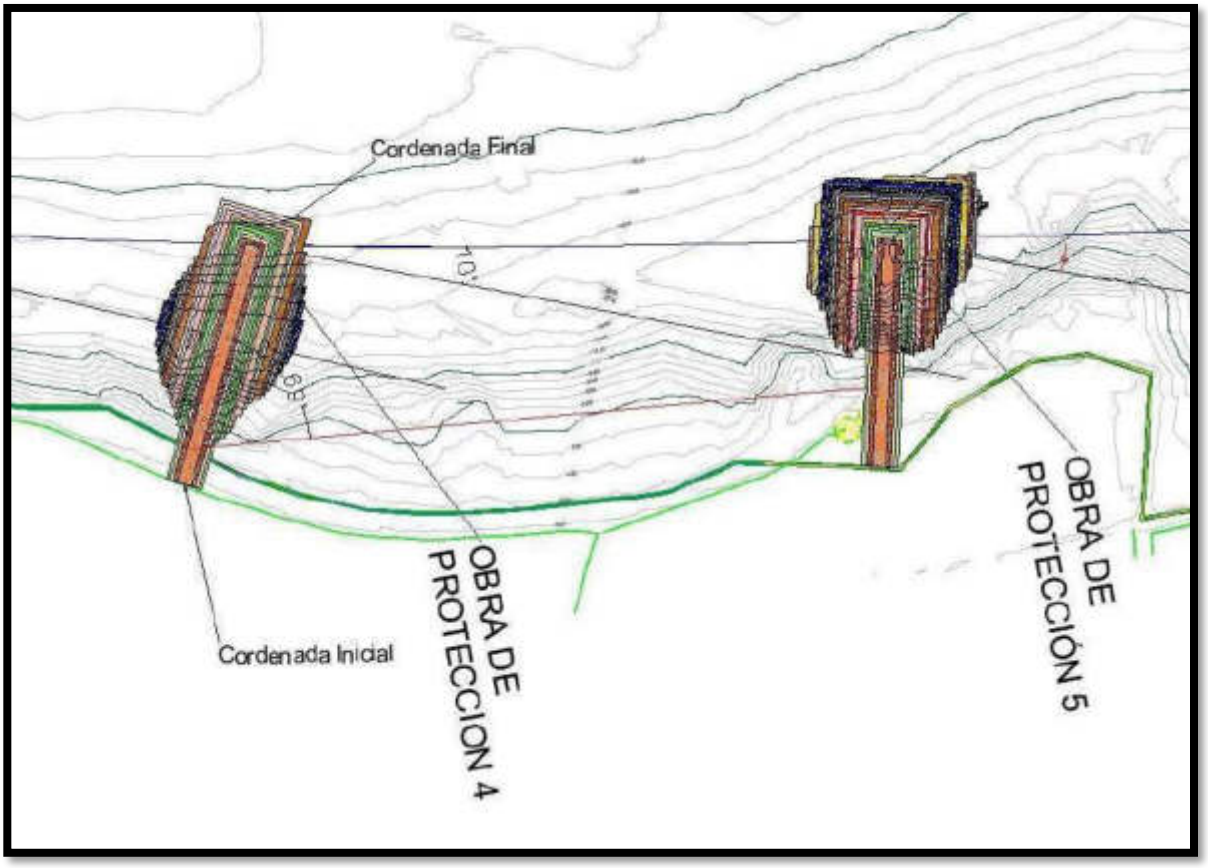
- Se modificó el ángulo de inclinación de dicha estructura, siendo un poco más agresivo, quedando con un ángulo de orientación de 69°

- Al modificar el ángulo de inclinación se amplió la sombra que éste genera respecto a la siguiente obra de protección de orilla, la N° 5, dando un mayor espacio para la sedimentación en esta zona, y a su vez evitando una afectación del entronque de ésta, por efectos de incidencia de corrientes.

- La longitud de la Obra de protección de orilla 4 se mantiene como la inicialmente diseñada; sin embargo, las coordenadas tanto de inicio como de fin se modificaron debido al traslado del eje, ampliándose de hecho el alcance físico en la línea de recuperación por 11 m aproximadamente.

- Se modificaron las pendientes transversales de la obra de protección No. 4, teniendo en cuenta la información en campo, donde por la experiencia durante la construcción, dichas pendientes por efecto constructivo, se ajustan mayormente a la pendiente seleccionada inicialmente, quedando 1.75 H: 1 V

Ilustración 1. Diseño geométrico modificado de la Obra de Protección No.4



Las nuevas coordenadas del proyecto corresponden así:

Coordenada Inicial: 1649521.024 N: 920255.062 E

Coordenada Final: 1649589.811 N: 920117.377 E

–

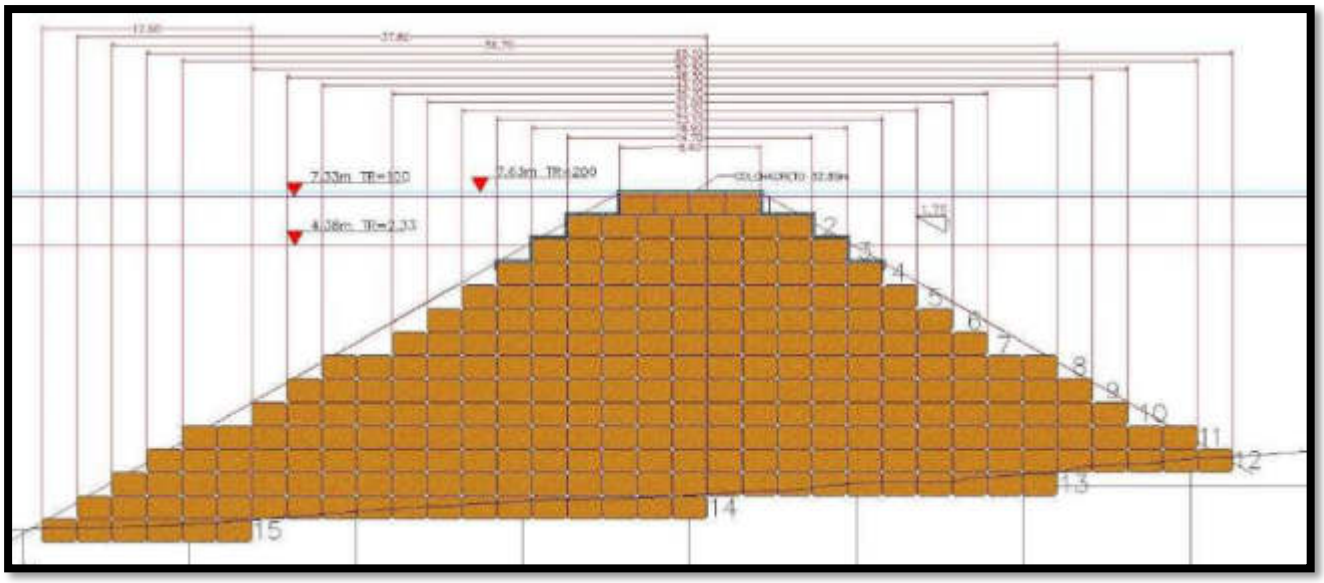


Ilustración 2. Sección transversal de la Obra de Protección No.4 con pendientes 1.7H: 1V.

Por otra parte, con respecto a las modificaciones y/o ajustes a la obra de protección No. 5, se conceptuó lo siguiente respecto a las variaciones realizadas:

- Primeramente, no se modificó el eje de la obra de protección y tampoco las coordenadas de arranque y fin de éste, por lo que este aspecto se mantiene según los diseños iniciales.

- Se modificaron tanto las pendientes transversales como longitudinales teniendo en cuenta lo evidenciado en campo, donde por la experiencia durante la construcción dichas pendientes por efecto constructivo, se ajustan mayormente a la pendiente seleccionada inicialmente, quedando 1.75 H: 1 V.

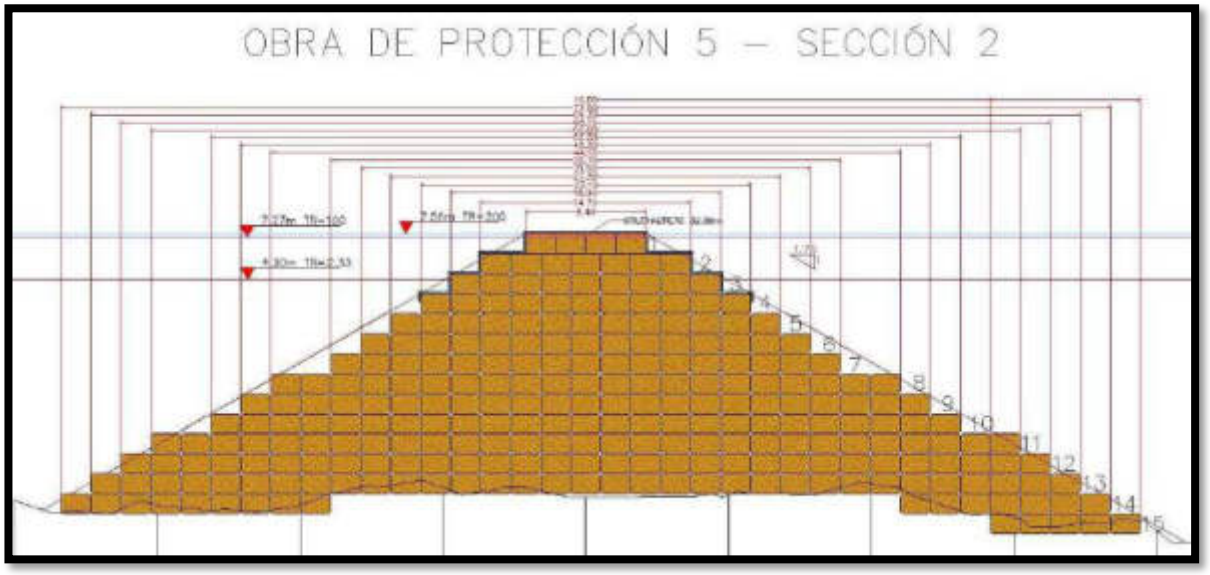


Ilustración 3. Sección transversal Obra de Protección No.5 con Pendientes 1.75H: 1V.

Finalmente, se calcularon las cantidades de la OP4 Y OP5 teniendo en cuenta las consideraciones mencionadas.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se considera que las suposiciones y resultados de los estudios para la nueva ubicación y emplazamiento de las obras de protección No. 4 y No. 5 son adecuados, por lo cual se aceptan estos.

Por otro lado, se revisaron las cantidades de obra para estas variaciones, encontrándose las mismas adecuadas.

COPEBA S.A.S.

Nit: 830.011.122-9

INFORME MENSUAL PREDIAL DE INTERVENTORÍA

SEPTIEMBRE DE 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
INVIAS

INTERVENTORÍA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1 Y EN EL SECTOR 2, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO.



INFORME PREDIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA
PERÍODO: SEPTIEMBRE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°1319 – 2022

CONTRATO DE OBRA N° 1298 – 2022.

SEPTIEMBRE 30 de 2023

INFORME MENSUAL PREDIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022.

DATOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA			
CONTRATO DE OBRA	**CONTRATO DE OBRA No. 1298 DE 2022** **ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE DE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.**		
CONTRATISTA	**INGEVIAS SAS BIC**		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	**CONTRATO 1319 DE 2022:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA**."**		
INTERVENTORÍA	COPEBA SAS		
UNIDAD EJECUTORA	**SUBDIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO**		
GESTOR TÉCNICO	**ING. JORGE HURTADO IRURITA**		
DIRECCIÓN TERRITORIAL	**MAGDALENA**		
SUPERVISOR	**ING. FABIAN ERNESTO ARANGO**		
VALOR DEL CONTRATO	**$ 27.569.040.222,0**	**ADICIONES**	**$ 5.931.614.487,0**
VALOR PRESUPUESTADO PREDIAL	**$1.000.000.000,0 Incluye IVA 19%**	**VALOR EJECUTADO PREDIAL**	**$0,0 Incluye IVA 19%**
VALOR EJECUTADO OBRA	**$ 7.838.376.749,3**	**SALDO POR EJECUTAR**	**$ 25.662.277.959,6**
GESTOR TÉCNICO PREDIAL	**HENRY ALBERTO SUELTA**		
GESTOR JURIDÍCO PREDIAL	**HENRY HIGUERA**		
GESTOR VALUATORIO	**ZULEYKA CASTELBLANCO**		

RESUMEN GENERAL

La demanda interpuesta por el señor Miguel Ignacio Martínez Olano en Santa Marta D.T.C.H el día 4 de mayo de 2022, ante el despacho 01 del Tribunal administrativo del Magdalena con radicado No. 47-001-2333-000-2020—00698-00, en contra del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Corporación Autónoma del río Grande – CORMAGDALENA, departamento del Magdalena, Unidad de la gestiones del riesgo – UNGRD, alcaldías de Salamina, El Piñón y otros, que obliga a las entidades a ejecutar las obras definitivas y compensaciones para atender la emergencia de perdida de orilla del río, perdida del puerto del Ferry y perdida de un tramo de carretera de la ruta 2701 en el municipio de Salamina. Atendiendo las obligaciones de la demanda y específicamente las estipuladas para el INVIAS, se suscribe con la Sociedad Colombiana de ingenieros SCI y la Universidad del Magdalena UNIMAG los contratos de consultoría 1594 de 2020 y 1371 de 2021 fase 2 y

fase 3 respectivamente para atender las obras de emergencia de la variante de la vía 2701 Plato - Salamina en el sector El Piñón - Salamina y de las obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo, los diseños comprenden las obras definitivas mediante la construcción de siete (7) obras de protección de orilla, un dique de control de inundaciones entre los municipios de Salamina - El Piñón y el dragado de un sector de la isla Tamarindo.

Tomando como soporte los estudios y diseños fase 3 elaborados por la Universidad del Magdalena UNIMAG, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscribe el contrato de obra No. 1298 de 2022 con las firma contratistas INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC cuyo objeto es: "Atención de emergencia mediante la recuperación de la banca con obras de protección y estabilización, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera piñón Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2". El contratista de obra INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC realizará la construcción de las obras de protección de orilla 4, 5 y el dique de control de inundaciones entre los municipios de El Piñón y Salamina. Se aclara que las obras de protección de orilla 6 y 7 se ejecutaron mediante contrato de obra suscrito con la Unidad de gestión del Riesgo UNGRD.

Para supervisar el contrato de obra No. 1298 de 2022, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscribe el contrato de interventoría No. 1319 de 2022 con la firma COPEBA SAS y cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñón - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena ". Dentro de las obligaciones del contrato de obra No. 1298 se encuentra adelantar la GESTIÓN PREDIAL para la ejecución de las obras.

Dada la altitud de los municipios aledaños al rio Magdalena (entre 4 y 5 metros sobre el nivel del mar) situación que favorece una eventual catástrofe natural (inundación y socavación margen derecho) en especial en la vía que conduce de Salamina a El Piñón. Por tal motivo, se requiere encaminar esfuerzos a mitigar la situación antes enunciada aunando esfuerzos de todos los estamentos involucrados entre ellos Gobernación del Magdalena, municipios aledaños, entidades ambientales, Sistema general de Gestión del Riesgo, Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

Dentro del desarrollo del contrato de interventoría se debe efectuar supervisión al contrato de obra:

1 **Contrato 1298 de 2022**: a cargo del contratista INGEVIAS SAS BIC con fecha de inicio del 14 de octubre de 2022 y fecha de terminación del 31 de diciembre de 2022, por un valor equivalente a VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE ($27.569.040.222,00), suma que incluye el IVA, además el contrato cuenta con una partida para la GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye PAGA e IVA 19%): TRES MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($3.710.923.303,00) MCTE. f). PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA): QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) MCTE.

1.1 INFORMACIÓN Y LOCALIZACION PREDIOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LAS OBRAS MAYORES DEL ANILLO VIAL FLORIDABLANCA-GIRÓN						
No. FICHA PREDIAL	NOMBRE PROPIETARIO -	OBRA MAYOR	ABSCISAS		No CATASTRAL	FOLIO DE MATRICULA INOMBILIAIRIA
			INICIAL	FINAL		
001-I-T2-CPS	MAURICIO JOSE SENIOR MOSQUERA	ESPOLON 4	100+040	N/A	476750001000000010004000000000	228-618
002-I-T2-CPS	WILLIAM ENRIQUE OROZCO OROZCO	ESPOLON 5	99+640	N/A	476750001000000010011000000000	228-2945
003-I-T2-CPS	GINA ANTONIA OROZCO Y OTRAS	DIQUE	99+970	101+370	476750001000000010012000000000	228-544



Ilustración 4. Predios identificados a afectar

Fuente: Información elaborada por INGEVIAS SAS BIC – Contrato 1298 de 2022

1.2 AVANCES PREDIALES

ACTIVIDADES		AVANCE	ALERTA	Requerim. total proyectado	Cantidad Total Ejecutada
Reconocimiento predial	Elaboración de Levantamiento predial	100%	↑	3	3
	Elaboración de Tira Topográfica	100%	↑	1	1
	Elaboración de Inventario de construcciones, mejoras, especies y cultivos	100%	↑	3	3
Investigación Catastral	Elaboración de relación ente ubicación de predios y títulos de propiedad según IGAC	100%	↑	3	3
	Consecución de Registros 1 y 2	100%	↑	3	3
	Elaboración de Sabana Predial	100%	↑	1	1
	Elaboracion de Tira Predial	100%	↑	1	1
	Consecución de Usos del Suelo	100%	↑	3	3

Insumos prediales primarios

MES SEPTIEMBRE 2023							
Abscisa Inicial	Abscisa Final	Sector	Fichas Aprobadas	Avaluos Elaborados	Pemrinos (PIV)	Escritura a Favor	Mejoras a Nombre de Invias
P.R 99+970	P.R 101+370	DIQUE	001-I-T2-CPS	NO	NO	NO	NO
P.R 100+040	No Aplica	ESPOLON 4	002-I-T2-CPS	NO	SI	NO	NO
P.R 99+640	No Aplica	ESOLON 5	003-I-T2-CPS	NO	SI	NO	NO

Nota- Se efectúa en las observaciones del Diagnóstico predial entregado la aclara ion referente a un cuarto predio donde fue incluido como requerido pero que no está reportado en los informes mensuales

1.3 NIVELES DE CUMPLIMIENTO

Los niveles de cumplimiento serán medidos de acuerdo con la cantidad de predios proyectados en la meta física del proyecto, a la fecha se está proceso de elaboración del diagnóstico.

TOTAL, DE PREDIOS: 03

De acuerdo con el nuevo diseño del número de los predios requeridos para la intervención son 034, de los cuales 2 cuentan con permisos de intervención, para lo cual obra ya tiene la disponibilidad de estas franjas de terreno.

En cuanto a los insumos primarios a la fecha no se ha entregado Diagnóstico y están efectuado el estudio de zonas homogéneas para poder complementar el ítem del estimativos predial para la adquisición de os predios requeridos para el proyecto.

Nota- Se deja la salvedad que la Interventora se encuentra realizando trazabilidad semanal donde ha sido enfática y reiterativa frente a la obligación de avanzar, entregar los insumos primarios y realizar la debida diligencia.

Descripción / Mes	ago-23	%	SEPTIEMBRE	Fichas aprobadas
Predios	3			
Fichas Aprobadas	0	0	0	0
Estudios de Titulos	0	0	0	0
Av alúos Aprobados	0	0	0	0
Permisos de Interv ención	2	66,6666667	2	66,6666667
Escrituras a fav or de Inv ias	0	0	0	0

Diagnóstico Predial – Se emiten las siguientes observaciones

1. DIAGNOSTICO PREDIAL SEPTIEMBRE DE 2023.pdf	Se recomienda definir claramente qué tipo de afectación tiene le predio Santa Teresita porque de acuerdo a como se efectúa la redacción más que una adquisición parece que se requiere la franja de terreno como una Servidumbre de acceso. No se menciona en los predios cuando diferencia de áreas que recomendaciones se deben efectuar , ya sea por parte del propietario o por parte de la Entidad, dado que se ha contemplado la adquisición total de un predio y se debe dejar estipulado los procedimientos recomendados que debe realizar los propietarios. No se tiene un análisis integral jurídico donde se verifique el estado de los predios en cuanto a cómo se adquiere, y la existencia de gravámenes o limitaciones , lo anterior teniendo en cuenta que para este insumo si se debe analizar los folios de matrícula inmobiliaria y las escrituras y/o títulos de cada predio. No se menciona si existe algún tipo de vulneración a nivel social Revisar ortografía y uso de mayúsculas en los subtítulos
2.MASPS-MN1-IN-5-FR-2 PRESUPUESTO GESTION Y ADQUISICION PREDIAL	No se Anexo
3.MASPS-MN1-IN-5-FR-1 CRONOGRAMA GESTION Y ADQUISICION PREDIAL	No se Anexo

TABLA DE PRESUPUESTO

Insumo	Cantidad Asignada	Valor Costo Unitario	Valor pago
Elaboración de la Ficha predial: componente técnico y topográfico con los respectivos soportes del inmueble	3	$1.421.500	$ 0
Elaboración de la Ficha predial: componente técnico y topográfico con los respectivos soportes del inmueble + Requerimiento de identificación encargo Valuatorio por Resolución 898 2014, 1044 de 2014 y/o demás normas vigentes la sustituyan, complementen o modifiquen.	3	$ 2.842.500	$ 0
Estudio de títulos	3	$ 769.000	$ 0
Informe General del Sector Rural – Valor Primeros 10 km	1	$ 1.631.500	$ 0

Elaboración de Avalúo Comercial para inmuebles con Propiedad del terreno y con daño emergente (Únicamente Gastos de Notariado y Registro)	3	$1.366.000	$ 0
Permiso de Intervención Voluntario debidamente suscrito por la Entidad y el titular inscrito en el Folio Matrícula Inmobiliaria.	3	$ 353.500	$ 0
Solicitud ante IGAC o la autoridad catastral correspondiente para la actualización de cabida y/o linderos	3	$ 326.500	$ 0
2. Enajenación Voluntaria			
Elaboración de oferta de compra y notificación	3	$ 353.500	$ 0
Elaboración, Legalización de la Promesa de compra	3	$ 235.500	$ 0
Trámite de primer pago – verificación de recibo a satisfacción por parte del vendedor.	3	$ 118.000	$ 0
Entrega Real y Material del Predio	3	$ 118.000	$ 0
Escritura otorgada y registrada la transferencia de dominio a favor de INVIAS	3	$ 471.000	$ 0
Trámite de pago – verificación de recibo a satisfacción por parte del vendedor.	3	$ 235.500	$ 0
Radicación de la solicitud ante el IGAC o catastros descentralizados para la asignación del número predial nacional y/o actualización de la información catastral* *Esta actividad se deberá surtir dentro de los quince (15) días siguientes al registro en la adquisición en la ORIP.	3	$ 235.500	$ 0
Expropiación			
Trámites Adicionales para Inicio de Expropiación Judicial (Hasta entrega anticipada real y material del inmueble por parte del Juez o quien este comisione)		$ 2.182.000	$ 0
Elaboración y notificación de la resolución de expropiación (previo agotamiento de la etapa de enajenación voluntaria)		$ 327.500	$ 0
Contestación de recurso de reposición en vía administrativa		$ 327.500	$ 0
Notificación de recurso de reposición en vía administrativa		$ 109.000	$ 0
Presentación de demanda admitida – con solicitud de entrega anticipada.		$ 763.500	$ 0
Entrega real y material del inmueble por parte del Juez o quien este comisione		$ 645.500	$ 0

1.4 CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES PREDIALES

- Como resultado de las actividades de seguimiento en terreno y la investigación jurídica que se ha venido realizando, se actualiza a la fecha, la cantidad de predios

requeridos para la ejecución del proyecto; se tenían hasta el mes de Agosto como requeridos para la totalidad del proyecto 3 predios, no obstante, en el Diagnóstico entregado en el mes de septiembre relacionan un predio adicional que debe ser objeto de análisis ya que al parecer es un franja de terreno para un acceso o servidumbre

- Mediante oficio OBR-INV-1319-2022-541 del 27-09-2023 se solicita apremio por la no entrega de informes mensuales prediales contrato de obra No.1298 de 2022 – en reiteración oficio OBR-INV-1319-2022-520 del 14-09-2023.

- De acuerdo a los requerimientos que se han requerido continuamente al contratista para darle celeridad al proceso, el mismo procedió a la Entrega del estudio correspondiente a las zonas homogéneas para el estimativo de los valores de referencia para el proceso adquisitivo y bolsa predial, el cual se encuentra aprobado por la Interventoria y radicado a la Entidad

1.5 GESTIONES DE LA INTERVENTORÍA Y LAS REUNIONES REALIZADAS CON EL CONTRATISTA

01/09/2023	Se emite remite aprobación de estudio general económico del sector y zonas Homogéneas
06/09/2023	Se recibe oficio de INVIAS respuesta oficio de entrada 2023E- VUVRAZ-005069
14/09/2023	Reunion para seguimiento contrato

Sin otro particular;



Ing. Paola Sánchez Rodríguez
Especialista Técnico predial Valuatorio



Ing. Pedro Omar Castañeda
Especialista Técnico predial.



Dr. Jaime Alberto Sastoque
Especialista jurídico predial.

INFORME MENSUAL PREDIAL DE INTERVENTORÍA

SEPTIEMBRE DE 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
INVIAS

INTERVENTORÍA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1 Y EN EL SECTOR 2, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO.

INFORME PREDIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA



PERÍODO: SEPTIEMBRE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°1319 – 2022

CONTRATO DE OBRA N° 1307 – 2022.

SEPTIEMBRE 30 de 2023

INFORME MENSUAL PREDIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022.

DATOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA			
CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE OBRA No. 1307 DE 2022 ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.		
CONTRATISTA	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 – CIEM 2022		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."		
INTERVENTORÍA	COPEBA SAS		
UNIDAD EJECUTORA	**SUBDIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO**		
GESTOR TÉCNICO	**ING. JORGE HURTADO IRURITA**		
DIRECCIÓN TERRITORIAL	**MAGDALENA**		
SUPERVISOR	**ING. FABIAN ERNESTO ARANGO**		
VALOR DEL CONTRATO	**$ 28.660.436.839,0**	**ADICIONES**	**$ 0,0**
VALOR PRESUPUESTADO PREDIAL	**$358.134.612,0 Incluye IVA 19%**	**VALOR EJECUTADO PREDIAL**	**$0,0 Incluye IVA 19%**
VALOR EJECUTADO OBRA	**$ 21.041.504.053,0**	**SALDO POR EJECUTAR**	**$ 7.618.932.786,0**
GESTOR TÉCNICO PREDIAL	**HENRY ALBERTO SUELTA**		
GESTOR JURIDÍCO PREDIAL	**HENRY HIGUERA**		
GESTOR VALUATORIO	**ZULEYKA CASTELBLANCO**		

RESUMEN GENERAL

La demanda interpuesta por el señor Miguel Ignacio Martínez Olano en Santa Marta D.T.C.H el día 4 de mayo de 2022, ante el despacho 01 del Tribunal administrativo del Magdalena con radicado No. 47-001-2333-000-2020—00698-00, en contra del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Corporación Autónoma del río Grande – CORMAGDALENA, departamento del Magdalena, Unidad de la gestiones del riesgo – UNGRD, alcaldías de Salamina, El Piñón y otros, que obliga a las entidades a ejecutar las obras definitivas y compensaciones para atender la emergencia de perdida de orilla del río, perdida del puerto del Ferry y perdida de un tramo de carretera de la ruta 2701 en el municipio de Salamina. Atendiendo las obligaciones de la demanda y específicamente las estipuladas para el INVIAS, se suscribe con la Sociedad Colombiana de ingenieros SCI y la Universidad del Magdalena UNIMAG los contratos de consultoría 1594 de 2020 y 1371 de 2021 fase 2 y

fase 3 respectivamente para atender las obras de emergencia de la variante de la vía 2701 Plato - Salamina en el sector El Piñón - Salamina y de las obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo, los diseños comprenden las obras definitivas mediante la construcción de siete (7) obras de protección de orilla, un dique de control de inundaciones entre los municipios de Salamina - El Piñón y el dragado de un sector de la isla Tamarindo.

Tomando como soporte los estudios y diseños fase 3 elaborados por la Universidad del Magdalena UNIMAG, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscribe el contrato de obra No. 1307 de 2022 con la firma contratista CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 cuyo objeto es: "Atención de emergencia de la carretera Piñón Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo lote 1". El contratista de obra CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 ejecutará la construcción de las obras de protección de orilla 1, 2 y 3. Se aclara que las obras de protección de orilla 6 y 7 se ejecutaron mediante contrato de obra suscrito con la Unidad de gestión del Riesgo UNGRD.

Para supervisar el contrato de obra No. 1307 de 2022, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscribe el contrato de interventoría No. 1319 de 2022 con la firma COPEBA SAS y cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñón - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena ".

Dada la altitud de los municipios aledaños al rio Magdalena (entre 4 y 5 metros sobre el nivel del mar) situación que favorece una eventual catástrofe natural (inundación y socavación margen derecho) en especial en la vía que conduce de Salamina a El Piñón. Por tal motivo, se requiere encaminar esfuerzos a mitigar la situación antes enunciada aunando esfuerzos de todos los estamentos involucrados entre ellos Gobernación del Magdalena, municipios aledaños, entidades ambientales, Sistema general de Gestión del Riesgo, Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

Dentro del desarrollo del contrato de interventoría se debe efectuar supervisión a los siguientes contratos de obra:

1 **Contrato 1307 de 2022**: a CARGO DEL CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 con fecha de inicio del 14 de octubre de 2022 y fecha de terminación del 31 de diciembre de 2022, por un valor equivalente a veintiocho mil seiscientos sesenta millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos treinta y nueve pesos ($28.660.436.839) moneda corriente. Incluido Iva., el cual cuenta con una partida para la GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (incluye paga e IVA 19 %): DE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($1.816.269.224) MONEDA CORRIENTE.

1.1 INFORMACIÓN Y LOCALIZACION PREDIOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

No.	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE PROPIETARIO -	OBRA	No CATASTRAL	FOLIO DE MATRICULA INOMBILIAIRA	FECHA DEL PERMISO DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIA
1	TABERINTO DOS	CASTRO VILLEGAS JAIME	Protección de Orilla 2	47675000100000001000500000000000	228-301	16/12/2022
2	VILLA ELIANA TRES	CASTRO VILLEGAS JAIME	Protección de Orilla 3	47675000100000001000500000000000	228-970	16/12/2022
3	LOS CUATRO HERMANOS	POSSEDORES	Protección de Orilla 3	47675000100000001000700000000000	NO REGISTRA	15/12/2022
4	LA BONGA	ACOSTA MONTERO CARLOS GUILLERMO y otros	Protección de Orilla 1	47675000100000001003100000000000	228-2960	15/02/2023

Tabla 9- Relación de los permisos de intervención voluntaria obtenidos para el desarrollo de las obras

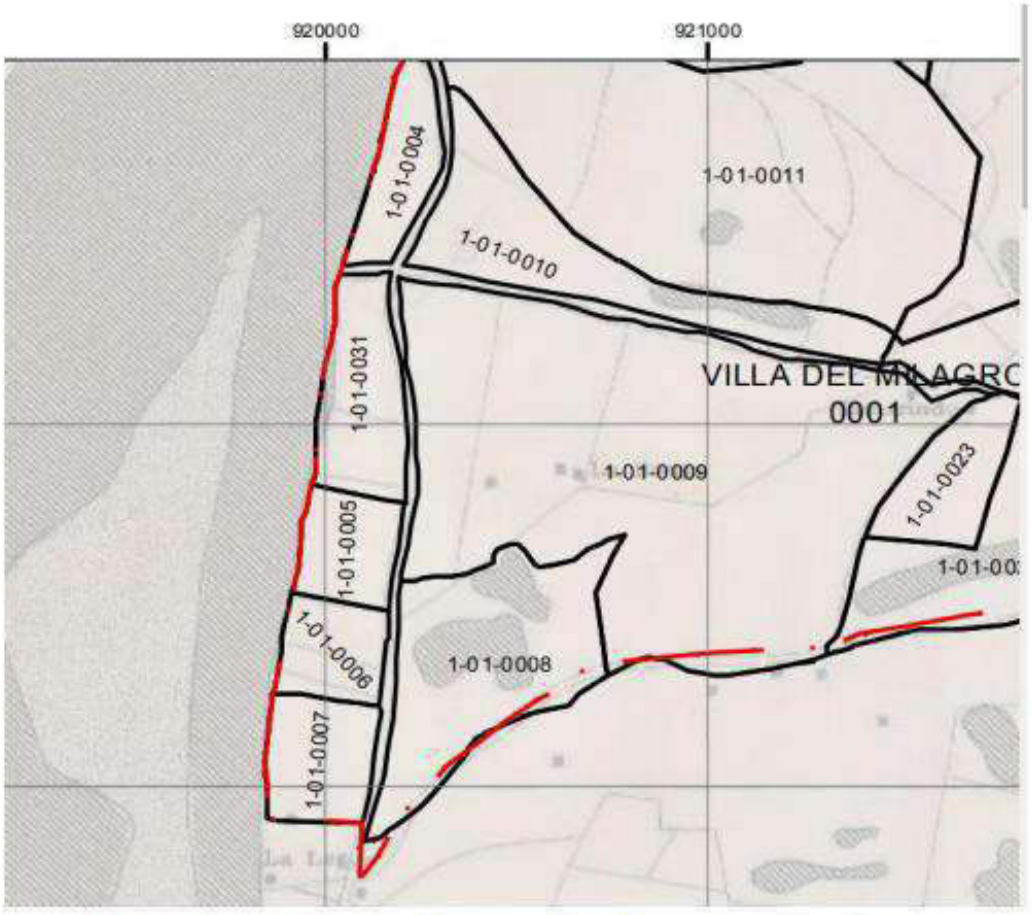


Ilustración 7 Carta Catastral de Georreferenciación de los predios a Intervenir

1.2 AVANCES PREDIALES

ACTIVIDADES		AVANCE	ALERTA	Requerim. total proyectado	Cantidad Total Ejecutada
Reconocimiento predial	Elaboración de Levantamiento predial	100%	↑	4	4
	Elaboración de Tira Topográfica	100%	↑	1	1
	Elaboración de Inventario de construcciones, mejoras, especies y cultivos	100%	↑	4	4
Investigación Catastral	Elaboración de relación ente ubicación de predios y títulos de propiedad según IGAC	100%	↑	4	4
	Consecución de Registros 1 y 2	75%	↑	4	3
	Elaboración de Sabana Predial	100%	↑	1	1
	Elaboracion de Tira Predial	100%	↑	1	1
	Consecución de Usos del Suelo	100%	↑	4	4

Insumos prediales primarios

MES SEPTIEMBRE 2023							
Norte	Este	Sector	Fichas Aprobadas	Avaluos Elaborados	Pemrinos (PIV)	Escritura a Fvaor	Mejoras a Nombre de Invias
1.648.535,06	919.944,06	4	001-D-1-AECPS	NO	SI	NO	NO
1.648.925,39	920.062,92	4	002-D-1-AECPS	NO	SI	NO	NO
1.649.239,05	920.097,20	4	003-D-1-AECPS	NO	SI	NO	NO
1.649.239,05	920.097,20	4	004-D-1-AECPS	NO	SI	NO	NO

Diagnóstico Predial – Se da aprobación condicionada el Diagnóstico predial donde se efectuaron las siguientes observaciones

1. DIAGNOSTICO PREDIAL CIEM SEPTIEMBRE DE 2023.pdf	Se recomienda en la Introducción- Corregir 3 parágrafo palabra es señalar no señar Capítulo 4 numeral 4.1 verificar manejo de mayúsculas, esta observación aplica en general al documento (ver parágrafo 5 #ral 4.1 2 palabra favor. Mejorar la calidad de las imágenes de la pág. 65, 70 Se debe incluir una recomendación especifica en el predio Cuatro hermanos de naturaleza baldía , informad que actividades realizara el consultor para legaliza el mismo a favor de la entidad

2.MASPS-MN1-IN-5-FR-2 PRESUPUESTO GESTION Y ADQUISICION PREDIAL	Sin observaciones
3.MASPS-MN1-IN-5-FR-1 CRONOGRAMA GESTION Y ADQUISICION PREDIAL	Sin observaciones
4. INFORME GENERAL DEL SECTOR V1 ZHG	El mismo cumple esta de acorde con los parámetros establecidos dentro del apéndice técnico 7 y los estándares de calidad requeridos para este tipo de estudios. Por este motivo se entrega concepto de APROBACIÓN a los estudios, para su remisión a la Subdirección de Sostenibilidad.

1.3 NIVELES DE CUMPLIMIENTO

Los niveles de cumplimiento serán medidos de acuerdo con la cantidad de predios proyectados en la meta física del proyecto, a la fecha se está proceso de elaboración del diagnóstico.

TOTAL, DE PREDIOS: 04

De acuerdo con el nuevo diseño del número de los predios requeridos para la intervención son 04 y los mismos cuentan con permisos de intervención, para lo cual obra ya tiene la disponibilidad de estas franjas de terreno.

En cuanto a los insumos primarios a la fecha no se ha entregado Diagnóstico y están efectuado el estudio de zonas homogéneas para poder complementar el ítem del estimativos predial para la adquisición de os predios requeridos para el proyecto.

Nota- Se deja la salvedad que la Interventora se encuentra realizando trazabilidad semanal donde ha sido enfática y reiterativa frente a la obligación de avanzar, entregar los insumos primarios y realizar la debida diligencia.

Descripción / Mes	ago-23	%	SEPTIEMBRE	Fichas aprobadas
Predios	**4**			
Fichas Aprobadas	0	0	0	0
Estudios de Titulos	0	0	0	0
Avalúos Aprobados	0	0	0	0
Permisos de Intervención	4	100	4	100
Escrituras a favor de Invias	0	0	0	0

TABLA DE PRESUPUESTO

Insumo	Cantidad Asignada	Valor Costo Unitario	Valor pago
Elaboración de la Ficha predial: componente técnico y topográfico con los respectivos soportes del inmueble	4	$1.421.500	$ 0
Elaboración de la Ficha predial: componente técnico y topográfico con los respectivos soportes del inmueble + Requerimiento de identificación encargo Valuatorio por Resolución 898 2014, 1044 de 2014 y/o demás normas vigentes la sustituyan, complementen o modifiquen.	4	$ 2.842.500	$ 0
Estudio de títulos	4	$ 769.000	$ 0
Informe General del Sector Rural – Valor Primeros 10 km	1	$ 1.631.500	$ 0
Elaboración de Avalúo Comercial para inmuebles con Propiedad del terreno y con daño emergente (Únicamente Gastos de Notariado y Registro)	4	$1.366.000	$ 0
Permiso de Intervención Voluntario debidamente suscrito por la Entidad y el titular inscrito en el Folio Matrícula Inmobiliaria.	4	$ 353.500	$ 0
Solicitud ante IGAC o la autoridad catastral correspondiente para la actualización de cabida y/o linderos	4	$ 326.500	$ 0
2. Enajenación Voluntaria			
Elaboración de oferta de compra y notificación	4	$ 353.500	$ 0
Elaboración, Legalización de la Promesa de compra	4	$ 235.500	$ 0
Trámite de primer pago – verificación de recibo a satisfacción por parte del vendedor.	4	$ 118.000	$ 0
Entrega Real y Material del Predio	4	$ 118.000	$ 0
Escritura otorgada y registrada la transferencia de dominio a favor de INVIAS	4	$ 471.000	$ 0
Trámite de pago – verificación de recibo a satisfacción por parte del vendedor.	4	$ 235.500	$ 0
Radicación de la solicitud ante el IGAC o catastros descentralizados para la asignación del número predial nacional y/o actualización de la información catastral* *Esta actividad se deberá surtir dentro de los quince (15) días siguientes al registro en la adquisición en la ORIP.	4	$ 235.500	$ 0
Expropiación			
Trámites Adicionales para Inicio de Expropiación Judicial (Hasta entrega anticipada real y material del inmueble por parte del Juez o quien este comisione)		$ 2.182.000	$ 0
Elaboración y notificación de la resolución de expropiación (previo agotamiento de la etapa de enajenación voluntaria)		$ 327.500	$ 0

Contestación de recurso de reposición en vía administrativa		$ 327.500	$ 0
Notificación de recurso de reposición en vía administrativa		$ 109.000	$ 0
Presentación de demanda admitida – con solicitud de entrega anticipada.		$ 763.500	$ 0
Entrega real y material del inmueble por parte del Juez o quien este comisione		$ 645.500	$ 0

1.4 CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES PREDIALES

- Como resultado de las actividades de seguimiento en terreno y la investigación jurídica que se ha venido realizando, se actualiza a la fecha, la cantidad de predios requeridos para la ejecución del proyecto; se requieren para la totalidad del proyecto 4 predios.

- Dentro de los predios identificados se evidencia que uno de ellos no cuenta con información jurídica por lo cual se le ha requerido en reuniones de seguimiento conforme se evidencia en las mismas actas de soporte de las mismas, al contratista para que oficie a la ANT para que se efectué investigación si el predio se encuentra dentro del inventario de baldíos, al IGAC para obtener la ficha predial catastral para tenerla como soporte, y a la ORIP para que se obtenga el correspondiente certificado de carencia registral.

2 De acuerdo a los requerimientos que se han requerido continuamente al contratista para darle celeridad al proceso, el mismo procedió a la Entrega del estudio correspondiente a las zonas homogéneas para el estimativo de los valores de referencia para el proceso adquisitivo y bolsa predial, el cual se encuentra aprobado por la Interventoria y radicado a la Entidad

3 A la fecha se aprobó el Diagnóstico predial y el estudio de zonas homogéneas

4 A la fecha se tiene aprobación de los informes Mensuales hasta el mes de Agosto

4.1 GESTIONES DE LA INTERVENTORÍA Y LAS REUNIONES REALIZADAS CON EL CONTRATISTA

01/09/2023	Se emite remite aprobación de estudio general económico del sector y zonas Homogéneas
06/09/2023	Se recibe oficio de INVIAS respuesta oficio de entrada 2023E- VUVRAZ-005069
14/09/2023	Reunion para seguimiento contrato

19/09/2023	Se remite aprobación nuevamente aprobación del estudio de informe general del sector y zonas homogéneas y aprobación condicionada del Diagnostico Predial, para posterior envio a la entidad

Sin otro particular;



Ing. Paola Sánchez Rodríguez
Especialista Técnico predial Valuatorio



Ing. Pedro Omar Castañeda
Especialista Técnico predial.



Dr. Jaime Alberto Sastoque
Especialista jurídico predial.

INFORME LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, BATIMETRICO Y FOTOGRAMETRIA DE OBRAS DE PROTECCIÓN ORILLA # 4 Y #5

NUMERO DEL CONTRATO
1298 DE 2022

SALAMINA MAGDALENA
OCTUBRE 2023

1. CONTENIDO.

1. CONTENIDO. 2
2. INTRODUCCIÓN 3
3. GENERALIDADES 4
4. OBJETIVOS. 5
 4.1. OBJETIVO GENERAL 5
 4.2. OBJETIVO ESPECIFICO 5
5. ALCANCE Y CARACTERISTICAS DEL PROYECTO 6
 5.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO. 6
 5.2 PERSONAL 7
 5.3 EQUIPOS 7
 5.4 CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS 7
 5.4.1. Receptor GNSS V30 plus 7
 5.4.2. Radio UHF Transmisor-Receptor. 8
 5.4.3. Radio externa de largo alcance 8
 5.4.4. Controladora iHand30 8
 5.4.5. ECOSONDA HI TARGET HD MAX MONOFRECUENCIA. 9
 5.5. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO BATIMETRICO 9
 5.5.1. Georreferenciación 9
 5.5.2. Actividad en campo 10
 5.5.3. Actividad procesamiento de datos 12
 5.6. FOTOGRAMETRIA 13
 5.7. DIBUJO DE PLANOS Y IMÁGENES FOTOGRAMETRIA 14
 5.7.1. Planta, secciones transversales y secciones longitudinales 15
 5.7.2. Imágenes fotogrametria ortofoto 17
6. RESULTADOS OBTENIDOS 18
7. CONCLUSIONES. 18
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO 18
9. ANEXOS. 20

2. INTRODUCCIÓN

El contrato de obra tiene por objeto **LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA**, y ya surtido el proceso de revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños se hace necesario llevar control tanto topográfico como batimétrico de las condiciones del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo, ya que el rio modifica constantemente su geomorfología, llevar este control permite estar actualizando datos que proporcionan a los especialistas y al mismo personal de obra herramientas que ayudaran a mejorar o encaminar el proceso constructivo. Adicionalmente permitirá llevar control en el comportamiento de materiales, proceso constructivo y el comportamiento en general de todo el conjunto de obra que afecten el contrato.

3. GENERALIDADES

Dentro del proceso de construcción de las obras de "ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2, se presenta y presentara informes mensualizados donde se describa tanto el proceso de recolección de datos, como los datos mismos ya sea en formato crudo como en postproceso, como planos tanto en planta como en cortes.

Para la elaboración de informe como para la toma de datos se involucraran la entidades COPEBA S.A.S (interventoría) Dustin Gutiérrez de la Rosa, en calidad de topógrafo de la Interventoría; Ingeniería de vías S.A.S. BIC, Jhon Freddy Ortega Gonzalez, en calidad de topógrafo del contratista.
La finalidad recolectar toda la información de topografía, batimetría complementada con fotogrametría básica es tener conocimiento del avance de las obras y actividades realizadas dentro del contrato y llevar registro del comportamiento del rio magdalena en su margen derecha frente a la isla Tamarindo.

Ajustado a los parámetros de georreferenciación y levantamientos topográficos para este tipo de estudios; Se enmarcará a las normas requeridas en levantamientos topográficos de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto.
Para el presente proyecto se diseño una red de puntos topográficos (mojones) con coordenadas MAGNA SIRGAS origen BOGOTA distribuidos a lo largo del proyecto. Para la presente batimetría se hizo el amarre en el mojón # 1 y #2 instalado en la zona de las actividades como punto de control topográfico.

En este trabajo se diseñó una red de GPS que se amarraron a los puntos del IGAC más cercanos que se ubican en el casco urbano del municipio de SALAMINA EN EL DEPEARTAMENTO DEL MAGDALENA.
-GPS 2-TN-2: N=1651627.14 E=921676.850 Z=5.109
-MG-T3: N=1651583.24 E=921670.905 Z=4.252

4. OBJETIVOS.

4.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar levantamientos topográficos planimétricos y altimétricos, nivelación y contra nivelación, ortofoto del sector comprendido entre la OBRA PROTECCIÓN # 4 Y # 5, levantamientos topográficos, batimétrico y ortofoto de las obras de protección de la variante Salamina Piñón Lote 2:

4.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Realizar de vuelos con equipo tipo drones multirotor del sector comprendido entre las obras de protección #4 y #5, variante Salamina Piñón, ajustado a los puntos de control colocados con sistema RTK.
- Realizar Nivelación y contra nivelación de precisión de los puntos G.P.S. ubicados en las obras de protección #4 y #5.
- Realizar levantamientos planimétricos y altimétricos del rio Magdalena en el sector aferente a las obras de protección de orilla #4 y #5.
- Proporcionar la información básica y necesaria, como la obtención de puntos que proporcionan coordenadas planimétricas y altimétricas., para determinar el comportamiento del lecho del rio.
- Determinar el comportamiento del lecho del rio, mediante software AUTOCAD el cual permite analizar el comportamiento del lecho del rio durante la ejecución de la obra.
- Elaborar planos planimétricos y altimétricos para realizar el seguimiento al lecho del rio y el avance de la obra.

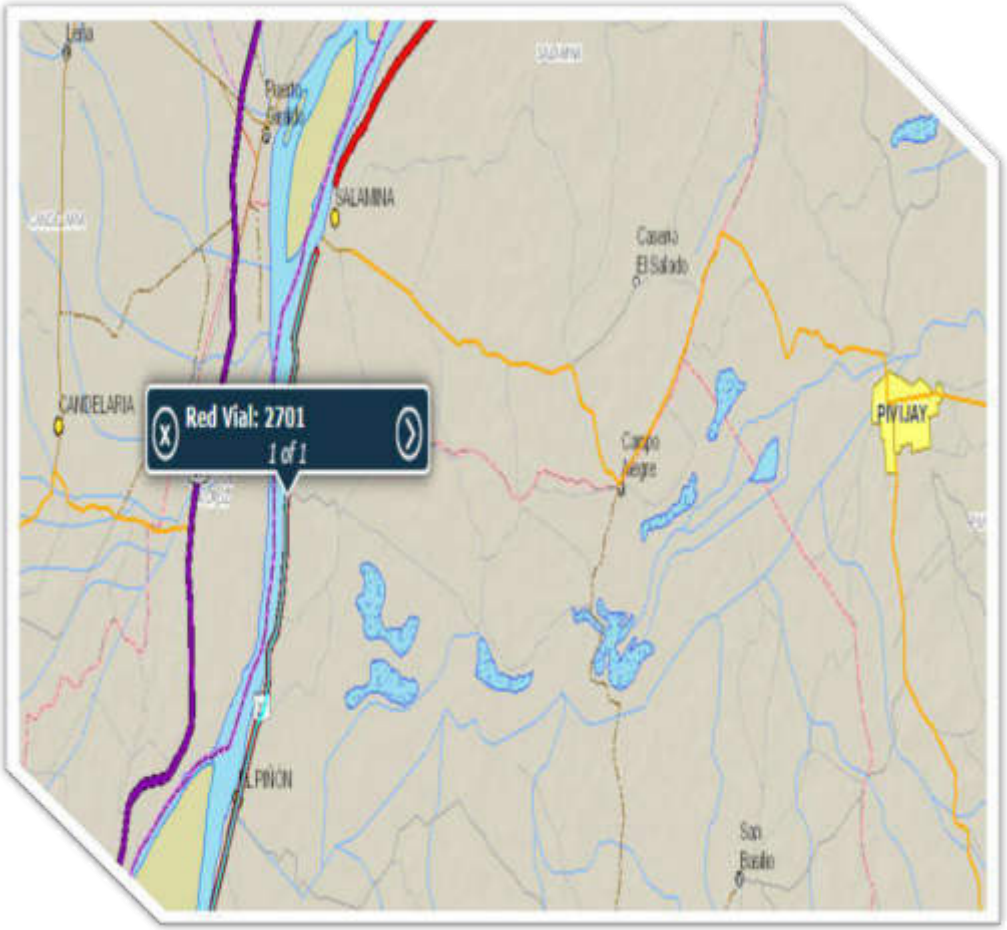
5. ALCANCE Y CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la vía que comunica al municipio de Salamina con el municipio de el Piñón del departamento del Magdalena, red vial 2701 código del instituto nacional de vías (INVIAS).
METODOLOGÍA

Con el propósito de cumplir con los objetivos propuestos y el nivel de detalle requerido para presentar el proyecto de acuerdo a los estándares establecidos, se desarrollaron las siguientes actividades.

5.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO.

El proyecto se encuentra localizado en la vía que comunica al municipio de Salamina con el municipio de el Piñón del departamento del Magdalena, red vial 2701 código del instituto nacional de vías (INVIAS). Ubicación exacta



https://hermes.invias.gov.co/carreteras/ imagen mapa invias.

5.2 PERSONAL

- Topógrafos.
- Auxiliares de topografía.
- Dibujantes.
- Ayudantes

5.3 EQUIPOS

- Equipo GNSS Doble frecuencia Marca HI TARGET V30 Plus.
- Ecosonda HI TARGET HD MAX MONOFRECUENCIA.
- Lancha con motor fuera de borda (Jonhson).
- Herramienta menor.
- Computadores para cálculos, generación de planos e informes.
- Vehículo para transporte del personal.



HI TARGET HD MAX MONOFRECUENCIA



GNSS Hi Target-V30plus

5.4 CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS

5.4.1. Receptor GNSS V30 plus

- Descripción

Con el motor GNSS de múltiples constelaciones incorporado, dimensión pequeña y diseño compacto de grado industrial, V30Plus proporciona una solución de trabajo flexible. También se integra con el módulo Web UI, WIFI, Bluetooth y 4G, para hacer que la gestión y transmisión de datos sea más

conveniente y más rápida. Acompañado por el software profesional de topografía de campo y su tiempo de trabajo de hasta 10 horas, V30Plus satisface las necesidades de los usuarios de una experiencia topográfica eficiente y conveniente.

- Aplicaciones Smart

Medición inclinada con proceso Slope Method 2.0 / Burbuja electrónica / Módulo interno NFC para conexión Bluetooth rápida y fácil / Asistente de voz inteligente para guiar al operador / Grabación de datos estándar Rinex y HI-TARGET raw simultáneamente / Interfaz de Usuario vía Web (WebUI), que permite gestionar rápidamente las funciones del receptor / Soporta salida de datos NMEA-0183.
Seguimiento Multi-Constelación
440 canales de seguimiento (tarjeta BD970 OEM).
Soporta GPS, GLONASS, GALILEO, BDS, SBAS
Antena GNSS aprobada por la NGS.

5.4.2. Radio UHF Transmisor-Receptor.

- Radio interna UHF transmisor-receptor, que permite modos de trabajo intercambiables entre Base y Móvil. Potencia de transmisión ajustable de 1W/2W/4W y múltiples protocolos de transmisión: HI-TARGET, TRIMTALK450S, TRIMMARK III, SATEL-3AS, TRANSEOT, entre otros.
- Conexión Multi-Red
- Soporte de Red móvil celular 4G (TDD-LTE, FDD-LTE, EDGE, GPRS, GSM y WCDMA). / Soporta Wi-Fi de 2.4GHz, protocolo 802.11b/g/n.

5.4.3. Radio externa de largo alcance

- 8 canales con frecuencias configurables.
- Potencia de transmisión ajustable de 5W/25W
- Múltiples protocolos de transmisión: TRIMTALK450S, TRIMMARK III, TRANSEOT.

5.4.4. Controladora iHand30

- Descripción

Controladora basada en el sistema operativo Android, está pensada para llevar a cabo trabajos en RTK, con un diseño ergonómico y robusto, teclado resistente, batería de ultra-larga duración y pantalla táctil. Software de campo preinstalado que permite llevar a cabo las labores de topografía alta, soporta medición inclinada y burbuja electrónica, puede interactuar perfectamente con el GNSS V30 PLUS. Cuenta con: Capacidad de memoria interna de 16GB (ampliable hasta 32GB de almacenamiento externo MicroSD), módulo USB tipo C, cámara 8MP, módulo de celular con doble

ranura SIM, además de sensores de luminosidad, giroscopio, barómetro, brújula y acelerómetro.
Software de Post-Proceso HI-TARGET Geomatics Office (HGO)
Proporciona soluciones completas de procesamiento GPS/GLONASS/BDS. Capaz de procesar formatos de datos estándar RINEX y Hi-Target, además de generar reportes completos de procesamiento, dando a conocer la calidad de los datos finales calculados.

5.4.5. ECOSONDA HI TARGET HD MAX MONOFRECUENCIA.

- CPU: Dual-Core 1.6GHz
- Memoria: 2GB
- Resolución de Pantalla: 17 pulgadas, 1280×1024
- Sistema Operativo: Windows XP
- Almacenamiento: 16GB SSD
- Puertos USB: 3×USB2.0
- Puertos Serial: 2×RS232
- Puerto VGA: 1280×1024@60HZ
- Fuente de Alimentación: 10~30V DC o 220V AC
- Consumo promedio de energía: ＜30W
- Temperatura de Operación: -20℃~50℃
- Peso: 9.5kg
- Dimensiones: 480×360×110mm
- Frecuencia de trabajo: 200KHz
- Potencia Máxima de Transmisión: 500W
- Rango de Sondeo: 0.15m~350m
- Precisión de Sondeo: ±10mm+0.1%h resolución a 1cm
- Rango de Calado: 0.0m~15m
- Rango de ajuste de velocidad del sonar: 1370~1700m/s, resolución a 1m/s
- Velocidad Máxima de muestreo: 30Hz
- Canales: 14
- Señal: GPS + Beacon
- Precisión: 0.5m(1δ, Beacon).

5.5. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO BATIMETRICO

5.5.1. Georreferenciación

El MAGAR (Marco Geométrico Altimétrico de Referencia) consiste en un sistema de referencia local, materializado mediante puntos fijos, además de estos se colocaron cuatro puntos, de tal manera que sirvan como puntos de control horizontal y vertical para todos los futuros trabajos topográficos que

se vayan a realizar de aquí en adelante y en las etapas del proceso constructivo.

PUNTOS DE TOPOGRAFIA CONTROL DE OBRA			
	CORDENADAS		
	NORTE	ESTE	COTA
GPS 1	1649887,116	920283,804	6,605
GPS 2	1649794,660	920.315,745	7,477
GPS 3	1649427,956	920.185,960	6,667
GPS 4	1649381,578	920.171,521	7,211

Tabla punto de topografía obtenidos



Colectora de datos Mojón # 3



Embarcación

5.5.2. Actividad en campo

En la obra de protección #5 llevamos un avance del cuerpo después del anclaje, rio hacia dentro de 20 metros de longitud se programa actividades de batimetría para llevar un control, El día lunes 24 de Junio en horas de la mañana el equipo de trabajo de topografía de la interventoría COPEBA y topografía del contratista CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 nos dirigimos por el rio en una embarcación con motor fuera de borda con los equipos topográficos anteriormente mencionados al área de trabajo de las obras de protección 4 y 5, se instala el equipo GNSS RTK HI TARGET V 30 PLUS en el mojón numero 1 instalado en la zona de las actividades desde el inicio de las obras como punto de control topográfico. Se realiza levantamiento planimétrico y altimétrico por el método, Ecosonda HI-TARGET HD-LITE amarrado al RTK con el equipo GNSS Hi -Target-V30plus, armando la base del equipo en los GPS del proyecto para enlazar con la

topografía realizada con antelación, se procede a tomar secciones a partir del borde del rio, hasta 400 metros rio adentro, detallando las diferentes profundidades del rio y todos los detalles que sean necesarios para conformar la superficie, obteniendo los perfiles longitudinales de cada obra de protección.





5.5.3. Actividad procesamiento de datos

Terminado el trabajo de campo se lleva el equipo a la oficina para extraer los datos del levantamiento o batimetría

BATIMETRIA MES DE SEPTIEMBRE INFORME.txt: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

9456	1649941.397	920262.619	2.901	CO
9457	1649945.832	920263.686	3.386	PT
9458	1649946.947	920264.138	4.662	CO
9459	1649948.911	920265.115	4.752	PT
9460	1649949.561	920265.453	5.801	CO
9461	1649948.459	920271.157	5.931	CO
9462	1649948.088	920271.03	4.779	PT
9463	1649945.089	920270.03	3.966	CO
9464	1649944.7	920270.037	4.13	PT
9465	1649940.43	920268.604	3.738	CO
9466	1649939.63	920268.761	1.749	PT
9467	1649937.04	920270.904	1.7	PT
9468	1649930.048	920269.874	1.594	PT
9469	1649929.086	920272.978	2.823	TN
9470	1649937.299	920274.847	3.013	TN
9471	1649942.287	920274.784	3.291	PT
9472	1649942.809	920274.833	3.684	CO
9473	1649944.897	920274.696	4.285	CO
9474	1649946.864	920274.618	4.805	PT
9475	1649947.931	920274.98	5.498	CO
9476	1649945.392	920277.526	5.758	CO
9477	1649939.43	920278.509	5.63	CO
9478	1649932.83	920278.531	6.25	CO
9479	1649937.36	920283.852	5.868	TN
9480	1649947.13	920283.982	5.57	TN
9481	1649955.56	920284.395	5.52	TN
9482	1649963.61	920285.611	5.42	TN
9483	1649962.9	920278.675	5.8	TN
9484	1649957.19	920278.12	5.794	TN
9485	1649951.71	920276.804	5.75	TN
9486	1649953.17	920267.437	5.87	TN
9487	1649959.19	920268.883	5.82	TN

5.6. FOTOGRAMETRIA

A partir de los puntos de control materializados en campo por el método RTK se procede a realizar los vuelos para la construcción de la ortofoto y MDT ajustado con los puntos de control materializados en campo, se realizan vuelos en el corredor comprendido, detallando toda la zona de construcción de las obras de protección #4 Y #5.





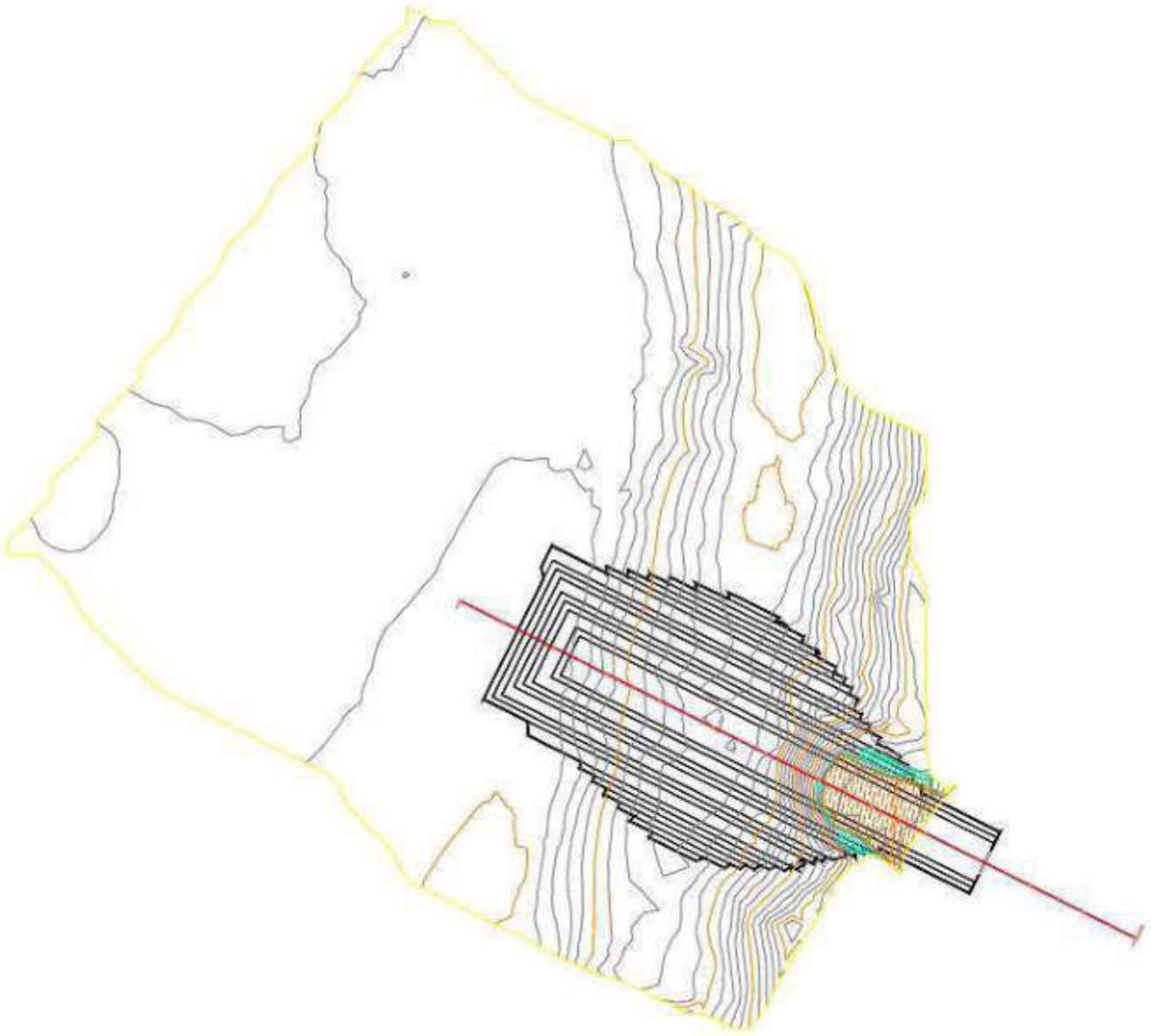
5.7. DIBUJO DE PLANOS Y IMÁGENES FOTOGRAMETRIA



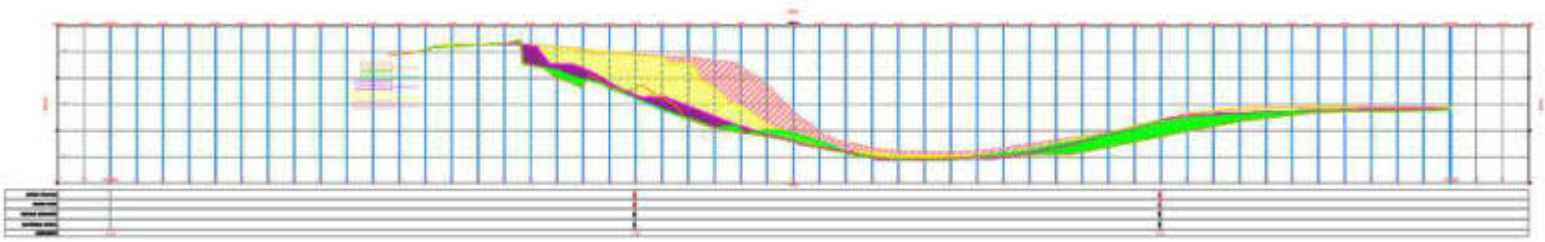
5.7.1. Planta, secciones transversales y secciones longitudinales

Una vez obtenida la información de campo y luego de ser procesada para el ajuste a las coordenadas magna sirgas y la cota Geométrica, se proceda a la realización de planos de planta y curvas de nivel en AutoCAD para entrega en formato dwg, describiendo la forma del terreno y los distintas estructuras y niveles de agua encontrados en la superficie de trabajo.

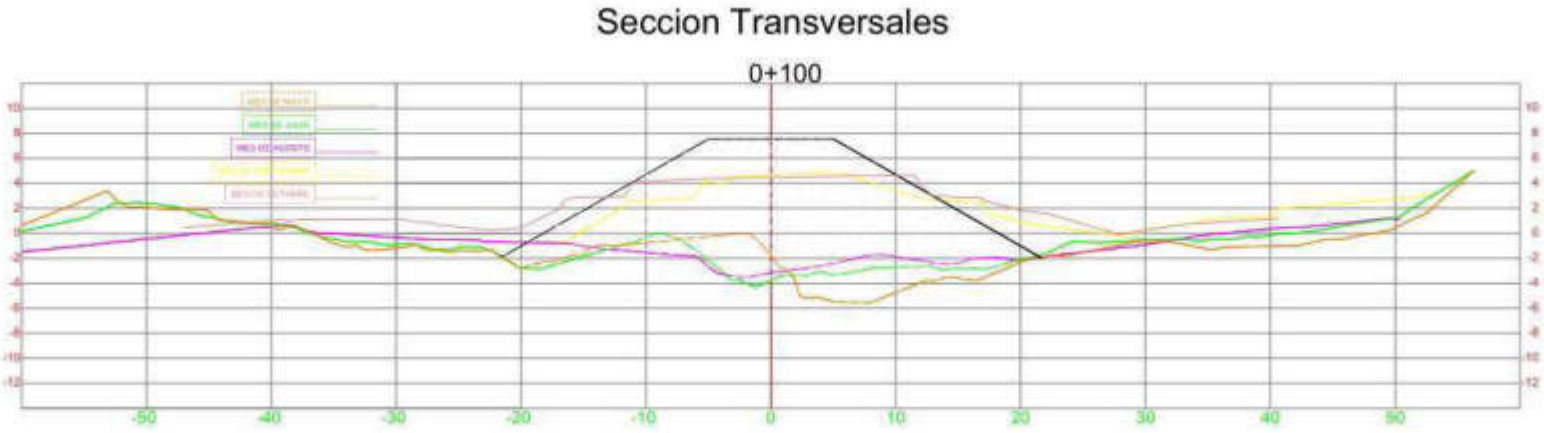
OBRA DE PROTECCIÓN #4



❖ **Eje perfil Obra de Protección #4 septiembre**



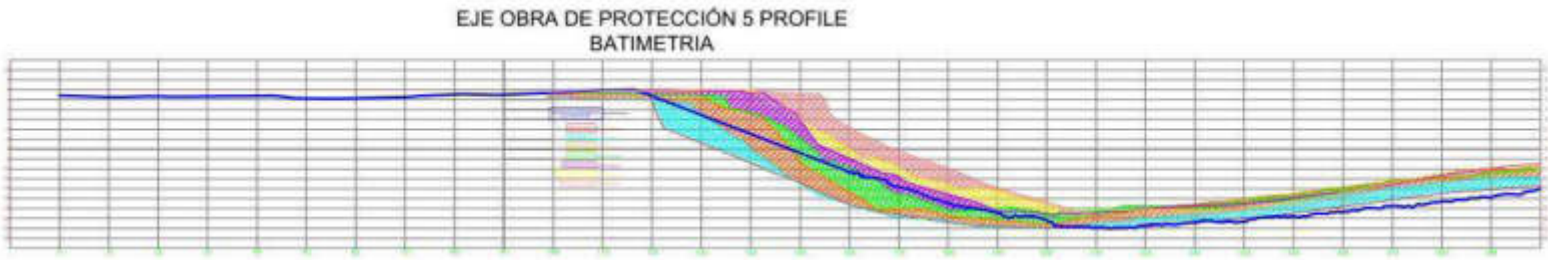
❖ **Secciones Transversales Obra de Protección #4**



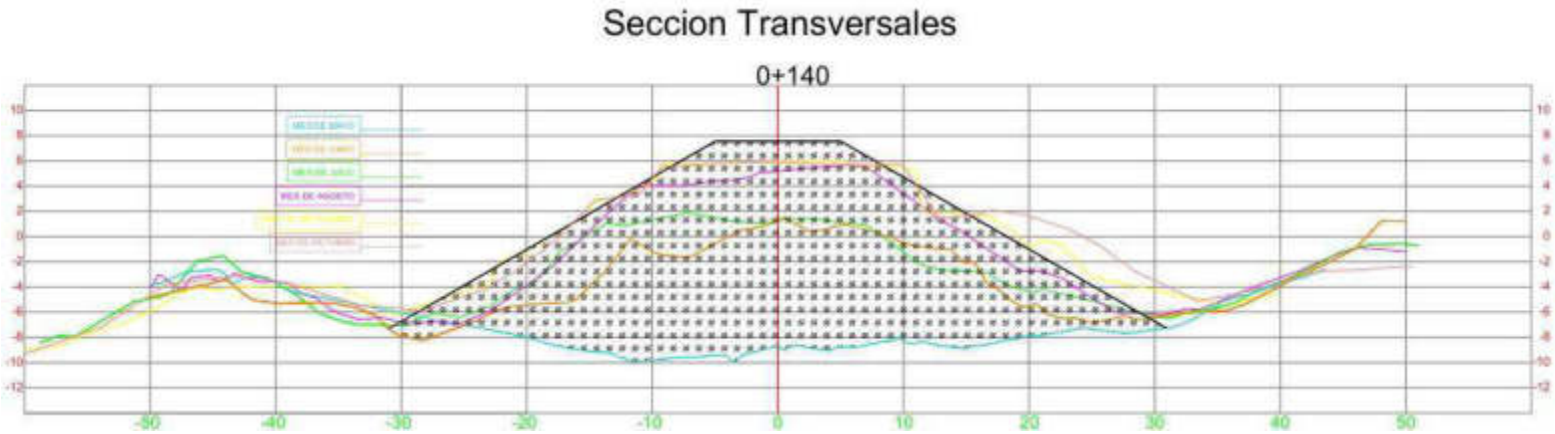
OBRA DE PROTECCIÓN #5



- Eje perfil Obra de Protección #5 avance de obra mes de septiembre



- Secciones Transversales Obra de Protección #5



5.7.2. Imágenes fotogrametria ortofoto

	
Vuelo de Dron	Ortofoto

6. RESULTADOS OBTENIDOS

- Secciones transversales y perfiles para cálculo de volúmenes de lleno.
- Topografía del terreno actual.
- Planos digitales.
- Modelo digital de terreno y curvas de nivel.
- Orto mosaico.

7. CONCLUSIONES.

- Con la topografía se controla los alineamientos y niveles de las obras
- En el levantamiento topográfico se observa el avance de la obra y comportamiento del terreno, después del anclaje, rio hacia dentro 40 metros de longitud de cuerpo en la obra de protección 5
- En el perfil observamos el avance por meses se nota el progreso de obra de protección #5
- En el levantamiento topográfico se observa el avance de la obra y comportamiento del terreno, después del anclaje, rio hacia dentro 40 metros de longitud de cuerpo en la obra de protección 4
- En el perfil observamos el avance por meses se nota el progreso de obra de protección #4

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

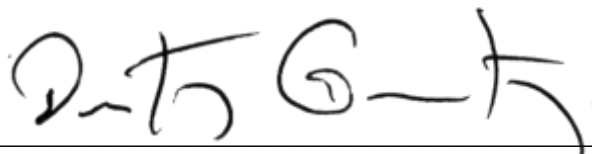
	
Obra #5 foto de dron	Vuelo de dron

	
Marcación de obra #4	Marcación de obra #5

	
Obra de protección #5	Obra de protección #4

9. ANEXOS.

Anexo_1_GNSS
Anexo_2_Carteras_Topograficas
Anexo_3_Nivelación
Anexo_4_Dwg.
Anexo_5__Ortofoto.
Anexo_6_Regitro_fotografico.



COPEBA S.A.S. Topógrafo Interventoría Dustin Gutiérrez de la Rosa



INGEVIAS Topógrafo Contratista Jhon Freddy Ortega G.

Septiembre 30/23 Sábado. Estado del tiempo: Seco.

①Personal de Obra: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo (1), Cadenero (1), Inspector de obra (1).

*OPO 2: Auxiliar SST (1) maestro de obra (1), obreros (8), operador de maquinaria (1), conductor camioneta (1), Conductor Volqueta (10).

*OPO 3: SST (1), maestro de obra (1), obreros (14), operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (2),

②Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1), Doosan Dx-200 (1), Caterpillar CAT 320 GX (1), Volquetas OPO 2=1, OPO 3=2, transporte material = 9, máquinas de coser OPO 2=2, OPO 3=2, planta eléctrica OPO 2=1, OPO 3=1, herramientas menores.

③Actividades OPO 2: *Transporte de material del reservorio al acopio en OPO 2. *Llenado, cosido y lanzado de geocontenedores en el cuerpo de la obra de protección del N°1540 al N°1579.

④Actividades OPO 3: *Transporte de material del reservorio al punto de acopio en OPO 3.

*Llenado, cosido y lanzado de geocontenedores en el cuerpo de la obra de protección del N°3624 al N°3664.

NOTA: Se recomienda al Contratista de obra el retiro del material de rodadura de Volquetas sobre geocontenedores.

Octubre 01/23 Domingo. Estado del tiempo: Soleado + Seco. Llueve a partir 4:00 p.m.

*El Contratista no programó actividades de obra el día de hoy.

Octubre 02/23 Lunes. Estado del tiempo: Seco. Llueve leve 2:30 p.m.

①Personal de obra: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo (1), Cadenero (1) Inspector de obra (1).

*OPO 2: Auxiliar SST (1), maestro de obra (1), obreros (8), Conductor volqueta (1), operador maquinaria (1), Conductor Camioneta (1)

*OPO 3: SST (1), obreros (13), Conductores Volqueta (2), operador maquinaria (1), Conductor Volqueta transporte de material (4), operador maquinaria reservorio (1).

②Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210(1), Doosan Dx-200(1), Caterpillar CAT 320 GX (1). Volquetas (OPO 2=1, OPO 3=2),

Volquetas transporte material (4), máquinas de Coser (OPO 2=2, OPO 3=2), planta eléctrica (OPO 2=1, OPO 3=1), herramienta menor.

(3) Actividades OPO 2: Hora entrada: 7:00 A.M. Hora Salida: 5:00 P.M.
* Transporte de material del reservorio al acopio en OPO 2.
* Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en Cuerpo de obra de protección del N°1580 al N°1619.

(4) Actividades OPO 3: Hora entrada: 7:00 A.M, Inicio: 8:00 A.M., fin: 5:50 P.M.
* Transporte de material del reservorio al acopio en OPO 3.
* Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en Cuerpo de la obra de protección del N°3665 al N°3730!

NOTA: * Se Siguen realizando chequeos de asentamiento por topografía a la obra de protección N°1 por parte de los comisiones de topografía de la Interventoría y el Contratista de obra.

tbecs3 Estado del tiempo: Seco.

tantes (1) Personal en los frentes de obra: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), Inspector de obra (1), topógrafo (1), Cadenero (1).
* OPO 2: Auxiliar SST (1), obreros (7), Conductor Camioneta (1), Conductor Carrotanque (1), Conductor Volqueta (OPO 2=1, OPO 3=2, transporte de material=7),
* OPO 3: SST (1), obreros (13), Conductor Volqueta OPO 3=2, operador maquinaria (1).
* Reservorio: Operador maquinaria (1).

(2) Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1), Doosan DX-200 (1), Caterpillar CAT 320 GX (1), NOTA: La excavadora Kobelco SK 210 se encuentra en reparación, Volqueta (OPO 2=1, OPO 3=2, transporte de material=7), máquinas de Coser (OPO 2=2, OPO 3=2), planta eléctrica (OPO 2=1, OPO 3=1), Carrotanque (1), herramienta menor.

(3) Actividades OPO 2: Hora entrada: 7:00 A.M., Inicio Actividades 7:00 A.M, fin: 5:00 P.M.
* Transporte material del reservorio al acopio en OPO 2.
* Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en Cuerpo de la obra de protección del N°1620 al N°1659!

(4) Actividades OPO 3: Hora entrada 7:00 A.M, Inicio: 7:30 A.M, fin: 5:40 P.M.
* Transporte material del reservorio en acopio en OPO 3.
* Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en el Cuerpo de la obra de protección del N°3731 al N°3790.!

NOTA: * Se Sigue realizando chequeo de asentamientos en la obra de protección

Nº1 por la topografía de la Interventoría.
* Se realiza irrigación a las vías de acceso a las obras de protección Nº2 y Nº3 con Carrotanque irrigador.

Octubre 04/23 Miércoles

Estado del tiempo: Seco - Lluvias fuertes de 4:30 A.M. a 6:30 A.M.

① Personal General: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), Cadenero (1), topógrafo inspector de obra (1), Conductor Camioneta (1).

② Personal OPO 2: Auxiliars SST (1), obreros (7), Conductor Volqueta (1), operador maquinaria (1).

③ Personal OPO 3: SST (1), obreros (13), Conductor Volqueta (2), operador maquinaria (1).

④ Personal Reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (3).

⑤ Maquinaria y equipos: Excavadores Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1), Doosan Dx-200 (1), Caterpillar CAT 320 GX (1), Camioneta (1), Volquetas OPO2= OPO 3=2, transporte de material reservorio = 3, máquinas de Coser OPO2= OPO 3=2, planta eléctrica OPO2=1, OPO 3=1, herramienta menor.

NOTA: La excavadora Kobelco SK 210 se encuentra inactiva por reparación.

⑥ Actividades OPO 2: Hora entrada 7:00 A.M. - Hora fin: 5:00 P.M.
* Transporte de material del reservorio al acopio en OPO 2.
* Se realizó retiro (fase) de material RCD sobre la plataforma que se encuentra bastante húmedo por la lluvia de hoy y se realizó adecuación de la plataforma, no se realizó lanzado de geocontenedores.

⑦ Actividades OPO 3: Hora entrada 7:00 A.M. - Hora fin 5:00 P.M.
* Se realiza retiro de material RCD sobre la plataforma que sirve como capa de rodadura para maquinaria y volquetas y adecuación de plataforma debido a que el material se encuentra saturado por la lluvia el día de hoy.
* Se realiza retiro y reemplazo de geocontenedores que se encuentran rotos en el cuerpo de la plataforma de la obra de protección, se reemplazaron por los Nº 3100' y Nº 3101', Cantidad = Dos (02).

NOTA: El día de hoy tampoco se laboró en el OPO 1, debido al seguimiento topográfico correspondiente al asentamiento en la plataforma.

Octubre 05/23
Jueves

Estado del tiempo: OPO 2: Seco y lluvias moderadas de 2:00 P.M. a 4:30 P.M.
OPO 3: Seco y lluvias moderadas de 3:00 P.M. a 5:30 P.M.

(1) Personal: Ing. Residente (1), Ing. auxiliar (1), Topógrafo inspector de obra (1), Cadenero (1), Conductor camioneta.
-Personal OPO 2: Auxiliar SST (1), obreros (4), maestro de obra (1), Conductor volqueta (1), Operador maquinaria (1)
-Personal OPO 3: SST (1), obreros (13), Conductor volqueta (2), Operador maquinaria (1)
-Personal reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (6).

(2) Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK210 LC (1), Kobelco SK210 (1-en reparación), Doosan Dx-200 (1), Caterpillar CAT 320 GX (1), Camioneta (1), Volquetas (OPO 2=3, OPO 3=2, transporte material reservorio a G), máquinas para coser (OPO 2=2, OPO 3=2), planta eléctrica (OPO 2=1, OPO 3=1), herramienta menor.
NOTA: La excavadora Kobelco SK210 está inactiva por reparación.

(3) Actividades OPO 2: *Hora entrada 7:00 A.M., Inicio: 8:30 A.M., Fin: 3:00 P.M.
* Transporte de material del Reservorio al punto de acopio.
* Llenado, cosido y lanzado de geocontenedores en el Cuerpo de la obra de protección del N°1660 al N°1676.
NOTA: Se suspenden actividades a partir de las 3:00 P.M. por lluvias.

(4) Actividades OPO 3: *Hora entrada: 7:00 A.M, Inicio 7:30 A.M, Fin 3:50 P.M.
* Transporte de material del reservorio al punto de acopio.
* Llenado, cosido y lanzado de geocontenedores en el cuerpo de la obra de protección del N°3791 al N°3851.
NOTA: Se Suspenden actividades a partir de las 3:50 P.M. por lluvias.

(5) Se recibe visita y recorrido al sitio de las obras de protección N°1,2 por parte de los profesionales Prediales del Contratista de obra y la Interventoría, en Compañía del Ing. Director de Interventoría y los Residentes de obra e Interventoría, el recorrido se suspende debido a las lluvias presentadas, se realiza reunión con el fin de Verificar avances de tipo predial tales como entrega de informes, permisos en predios, entre otros.

(6) La Obra de protección de orilla N°1 se encuentra suspendida con el fin de Chequear asentamientos en el Cuerpo de la plataforma por parte de la topografía de Interventoría.

Octubre 06/23 Viernes.

Estado del tiempo: Seco y lluvias fuertes de 1:30 P.M. a 6:00 P.M.

① Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), Topógrafo inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (1).

-Personal OPO 3: Auxiliar SST (1), maestro de obra (1), obreros (6), Conductor Volqueta (2), operador maquinaria (1).

-Personal OPO 3: SST (1), obreros (11), Conductor volqueta (2), operador maquinaria (1).

-Personal Reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (6).

② Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1 En reparación), Camioneta 4x4, Volquetas (OPO 2=2, OPO 3=3, Transporte material reservorio = 6), máquinas para coser (OPO 2=2, OPO 3=2), planta eléctrica (OPO 2=1, OPO 3=1), herramienta menor, excavadoras Doosan y CAT 320

NOTA: La excavadora Kobelco SK 210 se encuentra inactiva por reparación

③ Actividades OPO 2: Hora entrada 7:00 A.M, inicio 10:00 A.M., fin 4:30 P.M.

* Transporte de material del reservorio al acopio en OPO 2.

* Llenado, cosido y lanzado de geocontenedores en el cuerpo de la obra de protección del N° 1677 al N° 1696 /

NOTA: El contratista inicia actividades debido a los enchoreamientos en la plataforma por las lluvias del día anterior, por lo que realizó adecuación

④ Actividades OPO 3: Hora entrada 7:00 A.M., inicio: 9:00 A.M., fin 4:30 P.M.

* Transporte de material del reservorio al acopio en OPO 3.

* Llenado, cosido y lanzado de geocontenedores en el cuerpo de la obra de protección del N° 3852 al N° 3897 /

NOTA: El contratista inicia actividades a las 9:00 A.M. debido a los enchoramientos presentes en la plataforma por las lluvias del día anterior

⑤ Se continúa con visita y recorrido de los profesionales prediales de Contratista e Interventoría junto a Trabajadora Social, Director y Residente de Interventoría.

⑥ Continúan suspendidos los trabajos en OPO 1, debido al cierre por asentamientos realizados en la plataforma.

tubre 07/23 Estado del tiempo: Seco.
ábado. ① Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (1).
- Personal OPO 2: Auxiliar SST (1), maestro de obra (1), obreros (8), Conductor Volgueta (7), operador maquinaria (1).
- Personal OPO 3: SST (1), Conductor Volgueta (2), operador maquinaria (1), obreros (11).
- Personal reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volgueta (3).
② Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1-en reparación), Camioneta 4x4, Volguetas (OPO 2 = 1, OPO 3 = 2, transporte material reservorio = 3), máquinas para coser (OPO 2 = 2, OPO 3 = 2), planta eléctrica (OPO 2 = 1, OPO 3 = 1), herramienta menor, excavadoras Doosan DX-200, CAT 320 GX (1).
NOTA: La excavadora Kobelco SK 210 se encuentra en reparación.
③ Actividades OPO 2: Hora entrada 7:00 A.M, inicio 1:00 P.M., fin 5:10 P.M.
- Transporte de material del reservorio al acopio.
- Llenado, cosido y lanzado de geocontenedores en el cuerpo de la obra de protección del Nº 1697 al Nº 1709.
④ Actividades OPO 3: Hora entrada 7:00 A.M. inicio: 10:45 A.M., fin: 5:30 P.M.
- Transporte de material del reservorio al acopio.
- Llenado, cosido y lanzado de geocontenedores en el cuerpo de la obra de protección del Nº 3898 al Nº 3945.
NOTA: Las actividades en las obras de protección iniciaron tarde debido a las adecuaciones de las plataformas por las lluvias del día anterior, el cual consiste en el retiro y reemplazo parcial del material colocado como capa de rodadura para las volguetas y a la vez sirve como protección para los geocontenedores, ésta capa de material colocada entre geocontenedores de entre 10 a 20 cms. fué revisada y aprobada su empleo por parte de los Especialistas de Obra e Interventoría para uso definitivo.
NOTA: Se continúan realizando chequeos a la obra de protección Nº 1 correspondientes al asentamiento que se pueda presentar en el cuerpo de la plataforma en el río, por parte de la topografía de Interventoría.

Octubre 08/23 Estado del tiempo: Soleado - Seco, lluvias leves en la tarde (3:00 P.M.-6:00 P.M.)
Domingo ① El Contratista no programó actividades el día de hoy.

Octubre 09/23 Estado del tiempo: Seco.
Lunes ①Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (1).
-Personal OPO 2: Auxiliar SST (1), maestro de obra (1), obreros (7), operadores maquinaria (1), Conductor Volqueta (1).
-Personal OPO 3: SST (1), obreros (12), Conductor Volqueta (2), operador maquinaria (1).
-Personal reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (8).
②Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1-en reparación), Doosan DX-200 (1), Caterpillar CAT 320 GX (1), Volquetas (OPO 2=1, OPO 3=2, transporte material reservorio=8), máquinas de coser (OPO 2=2, OPO 3=2), planta eléctrica (OPO 2=1, OPO 3=1), Camioneta 4x4 (1), herramienta menor.
③Actividades OPO 2: Hora entrada: 7:00 A.M., inicio 1:40 P.M., Fin 6:00 P.M.
-Transporte material del reservorio al acopio en OPO 2.
-Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en cuerpo de obra de protección del Nº 1710 al Nº 1721.
④Actividades OPO 3: Hora entrada 7:00 A.M., inicio 11:00 A.M., fin 6:00 P.M.
-Transporte de material del reservorio al acopio en OPO 3.
-Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en el cuerpo de la obra de protección del Nº 3946 al Nº 3991.
NOTA: Se iniciaron tarde las actividades de lanzado en las obras de protección debido a los encharcamientos y posterior adecuación de las plataformas para mejorar la transitabilidad y seguridad del paso de Volquetas.

Octubre 10/23 Estado del tiempo: Seco.
Martes. ①Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (1), Conductor Carrotanque (1).
-Personal OPO 2: Auxiliar SST (1), maestro de obra (1), obreros (8), operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (1),
-Personal OPO 3: SST (1), obreros (13), operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (2).
-Personal reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (8).
②Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1

en reparación), Doosan DX-200 (1), Caterpillar CAT 320 GX (1), Volquetas (OPO 2 = 1, OPO 3 = 2, transporte material reservorio = 8), Camioneta 4x4 (1), máquinas de Coser (OPO 2 = 2, OPO 3 = 2), planta eléctrica (OPO 2 = 1, OPO 3 = 1), herramienta menor, Carrotanque (1-en reparación).

③ Actividades OPO 2: Hora entrada: 7:00 A.M, inicio: 7:00 A.M, fin: 1:00 P.M.
-Transporte de material RCD del reservorio al acopio en OPO 2.
-Llenado, cosido y lanzado de geocontenedores en el Cuerpo de la obra de protección del N°1722 al N°1761.

④ Actividades OPO 3: Hora entrada: 7:00 A.M., inicio 7:15 A.M, fin 5:00 P.M.
-Transporte de material RCD del reservorio al acopio en OPO 3.
-Llenado, cosido y lanzado de geocontenedores en el Cuerpo de la obra de protección del N°3992 al N°4074.

NOTA: Se Continúa con el chequeo topográfico para verificar niveles y asentamiento en el Cuerpo de la obra de protección de orilla N°1.

Octubre 11/23 Estado del tiempo: Seco
Miércoles ① Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (1), Conductor Carrotanque (1).
-Personal OPO 2: Auxiliar SST (1), maestro de obra (1), obreros (6), operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (1).
-Personal OPO 3: SST (1), obreros (13), operador maquinaria (1), Conductor volqueta (2).
-Personal reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (6).

② Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1-en reparación), Doosan DX-200 (1), Caterpillar CAT 320 GX (1), Volquetas (OPO 2 = 1, OPO 3 = 2, Transporte material de reservorio = 6), Camioneta 4x4 (1), máquinas de Coser (OPO 2 = 2, OPO 3 = 2), planta eléctrica (OPO 2 = 1, OPO 3 = 1), herramienta menor, Carrotanque (1-en reparación).

③ Actividades OPO 2: Horario entrada 7:00 A.M., Inicio 11:20 A.M, fin: 6:00 P.M.
-Transporte de material RCD del reservorio al acopio en OPO 2.
-Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en el Cuerpo de la obra de protección del N°1762 al N°1785.

④ Actividades OPO 3: Horario entrada 7:00 A.M, Inicio: 1:10 P.M, fin: 6:00 P.M.
-Transporte de material RCD del reservorio al acopio en OPO 3.
-Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en el Cuerpo de la obra de

protección del N°4075 al N°4102.
NOTA: Se continúa con la verificación topográfica en la obra de protección de orilla N°1, para chequeo de asentamientos en la plataforma.
NOTA: Se inician actividades tarde por mal estado de las plataformas por lluvia

Octubre 12/23
Jueves

Estado del tiempo: Seco, lluvias fuertes de 3:00 P.M. a 6:00 P.M.
①Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo inspector (1), Cadenero Conductor camioneta (1).
-Personal OPO 2: Auxiliar SST (1), maestro de obra (1), obreros (5), Conductor volqueta (1), operador maquinaria (1).
-Personal OPO 3: SST (1), obreros (13), Conductor volqueta (2), operador (1).
-Personal reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (8)
②Maquinaria y equipos: Kobelco SE 210 (1), Kobelco SE 210 LC (1), Doosan Dx-200 (1), Caterpillar CAT 320 GX (1), Camioneta 4x4 (1), Volquetas (OPO 2=3 OPO 3=3, transporte material RCD del reservorio = 8), máquinas de Coser (OPO 2:2, OPO 3=2), planta eléctrica (OPO 2=1, OPO 3=1), herramientas menores.
③Actividades OPO 2: Hora entrada 7:00 A.M., inicio 7:00 A.M, fin: 2:10 P.M.
-Transporte de material RCD del reservorio al acopio.
-Llenó, cosido y lanzado de geocontenedores del Cuerpo de la obra de protección del N°1786 al N°1825.
④Actividades OPO 3: Hora entrada 7:00 A.M., inicio 7:00 A.M., fin: 3:15 P.M.
-Transporte de material RCD del reservorio al acopio.
-Llenó, cosido y lanzado de geocontenedores del Cuerpo de la obra de protección del N°1103 al N°4165.
NOTA: Se suspenden actividades de lanzado en OPO 2 y OPO 3, debido a las lluvias fuertes del día de hoy.
NOTA: Se continúa con la verificación y chequeo topográfico en la obra de protección de orilla N°1, para control de asentamientos.
NOTA: Se solicita al contratista realizar el retiro de material de capa de rodadura en las obras de protección que presenten espesores mayores a 20 cms, espesores definidos por los especialistas. (10 a 20 cms. máximo). una vez se realice nivelación de la plataforma.

tubre 13/23 Estado del Tiempo: Seco.
Viernes ① Personal general (OPO 1-2-3): Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (1).
-Personal OPO 1: Auxiliar SST(1), maestro de obra (1), obreros (6), operador maquinaria (1).
-Personal OPO 3: SST (1), obreros (13), Conductor Volqueta (3), operador maquinaria (1).
-Personal reservorio: Operador maquinaria (1) Conductor Volqueta (5).
② Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1-en reparación), Doosan DX-200 (1), Caterpillar CAT 320GX, Camioneta (1), Volquetas (OPO 1=0, OPO 3 = 3, transporte de material = 5), máquinas de coser (OPO 3: 4), planta eléctrica (OPO 1=1, OPO 3=1), herramienta menor.
③ Actividades OPO 1: Hora entrada: 7:00 A.M., salida 5:00 P.M.
-Se reinician actividades tales como limpieza y retiro de material RCD en zonas donde se evidencian Sobreespesores de forma manual y con máquina y se realiza nivelación por topografía.
④ Actividades OPO 3: Hora entrada 7:00 A.M, Inicio labores: 11:00 A.M., Fin labores: 5:30 P.M.
-Transporte de material RCD del reservorio al acopio en OPO 3.
-Llenocosido y lanzado de geocontenedores en cuerpo de la obra de protección del N° 4166 al N° 4201.
NOTA: En OPO 3 se inician actividades a partir de los 11:00 A.M. debido a las lluvias presentadas el día anterior, por lo que se tuvo que realizar adecuación de la plataforma antes del lanzado.
NOTA: En OPO 2 no se realizaron actividades debido al fallo que presentó la excavadora del reservorio, por lo que el Contratista tuvo que trasladar la excavadora del OPO 2 al reservorio.

tubre 14/23 Estado del tiempo: Seco y lluvias fuertes de 8:00 A.M. a 10:00 A.M.
bado ① Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (1).
-Personal OPO 1: Auxiliar SST(1), maestro de obra (1), obreros (6), operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (1).
-Personal OPO 3: SST (1), obreros (13), Conductor Volqueta (2), operador maquinaria (1).

-Personal reservorio: Operador maquinaria (1).

(2) Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1-en reparación), Doosan Dx-200 (1), Caterpillar CAT 320 GX (1), Camioneta (1), Volquetas (OPO 1=1, OPO 3=2), máquinas de Coser (OPO 1=2, OPO 3=4), planta eléctrica (OPO 1=1, OPO 3=1), herramienta menor.

(3) Actividades OPO 1: Hora entrada 7:00 A.M., Inicio: 7:00 A.M., Fin: 3:00 P.M.

-Retiro manual y limpieza del material RCD sobre geocontenedores que presentan sobre espesores en la capa de rodadura.

-Lleno, cosido e instalación de geocontenedores con formaletas en Cuerpo de la obra de protección del N°5306 al N°5311 /

-Atendiendo recomendación del fabricante PAVCO, el Contratista realiza la reparación y cosido de tres (3) geocontenedores que fueron rasgados por la excavadora al momento de realizar la limpieza y retiro del material RCD, así mismo, éstos geocontenedores eran de difícil remoción, lo que podía provocar daño en los geocontenedores aledaños, la Interventoría recuerda al Contratista que sólo se pueden hacer reparaciones a geocontenedores que por su ubicación sean de difícil remoción y pongan en riesgo la estabilidad de la plataforma y se deban retirar y reponer aquellos que sean de fácil remoción y no ponga en riesgo la estabilidad de la plataforma. /

(4) Actividades OPO 3: -Hora entrada: 7:00 A.M. Inicio: 7:30 A.M., Fin: 9:00 A.M.

-Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en Cuerpo de la obra de protección de orilla del N°4202 al N°4203. /

NOTA: El contratista Suspendió temporalmente actividades en el OPO 1 por motivos de lluvias, una vez terminada la lluvia reinicia actividades hasta las 3:00 P.M., de igual manera se suspenden actividades en el OPO 3 y se labora hasta las 9:00 A.M.

NOTA: El contratista manifiesta que los días domingo 15 y lunes festivo 16 de Octubre de 2023 no laborará en actividades de lanzado e instalación de geocontenedores, sólo realizará actividad de transporte de material RCD del reservorio al acopio en las obras de protección N°1, 2 y 3.

NOTA: El contratista no realizó actividades en el OPO 2 debido a que la excavadora de orugas se encuentra en reparación.

JR.

Octubre 17/23 Estado del tiempo: Seco.

Martes (1) Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo inspector (1), Cadenero (1), Conductor camioneta (1).

-Personal OPO 3: Auxiliar SST (1), obreros (26), operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (3).

(2) Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1), Doosan DX-200 (1), Caterpillar CAT 320 GX (1), Camioneta (1), Volquetas (OPO 3=3), máquinas de Coser (OPO 3=6), planta eléctrica (OPO 3=1), herramientas menores. NOTA: Las dos (2) excavadoras Kobelco se enventan en reparación.

(3) Actividades OPO 3: -Hora entrada 7:00 A.M., Inicio: 9:30 A.M., Fin: 6:00 P.M.

-Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en cuerpo de la obra de protección del N°4204 al N°4259. ✓

- Se realiza transporte de material RCD del reservorio al acopio en OPO 3.

- Se reemplazan geocontenedores que han presentado daños en las costuras de fábrica, los geocontenedores N°2808 y N°2809 son reemplazados sin ningún costo por los geocontenedores N°2808' y N°2809'.

NOTA1-El contratista inicia labores hacia las 9:30 A.M. por las adecuaciones realizadas a la plataforma, la cuál se encuentra la Capa de material de rodadura Saturada por la lluvia del día Sábado 14 de Octubre de 2023 y domingo 15 de Octubre 2023.

NOTA2-No se labora en OPO 1 porque la excavadora se enventra en reparación y no se labora en OPO 2 por control de asentamiento por la topografía.

Octubre 18/23 Estado del tiempo: Seco

Miércoles (1) Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (1).

-Personal OPO 3: Auxiliar SST (1), obreros (26), operador maquinaria (1), Conductor volqueta (3) lanzado. - Personal Reservorio: Conductor Volqueta (4), operador (1).

(2) Maquinaria y equipos: Excavadoras Catepillar CAT 320 GX (1), Doosan DX-200 (1), Kobelco SK 210 (1-en reparación), Kobelco SK 210 LC (1-en reparación), Camioneta (1), Volquetas (OPO 3=3), Volquetas transporte de material (4), máquinas de Coser (4), planta eléctrica (OPO 3=1), herramienta menor.

(3) Actividades OPO 3: -Hora entrada: 7:00 A.M., Inicio: 7:00 A.M., Hora fin: 5:40 P.M.

-Transporte de material RCD del reservorio al punto de acopio.

-Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en el cuerpo de la obra de protección del N°4260 al N°4299!

NOTA1: El Contratista no realiza actividades en la obra de protección 1 debido a que

la excavadora empleada para el lleno de geocontenedores se encuentra en reparación, se solicita al Contratista tomar las acciones correctivas pertinentes y poder reiniciar la instalación de geocontenedores.
NOTA 2: -El Contratista no realiza actividades de lanzado en la obra de protección N°2 debido a que se están realizando chequeos topográficos de Control de asentamientos en la plataforma.

Octubre 19/23 Jueves
Estado del Tiempo: Seco.
① Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (1).
-Personal OPO 3: Auxiliar SST (1), SST (1), Maestro de obra (2), obreros (14), operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (3),
-Personal Reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (6).
② Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK-210 (1-en reparación), Kobelco SK-210 LC (1-en reparación), Doosan DX-200 (1), Caterpillar CAT 320 GX(1), camioneta (1), Volquetas (OPO 3=3, transporte de material=6), máquinas de coser (4), planta eléctrica (1), herramienta menor.
③ Actividades OPO 3: -Hora entrada: 7:00 A.M., Inicio: 7:00 A.M., Fin: 6:00 P.M.
-Transporte de material RCD del reservorio al punto de acopio.
-Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en el cuerpo de la obra de protección del N° 4300 al N° 4356.
NOTA 1: El contratista no ejecuta actividades en la obra de protección N°1 debido al daño que presenta la excavadora empleada para el lleno de geocontenedores, ésta se encuentra en reparación.
NOTA 2: El Contratista no ejecuta actividades en la obra de protección N°2 ya que se están realizando chequeos topográficos al Control de asentamientos en la plataforma.

Octubre 20/23 Viernes
Estado del tiempo: Seco.
① Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (1).
-Personal OPO 1: Auxiliar SST (1), maestro de obra (1), obreros (3), operador maquinaria (1),
-Personal OPO 3: SST (1), maestro de obra (1), obreros (8), operador maquinaria (1),

Conductor Volqueta (2),

-Personal reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (3).

(2) Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1), Doosan DX 300 (1), Caterpillar CAT 320 GX (1-En reparación), Camioneta (1), Volquetas (OPO 3:2, Transporte de material 3), máquinas de coser (OPO 1:2, OPO 3:2), plantas eléctricas (OPO 3:1), herramienta menor, planta eléctrica (OPO 1:1).

(3) Actividades OPO 1:- Hora entrada: 7:00 A.M., Inicio labores: 8:00 A.M, Fin labores: 5:00 P.M.

-Transporte de material RCD del reservorio al punto de acopio en OPO 1.

-Lleno, cosido y armado de geocontenedores con formaleta en anclaje de la obra de protección del N°5312 al N°5335 ✓

(4) Actividades OPO 3:- Hora entrada: 7:00 A.M, Inicio labores: 7:00 A.M, Fin labores: 1:30 P.M

-Transporte de material RCD del reservorio al punto de acopio en OPO 3.

-Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en Cuerpo de la obra de protección del N° 4357 al N° 4406. ✓

NOTA 1: El Contratista no realiza actividades en la obra de protección N°2 debido a que se están realizando chequeos topográficos para control de asentamientos.

(1) Actividades) NOTA 2: - El Contratista realizó actividades de localización, trazado y replanteo por medio de las Comisiones de topografía en Conjunto con la Interventoría los días 18 y 19 de Octubre de 2023 en las obras de participación Comunitaria (OPC) en la cancha de fútbol de la escuela La Comuna; el día de hoy realizó actividades de Cerramiento en lona Verde; para el Control y Seguimiento de actividades de obra, de la obra de participación Comunitario de forma diaria, se abrió otro libro diario de obra (Bitácora), el cuál será diligenciado por el personal de la obra a Cargo.

Octubre 21/23 Estado del tiempo: Seco.

Sábado (1) Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo - inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (1), Conductor Camotanque (1).

-Personal OPO 1: Auxiliar SST (1), maestro de obra (1), obreros (3), operador maquinaria (1).

-Personal OPO 3: SST (1), maestro de obra (1), obreros (8), operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (2).

-Personal Reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (5).

(2) Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1), Doosan DX-200 (1), Caterpillar CAT 320 GX (1-En reparación), Camioneta (1), Volquetas

(OPO 3=2, Transporte de material=5), máquinas de Coser (4), planta eléctrica (2), herramienta menor, Carro tanque (1).

(3) Actividades OPO 1: * Hora entrada: 7:00 A.M, Inicio actividades 8:40 A.M. Fin: 2:00 P.M.
- Transporte de material RCD del reservorio al punto de acopio en OPO 1.
- Llenq, cosido e instalación de geocontenedores con formaleta en zona de anclaje del N° 5336 al N° 5351.

(4) Actividades OPO 3: * Hora entrada: 7:00 A.M, Inicio: 7:00 A.M, fin: 3:00 P.M.
- Transporte de material RCD del reservorio al punto de acopio en OPO 3.
- Llenq cosido y lanzado de geocontenedores en el Cuerpo de la obra de protección del N° 4407 al N° 4456.
- Se realiza irrigación con Carrotanque.

NOTA 1: El Contratista no ejecuta actividades en la obra de protección N°2 debido a chigueos por asentamientos de la plataforma.

NOTA 2: La Interventoría informa al Contratista para que se respeten y conserven los alineamientos de las geobolsas en las obras de protección, se informa además que aquellas geobolsas que se encuentren por fuera del alineamiento de las obras de protección no serán tenidas en cuenta y serán descontadas en las cantidades respectivas.

NOTA 3: El contratista no programa actividades de obra para mañana domingo 22 de Octubre de 2023, sólo laborará en transporte de material RCD del reservorio a los acopios de las obras de protección. —//—

Octubre 22/23 Domingo

Estado del tiempo:
- Se realiza transporte de material RCD del reservorio a los puntos de acopio de las obras de protección.

Octubre 23/23 Lunes

Estado del tiempo: Seco.

(1) Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo inspector (1), cadenero (1), Conductor Camioneta (2), Conductor Carrotanque (1), topógrafo (1).
- Personal OPO 1: Auxiliar SST (1), maestro de obra (1), obreros (4), operador maquinaria (1).
- Personal OPO 3: SST (1), maestro de obra (1), obreros (8), operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (2).
- Personal Reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (5).

②Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1), Doosan Dx-200 (1), Cat 320GX (1-en reparación), Camioneta (2), Volquetas (OPO 3: 8, transporte de material: 5), máquinas de Coser (1), planta eléctrica (2), Carrotanque (1), herramienta menor.

③Actividades OPO 1: ✗Hora entrada: 7:00 A.M, Inicio: 8:00 A.M, Fin: 5:00 P.M.

-Transporte de material del reservorio al acopio en OPO 1.

-Llenado cosido e instalación de geocontenedores con formaleta en el anclaje de la obra de protección del N°5352 al N°5371. ✓

④Actividades OPO 3: ✗Hora entrada: 7:00 A.M, Inicio: 10:28 A.M, Fin: 5:45 P.M.

-Transporte de material del reservorio al acopio en OPO 3.

-Llenado, cosido y lanzado de geocontenedores en Cuerpo de la obra de protección del N°4457 al N°4506. ✓

NOTA 1: El Contratista realiza riego a las vías de acceso del proyecto con carrotanque irrigador.

NOTA 2: El Contratista no realiza actividades en la obra de protección N°2 por Control de asentamiento. ——n——

Octubre 27/23 Martes

Estado del tiempo: Soleado y Seco.

①Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (2), Conductor Carrotanque (1), topógrafo (1).

-Personal OPO 1: Auxiliar SST (1), maestro de obra (1), obreros (3), operador maquinaria (1).

-Personal OPO 3: SST (1), maestro de obra (1), obreros (8), operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (2).

-Personal Reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (8).

②Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1), Doosan Dx-200 (1), Camioneta (3), Carrotanque (1), Volquetas (OPO 3=2, transporte de material=8), máquinas de Coser (4), planta eléctrica (2), herramienta menor.

③Actividades OPO 1: ✗Hora entrada: 7:00 A.M, Inicio: 7:00 A.M, Fin: 5:00 P.M.

-Transporte de material de RCD del reservorio al acopio en OPO 1.

-Llenado, cosido e instalación de geocontenedores con formaleta en Cuerpo de la obra de protección del N°5372 al N°5391 ✓

④Actividades OPO 3: ✗Hora entrada: 7:00 A.M, Inicio: 7:40 A.M, Fin: 5:00 P.M.

-Transporte de material RCD del reservorio al acopio en OPO 3.
-Llenó, cosido y lanzado de geocontenedores en el cuerpo de la obra de protección del N° 4507 al N° 4556.
-Se realiza riego con carrotanque de agua para hidratar vías de acceso y mitigar los efectos del material particulado.
NOTA 1: El contratista no realiza lanzado de geocontenedores en la obra de protección N°2 por control topográfico de asentamiento, de igual manera suspende temporalmente continuar con el lanzado, ya que se encuentra cerca de llegar a la cantidad de geobolsas contratadas inicialmente y plantea aunar esfuerzos para culminar las obras de protección N°1 y N°3 en cuanto a cantidad de geobolsas.

Octubre 25/23 Estado del Tiempo: Seco.
Miércoles (1) Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo (1), topógrafo inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (2).
(Personal OPO 1: *Hora entrada: 7:00 A.M., Inicio: 7:00 A.M., Hora fin: 6:00 P.M.)
(Transporte de material RCD del reservorio al acopio de la obra de protección.)
-Personal OPO 1: Auxiliar SST (1), maestro de obra (1), obreros (3), operador maquinaria (1).
-Personal OPO 3: SST (1), maestro de obra (1), obreros (9), operador maquinaria (1), conductor Volqueta (2).
-Personal reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (8).
(2) Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SE210 LC (1), Kobelco SE 210 (1), Doosan DX-200 (1), Camionetas (3), Volquetas (OPO 3=2, Transporte de material = 8), máquinas de Coser (4), planta eléctrica (2), herramienta menor.
(3) Actividades OPO 1: *Hora entrada: 7:00 A.M., Inicio: 7:00 A.M., Fin: 6:00 P.M.
-Transporte de material RCD del reservorio al acopio en la obra de protección.
-Llenó, cosido e instalación de geocontenedores con formaleta en el cuerpo de la obra de protección del N°5392 al N°5409.
(4) Actividades OPO 3: *Hora entrada: 7:00 A.M., Inicio: 8:00 A.M., fin: 4:00 P.M.
-Transporte de material RCD del reservorio al acopio en la obra de protección.
-Llenó, cosido y lanzado de geocontenedores en el cuerpo de la obra de protección del N° 4557 al N° 4606.
-Se realiza riego con carrotanque de agua para mitigar material

particulado en vías de acceso.

NOTA 1: El contratista no realiza actividad de lanzado de geocontenedores en la obra de protección N°2.

JR.

tubre 26/23 Estado del tiempo: Seco.

Jueves ① Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo (1), topógrafo inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (2).

- Personal OPO 1: Auxiliar SST (1), maestro de obra (1), obreros (4), operador maquinaria (1).
- Personal OPO 3: SST (1), maestro de obra (1), obreros (9), operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (2).
- Personal reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (7).

② Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1), Doosan DX-200 (1), Camionetas (2), Volquetas (OPO 3: 2, transporte de material: 7), (material) máquinas de Coser (4), planta eléctrica (2), herramienta menor.

③ Actividades OPO 1: + Hora entrada: 7:00 A.M, Inicio: 7:00 A.M., Fin: 4:00 P.M.

- Transporte de material RCD del reservorio al acopio en la obra de protección.
- Lleno, cosido e instalación de geocontenedores con formaleta en el Cuerpo de la obra de protección del N°5410 al N°5432.

④ Actividades OPO 3: + Hora entrada: 7:00 A.M, Inicio: 7:15 A.M, Fin: 5:00 P.M.

- Transporte de material RCD del reservorio al acopio en la obra de protección.
- Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en el Cuerpo de la obra de protección del N°4607 al N° 4662.

NOTA 1: Se recibe visita del Ing. Armando Avila (INVIAS) y se realiza reunión en oficina de Interventoría junto con representantes de los Contratistas de obra de los Contratos N°1307 de 2022 y N°1298 de 2022, se revisan y tratan temas de tipo Técnico, actas de modificación, adición, prórroga, obras de participación Comunitaria (OPC), se Confirma además reunión para el día de mañana junto con el Ing. Mauricio Cáspedes (Director Técnico general del INVIAS), Contratistas de Obra e Interventoría y Director Territorial Magdalena INVIAS.

JR

Octubre 27/23
Viernes

Estado del tiempo: Lluvias moderadas de 1:00 A.M. a 6:00 A.M., resto del día nublado.

(1) Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar, topógrafo-inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (2).
- Personal OPO 1: Auxiliar SST (1) maestro de obra (1), obreros (3), operador maquinaria (1).
- Personal OPO 3: SST (1), maestro de obra (1), obreros (8), operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (2).
- Personal reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (6)

(2) Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1), Doosan Dx-200 (1), Camionetas (2), Volquetas (OPO 3=2, Transporte de material=6), máquinas de coser (4), planta eléctrica (2), herramienta menor.

(3) Actividades OPO 1: *Hora entrada 7:00 A.M., Inicio: 1:00 P.M., fin: 5:00 P.M.
- Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en talud aguas abajo de la obra de protección de orilla del N° 5433 al N° 5455.

NOTA: El contratista inicia actividades cerca de la 1:00 P.M. debido a las lluvias presentadas el día de hoy en horas de la mañana.

(4) Actividades OPO 3: *Hora entrada: 7:00 A.M., Inicio: 10:00 A.M., fin: 5:00 P.M.
- Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en cuerpo de la obra de protección del N° 4663 al N° 4678.

NOTA: El contratista inicia actividades cerca de las 10:00 A.M. debido a las lluvias presentadas el día de hoy en horas de la mañana.

NOTA: Se realiza Visita a las obras y reunión de avance del proyecto por parte de los siguientes funcionarios: Ing. Mauricio Céspedes (Director Técnico INVIAS), Ing. Yolieth Arroyave (Apoyo Técnico INVIAS), Ing. Armando Avila (INVIAS), Ing. Fabián Arango (Director Territorial Magdalena - INVIAS), Ing. Alexander Fonseca (Director de obra - CIEM 2022), Ing. Michael Carvajal (Auxiliar CIEM 2022), Ing. Juan Sebastián Rivera (INGEVIAS), Ing. Efrén Bastidas (Director de obra - INGEVIAS), Ing. Oscar Navarro (Residente obra - INGEVIAS), Ing. Vladimir Cardona (Director Interventoría), Ing. Luis Alfonso González (Residente Interventoría), Ing. Aliher Navarro (Residente Interventoría), Ing. Josué Perez (Auxiliar Interventoría), Liney Lara (Trabajadora Social Interventoría), Lina Echavarría (SST-Interventoría).

Octubre 28/23 Sábado

Estado del tiempo: Lluvias moderadas de 11:00 A.M. a 1:30 P.M., resto del día seco.

(1) Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo-inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (1).

-Personal OPO 1: Auxiliar SST (1), maestro de obra (1), obreros (1), operador de maquinaria (2).

-Personal reservorio: Operador maquinaria (1),

(2) Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK210LC (1), Kobelco SK210 (1), Doosan DX-200 (1), Camioneta (1), retrocargador CAT 420 D (1), máquina de coser (1), planta eléctrica (1).

(3) Actividades OPO 1: Hora entrada: 7:00 A.M., Inicio actividades: 8:00 A.M., fin de actividades: 12:00 mediodía.

-Transporte de material del punto de acopio de la obra de protección a la plataforma.

-Lleno, cosido e instalación de geocontenedores con formaleta en el Cuerpo de la obra de protección del N°5456 al N°5468.

NOTA: El contratista no realizó actividades en las obras de protección N°2 y N°3 por las lluvias presentados.

NOTA: El contratista no laborará el día de mañana domingo 29 de Octubre por ser día de elecciones en todo el país.

Octubre 30/23 Lunes

Estado del tiempo: seco.

(1) Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo-inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (1).

-Personal OPO 1: Auxiliar SST (1), maestro de obra (1), obreros (3), operador maquinaria (1),

-Personal OPO 3: SST (1), maestro de obra (1), obreros (8), operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (2).

-Personal reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (4).

(2) Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK210LC (1), Kobelco SK210 (1), Doosan DX-200 (1), Camioneta (1), Volquetas (OPO 3=2, Transporte de material=4), máquinas de coser (3), planta eléctrica (2), herramienta menor.

(3) Actividades OPO 1: Hora entrada: 7:00 A.M., Inicio: 10:00 A.M., fin: 1:00 P.M.

-Transporte de material RCD del reservorio al acopio de la obra de protección.

-Lleno, cosido e instalación de geocontenedores con formaleta en zona de anclaje

de la obra de protección del N°5469 al N°5473.✓

④ Actividades OPO 3: Hora entrada: 7:00 A.M., fin: 4:00 P.M.

- Transporte de material RCD al acopio en la obra de protección.
- Suministro a obra de 182 geocontenedores de marca PAVCO para su uso.
- Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en el cuerpo de la obra de protección del N°4679 al N°4715.✓

NOTA 1: No se realizaron actividades en OPO 2.

NOTA 2: El contratista inició a las 10:00 A.M. debido a las lluvias del día anterior.✓

Octubre 31/23 Martes

Estado del tiempo: Seco.

① Personal: Ing. residente (1), Ing. auxiliar (1), topógrafo inspector (1), Cadenero (1), Conductor Camioneta (1).

- Personal OPO 1: Auxiliar SST (1), maestro de obra (1), obreros (3), operador maquinaria (1).
- Personal OPO 3: SST (1), maestro de obra (1), obreros (8), operador maquinaria (1) Conductor volqueta (2)
- Personal reservorio: Operador maquinaria (1), Conductor Volqueta (4).

② Maquinaria y equipos: Excavadoras Kobelco SK 210 LC (1), Kobelco SK 210 (1), Doosan DX-200 (1), Camioneta (1), Volquetas (OPO 3=2, transporte de material=4), máquinas de coser (OPO 1=1, OPO 3=2), planta eléctrica (OPO 1=1, OPO 3=1), herramienta menor.

③ Actividades OPO 1: Hora entrada: 7:00 A.M., Inicio: 7:00 A.M., fin: 6:00 P.M.

- Transporte material RCD del reservorio al acopio en la obra de protección.
- Lleno, cosido e instalación de geocontenedores en el cuerpo de la obra de protección del N°5474 al N°5489.✓

④ Actividades OPO 3: Hora entrada: 7:00 A.M, Inicio: 7:30 A.M., fin: 6:00 P.M.

- Transporte de material RCD del reservorio al punto de acopio.
- Lleno, cosido y lanzado de geocontenedores en el cuerpo de la obra de protección del N°4716 al N°4751.✓
- Suministro de 100 geocontenedores de la marca PAVCO.

NOTA 1: El contratista no realizó actividades en el OPO 2.

-herramienta menor, se realizo control topografico del nivel del rio magdalena, se realiza control topografico de las obras de proteccion de orilla #4 y #5 se continua con el lanzado de geo-contenedores para conformacion del cuerpo de las obras de proteccion de orilla del #4 y #5, en el #5 va desde el 5101 hasta el 5210 se continua con el transporte de material RCD del predio la revancha al acopio Se solicita aumentar la cantidad de material RCD en acopio.

Alfonso Gonzalez Cesar Navarro

9-09-2023 Sabado Tiempo seco personal en obra 1 director - 1 residente de obra - 1 topógrafo - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 6 cosedores - 3 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viales - 11 conductores - 20 ayudantes - 1 celador - 3 retroexcavadoras - 7 volquetas doble troque - 3 volquetas sencillas - 1 camioneta - 1+1 estacion topografica total - 2 plantas electricas - 5 maquinas cosedoras - herramiento menor, Se realiza control topografico de las obras de proteccion de orilla #4 y #5, Se continua con el lanzado de geo-contenedores para la conformacion del cuerpo de las obras de proteccion de orilla #4 y #5, el #4 va desde el 1522 hasta el 1660., el #5 va desde el 5211 hasta el 5435. se continua con el transporte de material RCD predio la Revancha al acopio Se solicita aumentar la cantidad de material RCD en acopio.

Alfonso Gonzalez Cesar Navarro

1-10-2023 Domingo No se labora en obra.

Alfonso Gonzalez

2-10-2023 Lunes. Tiempo seco personal en obra 1 director - 1 residente de obra - 1 topógrafo - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 6 cosedores - 3 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viales - 9 conductores - 20 ayudantes - 2 lanzadores - 1 celador - 3 retroexcavadoras - 7 volqueta doble troque - 1 volqueta sencilla - 1 camioneta - 1+1 estacion total topografico - 2 plantas electricas - 5 maquinas cosedoras -

Powered by CamScanner

herramienta menor, Se realiza control topografico de las obras de proteccion de orilla #4 y #5, Se continua con el lanzado de geo-contenedores para la conformacion del cuerpo de las obra de proteccion de orilla #5 se lanza desde el 5268 al 5270 para reemplazar geo-contenedores dañados Se presenta desplazamiento y/o desprendimiento de geo-contenedores en la plataforma de la obra de proteccion de orilla #5, se emplea recursos en adecuacion de plataforma y punto de lanzado en la obra de proteccion de orilla #5 Se continua con el transporte de material RCD del predio la Revancha al acopio Se solicita aumentar la cantidad de material RCD en acopio.

03-10-2023 Martes. Tiempo seco personal en obra - 1 director - 1 residente de obra - 1 topografo - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 3 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viales - 18 conductores - 20 ayudantes - 1 celador - 3 retroexcavadoras - 14 volquetas doble troque - 3 volquetas sencillas - 1 camioneta - 1 estacion topografica total - 2 plantas electricas - 5 maquinas cosedoras - herramienta menor, Se realiza control del nivel del rio magdalena, Se realiza control topografico de las obras de proteccion de orilla #4 #5, Se continua con la adecuacion de plataforma por el desprendimiento presentado en la obra de proteccion de orilla #5 Se continua con el transporte de material RCD del predio La Revancha al acopio. Se solicita aumentar la cantidad de material RCD en acopio.

04-10-2023 Miercoles Llueve la noche anterior y en la mañana. No se realizan actividades de lanzado por condiciones adversas para las volquetas Tampoco se transporte material RCD del predio la Revancha al acopio de material

maquinaria y personal disponible en sitio de obra pero no realizan lanzado. 1 director - 1 residente en obra - 1 topografo - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 3 operadores de retroexcavadora - 4 controladores de via - 17 conductores - 20 ayudantes - 1 celador - 3 retroexcavadoras - 13 volquetas doble troque - 3 volquetas sencillas - 1 camioneta - 1+1 estacion topografica total - 2 plantas electricas - 5 maquinas cosedoras - herramienta menor

Alfonso Sojil — Osmar Navarro

5-10-2023 Jueves. Tiempo seco en la mañana. llueve en horas de la tarde, personal en obra - 1 director - 1 residente de obra - 1 topografo - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 3 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viales - 18 conductores - 20 ayudantes - 1 celador - 3 retroexcavadoras - 14 volquetas doble troque - 3 volquetas sencillas - 1 camioneta - 1+1 estacion topografica total - 2 plantas electricas - 5 maquinas cosedoras. herramienta menor, Se realiza control topografico de las obras de proteccion de orilla #4 y #5. Se continua con el lanzado de geo-contenedores para la conformacion del cuerpo de las obras de proteccion de orilla #4 y #5 en la obra #4 desde el 1661 hasta el 1690, en la obra #5 desde el 5436 hasta el 5445 se continua con el transporte de material RCD predio la Revancha al acopio. Se solicita aumentar la cantidad de material RCD en acopio.

Alfonso Sojil — Osmar Navarro

6-10-2023 Viernes. Tiempo seco en la mañana llueve en horas de la tarde, personal en obra. 1 director - 1 residente de obra. - 1 topografo - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 3 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viales - 8 conductores - 20 ayudants - 1 celador - 3 retroexcavadoras - 7 volquetas doble troque - 1 camioneta - 1+1 estacion topografica total - 2 plantas electricas - 5 maquinas cosedoras - herramienta menor, Se realiza control topografico del rio magdalena. Se realiza control —

Powered by CamScanner

#5, se continua con el lanzado de geo-bolsas al río para conformac
on del cuerpo de los elementos de las obras de proteccion de orilla
#4 y #5, en el #4 va desde el 1761 al 1841, en el #5 va desde el
5566 al 5592 se continua con el transporte del material RCD
del predio La Revancho al acopio se solicita aumentar el materi
del relleno para geo-bolsas en acopio Se vala plataforma en
la obra #5 las ultimas dos lineas. Llueve en la noche.

Alfonso Angel Oscar Navarro

11-10-2023 Miercoles Tiempo seco personal en obra - 1 director - 1 residente de obra - 1 topogra
fo - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores -
6 cosedores - 3 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viale
8 conductores - 26 ayudantes - 1 celador - 3 retroexcavadoras - 7
volquetas doble troque - 1 camioneta - 1 estacion topografica
total - 2 plantas electricas - 5 maquinas cosedoras - herramen
menor - Se realiza control topografico de obras de proteccion
de orilla #4 y #5, se continua con el lanzado de geo-bolsas
al rio magdalena para conformacion del cuerpo de los elemen
de las obras de proteccion de orilla #4 y #5, el #4 va desde e
1842 al 1846, el #5 va desde el 5593 al 5656 se realiza
limpieza y retiro de material del dique de control de inundacio
existente No se transporta material Se solicita aumentar
el material del relleno de geo-bolsas en acopio

Alfonso Angel Oscar Navarro

12-10-2023 Jueves Tiempo seco en la mañana y parte de la tarde llueve a las
3:30 pm personal en obra - 1 director - 1 residente de obra - 1
topografo - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadore
- 6 cosedores - 3 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viale
- 20 conductores - 26 ayudantes - 1 celador - 3 retroexcavadoras - 15
volquetas doble troque - 4 volquetas sencillas - 1 camioneta - 1
estacion topografica total - 2 plantas electricas - 7 maquinas cosed
ras - herramienta menor - Se realiza control del nivel del río
magdalena - Se realiza control topografico de las obras d

proteccion de orilla #4 y #5, se continua con el lanzado de geo-bolsas al río para conformacion del cuerpo de los elementos de las obras de proteccion de orilla #4 y #5, en el #4 va desde el 1897 al 1871, el #5 va desde el 5657 al 5694, se continua con el transporte de material RCD predio la Revancha al acopio se solicita aumento volumen de materia para relleno Geo-bolsas, Se suspende trabajo por lluvia 3:30

Alfonso Reyes Cesar Navarro

-10-2023 Tiempo seco pasan al en obra - 1 director - 1 residente de obra - 1 topografo
sabado - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 3 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viales - 8 conductores - 26 ayudantes - 1 celador - 3 retroexcavadoras - 7 volquetas doble troque - 1 camioneta - 1+1 estacion topografica total - 2 plantas electricas - 7 maquinas cosedoras - herramienta menor, Se realiza control del nivel del rio subio 53 cm respecto a 06-10-2023, Se realiza control topografico de las obras de proteccion de orilla #4 y #5 se continua con el lanzado de geo-bolsas para conformar el cuerpo de la obra de proteccion #5 va desde el 5695 al 5744. No se transporta material RCD se solicita aumentar volumen de material de relleno geo-bolsas en acopio ingresa maquinaria retro y motoniveladora

Alfonso Reyes Cesar Navarro

-10-2023 Llueve en horas de la mañana. No se realiza actividades en
Sabado obra de lanzado Se transporta material RCD predio la Revancha al acopio se solicita aumentar volumen de material RCD para relleno geo-bolsas en acopio.

Alfonso Reyes Cesar Navarro

-10-2023 Tiempo seco No se labora en obra en actividades de lanzado
Domingo Se transporta matrial RCD predio la revancha al acopio.

Alfonso Reyes Cesar Navarro

16-10-2023 Lunes. Llueve en horas de la mañana No se labora en actividades de obra por terreno fangoso - No se transporta.

17-10-2023 Martes. Tiempo seco personal en obra 1 director - 1 residente de obra - 1 topografo - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 3 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viales - 21 conductores - 26 ayudantes - 1 celador - 4 retroexcavadoras - 16 volquetas doble troque - 4 volquetas sencillas - 1 camioneta. - 1 estacion topografica total - 2 plantas electricas - 7 maquinas cosedoras - herramienta menor; Se realiza control topografico de las obras de proteccion de orilla #4 y #5, se continua con el lanzado de geo-bolsas al río magdalena para conformacion del cuerpo de los elementos de las obras de proteccion de orilla #4 y #5, el #4 va desde el 1880 al 1939 el #5 va desde el 5745 al 5787, se continua con el transporte de material RCD del predio La Reranchа al acopio se extiende material para transito volquetas de lanzado, se solicita aumento acopio de material RCD para relleno de geo-bolsas.

18-10-2023 Miercoles. Tiempo seco personal en obra 1 director - 1 residente de obra - 1 topografo - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 3 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viales - 22 conductores - 26 ayudantes - 1 celador - 4 retroexcavadoras - 17 volquetas doble troque - 4 volquetas sencillas - 1 camioneta - 1 estacion topografica total - 2 plantas electricas - 7 maquinas cosedoras - herramienta menor - Se realiza control topografico de las obras de proteccion de orilla #4 y #5, se continua con el lanzado de geo-bolsas al rio magdalena para conformacion del cuerpo de los elementos de las obras de proteccion de orilla #4 y #5, adicional se inicia con anclaje de la obra de proteccion #4, el #4 va desde 1940 al 1988, el #5 va desde el 5788 al 5848, se continua con el transpor

te de material RCD del predio la Revancha al acopio, se excava para anclaje y con este material se rellena geo-bolsas de anclaje se solicita aumentar volumen de material en acopio.

.
.

Alfonso Gonzalez Osmar Navarro

-10-2023 Tiempo seco personal en obra - 1 director - 1 residente - 1 topografo
ueves - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 4 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viales - 22 conductores - 26 ayudantes - 1 celador - 4 retroexcavadoras - 17 volquetas doble troque - 4 volquetas sencillas - 1 camioneta - 1+1 estacion total topografica - 2 plantas electricas - 7 maquinas cosedoras - herramienta menor, Se realiza control del nivel del rio sobe 16 cm con respecto al 13-10-2023, Se realiza control topografico de las obras de proteccion de ouilla #4 y #5, se continua con lanzado y anclaje en la obra #4 y lanzado en la obra #5, en el #4 va desde el 1989 al 2104, en el #5 va desde el 5849 al 5859, se continua con el transporte de RCD al acopio se solicita aumentar volumen material relleno en acopio.

.
.

Alfonso Gonzalez Osmar Navarro

-10-2023 Tiempo seco personal en obra - 1 director - 1 residente - 1 topografo - 1 cadenero
rnes - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 3 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viales - 26 conductores - 26 ayudantes - 1 celador - 3 retroexcavadoras - 21 volquetas doble troque - 4 volquetas sencillas - 1 camioneta - 1+1 estacion topografica total - 2 plantas electricas - 7 maquinas cosedoras - herramienta menor Se realiza control del nivel de rio Se realiza control topografico de las obras de proteccion de ouilla #4 y #5 se continua con lanzado y anclaje en la obra #4 y con lanzado en la obra #5 en el #4 va desde el 2105 al 2195, en el #5 va desde el 5860 al 5878 se continua con el transporte de material RCD predio la Revancha al acopio. Se solicita aumentar volumen de material de relleno para geo-bolsas en acopio.

Alfonso Gonzalez Osmar Navarro

Powered by CamScanner

21-10-2023 Sabado. Tiempo seco personal en obra - 1 director - 1 residente - 1 topograf - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 3 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viales - 26 conductores - 1 celador - 3 retroexcavadoras - 21 volquetas doble troque - 4 volquetas sencillas - 1 camioneta - 1 estacion topografica total - 2 plantas electricas - 7 maquinas cosedoras - herramientas menores, Se realiza control topografico de las obras de proteccion de orilla #4 y #5, Se continua con el lanzado de geo-bolsas al rio para conformacion del cuerpo de los elementos de las obras de proteccion de orilla #4 y #5 el #4 va desde el 2196 al 2263, el #5 va desde el 5879 al 5918 se desprende la ultima linea de la plataforma "cuerpo" del #4 Se continua con el transporte de material RCD del predio La Revancha al acopio se solicita aumentar volumen de material de relleno de geo-bolsas en acopio.

. (Oscar Alvarado)

. (Alexander Zapata)

22-10-2023 Domingo Tiempo seco personal en obra - 1 director - 1 residente - 1 topografo - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 3 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viales - 12 conductores - 26 ayudantes - 1 celador - 3 retroexcavadora - 10 volquetas doble - troque - 1 volqueta sencilla - 1 camioneta - 1 1 estacion total topografica - 2 plantas electricas - 7 maquinas cosedoras - herramienta menor. Se realica control topografico de las obras de proteccion de orilla #4 y #5 Se continua con el lanzado e instalacion "formaleteo" de geo-bolsas para la obra de proteccion de orilla #4 va desde el 2264 al 2343 se lanza geo-bolsas para la conformacion del cuerpo de la obra de proteccion de orilla #5 va desde el 5919 al 5920, se continua con el transporte de material RCD del predio la Revancha al acopio, se solicita aumentar el volumen del material de relleno en acopio.

(Alexander Zapata) (Oscar Alvarado)

3-10-2023 Lunes. Tiempo seco personal en obra - 1 director - 1 residente - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 4 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viales - 22 conductores - 26 ayudantes - 1 celador - 4 retroexcavadoras - 19 volquetas doble troque - 2 volquetas sencillas - 1 camioneta - 1+1 estacion topografica total - 2 plantas electricas - 7 maquinas cosedoras - herramienta menor. Se realiza control topografico de las obras de proteccion de orilla #4 y #5 Se continua con el lanzado e instalacion "formaleteo" de geo-bolsas para la conformacion de la obra de proteccion de orilla #4 va desde el 2344 al 2426, se sigue con el lanzado de geo-bolsas para la conformacion del cuerpo de la obra de proteccion de orilla #5 va desde el 5921 al 5929 se continua con el transporte de material RCD del predio la Revancha al acopio se solicita aumentar el volumen de material de Relleno, en el anclaje del #4 se utiliza el material de excavacion para lleno de geo-bolsas

Alfonso Borjas Oscar Navarro

4-10-2023 Martes. Tiempo seco personal en obra - 1 director - 1 residente - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 4 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viales - 21 conductores - 26 ayudantes - 1 celador - 4 retroexcavadoras - 16 volquetas doble troque - 4 volquetas sencillas - 1 camioneta - 1+1 estacion topografica total - 2 plantas electricas - 7 maquinas cosedoras - herramienta menor, Se realiza control topografico de las obras de proteccion de orilla #4 y #5, Se continua con el lanzado e instalacion "formaleteo" de geo-bolsas de ~~geo-bolsas~~ para la conformacion de la obra de proteccion de orilla #4 va desde el 2427 al 2508 se utiliza el material de excavacion para lleno de geo-bolsas se sigue con el lanzado de geo-bolsas para la conformacion del cuerpo de la obra de proteccion de orilla #5 va desde el 5930 al 5959 se continua con el transporte de material RCD predio La Reconcha al acopio se solicita aumentar el volumen de material de relleno de geo-bolsas en Acopio - Visita señor alcalde Salamina y del señor Mauricio Senior propietario predio Tamarindo y Carmelitas.

Alfonso Borjas Oscar Navarro

Powered by CamScanner

25-10-2023 Miercoles. Tiempo seco personal en obra - 1 director - 1 residente - 1 topografo - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 3 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viales - 21 conductores - 26 ayudantes - 1 celador - 3 retroexcavadoras - 17 volquetas doble troque - 3 volquetas sencillas - 1 camioneta - 1 estacion topografica total - 2 plantas electricas - 7 maquinas cosedoras - herramienta menor; Se continua con el control topografico de las obras de proteccion de orilla #1 y #5 Se continua con el lanzado e instalacion "formaleteo" de geo-bolsas para la conformacion de la obra de proteccion de orilla #1 va desde el 2509 al 2594 anclaje y cuerpo. se utiliza el material de excavacion para lleno de geo-bolsas de anclaje, Se sigue con el lanzado de geo-bolsas para conformacion de cuerpo de la obra de proteccion de orilla #5 va desde 5960 al 5983 se continua con el transporte de material RCD predio la Revancha al acopio se solicita aumentar volumenes de material de relleno de geo-bolsas en acopio.

Alonso Zapata Oscar Navarro

26-10-203 Jueves. Tiempo seco personal en obra - 1 director - 1 residente - 1 topografo - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 3 operadores de retroexcavadora - 4 controladores viales - 19 conductores - 26 ayudantes - 1 celador - 3 retroexcavadoras - 15 volquetas doble troque 3 volquetas sencillas - 1 camioneta - 1 estacion topografica total - 2 plantas electricas - 7 maquinas cosedoras - herramienta menor. Se realiza control de nivel del rio Se realiza control topografico de las obras de proteccion de orilla #1 y #5, Se continua con el lanzado e instalacion "formaleteo" de geo-bolsas para la conformacion de cuerpo y anclaje de la obra de proteccion de orilla #1 va desde el 2593 al 2706, No se realiza lanzamiento de geo-bolsas en el #5 por aparicion de grietas posible desprendimiento, Se continua con el trasporte de material RCD predio la Revancha al acopio se solicita aumentar el volumen de material de relleno de geo-bolsas en acopio.

Alonso Zapata Oscar Navarro

Powered by CamScanner

-10-2023 xines. Llueve la noche anterior en el día tiempo seco personal en obra -1 director - 1 residente - 1 topografo - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 3 operadores de retro -4 controladores viales - 8 conductores - 26 ayudantes - 1 celador - 3 retroexcavadoras - 7 volquetas doble troque - 1 camioneta - 1+1 estacion topografica total - 2 plantas electricas - 7 maquinas cosedor - herramienta menor - Se realiza control del nivel de río, Se realiza control topografico de obras de proteccion de orilla #4 y #5. Se hace con el lanzado e instalacion "tamaleteo" de geo-bolsas para conformacion de cuerpo y anclaje de la obra de proteccion de orilla #4 va desde el 2707 al 2779. No se lanza en el #3, Visita funcionarios de INVIAS y Veeduria a lote 2 por el sio se continua con el transporte de material BCD predio la Revancha al acopio se solicita aumentar volumenes de material de relleno de geo-bolsas en acopio, el material de excavacion del #4 se utiliza para lleno de geo-bolsas de anclaje.

Alfonso Gonzalez Oscar Navarro

-10-2023 abado. Llueve la noche anterior hasta la 4:30am y vuelve a llover a la 11:00am personal en obra - 1 director - 1 Residente de obra - 1 topografo - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 3 operadores de retro excavadora - 4 controladores viales - 1 conductor - 26 ayudantes - 1 celador - 3 retro excavadoras - 1 camioneta - 1+1 estacion topografica total - 2 plantas electricas - 7 maquinas cosedoras - herramienta menor - Se realiza control de nivel del río, Se realiza control topográfico de la obra de proteccion #4, se realiza instalacion "tamaleteo" de geo-bolsas para conformacion de anclaje de la obra de proteccion de orilla #4 va desde el 2780 a 2782. No se transporta, se utiliza material de excavacion para lleno geo-bolsa de anclaje en el #4

. . .

Alfonso Gonzalez Oscar Navarro

9-10-2023 Domingo No se labora en obra.

Alfonso Gonzalez Oscar Navarro

Powered by CamScanner

2: 30-10-2023 Lunes. Tiempo seco personal en obra - 1 director - 1 residente - 1 topografo - 1 cadenero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores 6 operadores equipo amarillo - 4 controladores viales - 8 conductores - 2 ayudantes - 1 celador - 4 retroexcavadores - 1 motoniveladora - 1 vibrocom pactador - 7 volquetas doble trague - 1 camioneta - 1+1 estacion to topografica - 2 plantas electricas - 7 maquinas cosedoras - herramienta menor; Se realiza control del nivel del río magdalena. Se realizo control topografico de obras de proteccion de orilla #4, Se continua con el lanzado e instalacion "formaleteo" de geo-bolsas para la conformacion del cuerpo el anclaje de la obra de proteccion de orilla #4 va desde el 278 al 2852 se utiliza material de excavacion de anclaje para lleno de ge bolsas de anclaje, se continua con el transporte de material RCD predio la Revancha al acopio Se solicita aumentar volumen en d material de lleno de geo-bolsas en el acopio.

Alfonso Bayona Oscar Navarro

2 31-10-2023 : Martes Tiempo seco personal en obra - 1 director - 1 residente - 1 topografo - 1 co nero - 1 auxiliar SST - 1 recibidor de viajes - 2 lanzadores - 6 cosedores - 6 ope dores maquinaria amarilla - 4 controladores viales - 22 conductores - 26 ay dantes - 1 celador - 4 retroexcavadoras - 1 motoniveladora - 1 vibrocompacta -18 volquetas doble trague - 3 volquetas sencillas - 1 camioneta - 1+1 estacio topografica total - 2 plantas electricas - 7 maquinas cosedoras - herram enta menor, Se realiza control nivel de río. Se realiza control topog fico de obras de proteccion de orilla #4 y #5. Se continua con el lanz do e instalacion "formaleteo" de geo-bolsas para la conformacion del cuerpo y anclaje de la obra de proteccion de orilla #4 va desde el al se utiliza material de excavacion de anclaje para lleno de ge bolsas de anclaje, se sigue con el lanzado de geo-bolsas para conform cuerpo de obra de proteccion de orilla #5 va desde el ... al Se realiza actividades de colocacion material en el dique, se contin con el transporte de material RCD del predio la revancha al acopio se solicita aumentar volumen de material de lleno geo-bolsas en acopio

Alfonso Bayona Oscar Navarro

Powered by CamScanner